

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
“JOSE SIMEÓN CAÑAS”



CIUDADANÍA E HIGIENISMO SOCIAL EN EL
SALVADOR, 1880-1932

TESIS PREPARADA PARA LA
FACULTAD DE POSTGRADOS

PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN FILOSOFÍA IBEROAMERICANA

POR
MARIO DANIEL ERNESTO OLIVA MANCIA

MAYO DE 2011
ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR.

Rector
José María Tojeira, S.J.

Secretario General
René Alberto Zelaya

Decana de la Facultad de Postgrados
Lidia Salamanca

Director del Doctorado en Filosofía Iberoamericana
Sajid Alfredo Herrera Mena

Director de Tesis
Sajid Alfredo Herrera Mena

ÍNDICE GENERAL.

ÍNDICE GENERAL	3
INTRODUCCIÓN	13
1. Perspectivas fundamentales	13
2. Hipótesis principales y entorno histórico-ideológico relevante	15
3. El <i>higienismo social</i> y su ausencia en la historiografía salvadoreña	22
4. Estructura y objetivos capitulares	25
 CAPITULO I: La Ciudadanía Liberal	 27
Introducción	27
1. La Irrupción de la Ciudadanía moderna	30
1.1. Reacción de los sectores dirigentes criollos y peninsulares ante las Reformas Borbónicas	31
1.2. Los imaginarios eurocéntricos y la jerarquía social en la sociedad tardío colonial	33
1.3. Los inicios de la atención sanitaria: del periodo colonial al Estado Borbón.	35
1.4. La <i>Constitución de Cádiz</i> y la ciudadanía moderna: impacto en el proyecto independentista Sansalvadoreño	36
2. La Ciudadanía en los Textos Constitucionales Salvadoreños (1824-1886)	47
2.1. El modelo de ciudadanía restringida del Salvador en 1824	47
2.2. La construcción del modelo hegemónico Sansalvadoreño a partir de los Textos Constitucionales de la época	49
2.3. Impacto social, político y económico de la dinámica constitucional en torno a la formación de una ciudadanía restrictiva	57
3. <i>La Cartilla del Ciudadano</i> , de Francisco Esteban Galindo	59
3.1. <i>La Cartilla del Ciudadano</i> y la ratificación del ordenamiento liberal de la época	59
3.2. Francisco Esteban Galindo: intelectual oficial del proyecto liberal Salvadoreño:	61

3.3 <i>La Cartilla del Ciudadano</i> en el contexto del liberal-positivismo decimonónico salvadoreño	63
3.4 <i>La Cartilla del Ciudadano</i> : saber y poder en el contexto del proyecto liberal-positivista salvadoreño decimonónico	71
4. Conclusiones	73
CAPÍTULO II: El <i>higienismo social</i> en El Salvador: los intelectuales y sus discursos	77
Introducción	77
1. El <i>Higienismo Social</i> : 1880-1932	78
1.1. El saber médico y su ambiente ideológico-político: el surgimiento de la <i>Policía Médica</i> . Finales del siglo XVIII y principios del XIX	79
1.2. El saber médico salvadoreño decimonónico desde los documentos de la época: génesis del <i>higienismo social</i> . Revista <i>La Universidad</i> . (1897)	81
1.3. El <i>higienismo social</i> salvadoreño decimonónico y su entorno europeo: el Positivismo, Darwinismo social y la Antropología criminal.	84
1.4. La construcción ideológica de la “degeneración hereditaria” en el proyecto higienista social.	87
1.5. El <i>higienismo social</i> salvadoreño en las reformas liberal-positivistas del último tercio del siglo XIX	89
1.6. El <i>higienismo social</i> salvadoreño decimonónico: el alcoholismo, la formación del Ejército, y la identificación de las “clases peligrosas”. Contexto interpretativo: finales del siglo XIX y principios del XX.	92
1.7. La intelectualidad salvadoreña decimonónica: médicos, juristas y académicos. La construcción del poder hegemónico en el contexto de la legitimación del modelo higienista social	101
1.8. Representantes intelectuales salvadoreños desafectos a la ideología liberal-positivista de finales del siglo XIX y principios del XX. Alberto Masferrer y Francisco Gavidia	113
2. Científicos, Academias y Redes Intelectuales	116
2.1. El <i>higienismo social</i> y la formación de la intelectualidad orgánica salvadoreña decimonónica desde el modelo positivista y darwinista social: obras, autores y medios de difusión representativos	116
2.2. Intelectualidad contestataria salvadoreña de principios del siglo XX. El <i>Foro del Porvenir</i> y Salvador Rodríguez	131

2.3. Manuel Enrique Araujo y su mandato presidencial en el marco de su proyecto anti higienista social. (1911-1913)	132
3. Conclusiones.	136
Apéndices:	
Apéndice 1:	
Cuadro de las principales publicaciones aparecidas en El Salvador entre 1878 y 1928	140
Apéndice 2:	
Miembros de la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador en 1895	142
Apéndice 3:	
Cuerpo de profesores de la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador en 1895.	143
Apéndice 4:	
Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador 1897	143
Apéndice 5:	
Nómina de profesores por materia de la carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en 1898	144
Apéndice 6:	
Materias del pensum de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en 1894	145
Apéndice 7:	
Cuadro de materias y horas de clase semanal en la carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en 1894	146
Apéndice 8:	
Cuadro de Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador entre 1914 y 1920	146
CAPITULO III: Los “no ciudadanos” según el discurso liberal-positivista.	149
Introducción.	149

1. Los “no ciudadanos en el proyecto liberal-positivista	154
1.1. La Redes familiares y sus vínculos socio-raciales en la construcción del poder hegemónico	155
1.2. El saber médico y la Antropología Criminal durante el mandato de Rafael Zaldívar.	156
1.3. La construcción de la figura del delincuente en los medios de difusión de la época	159
2. Alcohólicos	163
2.1. El alcoholismo como mecanismo de clasificación, control y disciplinamiento en el proyecto liberal-positivista decimonónico	163
Cuadro 1:	
Estadística que manifiesta el número de individuos que fueron sentenciados por faltas de policía en el Departamento de Santa Ana durante el mes de agosto de 1889	166
2.2. El deterioro social y la cultura alcohólica: violencia y criminalidad en los distintos gobiernos liberales decimonónicos.	167
2.3. El alcoholismo y la moral liberal-positivista: saber médico y discurso oficial	169
2.4. La pugna ideológica al interior de la intelectualidad médica y académica respecto al tema del alcoholismo	174
3. Prostitutas	178
3.1. Construcción ideológica del fenómeno de la prostitución: contexto europeo y mexicano en el siglo XIX	179
3.2. El manejo de la prostitución dentro del <i>higienismo social</i> salvadoreño: periódico <i>la Gaceta</i> , Diario <i>La República</i> . <i>El Hospital de Venéreas</i> y la Junta de Caridad en 1884	182
3.3. El “Programa de Venéreas” bajo el mandato presidencial de Manuel Enrique Araujo (1911-1913)	187
3.4. La prostitución en Guatemala a finales del siglo XIX y principios del XX en la interpretación del caso salvadoreño	190
3.5. El proyecto hegemónico liberal-positivista salvadoreño y el manejo de la prostitución y el alcoholismo	196
4. Criminales y delincuentes	198
4.1. Deterioro social a partir de la segunda mitad del siglo XIX.: causas y soluciones aplicadas por los intelectuales orgánicos de la época.	198

4.2. Las prisiones y el desarrollo del sistema de coerción y disciplinamiento	200
4.3. La concepción del delincuente a partir del modelo de la ciencia médica de la época	204
4.4. El <i>higienismo social</i> y los sucesos de 1932	207
5. Enfermedades y enfermos	211
5.1. El Protomedicato y su labor en la segunda mitad del siglo XIX	211
5.2. Impresiones de viajeros sobre la situación social, económica y política de El Salvador de finales del siglo XIX: John Newbigging y Carl Vilhelm Hatmann	213
5.3. La lucha política entre el poder central y local en relación a la salud del conglomerado social. San Salvador, 1879	216
Cuadro 2.	
Médicos que fueron Presidentes de El Salvador entre los años 1846-1927	218
5.4. El liberal-positivismo decimonónico y las consecuencias sociales de la alianza de saberes médico y jurídico	220
6. Conclusiones	227

CAPITULO IV: Exclusión, confinamiento, tratamiento y represión: Los “no ciudadanos” ante el proyecto liberal-positivista 233

Introducción. 233

1. Higiene y Moralidad 240

1.1. La intelectualidad orgánica decimonónica y su papel legitimador del poder hegemónico: el saber médico y jurídico 241

1.2. El *higienismo social* en David J. Guzmán: la educación cívica y moral liberal-positivista 243

1.3. El *higienismo social* en Darío González y la moral liberal- positivista decimonónica. 248

1.4. Francisco Esteban Galindo: orden y progreso en el liberal positivismo 256

1.5. Higiene y moralidad: subjetividades de la modernidad liberal en el ejercicio del poder hegemónico 261

2. La Beneficencia y Caridad 262

2.1. Las <i>Juntas de Caridad</i> y el modelo de atención sanitaria de El Salvador. (1841)	263
2.2. Filantropía, caridad y beneficencia: dispositivos de control y disciplinamiento	266
2.3. Rafael Zaldívar y el <i>Asilo Sara</i> : modelo institucional de una élite virtuosa y caritativa (1885)	271
2.4. Rafael Zaldívar y el darwinismo social radical: privatización de tierras comunales y ejidales (1880-1881)	275
2.5. Instituciones hospitalarias y el espíritu benefactor: José Rosales y la fundación del <i>El Hospital Rosales</i> (1902)	279
Cuadro 1:	
Principales hospitales y centros asistenciales durante el siglo XIX y principios del XX	288
2.6. La fundación del Hospital Militar (1914)	290
2.7. El <i>Hospital Rosales</i> : Reglamento Interior, irregularidades y limitaciones en su funcionamiento (1915-1916)	290
3. Disciplinamiento y Coerción	293
3.1. El sistema carcelario decimonónico salvadoreño: evolución y complejización (1830-1905)	295
Cuadro 2:	
De las principales cárceles creadas en El Salvador durante el siglo XIX y principios del XX	295
3.2. Las cárceles y su papel moralizador en el liberal positivismo	297
3.3. Rafael Zaldívar: modernización de los sistemas coercitivos y punitivos	301
3.4. La crisis social, política y económica (1920-1932)	303
3.5. El <i>higienismo social</i> y las “clases peligrosas”: 1932 y el levantamiento campesino	305
3.6. La inmigración y las políticas de blanqueamiento al interior de la sociedad liberal-positivista decimonónica (1884)	311

Cuadro 3:

El movimiento de pasajeros habido por tierra entre Guatemala y esta República en 1882.	314
--	-----

Cuadro 4:

Movimiento de pasajeros habido por tierra entre esta República y la de Guatemala, vía Metapán, durante los meses que se expresan del año de 1882 315

Cuadro 5:

Cuadro de pasajeros habido por tierra entre esta república y la de Guatemala vía Metapán y Chalchuapa los meses que se expresan del año de 1882. 316

Conclusiones 320

CONCLUSIONES FINALES. 331

APÉNDICES 346

Cuadro 1.

Cuadro que describe el tipo de penas aplicadas a los delincuentes en 1855, de acuerdo a la recopilación hecha por Isidro Menéndez 346

Cuadro 2.

Cuadro que manifiesta el nombre, sexo, edad y demás circunstancias de los mendigos inscritos y matriculados en la Alcaldía de la Ciudad de San Salvador, durante el primer semestre del año corriente (1883) 347

Cuadro 3.

Cuadro que manifiesta el número de detenidos en la Comisaría de San Salvador del quince de Marzo al último de Diciembre del año de 1883. 348

Cuadro 4.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884. Departamento de San Salvador. Parte 1 349

Cuadro 5.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884. Departamento de San Salvador. Parte 2 350

Cuadro 6.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884. Departamento de La Libertad. Parte 1 351

Cuadro 7.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884. Departamento de La Libertad. Parte 2 352

Cuadro 8.

Cuadro que demuestra el movimiento habido en San Salvador en el Hospital de Venéreas en 1889 353

Cuadro 9.

Cuadro resumen del movimiento habido en San Salvador en el Hospital de Venéreas en 1889 354

Cuadro 10.

Movimiento habido en el Hospital de Venéreas de San Salvador durante el año de 1889. Parte 1 355

Cuadro 11.

Movimiento habido en el Hospital de Venéreas de San Salvador durante el año de 1889. Parte 2 356

Cuadro 12.

Movimiento habido en el Hospital de Venéreas de San Salvador durante el año de 1889. Parte 3 357

Cuadro 13.

Cuadro que demuestra el número de individuos juzgados por faltas de policía en el Departamento de San Salvador en el año 1889 358

Cuadro 14.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890. Parte 1 359

Cuadro 15.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890. Parte 2 360

Cuadro 16.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890. Parte 3 361

Cuadro 17.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890. Parte 4 362

BIBLIOGRAFIA 363

“El conocimiento histórico... no es indispensable para la práctica de la medicina en el sentido estrictamente técnico. Un médico puede tratar una herida con éxito sin saber nada de los métodos usados por Hipócrates y Galeno...

... la medicina, como profesión liberal tenía intereses que trascendían el puro utilitarismo. Como parte de la educación, el médico debe estar imbuido de un sentido de la evolución y refinamiento gradual de lo que llega a conocer como verdad científica...

Lo que el hombre es, lo puede aprender solamente de la historia... Quien quiera tener una comprensión completa y acabada de los hechos científicos debe estudiar la historia de sus orígenes”.

Tomado del discurso pronunciado por Theodor Puschmann al asumir su cátedra de Historia de la medicina en 1879¹

¹ Th. Puschmann, “Die Geschichte der Medizin als akademischer Lehrgegenstand”. En: George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, Segunda edición en español, Siglo XXI editores argentinos, Buenos Aires, Argentina, 2005, pp. 29-30. Nota: la cursiva es mía. “La amplia relación que tiene la medicina con la política, las condiciones sociales, la filosofía y la religión se hacen evidentes, y el médico comprende que la historia de la medicina es parte de la historia general de la cultura”. Ver: George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, p. 30.

Introducción

1. Perspectivas fundamentales.

El presente trabajo de investigación representa el producto de mi acercamiento a la temática que vincula las variables de la salud, historia y formación de la ciudadanía en el contexto de las Reformas Liberales en El Salvador decimonónico. Siendo tal periodo enormemente complejo, he buscado abordarlo desde la perspectiva de la historia de las ideas.²

Siendo la salud una temática de fundamental interés en el desarrollo individual y colectivo, su dinámica, así como su evolución histórica en la génesis del Estado-nación, es de primordial importancia. A través de su concretización en las distintas etapas espacio-temporales, podemos advertir no solo los avances o retrocesos, sino también su instrumentalización como parte de la operatividad de un grupo humano que en determinada época histórica se constituyó en grupo dirigente; y cuya valoración deberá en rigor hacerse dentro de su contexto histórico específico, para así en justicia realizar el balance adecuado de su aporte al proceso de consolidación del Estado-Nación en El Salvador, y la construcción de la ciudadanía.

² El presente trabajo se enmarca en el concepto desarrollado por Hugo Cancino Troncoso, como "...el campo genéricamente identificado como el de la **historia de las ideas** y de la cultura en América Latina y se ubica claramente alrededor de dos grandes ejes articuladores. El primero focaliza el interés en la *producción* de los intelectuales latinoamericanos de los siglos XIX y XX en su conjunto. Y, en consecuencia, en los *textos*. El segundo destaca el *papel* de dichos intelectuales en sus respectivas sociedades, culturas y momentos históricos". Susana Stronzzi, "El discurso del método y el método de los discursos en la historia intelectual de América latina. Notas para la discusión preliminar de una renovación disciplinaria". En Hugo Cancino Troncoso y Susanne Klengel, Nanci Leonzo (EDS.), *Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la historia intelectual de América Latina*, Ediciones de Iberoamérica, Madrid, 1999, p.1. La negrita es mía. Cfr. *Ibíd.*, pp. 14-19, 203. "La conciencia del pasado es constitutiva de la realidad histórica. El hombre no tiene realmente un pasado más que sí tiene conciencia de tenerlo, porque sólo esa conciencia introduce la posibilidad del diálogo y de la elección. De otro modo los individuos y las sociedades llevan en sí un pasado que ignoran, que sufren pasivamente". En Raymond Aron, *Dimensiones de la conciencia histórica*, Fondo de cultura económica, México D.F., primera edición en español 1984, p. 13. "Se trata de encontrar la teoría de una experiencia personal e histórica que requiere conceptualizarse para expandirse en plenitud, recuperando el habla filosófica". En Horacio Cerutti Guldberg, *Filosofía de nuestra América*, 1ª edición, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, México, 2000 p. 25. Sobre el concepto de historia de las ideas ver, Javier Pinedo, "La historia de la ideas en América Latina". Disponible en:

<http://www.ensayistas.org/fi.htmlsofos/argentina/roig/homenaje/pinedohtm>.

Al haber escogido el período de tiempo comprendido entre 1880-1932 pretendo demostrar cuál ha sido el discurso higienista social dentro del proyecto modernizador liberal-positivista salvadoreño. Dicho en otras palabras, pretendo demostrar que el proyecto liberal³-positivista⁴ en el país incorporó un discurso higienista social en el marco de la construcción de la ciudadanía.

Un trabajo como este representa el concurso de una constelación de situaciones y personalidades, sin las cuales la sola pretensión del mismo no solo resultaría excesivamente difícil sino probablemente fallido. Dado el nivel de desarrollo social y del cúmulo de eventos que se suman en contra del despliegue de un esfuerzo a la altura de la dinámica histórica de El Salvador, es necesario recalcar el aporte posibilitador de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” que -como plataforma académica- permite que esfuerzos como la presente tesis logren

³ José Guilherme Merquior explica cómo el término *liberal* data de las Cortes españolas de 1810, "... parlamento en rebelión contra el absolutismo"; y fue inspirado en los logros del concepto del liberalismo derivado del contexto histórico inglés de 1688 durante la Revolución contra Jacobo II. Básicamente propugnó "... un poder regio limitado y un grado considerable de libertad civil y religiosa". Ver: José Guilherme Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo*, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V., México, D.F., 1993, p. 17. Para Merquior ya en el siglo XIX, "El liberalismo pasó a ser la doctrina de la monarquía limitada y un gobierno del pueblo igualmente limitado, puesto que el voto y la representación siguieron restringidos a una ciudadanía de ingresos elevados". *Ibíd.* Esto no extraña dada la estructura dinámica del término liberal, el cual ha variado en la medida que el concepto de libertad ha sido interpretado en la historia. Por tanto, ha habido diversos tipos de liberalismos. *Ibíd.*, p. 20. Las turbulencias políticas y guerras, dentro del contexto de lo que fue el proyecto Federal Centroamericano a finales de la primera mitad del siglo XIX, determinó un cambio en las corrientes ideológicas que habían marcado las distintas tendencias liberales y conservadoras.

⁴ Ante el fracaso de la consolidación del sector dominante dentro de un Estado centralizado, se abrió paso a la asimilación de los ideales del progreso y desarrollo destacados en la corriente del positivismo. En 1895, Darío González definió el positivismo como "... Un sistema filosófico que circunscrito a cierta esfera, tiene por objeto el progreso científico en cuanto depende de los medios de investigación de que puede disponer la humana inteligencia para encontrar la verdad. Se aparta de toda especulación estéril, y su campo de acción es la naturaleza, cuyos secretos trata de conocer por medio de la razón auxiliada de la observación y la experiencia". Cfr. Darío González, *Principios de Filosofía Positiva. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, tipografía nacional-Guatemala, 1895, pp. V-VI, 11, 14-15. Artemis Torres en *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, explica cómo en la segunda mitad del siglo XIX, y a partir de las perspectivas del liberalismo y positivismo el régimen conservador en Guatemala comenzó a ser cuestionado y deslegitimado. Un paulatino proceso de secularización dio paso a un ejercicio del poder en el cual liberalismo y positivismo funcionaron como un nuevo estilo de gobernar; y este proceso, se dio dentro de la dinámica capitalista agroexportadora, la cual consolidó una élite económica y política que buscó dirigir -desde un modelo organicista de la sociedad- y construir el modelo de estado-nación de finales del siglo XIX y principios del XX. Ver: Artemis Torres Valenzuela, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, Impreso en: Caudal S.A., Guatemala, 2000, pp. 38-39, 41-42, 48-50. Cfr. José Guilherme Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo*, p. 74.

realizar un aporte en aras de resolver muchas de las carencias que en materia de interpretación de la realidad socio-histórica son de urgente necesidad para nuestro país.

Sin desviarme del objetivo de esta breve introducción, no omito mencionar lo difícil del rescate de las fuentes pertinentes para este trabajo y más aun la articulación de los datos, conceptos, etc., los cuales se encuentran dispersos en las diferentes bibliotecas y archivos que para tal efecto he consultado. La tesis ha sido dividida en cuatro capítulos y una conclusión: 1. La Ciudadanía Liberal; 2. El *Higienismo Social* en El Salvador (Los intelectuales y sus discursos); 3. Los “no ciudadanos”, según el discurso liberal-positivista; 4. Exclusión, confinamiento, tratamiento y represión: los no ciudadanos ante el proyecto liberal-positivista.

La relevancia de un trabajo como este en nuestros días, se plantea como una necesidad urgente para enfrentar la crisis social que involucra todos los órdenes del conocimiento. Por tanto, la valoración e interpretación de la historia de las ideas es de fundamental importancia; así, poder acercarnos al pasado desde el presente, constituye la elaboración más ética para reintegrar la memoria histórica a nuestras decisiones fundamentales.⁵ Nos propusimos, por tanto, hurgar en los documentos de este periodo histórico, para rescatar la visión de los grupos dominantes de la época en materia de *higienismo social*, y así poder entender las visiones que sobre este tema todavía de una u otra manera imperan en nuestra sociedad actual.

2. Hipótesis principales y entorno histórico-ideológico relevante.

El discurso médico salvadoreño se articuló con el poder hegemónico,⁶ configurando una cosmovisión la cual subsumió los intereses ideológicos de grupos

⁵ Solamente de esta manera podremos participar en “La constitución de una filosofía liberadora... romper con el horizonte del pensamiento dominante que encubre y falsea la realidad y propiciar así un nuevo discurso efectivamente liberador”. En Héctor Samour, *Voluntad de Liberación. Génesis y constitución del proyecto de filosofía de liberación de Ignacio Ellacuría*, Tesis Doctoral en Filosofía Latinoamericana, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 2000, p. 17. La vinculación entre medicina e historia se da en íntima relación, lo cual es advertido ya desde 1921 por pensadores como Richard Koch quien acotaba lo siguiente: “Al igual que en las ciencias naturales, la investigación histórica intentaba llegar a la verdad histórica haciendo acopio de todos los hechos, de manera de llegar a un cuadro del pasado lo más completo posible”. Véase George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, p.40.

⁶ Cfr. Antonio Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo III, 1ª edición en español Ediciones Era, S.A.,

específicos a fin de consolidarse. Para tal fin se integraron los insumos de la antropología criminal, la psiquiatría y el darwinismo social. Todo ello sirvió de base para construir el modelo de Estado-Nación, así como del ciudadano y del no ciudadano. El elemento clave que integró todas las variables de este proyecto se denomina “higienismo social”, el cual funcionó como dispositivo con el que se pretendió ejercer el poder. Y alrededor de este modelo higienista social se difundió la visión de la degeneración adjudicado a los sectores sociales mayoritarios, lo cual legitimó el proyecto de limpieza social bajo el pretexto de ser “clases peligrosas”. En esta categoría se incluyeron a tuberculosos, sifilíticos, prostitutas, vagos, mendigos, alcohólicos, criminales, sediciosos, entre otros. Así, este imaginario de la degeneración contempló principalmente aquel sector social marcado por los elementos distintivos de una inferioridad biológica, el cual incorporó, de acuerdo a las corrientes del positivismo,⁷ el darwinismo social y la antropología criminal, a los grupos indígenas y mestizos.

Así el Liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX, en integración con el pensamiento positivista, funcionaron como una síntesis teórica -política dentro de la que se desarrolló el accionar de las instituciones que para tal fin se constituyeron en parte fundamental del nuevo modelo de Estado-nación salvadoreño. La beneficencia y la caridad, el ejército, asilos, los sistemas carcelarios, hospitales, escuelas, etc., recrearon este imaginario de acuerdo al modelo interpretativo de lo que el orden y progreso significó para los grupos hegemónicos. Cada una de estas instituciones pareciera ser que reprodujo desde este eje del poder un accionar con el que se ejerció un estilo fundamental para insertarse en el tren de la civilización. El liberal-positivismo fue la amalgama que legitimó este nuevo estilo de modernidad liberal en El Salvador, y que basó su consolidación en la incorporación de todo el discurso médico de la degeneración, así como el rescate de la filantropía, la caridad y

México, 1984, p. 66.

⁷ "Augusto Comte tituló así su filosofía y por obra suya llegó a designar una gran dirección filosófica que, en la segunda mitad del siglo XIX, tuvo muy numerosas y variadas manifestaciones... La característica del positivismo es la romantización de la ciencia, su exaltación como la única guía de la vida particular y asociada del hombre, esto es como único conocimiento, única moral y única religión posibles." Cfr. Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, Cuarta edición en español, Fondo de Cultura Económica, México. D.F., 2004, p. 838.

beneficencia en el contexto de una sociedad en acelerado proceso de empobrecimiento físico y moral, sobre todo a partir de las reformas a las tierras comunales y ejidales entre 1880 y 1882. El repunte de la pobreza, la violencia y criminalidad fue una consecuencia esperada en este ambiente de ruptura brusca de toda la base económica y cultural de una sociedad, especialmente definida por ser socio-racialmente heterogénea.

Paralelamente se dio un proceso de fortalecimiento de una minoría económica y política la cual basó su preeminencia en este contexto histórico a partir de los imaginarios del eurocentrismo, en fusión con los aportes del positivismo y de toda los elementos legitimadores de un discurso médico-jurídico, el cual sirvió como garante de este proyecto de construcción del Estado-nación salvadoreño, y de todas las instituciones así como de sus respectivas modalidades. Santiago Castro-Gómez expone de manera clara cómo el Estado colombiano decimonónico utilizó para el ejercicio y consolidación del poder a “...la ciencia como control biopolítico sobre las poblaciones, el derecho como dispositivo para la construcción de subjetividades obedientes, la familia como espacio privilegiado de la vida de las mujeres...”⁸ Lo anterior nos sirve para inferir e interpretar las modalidades del ejercicio del poder que se dieron en El Salvador de la época dentro de un contexto geopolítico e histórico similar al caso colombiano.

Desde esta óptica hermenéutica, el *higienismo social* subsumió así los imaginarios del poder. Estos se encontraron lastrados por los elementos representativos del eurocentrismo colonial, los que se perpetuaron en un modelo de ciudadanía de Antiguo Régimen. Además asimilaron los conceptos y estrategias desarrollados por la policía médica europea en el contexto de la industrialización a

⁸ Cfr. Santiago Castro-Gómez (Editor), *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Editorial: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, 2004, p. 3. Para Michael Foucault la biopolítica surge a mediados del siglo XVIII como el ejercicio del poder sobre la vida, “...centrado en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de los viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que puedan hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y controles reguladores: una biopolítica de la población.” Cfr. Michael Foucault, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, Siglo XXI Editores, S.A., Vigésima edición en español, diciembre de 1992 (7^o. ed. España), p. 168.

finales del siglo XVIII y principios del XIX.⁹ De aquí surgió un modelo de Estado que pretendió atender las consecuencias implícitas al modelo de desarrollo económico y político a fin de volver a la sociedad no solo más productiva sino principalmente sana. Todo ello en aras de fomentar un desarrollo social coherente y preservar la paz social.

La policía médica atendió todos los rubros vinculados a la salud no solo individual sino principalmente colectiva. El concepto de clases peligrosas se fue desarrollando en la medida que el avance del capitalismo europeo ejerció su impacto en los grupos sociales vulnerables.¹⁰ La prostitución, la vagancia, la criminalidad, el alcoholismo, fueron entre otros fenómenos sociales, parte consustancial al modelo de desarrollo económico y político; pero, principalmente, representó un reto a las sociedades en cuestión para replantearse las soluciones pertinentes de acuerdo a sus respectivas percepciones de lo que consideraron bueno o malo para el orden social.

De cómo se incorporaron estos modelos europeos de la policía médica, o de las “clases peligrosas”, a la realidad histórico-política salvadoreña dependió del talante de la cosmovisión imperante de la época. Así, el balance de este proyecto con

⁹ La inspiración del *higienismo social* se fundamenta principalmente en las teorías de la policía médica desarrollada por Johann Peter Frank (1745-1821) en 1799, así como de los aportes del positivismo en las áreas del conocimiento vinculadas a interpretar el fenómeno de la salud y la enfermedad de la sociedad europea del siglo XIX. Ciertamente, la idea alrededor de la que se desarrolló el concepto de policía médica –de acuerdo al modelo desarrollado por J. P. Frank- fue el buscar resolver los problemas de la salud y enfermedad en el marco de la realidad política y económica de una sociedad específica. Pero haciendo uso de los recursos del Estado, con el fin de utilizar sus instituciones para enfrentar la pobreza y enfermedad. “La idea de policía médica... basada en un sistema político, económico y social particular... enfoque social amplio, la preocupación por las relaciones sociales entre salud y enfermedad...” Ver: George Rosen, *De la Policía Médica a la Medicina Social*, pp.163-165; Henry Sigerist, “Johann Peter Frank: Un Pionero de la Medicina Social”, *Salud Colectiva*, Buenos Aires, 2006; 2(3), pp. 269-279.

¹⁰ Cfr. Richard F. Wetzel, *Inventing the Criminal: A History of German Criminology, 1880-1945*, Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press, 2000, p. 26. Para Michael Foucault: “Ese bio-poder fue, a no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; este no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos”. Michael Foucault, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, p. 170. A finales del siglo XIX, los medios periodísticos brasileños también se sumaron en la denuncia contra las “clases peligrosas”. Así, las prostitutas, vagos, mendigos, y menesterosos en general fueron incluidos en esta categoría. Ver: Beatriz Marocco, *Prostitutas, jugadores, pobres y vagos en los discursos periodísticos. Porto Alegre-siglo XIX*. Disponible en: http://www.tdx.cat/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0123104-162826//bm1de1.pdf. Ver también: Gemma Nicolás Lazo, *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre por prostitución y sexualidad*. Tesis Doctoral Disponible en: webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/tesis_prostitucion.pdf

el cual se ejerció la hegemonía, y se implementaron las medidas para ejercerla, están inmersas en el proyecto reformista tardo-decimonónico el cual no solo buscó transformar la realidad económica sino construir un modelo de Estado-Nación dentro de un modelo liberal-positivista. Así la ciudadanía pasó a ser el estatuto jurídico con el cual se permitió o negó el acceso a los derechos y deberes correspondientes. Pero este modelo de ciudadanía liberal basó su definición en elementos rescatados del positivismo, darwinismo social y del cientificismo biologicista, de los que emanaron las concepciones de la antropología criminal y de un saber medico-psiquiátrico que se decantó en la construcción del imaginario de la degeneración como un estigma de la raza. Esto último marcó el derrotero con el cual la visión policiaca del Estado –nación liberal de la época creó y ajustó sus respectivas instituciones.

El anterior proyecto se dio en el marco de una realidad económica, política y social heterogénea, cuyo denominador común fue la injusticia, y el empobrecimiento material y moral de la población mayoritaria, lo que se complejizó de manera cualitativa y cuantitativa en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Así, el *higienismo social* pareciera haberse constituido en un dispositivo con el cual se buscó construir una realidad social que partiendo de una visión biologicista, clasificó e identificó a los grupos de población considerados peligrosos, y sobre los cuales aplicó las medidas pertinentes para su disciplinamiento, coerción y eventual exterminio. Para ello –y de acuerdo a las evidencias documentales de este periodo histórico-, se podría considerar que la intelectualidad orgánica articuló estrategias vinculadas a los ámbitos de educación, salud, disciplinamiento; y al parecer orientadas a generar las condiciones necesarias para que este concepto de sociedad se llevara a cabo.

He considerado de fundamental relevancia el rescate de algunos aspectos históricos del periodo colonial, como el imaginario de la ciudadanía de Antiguo Régimen, para articular los datos de mayor relevancia de la Constitución Gaditana de 1812. En este proceso, y rescatando el proyecto de ciudadanía moderna, he procurado demostrar cómo el Constitucionalismo gaditano junto a la Independencia de 1821 subsumió los idearios coloniales, y enfiló durante el resto del siglo XIX a los grupos de poder tradicional en un proceso de modernización y complejización a

fin de volver funcional el modelo hegemónico en una nueva dinámica histórica - económica-política y social.

El advenimiento del positivismo desde mediados del siglo XIX representó la oportunidad para este modelo ideológico de renovar desde la visión científicista toda la urdimbre dentro de la que se encontraron inmersos los intereses múltiples de una sociedad estratificada, cuyo centro de hegemonía se basó en distintivos del poder colonial eurocentrista, a saber, la pureza de sangre o el imaginario aristocrático de la blancura.¹¹ Así el positivismo no solo fue una corriente filosófica europea sino un elemento fundamental para organizar y legitimar el universo social de la época. De aquí el darwinismo social, con una visión organicista de la sociedad, logró adquirir el prestigio necesario para convertirse en el dispositivo que definió y ratificó a los sectores dominantes desde un modelo biológico evolucionista. La teoría de la evolución permitió a los intelectuales del periodo en estudio, asumir esta visión científicista la cual logró ratificar el modelo de Estado-nación y de ciudadanía restrictiva.

Debemos rescatar que durante el siglo XIX y principalmente en su segunda mitad tuvieron su arribo a El Salvador las corrientes del positivismo, darwinismo social, ambas dentro del contexto de la Teoría de la evolución, la cual ya había sido postulada por Juan Bautista Lamarck en 1809 en su obra *Filosofía Zoológica* y ratificada sistemáticamente por Charles Darwin en 1859. Todas estas influencias científicas se gestaron dentro de la dinámica del capitalismo mundial, el cual aceleró los procesos políticos y económicos que reposicionó la visión colonialista tradicional. Para ello se diseñaron los instrumentos ideológicos con los que se pretendió ejercer la hegemonía sobre sociedades tan heterogéneas racial y culturalmente. El Salvador se insertó en este ambiente histórico, y dentro de este proceso.

Uno de los objetivos centrales de esta tesis ha sido el demostrar cómo los grupos dirigentes a partir de una serie de eventos, diseñaron la urdimbre con la que

¹¹ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, Salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C., primera edición noviembre de 2005, p. 141.

se construyó un proyecto de Estado-nación y de ciudadanía. Es necesario recalcar que la intencionalidad estuvo centrada en definir que el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales no podía ser universalmente ejercido por el conglomerado social, sino que se tomó como base una visión liberal-positivista, la cual incorporó los imaginarios del positivismo y del darwinismo social, desde los cuales se impulsó un modelo de ciudadanía restringida.

De cómo lo hicieron y de los mecanismos que implementaron da cuenta el presente trabajo. Ciertamente el positivismo, así como el darwinismo social y la antropología criminal fueron desarrollados en un contexto histórico, filosóficos y políticos diferentes al de El Salvador de la época, sin embargo la influencia de los mismos deberá ser rastreada desde su paulatina incorporación a partir de la intelectualidad orgánica la cual estuvo ligada a la perspectiva del eurocentrismo y colonialidad. Ya en la tercera década del siglo XX las consecuencias de este modelo de Estado-nación había logrado posicionar y consolidar al sector dominante; sin embargo, la apuesta de la misma por un modelo agro exportador monocultivista, y la poca inversión en el área social desde el inicio de las Reformas liberales, potenció el repunte de la pobreza y con ella la violencia. Para esta época intelectuales desafectos se habían integrado al clamor social, y ello facilitó el enfrentamiento organizado de la crisis social y económica nacional en el marco de la caída mundial de los precios del café. El levantamiento campesino de 1932 representó el estallido social lógico ante una situación así definida, y la respuesta del Ejército en el marco de la ideología liberal-positivista plasmada en el *higienismo social* da cuenta la presente tesis. La relevancia de la fecha anteriormente señalada, se ajusta a la interpretación dentro de la cual puede entenderse cómo el discurso higienista social propuesto por el liberal-positivismo es puesto en marcha, pero desde la óptica militarista a partir de la matanza ocurrida aquel año.

El año así escogido, no significa que antes no se haya dado alguna coerción social importante, pero que en 1932 con el levantamiento campesino, se concretizó en la historia de El Salvador del siglo XX, como la manifestación popular de rechazo más importante al régimen liberal-positivista. Asimismo, todo hace pensar que la posible instrumentalización del discurso higienista social en el campo militar podría ser valorada como un elemento de análisis conducente a interpretar la

cosmovisión vigente en los grupos dominantes en su accionar, así como de las clases subalternas.

3. El *higienismo social* y su ausencia en la historiografía salvadoreña.

Por el momento, el tema del *higienismo social* en El Salvador en el período comprendido de 1880-1932, aún no ha sido abordado como temática individualizada, sin embargo historiadores como Patricia Alvarenga en *Cultura y Ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*, realiza un análisis de la violencia de Estado y la configuración del mismo que se representa y legitima en "...la construcción de los códigos morales que rigen la ética del poder y la participación campesina –ya sea colaborando o resistiendo- en la formación del sistema de control social".¹² Básicamente Patricia Alvarenga nos acerca a las condiciones de vida del campesino, y el nivel de violencia que se ejerció en las haciendas. Con su aporte podemos reconstruir en cierta forma el ambiente precario en el cual se desarrollaba el campesino, como bien lo expresa: "Pero el rendimiento que de los peones se esperaba contrastaba con la alimentación que a ellos se les brindaba en la hacienda: dos tortillas con frijoles al inicio y al final de la jornada laboral".¹³ Evidentemente podemos rastrear las variables nutricionales que en la práctica se implementaron, pero no podemos encontrar una visión higienista social claramente definida, y que por supuesto no es el objetivo de su tesis.

Aldo Lauria-Santiago en *Una República Agraria*, establece como eje de análisis el problema de la tierra como elemento fundamental de la construcción del Estado nación salvadoreño.¹⁴ El objetivo central de Aldo Lauria-Santiago está en demostrar cómo el campesino configuró su ciudadanía en torno a la relación con la tierra, aclarando cómo en torno a esta dinámica se subsumieron factores tan diversos y

¹² Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, 2ª edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Vol. Núm. 19, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Concultura, San Salvador, 2006, pp. 17-18

¹³ *Ibíd.*, p. 79

¹⁴ Aldo Lauria Santiago, *Una república agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*.

complementarios como fueron: lo étnico, lo económico, los social, lo político; pero no aborda la temática del *higienismo social*, ni su desarrollo histórico en El Salvador.

Dentro de la época en estudio, Carlos Gregorio López ha centrado su atención en el análisis del imaginario liberal decimonónico y la construcción del Estado de El Salvador a finales del siglo XIX, lo cual queda expresado de manera muy clara en su ensayo: “Tiempo de liberales y reformas. 1871-1894”.¹⁵ Es evidente el objetivo de Carlos Gregorio López al señalar la visión liberal, y su entramado ideológico en el finisecular El Salvador decimonónico. Reconstruye de manera magistral el imaginario liberal modernizador del naciente Estado-nación salvadoreño, esto es, el ambiente intelectual y las condiciones históricas que se concatenaron en ese proceso de modernización liberal; pero no aborda las variables higienistas que definieron a los grupos dominantes de la época.

Rodolfo Cardenal en *El poder eclesiástico en El Salvador (1871-1931)* analiza el poder de la Iglesia Católica en El Salvador durante el periodo comprendido entre 1871-1931, y en ella resume las evidencias históricas de la política salvadoreña en su trasfondo económico, político y social, resaltando la dinámica del poder eclesiástico, como elemento que legitimó los sectores gobernantes. El poder de la Iglesia Católica participó -dentro del análisis hecho por el autor-, de una responsabilidad de enormes dimensiones, ya que al ser su principal competencia el magisterio moral del pueblo salvadoreño, era un hecho *a priori* que sus decisiones debieron estar acorde a la justicia, a la verdad y a la equidad; por tanto, la utilización en política de tales ventajas puso en entredicho su papel.¹⁶ De todo lo anterior podemos concluir que el aporte de Rodolfo Cardenal al estudio de la problemática históricas que se desarrolló a finales del siglo XIX y principios del XX -y dentro de sus múltiples facetas-, es la relación entre la Iglesia y el Estado, la cual es de vital importancia para redefinir los parámetros dentro de los cuales se pueda replantear de manera más coherente y realista una solución a la realidad social, más apegada a los hechos

¹⁵ Carlos Gregorio López, “Tiempos de liberales y reformas.1871-1894”. En: *El Salvador. La República. 1808-1923*, Artes Gráficas Publicitarias, Fomento Cultural Banco Agrícola, Tomo I, San Salvador, 2000, p. 222.

¹⁶ Rodolfo Cardenal, *El poder eclesiástico en El Salvador (1871-1931)*, UCA Editores, San Salvador, 1980, p. 183.

históricos. No encontramos así dentro de su aporte, una visión higienista de la época, ni los elementos con los cuales podamos reconstruir el imaginario de la intelectualidad médica que participó el ejercicio del poder.

Erik Ching, *Patronage, Politics and Power in El Salvador, 1840-1940*, trata el tema del clientelismo y patronazgo en El Salvador entre 1840 y 1940, buscando demostrar cómo este sistema político configuró las redes que constituyeron a los sectores que ostentaron el poder político, y concentraron el dominio económico; sin embargo no aborda el tema del *higienismo social*.¹⁷ Igual podemos decir de los trabajos de Héctor Lindo con *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, Bradford Burns con *La modernización del subdesarrollo: El Salvador; 1858-1931*, Patricia Parkman con *Insurrección no violenta en El Salvador*; Claudia Ponce Prud'homme con “Las ventas callejeras y las vendedoras. Mercados, espacios públicos y orden urbano “moderno” en El Salvador, 1944-1948”; Jorge Gustavo Araujo Lozano con *La Iglesia católica salvadoreña y la laicización de la educación en 1881: ¿Un proyecto liberal frente a una respuesta ultramontana?*, y Roberto Valdés Valle con *Masones, liberales y ultramontanos. Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)*.¹⁸

¹⁷ Erik Ching, *Patronage, Politics and Power in El Salvador, 1840-1940*, (*Patronazgo, Política y Poder en El Salvador, 1840-1940*) Ph.D. Dissertation, University of California, Santa Bárbara, 1997.

¹⁸ Héctor Lindo Fuentes, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, 1a. Ed. Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA, San Salvador, 2002; Bradford. E. Burns, “La modernización del subdesarrollo: El Salvador; 1858-1931”; Patricia Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador: La caída de Maximiliano Hernández Martínez*, 1ª. Ed., Dirección de Publicaciones e impresos, San Salvador, El Salvador, 2003; Claudia Ponce Prud'homme, “Las ventas y las vendedoras. Mercados, espacios públicos y orden urbano “moderno” en el Salvador, 1944-1948”. Disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1999

Jorge Gustavo Araujo Lozano, *La Iglesia católica salvadoreña y la laicización de la educación en 1881: ¿Un proyecto liberal frente a una respuesta ultramontana*, Tesis presentada para optar al grado de Maestro en Filosofía Iberoamericana, El Salvador, 2009; Roberto Valdés Valle, *Masones, liberales y ultramontanos. Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)*, Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Filosofía Iberoamericana, El Salvador, 2009.

4. Estructura y objetivos capitulares.

Como se explicó al inicio de esta introducción, la tesis se dividirá en cuatro capítulos, el primero de los cuales abordará la temática de la formación de la ciudadanía liberal; procurando rescatar los elementos fundamentales que la determinaron, así como de las evidencias encontradas en los diferentes textos constitucionales a partir del Periodo Federal en 1824, hasta 1886. Así se mostrará la evolución y conformación del modelo de ciudadanía que se buscó implementar en El Salvador decimonónico. El capítulo segundo examinará el *higienismo social*, procurando definirlo y contextualizarlo; esto se hará a partir del análisis de las diferentes ideologías imperantes en la época, rescatando el ambiente intelectual y sus tendencias en el marco de las reformas liberales-positivistas del último tercio del siglo XIX. Para ello se abordará el pensamiento de intelectuales relevantes, así como su discurso. Y como esto sirvió para definir e instrumentalizar el *higienismo social* como una estrategia del ejercicio del poder. El capítulo tercero tratará el tema de los no ciudadanos en el proyecto liberal-positivista. Aquí se abordará la interpretación que se hizo dentro del *higienismo social* de problemas sociales como el alcoholismo, prostitución y criminalidad, así como del fenómeno más amplio de la enfermedad. Todo esto se tratará de rescatar a partir del discurso oficial, así como de los intelectuales orgánicos que participaron en su construcción. Con esto se pretendió volver coherente el modelo de dominación en este periodo de construcción del Estado-nación salvadoreño decimonónico. El capítulo cuarto versará sobre la exclusión, confinamiento, tratamiento y represión: los no ciudadanos ante el proyecto liberal positivista. Aquí buscaré articular cómo la interpretación de higiene y moralidad, así como la de beneficencia y caridad se enlazaron en la legitimación de los sistemas de disciplinamiento y coerción. Con ello se pretenderá demostrar que el *higienismo social* se plasmó a partir de una ideología especialmente diseñada para construir una sociedad en la cual los ciudadanos y no ciudadanos debían ser tratados de manera diferente, aplicando a los segundo las técnicas de coerción y disciplinamiento que en definitiva significaron modalidades de dominación y

sojuzgamiento en el marco del desarrollo capitalista de una economía agroexportadora.

Capítulo I

La Ciudadanía Liberal

Introducción

La modernidad, entendida como un proyecto de emancipación y progreso del individuo y la sociedad, ha tenido sus avances y contradicciones.¹⁹ La lucha entre el saber, el poder y el control que ejercieron los herederos de esta tradición cultural occidental generaron una dinámica ideológica, cuyos frutos pueden ser rastreados en el proceso de construcción de los estados nacionales modernos. Los conceptos de nación, estado, y ciudadanía pertenecen a este movimiento de renovación.

La conceptualización de la ciudadanía moderna surgió como una consecuencia del avance de los saberes jurídicos-políticos y filosóficos que se dieron en el siglo XVII, luego del renacimiento.²⁰ Las diversas tradiciones ideológicas que tomaron parte en su definición pueden colaborar a su interpretación, pero únicamente se podrá realizar a la luz de los procesos históricos propios de cada nación. De tal manera que no existe un proceso específico y universal, sino una amplia cantidad de posibilidades, las cuales pertenecen a cada nación en particular. En Latinoamérica, la concepción de la ciudadanía moderna parece haber sido producto de la confluencia de factores sociales, políticos y culturales específicos que derivaron de la dinámica que tuvo lugar a raíz de la crisis y emancipación de la corona española.

Ciertamente, la modernidad revolucionó la visión del mundo medieval y marcó una serie de características a este proceso, entre las cuales, la secularización

¹⁹ La modernidad "...indica el período de la historia occidental que comienza después del Renacimiento, es decir a partir del siglo XVII...suele asociarse con algún término clave como razón, ciencia, técnica, progreso, emancipación, sujeto... secularización". Ver: Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, Cuarta edición en español, Fondo de Cultura Económica, México. D.F., 2004, p. 729.

²⁰ "La ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política, y se constituye en diversos términos en las diferentes sociedades. Está ligada a la libertad (concebida como parte del derecho natural, es decir, universal) o a la justicia (considerada como orden o igualdad), o a una y otra, y en este sentido se identifica con el ejercicio de tres clases de derechos humanos: los civiles (por ejemplo: a la vida, a la expresión y a la propiedad); los políticos (v. gr., el ejercicio electoral, a asociación en partidos y sindicatos), y los sociales (entre otros, al trabajo, al estudio, a la salud)." *Ibíd.* 168.

del universo social fue pieza clave. Lo anterior dio paso al cuestionamiento de todo el ordenamiento cultural e ideológico establecido por el poder del clero²¹; básicamente se dio un giro hacia el antropocentrismo. Fue un proceso gradual pero inexorable, y abrió camino a proyectos de emancipación violentos, tales como la Revolución Francesa y norteamericana, a finales del siglo XVIII. Paralelamente, la Revolución Industrial británica permitió al surgimiento del capitalismo, el cual generó un régimen de desigualdad económica, social y política, con el apareamiento de economías y estados ligados a regiones geográficas específicas.²² Los grupos que lideraron estos cambios conformaron grupos dirigentes, en las cuales se asimilaron los intereses políticos, económicos e ideológicos.

En la región centroamericana, y dentro de las particulares coyunturas históricas y políticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, se logró conformar un grupo de poder ligado a Europa, no sólo desde el punto de vista ideológico, sino vinculado a ella por «... intereses económicos dentro del sistema capitalista internacional...».²³

El Imperio Español bajo el mandato de los Borbones, impulsó una serie de cambios centrados en el rescate de la autonomía pregonada por el movimiento ilustrado, y a partir de ella poder instaurar la dinámica requerida para superar el atraso en sus dominios. El control que se pretendió tomar del capital simbólico y económico por parte de los Borbones, se debió principalmente al rescate de la

²¹ Santiago Castro Gómez expone cómo durante el periodo colonial las tres formas de atención hospitalaria estuvieron centradas en el convento, el colegio y el lazareto. Esto fue no solo manifestación de la impronta del servicio prestado sino principalmente de su carácter privado centrado en las órdenes religiosas. A todo esto se opusieron las Reformas Borbónicas, especialmente porque la salud y la educación de la sociedad colonial se debían de modificar en función de la utilidad, riqueza y felicidad pública. Se concibieron así como los nuevos pilares del Gobierno. Ver: Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C., Primera edición noviembre de 2005, p. 145.

²² Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, Editorial Altamira, Colección Caronte. Ensayos, La Plata, Argentina, 1997, p. 1. Sobre la importancia de las ideas de la Revolución Francesa en el proyecto independentista en El Salvador, véase: José Antonio Cevallos, *Recuerdo Salvadoreños*, Tomo II, 2ª ed., Dirección General de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, 1964, p. 7.

²³ Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina 8: Cultura y sociedad, 1830-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, p. 1.

concepción de la salud, enfermedad y pobreza no como un designio de Dios sino como el resultado de una estructura social en la cual la razón ilustrada y en especial su ciencia médica moderna tenían el poder de modificar y neutralizar, a fin de volverla funcional y rentable para el nuevo orden político, económico y jurídico.²⁴

Todo este ambiente repercutió de manera directa, incidiendo como elemento catalizador en los movimientos independentistas de las colonias americanas del imperio español. De aquí la preeminencia del eurocentrismo, que tuvo consecuencias específicas en la construcción de los imaginarios políticos, y mayormente en la dinámica de emancipación del proceso mismo en las colonias latinoamericanas. Lo anterior se definió esencialmente por la lucha entre lo antiguo y lo moderno, en un ambiente con características históricas, culturales y antropológicas diferentes. El proceso de asimilación y adaptación del proyecto de emancipación europea en El Salvador tuvo repercusiones directas en la conformación de la ciudadanía, el estado y la nación.

Ha existido un deseo aún no satisfecho por descubrir las claves del subdesarrollo en América Latina. Diversas corrientes de pensamiento de carácter interdisciplinario se han consagrado a esta ardua tarea, tratando de buscar un consenso. La historia de las ideas se ha sumado a este esfuerzo para ofrecer un enfoque complementario a este gran proyecto que busca construir un pensamiento iberoamericano y una identidad rescatada de nuestra propia historia. En este sentido, la reinterpretación de los conceptos capitales que definen a las naciones modernas, como son ciudadanía, estado y nación, nos permitirán reconstruir esta visión genuina a partir de la cual replanteemos la ruta más apropiada que, como continente, merecemos.

Como un objetivo del presente capítulo, me centraré en el concepto de ciudadanía tal como lo construyó el pensamiento liberal, el cual considero pieza clave para abordar el tema del *higienismo social* en el período liberal-positivista decimonónico; y examinaré cómo este imaginario se convirtió en un instrumento fundamental, el cual subsumió los intereses representativos del sector dominante

²⁴ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, pp. 145-146.

que arrastró una cosmovisión específica del poder colonial, y que ya dentro de la coyuntura del siglo XIX y principalmente de su segunda mitad, facilitaron su reposicionamiento en el contexto ideológico liberal-positivista. De aquí que la ciudadanía así concebida, al parecer, representó la puesta en marcha de un proyecto hegemónico de largo alcance con el cual se pretendió construir un modelo de Estado-nación fundamentado en categorías políticas de inspiración liberal, pero que su trasfondo se basó en concepciones de Antiguo Régimen. Por tal razón, considero de gran importancia aclarar el origen del concepto de ciudadanía moderna, dado que su inserción en el discurso de la época sirvió para legitimar un ordenamiento jurídico-político que se plasmó en una realidad económica, política y social específica. De los mecanismos con los que se buscó establecer el equilibrio en estas asimetrías da cuenta el *higienismo social*, del cual emanaron las estrategias y dispositivos para que tal modelo de desarrollo fuera funcional a los intereses de los grupos hegemónicos.²⁵

1. La irrupción de la ciudadanía moderna.

Es pertinente destacar que durante el siglo XVIII y dentro del período de las Reformas Borbónicas, principalmente con el dominio de Carlos III, a finales del siglo mencionado, se inicio la aplicación del proyecto ilustrado, que buscó centralizar el poder económico, militar, político y administrativo de la Corona Española; por tanto, se pretendió asimilar todos los elementos de la sociedad latinoamericana colonial y a sus instituciones representativas, incluyendo al clero.

Las Reformas Borbónicas, buscando un mayor protagonismo mundial para la Corona Española, desplazaron así a las colonias americanas sus propias estructuras de control y fiscalización. Todo esto se ejerció a través de un sistema de

²⁵ Para tal efecto, como bien señala Patricia Fumero: "Efectivamente el Estado se reorganizó en función del desarrollo económico, y para alcanzar dichas metas los liberales abrazaron la idea de la modernización". Ver: Patricia Fumero, "Centroamérica: El legado del liberalismo. Un balance". *Memoria del primer encuentro de Historia de El Salvador, 22-25 de julio de 2003*, San Salvador: CONCULTURA, 2005, p. 125. De lo anterior nos señala Fumero lo siguiente: "Para ejercer control social y prevenir cualquier levantamiento la Guardia Nacional fue creada en 1912 y se expandió dramáticamente en adelante". *Ibíd.*, p. 127.

intendencias, las cuales tenían un carácter judicial inapelable, excepto ante el Consejo del rey.

De aquí parte todo un fenómeno histórico de rechazo por parte de grupos de poder colonial, que vieron amenazados sus intereses y privilegios; para tal efecto, y dentro el mismo discurso de la época, se hicieron uso de los valores y reivindicaciones de la ilustración, del derecho natural y de gentes. Los sectores criollos dieron inicio a la defensa de su soberanía y autonomía, al hacer el reclamo de lo que entendieron como derechos legítimos.

1.1. Reacción de los sectores criollos y peninsulares ante las Reformas Borbónicas.

Santiago Castro Gómez expone cómo durante las Reformas Borbónicas de finales del siglo XVIII y principios del XIX hubo una tendencia que dividió a los criollos tradicionales de los ilustrados, siendo estos últimos en los cuales se asimilaron las pretensiones de cambio impulsadas por las Reformas Borbónicas, que en el contexto de la dinámica mundial se hacían necesarias. Esto condujo a la asimilación del proyecto borbónico como un acto de legitimación del Estado. Claro que ello no implicó el cuestionamiento del “Imaginario aristocrático de la blancura anclada en el *habitus* de los criollos...”, dado que esto constituyó un elemento fundamental con el que se ejerció el poder colonial “...sobre las castas”.²⁶ Por lo anterior este movimiento ilustrado borbónico se buscó integrar como un discurso científico colonial que en cierta manera reforzó el poder hegemónico de la época. Esto es, que las ventajas que se derivaron del proyecto borbónico en las colonias americanas fueron instrumentalizadas a fin de reforzar las fronteras étnicas, con las cuales se había generado el universo social colonial. Ciertamente las políticas del Estado Borbón buscaban eficientizar la rentabilidad de sus colonias de ultramar dentro del contexto del naciente capitalismo. Para ello, el control y modernización de sus posesiones incluía la inserción de los avances científicos de la época, así como

²⁶ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C., Primera edición noviembre de 2005, p. 141.

la puesta en marcha de las políticas pertinentes para tal fin. Michael Foucault al describir la evolución de estas sociedades resalta el concepto de biopoder de la siguiente manera:

La vieja potencia de la muerte, en el cual se simbolizaba el poder soberano, se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida. Desarrollo rápido durante la edad clásica de diversas disciplinas –escuelas, colegios, cuarteles, talleres; aparición también, en el campo de las prácticas políticas y las observaciones económicas, los problemas de natalidad, longevidad, salud pública, vivienda, migración; explosión, pues, de técnicas diversas y numerosas para obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones. Se inicia la era de un “bio-poder”.²⁷

Para lograr entender estas reacciones de los grupos dirigentes de las colonias en América, durante el siglo XVIII, es necesario, en lo posible, reconstruir la visión de soberanía propugnada con el modelo pactista del siglo XVI, el cual establecía un compromiso entre el soberano y su comunidad, y que tenía un carácter de ley.

Dentro de este ámbito previo a las Reformas Borbónicas se desarrolló un espíritu de autonomía por parte de estos sectores dominantes, y estructuraron una sociedad jerarquizada desde una visión organicista, a partir de lo cual ocuparon la cabeza del cuerpo social. Del mismo modo asimilaron las instituciones representativas, como el clero y los grupos dirigentes instalados en los puestos administrativos, políticos y militares. Todo esto respondió a los imaginarios del poder colonial eurocéntricos y de la cosmovisión dominante, en la cual indios y mestizos eran la herencia de una raza vencida.²⁸

²⁷ Michael Foucault, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, p. 169. Las Reformas Borbónicas no se dirigieron al cuerpo del individuo sino al cuerpo social donde residían las causas materiales de la enfermedad. En ella se aplicaron “las tecnologías poblacionales, entre otras: cálculos demográficos, tasas de mortalidad, esperanza de vida, estudios racionalmente fundados sobre el papel de la educación, conocimiento sobre geografía y leyes naturales que rigen el comercio”. Ver: Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, p. 148. El Salvador, de acuerdo al historiador Rodolfo Barón Castro, triplicó su población a partir de la Independencia hasta finales del siglo XIX. Por lo anterior, la incorporación e implementación de los dispositivos para su manejo fueron de vital importancia para la consolidación del Estado-nación salvadoreño a finales del siglo XIX. Ver: Rodolfo Barón Castro, *La Población de El Salvador*, Tercera Edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA, San Salvador, 2002, p. 411.

²⁸ Ya en 1882, Renan criticó el hecho de fundamentar la nacionalidad desde un modelo racial. Ver: Ernest Renan, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1987, pp. 75, 82-83. La construcción errática de la ciudadanía moderna en la segunda mitad del siglo XIX y

Así se estructuró un sistema social de derechos y privilegios, en el cual los primeros conquistadores y sus descendientes, los criollos, así como los españoles peninsulares, conformaron el grupo dirigente de la época colonial; el pactismo y la visión organicista social fueron criterios legitimadores.²⁹

De lo anterior podemos inferir que, en el último nivel de la escala social, se ubicaron los grupos sociales históricamente marginados: los indios, ladinos y las castas. Pero este hecho respondió de manera coherente a la concepción ideológica imperante. Sin embargo, en esto vemos un claro sesgo que se extiende durante todo el siglo XIX: la dicotomía entre teoría y práctica, dado que con la publicación de *Las leyes nuevas de Indias*, en 1542,³⁰ los indígenas serían considerados vasallos: se respetaría sus vidas, propiedades, antiguos privilegios; en caso de ser caciques principales o haber colaborado en las campañas de conquista, se les otorgarían mercedes de tierras, de labor, tendrían el privilegio de formar cabildo.³¹

1.2. Los imaginarios eurocéntricos y la jerarquía social en la sociedad tardío colonial.

Para tratar de entender esta conducta de los grupos dominantes en el período pre independentista, hay que recordar que en el siglo XV, en España, surgieron los

principios del XX en América Latina, se debió entre otros factores, a la pervivencia de estructuras ideológicas ligadas al imaginario de la superioridad étnica colonial. Además, de la implementación de la beneficencia y caridad tradicionalmente ligada al poder de la Iglesia Católica y a la potenciación de sectores hegemónicos tradicionales. Ver: Joan Josep Pujadas, “Prefacio”, en Eduardo Kigman Garcés, *Las Ciudades y los Otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, 1ª. Edición, FLACSO, Quito, Ecuador, 2006, pp. 12-15.

²⁹ Ángel Rama se refiere a este hecho de la siguiente manera: “Se parte de la instauración del poblado, de conformidad con normas pre-establecidas y frecuentemente se transforma violentamente a quienes habían sido campesinos en la península ibérica, en urbanizados, sin conseguir nunca que vuelvan a sus primigenias tareas: serán todos *hidalgos*, se atribuirán el *don* nobiliario, desdeñaran trabajar por sus manos y simplemente dominarán a los indios que les son encomendados o a los esclavos que compran”. Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, talleres gráficos de Arca S.R.L., Montevideo, Uruguay, 1998, p. 26.

³⁰ *Las leyes nuevas* fueron un logro del esfuerzo de Fray Bartolomé de las Casas, en defensa de los indios, y también del aporte de la escuela de Salamanca. De sus más importantes representantes, se mencionan a: Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Domingo de Soto, Luis de Molina, entre otros.

³¹ Sajid Alfredo Herrera Mena, *La formación de los estados-nacionales en la América hispana: de la colonia al siglo XIX*, UCA Editores, San Salvador, 2007, p. 30.

estatutos de pureza y limpieza de sangre en un contexto en el cual los judíos y los moros no poseían la calidad de *cristianos viejos*, es decir, el carácter de un linaje ancestral, sin el cual no podían ser adecuadamente asimilados a la sociedad, ni podían escalar dentro de la jerarquía socialmente estratificada.

Estos mecanismos de control social fueron transferidos culturalmente, incidiendo de manera directa en la conformación de la sociedad latinoamericana desde la conquista española, y que fueron transferidos inicialmente a los grupos indígenas y, posteriormente, a los mestizos y a las castas. Contradictoriamente, en el período de las Reformas Borbónicas, "la Corona emitió la Real Pragmática de 1776",³² la cual promovió, en forma paralela, la endogamia al interior de los grupos de poder, mediante un sistema de alianzas familiares. Lo anterior contó con el apoyo decidido de la Iglesia Católica de la época, la cual estableció el mecanismo de la "porthonentis familia"³³ para que un matrimonio cumpliera con los requisitos prescritos por el poder oficial.

Estas medidas establecieron una diferencia clara entre los grupos aristocráticos criollos y el resto: la *plebe*. Esta palabra, de connotación peyorativa, era usada por la Corona y demuestra una intencionalidad discursiva de carácter ambiguo, la cual defendió una estructura social de carácter corporativo, estamental y excesivamente jerarquizado. De aquí surgió la figura *del vecino*: el ciudadano de antiguo régimen, cuya mayor o menor influencia dentro de los asuntos políticos y económicos de su comunidad iba a depender si pertenecía a una villa o a una ciudad, siendo esta última la que concentró mayor poder político y económico, y la que

³² *Ibíd.*, p. 45.

³³ La sociedad tardío colonial de finales del siglo XVIII y principios del XIX ejerció una prohibición estricta en las uniones matrimoniales de grupos raciales diferentes. Esto buscó la preservación de los privilegios económicos y políticos de grupos étnicos específicos. Los criollos y peninsulares fueron considerados superiores en base a las tradiciones de la pureza de sangre y al honor. En su defecto, los indígenas, mestizos y castas fueron segregados como grupos raciales inferiores. Por tanto la unión entre grupos desiguales fue combatida por la *Real Pragmática* de 1776. Ver: Mauricio Meléndez Obando, *Estratificación socio-racial y matrimonio en la Intendencia de San Salvador y la Alcaldía mayor de Sonsonate*, pp. 47-68. En, Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera, *Mestizaje poder y sociedad*, 1ª. Ed.- San Salvador, El Salvador: FLACSO programa El Salvador, 2003. Porthonentis familia, se definió como una declaratoria de que los contrayentes procedían de familias "ilustres y honestas". Preservar el honor y la categoría de la futura familia sólo podía ser garantizado a través de evitar uniones matrimoniales "desiguales" con algún miembro de la "plebe". Ver: Sajid H. Mena, *La formación de los estados-nacionales en la América hispana: de la colonia al siglo XIX*, p. 45.

finalmente aglutinó a los principales protagonistas en los acontecimientos de la independencia de la Corona española.

Este modelo de ciudadanía de antiguo régimen, se convirtió en la fuente de los vínculos del poder; así, la familia aristocrática criolla extendió su influencia al resto de la comunidad, ya fueran Ciudades o Villas. Esto también se dio al interior de la jerarquía criolla y peninsular, dado que los vecinos de una Villa que podían conformar su respectivo cabildo, eran superados por los miembros de los cabildos de las ciudades, en las cuales residía un mayor poder político, económico, militar y eclesiástico.

1.3. Los inicios de la atención sanitaria: del periodo colonial al Estado Borbón.

La salud no gozó durante el periodo colonial de la relevancia requerida en el contexto de los grupos mayoritarios, esto puede ser explicado como una consecuencia lógicas de la estructura estamental, pero principalmente de la importancia de estos sectores en la sociedad colonial. De lo anterior Santiago Castro Gómez expone con claridad cómo a partir del siglo XVI por mandato de la Corona Española se inició la actividad hospitalaria, la cual estuvo ligada a la labor evangelizadora. Así los pobres fueron el principal objetivo de las órdenes religiosas quienes practicaron acciones de socorro a estos grupos de menesterosos. Se fundaron hospitales, sin embargo “...la gestión de la enfermedad era un ejercicio filantrópico y no terapéutico”³⁴. De aquí se deduce que la preocupación que prevaleció en general durante el periodo colonial fue de una salud más dirigida al cuidado del espíritu que del cuerpo. Ya en el contexto de la Reformas Borbónicas se buscó cambiar este modelo de atención, dado que la salud del conglomerado social en el contexto de un mejoramiento de la rentabilidad del Estado Borbón se convirtió en una prioridad de este movimiento ilustrado.

A finales del siglo XVIII, los criollos identificaron las Reformas Borbónicas como una forma de despotismo ilustrado, dado que amenazaba sus intereses a

³⁴ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, pp. 142-143.

través del proyecto de homogenización, centralización y racionalización de jurisdicciones, bienes y recursos; todo esto ejercido desde un monopolio burocrático para el beneficio de la monarquía española. Ello convertía a todos sus súbditos, tanto a los criollos, los indios y las castas, en sujetos de control, y para quienes toda la jerarquía social, sancionada por la tradición pactista y iusnaturalista, se eliminaría de manera paulatina, pero inexorable.³⁵ Para tales fines, buscaron ejercer cambios importantes en materia de educación y salud con el fin de formar individuos útiles y sanos para la Corona. De esta manera el Estado Borbón aspiró a tener no solo el monopolio de la violencia sino el de la significación cultural de la sociedad. Así se desplazó a la Iglesia, a la aristocracia criolla y a la medicina tradicional. La salud no fue solo un problema moral o religioso sino de cálculo económico, y para ello la ciencia ilustrada debía tomar el control del universo social desde el eje del Estado.³⁶

1.4. La *Constitución de Cádiz* y la ciudadanía moderna: impacto en el proyecto independentista Sansalvadoreño.

En el año 1812 se promulgó la *Constitución de Cádiz*, la cual se definió como el símbolo de los logros del liberalismo español frente al poder absolutista. En ella se delimitó a la ciudadanía moderna para toda la monarquía hispánica, lo cual marcó el fin y comienzo de una época, no sólo de España, sino en Iberoamérica; en esta última se fusionó toda la base histórica y cultural que se originó desde el período de la conquista española y que marcó su propio proceso.

Para poder entender de manera clara este entorno, es necesario rescatar el ambiente histórico específico que prevaleció en España antes de la publicación de esta Constitución. La invasión de Francia a España, en 1808, provocó una crisis en la monarquía española; esto desató a los grupos liberales, los cuales para esa época

³⁵ Esto generó animadversión en los grupos dominantes criollos Sansalvadoreños hacia el régimen español, ya en el contexto revolucionario de 1811 y 1814; y preparó el ambiente para el proyecto independentista de 1821. Ver Francisco Pecorini Letona, *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador. Un estudio sobre las relaciones del pueblo con los próceres en la independencia y en anexión a México*, primera edición, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, San Salvador, 1972, pp. 14-15.

³⁶ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, pp. 154-155.

tenían una clara identidad doctrinal y una evidente coherencia política, todo ello emanados de los cambios generados por la modernidad ilustrada que pugnaba por reformas no sólo políticas, sino culturales y sociales. Herederos de las tendencias iusnaturalista y constitucionalista, ya promovidas en España desde la segunda mitad del siglo XVIII –con Campomanes, Cabarrús, Jovellanos y Martínez Marino-, o en su vertiente francesa –con Diderot, Turgot, Montesquieu y Rousseau-. Además, el Constitucionalismo británico fue ampliamente difundido en España –mayormente desde 1808- por los medios de difusión escrita (periódicos, revistas).³⁷

Ciertamente, el pacto monárquico establecía que estando ausente el rey Fernando VII, los pueblos reasumirían su autonomía, lo cual sirvió como elemento catalizador para que el grupo dominante tardolonial buscara un mayor protagonismo ante la crisis de la monarquía. Todo este bagaje fue asimilado por los grupos tradicionales, que aglutinaban criollos y peninsulares desafectos a las políticas reformistas borbónicas, los cuales aprovecharon la coyuntura política que vivió la corona española con la invasión napoleónica, creando un ambiente político dentro de sus propias intendencias para lograr su independencia.³⁸

Ya para 1786, gran parte del territorio del actual El Salvador era una Intendencia, aunque había quedado bajo jurisdicción de Guatemala, en la cual se encontraba la capital y a su vez la residencia del Capitán General. En esta época quedaban en igualdad administrativa Honduras y Nicaragua, lo que fomentó una mayor autonomía financiera y militar que se acentuó en los últimos años del dominio español.³⁹ Las reformas borbónicas, y principalmente en la segunda mitad

³⁷ Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, “La Constitución de Cádiz y el liberalismo español en el siglo XIX”. Disponible en:

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57905074767367275754491/p0000001.htm#I_0

Sobre la influencia del Liberalismo inglés y la Ilustración francesa para 1811 en el Reino de Guatemala, ver: García Laguardia, *El Pensamiento Liberal de Guatemala (Antología)*, Primera Edición, EDUCA, Centroamérica, San José, Costa Rica, 1977, p. 11.

³⁸ Al restaurarse el absolutismo de Fernando VII en 1814, el ambiente ideológico de las colonias hispanoamericanas se adhirió al ejemplo de otros fenómenos libertarios de la época. Asimismo, 4 virreyes para 16 naciones independientes, y aproximadamente 16 millones de habitantes fue la evidencia más clara de la desigual representación de las colonias americanas. Ver: Jay Kinsbruner, *Independence in Spanish America: Civil Wars, Revolutions, and Underdevelopment*, 1st ed., University of New Mexico Press, Albuquerque, 1994, p. 9.

³⁹ Demetrio Ramos Pérez, *Emancipación y nacionalidades americanas (Historia general de España y América)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1992, p. 369.

del siglo XVIII, acentuaron las rivalidades entre los criollos y los españoles peninsulares. Estos últimos fueron enviados por la Corona española para ocupar importantes puestos (obispos, oidores, intendentes) y procurar recuperar el protagonismo militar y económico de todo el reino español.

Ciertamente, la Constitución de Cádiz tuvo un fuerte componente ilustrado liberal, pero también asimiló las otras dos vertientes de la época: la realista y la americana. Pero hay que rescatar que independientemente de la filiación ideológica de quienes elaboraron dicha Constitución, prevaleció la intencionalidad de impulsar la autonomía, la modernización y una serie de cambios conducentes a rescatar el valor del individuo como poseedor de derechos y deberes dentro del marco de la justicia y de la libertad.

La representación de los grupos de poder de la época recayó sobre personajes específicos, que ya después de Cádiz se asimiló a la figura del diputado, el cual preferentemente buscó defender los intereses de sus representados. Los vecinos de antiguo régimen eran los poseedores reales de los privilegios económicos y políticos. De ahí que las ciudades con mayor número de vecinos fueran las más importantes, ya que ellos eran quienes decidían los destinos de la comunidad. Las asociaciones de vecinos configuraron a los grupos corporativos, que fueron elementos claves de la vida colonial y quienes gobernaron desde el ayuntamiento o cabildo. De aquí parte mucho la estructura estamental de antiguo régimen, base fundamental de las desigualdades jurídico-políticas y económico-sociales de la sociedad colonial. Por tanto, la ciudadanía moderna que buscó irrumpir en El Salvador a principios del siglo XIX, con la publicación de la Constitución de Cádiz, claramente generó movimientos de resistencia en estos sectores del poder tardocolonial. La implantación de un amplio sufragio, así como la igualdad en los derechos civiles y políticos para todos los estratos sociales representó una amenaza clara para los sectores criollos.

Antonio Annino expresa que el proyecto gaditano y su implementación dentro del modelo cultural, económico y político de los grupos indígenas y ladinos en México generó una adaptación progresiva, construyendo a través de esta asimilación un tipo de ciudadano moderno, de acuerdo con un modelo de

«*liberalismo popular*».⁴⁰ Ciertamente, las redes del poder iberoamericano de principios del siglo XIX tuvieron características históricas y culturales diferentes, no sólo por haberse desarrollado fuera de las fronteras de la península ibérica, sino principalmente por estar inmersas en un ambiente de «poli identidades» de antiguo régimen.⁴¹

Esto determinó una crisis de gobernabilidad, la cual se manifestó en una serie de luchas al interior de estos sectores dominantes. El mestizaje y la existencia de los grupos indígenas fueron factores que se sumaron a las diferencias en el modo específico de aplicar las reivindicaciones en el nuevo modelo de ciudadanía impulsado por Cádiz.

Autores como François-Xavier Guerra la describen como una modernidad política precoz, la cual llevaba implícito elementos como el derecho al sufragio dentro de un régimen de igualdad, justicia y libertad; pero que el ámbito ideológico en el cual se buscó aplicarla estuvo penetrado por una estructura económica y social claramente jerarquizada. De ahí que la construcción de la ciudadanía política moderna en el actual El Salvador fuera un proceso complicado y errático, debido a la existencia de una sociedad cuyos imaginarios y prácticas sociales eran mayoritariamente de antiguo régimen.⁴²

Si bien es cierto que los conceptos de ciudadanía y nación son logros de las sociedades modernas, su aplicación en las sociedades iberoamericanas durante el siglo XIX establecieron los principios de una dinámica propia, la cual determinó la dimensión real y no abstracta de los mismos.

⁴⁰ Antonio Annino, “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, en: Hilda Sabato, Coordinadora *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*. Fideicomiso historia de las Américas. Serie Estudios. México, primera reimpresión México, 2002. p. 63.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 65.

⁴² François-Xavier Guerra, “El Soberano y su Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En: Hilda Sabato, Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, pp. 36-37. Ciertamente el modelo de representación se expresó a través del sufragio para elegir autoridades legítimamente constituidas, pero estuvieron lastradas por las estructuras del poder colonial que buscaron perpetuarse a través de un sistema de restricciones al libre ejercicio de los derechos políticos de la población mayoritaria. Ver: Hilda Sabato, “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX,” en Roger Chartier y Antonio Feros (Directores), *Europa, América y el Mundo. Tiempos Históricos*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., Madrid, 2006, pp. 266-271.

La trama histórica que estructuró estos dos conceptos -ciudadanía y naciones- es determinante para poder entender cómo se han venido definiendo. Muy claramente lo expresa François-Xavier Guerra cuando dice: «Ser y sentirse ciudadano no es algo "natural"; sino el resultado de un proceso cultural en la historia personal de cada uno y en la colectiva de una sociedad».⁴³

La anterior reflexión parece ajustarse de manera apropiada a la dicotomía entre teoría y práctica, la cual estuvo presente en la política del istmo centroamericano de la época. Esto es, entre la ciudadanía abstracta expresada en la constitución de Cádiz y las manifestaciones concretas que se dieron en la cotidianeidad respecto al acceso a los derechos civiles y políticos para las grandes mayorías de población, principalmente indígenas y mestizas. Xiomara Avendaño Rojas, en su ensayo *Elecciones, ciudadanía y representación política en el reino de Guatemala 1810-1821*, expresa con claridad que el acceso a los derechos políticos establecidos por Cádiz no sirvió más que para favorecer el desarrollo incipiente del futuro Estado liberal bajo un régimen monárquico constitucional. Y aunque la constitución legalizó un sistema electoral de tipo censatario e indirecto, "...el sufragio ejercido fue de carácter moral y social".⁴⁴ Esto resulta lógico dada las características fuertemente marcadas de una sociedad de antiguo régimen, en la cual los imaginarios de una jerarquía de carácter estamental definieron una dinámica de rechazo a todo lo que amenazara sus tradiciones, y principalmente el control ejercido sobre el poder político, económico e ideológico.⁴⁵

El desarrollo e impulso del espíritu liberal gaditano fue pieza clave para establecer el contraste entre el antiguo y el nuevo orden social y político propugnado por el liberalismo español; esta condición de cambio problematizó la definición de

⁴³ François-Xavier Guerra, "El Soberano y su Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". *Ibíd.*, pp. 36-37.

⁴⁴ Xiomara Avendaño Rojas, "Elecciones, ciudadanía y representación política en el reino de Guatemala, 1810-1821". Disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=364.

⁴⁵ Las formas republicanas de gobierno instauradas en Latinoamérica durante el siglo XIX en el período post independentista han sido cuestionadas en su eficiencia, aduciendo a elementos de resistencia incorporados desde estructuras del Antiguo Régimen colonial. Ver: Hilda Sabato, "La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX," p. 264.

nación, la cual en América Ibérica tuvo un carácter corporativo y plural. Lo anterior condicionó no sólo un tipo de nación, sino también de ciudadano. El componente estamental de este modelo de nación fue fundamental, lo cual remitió a los cuerpos políticos de la ciudad, congregados en juntas o cabildos abiertos. Las representaciones de pueblos y ciudades pertenecieron a los vecinos principales -los ciudadanos de antiguo régimen-, «... *los seniors pars, quienes actúan en el nombre de la ciudad con la aclamación del bajo pueblo urbano*».⁴⁶

Así, desde sus inicios se pudo ver que la legitimación de la soberanía nacional se buscó desde la pluralidad de grupos corporativos, representados por un procurador o diputado. Las grandes mayorías -al parecer- no estuvieron adecuadamente representadas en este esquema de división del poder, y la estructura político-social estuvo diseñada para permitir que los diferentes grupos corporativos, ya definidos en el período colonial, fuesen promovidos dentro de la nueva dinámica constitucional gaditana. Ya para el 23 de diciembre de 1811, el Capitán General José Bustamante y Guerra redactó un reglamento dirigido a todos los intendentes y Ayuntamientos "... *para la formación de las milicias urbanas y compañías de voluntarios*"⁴⁷. El poder acceder a las mismas permitiría a los ladinos tener carta de ciudadanía; o sea, a los "*ladinos honrados que tengan bienes propios, industria u oficio*".⁴⁸

Con esto podemos apreciar que las políticas emanadas a raíz de los movimientos revolucionarios del 5 de noviembre de 1811, fueron de una pretendida asimilación de los sectores mayoritarios; lo cual permitió a las autoridades de la época integrar a estos grupos de población y hacer un mejor ejercicio del poder político. Todo esto se sumó a lo expresado en la Constitución Política de la Monarquía, que fue conocida en la Intendencia de San Salvador, en septiembre de 1812, en la que se expresaba que "... *Al igual que los blancos, indios y mestizos de ambos*

⁴⁶ François-Xavier Guerra, "El Soberano y su Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina" en Hilda Sabato, Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, p. 39.

⁴⁷ Sajid Alfredo Herrera, "El tortuoso camino hacia la obtención de derechos civiles y políticos. La Intendencia de San Salvador, en el Reino de Guatemala, 1811-1812", *Anuario de Historia Regional y de las fronteras*. Volumen 7, Septiembre de 2002. Editor: Dr. Armando Martínez Garnica, p. 183.

⁴⁸ *Ibíd.*

*hemisferios, todos aquellos individuos con sangre africana que no fuesen esclavos, quedaban incorporados como "españoles".*⁴⁹

La ciudadanía de antiguo régimen tuvo un carácter de clara exclusión para la población mayoritaria, la cual habitaba toda la extensión del Reino. Esta fue una de las condiciones que avaló este imaginario político, el cual se fundamentó en la dependencia "de un señor laico o eclesiástico o, en América, de un hacendado, o los que viven dispersos en el campo o localidades sin estatuto político reconocido".⁵⁰

Destaca en lo anterior descrito cómo el sistema colonial oficializó una desigualdad social basada en las categorías económicas y políticas, ambos factores ampliamente desarrollados por los criollos en el período colonial. De tal manera, que se estableció como una limitante para el acceso de los grupos mayoritariamente indígenas y ladinos a los puestos de privilegio social y político. En consecuencia, la concentración del poder político y económico para los grupos corporativos, constituidos en su mayoría por criollos y españoles peninsulares.

La Constitución de Cádiz expresó en su artículo 1 que "La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios"⁵¹. Aquí quedó expresada la categoría en la cual se asimilaron todos los estamentos de la sociedad, aunque con algunas restricciones; pero, en definitiva, estableció las bases de una igualdad jurídica y política para todo el cuerpo social. Asimismo, y de manera clara, en el artículo 2 del capítulo I, expresó el rechazo a las pretensiones patrimoniales, ya fueran estas de carácter familiar o individual, sobre cualquier posesión dentro de la nación española, pues era libre e independiente.⁵²

En estos dos artículos se rescata cómo esta constitución política reconoció la existencia del problema social que había generado la sociedad estamental, así como sus pretensiones de querer ejercer el control y dominio no sólo sobre las tierras, sino

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 185.

⁵⁰ François-Xavier Guerra, "El Soberano y su Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En: Hilda Sabato, Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, pp. 41-42.

⁵¹ Constitución de Cádiz de 1812. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/p0000001.htm>

⁵² *Ibíd.*

mayormente sobre sus individuos constituidos por indios y mestizos. Esto último recreó en las colonias americanas un tipo de monarquía, en la cual los grupos corporativos ostentaron una especie de poder regio. Lo anterior definió las reacciones de esta jerarquía colonial dentro del contexto cultural y antropológico, en el cual lo étnico, ligado al imaginario de la blancura polarizó aún más el fenómeno de la dominación colonial.

Los elementos constitutivos de estos modelos políticos deberán ser estudiados teniendo en cuenta varios factores, como: su ritmo, rupturas y preeminencia; además de los procesos de hibridización entre lo viejo y lo nuevo.⁵³ Pero es necesario rescatar que los cambios ordenados a partir de 1812 con Cádiz ejercieron un impacto positivo en la toma de conciencia sobre la necesidad de impulsar una renovación que promoviera un mejoramiento y eficientización de toda la organización social y política que hasta ese momento existía. La anterior aseveración debe presuponer una lucha entre lo antiguo y lo nuevo; Antonio Annino reconoce dos esferas en la articulación de la ciudadanía: la natural (legitimada por los municipios), y la constitucional (legitimada por medio del voto).⁵⁴ Aquí vemos los dos ámbitos que prevalecieron principalmente en la segunda década del siglo XIX; el primero, dentro de los valores y tradición de antiguo régimen; y el otro, dentro de las aspiraciones del nuevo modelo de ciudadanía moderna. Todo esto conformó una amalgama que dinamizó el proceso político en el siglo XIX.

Podríamos agregar que la resistencia al cambio al interior de la cosmovisión hegemónica de antiguo régimen luego de Cádiz, fue consecuencia lógica; y dada la amenaza concreta a las bases de su sociedad, no mostraron una apertura real, es decir, un interés concreto por asimilar los grupos mayoritarios a los derechos civiles y políticos de la ciudadanía moderna. Antonio Annino es claro cuando refiere lo siguiente: "... no fue modificada la definición anterior de vecino, sólo fue extendida a nuevos sujetos (los indios) pero conservó toda la indeterminación oficial de la

⁵³ François-Xavier Guerra, "El Soberano y su Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En: Hilda Sabato, Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, p. 34.

⁵⁴ Antonio Annino, "Ciudadanía Versus Gobernabilidad Republicana En México. Los orígenes de un dilema." En: Hilda Sabato, Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, p. 80.

tradición".⁵⁵ Por tanto, esta omisión, resultó ser un mecanismo eficiente que articuló estrategias tendientes a mantener el dominio y continuidad en los privilegios de antiguo régimen. Ello demuestra el carácter errático y contradictorio de la implementación de la modernidad ciudadana en El Salvador.

La Constitución de Cádiz construyó un modelo de ciudadanía a cuya base estuvieron los principios de la igualdad civil y política. La América española de acuerdo al espíritu gaditano debía extender esta nueva visión modernizadora a casi todos los habitantes. De lo anterior, en su capítulo IV artículo 18, no dio lugar a dudas en la definición de los sujetos de la ciudadanía: "De los ciudadanos españoles...Son ciudadanos aquellos españoles que por ambas líneas traen su origen de los dominios españoles de ambos hemisferios y están vecindados en cualquier pueblo de los mismos dominios".⁵⁶ Tanto criollos o peninsulares, así como indios y ladinos fueron privilegiados con esta categoría constitucional; aún más, dejó abierta las puertas de la misma, para quienes hicieran méritos o servicios especiales a la nación.⁵⁷ Además, de acuerdo al artículo 23 del mismo capítulo, se creaba la posibilidad para que estos nuevos ciudadanos pudieran acceder a cargos públicos municipales.

Los distintos acontecimientos que fueron marcando el tono de las distintas Constituciones políticas del período Federal y posteriormente el Republicano en El Salvador de la época, muestran el progresivo distanciamiento respecto del espíritu originario del constitucionalismo gaditano. Como se explicó ya, la búsqueda de la emancipación de España en las dos primeras décadas del siglo XIX, fue más bien una expresión de la preocupación en los grupos de poder tardo-colonial, ante la pérdida progresiva de sus privilegios así como del control político y económico, luego de la implementación de las reformas borbónicas.

El constitucionalismo gaditano fue también una continuidad del proyecto de homogenización impulsado por la corona española en Iberoamérica desde finales

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 68.

⁵⁶ *Constitución de Cádiz de 1812*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/p0000001.htm>

⁵⁷ *Ibíd.* Capítulo IV. Artículo 20.

del siglo XVIII. Esto nos permite entender la animadversión hacia este proyecto de ciudadanía moderna principalmente de los sectores dominantes criollos y peninsulares. Así, una de las estrategias mejor construidas para enfrentar esta ola de modernización impulsada por Cádiz, fue la instrumentalización de las causales constitucionales de pérdida de los derechos a la ciudadanía. En el artículo 25 del capítulo IV, se lee lo siguiente: “El ejercicio de los mismo derechos se suspende: ...por incapacidad física o moral... por el estado de sirviente domestico... no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido... hallarse procesado criminalmente”.⁵⁸ El bajo nivel de desarrollo alcanzado por los grupos mayoritarios desde la conquista española, fue un elemento clave que sirvió a las nuevas autoridades –dentro de esta coyuntura- para cuestionar el ingreso de aquellas a esta modernidad ciudadana.

Las condiciones sociales, económicas y políticas de los distintos gobiernos durante el siglo XIX, al parecer, se ocuparon de mantener este estado de cosas y así evitar la promoción integral del conglomerado social hacia este nuevo tipo ciudadanía. Ciertamente la facilitación de las prerrogativas para el desarrollo de un grupo social específico, presupone una apuesta no solo por la justicia y participación en los recursos de una sociedad, sino en última instancia de la homogenización del cuerpo social. Todo esto no fue precisamente uno de los objetivos por alcanzar de parte de los sectores dominantes tradicionales, sino que, al parecer, se empeñaron en rescatar de la tradición colonial todas las estructuras jerárquicas así como los privilegios y restricciones implícitas a la misma.

Los criollos y peninsulares ilustrados que buscaban emanciparse de España habían visto ensanchado su horizonte ideológico y sus posibilidades políticas dentro del liberalismo. Todo esto potenciado por la coyuntura histórica y política dada en España, dentro del contexto de la invasión napoleónica en 1808 y el constitucionalismo gaditano de 1812. Asimismo, los sectores dominantes tradicionales aglutinaron importantes sectores del antiguo régimen, fieles defensores del mismo, y que tuvieron asimilados ciertos grupos del poder colonial pertenecientes al clero, así como criollos y peninsulares adeptos a la corona española.

⁵⁸ *Ibíd.* Capítulo IV. Artículo 25.

No vemos en estos movimientos de emancipación la participación destacada de los grupos indígenas y ladinos, los cuales fueron utilizados mayormente como elementos catalizadores de los intereses políticos e ideológicos, tanto de liberales como de conservadores. Aunque la ideología liberal fue expresada con mucha claridad, la mención de las categorías como ciudadanía, constitución o pueblo, estuvieron vinculados a elementos de antiguo régimen.

El día lunes 30 de julio de 1820 vemos cómo Pedro Molina procuró configurar los elementos del poder político cuando expresó lo siguiente en un artículo sobre instrucción pública publicado en *El Editor Constitucional*: "Cuando el pueblo se junta a dar una ley, ejerce por sí mismo la soberanía: cuando la da por medio de sus representantes ellos la ejercen en su nombre".⁵⁹ La alusión al **pueblo** que hizo el autor se refiere a los grupos ilustrados capaces de poder legislar, y no a las grandes mayorías constituidas por indios y ladinos. Así lo podemos ver con claridad en la siguiente cita en la misma fecha: "El pueblo sólo es vasallo de sí mismo cuando es un pueblo libre. Este pueblo se compone de sus ciudadanos... ciudadano es el individuo de una nación que tiene voto en las deliberaciones públicas o en el nombramiento de sus representantes".⁶⁰

Ciertamente, los indios y ladinos fueron considerados, desde la visión ilustrada, incapaces de poder dirigirse y, por tanto, necesitados de las luces de los grupos mejor preparados de la sociedad. Podríamos considerar que el autor promovió una deliberación la cual pretendió recuperar los privilegios de sus grupos de interés, reivindicando así los ideales de la ilustración, aunque sólo de manera tangencial a los grupos mayoritarios.

⁵⁹ Escritos del Doctor Pedro Molina, *El Editor Constitucional*, Tomo primero. Conteniendo la reproducción íntegra de los escritos del primer semestre del periódico. del número I (28 de julio) al 24 (11 de diciembre de 1820). Segunda edición. Editorial "José Pineda Ibarra". 1969. Edición conmemorativa del sesquicentenario de la independencia de Centroamérica. No. 1 Fol. 1. Lunes, 24 de julio de 1820, p. 22.

⁶⁰ *Ibíd.* Santiago Castro-Gómez expone cómo Francisco Antonio Zea sostenía en un discurso pronunciado en 1791 que los criollos ilustrados de este periodo se autoproclamaban como "observadores neutrales e imparciales del mundo". Esto es, definidos dentro del rol de ser los sabios de la sociedad, los expertos, "el alma en el hombre". Ellos movían "ese vasto cuerpo de mil brazos" que en la sociedad estaba constituida por elementos sociales "que no saben obrar por sí mismos, ni salir un punto en los planes que le trazan". Ver: Santiago Castro-Gómez, "Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas", en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, pp. 141-142.

La Constitución de Cádiz fue clara al promover una ciudadanía moderna de carácter casi universal, y uno de cuyos máximos logros fue el poder elegir por medio del sufragio a sus representantes. La visión liberal expresada en el periódico *El Editor Constitucional* parece contradecir esta concepción gaditana cuando expresa lo siguiente: "Estado es el conjunto de vasallos, es decir, el pueblo pasivo, o en el acto de obedecer las leyes".⁶¹ Esta expresión de pasividad adicionada al concepto de pueblo parece expresar muy bien la concepción organicista de los liberales de principios del siglo XIX. Elementos como la libertad e igualdad civil, vinculados a la idea de representación, estuvieron indiscutiblemente ligados a la concepción del mérito, la virtud y el honor; todas ellas, categorías eminentemente de antiguo régimen.

2. La Ciudadanía en los textos constitucionales salvadoreños (1824-1886)

Para poder acercarnos al estudio de las características específicas de la ciudadanía en El Salvador de 1824 no debemos perder el referente histórico de las sociedades coloniales como entidades altamente organizadas, y por tanto, poseedoras de un sentido de identidad y continuidad en el tiempo. La elaboración del concepto de ciudadanía, que puede ser rescatado de las diferentes constituciones desde el periodo de la Federación Centroamericana, constituye una evidencia de cómo los sectores dominantes de la época entendieron debía ser definida y aplicada al entorno social.

2.1. El modelo de ciudadanía restringida del Salvador en 1824.

El 9 de octubre de 1824 el Congreso Constituyente del Salvador emitió un decreto en el cual quedó consignado el carácter restringido de la ciudadanía. No se dio un libre acceso a la misma como había sido pregonado a las comunidades ladinas e indígenas en el periodo pre-independentista. El haberse propuesto su alcance casi universal con la Constitución de Cádiz fue considerado ya para 1824 un error. Lo anterior se ve en el siguiente texto del mencionado decreto: "... deseoso

⁶¹ *Ibíd.*

de que este gran derecho de los Ciudadanos de elegir los funcionarios de la República y el Estado con la dirección necesaria, evitando los errores experimentados en los gobiernos representativos...”.⁶² Esta fue conceptualizada como un privilegio adquirido en función de requisitos previamente establecidos, muchos de los cuales rescataron restricciones del constitucionalismo gaditano. Más aun, cuando las juntas encargadas de elegir quiénes podían ser ciudadanos, estuvieron formadas por elementos de la sociedad tradicionalmente ligados por intereses económicos políticos e ideológicos.⁶³ Elementos restrictivos a este modelo de ciudadanía limitada estuvieron impregnados de los prejuicios tradicionalmente adscritos a indios y ladinos, como el ser vicioso, jugador o ebrio; así como el estado de sirviente domestico.⁶⁴ Aquí vemos plasmado el imaginario del tipo de modernidad ciudadana que pareciera mejor haberse ajustado a las necesidades de la sociedad de la época, así como a los intereses de los grupos responsables de construir estos imaginarios del poder. Esta fue una manera de gobernar que estuvo más allá de la mera actividad del Estado o de sus instituciones: “...but more broadly any rationale effort to influence or guide the conduct of human beings through acting upon their hopes, desires, circumstances or environment”.⁶⁵

De lo anterior podemos deducir que la intencionalidad con la que se construyó este tipo de gobernabilidad perteneció al orden de las estrategias del complejo fenómeno de la dominación. Michael Foucault, en su ensayo “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política”, sostenía lo siguiente: “Una de las tareas de la Ilustración consistió en multiplicar los poderes políticos de la razón. Los

⁶² Biblioteca Nacional de Guatemala, Colección Valenzuela, Inventario 1947. “El Vice-Gefe (sic) Supremo del Estado me ha dirigido el decreto siguiente, San Salvador 9, de octubre de 1824. J. Joaquín Chávez”.

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ “... sino más ampliamente de cualquier esfuerzo racional para influenciar o guiar la conducta de los seres humanos a través de acciones sobre sus esperanzas, deseos, circunstancias o ambiente”. Ver: Jonathan Xavier Inda, *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and life Politics*. 2005 by Blackwell Publishing Ltd. Analytics of the modern: An Introduction, p. 1. Nota: la traducción del inglés es mía.

hombres del siglo XIX se preguntaron desde muy pronto si la razón no estaba a punto de adquirir demasiado poder en nuestras sociedades”.⁶⁶

2.2. La construcción del modelo hegemónico Sansalvadoreño a partir de los textos constitucionales de la época.

Todo hace pensar que este proceso de formación de la ciudadanía moderna en El Salvador de la época formó parte de un proyecto hegemónico, el cual se ajustó a una lógica del ejercicio del poder. A partir de esto, podríamos reinterpretar los diferentes hechos históricos, así como el corpus jurídico plasmado en las distintas Constituciones políticas desde el período Federal (1824-1839), hasta el liberal-positivista a finales del siglo XIX. Ciertamente, hubo pugna al interior de la Federación centroamericana a raíz de las tendencias ideológicas marcadas por los ideales liberales y conservadores. Para El Salvador de la época, esta diferencia representó la reacción ante el temor justificado de verse absorbidos por los tradicionales grupos dominantes guatemaltecos.⁶⁷ Liberales y conservadores sin embargo tuvieron un denominador común, y esto fue el pertenecer en general a sectores ilustrados criollos y peninsulares.

Sin embargo, esta es una interpretación demasiado esquemática, porque en la práctica los sectores dominantes fueron afines, de acuerdo con los intereses del momento, ya fuera a posiciones tanto liberales, conservadoras o a una mixtura de ellas. Estos distintos documentos constitucionales nos dejan entrever la tupida red que tradujo el esfuerzo de la intelectualidad oficial cuya continuidad histórica representó un factor decisivo en el proceso de consolidación del sector gobernante salvadoreño. Así, la definición de ciudadanía en El Salvador durante el siglo XIX

⁶⁶ Michel Foucault, “Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política”. En: Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 179.

⁶⁷ Para los federales salvadoreños, la nación centroamericana no anulaba su soberanía e independencia. Además, la influencia económica y política de Guatemala desde el periodo colonial había desarrollado animadversión hacia los grupos dirigentes guatemaltecos en las que se encontraban representantes de las principales familias aristocráticas, que pretendían recuperar protagonismo en el área centroamericana. Esto creó en las élites sansalvadoreñas desconfianza y rechazo hacia cualquier tendencia política que fomentara el centralismo en el proyecto Federal centroamericano. Ver: Sajid Herrera Mena, “La invención liberal de la identidad estatal salvadoreña, 1824-1829”, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, pp. 1, 4, 5, 7.

deberá entenderse, en este orden de análisis, como una estrategia que permitió a los grupos hegemónicos de la época insertarse, desde la modernidad, en las corrientes del pensamiento político en boga. El antiguo régimen había caducado en las sociedades más avanzadas, como Francia, Estados Unidos, Inglaterra, entre otras. Con la Constitución de Cádiz, en 1812, se inició un proceso de cambios radicales en la definición de la ciudadanía moderna; la cual, en síntesis, estableció un principio de igualdad universal y el libre acceso a los puestos políticos a través del sufragio.

La Constitución del Estado del Salvador, publicada el 12 de junio de 1824, fue heredera de este principio cuando estableció en su Artículo 8 que «Todos los salvadoreños son hombres libres, y son igualmente ciudadanos en éste y los otros Estados de la Federación, con la edad y condiciones que establezca la Constitución General de la República».⁶⁸ Con suma claridad se estableció no solo la igualdad en los derechos civiles, sino además y de mayor importancia, los derechos políticos, con los cuales se dio la posibilidad que cualquier salvadoreño pudiera acceder a altos puestos dentro del gobierno. Esto se consignó en el artículo 79 de la misma Constitución: “Todo salvadoreño puede representar al Congreso, al jefe (sic) supremo y al Consejo para reclamar la observancia de la Constitución”.⁶⁹

Estas aseveraciones son parte del discurso liberal en el cual se plasmó de manera retórica la posibilidad de acceder a los derechos ciudadanos, pero que representaron la expresión de la dicotomía entre teoría y práctica política, característica fundamental de la sociedad salvadoreña durante todo el siglo XIX. En el mes de octubre de 1824 en un decreto dirigido por el *Vice-Gefe Supremo del Estado* del Salvador, se definieron los requisitos de la ciudadanía; la cual debía ser ratificada por “Una junta compuesta... del Alcalde, Regidor y Síndico primeros, el Cura, y tres vecinos que ellos mismos elegirán, de manera que todos sean Ciudadanos en el uso de sus derechos...”.⁷⁰ Todo esto sirvió para concentrar el poder político de los

⁶⁸ *Constitución Política de El Salvador*, publicada en San Salvador 12 de junio de 1824. Ver: *Cuatro constituciones Federales de Centroamérica -y las- Constituciones políticas de El Salvador*. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo. Octubre de 1945. San Salvador. Tip. La Unión, p. 106.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 112.

⁷⁰ Biblioteca Nacional de Guatemala, Colección Valenzuela, Inventario 1947.”El Vice-Gefe (sic) Supremo del Estado me ha dirigido el decreto siguiente, San Salvador 9, de octubre de 1824. J. Joaquín Chávez”. Cabe señalar que al haberse adelantado los grupos dirigentes salvadoreños en la

sectores tradicionales, dado que a través de ellos –los ciudadanos- sería posible el ejercicio del sufragio y las elecciones de las autoridades respectivas.

La Constitución Federal de Centroamérica se publicó solo cinco meses después, el 22 de noviembre de 1824, y en ella las condiciones para ser ciudadano y sus restricciones fueron similares. En la Sección 2, “De los ciudadanos”, Artículo 14: “Son ciudadanos todos los habitantes de la República naturales del país o naturalizados en el, que fueren casados o mayores de diez y ocho años, siempre que exerzan (sic) alguna profesión útil, o tengan medios conocidos de subsistencia”.⁷¹ Más adelante, dentro de las restricciones a la ciudadanía, se encontraron elementos cuya amalgama reflejó el distanciamiento de la política gubernativa respecto de las grandes mayorías populares, hacia las cuales de manera indirecta estaban dirigidas. Como podemos ver en los siguientes artículos: “Art. 20.- Se suspenden los derechos de ciudadanos: 3º- Por conducta notoriamente viciada. 4º- Por incapacidad física, o moral judicialmente calificada. 5º- Por el estado de sirviente doméstico cerca de la persona”.⁷²

La República Federal de Centroamérica duró apenas diecisiete años -entre julio de 1823 y 1840- y su finalización oficial estuvo dada cuando El Salvador se autoproclamó como república independiente, en febrero de 1841, luego de una guerra civil que duró de 1838 a 1840.

Ya en la primera Constitución de El Salvador independiente, publicada en San Salvador el 22 de febrero de 1841, podemos ver cómo las restricciones a la ciudadanía se van haciendo cada vez más importantes, así como la concentración del poder en sectores específicos de la población se hizo cada vez más evidente,

publicación de la Constitución del Estado, aseguraron su independencia ideológica, política y económica respecto de la amenaza representada por la tendencia centralista guatemalteca. La anexión del territorio de Sonsonate en diciembre de 1823, luego del retiro de las tropas de México y Guatemala debía ser ratificada por el Estado del Salvador, dado que representaba una gran ventaja geográfica para el ya reducido territorio salvadoreño. Ver: Sajid Herrera Mena, “La invención liberal de la identidad estatal salvadoreña, 1824-1829”, pp. 10-11.

⁷¹ Constitución Federal de Centro-América de 1824. Ver: Cuatro constituciones Federales de Centroamérica -y las- Constituciones políticas de El Salvador. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, p. 2.

⁷² *Ibíd.*, p. 3. El 13 de febrero de 1835. Reformas a la *Constitución de la República Federal de Centro-América*. Sección segunda. De los ciudadanos. Art. 21.- Se ratificó lo expresado en la Constitución de 1824 respecto a las restricciones a los derechos de ciudadanía, p. 23.

teniendo en cuenta los requisitos impuestos para poder acceder a los cargos de Diputado o Senador así como al Poder Ejecutivo, entre los cuales se contaba el poseer bienes económicos de gran cuantía para la época.⁷³ Así en su Artículo 5 sostiene que “Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de veintiún años que sean padres de familia, ó cabezas de casa, ó que sepan leer y escribir, ó que tengan la propiedad que designa la ley”.⁷⁴ El espíritu de este artículo restableció restricciones de antiguo régimen, como el ser cabeza de familia, requisitos de propiedad, más aún cuando la población a la cual estaba dirigido este artículo era mayoritariamente india o ladina.

Ya en el Art. 8 de la misma Constitución de 1841, podemos ver cómo las limitaciones a la ciudadanía se hicieron progresivamente comunes cuando se definieron los siguientes aspectos: "...por conducta notoriamente viciada, ó sin ninguna ocupación honesta, legalmente calificada: por locura, demencia ó enajenación mental: y por ser sirviente doméstico cerca de la persona".⁷⁵ Es a partir de esta Constitución que se planteó la concepción de una ciudadanía vinculada a elementos de carácter psicológico, y donde se rescataron aspectos como el *vicio, demencia o enajenación mental*; todos ellos ligados a concepciones científicas las cuales incursionaron dentro del campo jurídico, pretendiendo legitimar un modelo de ciudadanía en el que estas características biológicas se encontraron esencialmente ligadas a factores de la herencia.

Aquí vemos el surgimiento de los grupos “anormales”, ya descritos por M. Foucault, en su ensayo *Los anormales*, donde expresa lo siguiente: "La gran familia indefinida y confusa de los "anormales" que atemoriza de forma obsesiva a las

⁷³ “Fijando las bases de la constitución... se ha servido decretar y decreta: ... 5° Para ser Diputado o Senador, es condición precisa ser vecino del lugar que se representa y tener una propiedad, los primeros, al menos de quinientos pesos, o un oficio, arte o industria que equivalga a dicho capital, y los segundos de dos mil. 6° Para obtener el poder ejecutivo se requiere, en el individuo que se elija, ser natural de Centroamérica, vecino del Estado y con propiedad raíz en el mismo.” Ver: *Cuatro constituciones Federales de Centroamérica y las Constituciones políticas de El Salvador*. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, “1841. Decreto legislativo de 24 de julio de 1840. Fijando las bases de la Constitución”, p. 114.

⁷⁴ *Cuatro constituciones Federales de Centroamérica y las Constituciones políticas de El Salvador*. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, *Constitución Política de El Salvador de 1841*, p. 116.

⁷⁵ *Ibíd.*

gentes de finales del siglo XIX no señala simplemente una fase de incertidumbre o un episodio un tanto desafortunado de la historia de la psicopatología, sino que constituye un fenómeno que está íntimamente relacionado con todo un conjunto de instituciones de control, con toda una serie de mecanismos de vigilancia y de distribución del orden".⁷⁶ Para efectos prácticos, esto pudo ser atribuido de manera clara a ciertos grupos de la población (indios y mestizos); estratos sociales que los sectores dominantes conservadores y liberales tuvieron como peligrosos, dadas las condiciones en las cuales habían pervivido desde la época de la conquista, y cuyas reacciones violentas en busca de su reivindicación eran de temer.

La Constitución de 1841 legitimó ya dentro del período republicano uno de los antecedentes que facilitarían, ya en la segunda mitad del siglo XIX, la construcción de un modelo de ciudadanía vinculado al ideario positivista de la época. Como es fácil advertir, los estereotipos de "ser sirviente doméstico" y "ocupación honesta, legalmente calificada", además de ser elementos que se arrastraron desde la Constitución Federal, se fusionaron con el talante científicista de mitad del siglo XIX, ligado a conceptos en los cuales la visión médica de la época tuvo mucho que ver al establecer alianzas con los saberes jurídicos en boga; y así potenció finalmente el surgimiento de una sociedad marcada por una desigualdad no sólo jurídica, política y económica; sino además biológica, y en la que la visión darwiniana se estableció como paradigma indiscutible de la época.

Todo este proyecto de concepción de ciudadanía fue ampliado en las constituciones posteriores; por consiguiente, el acceso a los derechos políticos y civiles fue cada vez más restrictivo. Antonio Annino ha expresado en su ensayo *Ciudadanía "versus" Gobernabilidad Republicana en México. Los orígenes de un dilema*, cómo los derechos a la ciudadanía moderna fueron sistemáticamente eliminados de la realidad de las mayorías indígenas y ladinas durante el siglo XIX, lo cual se debió, de acuerdo a Annino, a la inmadurez atribuida por los grupos hegemónicos a las clases populares para practicar los principios liberales, y que sólo de esta manera se podría

⁷⁶ Michel Foucault. *La vida de los hombres infames*, p. 61.

evitar la mala gobernabilidad.⁷⁷ Estas parecen haber sido estrategias que definieron el talante del sector gobernante, principalmente desde el fin de la Federación Centroamericana en 1841.

La Constitución de 1864, publicada en San Salvador el 20 de marzo de aquel año, bajo el régimen de Francisco Dueñas (1810-1884), en su Artículo 7, expresó lo siguiente: "Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de veintiún años y de buena conducta, que tengan además alguna de las cualidades o condiciones siguientes: ser padre de familia o cabeza de casa; saber leer y escribir; o tener la propiedad que designe la ley. También son ciudadanos los mayores de diez y ocho años que obtengan grado literario o sean casados".⁷⁸ En el artículo 10, la conducta notoriamente viciada y la vagancia, calificada así como la enajenación mental, repitió el mismo esquema que la constitución de 1841.⁷⁹

En el artículo 9 de la Constitución Política de 1871 de El Salvador, además de los requisitos para la ciudadanía mencionados en las constituciones anteriores, se agregó el poseer un grado literario con solo dieciocho años de edad, además de ser mayor de veintiún años con un modo de vida independiente.⁸⁰ En el Artículo 10 se ratificó lo expresado en la Constitución de 1841 respecto a las causales para suspender la ciudadanía: conducta notoriamente viciada o vagancia calificada, así como la enajenación mental. No hubo cambio en los requisitos para ser ciudadano, como quedó bien expresado en el artículo 9, del mismo Título dos.⁸¹ La misma tónica podemos ver en la Constitución de 1872.

La Constitución de 1880, ya bajo el régimen de Rafael Zaldívar (1834-1903), sufrió un cambio debido a que dentro de los requisitos para la ciudadanía, además

⁷⁷ Antonio Annino, "Ciudadanía 'versus' Gobernabilidad Republicana en México. Los orígenes de un dilema" *Ciudadanía política y formación de las naciones*. En: Hilda Sabato, *Perspectivas Históricas de América Latina*, p. 62.

⁷⁸ *Cuatro constituciones Federales de Centroamérica -y las- Constituciones políticas de El Salvador*. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo. "Constitución de la República del Salvador de 1864", p. 129.

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ *Cuatro constituciones Federales de Centroamérica -y las- Constituciones políticas de El Salvador*. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, "Constitución Política de El Salvador de 1871", p. 144.

⁸¹ *Ibíd.*

de los mencionados en las constituciones anteriores, se añadió la vinculación a las milicias o al Ejército de la República, como bien se expresa en su Artículo 7: "Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de veintiún años que sepan leer y escribir ó tengan un modo de vivir independiente y los individuos de la misma edad que se hallen alistados en las milicias ó en el Ejército de la República. También son ciudadanos los mayores de diez y ocho años que hayan obtenido algún título literario y los casados aunque no hayan llegado á esa edad".⁸²

Ciertamente, la consolidación del Estado liberal-positivista en el último tercio del siglo XIX estuvo acompañada de la creación y consolidación de un ejército profesional, el cual legitimó y avaló aquel proyecto, una de cuyas características fue el ejercicio de una coerción sistemática de acuerdo al modelo de ciudadanía conformado desde el final de la Federación Centroamericana. Asimismo, la suspensión de los derechos ciudadanos fue ratificada en el artículo 8, tal y como fue desde la Constitución de 1841. Por otro lado, vemos cómo, en su Artículo 41, se declaró que "El trabajo es obligatorio".⁸³ La característica adscrita a la actividad laboral tuvo un claro mensaje de parte del nuevo modelo de gobernabilidad liberal, el cual se transmitió hacia los grandes grupos de población. Y el carácter de obligatoriedad estuvo ligado a una estructura en la cual el Ejército jugó un papel primordial. Con esto, los sectores agro-exportadores lograron consolidarse en el último tercio del siglo XIX, e integrarse al mercado mundial.

Ya en la Constitución de 1883, vemos claramente el sello de la ideología liberal, cuando al inicio de la misma no invocó más a la divinidad, sino que lo hicieron en nombre del pueblo salvadoreño, marcando así el inicio de un distanciamiento jurídico e ideológico del clero.⁸⁴ Ya en el Artículo 45 vemos cómo el ejercicio de la ciudadanía se suspendía por la calidad de ser notoriamente vago, jugador de profesión, el ser "ebrio habitual".⁸⁵ Con este elemento se construyó el

⁸²Cuatro constituciones Federales de Centroamérica y las Constituciones políticas de El Salvador. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, "Constitución Política de la República de El Salvador de 1880", p. 183.

⁸³ *Ibíd.*, p. 186.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 200.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 204. El alcoholismo formó parte de la realidad social y económica desde finales de la primera mitad del siglo XIX. En la *Gaceta Del Salvador* del 20 de abril de 1849 vemos como desde

abánico básico de las posibilidades que restringieron la ciudadanía en el Estado liberal-positivista de finales del siglo XIX. Cabe mencionar que el alcoholismo como fenómeno social pudo haber surgido en el contexto de una sociedad desintegrada, y que promovió la venta del alcohol a través de los estancos. Tampoco se puede dejar de destacar que el debilitamiento moral y económico al que estuvo sometida la población para esta época, en la cual se había resquebrajado la base cultural y económica de sus sectores mayoritarios, principalmente de indios y ladinos, a partir de la extinción de los ejidos y tierras comunales. Esto último se dio, principalmente, bajo el régimen de Rafael Zaldívar, entre 1881 y 1882.

En el Artículo 25 se encontró una asociación importante entre la severidad de los castigos y el establecimiento de las cárceles como lugares de corrección, además de la prohibición de castigos muy severos e innecesarios. Asimismo, en el artículo 26 se destacó la obligatoriedad del trabajo, excepto los días domingos o de fiesta nacional.⁸⁶ Aquí vemos establecido el principio de la protección del mercado laboral, el cual debió ser protegido y estimulado siempre y cuando cumplierse "el sagrado deber del trabajo", que se estaba definiendo dentro del esquema de las grandes haciendas productoras de café, dado que ante la disolución del antiguo sistema de tierras ejidales y comunales, la gran base social de la población se reorientó para sobrevivir, hacia un trabajo asalariado como jornaleros en las fincas cafetaleras. Para ello el Estado salvadoreño liberal decimonónico contó con el apoyo de una institución de policía, la cual es descrita por el Gobernador del Departamento de la Libertad en 1882 cómo:

... el centinela avanzado de la sociedad y que tiene por objeto impedir la perpetuación del crimen y la propagación del vicio y hacer la captura del que ha delinquido, para entregarlo a la libre e imparcial acción de la justicia... La Agricultura es la que más provecho ha sacado de este celo bastante recomendable con que se ha procurado la extirpación de aquellos vicios ***porque persiguiéndolos, se han aumentado los brazos para el servicio de las fincas.***⁸⁷

una perspectiva liberal se trató de demostrar que el Estado no era capaz de manejar de manera productiva las rentas del alcohol, destacándose así las ventajas que representarían el remate de los estanquillos respectivos. Ver: *Gaceta Del Salvador*, Tomo 2, Abril 20 de 1849, NUM. 8, p. 3.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 202.

⁸⁷ *Memoria Del Ministerio De Gobernación y Fomento*, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora, Imprenta Nacional, Calle La Aurora,

Con esto se evidencia a través de la documentación oficial de la época, cómo se gestaron las políticas de coerción y disciplinamiento; pero más importante aún, la intencionalidad con la cual se realizaron.

La Constitución Política de 1886, en su Artículo 51, expuso que la concepción de ciudadanía se mantendría igual; y en el artículo 52, expresó que las causales de su suspensión permanecerían dentro del mismo espíritu que las anteriores; consolidándose de esta manera, todo un proyecto de clasificación y restricción de los derechos civiles, políticos y sociales para los grandes grupos de población indígena y ladina.⁸⁸

2.3. Impacto social, político y económico de la dinámica constitucional en torno a la formación de una ciudadanía restrictiva.

Ciertamente la historia nos muestra cómo un conglomerado social, mayoritariamente constituido por indios y ladinos, fue asimilado con una concepción independentista de tipo popular, lo que permitió a los grupos de la jerarquía tardío colonial, entre 1811 y 1821, impregnar este movimiento con el ideario ilustrado liberal europeo, augurando una época de libertad, igualdad y fraternidad. La República Federal de Centroamérica fue inicialmente representada por miembros del sector criollo y peninsular, así como los firmantes del acta de independencia en 1821 fueron fiel reflejo de este modelo de ejercicio del control político y económico.

No extraña que la definición de ciudadanía haya sufrido una evolución errática durante la primera mitad del siglo XIX, así como sus restricciones a la misma, lo que se hizo más evidente en las Constituciones posteriores a la disolución de la República Federal de Centroamérica. Esto último marcó una independencia política y económica más definida para El Salvador de la época; los requisitos para la

Documento #8, San Salvador. Tomado del Informe del Gobernador del Departamento de la Libertad, Nueva San Salvador, Diciembre 30 de 1882, Sección: *Policía*, pp. 28-29. Nota: en cursiva y negrita es mía.

⁸⁸ *Cuatro constituciones Federales de Centroamérica y las Constituciones políticas de El Salvador. Recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, "Constitución Política de la República de El Salvador de 1886", p. 220.*

ciudadanía y su derecho al sufragio se parangonaron con el tipo de ciudadanía de antiguo régimen, y por ende se restableció y legitimó aún más este modelo político y social dentro del marco de las constituciones liberales.

Durante el régimen del presidente Rafael Zaldívar se abolieron, entre 1881 y 1882, las tierras comunales y ejidales, logrando de esta manera una mayor concentración del poder político y económico;⁸⁹ paralelamente, la profesionalización y tecnificación de la institución armada fue elemento clave dentro del marco liberal-positivismo del último tercio del siglo XIX, con lo cual el naciente Estado-Nación salvadoreño logró insertarse en el mercado mundial a merced de una agresiva política agroexportadora monocultivista.⁹⁰ Ya en el último tercio del siglo XIX, la ciudadanía es mencionada en todas las Constituciones políticas, pero su práctica histórico-concreta estuvo notoriamente viciada por un sistema de clientelismo político, el cual pareciera haber manipulado y ordenado a los diferentes sectores del poder, dentro de un escenario en el que solo fueron actores principales los personajes pertenecientes a las grandes grupos familiares terratenientes agro-exportadores, de la banca o algún elemento de alto rango del cuerpo militar.⁹¹

⁸⁹ Aldo Lauria-Santiago, *Una República Agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*, pp. 254, 258-260. Ver: David Browning. *El Salvador: la tierra y el hombre*, Dirección de publicaciones e impresos, San Salvador, El Salvador, 1987, pp. 282, 284, 288, 302-303.

⁹⁰ Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, pp. 17-18, 39, 41; Héctor Lindo Fuentes, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, pp. 175, 203, 215. De cómo el ideario liberal-positivista se plasmó en los discurso oficiales de la época se puede apreciar en el siguiente texto: «En la instrucción pública en todos sus ramos se han gastado \$ 225,344 y el Gobierno se propone aumentar esa cifra abriendo nuevas clases, que imperiosamente reclama al movimiento del siglo, *que saliendo del período teológico y de las místicas abstracciones del escolasticismo*, ha entrado de lleno en el estudio de las ciencias experimentales que han hecho la riqueza y el poderío de las naciones que han sabido ilustrar la inteligencia de sus hijos.». “Memoria del Ramo Instrucción Pública presentada al Congreso Legislativo de 1885, por el señor Ministro doctor don Luciano Hernández”, *Diario Oficial*, Tomo 18. San Salvador, martes, 24 de marzo de 1885.NUM.71, p. 408.Nota: la cursiva es mía.

⁹¹ El tema del clientelismo político en la sociedad salvadoreña decimonónica es abordado ampliamente por Erik Ching, tal como se lee en el siguiente cita: “Clientelism refers to a relationship of hierarchy between a local political strongman (patrón) and his retainers (clients). This relationship is based upon coercion, paternalism, or some combination of the two. The archetypal patron-client relationship exists between a landowner and the dependents on his estate. Patronage, on the other hand, refers to a relationship between two or more patrons based upon an exchange of favors”. (“El clientelismo se refiere a una relación de jerarquía entre un hombre fuerte político local (patrón) y sus sirvientes (clientes). Esta relación está basada sobre la coerción, paternalismo, o alguna combinación de las dos. La relación arquetípica patrón-cliente existente de un hacendado y sus dependientes de su estado. Patronazgo, por otra parte, se refiere a una relación entre dos o más patrones basado sobre la existencia de favores”). Ver: Erik Ching, *Patronage, Politic*

Todo este proyecto económico, social y político bloqueó de manera clara la posibilidad de que algún elemento de los grupos mayoritarios pudiera acceder a los máximos puestos del gobierno central. Además, hubo una estructura social, política, económica y educativa, que potenció las condiciones históricas que al parecer impidieron el ascenso de toda la fuerza social, que ya en la independencia de 1821 había dado soporte y vitalidad a lo que sería en perspectiva un mundo mejor; pero que al parecer agudizó aún más el modelo de sometimiento y marginación, que fue el sello indeleble de la segunda mitad del siglo XIX.

3. *La Cartilla del Ciudadano* de Francisco Esteban Galindo.

La irrupción del capitalismo en El Salvador, a mediados del siglo XIX, representó una de las influencias más poderosas para la transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales. En este contexto, podemos afirmar que el despliegue del capitalismo mundial ejerció el poder necesario para incidir de manera decisiva en los sectores gobernantes de El Salvador; lo anterior se tradujo a través de las estrategias generadas por sus intelectuales, las cuales buscaron crear los dispositivos ideológicos e institucionales necesarios no solo para su adecuada inserción al mercado mundial, sino para su asimilación por la sociedad de la época.⁹²

3.1. *La Cartilla del Ciudadano* y la ratificación del ordenamiento liberal de la época.

Una de las estrategias con las que se buscó dar ese paso fue mediante la divulgación, dentro de la educación popular, de las *Cartillas*, con las que se pretendió transformar las estructuras mentales del colectivo social de la época. *La Cartilla del Ciudadano*, cuyo autor es Francisco Esteban Galindo (1850-1896), publicada el 12 de mayo de 1874, representó la ratificación de la modalidad de gobernabilidad liberal en

and Power in El Salvador, 1840-1940, (Patronazgo, Política y Poder en El Salvador, 1840-1940), pp. 27-30, 44, 47, 50. Nota: la traducción del inglés es mía. Ver también: Carlos López Bernal, “Compadrazgos, negocios y política: Las redes sociales de Gerardo Barrios (1860-1863),” en *Cultura* (96), Revista del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, mayo-agosto de 2007, San Salvador, El Salvador, pp. 11-39.

⁹² Ver: Edelberto Torres Rivas, “Poder nacional y sociedad dependiente: las clases y el Estado en Centroamérica,” en *El Estado*, Colección lecturas universitarias. Dirección Eduardo Colindres. Vol. 8. Primera Edición 1979. UCA/Editores. San Salvador, El Salvador, Centroamérica, p. 159.

El Salvador a finales del siglo XIX.⁹³ Ya para esa fecha, el autor escribía lo siguiente al Presidente de la República en funciones, Santiago González (1818-1887):

Señor: habiendo obtenido la aprobación del Gobierno, mi *Cartilla del Ciudadano*, escrita para el uso de las escuelas y que vos conocéis, he querido dedicárosla, en la seguridad de que aceptaréis ese modesto trabajo, *destinado a asegurar la existencia de las instituciones libres, felizmente implantadas en nuestra patria.*⁹⁴

Las palabras de Galindo traducen la convicción clara de pertenecer a un movimiento modernizador del que se generaría no solo la transformación de las instituciones políticas, sino principalmente se aseguraría su existencia. Lo anterior se vio ratificado en la respuesta que dio el Presidente González a Galindo, el 15 de mayo de 1874:

Acepto gustoso la dedicatoria de su *Cartilla del Ciudadano*... no como amigo ni como mandatario, sino *en mi calidad de Jefe de la revolución* que ha emprendido restaurar la República en nuestro país.⁹⁵

⁹³ Ver Patricia Fumero: "Centroamérica: El legado del liberalismo. Un balance", en *Memoria del 1er. Encuentro de Historia de El Salvador*, CONCULTURA, 22-25 de julio de 2003. San Salvador, 2005, p. 125.

⁹⁴ Francisco Esteban Galindo, *La Cartilla del Ciudadano*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1874, p. VIII. La cursiva es mía. La adhesión de las élites intelectuales salvadoreñas decimonónicas -en general- a los gobiernos de turno, se manifestó muchas veces en las dedicatorias de sus obras. En San Salvador, agosto de 1891, José Antonio Cevallos, en su libro *Recuerdos Salvadoreños. Obra histórica y de fantasía*, ofreció al entonces Presidente Carlos Ezeta el siguiente discurso: «Más, he aquí que se eleva al Poder Supremo un ilustre hijo de la República... El ilustre y amado Gobernante de nuestras referencias, desde luego se comprenderá ser, el Señor General Presidente Don Carlos Ezeta ... esperando que el ilustre Benemérito General se dignara aceptar esta DEDICATORIA como un sincero testimonio de nuestro afecto y adhesión a ser su personalidad presidencial. » Ver: José Antonio Cevallos, *Recuerdos Salvadoreños. Obra Histórica y De Fantasía*.

⁹⁵ *Ibid.* Ciertamente el término "Jefe de la Revolución" se refería específicamente al movimiento liberal, el cual se estaba aperturando con el derrocamiento del Presidente Francisco Dueñas. El Mariscal General Santiago González, para el 15 de abril de 1871, se autoproclamó Presidente provisorio, e inmediatamente dio paso a la libertad de imprenta (16 de abril de 1871), con lo cual surgieron una serie periódicos como "*La Opinión*", "*El Comercio*", "*El Republicano*", "*El Ciudadano*", "*La Democracia*", "*El Pueblo*", "*La Discusión*", "*La Tertulia Política*", "*La Nueva Era Republicana*", "*El Martillo*" y "*La Verdad*". Este último funcionó como órgano de difusión de las ideas del clero. Ver: Francisco J. Monterey, *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1843-1871*. Tomo II. Editorial Universitaria. Ciudad Universitaria. Segunda edición. San Salvador, El Salvador, C.A. 1978, p. 362. Es importante hacer notar que tanto Francisco E. Galindo como Rafael Reyes obtuvieron su grado de doctoramiento en Derecho en 1872, siendo los únicos dentro de la promoción de ese año en obtener tal cualificación académica. Ver: *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, martes 31 de Diciembre de 1872. NUM.85. "Cuadro número 1. Grados Universitarios", p. 4.

Con la gestión gubernamental de Santiago González dio inicio el nuevo orden liberal, que entre otras medidas iniciales, propició la libertad de imprenta, y posteriormente, ya para el 17 de octubre de 1871, la publicación de la cuarta Constitución Política de la República de El Salvador, que estableció la independencia de los poderes del Estado, así como la tolerancia religiosa. Esta relación epistolar da cuenta de la existencia de un fuerte compromiso entre ambas partes en el empeño por construir, cada quien en su ámbito, el nuevo modelo de Estado-Nación.

3.2. Francisco Esteban Galindo: intelectual oficial del proyecto liberal Salvadoreño.

En el proceso político, dados los intereses en disputa, el ideario de un intelectual como Francisco E. Galindo fue enarbolado por el poder oficial como símbolo de un proyecto en el que se articuló la movilización de todas las fuerzas gobernantes de la época.⁹⁶ Aquí es oportuno rescatar la interpretación de Antonio Gramsci respecto a la definición de Estado como la suma articulada de sociedad política y sociedad civil, de coerción y consenso,⁹⁷ que funciona de manera simultánea, creando los dispositivos ideológicos pertinentes para mantener el control de todo el cuerpo social. Es dentro de la sociedad civil donde emergen los intelectuales que deberán ratificar la ideología oficial, labor que desarrollarían desde las instituciones en las cuales se encuentren: escuelas, iglesias, periódicos, etc.⁹⁸

Ciertamente, los intelectuales que buscaron ratificar las reformas liberales divulgaron la idea de un proyecto de bienestar y progreso social general; paradójicamente, las reformas del Estado liberal-positivista salvadoreño tuvieron un carácter radical, lo cual pareciera haber provocado no solo un empobrecimiento

⁹⁶ Donde explica que en una de sus visitas a El Salvador describió a los salvadoreños como "...los más desarrollados y más intelectuales de los centroamericanos". En: E. Bradford Burns, en *La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900*, cita a Percy F. Martin, en su obra *Salvador in the Twenty Century*, Londres: Edward Arnold, 1911, pp. 317-318.

⁹⁷ Ver: Rafael Díaz-Salazar, *Gramsci y la construcción del socialismo*, Colección Estructuras y Procesos, Serie Menor. UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador, 1993, p. 26.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 27.

gradual, sino una polarización en ascenso. Para lo anterior, se conformó la modernización del aparato militar, que procuró frenar el desorden provocado al interior de los grandes grupos de población.⁹⁹

Pero dentro del reconocimiento de la necesidad de educar a las grandes mayorías para enfrentar los retos de la modernidad republicana, surgió la ambivalencia en la valoración específica de lo que, para F. Galindo, representó "el pueblo" titular de los derechos ciudadanos, y "el populacho" incapaz e inculto, proclive a la anarquía y el desenfreno.¹⁰⁰ La concepción de ciudadanía liberal se describió de manera específica al inicio de la *Cartilla del Ciudadano*, de la siguiente manera:

¿Qué cosa es el pueblo? Es una reunión de hombres que tiene por objeto la conservación y felicidad de los asociados y que se gobierna por instituciones políticas emanadas de ella misma". En este sentido, pueblo es lo mismo que sociedad, a diferencia de la acepción vulgar de la palabra, en que pueblo significa **populacho**.¹⁰¹

Aquí, el autor claramente estableció la diferencia concreta entre "*pueblo*", sujeto de la ciudadanía, y el "*populacho*". En esta última categoría, se logra rescatar del autor una concepción que pareciera minusvalorar a los sectores mayoritarios de la época, constituidos en especial por los grupos ladinos e indígenas; aquí, el concepto de sociedad como "*una reunión de hombres*"¹⁰², parece no ser aplicado de manera igualitaria a todos los individuos del cuerpo social. Esto evidencia un

⁹⁹ *Ibíd.*, Patricia Fumero, "Centroamérica: El legado del liberalismo. Un balance", p. 126.

¹⁰⁰ Francisco E. Galindo, *La Cartilla del Ciudadano* pp. 1-5. Ver: A. Annino, "Ciudadanía 'versus' Gobernabilidad Republicana en México. Los orígenes de un dilema", H. Sabato, *Ciudadanía, política y formación de las naciones*, p. 62.

¹⁰¹ Francisco E. Galindo, *La Cartilla del Ciudadano* p. 1. Nota en negrita es mía. Ya desde 1849 en la *Gaceta Del Salvador* se observa la crítica al ambiente igualitario que se pretendió impulsar, y al cual se atribuyó como causa del atraso del Salvador del periodo de la Federación, como vemos en el siguiente texto: "La prepotencia que en las épocas anteriores adquirieron entre nosotros las ideas ecsajeradas (sic) de libertad, fueron un jermen (sic) de infinitos males". En: *Gaceta Del Supremo Gobierno Del Estado Del Salvador*, T.1, San Salvador, febrero 16 de 1849. N°. 99, p. 394.

¹⁰² *Ibíd.* Cuatro años después de la publicación de *La Cartilla del Ciudadano* de Galindo, se publicó en la ciudad de Santa Ana lo siguiente: "La vida del jornalero puede delinarse de un solo rasgo: es una existencia como la de las plantas, sin deseos, sin aspiraciones, vegetativa, casi salvaje... un ente rudo, ignorante i (sic) vicioso...". Ver: *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2, Santa Ana, setiembre 6 de 1878. N°. 80, "El Jornalero," por La Redacción, p. 1.

distanciamiento entre los actores principales del nuevo orden político liberal que buscaba crearse. Héctor Dada Hirezi acotó, en el prólogo del libro *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, de Héctor Lindo Fuentes, cómo los grupos dirigentes en el poder de mediados del siglo XIX no lograron aplicar los cambios exigidos para volver el país más competitivo dentro del régimen de igualdad, tal como se había predicado dentro de la ideología liberal. La posibilidad de crear las bases económicas y políticas para haber podido superar las deficiencias derivadas de una estructura social lastrada por imaginarios de antiguo régimen fue sustituida por "...las ideas positivistas, de jerarquía, orden y progreso...".¹⁰³

3.3. La Cartilla del Ciudadano en el contexto del liberal-positivismo decimonónico Salvadoreño.

Así, la *Cartilla del Ciudadano* es representativa de ese modelo de pensamiento que se apoyó en los imaginarios del liberalismo y el positivismo europeos a mediados del siglo XIX. Lo anterior es sustentado, además, por Héctor L. Fuentes, quien señala cómo en 1859 se trajeron profesores de Europa para ejercer la docencia universitaria, que de manera directa ejercieron su influencia en los sectores intelectuales, que lograron asimilar los modelos afines a sus intereses de grupo.¹⁰⁴ Sin embargo, -y de acuerdo a las evidencias históricas- pareciera que a los grupos mayoritarios les fueron negados los derechos civiles a una educación competitiva, de tal manera que para 1848, en San Salvador había solo 22 escuelas para 25 pueblos. El acceso a una educación de prestigio fue privilegio de unos pocos: "para 1858, solamente 22 alumnos del departamento de Santa Ana (cuya población era de 57.844 habitantes) estudiaban en escuelas de San Salvador, Guatemala o en

¹⁰³ Héctor Dada Hirezi, "Prólogo". En: Héctor Lindo-Fuentes, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, p. V. Sonia Aldas Mejías, *El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una República de ciudadanos (1821-1900)*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Ha. Contemporánea, 2000, p. 285. "Tal como observará Foucault, «lo que hace posible el conjunto de la *episteme clásica* es, desde luego, la relación con un conocimiento de orden». En el caso de las ciudades, ese conocimiento indispensable había introducido el principio del «planning». El iluminismo se encargaría de robustecerlo como época." Ver: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, p. 21.

¹⁰⁴ Héctor Lindo Fuentes, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, p. 123.

Europa".¹⁰⁵ Esto tuvo gran impacto en el desarrollo generacional de los grandes grupos mayoritarios, dado que su acceso a la ilustración de la época fue en general precario o nulo, debido al modelo político y económico liberal, el cual aparentemente fundamentó su progreso en el reclutamiento de estos sectores para el desarrollo de una economía eminentemente agro exportadora; modelo para el que no era necesario invertir en un sistema educativo que fuera más allá de las pretensiones de un modelo de gobernabilidad basado en una economía agro-exportadora y monocultivista .

De aquí, la *Cartilla del Ciudadano* está fundamentada en los elementos con los cuales Galindo articuló su discurso jurídico-político sobre la ciudadanía, con el fin de establecer los nexos necesarios para desarrollar los planes modernizadores del naciente Estado liberal-positivista del último tercio del siglo XIX. E. Bradford Burns, en su artículo “La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900”, nos muestra cómo sectores representativos de las esferas económicas e intelectuales, tuvieron una labor decisiva en los planes de modernización económico-política a finales del siglo XIX.¹⁰⁶

Todo este proyecto adoleció desde su inicio de la impronta de percibir con los ojos de la modernidad europea no solo los problemas, sino mayormente sus soluciones; de aquí el rescate de las visiones científicas del desarrollo de lo social a partir del positivismo. Ralph Lee Woodward Jr. es muy claro al expresar cómo la interpretación positivista del orden social por parte de los sectores dominantes

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 119-120. De la mala educación pública a finales del siglo XIX, da cuenta Patricia A. Andrews cuando afirma que «... un estudio de 1888 revela que había menos de 1300 estudiantes de secundaria en un país de casi 700.000.» Ver: Patricia A. Andrews, “El liberalismo en El Salvador a finales del siglo XIX”, En: *Revista del pensamiento centroamericano* #172-173, Managua, Nicaragua, Julio-Diciembre, 1981, p. 90. De acuerdo a la visión darwinista social, se pretendió destinar a los grupos humanos considerados inferiores una educación de menor calidad, de tal manera que los mejores recursos se orientaron -en general- a los sectores evolutivamente mejor dotados. Ver: Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, “Hacia la perfección humana: Raza y evolución en el pensamiento de Carlos Octavio Bunge”.

Disponible en: http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/bunge.htm#_ednref8

¹⁰⁶ E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900”, p. 565. «Toda ciencia que se transmite no encuentra un vacío sino una cultura local con lo que se crea un doble proceso de modificaciones, transformando no solo la cultura local, sino a la ciencia misma...». Ver: Natalia Priego Martínez, *Ciencia, historia y modernidad. La microbiología en México durante el Porfiriato*, Colección Difusión y Estudios, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, p. 181.

impulsó a éstos a implementar “un desarrollo científico de la sociedad, y su aceptación de las “monarquías republicanas”; hicieron que los líderes centroamericanos que buscaban el desarrollo económico fueran eclécticamente receptivos al termino ‘positivismo’”.¹⁰⁷ Con esto se abrió una nueva estrategia del poder en El Salvador de la época, la cual se basó en la consolidación de los grupos hegemónicos quienes mayoritariamente concentraron la tenencia de la tierras y su usufructo dentro de la pujante economía agro-exportadora cafetalera del último tercio del siglo XIX. El darwinismo social fue la consecuencia inmediata de esta nueva ideología positivista, que legitimó desde la visión de este modelo del poder la preeminencia “... de las clases altas como evidencia de superioridad intelectual y moral, y sostuvo que la desigualdad económica era necesaria para premiar el liderazgo inteligente”.¹⁰⁸

La ratificación del modelo jurídico-político que acompañó las reformas liberales del último tercio del siglo XIX requirió un tipo doble de coerción: física e intelectual. Ambas se ejercieron sobre los grupos sociales mayoritarios de manera simultánea. El aparato ideológico en el cual participaron de manera decisiva los intelectuales representativos de esta época buscó ejecutar un moldeamiento de las conciencias populares a través de los medios de difusión escrita (cartillas y periódicos, principalmente), pero además, se establecieron los sistemas de coerción física a través del desarrollo de un Ejército profesional del Estado a partir de 1876, durante el régimen del presidente Rafael Zaldívar.¹⁰⁹

Es en este escenario que las figuras de Francisco E. Galindo, junto a otros intelectuales de la época, como Darío González, Juan José Cañas, Jacinto Castellanos Rivas y Salvador Valenzuela, fundaron en 1873 la primera Academia Salvadoreña de la Lengua.¹¹⁰ Esto dio muestras fehacientes de la relevancia que tuvieron muchos de ellos en la creación de los modelos ideológicos de la época; así

¹⁰⁷ Ralph Lee Woodward Jr., “Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica, 1860-1920”, *Revista del pensamiento Centroamericano*, #172-173. Managua, Nicaragua. Julio-diciembre, 1981, p. 73

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pp.73-74.

¹⁰⁹ Ver Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*, p. 43.

¹¹⁰ E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900”, p. 572.

como de su eventual participación ratificando el modelo de modernidad liberal positivista, así como de las consecuencias emanadas de tal discurso. Darío González (1835-1910), en su libro *Principios de filosofía positiva*, publicado en Guatemala en 1895, fue un prominente impulsor del positivismo, con lo cual defendió la idea de un evolucionismo que abarcaba todas las esferas de la sociedad, y que, por lo tanto, el desarrollo y preeminencia de los más fuertes y capaces sería consecuencia natural y necesaria para el avance y progreso de las naciones.¹¹¹ Además, fue el autor de las *Nociones generales de Higiene para la enseñanza en escuelas, colegios y liceos*, publicada en Guatemala en abril de 1894, y establecida en mayo de 1901 como texto para los centros de enseñanza secundarias de la república de El Salvador. La labor de este médico, quien desarrolló un notable trabajo intelectual y buscó conformar las normas de higiene dentro del marco positivista, fue paralela con la de los profesionales de la Jurisprudencia que definieron jurídica y políticamente al ciudadano de la modernidad liberal.

Lo anterior nos ubica en el ámbito ideológico que en esa época prevaleció, y del cual surgió la elaboración de la *Cartilla del Ciudadano*, que se convirtió en un dispositivo para poderse abocar a las grandes mayorías de la población, instalándose como la voz letrada de la ilustración liberal decimonónica. Cuando Francisco E. Galindo buscó legitimar, desde su *Cartilla del Ciudadano*, porque ese pueblo tiene derecho a sufragar, nos dice lo siguiente: "¿Qué es un ciudadano? Es un individuo de la sociedad, cuya capacidad para el manejo de las cosas públicas está calificado **por la ley**, y en tal concepto se ha encargado especialmente para ejercer el sufragio".¹¹²

Es aquí cuando el autor pareciera haber tenido cierta dificultad en justificar al ciudadano y al no ciudadano, cuando definió tales categorías en base a una ley, la

¹¹¹ Ver: *Principios de Filosofía Positiva*. Darío González menciona a Stuart Mill, citando a Comte: "Los fenómenos de la sociedad humana obedecen a sus propias leyes, pero no dependen solamente de éstas, sino de todas las leyes de la vida orgánica y animal, al mismo tiempo que de las de la naturaleza inorgánica, obrando estas últimas en la sociedad, no solo por influencia sobre la vida, sino determinando condiciones físicas en que la sociedad debe desarrollarse". En: Darío González, *Principios de Filosofía Positiva. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, p. 25.

¹¹² Francisco E. Galindo, *Cartilla del Ciudadano*, p. 2. Nota en negrita es mía.

cual no logró ser clarificada con la imparcialidad requerida, y que por lo tanto permite establecer cierto nivel de cuestionabilidad al interior de estos modelos discursivos. Más adelante, cuando procuró explicar lo que entendía por ley, nos dijo lo siguiente: "Es una regla de nuestras acciones que se nos prescribe por una autoridad, a la cual creemos con derecho de hacer la ley...".¹¹³

Este desarrollo conceptual ciertamente nos muestra el interés del autor por argumentar quiénes eran ciudadanos y quiénes no; pero lo que no logró clarificar es que la auto legitimación del derecho fundamental a la ciudadanía perdía cierto nivel de credibilidad, pues en su origen deslegitimaba a los sectores mayoritarios del acceso a la misma. Lo anterior se deduce del siguiente texto: "¿De dónde debe venirle a esta autoridad el derecho de dar la ley? Del pueblo".¹¹⁴ Este pueblo, al que se refirió Galindo, era el pueblo ilustrado de las clases liberales, política y económicamente ubicados en los estratos sociales privilegiados. Sin embargo, el autor, al enfrentarse a la Constitución política de la época, hizo el siguiente análisis:

¿Cuáles son los derechos individuales garantizados por la Constitución? La igualdad, la propiedad, la seguridad y la libertad. ¿En qué consiste la igualdad? En que la ley sea una para todos, sin distinción de clases sociales. Por consiguiente, esta igualdad legal no debe confundirse con la errónea teoría demagógica de que todos los hombres son iguales, a pesar de las diferencias físicas, intelectuales, morales y de circunstancias que a cada paso tenemos ocasión de observar entre los individuos de la especie humana.¹¹⁵

Podemos advertir en el texto anterior una ambigüedad importante en la descripción teórica sobre la igualdad, y su confrontación con algunos datos de la época, los cuales parecen evidenciar que no solo los derechos políticos tuvieron una ausencia marcada en el desarrollo de las políticas liberales del último tercio del siglo XIX, sino también los civiles. La influencia de las corrientes del positivismo cuando

¹¹³ *Ibíd.*, p. 6.

¹¹⁴ *Ibíd.* La construcción del modelo de ciudadanía liberal se llevó hasta los recintos carcelarios e incluyó los elementos ideológicos de la *Cartilla del Ciudadano* en el pensum escolar carcelario. El 4 de febrero de 1885 se publicó en el *Diario Oficial* el "Reglamento de la Cárcel de San Salvador para Hombres. TÍTULO II. De los Establecimientos Dependientes de la Cárcel. Capítulo 11 .De la Escuela Primaria, Art.116. El programa del grado elemental será el siguiente: 1°. Lecciones objetivas: 2°. Lectura: 3°. Escritura:... 8°. *Cartilla del Ciudadano.*" Ver: *Diario Oficial*, Tomo 18.San Salvador, Miércoles 4 de febrero de 1885. NUM. 30, pp. 117, 118. Nota: en cursiva es mía.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 13.

emplea términos como "especie humana", "diferencias físicas, intelectuales, morales". Perfilando, en cierta manera, el imaginario de las clases peligrosas en las cuales se ubicó a los grandes sectores de población, y hacia los cuales estuvo dirigido todo el aparato de coerción. En este contexto, Michael Foucault, al referirse a estos discursos del poder, nos dice lo siguiente: "Así, pues, se trata de discursos que en última instancia tienen un poder de vida y muerte... ¿de dónde sacan ese poder? De la institución judicial, tal vez, pero también del hecho de que funcionan en ella como discursos de verdad, de verdad por su status científico, o como discursos formulados, y formulados exclusivamente por personas calificadas, dentro de una institución científica".¹¹⁶

Ciertamente, las cartillas fueron una modalidad de educación popular, producto del consenso de las clases intelectuales de la época, que a través de textos de carácter divulgativo y educativo, y usando un lenguaje de poca complejidad, buscaron acercarse a las grandes sectores de la población para establecer una reglamentación oficial sobre temas de gran importancia para el ejercicio del poder político.¹¹⁷ La definición de ciudadanía que se plasmó en la *Cartilla del Ciudadano* tuvo la impronta de ser parte sustancial de todo el proyecto hegemónico que buscó implantarse en el Estado-Nación liberal-positivista salvadoreño desde la segunda mitad del siglo XIX. Sonia Aldas Mejías es clara al mencionar que tanto liberales como conservadores mantuvieron, durante el siglo XIX, una "concepción socio-política común", la cual pretendió convertir los otrora súbditos en ciudadanos.¹¹⁸

De lo anterior, podemos deducir el entorno ideológico en el cual se gestó dicha cartilla, y debe ser ubicado en el ámbito del derecho positivo, es decir, de una ética secular, con una orientación utilitarista. Esto impregnó el imaginario de Estado-nación de los sectores liberales positivistas del último tercio del siglo XIX,

¹¹⁶ Michel Foucault, *Los anormales*. Curso en el College de France (1974-1975), p. 19.

¹¹⁷ Para rastrear esta estrategia de los grupos liberales del último tercio del siglo XIX, ver libro Chester Rodolfo Urbina Gaitán, *Deporte y Nación (1881-1950). El caso del fútbol en Guatemala*, FLACSO, 2007, pp. 51-52.

¹¹⁸ Sonia Aldas Mejías, "El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una República de ciudadanos (1821-1900)", p. 272.

que en su afán por insertarse en la economía mundial, buscaron el desarrollo de una sociedad a la cual aplicar los criterios del progreso material extraídos del cientificismo de la época. La fundamentación del derecho positivo ya no estuvo dentro del esquema del derecho natural; la visión del positivismo filosófico se amalgamó con un laicismo que marcó una clara división de poderes entre la Iglesia y el Estado liberal, y quedó plasmado en la Constitución de 1871.

La cosmovisión emanada del derecho natural quedó relegada de manera tácita, y se buscó el ejercicio de una política cuya única inspiración fue la construcción de una sociedad que respondiera al nuevo orden liberal-positivista. Claro está que las intenciones del Estado liberal decimonónico fueron las de consolidar sus fueros políticos y económicos a merced de la paulatina eliminación de las corporaciones que tradicionalmente habían competido ideológicamente en el ejercicio del poder. El monopolio de la educación primaria por el Estado permitió impulsar una educación laica, y así poder ejercer la presión sobre la institución del clero, que tradicionalmente había ejercido control sobre la misma. Los encargados de darle forma a esta estructura ideológica fueron los intelectuales orgánicos de este proyecto, quienes gozaron de las prerrogativas y privilegios propios de su misión; con ello quedaron conminados a legitimar todos los proyectos encaminados a consolidar dicho modelo de hegemonía.¹¹⁹ Para eso, pusieron todo el esfuerzo, tenacidad y talento en busca de los argumentos capaces de ser esgrimidos en la configuración de una ideología y una tradición idónea de patria que aglutinara dentro de ella todos los elementos de la sociedad de la época.

Galindo es claro cuando, al inicio de la mencionada cartilla, define qué es pueblo y qué es sociedad, fusionando el primer concepto con el segundo, de tal manera que, en este análisis conceptual, pareciera excluir a los grupos mayoritarios, a los que denominó populacho, como vemos en el siguiente texto:

Del Pueblo. ¿Qué cosa es el pueblo? Es una reunión de hombres que tiene por objeto la conservación y felicidad de sus asociados y que se gobierna por

¹¹⁹ Ángel Rama en *La Ciudad Letrada*, al referirse a los intelectuales pertenecientes a un ordenamiento ideológico específico, los describió como la "...otra ciudad, no menos amurallada ni menos sino más agresiva y redentorista, que la rigió y condujo. Es la que creo debemos llamar la ciudad letrada, porque su acción se cumplió en el prioritario orden de los signos ...obviamente se trataba de funciones culturales de las estructuras de poder, cuyas bases reales podríamos elucidar..."Ver: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, p. 32

instituciones políticas emanadas de ella misma. En este sentido, pueblo es lo mismo que sociedad, a diferencia de la acepción vulgar de la palabra, en que, pueblo significa populacho. Así la proposición "el pueblo es el soberano" equivale a esta, **menos peligrosa**: 'la sociedad es la soberana'.¹²⁰

El autor es conciso al establecer la división entre el verdadero pueblo elector y creador de instituciones políticas, y el resto de la población, a la que adscribe *a priori* con el término de populacho. Haberle agregado de manera indirecta el término de peligrosidad parece haber subsumido el imaginario europeo de las clases peligrosas, que para efectos de la presente tesis, consideramos de gran relevancia, pues nos permite entender cómo los sectores dominantes concibieron y clasificaron a los grandes grupos de población. Francisco Galindo, en este contexto ideológico, estuvo fuertemente vinculado con la doctrina del positivismo, que definió la noción de clases peligrosas en el ámbito de las sociedades decimonónicas.¹²¹ Las diferentes Constituciones Políticas de El Salvador expresaron desde su etapa Federal, la igualdad de todos los hombres; sin embargo, el real contexto de este dato teórico constitucional fue paulatinamente desmentido ya para 1871, fecha en la que se publicó dicha cartilla, y bajo el mandato del Mariscal Santiago González, Presidente liberal, en cuyas filas militó Francisco Galindo.

Cabe mencionar que en el prólogo de su mencionada Cartilla, inició con la siguiente frase: "Educar es crear, dijo el sabio centroamericano doctor Valle, y nada es más cierto que esa grande idea".¹²² Con ello, recordamos aquella frase de Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888) de "*civilización o barbarie*". Estos estribillos fueron esgrimidos por los intelectuales de la época para legitimar los gobiernos en turno y que, en definitiva, representaron concreciones ideológicas que caracterizaron

¹²⁰ Francisco E. Galindo, La *Cartilla del ciudadano*, p. 1. Nota: La cursiva en negrita es mía.

¹²¹ «... la criminología positivista... intentó definir las clases peligrosas, naturalmente distintas de las *trabajadoras*, atribuyendo a las primeras la cualidad de degenerada y a la segunda la cualidad de útiles. Sólo estas últimas podían gozar todavía -y mientras aceptasen las reglas del juego que las querían disciplinadas y sometidas a la autoridad- de los privilegios del estado de derecho... las clases criminales -precisamente en cuanto cargada de los atributos de degeneradas, inmaduras, salvajes, más semejantes a las bestias que los hombres, etc.- debían ser sometidas a una especie de *no derecho*, esto es podían ser eliminadas, reprimidas o reeducadas fuera y contra de toda garantía jurídica, por simple necesidad de higiene social». Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías Criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, 8ª edición en español, Siglo XXI editores, México, 2003, p. 42.

¹²² *Ibíd.*, p. XI.

las reformas liberales del siglo XIX. Sin embargo, la concepción de hombre que tenía el doctor José Cecilio del Valle dista mucho de la promovida por los liberales decimonónicos, pues a Valle la reivindicación de los derechos de los habitantes del nuevo mundo le llevó a decir lo siguiente: "Era cobrizo el color del indio y más claros el de los españoles. Pero más blancos y más rubios que los españoles eran los alemanes; y cuando la casa de Austria quiso dominar a España, los españoles se levantaron contra ella y proclamaron la de Borbón. El color no es título de superioridad o esclavitud. Cobrizo, moreno o blanco, eres hombre, americano e infeliz, y la esencia de hombre te da derechos imprescriptibles...".¹²³

3.4. *La Cartilla del Ciudadano: saber y poder en el contexto del proyecto liberal-positivista Salvadoreño decimonónico.*

Las características que podríamos rescatar para la presente tesis de esta *Cartilla del Ciudadano* son las que específicamente se enlazan con la definición de pueblo y ciudadano, así como los criterios de restricción y legitimación al ejercicio de los derechos políticos. Todo esto marcó un derrotero para los intelectuales en El Salvador de la época, vinculados a las normas jurídico-políticas expresadas en el marco constitucional, las cuales legitimaron dentro de este contexto. La alusión del autor al Mariscal Presidente Santiago González, así como la participación política del autor en las mismas filas liberales, nos enfrenta al cuestionamiento en el que descubrimos, una mezcla de ideales, convicciones, y declaraciones expresas de un militante, quien usó su talento y habilidades retóricas para definir una concepción de ciudadanía ligada a intereses políticos y económicos. Dicha cartilla posee la coherencia de ideas y conceptos, en la medida que buscó promover como intelectual orgánico un modelo de ejercicio jurídico-político afín a los derroteros de la época.

Todo hace pensar que la *Cartilla* fue la expresión de la ligazón de los saberes jurídico-políticos y los ámbitos del poder, que ratificaron dentro de la lógica hegemónica su primacía como grupo dominante, así como la inhabilidad de las sectores mayoritarios –carentes de discernimiento político- para autogobernarse.

¹²³ Mario García Laguardia, Selección, prólogo y cronología. *José Cecilio del Valle. Obras escogidas*. (Texto tomado del periódico *El Amigo de la Patria*, del artículo "América", 18 y 19 de noviembre 30 de 1821). Talleres de Editorial Arte, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, p. XII.

Así, desde el apriorismo de un enfoque antropológico vinculado a raíces de antiguo régimen, y al parecer remozado por la corriente del positivismo que asimiló de los avances de la época, la concepción darwinista social, con la cual fortalecieron, desde los saberes médico-científicos, su preconcepción deformada de los grupos mayoritarios.

Todo este bagaje conceptual se perfiló desde la época previa a la independencia de la Corona Española, cuando el Dr. Pedro Molina expresó en 1820 lo siguiente "Pero cuando se trata de ilustrar al pueblo, de un pueblo que es menester al mismo tiempo combatir en unos la indolencia y suavizar en otros el trabajo, si las observaciones y preceptos de los filósofos pueden siempre ser útiles, no son bastantes, sin la intervención de una policía ilustrada...".¹²⁴ La concepción del pueblo al que se refirió el autor de esta cita estuvo evidentemente dirigida a los grandes grupos de población, impulsando así, un modelo de ciudadanía de carácter restringido. Más adelante, continuó: "El vago, más que el perezoso, es propenso a todos los vicios; si goza de un buen natural, cuando menos será mal ciudadano...Las grandes fortunas, casi nunca dejan de ser a cargo de las clases más útiles y laboriosas".¹²⁵

Aquí se definió la concepción tradicional del indio y ladino, los cuales no tuvieron las mismas prerrogativas para acceder a los derechos civiles y políticos que las clases ilustradas (criollos y españoles peninsulares). Veremos así una clasificación que, desde la época previa a la firma del acta de Independencia, era ya manejada por este representante de los sectores ilustrados liberales guatemaltecos.

Es congruente pensar que Francisco Galindo haya evocado en su discurso político, elaborado en la *Cartilla del Ciudadano*, este modelo de análisis propio de la tradición liberal de la que fue heredero, y en la que indios y ladinos no podían ser fácilmente asimilados en la concepción de ciudadanía moderna a la que jurídicamente ya tenían derecho desde la promulgación de la Constitución de Cádiz, en 1812. La razón específica que podría acercarnos a entender tal omisión es que

¹²⁴ Escritos del Doctor Pedro Molina, *El Editor Constitucional. Tomo primero. Conteniendo la reproducción íntegra de los escritos del primer semestre del periódico. Del 1 [28 de julio] al número 24 [11 de diciembre de 1820]. Segunda edición. Editorial "José De Pineda Ibarra". 1969, p. 333.*

¹²⁵ *Ibíd.*

dentro de la visión del poder que prevaleció en El Salvador de finales del siglo XIX, la consolidación de una sociedad de carácter estamental y talante elitista, se vio favorecida por la asimilación de las corrientes del cientificismo positivista, el cual brindó las herramientas ideológicas y los imaginarios pertinentes para construir un modelo de Estado-Nación capaz de reproducir los modelos de desarrollo anglosajón, en el cual El Salvador de la época procuró insertarse a merced de una economía agro-exportadora que demandó una ingente mano de obra. Este solo podía ser obtenido de la gran base social centrada en las mayorías, ladinas e indias.

De lo anterior dan cuenta los proyectos de privatización de las tierras comunales y ejidales a partir de 1880 y 1881, además de la creciente centralización del poder, y el desarrollo de las instituciones fundamentales del Estado moderno, en especial de un Ejército Profesional, el cual ejerció legítimamente la coerción en una sociedad ya fragmentada y proclive a la violencia.

4. Conclusiones.

La lucha entre las cosmovisiones de antiguo y nuevo régimen representó, en El Salvador pre-independentista, el esfuerzo de sectores criollos y peninsulares por lograr su autonomía respecto a la Corona de España, y así mantener y potenciar las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas, que les permitieran continuidad histórica. Ciertamente hubo diferencias en la operatividad al interior de estos sectores, pero también elementos importantes en común, que permitieron a las visiones, tanto conservadoras como liberales, el poder rechazar de común acuerdo el control y sometimiento ejercido por las reformas borbónicas desde finales del siglo XVIII.

Los conservadores fueron más reacios a los cambios, procurando mantener su fidelidad al monarca y a la Iglesia; en cambio los liberales se asimilaron mejor a las influencias de las corrientes ilustradas, y optaron, con gran rapidez, por la visión del constitucionalismo gaditano de 1812. Ya en San Salvador, el 5 de noviembre 1811, miembros prominentes de la aristocracia criolla y dirigentes del ayuntamiento de la ciudad organizaron una insurrección que tuvo dos características importantes:

- 1) La búsqueda de una mayor autonomía provincial y descentralización política y

administrativa. Esta era una reivindicación que buscaron sectores dirigentes de San Salvador, liderados por una familia importante, representada "por los curas Matías Delgado y Nicolás Aguilar, dos hermanos del segundo, Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez y el sobrino del padre Delgado, Manuel José Arce".¹²⁶

Aquí vemos reflejada la visión corporativa organicista heredada del período colonial; además de los ideales de la ilustración, caracterizados por la búsqueda de la autonomía. 2) Por otra parte, diferencias importantes al interior de los grupos dominantes de la provincia de San Salvador, representada principalmente por "villas y ciudades de Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y San Vicente";¹²⁷ lo cual demuestra que al interior de estos estratos de poder de El Salvador de la época, existieron visiones contrapuestas, que finalmente determinaron el fracaso de esta primera insurrección de 1811; sin embargo, el movimiento se constituyó históricamente como la primera manifestación concreta para la búsqueda de una independencia de la Corona Española, y más específicamente de la conciencia específica de los grupos corporativos de San Salvador por desligarse del control tradicional ejercido por los grupos dirigentes guatemaltecos en primer lugar, y simultáneamente, del poder colonial español.

Previo a la firma de la Independencia en 1821, se dio un gradual proceso de homogenización en la visión de los sectores dominantes; pero las diferencias se dejaron ver en la elaboración de las constituciones del período de la Federación -el cual tuvo un talante liberal-, y las del período posterior a la Federación, en las cuales podemos ver un proceso de transición, del que pasó desde un absolutismo progresista con Gerardo Barrios, a otro de carácter liberal constitucionalistas, con Francisco Dueñas;¹²⁸ y que a partir del último tercio del siglo XIX, ya con el régimen

¹²⁶ Demetrio Ramírez Pérez, *Historia General de España y América*, p. 380. *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas, 1810-1842*. Tomo I. Recopiladas por Francisco Monterey, p. 15.

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ Ver: Adolfo Bonilla, "La búsqueda de la reconstrucción centroamericana. 1841-1855", en: *El Salvador. La República*, Tomo I, Álvaro Magaña Granados (Coordinador Editorial), Banco Agrícola, San Salvador, El Salvador. 2000, p. 133; "El mundo político está dividido en dos grandes partidos, uno que sostiene lo pasado o el quietismo y otro que desea la mejora social o el progreso... Los retrógrados no quisieran oír jamás la palabra *libertad e igualdad*... **Es verdad que estos son los deseos de los absolutistas** y que a ello tienden todos sus esfuerzos pero que también es cierto que

de Rafael Zaldívar, se inició un proceso de reformas dentro del marco liberal positivista.

Las diferencias que se dieron desde el Periodo Federal en materia de tendencias políticas, obedeció a la pugna entre dos facciones al interior del liberalismo: la absolutista, y la constitucionalista;¹²⁹ donde ambas fueron permeadas por los ideales de la ilustración, pero que mantuvieron sus directrices originarias. El absolutismo buscó recuperar las aspiraciones de antiguo régimen pero dentro del imaginario ilustrado, de aquí el estilo despótico al cual se adscribió Gerardo Barrios; no extraña su actitud caudillista y espíritu guerrero. Por otro lado, Francisco Dueñas ejerció la política desde el respeto a las tradiciones sociales y religiosas, y aunque no fue precisamente su estilo conservador, el liberalismo que impulsó trató de promover "...el desarrollo de la industria y la agricultura del café y el comercio".¹³⁰

Todo este proceso de dinámica política, ideológica y económica se plasmó en los textos constitucionales; las definiciones de ciudadanía pueden ser rastreadas en todo este periodo que va desde 1824 hasta 1886. El acceso real a la ciudadanía moderna tuvo la impronta de ser una reivindicación que no favoreció a los modelos de antiguo régimen; sin embargo, con el acceso al poder de los grupos representativos del poder tardo-colonial durante el proceso independentista, se hizo uso de este discurso de reivindicación de los derechos universales a la ciudadanía, logró asimilar a las grandes mayorías populares de la época como una fuerza social importante. Con esto, los sectores hegemónicos lograron instrumentalizar los valores abstractos de la ciudadanía moderna gaditana, y así alcanzar sus fines políticos específicos. En el período de la Federación y el posterior a ella, vemos cómo los requisitos y el real acceso a los derechos ciudadanos civiles y políticos se fueron haciendo cada vez más restringidos, mientras que los grupos criollo y peninsular tradicionales se fueron consolidando en el poder, mediante un proceso de centralización y eliminación paulatina de muchas de las estructuras culturales,

no podrán conseguirlo jamás...". Ver: *Gaceta Del Salvador*, Tomo 2, San Salvador, Agosto 31 de 1849, NUM. 26, p. 1. Nota: en negrita es mía.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 132

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 133.

políticas y económicas; todas ellas ligadas a formas de resistencia, principalmente de los grupos mayoritarios: indígenas, ladinos.

Las distintas Constituciones que existieron en El Salvador desde 1824 hasta 1886 evidencian un proceso que puede ser interpretado como un proyecto de construcción de un Estado-Nación, así como la consolidación de la hegemonía económica, política y económica. Los esfuerzos plasmados en la elaboración de dichas constituciones reflejaron una fundamentación teórica que surgió de los movimientos ilustrados de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Ya en 1812, el constitucionalismo gaditano definió el papel incuestionable de la igualdad universal y el derecho al sufragio; así, no solo los derechos políticos, sino también los civiles, fueron claves para definir el modelo de ciudadanía moderna en El Salvador de la época.

Se podría asegurar que si bien hubo un consenso en el deseo de mejorar las condiciones de sometimiento a la Corona española, no hubo un acuerdo unánime en la forma de comportarse por parte de los sectores criollos y peninsulares. Muestra de ello fueron las constituciones que se sucedieron después del período Federal hasta 1886, cuando quedó plasmada la tendencia elitista y marginadora de estos grupos, que consolidaron su visión hegemónica con la asimilación de las corrientes del positivismo dentro de la política liberal, amalgamando un estilo propio del ejercicio del poder que caracterizó a sectores dominantes de El Salvador de finales del siglo XIX y principios del XX. Esto último fue decantado en la elaboración de «cartillas», es decir, publicaciones impresas de divulgación y carácter pedagógico, elaboradas por los intelectuales representativos de la ideología oficial, que buscaron insertarse en los programas de enseñanza pública. Así, se legitimaron las reformas modernizadoras y con ello se dinamizó el proyecto liberal-positivista salvadoreño.

Capítulo II

El *Higienismo Social* en El Salvador: Los intelectuales y sus discursos

Introducción

Las manifestaciones del ejercicio del poder en El Salvador –principalmente en la segunda mitad del siglo XIX– se vieron influidas por las corrientes de pensamiento europeo. Por ello, las estrategias encaminadas a manejar los cambios al interior de la sociedad fueron diseñadas desde esta perspectiva eurocéntrica, aunque de acuerdo con las particularidades propias de la sociedad salvadoreña, como la heterogeneidad racial, cultural, social, económica y política. Ciertamente, el auge de la industrialización había creado el prestigio suficiente para poder insertarse en las mentalidades de los sectores dominantes latinoamericanos.¹³¹ La ciencia y la técnica conllevaban el prestigio de una modernidad triunfalista; sin embargo, ya desde inicios del siglo XIX, con el auge de estos avances se gestó un gradual proceso de descomposición social, el cual estuvo directamente determinado por una pobreza material y moral, generada al interior de este nuevo proyecto de la modernidad liberal en Europa.

La inserción de El Salvador de mediados del siglo XIX en este proyecto económico-mundial provocó el desarrollo de su propia dinámica, la cual tuvo características específicas. Ya en el *Diario Oficial* de noviembre de 1879 se puede detectar la forma cómo la ideología de la época buscó enfrentar la resistencia del indígena a integrarse al nuevo modelo civilizador, pues a través de la educación se buscaba transmitir los valores de la modernidad liberal.¹³² La desconfianza hacia este

¹³¹ Ya en 1853, el líder liberal salvadoreño Gerardo Barrios expuso sus impresiones de viaje a Europa, destacando el enorme contraste entre el desarrollo de los países de ese continente y El Salvador de la época. Ante los avances europeos ocasionados por una modernidad ilustrada de inspiración positivista se debía buscar el desarrollo en El Salvador a través de la reunificación de Centroamérica dentro del espíritu de un proyecto de reformas liberales. Ver: Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. primera edición, editorial Imprenta Universitaria, San Salvador, 2007 p. 37.

¹³² El papel de la educación y la moralización fue clave para el nuevo orden liberal, así como el impulso que se dio a la caridad y beneficencia. Ya al respecto, en 1862, Pedro Felipe Monlau, en *Elementos de Higiene pública o arte de conservar la salud de los pueblos*, expresó lo siguiente: «El obrero es

grupo racial se expresó de la manera siguiente: «...visto que al salir de los establecimientos de enseñanza donde solo pasan algunas horas al día, vuelven a sus chozas y cabañas, a respirar viciada atmósfera que en ellas prevalece y a familiarizarse con faltas y nuevos delitos en que más tarde incurren ellos mismos, imitando los perniciosos ejemplos de sus mayores...».¹³³

Este tipo de modernidad fue clara en la eliminación de todo nivel de oposición al interior de los grupos de población. No solo los indígenas sino también los ladinos fueron internalizados en una óptica de asimilación, homogenización y control por parte del nuevo modelo de desarrollo. En este capítulo pretendo realizar un acercamiento a la definición del concepto de *Higienismo social*, así como del entorno intelectual que configuró su apareamiento, desarrollo y cuestionamiento en El Salvador de finales del siglo XIX principios del XX.

1. El Higienismo Social: 1880-1932.

Desde el siglo XVIII, los avances del capitalismo en Europa desencadenaron una serie de fenómenos sociales vinculados a la salud y la enfermedad. Los grupos vulnerables estuvieron representados por las grandes mayorías obreras, quienes

pobre, socorredle, ayúdale. El obrero es ignorante: instrúidle, educadle. El obrero tiene instintos aviesos: moralízadle». Ver: Ricardo Campos Marín, "La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", *Hispania* (Madrid), 55: 191 (1995: sept. /dic.), p. 1099.

¹³³ *Diario Oficial*, Tomo 7. San Salvador, sábado 8 de noviembre de 1879. Núm. 263, p. 1476. Correspondencia particular para el *Diario Oficial*. Guatemala, octubre 30 de 1879. Autor: "El Corresponsal". El contexto en el que se escribió este artículo fue de gran importancia, dado el empeño que el Gobierno salvadoreño tenía en desacreditar al indígena, pues poco después se iniciaría la reforma en el agro al eliminar las tierras comunales y ejidales. El 29 de julio de 1879 en el *Diario Oficial* el entonces presidente Rafael Zaldívar había solicitado a través del Ministerio de Gobernación el informe de las tierras ejidales en el contexto de las reformas en el agro que estaban por realizarse. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 7, Martes 29 de julio de 1879, NUM. 177, "Sección Oficial", Ministerio De Gobernación, p. 1081. La radicalidad del mandato de Rafael Zaldívar en relación a su decisión de transformar el agro, y así la vida del sector social mayoritario, contrasta con el discurso pronunciado por él 22 años atrás cuando resaltó la importancia de una práctica médica no solo teórica sino principalmente práctica. Ver: "Discurso Pronunciado por el joven D. Rafael Zaldívar en el acto de cirugía (sic) que sostuvo en la Universidad de Guatemala, el 12 del corriente", *Gaceta del Salvador*, Tomo VI, Cojutepeque, sábado 24 de octubre de 1857. NUM. 52, p. 7. Ver también: Emilio Villacorta, *Progreso. De nuestro ambiente político-social*, Tipografía La Luz, San Salvador, 1923. Aquí el autor pone de manifiesto que la percepción negativa respecto de los grupos populares no había cambiado nada a pesar de estar ya en 1923. Así lo expresa en la siguiente cita al referirse a las penitenciarías: «Para prevenir el crimen en la sociedad, es necesario que los reos en embrión tengan delante de sí esa prisión terrible de que no podrán escaparse», p. 60.

fueron reclutados por el aparato productivo de las nacientes y exitosas industrias europeas. Lo anterior generó no solo patologías de índole física y mental, sino una tendencia marcada en el repunte de la delincuencia, la prostitución, la vagancia, el alcoholismo, la criminalidad y los levantamientos populares, entre otras. La pauperización de estos grupos se convirtió en la principal causa de enfermedades infectocontagiosas, así como de las manifestaciones de descomposición social.¹³⁴ Esto condujo a una serie de revueltas de grandes grupos de población, cuyas motivaciones fueron principalmente el reclamo por la justicia social, lo cual fue interpretado por el sector gubernativo como una amenaza al orden social imperante.

Santiago Castro-Gómez expone cómo desde finales del siglo XVIII y en el contexto de las reformas borbónicas el surgimiento de un nuevo tipo de racionalidad científico-técnica pretendió resolver el problema de la mendicidad y vagancia. Para ello se fundaron hospicios que funcionaron como lugares de internamiento y corrección de los “disfuncionales sociales” más que como sitios para ejercer la caridad cristiana.¹³⁵ Como se puede apreciar, ya desde este periodo la tipificación del individuo proclive al vicio y la vagancia estuvo centrado en promover una sociedad libre de vicios y enfermedades. Pero principalmente se pretendió rehabilitar a los individuos que pudieran realizar labores económicamente productivas para el Estado de la época.

1.1. El saber médico y su ambiente ideológico-político: el surgimiento de la *Política Médica*. Finales del siglo XVIII y principios del XIX.

George Rosen, en su libro *De la policía médica a la medicina social*, propone un enfoque en el cual analiza el desarrollo de las visiones médicas en relación al entorno social y político -en su vertiente europea-, por lo que nos dice: "Que la ciencia y los

¹³⁴ R. Campos Marín, “La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX”, pp. 1094-1095. Aquí se exponen los efectos negativos que tuvo la industrialización sobre la sociedad europea. El desarrollo de las patologías sociales, las cuales si bien se encontraron casi invariablemente en todas las épocas, ya en este periodo adquirieron una dinámica y características nuevas, que los convirtieron en verdaderas amenazas al orden social y político liberal.

¹³⁵ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, p. 156.

conocimientos médicos se apliquen o no al examen de los problemas de la salud y como lo hagan, depende, con no poca frecuencia, más de los intereses y de la ideología de los grupos más poderosos que de la vigencia en el sentido médicos científico".¹³⁶

Claramente, este autor enfoca el problema de la higiene no sólo dentro de una visión científicista, sino que busca la integración del fenómeno salud-enfermedad y su entorno económico, político y social. Por otra parte, refuerza la tesis del retorno a la histórico multidisciplinario como elemento clave del análisis, al señalar lo siguiente: "... una historia de la medicina que enfoca la medicina con el entendido de que siempre está inmersa en lo social, lo económico, lo político y lo cultural permite desarrollar un método que puede contribuir a la solución de los problemas sociales urgentes de la medicina".¹³⁷ Rosen nos acerca a una concepción de policía médica al describir el siguiente enunciado:

Para el propósito presente, la policía médica es el concepto que se refiere a las teorías, políticas y aplicaciones originadas en los fundamentos políticos y sociales del Estado absolutista y mercantilista alemán de los siglos XVII y XVIII, para ser aplicadas en la esfera de la salud y del bienestar con el fin de asegurar tanto al Estado como al monarca crecientes riquezas y poder".¹³⁸

Como vemos, los conceptos analizados por George Rosen son rescatados del estudio histórico europeo, por tanto no es difícil entender por qué los sectores intelectuales de El Salvador asumieron estas variables de análisis para ser implementadas en la ideología modernizadora liberal-positivista, y asimismo dar paso a la construcción de la ciudadanía. Además dentro de esta visión científica europea, se encontraron las bases que la ciencia médica de la época había aportado. Representando así, que para la época en estudio, la práctica médica en El Salvador bien pudo haber asumido dichos avances, y con ello una dinámica que habría generado mayores beneficios para la salud de todo el conglomerado social. Sin embargo, pareciera que se pretendió implementar una serie de medidas destinadas a

¹³⁶ George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, p. 10.

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 47.

¹³⁸ *Ibíd.*, pp. 161-162.

controlar los grupos sociales mayoritarios en quienes se habían establecido la existencia de factores de una herencia degenerada y peligrosa.¹³⁹ Cabe preguntarse, ¿cómo justificar un modelo modernizador en el cuál la **degeneración** es parte fundamental de la mayoría de la población?, ¿qué modelo de nación se pretendía construir desde estas premisas higienistas?

1.2. El saber médico salvadoreño decimonónico desde los documentos de la época: génesis del higienismo social. Revista *La Universidad* (1897).

La labor de los médicos no pudo haber estado circunscrita a un papel exclusivamente científico. La medicina como profesión liberal los obligó a tomar a su cargo los problemas sociales al interior de El Salvador de finales del siglo XIX y principios del XX. Así, en un artículo publicado en San Salvador, en el mes junio de 1897, en la Revista *La Universidad*, titulado “Crimen y responsabilidad”, se destaca lo siguiente:

El importante papel que desempeña el médico en la sociedad moderna y su obligada intervención en todo lo que se refiere al ser humano... Solo el hombre de ciencia es el llamado a analizar y a estudiar los actos y acciones del ser que, bajo la influencia de móviles diversos, altera el equilibrio social... Nada hay más importante para el médico legista que el conocimiento del hombre normal y del hombre criminal.¹⁴⁰

¹³⁹ La profesión médica no fue accesible a la mayoría de la población, fue destinada en general a sectores con cierto nivel de poder económico y/o político; de aquí muchos de los médicos de este periodo en estudio, tuvieron la oportunidad de ir a Europa a realizar cursos de especialización. Por tanto, las influencias científicas fueron casi inmediatas, así como los instrumentos para poder realizar los cambios dentro de la infraestructura social. Sin embargo, la historia demuestra que prevalecieron -en general- los intereses ideológicos, políticos y económicos; funcionando muchos de estos médicos como legitimadores de las reformas liberales-positivistas del último tercio del siglo XIX; las cuales se centraron en la consolidación y centralización del poder. Fueron las corrientes del darwinismo social y de la antropología criminal insumos ideológicos que fueron subsumidos en el entorno político y social, y que en cierta medida buscaron implementarse en el liberal positivismo decimonónico salvadoreño.

¹⁴⁰ Dr. Manuel Muñiz, “Crimen y responsabilidad”, *La Universidad*, serie VII, San Salvador, junio de 1892, Núm. 9, p. 268. De manera similar, y de acuerdo a lo estudiado por Santiago Castro-Gómez, el papel del médico en el diseño de los hospicios de la época se centró en ejecutar los estudios clínicos pertinentes en los individuos autodenominados vagos o desvalidos. De ser demostrado que eran enfermos o incapacitados se les daría la atención necesaria para retornarlos de ser posible a labores productivas. Pero si se evidenciaba que eran simplemente individuos sanos que por pereza o vicio se dedicaban a la mendicidad, entonces previos dictamen médico serían enviados a un hospicio para ser recludos y corregidos. Ver: Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, pp. 156-158. Un grupo importante de

Es claro que esta intervención tuvo que ser acompañada de la apoyatura científica, la cual se decantó en las corrientes de la antropología criminal. Aquí se estableció el vínculo legitimador del saber médico hacia el orden social y político, para con ello ratificar el proyecto de la sociedad liberal-positivista de finales del siglo XIX.

De la manera en cómo esto se dio, y de los mecanismos con los cuales se ejerció esta labor, da cuenta el *higienismo social*. En él se subsumieron todas las estrategias médico-jurídicas, las cuales se concretizaron como el instrumento más sofisticado con el que se ejerció el poder sobre las mal llamadas “clases peligrosas”, término acuñado ya desde 1840 por Honoré-Antoine Fregier, en el marco de la definición de las clases criminales.¹⁴¹ En ellas se incluyeron a todos los grupos sociales que por su ascendencia cultural, racial o ideológica no fueran afines con los preceptos impuestos por el modelo de modernidad liberal de finales del siglo XIX.

En última instancia, con el *higienismo social* se buscó crear las condiciones ideológicas y materiales para permitir que el nuevo orden económico y político liberal se instaurara en El Salvador de finales del siglo XIX. Desde él se desarrollaron las interpretaciones de las consecuencias negativas del nuevo modelo de desarrollo, haciendo recaer en el individuo, y en el grupo social al cual pertenecía, las causas de su pobreza, enfermedad, criminalidad, alcoholismo, vagancia. Una de

médicos argentinos de finales del siglo XIX, colaboraron de manera decisiva como intelectualidad orgánica en el proyecto de transformación de las instituciones del Estado argentino. Con esto, es posible asumir que en gran parte de la Latinoamérica decimonónica los médicos formaron parte fundamental de la dinámica que buscó construir los diferentes modelos de Estado-Nación, y por tanto corresponsables de los éxitos y fracasos implícitos en estos procesos de cambio. Ver: Ricardo González Leandri, "La consolidación de una inteligencia médico profesional en Argentina: 1880-1900". Disponible en: http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2006/2inteligencia_medica.pdf

¹⁴¹ Sobre el origen del término “clases peligrosas”, ver: Richard F. Wetzel, *Inventing the Criminal: A History of German Criminology, 1880-1945*, Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press, 2000, p. 26. Para Michael Foucault, el esfuerzo que buscó legitimar el modelo de la degeneración como fenómeno causal de la inestabilidad social tuvo su impacto cuando fue avalado por los saberes científicos de la época. Así, se legitimaron los dispositivos de clasificación, identificación e intervención sobre estos grupos peligrosos. Dentro de la categoría de peligrosidad se asimilaron a todos los individuos que por su nivel de pobreza y marginación formaron el ejército de los delincuentes, las prostitutas, los vagos, dementes, alcohólicos, etc. Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 65. De cómo se procede de lo individual a lo colectivo, esto es de la clásica teoría del degenerado como entidad individual, a una teoría biológica más amplia (la degeneración, para ser aplicada a grupos sociales ubicados en las ciudades, aglomeraciones, etc), ver: Daniel Pick, *Faces of degeneration. A European disorder, c.1848-c.1918*, p. 4.

las características de este dispositivo, el *higienismo social*, fue su enfoque biológico del origen de las enfermedades y desviaciones morales, más allá de la responsabilidad del individuo, esto es, ligado a la herencia, y consustancial a él y su grupo.¹⁴²

En este marco conceptual, las explicaciones al origen de la pobreza, las enfermedades físicas y mentales, así como la figura del revolucionario, fueron subsumidas dentro de la categoría de “clases peligrosas”.¹⁴³ Fue precisamente el surgimiento de esta amenaza al orden de la época lo que fue objeto del diseño de los modelos ideológicos que dieron paso a la creación de los dispositivos necesarios para manejar este fenómeno complejo. Así, la higiene social dio cuenta, no solo del aspecto relativo a la salud de los individuos por separado, sino de todo el cuerpo social.

Ya durante el mercantilismo europeo, a finales del siglo XVII y durante casi todo el siglo XVIII, el desarrollo de la población ameritó la implementación de medidas económicas y políticas. Fue Johan Peter Frank quien en 1789 publicó el primer volumen de su libro *System einer vollständigen medicinischen Polizey (Un sistema moderno de policía médica)*, obra en la que desarrolló el concepto de policía medica¹⁴⁴

¹⁴² La preocupación de los Higienistas sociales en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX, fue la de poner en evidencia los problemas de salud social, y proponer soluciones, pero sin cuestionar el orden económico y político liberal. Ver: Campos Marín, “La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX”, p. 1100. «...durante el transcurso del siglo XIX cuando se instaura en el discurso médico la palabra y la práctica de la higiene..., la palabra higiene comenzó a utilizarse para designar y referirse a un conjunto de **dispositivos y conocimientos que favorecían el mantenimiento de la salud...** En este sentido es posible afirmar que el higienismo se constituyó como **un movimiento y un sistema laico de creencias**, así como en la base doctrinaria de la organización profesional y actuación pública de la comunidad médica ». Ver: Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Alianza Editorial Madrid, 1991, p. 210.

¹⁴³ Entre 1895 y 1906, Gustave Le Bon, Georges Vacher de Lapouge y Georges Sorel escribieron respectivamente sobre la muchedumbre, eugenesia y sobre la violencia revolucionaria. Muchas de estas nociones fueron vistas como una estrategia del orden capitalista en ascenso, y por tanto poseen una centralidad específica. Ver: Josep R. Llobera, *The Making of Totalitarian Thought*, Berg, New York 2003, p. 3. En octubre de 1925, el Doctor Guillermo Trigueros adhiriéndose al modelo de las “clases peligrosas”, expresó lo siguiente: "Es indudable que el contagio del vicio se efectúa en las colectividades sociales exactamente como las epidemias se propagan en las aglomeraciones humanas, sirviendo aquí como medio de contagio un agente, el microbio; en los vicios sirviendo como agente de contagio la imitación". Ver: Guillermo Trigueros, *Escritos del doctor Guillermo Trigueros*, Tomo Primero, “Sobre Profilaxis Moral”, Editorial San José, San Salvador, octubre de 1925, p. 115.

¹⁴⁴ George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, pp. 161-162.

como una estrategia que integraba a todos los sectores de la sociedad, y, principalmente, destacó el papel indiscutible de las estructuras económicas, políticas y sociales como generadoras de salud y enfermedad. Aquí se impulsó la visión de la salud individual y colectiva en relación no solo con las enfermedades contagiosas y epidémicas, sino las que fueran consecuencia de las faltas a la moral.¹⁴⁵ Todo esto desarrolló un aparato administrativo de vigilancia y control. Ya desde mediados del siglo XIX, la vigencia del amplio concepto de policía médica desapareció en Europa, y solo quedó una pobre actividad de vigilancia de los problemas de la salud social, pero desvinculada de la convicción de la causalidad de la misma dentro del orden social.¹⁴⁶

Como una de las causas del anterior desajuste, podemos señalar el auge del positivismo y del capitalismo, lo cual desplazó la causalidad social, política y económica a la de los gérmenes patógenos, pero principalmente a la inclusión del concepto de la degeneración como un factor ligado a la herencia y vinculado a ciertos grupos sociales.

1.3. El higienismo social salvadoreño decimonónico y su entorno europeo. El Positivismo, Darwinismo social y la Antropología Criminal.

El *higienismo social* en El Salvador asimiló el ideario de la policía médica en su vertiente europea de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Una de las características de este proyecto higienista social fue la asimilación de los conceptos del positivismo de Augusto Comte (1798-1857), y de algunas de sus expresiones, como lo fueron el darwinismo social de Herbert Spencer (1820-1903), y la corriente de la Antropología Criminal impulsada por Cesare Lombroso (1835-1909).¹⁴⁷ La

¹⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 138, 159.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 164.

¹⁴⁷ Cabe destacar que la corriente positivista criminológica desarrollada por C. Lombroso, que resaltó la primacía del factor individual médico-biológico en la generación del delito y la criminalidad, ciertamente tuvo un distanciamiento respecto de muchas de las teorías avaladas en la Europa del siglo XIX, en las cuales se dio mayor énfasis al papel de los fenómenos sociales como generadores de las desviaciones sociales. Al respecto, ver: Richard F. Wetzell, *Inventing the Criminal: A History of German Criminology, 1880-1945*, p. 28. Ya a principios del siglo XX, Salvador Rodríguez en *El Foro del Porvenir* se opuso a las doctrinas de H. Spencer por ser contrarias al desarrollo de una

fusión del modelo de policía médica con este entorno positivista dio paso al concepto de *higienismo social*, el cual parece haber traducido, por parte de los sectores gobernantes, la preocupación por encontrar una metodología para ejercer la defensa social ante las amenazas de lo que, para esa época, el aporte de las ciencias médico-psiquiátricas había concretizado en la figura de las “clases peligrosas”. Dentro de ellas se configuró al degenerado biológico y moral, propenso a la delincuencia y la criminalidad, enemigo del orden y el progreso. Para ellos había que desarrollar estrategias de control, corrección, eliminación o asimilación.¹⁴⁸ Lo anterior fue asumido por los sectores dominantes de la época como un referente de análisis, no solo para entender la dinámica que producía y mantenía la enfermedad individual y del colectivo social, sino mayormente para implementar los mecanismos de corrección y prevención al interior de la sociedad.

Marie-Danièle Démelas, en su artículo “Darwinismo a la criolla: El Darwinismo social en Bolivia, 1880-1910”, desarrolla la visión del positivismo darwinista social en el periodo decimonónico y principios del siglo XX, donde nos evidencia con gran claridad el esquema intelectual del sector dirigente criollo boliviano de la época. Las definiciones dogmáticas acerca de la inferioridad del indio y mestizo son muestra fehaciente de la construcción socio-política dentro de la cual evolucionó la sociedad boliviana. Las conexiones ideológicas parecen converger en la misma dirección: el eurocentrismo intelectual de la época, de donde se puede asumir con la autora lo siguiente: “Todas las tendencias del darwinismo social europeo tienen en común el reconocer la desigualdad –de hecho si no de derecho– entre los hombres, las razas o las clases y el considerar la evolución social como una

sociedad justa, y por fundamentar sus apreciaciones en un modelo biológico “...que pretende duplicar a los entes sociales las leyes de la evolución.” Ver: Salvador Rodríguez, *El Foro del Porvenir*, Año VI, San Salvador mayo de 1904, NUM. 1, “Concepto biológico de la sociedad”, p. 46.

¹⁴⁸ La noción de responsabilidad en el hecho delictivo buscó ser sustituida por la de peligrosidad; aquí, y de acuerdo con la concepción de la Escuela de Antropología Criminal, ya en 1890 el ámbito del derecho penal tenía que ser superado por otro más acorde a las nuevas interpretaciones derivadas de la ciencia médico-psiquiátrica moderna. Por tanto, las reacciones de la sociedad ante el crimen podían ser de tres tipos: «...eliminación definitiva (a través de la muerte o del encierro en una institución), eliminación provisional (mediante el tratamiento), eliminación en cierto modo relativa y parcial (esterilización, castración)». Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, pp. 171-172.

lucha permanente entre vencedores y vencidos".¹⁴⁹ De esta cita rescatamos el modelo higienista que con algunas variantes propias de la región se dieron casi de manera invariable en el resto de Latinoamérica, y en especial en El Salvador.

En el ejercicio del poder político, de acuerdo a la autora, podemos rastrear que la consolidación de los sectores intelectuales higienistas bolivianos se dio en el marco de una lucha política, como es señalado en la siguiente cita:

Los darwinistas sociales más representativos no toman el control del país hasta después de la Revolución Federal de 1899. Sin embargo, desde 1880, diputados, ministros, embajadores, están en la antecámara del poder y su influencia es innegable.¹⁵⁰

De lo anterior podemos hacer el paralelismo de cómo en El Salvador así mismo, se consolidó el poder a finales del siglo XIX, definiendo de esta forma una conformación regional del fenómeno higienista, y ya con las características de ser política de Estado. Conectado con lo anterior, la autora expresó lo siguiente: "justificada así la desigualdad social, el hombre de ciencia, el hombre político deben contentarse con dejar actuar a la naturaleza, limitarse a registrar la eliminación de los más débiles".¹⁵¹

Por lo anterior podemos asumir que la construcción del modelo de ciudadanía se pudo haber dado en el marco de este tipo de gobernabilidad, el cual estuvo fuertemente anclado en una visión no solo darwinista social, sino además bajo el estigma de la degeneración; este segundo ingrediente, al parecer, consolidó el peso de una dominación ideológica, política y social; y que si bien respondió a los hitos de la intelectualidad europea de la época, también coincidió con el utilitarismo de un sector dominante que buscó consolidarse en el poder. Una cita reveladora respecto al tema de la degeneración dice así: "A la noción de raza apta o inepta viene a injertarse la de raza degenerada: degeneración de los indios y naturalmente de los mestizos...".¹⁵²

¹⁴⁹ Marie-Danièle Démelas (Orleáns) "Darwinismo a la criolla: El Darwinismo social en Bolivia, 1880-1910", *Historia Boliviana* (1981), p. 59.

¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 66.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 59.

¹⁵² *Ibíd.*, p. 64.

1.4. La construcción ideológica de la “degeneración hereditaria” en el proyecto higienista social.

Podríamos asegurar que la visión que el europeo de la época tenía de Latinoamérica era muy pobre y sin lugar a dudas ligado a su concepción científico-positivista del mundo. Así Gustave Le Bon expresó a principios del siglo XX, al hablar sobre la decadencia de la raza en la región latinoamericana, lo siguiente:

... la profunda decadencia de las repúblicas latinas de América, prueban que el carácter y la moralidad de ciertos pueblos han recibido golpes incurables y que su papel en el mundo está próximo a terminarse.¹⁵³

Así, la figura del degenerado fue subsumida como una característica biológica ligada a la herencia. De aquí parte la adscripción de este factor de la degeneración a ciertos grupos de población que compartían similares orígenes raciales. En El Salvador esto fue fácilmente asimilado debido a las características heterogéneas de la población; frente a esto, los elementos distintivos de la ideología oficial hundieron sus raíces en dispositivos específicos de antiguo régimen.¹⁵⁴

Cabe rescatar que ya desde finales del siglo XVIII, y de acuerdo a lo expresado por Santiago Castro-Gómez, se perfiló un mecanismo hereditario de la degeneración en el *Discurso sobre la población* del criollo Diego Martín Tanco en 1792, cuando expresó lo siguiente: “...un hombre sin ocupación se llena de vicios, que en lo moral lo hacen *un terrible monstruo indigno de la sociedad*; y en lo físico lo llenan de males que por una sucesión no interrumpida, se transmite a sus hijos y nietos”.¹⁵⁵ Claro está que los mecanismos por los cuales se transmitiría este mal a las

¹⁵³ *Ibíd.*

¹⁵⁴ Ciertamente esta dinámica señala la búsqueda de los sectores gubernativos en El Salvador de finales del siglo XIX de su lucha por construir un imaginario de nación; sin embargo, este proceso estuvo marcado «...por los prejuicios sociales y la discriminación heredados de la colonia... dificultando en sumo grado la integración de los diferentes sectores sociales en el nuevo pacto político». Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, primera edición, editorial Imprenta Universitaria, San Salvador, 2007, p. 14. Ver también: A. Bahamonde, “España en democracia. El Sexenio, 1868-1874”, *Historia de España*, Madrid: Historia 16, 1996, 138, volumen 23, p. 20.

¹⁵⁵ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, pp. 159-160.

generaciones aún no se había definido ni legitimado por el nivel científico de la época. Sin embargo, se logra entrever que este imaginario de la transmisión de los caracteres anómalos al parecer fue parte de las estrategias con las cuales se interpretaron los problemas sociales centrados en poblaciones de riesgo.

Ya se ha señalado el carácter imitador de la intelectualidad orgánica salvadoreñas de finales del siglo XIX respecto de Europa, aunque también hay que rescatar un nivel importante de adaptación de las ideas foráneas a las características propias de la sociedad salvadoreña de la época.¹⁵⁶ Pero lo más importante es que se buscó asimilar elementos ideológicos que finalmente reforzaron las tradiciones coloniales respecto de la concepción minusvalorada del indio y el mestizo. Esto es lo que parece pudo haber ejercido un mayor impacto en la elección de los elementos de ideologías extrañas, y que finalmente determinaron las políticas con las cuales se diseñó el ejercicio del poder en El Salvador de finales del siglo XIX.

Se estableció así una programática ideológica que fue desarrollada ampliamente por los intelectuales oficiales, quienes ciertamente buscaron invisibilizar la realidad del indígena y el ladino, creando un modelo civilizatorio de tipo europeo. Lo anterior, ya dentro de las reformas liberales positivistas, se tradujo en un sistema de instituciones cuya principal divisa parece haber sido la de crear la infraestructura material e ideológica para neutralizar a estos grandes grupos de

¹⁵⁶ Daniel Pick nos muestra cómo en Inglaterra, en 1880, los sectores liberales buscaron distanciarse de la democracia, la que englobaron en el término de sociedad de masas dentro de la vida urbana. Esto nos muestra la renuencia del régimen capitalista en ascenso para asumir la responsabilidad de la producción y apuntalamiento de la crisis social derivada de la pobreza y hacinamiento. Los teóricos del liberalismo en Europa asumieron la teoría de la degeneración como una explicación a estas deficiencias. Lo anterior permite explicar el reforzamiento del pensamiento liberal salvadoreño respecto del atraso del país. Ver: Daniel Pick, *Faces of Degeneration: a European disorders, c. 1848-c.1918*, p. 5. Ver también cómo los iletrados y degenerados no pueden dirigir los destinos de un país: “A nation of ignorant, unintelligent, half-starved, broken-spirited degenerates cannot hope to lead humanity in its never-ceasing march onward to the conquest of the future”. (“Una nación de ignorantes, poco inteligentes, mal nutridos, espíritus quebrados degenerados no tiene esperanza para conducir a la humanidad en su incesante marcha hacia la conquista del futuro”). *Ibíd.* p. 3. Nota: traducción del inglés es mía. Campos Marín es claro sobre este tema cuando expone lo siguiente: «Las causas de la miseria y de la enfermedad fueron transformadas con habilidad por los higienistas en un problema moral que tenía su origen en la naturaleza viciosa de los pobres y de sus formas de vida, lo que les hacía particularmente peligrosos para la sociedad industrial». En: Ricardo Campos Marín, "La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", p. 1099.

población y asimilarlos como fuerza de trabajo a las estructuras de la economía agroexportadora cafetalera.

1.5. El higienismo social salvadoreño en las reformas liberal-positivistas del último tercio del siglo XIX.

La privatización de las tierras comunales y ejidales bajo el mandato del Presidente liberal Rafael Zaldívar, entre 1880 y 1881, profundizaron las reformas liberales modernizadoras del último tercio del siglo XIX. Con ello se destruyó de manera violenta el asidero cultural, económico y político de indígenas y ladinos. Hubo justificaciones para tales medidas, las cuales pueden ser rastreadas en los diarios oficiales de la época.¹⁵⁷ Sin embargo, las consecuencias inmediatas de este modelo de desarrollo lograron establecer con claridad el empeoramiento de los grupos sociales ya señalados. Todo esto formó parte del proyecto higienista social. Se crearon leyes que establecieron el carácter obligatorio del trabajo; en consecuencia, y como una respuesta lógica a la concepción arriba esbozada, los sectores dirigentes no parece que hayan desarrollado adecuados mecanismos para promocionar ni material ni moralmente a estos grupos de población. Por consiguiente, los derechos sociales, como la educación y la salud, no fueron convenientemente implementados. Todo ello, debido principalmente a la concepción darwiniana que se tuvo de los grupos mayoritarios; así, las leyes se diseñaron e implementaron como parte de un proceso lento y errático de perfeccionamiento e inclusión.¹⁵⁸ El otorgamiento completo e irrestricto de las ventajas de la modernidad pareciera haber desatado temores en los grupos

¹⁵⁷ En noviembre de 1879 se continuaba haciendo hincapié en la improductividad de las tierras ejidales y de lo poco que aportaban en concepto de impuestos municipales. Por tanto, la necesidad de expropiar se hacía cada vez más inminente. Por ejemplo, al hablar de San Salvador se mencionaba que a pesar de tener 125 caballerías de tierras ejidales, la existencia de dinero en las arcas municipales era de apenas “veintiún pesos seis medio reales”. *Diario Oficial*, Tomo7. San Salvador, martes 4 de noviembre de 1879. Núm. 259. Tomado de la *Sección Oficial del Ministerio de Gobernación*.

¹⁵⁸ «La evolución fue entendida, a través de la legislación, como un proceso necesario por medio del cual un pueblo salvaje (desintegrado e incoherente) pasaba a ser civilizado (integrado y coherente)...». Aquí se destaca el papel civilizador de las leyes dentro del ideario positivista. La misión de los grupos hegemónicos fue adecuarlas a lo que dentro del juicio científico de la época era más favorable al desarrollo de la modernidad liberal de finales del siglo XIX. Artemis Torres Valenzuela, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, p. 244.

dominantes. Sumado a esto, la asimilación del espíritu capitalista potenció las razones arriba expuestas, decantando en una sociedad que concentró la riqueza en un pequeño grupo de poder político, pauperizando al resto de la población e iniciando una dinámica de violencia también gradual pero irreversible, cuyo detonante se gestó a principios de la década de los años treinta del siglo XX.

La salud se desarrolló en el marco de la caridad y la beneficencia; la mayoría de los hospitales que surgieron en El Salvador durante el siglo XIX fueron producto de donaciones privadas realizadas principalmente por personajes representativos de los sectores económicos y políticos.¹⁵⁹ No hubo una iniciativa oficial decidida al respecto, en consecuencia, el espíritu de la caridad fue la bandera que enarboló este sector dirigente bienhechor y filantrópico de la época, con lo cual se agenció un

¹⁵⁹ Ver: Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Laboratorios ANCALMO, junio de 2000. En 1806, Fernando Antonio Escobar donó sus bienes personales para la fundación de la “Casa de Caridad y capilla del patrocinio”, la que posteriormente se convirtió en Hospital General de San Salvador. En el año de 1807 se unió a esta labor José Abascal, quien también donó sus bienes a esta obra caritativa, p. 54. El Hospital San Juan de Dios de San Miguel, el cual se fundó en 1832 gracias a la iniciativa privada de Juan Pérez, quien legó los recursos necesarios para su construcción. *Ibíd.*, p. 63. En 1883, el Dr. Ramón García González y el Hermano Mayor de la Junta de Caridad del Hospital General de San Salvador, Sr. Teodoro Kreitz, iniciaron una recaudación de fondos para la construcción de un nuevo hospital destinado a sustituir al anterior Hospital General, dado que ya no era funcional ante el crecimiento de la población de enfermos. Ante esto, José Rosales, en 1885, dio la mayor parte de su fortuna para tal fin (poco más de un millón de pesos). Dicho hospital fue inaugurado con el nombre de Hospital Rosales el 13 de julio de 1902. *Ibíd.*, pp. 161-163. Para la construcción de “El Hospital de Dementes, Barrio San Jacinto”, en 1896 y bajo el mandato del Presidente Rafael Antonio Gutiérrez, su esposa, Sra. Carlota de Gutiérrez, obsequió sus joyas personales; con la venta de lo cual se logró comprar el terreno para la construcción del mencionado hospital. *Ibíd.*, p. 150. Para el Hospital Santa Teresa, de Zacatecoluca, la Sra. Teresa de Alfaro, entre 1906 y 1909, cedió un terreno en el Cantón El Espino, el cual se convirtió en Hospital Rural. *Ibíd.*, pp. 175-176. El 2 de marzo de 1849 en la *Gaceta Del Salvador* se puede apreciar el concepto de hospital ligado al imaginario de la beneficencia, como se lee en el siguiente texto: “Hai (sic) un hospital recientemente establecido, bajo la benéfica protección del Supremo Gobierno: tiene organizada su hermandad, y su junta de gobierno para administrarlo...”. En: *GACETA DEL SALVADOR, SAN SALVADOR, MARZO 2 DE 1849*, Tomado del “Informe de Gobernación Política del departamento de San Vicente.- Enero 31 de 849”. Autor: Mariano Prado, pp. 1-2. Para 1882 esta concepción de la caridad y beneficencia aún no había cambiado, como se lee en la *Memoria de Gobernación* de este año: “Establecimientos de Beneficencia.- Esos sacrosantos asilos de las humanidad desvalida, indigentes, donde la caridad pública, enjuga las lágrimas del infortunio y tiende la mano al desgraciado, prueban el grado de civilización de los pueblos”. En: *Memoria Del Ministerio De Gobernación Y Fomento*, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora, Sección: *Establecimientos de Beneficencia*, Imprenta Nacional, Calle La Aurora, Documento #8, San Salvador, p. 29. Cabe señalar que para el año de 1550 se construyó en San Salvador el Hospital de Santa Bárbara o Santa Bárbola. El español Antonio de Ocampo fue quien facilitó tierras y dinero para su construcción. Ver: María Isabel Yanes, *Comentarios sobre el primer Hospital de San Salvador y otros del área Centroamericana en los siglos XVI Y XVII*, Universidad de El Salvador, Facultad De Ciencias Y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria, 19 de Enero de 2007, pp. 13-17.

mayor protagonismo y prestigio como grupo dominante. Esta actitud se ligó – dentro del espíritu religioso de la época– a la virtud cristiana de la caridad, la cual fue utilizada como una estrategia política en la que se hizo confluír la fuerza de la tradición religiosa –firmemente consolidada en la población desde el periodo colonial–, y la preocupación de los sectores gobernantes por ejercer la gobernabilidad en una sociedad en creciente estado de descomposición física y moral.

Lo anterior contrasta con el espíritu desarrollado durante las reformas borbónicas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, periodo en el cual la salud y la enfermedad al convertirse en variables económicas del aparato productivo sufrieron el proceso de medicalización ejercido por la ciencia médica ilustrada.¹⁶⁰ A los sectores sociales proclives al vicio y la ociosidad, de acuerdo a la visión modernizadora, se buscó insertarlos dentro de la sociedad de principios del siglo XIX en un esquema que potencialmente les haría ser sujetos de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales. Claro está que este modelo de desarrollo fue también potenciado por la Constitución de Cádiz en 1812.

De cómo el proyecto independentista asumió estas propuestas, es tema de discusión, dado que al parecer se asumió el control de la sociedad desde una perspectiva coercitiva y punitiva. Esto no contradice la perspectiva de la hegemonía colonial, pues el capital simbólico asumido desde el paradigma de la limpieza y pureza de sangre les hizo interpretar la ociosidad y la vagancia como una enfermedad del orden social, esto es una “...*desviación de la conducta normal* fijada por la naturaleza humana, porque incluso a los animales salvajes “les es forastera la desidia, la ociosidad, y les es natural la continua ocupación”.¹⁶¹

La conducta anormal ciertamente fue objeto de muchas interpretaciones durante el siglo XIX, pero especialmente a partir de su segunda mitad. A ello concurren las interpretaciones de las ciencias médicas positivistas y el darwinismo social. Ya en este ámbito, el modelo del degenerado fue asumido desde la

¹⁶⁰ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, p. 160.

¹⁶¹ *Ibíd.*, p. 161.

perspectiva de la degeneración biológica ligada a la raza. El protegerse de esta amenaza social fue parte de las políticas que impulsaron los diferentes gobiernos de El Salvador durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX.

1.6. El *higienismo social* salvadoreño decimonónico: el alcoholismo, la formación del Ejército, y la identificación de las “clases peligrosas”. Contexto interpretativo: finales del siglo XIX y principios del XX.

Las disposiciones administrativas del Estado de la época, y vinculadas a las rentas del alcohol, parecieran haberse adscrito al proyecto higienista social, dado que merced a estas disposiciones el alcoholismo se potenció. En el periodo comprendido entre 1907 y 1908, según las Memorias de Hacienda y Crédito Público de los años de 1907 y posteriores, se instalaron estancos de aguardiente en 91 valles, y en 1908 estos se incrementaron a 158.¹⁶² Lo anterior ejemplifica el impulso dado a este elemento de disolución social, el cual fue denunciado por los medios de difusión oficial, y por los intelectuales afines, como una grave violación a la moral pública y elemento distintivo de la degeneración de la raza. Sin embargo, y dentro de este mismo análisis, vemos cómo la producción de botellas de alcohol desnaturalizado, desde 1900 hasta 1913, fue de 3,522 hasta 241,618 botellas, respectivamente.¹⁶³

Lo anterior llama la atención, pues al hacer un balance más amplio al respecto vemos cómo entre 1886 y 1913 se consumieron un total de 57, 417,759 botellas de aguardiente en toda la República¹⁶⁴. No vemos contradicción alguna desde el modelo de análisis del *higienismo social* en El Salvador; por ello rescatamos lo expresado por F. Tomás Mirón en su tesis de doctoramiento en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, publicada en la Universidad de El Salvador el 26 de octubre de 1914 y titulada *Ensayo de sustitución de nuestra renta de alcohol*:

¹⁶² F. Tomás Mirón, *Ensayo de sustitución de nuestra renta de alcohol (Oficialmente renta de licores)*, Tesis de doctoramiento de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad Nacional: San Salvador, a las 9 de la mañana del 26 de octubre de 1914. Tip. La Unión, p. 24.

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 38.

¹⁶⁴ *Ibíd.*, p. 40.

Aquí entre nosotros, no se ha hecho disminuir el alcoholismo, al contrario, se le ha fomentado y con miras de política lugareña. Digo con miras... (No tiene calificativo), ha habido Gobernantes que han tenido a las masas populares en perpetua embriaguez.¹⁶⁵

Podemos atrevernos, desde esta perspectiva de análisis, a extender las anteriores aseveraciones y dentro de su particular contexto al rubro de la educación, la cual también no pareciera haber sido adecuadamente impulsada; esto se demuestra por los bajos niveles de inversión realizados por los gobiernos liberales.¹⁶⁶

Paradójicamente, se creó un Ejército Profesional, al cual se le dotó de un presupuesto notable. Lo anterior da muestra del talante coercitivo que se impulsó en este modelo de modernidad liberal en El Salvador a finales del siglo XIX.¹⁶⁷ Ciertamente esto señala la posibilidad de establecer un nivel de coherencia con el modelo interpretativo a partir del *higienismo social*, y dentro del cual ya se habían definido los grupos potencialmente peligrosos, así como de las estrategias destinadas a ejercer el control sobre los mismos.

Los indígenas y ladinos fueron descritos por la Antropología Criminal en base a sus rasgos faciales, elementos vinculados al ambiente del cual procedían, costumbres, valores, etc. Lo anterior para efectos prácticos fue subsumido dentro de los distintivos específicos de la raza para con ello ser identificados y controlados mediante estos dispositivos generados por los saberes médicos y jurídicos de la época. Así, se legitimó el accionar de los sistemas de control y disciplinamiento social.

Vemos cómo este modelo de *higienismo social* salvadoreño rompió con el esquema clásico de la policía médica, tal como lo propuso Johann Peter Frank a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Originariamente, este dispositivo había

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 31.

¹⁶⁶ Héctor Lindo Fuentes, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, pp. 118-121, 294.

¹⁶⁷ «Las asignaciones de recursos destinados a fortalecer el aparato represivo de los nuevos Estados nacionales en América Latina, tendieron en numerosos casos a disminuir su viabilidad institucional (en tanto comprometían el desempeño de otras funciones irrenunciables)». Ver: Oscar Oszlak, “Formación histórica del Estado en América Latina. (Elementos teórico-metodológicos para su estudio)”, en *El Estado*, Colección lecturas universitarias, Vol. 8. Primera Edición, UCA/Editores. San Salvador, El Salvador, Centroamérica, 1979, p. 251.

promovido la búsqueda de las relaciones causales de la salud, la enfermedad, así como de las desviaciones del orden social. Fue dentro de las estructuras económicas, políticas y sociales que la policía médica europea de principios del siglo XIX intentó establecer la causa de los avances o de los retrocesos de la sociedad. Todo este legado fue sustituido al parecer por un modelo de causalidad ligado a la degeneración, el cual podría ser rastreado en ciertos grupos de población. Este tipo de *higienismo social* se convirtió, así, en la médula de todo el accionar de los sectores gobernantes de El Salvador decimonónico.

Me parece que este hallazgo tiene el potencial de ser una de las variables que podría interpretar muchas de las acciones y omisiones de la modernidad liberal en El Salvador. A lo anterior hay que apuntar que a pesar de las mejoras en los sistemas de transporte, y de la incursión financiera en el mercado mundial, con pocas excepciones este modelo se caracterizó por invertir de manera sustancial en materia de prevención a enfermedades como la tuberculosis, desnutrición, sífilis, etc., las cuales fueron vistas- de acuerdo a la ideología en boga- como estigmas de la degeneración e inmoralidad. Dado que esto aconteció a finales del siglo XIX, cuando las evidencias de la bacteriología ya habían demostrado el origen y desarrollo de muchas enfermedades, podríamos asumir que tales falencias estuvieron determinadas por el nivel de prioridades para los sectores gobernantes de ese periodo. Factores como la pobreza extrema, hacinamiento, mala educación, etc., patentizaron la naturaleza estructural de la salud y la enfermedad, y nos enfrentan al ineludible juicio retrospectivo del modelo liberal decimonónico y del tipo de modernidad ilustrada de orden y progreso.

Ya en el siglo XX y a finales de la tercera década del mismo, el descontento popular cobró fuerza, dado el apuntalamiento de la pobreza social merced a la caída de los precios internacionales del café. La maximización del deterioro físico y moral en una sociedad mayoritariamente mestiza e indígena tuvo su mejor expresión en el rechazo progresivo y sistemático a las políticas gubernamentales. Todo ello explotó en el levantamiento campesino de 1932, ante el cual se aplicó el modelo higienista social, de tal manera que las clases peligrosas encarnadas en las multitudes campesinas ladinas e indígenas, se enfrentaron al aparato de coerción del Estado en

desventaja tecnológica y estratégica, de allí su saldo trágico.¹⁶⁸ Las consecuencias de tal evento han provocado innumerables análisis, sin embargo dada la magnitud de aquel suceso es preciso asumir el entorno ideológico que permeó este tipo de gobernabilidad, como una de las causales de aquella dinámica.

La explicación que se esgrimió para interpretar el anterior problema al parecer fue monopolizada mayormente por los saberes representativos de la época: el médico y el jurídico. El cuestionamiento al modelo médico-jurídico de acercamiento a las problemáticas sociales generadas, parte del hecho simple de haber servido aparentemente para legitimar las políticas económicas, y de la coerción social del naciente capitalismo agroexportador del Estado-nación salvadoreño.¹⁶⁹

Lo anterior se puede entender debido a que el pensamiento positivista europeo se extendió con rapidez a los centros de poder en Latinoamérica. A partir de mediados del siglo XIX en El Salvador, los intelectuales representativos se apoderaron de estas ideas y buscaron implementarlas. Así, todas las esferas del desarrollo social, económico y político fueron impregnadas con el ideario positivista de orden, libertad y progreso.¹⁷⁰ No extraña el fenómeno acaecido en 1932 dado que

¹⁶⁸ Al respecto, Sheila Candelario muestra cómo a través de los medios de comunicación oficial se dio la patologización del fenómeno social, político y económico que desató el levantamiento campesino en el año de 1932. Podemos ver la inclusión de términos como «“germen” ideológico que “carcomía “las entrañas del país”. Cada individuo representaba un “foco de contagio en las “zonas afectadas”». En: “Patología de una insurrección: La prensa y la matanza de 1932”, *Cultura* 86 enero/abril del 2002, San Salvador, El Salvador, p. 11. Lo anterior impulsó por parte del aparato militar del Estado salvadoreño una acción de limpieza o *higienismo social*, que desde la perspectiva de la tesis en estudio, parece encajar con los principios asimilados dentro de este proyecto de modernización liberal positivista. El caso venezolano del higienismo en el control de los cementerios en Caracas nos permite apreciar el paralelismo con el proceso salvadoreño en el contexto de las reformas liberales decimonónicas. Esto conduce a establecer nexos importantes no solo en relación a las influencias culturales y económicas de los modelos europeos, sino además vínculos importantes entre los actores principales de dicho proceso. Ver: Eduardo Cobos, “Una Polémica Higienista y los Cementerios de Caracas en el Primer Guzmanato, 1870-1877”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Tomo XCII*, enero-marzo de 2009. N° 365, p. 93.

¹⁶⁹ Sobre esta apreciación, es importante rescatar el pensamiento de G. Rosen, quien asume la vinculación de los intereses y de la ideología de los grupos de poder de una sociedad específica como determinantes directos de la manera en que «...la ciencia y los conocimientos médicos se apliquen o no al examen de los problemas de la salud...». Ver: George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, p. 10.

¹⁷⁰ Al respecto, G. Rosen es claro cuando hace énfasis en el desvelamiento del pasado y de los conflictos ideológicos y filosóficos al interior de los grupos dirigente, dado que solo así será posible enfrentar los retos que imponen el entender las acciones con las cuales se definió el accionar de

la operatividad del proyecto de hegemonía puede ser rastreado a conductas de antiguo régimen cuando el fraile capuchino Joaquín de Finestrada, en 1789, y en el contexto de las reformas borbónicas en la Nueva Granada colonial, se expresó de los “vagos, díscolos y mal entretenidos” de la siguiente manera:

*La tolerancia de estos monstruos de la República lejos de ser útil a la Corona, es perjudicial a su conservación. Un miembro podrido en el cuerpo humano se corta para que no se comunique el contagio a los demás de su formación. Los vagos díscolos y malcontentos son miembros corrompidos de la República y es menester separarlos para conservar su buen orden y esplendor.*¹⁷¹

Aquí vemos planteado un antecedente ideológico de la operatividad de los sectores dominantes a finales del siglo XVIII, que ya en el entorno decimonónico a pesar de estar en momentos históricos distintos pero bajo el paradigma de la degeneración y el cientificismo positivista, pudo haber sido empleado en el contexto del higienismo social. Con esto se buscó fortalecer la salud del conglomerado social y potenciar el nivel de civilización de la sociedad salvadoreña.

La higiene social había surgido en la Europa de la segunda mitad del siglo XVIII como una respuesta a la crisis de la sociedad industrial con el auge de los problemas en los centros urbanos. Dicha situación fue la resultante de la concentración de grandes masas de población empobrecida en las principales ciudades, del aumento de la criminalidad, la delincuencia, la prostitución, la vagancia, entre otras; fueron vistos como una grave amenaza a la estabilidad y seguridad social. La preocupación no se dio únicamente en lo relacionado con las enfermedades, sino respecto a los elementos desestabilizadores del orden político y económico. De aquí el nombre para esa época de la llamada policía médica, que como se logra apreciar, amalgamó el espíritu médico, pero dentro una concepción supervisora de la sociedad en general. Lo anterior se puede apreciar en la *Gaceta Del Supremo Gobierno del Salvador* del 16 de febrero de 1849:

estos sectores en una época determinada. En El Salvador, la incursión del positivismo a fines del siglo XIX determinó el tipo de modernidad que se impulsó en las reformas liberales. *Ibíd.*

¹⁷¹ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, pp. 160-161. Las cursivas son mías.

En la policía, no deja de notarse algunas faltas, tanto en los edificios, como en las calles y en los acueductos del agua que entran a las pilas, pero ya se toman por las autoridades, providencias activas y enérgicas (sic) para repararlas... En todo hai (sic) orden, seguridad y policía, las autoridades cumplen con las leyes y los habitantes obedecen.¹⁷²

La tónica dentro de la cual se desarrolló el modelo de policía ya en el marco de las reformas en el agro durante el periodo de Rafael Zaldívar, demuestra que hubo continuidad respecto a lo evidenciado en dicho ramo para 1849. Pero los niveles de control y coerción fueron paulatinamente incrementándose, dado el nivel de efervescencia social desatado en relación a la profundización de las reformas liberales para esta época. El 31 de enero de 1883 en las *Memorias del Ministerio de Gobernación y Fomento* presentada al Cuerpo Legislativo por el Ministro de esa cartera, General Adán Mora, podemos apreciar cómo en el contexto de la construcción de obras de infraestructura vinculadas a la salud, la policía tenía entre sus atribuciones "...obligar a los dueños de casa y solares al pago de la parte que corresponde a sus propiedades".¹⁷³ Por otra parte, resulta importante corroborar que un militar de alto rango ocupó esta cartera de Estado, y con ello se ratifica el talante de este modelo de policía ya en último tercio del siglo XIX.

Lo anterior funcionó como un dispositivo de control social; pero en el contexto histórico global, esta juntura representó la estrategia ideada por los sectores mercantilistas de la sociedad para manejar la crisis que se dio en estas sociedades europeas a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Aquí confluyeron los saberes médicos y jurídicos, que se acoplaron sistematizando las soluciones elaboradas para el tipo de gobernabilidad vigente.

¹⁷² *GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO del ESTADO DEL SALVADOR*, T.1º, San Salvador, febrero 16 de 1849, N.º. 99, pp. 1-2. Podemos captar el concepto de policía que había en ese entonces, el cual abarcaba la vigilancia de lo relacionado con el aprovisionamiento de agua, ornato y distribución de edificaciones en los poblados. Ver también: *GACETA DEL SALVADOR*, TOMO 2, San Salvador, julio 20 de 1849, NUM. 21, p. 21. También se describió al ramo de policía en relación a obras de mejoramiento urbanístico, redes de comunicación, cementerios, casa nuevas. Ver: *GACETA DEL SALVADOR*, TOMO 2, San Salvador, Abril 6 de 1849, NUM. 6, Sección "Policía", pp. 2-3.

¹⁷³ *Memoria Del Ministerio De Gobernación Y Fomento*, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora, Sección: *Policía*, Imprenta Nacional, Calle La Aurora, Documento #8, San Salvador, p. 13.

Así, el liberalismo se manifestó dentro de este ordenamiento ideológico suministrando los lineamientos programáticos para el desenvolvimiento de las minorías intelectuales afines a este proyecto. No podemos descartar que los avances de la psiquiatría en la caracterización del anormal y del degenerado, así como el impulso a los principios de la Antropología Criminal, hayan permeado intereses producidos en la dinámica económica y política. Los movimientos sociales emanados de la dinámica liberal exigieron ser interpretados desde teorías que fortalecieran las políticas de orden y progreso del capitalismo mundial.¹⁷⁴

En el mes de agosto de 1882, y en el contexto de una epidemia de fiebre amarilla acaecida en San Salvador y otras regiones, el Gobierno de turno encomendó “...encargar especialmente al doctor don Manuel Bertis, en su carácter de Gobernador Suplente, **del orden y policía de esta población**, lográndose inmediatamente con este médico, el total desaparecimiento de la epidemia”.¹⁷⁵ Aquí podemos apreciar cómo el rol del médico al parecer se asoció dentro del contexto

¹⁷⁴ Javier Moscoso al contextualizar el desarrollo de la psiquiatría en el siglo XIX expone lo siguiente: «He claims "that any objective interpretation of reality has always been given by the dominant culture and that systematic classifications [of mental illnesses], though very useful as intellectual tools, are but artificial abstractions with their (diagnostic) categories made up in given historical moments"». «Afirma "que cualquier interpretación objetiva de la realidad siempre ha sido dada por la cultura dominante y que las clasificaciones sistemáticas [de enfermedades mentales], aunque muy útiles como herramientas intelectuales, no son sino abstracciones artificiales con sus categorías (diagnósticas), compuestos en momentos históricos específicos». Ver: Javier Moscoso, "El Siglo de la Clínica: Para Una Teoría de Práctica Psiquiátrica," Wellcome Trust Centre for the History of Medicine at UCL, Volume: 52. Issue: 1., 2008, p. 138. La traducción del texto es mía.

¹⁷⁵ *Ibíd.*, Sección: “Salubridad”, #12, p. 15. En negrita es mía. Al referirnos a la función de la policía sobre la delincuencia y criminalidad, podemos ver cómo en diciembre de 1882 se la describe de la siguiente manera: "Policía.- La policía preventiva que es la que tiene por objeto evitar la comisión de los delitos y faltas, no ha sido desatendida un solo instante por esta Gobernación... Se han dado órdenes tan estrictas, enérgicas sobre la vagancia, ebriedad y juegos prohibidos, lo mismo que contra toda clase de malhechores ..." En: *Documentos Relativos a la Memoria de Gobernación y Fomento presentado al Cuerpo Legislativo*, tomado de “El informe del Gobernador del Departamento de San Salvador emitido en diciembre de 1882”, pp. 23-25. El martes 15 de enero de 1884 se publicó un Bando desde el cual prevenía a los “alcaldes auxiliares de los barrios y comisionados de campo” para reprimir la vagancia, juegos prohibidos, ebriedad. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, martes, 15 de enero de 1884. NUM.13. “Avisos Municipales”. Bando, por José María Paredes, p. 52. El 10 de enero de 1884 en la Alcaldía Municipal de Lislique se emitió un Bando el cual en su Art. 5 decía lo siguiente: «Todo individuo que no teniendo un modo honesto de vivir conocido, no ejerciere diariamente algún oficio lícito, será castigado por la primera vez, con quince días de obras públicas, treinta por la segunda y sesenta en los demás casos de reincidencia. La Policía recogerá los individuos que en los días de trabajo se encontraron formando corrillos por las calles o en las márgenes de los ríos, para ponerles en su caso la pena ya expresada». Ver: *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, miércoles, 6 de febrero de 1884. NUM.32, “Avisos Municipales”, Bando por Nicanor Blanco, p. 128.

de lo policial, y viceversa. Esto significó la amalgama de saberes y poderes dentro de una estrategia especialmente diseñada para ejercer el dominio sobre un contexto social en grandes cambios.

Una de las características más importantes -en general- del sector intelectual salvadoreño en 1880, fue el haber participado en la legitimación de las reformas liberales decimonónicas. Las corrientes ideológicas europeas habían generado el prestigio suficiente como para ser referentes de la intelectualidad de Hispanoamérica¹⁷⁶; ya desde el periodo pre-independentista, asumir el eurocentrismo era una reacción natural ante los retos que imponía la búsqueda de la autonomía.

Desde la segunda mitad del siglo XIX no resulta extraño, pues, ver cómo los imaginarios desarrollados a partir de la tales precedentes buscaron rescatar el positivismo y el naciente capitalismo como una apuesta al desarrollo integral de los nacientes Estados latinoamericanos. No fue sino hasta finales del siglo XIX que las contradicciones generadas al interior de la sociedad, a partir del choque entre teoría y práctica, produjo en los intelectuales salvadoreños una reacción de desencanto y rechazo a lo que inicialmente habían avalado como un instrumento para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad.

Ciertamente hay que señalar que entre los grupos sociales que lideraron el desarrollo económico y político, se encontraron elementos pertenecientes a ideologías en cuya base se podía rastrear una visión de antiguo régimen. Por tanto, resulta probable creer que entre los proyectos de estos grupos de poder siempre estuvo el recuperar y consolidar su hegemonía; lo anterior podría ser rastreado a partir de la incorporación y adaptación de las estrategias ideológicas liberales, las cuales ya se venían desarrollando en Europa desde el inicio de la revolución industrial a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Uno de los instrumentos con los que enfrentaron las nacientes economías europeas los problemas generados por los grandes grupos de población que inundaron las ciudades industriales desde mediados del siglo XIX, fue el

¹⁷⁶ Ralph Lee Woodward, Jr., "Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica. 1860-1920", p. 75.

darwinismo social. Este integró los conceptos de la evolución darwiniana de la sobrevivencia de los más aptos, el positivismo de A. Comte, y principalmente de la concepción de Herbert Spencer de un modelo de sociología desde una perspectiva evolutiva.

Durante el siglo XIX, la perspectiva de la raza representó un papel muy importante para justificar la organización no solo de la sociedad sino del mundo;¹⁷⁷ esto es, una estrategia que saturó los imaginarios del colonialismo europeo y permitió interiorizarla en sus colonias, merced a un proceso de generación de subjetividades. El darwinismo social permitió ubicar a todos los elementos de la sociedad de tal manera que los más evolucionados desde el punto de vista biológico debían de ocupar las posiciones de liderazgo social,¹⁷⁸ así como tener el poder de prescribir para los grupos gobernados su ubicación en el cuerpo social -de acuerdo al grado de evolución o de su peligrosidad- los mecanismos pertinentes para mantener el orden social.

Steven Palmer, citando a R. J. Halliday, propone la siguiente definición de darwinismo social como aquel: "... discurso que aboga por el control eugenésico de la población, un argumento basado en una interpretación exclusivamente genética o hereditaria de la evolución humana".¹⁷⁹ Todo este bagaje teórico sirvió para fundamentar los modelos de desarrollo social liberal durante la segunda mitad del siglo XIX. La naturaleza de estos mecanismos estaría basada en las prescripciones dadas por los distintos saberes representativos de la época. Los médicos y abogados ocuparon papeles importantes, sin embargo, su función al parecer estuvo determinada por los imaginarios de un modelo de sociedad cuyo ordenamiento siguió los parámetros de la política científica del liberal-positivismo.

¹⁷⁷ Peter Dickens, *Social Darwinism: Linking Evolutionary Thought to Social Theory*, Open University Press, Philadelphia, 2000, p. 15.

¹⁷⁸ Marie-Danièle Démelas (Orleáns), "Darwinismo a la criolla: El Darwinismo social en Bolivia, 1880-1910", p. 59. Ver: Ralph Lee Woodward, Jr., "Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica. 1860-1920", pp. 73-74, 76, 78.

¹⁷⁹ R. J. Halliday, "Social Darwinism: a Definition", *Victorian Studies* 16 (4) 1971, en Steven Palmer en "Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920", *Mesoamérica* 31 (junio de 1996), p. 103.

1.7. La intelectualidad salvadoreña decimonónica: médicos, juristas y académicos. La construcción del poder hegemónico en el contexto de la legitimación del modelo higienista social.

La actividad intelectual que se generó en El Salvador durante el siglo XIX, estuvo marcada por esta tónica política;¹⁸⁰ esto no extraña dado que la prensa era uno de los medios de difusión que tenía mayor facilidad para transmitir la ideología de los grupos de poder. Michael Foucault expresa de manera concisa cómo las desviaciones del conglomerado social ameritaron el esfuerzo de las clases dominantes para ejercer un control sobre ellas, el cual va más allá del simple ejercicio de la fuerza para someter. En *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, nos expone lo siguiente:

El poder está en todas partes..., el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: *es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.*¹⁸¹

De manera muy clara Foucault expone que el análisis del poder no está sujeto a una definición demasiado apresurada a partir de los datos ofrecidos por el discurso de los sectores hegemónicos, sino más bien, habrá que hacer un esfuerzo por

¹⁸⁰ “Una de las características principales del periodismo salvadoreño en el siglo XIX fue el doctrinarismo político. Páginas, cientos de páginas se dedicaron a la discusión, a la polémica ideológica. La atención de los periodistas- escritores estaba puesta en el tema político”. Ver: Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1987, p. 85. Ver: Ruth María de los Ángeles Tenorio Góchez, M.A. *Periódicos y cultura impresa en El Salvador (1824-1850): "Cuan rápidos pasos da este pueblo hacia la civilización europea"*, Presented in partial fulfillment of the requirement for the degree Doctor of Philosophy in the graduate School of the Ohio State University, 2006, p. 9. Entre 1824 y 1850 se publicaron en el territorio salvadoreño una cincuentena de periódicos, *Ibíd.*, p. 14. Ya para 1870 en El Salvador, se desarrolló una pujante economía basada en el café; esto potenció un modelo de intelectualidad desligada de los patrones tradicionales de la Iglesia Católica. La reorientación ideológica se estableció a partir de una amalgama fundamentalmente basada en el liberalismo y el positivismo. Los intelectuales así desarrollados, fueron asimilados a “... las instituciones públicas que los mantenían y /o los empleaban”. Ver: E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900”. En: *Lecturas de historia de Centroamérica*, Luis R. Cáceres (Edit.) San José: BICE., 1980, pp. 566-567.

¹⁸¹ Michael Foucault, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, Siglo XXI Editores, S.A., Vigésima edición en español, diciembre de 1992 (7^o. ed. España) p. 113. Nota: en cursiva es mía. De cómo los medios de comunicación escrita a finales del siglo XIX y principios del XX en Costa Rica buscaron configurar la opinión pública a fin de volver viable el modelo liberal estadounidense en expansión, dentro del contexto histórico-político costarricense, véase: Carolina Mora, "Los Estados Unidos: una imagen modelo para Costa Rica. 1880-1903", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 18(2): 91-100, 1992.

entender la urdimbre que se configuró a través de la integración del accionar de la ideología dominante al permear todos los niveles de la actividad humana. Sólo así podríamos atrevernos a entender esta lógica del poder en el período liberal positivista en estudio. Pero si bien es cierto que el discurso del poder es una "estrategia compleja", de acuerdo con Foucault, también ahí se encuentra su debilidad, lo que el autor expone de la siguiente manera: "El discurso transporta y produce poder; lo refuerza *pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo*".¹⁸²

De aquí parte el esfuerzo por rescatar la historia, y redescubrir dentro de este entramado complejo del poder -prácticas discursivas-, las pistas que conduzcan a entablar un diálogo claro y digno, sin los artificios de un discurso ideologizado, en el cual prosperan la desigualdad social, la pobreza, la enfermedad y la muerte.

Ya en el último tercio del siglo XIX, con el advenimiento de las reformas liberales, se acrecentó el tráfico de ideas, pero cuyo denominador común fue el apoderamiento de los medios escritos y principalmente del discurso hegemónico. La dinámica económica fue potenciada por el desarrollo de la caficultura, la cual desempeñó un papel decisivo en la construcción del ambiente intelectual y político de El Salvador de la época.¹⁸³

Una de las características que marcaron el talante de sectores intelectuales salvadoreños que eventualmente accedieron al poder, fue la incursión en política de miembros de las profesiones médica y jurídica. Estos dos saberes representaron en general, el prestigio tradicionalmente atribuido a los sectores ilustrados, y a partir de este precedente es que los médicos que participaron en este proyecto de modernización liberal-positivista deberán de ser interpretados para mejor entender la dinámica de esta época de grandes cambios y aparentes contradicciones.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 123. Las cursivas son mías.

¹⁸³ "La búsqueda del progreso económico y político mantuvo ocupados a muchos de los miembros de la élite salvadoreña durante las últimas décadas del siglo XIX. Los intelectuales no fueron menos enérgicos en ese desempeño. Ver: E. Bradford Burns, p. 565. Bradford Burns nos expone como Percy F. Martín en uno de sus viajes, escribió en 1911 una descripción del estado de los sectores intelectuales de El Salvador: "... la actual condición de su civilización, de sus artes y su comercio es eminentemente alentadora". También caracterizó a los salvadoreños como "los más desarrollados y más intelectuales de los centroamericanos". *Ibíd.*, pp. 565-566.

Así por ejemplo, Eugenio Aguilar, médico de profesión, fue quien ocupó el cargo de Presidente constitucional de El Salvador de la época en dos períodos consecutivos (1846, 1848); además, participó en política escribiendo en el periódico *El Salvador Rejenerado (sic)*. En este impreso, no solo defendió las ideas liberales, sino que además atacó duramente a la Iglesia Católica salvadoreña, quien representaba en esa época los intereses de los grupos conservadores.¹⁸⁴ No hay que olvidar que el acceso a los estudios superiores fue un privilegio de una minoría, la cual concentró recursos no solo económicos sino principalmente políticos. De aquí podemos asumir el por qué muchos gobernantes que tuvo El Salvador durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras dos décadas del XX, pertenecieron a este sector académico ilustrado. Las guerras mantenidas durante el periodo de la Federación de Centroamérica habían servido para consolidar las ambiciones hegemónicas de los grupos dirigentes victoriosos Sansalvadoreños. Ya a partir de esta nueva coyuntura política, la consolidación del nuevo Estado-nación ameritó la confluencia de todos los elementos sociales que representaban las ambiciones de ese nuevo orden liberal en El Salvador.

Dentro de esta misma línea, Carlos Bonilla (1841-1923) tuvo una trayectoria académica y política importante, dado que luego de graduarse de médico en Guatemala en 1864, fue inmediatamente nombrado profesor en Patología General y Patología Interna. Esto no resulta extraño en alguien cuyo padre había sido funcionario gubernamental, además de periodista.¹⁸⁵ Carlos Bonilla desempeñó diferentes cargos durante su actividad profesional, la cual no restringió a las labores de docencia universitaria en las áreas de la medicina, sino que ocupó en tres ocasiones los cargos de Rector de la Universidad (1875-1876, 1885 y 1894-1896). Cabe señalar que en el año de 1876, además del cargo antes mencionado, fungió como Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia en tiempos del Presidente

¹⁸⁴ Además Eugenio Aguilar fue alcalde de San Salvador en 1839, catedrático y luego rector de la Universidad de El Salvador en 1844. Ver: Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador: Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, p. 94.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, Bradford Burns, pp. 569-570.

Andrés Valle.¹⁸⁶ Resulta sumamente importante descartar la importante actividad académica y política desempeñada por Bonilla, quien buscó establecer los nexos intelectuales entre el saber científico y la actividad política. Lo anterior se ve ratificado por ser el fundador del periódico *La Universidad Nacional*, al fungir como rector de la misma en el año de 1875.¹⁸⁷

Entre los intelectuales que colaboraron con este medio de difusión, se pueden mencionar a: José Trigueros, Carlos Bonilla, Herman Prowe, Tomás G. Palomo, Carlos Castro, Ramón García González, Santiago I. Barberena, Alberto Sánchez, Manuel Enrique Araujo, David J. Guzmán, Pbro. Juan Bertis. La dirección estuvo a cargo de los distintos rectores de la Universidad Nacional, entre los que podemos mencionar, nuevamente, a Carlos Bonilla (1875-1876, 1885, 1894-1896), Darío González (1876-1877), Nicolás Tijerino (1877-1881; 1885-1888), David Castro (1883-1884), Ramón García González (1891, 1894), Hermógenes Alvarado (1908-1909), Santiago Barberena (1909-1910).¹⁸⁸

Uno de los intelectuales salvadoreños que considero debe ser clasificado como constructor del *higienismo social* en El Salvador es Santiago I. Barberena (1851-1916), dado que su formación académica erudita le llevó a tener una influencia amplia en la vida política de la época. Se graduó en ingeniería y abogacía, pero incursionó en matemáticas, geografía, antropología y filología. Su influencia se vio aprovechada por los sectores liberales de la época. En 1892 al detallar la situación general del país en su *Descripción Geográfica y Estadística de la República de El Salvador*, Barberena aunque hizo uso de sus conocimientos en geografía de una manera meticulosa, no parece haber sido sensible a las consecuencias políticas y sociales en los sectores empobrecidos merced a la pujanza de la economía cafetalera. Sus valoraciones al expresarse respecto al éxito económico del gobierno de turno dijo lo siguiente:

¹⁸⁶ Además de las actividades desempeñadas por Carlos Bonilla es preciso recordar que además fue profesor de Medicina Clínica, Director de Medicina en el Hospital General y Decano de la Facultad de Medicina. *Ibíd.*, p. 570.

¹⁸⁷ Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, p. 185.

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 183.

El café, que ya produce cerca de 600,000 quintales al año, es, sin disputa, nuestro principal artículo de exportación: el departamento de Santa Ana como verdadero emporio de riqueza... Cada día se forman nuevas fincas de este precioso artículo, y cada día vemos también improvisarse fortunas, gracias al buen precio en que se ha sostenido últimamente el café.¹⁸⁹

Ciertamente, su inclinación en este aspecto se debió aparentemente a la certidumbre surgida de la confianza en los ideales del liberal positivismo. Así, el haberse distanciado de la realidad en la que se movían las grandes mayorías empobrecidas a partir de las reformas iniciadas bajo el mandato del Presidente Rafael Zaldívar, podría ser entendido desde el entorno ideológico del darwinismo social. Lo anterior puede ser rastrear a partir de las estadísticas publicadas en su mismo libro donde se ve cómo la concentración poblacional en el departamento de Santa Ana superó incluso a la de San Salvador, demostrando la polarización del grueso de los habitantes en una zona donde la actividad cafetalera se encontraba en su apogeo.¹⁹⁰

La dependencia de los grupos económicamente activos era grande dentro de esta economía familiar de subsistencia, a tal punto que cuando se agudizaron los conflictos generados por este modelo económico en la tercera década del siglo XX, fue en la zona occidental donde se dio el principal levantamiento campesino en el año de 1932. Ciertamente la participación de Barberena en este ambiente discursivo, parece confluir dentro del modelo higienista social, en el sentido que tuvo su participación en este entorno discursivo, y haber al parecer avalado desde su autoridad letrada las rentas del alcohol, felicitando las políticas estatales en su "... celo y empeño... por acrecentar las rentas de la Nación, cubrir las deudas con que está gravada, y de atender las múltiples necesidades que exige el progreso del país...".¹⁹¹ De hecho, Barberena presentó los datos de ingresos a la Tesorería

¹⁸⁹ Santiago I. Barberena, *Descripción Geográfica y Estadística de la República de El Salvador*, Trabajo hecho por Comisión del Supremo Gobierno, San Salvador, Imprenta Nacional, 1892, pp. 26-27.

¹⁹⁰ Podemos ver en el cuadro de la distribución de población de la República de El Salvador, cómo en el departamento de Santa Ana habían 80,000 habitantes y en San Salvador 63,000 habitantes. *Ibíd.*, p. 35.

¹⁹¹ *Ibíd.*, pp. 49, 54. Ya para 1884 el aumento de la población se consideró como factor de criminalidad y riesgo social. Ver: *Memoria de Gobernación y Fomento*. 1884. "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr.

General, Aduanas y Administración de Rentas en 1891, que habían ascendido a más de cinco millones y medio de pesos, de los cuales las Rentas de Licores representaron 1,436,437.03 pesos. La segunda en importancia después de las rentas aduaneras. Con esto se aprecia la relevancia del alcohol, pero principalmente y desde el modelo higienista social podríamos especular en su aparente papel estratégico en la conformación de una cultura alcohólica en la cual se verían inmersos los grandes grupos de población sometidos a la pobreza extrema y cuya peligrosidad pudo haber sido manipulada *científicamente*, afín de neutralizar las amenazas al orden social.

Paralelamente dentro de este mismo discurso, Barberena, no fue crítico de los datos oficiales en materia económica, dado que las inversiones hechas en la cartera de Guerra en relación a lo invertido en beneficencia e instrucción pública, mostraron la desigualdad característica del período liberal-positivista del último tercio del siglo XIX. De acuerdo al informe presentado por Barberena, los gastos realizados por el Estado Salvadoreño en 1891 fue de aproximadamente del 41 % en el Ramo de Guerra, mientras que el Ramo de Beneficencia apenas llegó al 4%, y el de Instrucción Pública de sólo el 5 %.¹⁹²

Es lógico pensar que toda su interpretación al parecer estuvo vinculada a la legitimación de la ideología liberal; su posición respecto a la beneficencia, la filantropía y la caridad no fueron más que una prolongación de las ideas construidas desde la segunda mitad del siglo XIX con las cuales se dio paso a una visión en materia de salud completamente desvinculada de la realidad política y económica para un país que de acuerdo las estadísticas económicas mostraba un despegue no solo material sino además intelectual.¹⁹³

Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central. Imprenta Nacional del Dr. Sagrini, Sección: "Policía", p. 31.

¹⁹² *Ibíd.*, p. 50.

¹⁹³ En el Periódico *La Caridad* de 1885 se hace alusión a las influencias ideológicas de los términos filantropía y caridad, los cuales no fueron más que la pugna entre la Iglesia Católica y el espíritu de filantropía y beneficencia impulsado por las *Juntas de la Caridad*. Lo anterior se ve en el siguiente texto: "Entre los muchos y santos institutos que la Fe católica ha hecho brotar en el fertilísimo campo de la iglesia de Dios, descuella uno, nuevo todavía, pero que por los innumerables servicios prestados a la humanidad y por los heroicos sacrificios realizados, ha logrado hacerse amar de todas las almas encendidas en el fuego del amor divino, y aun de aquellas que devoradas por el odio á su Dios, solo conservan esa caridad puramente humana y egoísta que se llama *filantropía*." Ver: *La Caridad*, AÑO 2º, San Salvador, Marzo 1º de 1885, NUM. 35, "Las Hermanas de la Caridad y el

Esteban Castro, quien fungió como Ministro de Instrucción Pública y Beneficencia en 1891, participó junto a Barberena, en el informe del ministerio a su cargo. La colaboración E. Castro de igual manera pretendió ratificar el ideario liberal-positivista en materia de salud, paternalismo, beneficencia, etc., y de esta manera la visión del universo social se centró en el desarrollo de los dispositivos que permitirían al Estado-nación eficientizar su papel en la dinámica capitalista agro-exportadora mundial, aunque ello significase desatender áreas importantes de la sociedad.

En definitiva, el liberalismo decimonónico en El Salvador, se impregnó de un pragmatismo muy importante, el cual le permitió asimilar de manera estratégica los imaginarios religiosos de la caridad, la filantropía, la ayuda a los menesterosos, etc. No podríamos asegurar que este período de la historia de El Salvador fuese precisamente el más religioso, pero si fue la época en que la política se sirvió al parecer de todos los instrumentos a su alcance para el ejercicio del poder, el cual en definitiva buscó desarrollar un modelo de sociedad impregnado por los ideales del liberalismo y del positivismo. El accionar de los intelectuales que se vieron inmersos en esta dinámica de cambios, estuvo determinado por una cosmovisión que en cierta medida se distanció de importantes sectores sociales; esto al parecer podría justificar su aparente displicencia por las necesidades básicas de una población menesterosa. Más aun si muchos de ellos fueron médicos conocedores de los avances de la bacteriología y farmacología o incluso abogados entrenados en materia de derechos y deberes civiles y políticos.¹⁹⁴

Cólera. En Francia.”, p. 3. En negrita es mía. Sin embargo, hubo críticas a la actividad de las Hermanas de la Caridad; entre las cuales se recoge la expresada en su informe de actividades por el médico del Lazareto de fiebre amarilla de San Salvador en 1896: "La Hermana de caridad, encargada de la administración, llegaba solamente durante algunas horas de la mañana y otras de la tarde, y en su ausencia el servicio quedaba a merced de enfermeros remunerados con \$ 8 mensuales y que no podía por su mala condición hacerse responsables de nada. Apenas tenía uno(sic) conocimientos medianos de sus obligaciones, un oficio tan pesado, peligroso, asqueroso y mal pagado". Herman Prowe, "Informe del Médico del Lazareto de fiebre amarilla en San Salvador", *Diario Oficial*, Tomo 40, San Salvador, miércoles 22 de abril de 1896. NUM. 94., p. 544.

¹⁹⁴ "El Gobierno inspirado en los... sentimientos de filantropía de que abunda el pueblo, ha atendido con paternal solicitud a los establecimientos públicos de Beneficencia... Los gastos generales de beneficencia el año próximo pasado, independientemente de los donativos hechos por personas piadosas, ascendieron a \$ 190,000". Ver: Santiago I. Barberena, *Descripción Geográfica y Estadística de la República de El Salvador*, pp. 71, 74.

Es importante destacar la homogenización que se dio en estos intelectuales que se dedicaron a difundir los idearios del liberal-positivismo a través de su discurso y práctica política. Por lo anterior no solo recibieron el reconocimiento del régimen al cual defendieron sino que se constituyeron en estandarte del mismo y pasaron a ser dentro de la historia oficial en constructores del imaginario de Estadonación que caracterizó a El Salvador decimonónico.

Bajo el mandato Presidencial de Rafael Zaldívar (1876-1885) -también médico-, se dieron las reformas más importantes en relación a la privatización de las tierras comunales y ejidales. El periódico *La Opinión*, así como el semanario *La Linterna*, fundados en 1880, se encargaron de legitimar las políticas de este gobernante¹⁹⁵. Es importante destacar la importancia de los intelectuales que participaron en la elaboración de los imaginarios del poder, el cual construyó los distintivos sobresalientes del proyecto higienista-social salvadoreño.

En el año de 1916 se publicó el libro *Memorias del Doctor Don Salvador Gallegos*, en el cual se hacían referencias a diferentes hechos históricos acaecidos durante el período del Presidente Rafael Zaldívar, y llama poderosamente la atención el énfasis con el cual se buscó establecer el perfil histórico-biográfico de esta figura del liberal-positivismo decimonónico. El autor se expresó de él, de la siguiente manera:

El Dr. era un joven apuesto, de modales distinguidos y exquisita cultura, y era fama en esta capital, que había figurado en la de Guatemala, donde había estado últimamente como Ministro de El Salvador tanto por sus elevadas dotes, como por la magnífica posición social de que disfrutaba, relacionado con lo más distinguido del país, y por el lujo que desplegaba, que podía rivalizar con el de los más elegantes y acaudalados sujetos de aquella culta Metrópoli centroamericana.¹⁹⁶

La profesión médica no fue un obstáculo para desempeñar funciones políticas; se podría interpretar que tal circunstancia fue un elemento clave dentro de la época para facilitar el acceso a las estructuras del poder político y económico. Pero que el conocimiento médico como tal no tuvo al parecer prioritariamente la

¹⁹⁵ Ver: Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1987, pp. 116-117.

¹⁹⁶ Salvador Gallegos, *Memorias del Doctor Don Salvador Gallegos*, Biblioteca de Diario la Prensa, Tip. La Unión-Dutriz Hermanos, año de 1916. p. 8. Rafael Zaldívar también ocupó el cargo de Ministro Plenipotenciario en Alemania entre 1869 y 1870. *Ibíd.*, p. 10.

salud y bienestar del conglomerado social, sino que se adscribió como un saber estratégico pero subordinado, dentro del cual confluyeron los intereses económicos y políticos de la época.¹⁹⁷

Las diferentes tendencias políticas con las cuales se ha querido calificar a los Presidentes de la segunda mitad del siglo XIX en El Salvador, han sido herederas de las construcciones ideológicas fabricadas por los intelectuales orgánicos del proyecto liberal. De aquí, podremos entender cómo la figura política del presidente Francisco Dueñas, siendo calificada como conservadora, haya podido tener dentro de sus más cercanos colaboradores a Rafael Zaldívar, adalid del liberalismo decimonónico en El Salvador.¹⁹⁸

Otro de los principales intelectuales de la época fue Francisco Esteban Galindo (1850-1896). Fundó en 1881 el semanario *El Ciudadano*. Participó de las ideas liberales, defendiendo las reformas que condujeron a todo este proyecto liberal-positivista decimonónico salvadoreño. Su labor no estuvo limitada al saber jurídico sino que se incorporó, al igual que sus contemporáneos, a las tareas conducentes a la construcción del proyecto hegemónico decimonónico. La *Cartilla del Ciudadano* publicada en 1874, así como *Elementos de Pedagogía* publicada en 1887, son evidencias incontestables de la dedicación y compromiso de este intelectual con los idearios liberales de finales del siglo XIX. En 1896 muere Francisco E. Galindo, para tal ocasión Darío González (prominente médico salvadoreño de la época) al hacerle una reseña biográfica y referirse a su libro *Elementos de Pedagogía*, expresó lo siguiente:

La Pedagogía del doctor Galindo es un libro clásico, lo mejor que hasta la fecha se ha escrito entre nosotros sobre esta importante materia... las cuestiones relativas a la educación en general, bajo el triple punto de vista físico, intelectual y moral del hombre, se hallan tratados conforme a los principios más avanzados de la filosofía

¹⁹⁷ La comunidad médica mejicana de la escuela de medicina a finales del siglo XIX y principios del XX participaron en actividades diplomáticas y políticas. Ver: Natalia Priego Martínez, *Ciencia, historia y modernidad. La microbiología en México durante el Porfiriato*, p. 60.

¹⁹⁸ Rafael Zaldívar también a partir de 1870 se desempeñó como Ministro de Instrucción Pública. Ambos cargos -Ministro Plenipotenciario en Alemania entre 1869 y 1870- dentro del régimen del presidente Francisco Dueñas. Salvador Gallegos, *Memorias del Doctor Don Salvador Gallegos*, pp.10-11.

antropológica"¹⁹⁹.

Darío González ciertamente avaló los postulados del proyecto liberal, tanto así que a la publicación de la *Cartilla del Ciudadano*, fungía como Secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública durante la presidencia del Mariscal Santiago González. Así, el 11 de mayo de 1874, Darío González ratificó la *Cartilla del Ciudadano* haciendo ver la importancia de su difusión obligatoria dentro de las escuelas primarias oficiales de El Salvador.²⁰⁰ Sin embargo, el discurso distó mucho de la práctica política. Los diferentes regímenes liberales avalados por estos intelectuales, prepararon las reformas del agro bajo el gobierno del Presidente Rafael Zaldívar, lo cual condujo a la consolidación de los grupos hegemónicos, cuya principal preocupación parece haber sido una inversión dirigida al desarrollo de la infraestructura económica y militar.²⁰¹ Obviamente que las prioridades emanadas de este imaginario del poder, asumió al parecer las falencias contenidas en su desarrollo, pero no podemos obviar mencionar que al margen de los aciertos que pudieron darse en materia económica, también las omisiones generaron la coyuntura para su cuestionamiento. De lo anterior podemos apreciar como los gastos en salud y educación fueron reducidos, a tal punto que su implementación en alguna medida

¹⁹⁹ Tomado de "Doctor. Don Francisco E. Galindo. Biografía. Autor: Darío González. En: *Francisco. Galindo. Centenario 1896-1996*. Recopilación de David Escobar Galindo. San Salvador, El Salvador, 1996, p. XVIII.

²⁰⁰ "San Salvador, mayo 11 de 1874. El Supremo Gobierno. Considerando que se hace necesario inculcar desde en la niñez las ideas fundamentales en que descansan las instituciones republicanas, para formar buenos ciudadanos, conocedores de sus deberes y derechos políticos..." Ver: Francisco Esteban Galindo, *La Cartilla del Ciudadano*, San Salvador, 1874. Imprenta Nacional, p. I.

²⁰¹ Podemos observar como los gastos oficiales ejecutados por el Gobierno de El Salvador en enero de 1896 reflejan la verdadera orientación económica y política de liberalismo de la época. Para la Cartera de Guerra se disponía de \$57,641. 65; para la cartera de gobernación de \$48.612.34; mientras que para la Cartera de Beneficencia únicamente se disponían \$300; y para la Cartera de Instrucción pública de \$13.200.72. Ver: *Diario Oficial*, San Salvador, 29 de julio de 1892, Caja de la Tesorería General del mes de enero de 1896, publicado por la Tesorería general del Ejército y Hacienda: San Salvador, enero 31 de 1898. Autor: Fernando Ayala, p. 1427. Ver datos similares del comportamiento de las finanzas del Estado de El Salvador en: *Diario Oficial*, San Salvador, 18 de agosto 1898, p. 1563; *Diario Oficial*, San Salvador, enero 20 de 1896, p. 66; *Diario Oficial*, San Salvador, 1º de mayo de 1896, pp. 632-633. Ya en 1820, Pedro Molina había recalcado lo siguiente: "El mal puede hacerse en las personas o en las propiedades, que ninguno pueda quitar a otro lo que le pertenece... en dondequiera que la igualdad civil no alcanza al más mínimo de los asociados, no hay verdadera sociedad" en Pedro Molina, *El Editor Constitucional*, lunes, 28 de agosto de 1820, Núm. 8. Fol. 55, pp. 96-97.

fue subsumida dentro de las categorías de la caridad y la beneficencia. Estos elementos fueron reforzados de manera conjunta por todos los intelectuales orgánicos del proyecto hegemónico liberal-positivista salvadoreño, de aquí parten muchas de las críticas al modelo de gobernabilidad de este periodo.

Darío González como médico y divulgador de la ideología liberal-positivista, sobresalió de manera importante. A él se deben las *Nociones Generales de Higiene para la enseñanza en escuelas, colegios y liceos* y *Principios de Filosofía Positiva*. Su participación no estuvo limitada a la actividad médica sino que al igual que sus contemporáneos incursionó activamente en política ocupando cargos administrativos dentro de las distintas administraciones liberales de la segunda mitad del siglo XIX. Su prestigio científico fue hábilmente utilizado para la construcción del proyecto liberal decimonónico,²⁰² dado que al promocionar los idearios positivistas, reforzó los planes de modernización, los cuales requirieron el rescate del positivismo europeo, pero adaptándolo a la idiosincrasia de la sociedad salvadoreña de la época. Su ideología científica sobre la construcción del orden social liberal le hizo definir su pensamiento de la siguiente manera:

El Positivismo es un sistema filosófico circunscrito a cierta esfera, tiene por objeto el progreso científico en cuanto depende de los medios de investigación de que puede disponer la humana inteligencia para alcanzar la verdad. Se aparta de toda especulación estéril, su campo de acción es la naturaleza...²⁰³

Fue un médico higienista social, dado que defendió de manera sistemática las posturas positivistas, las cuales estructuraron los planes de control y disciplinamiento de la sociedad liberal.

²⁰² Darío González (1833-1910) fue médico suplente del Hospital Rosales y fundó el colegio San Agustín. Fue socio correspondiente de la sociedad económica de Guatemala, de la Real Academia Española, caballero de la orden del libertador Simón Bolívar y miembro de numerosas sociedades científicas y literarias, además se le condecoró con medalla en el primer Congreso pedagógico de Guatemala. Impartió la cátedra de química, física, botánica y zoología en el Instituto Nacional de El Salvador, trabajó como profesor de física médica en la facultad de medicina de la Universidad nacional de Guatemala y en la Universidad de San Salvador. En Guatemala fue considerado como una figura prominente en el campo intelectual y político. Publicó además: *Flora Médica Centroamericana*, *Aritmética Elemental*, *Geografía de la América Central*, *Nuevo compendio de geografía de la América Central*, *Principio general de mecánica*. Ver: Artemis Torres, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, pp. 139, 140-141.

²⁰³ Darío González, *Principios de Filosofía Positiva. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, pp. V-VI.

La figura de David J. Guzmán (1843-1927) representó, dentro de la misma tónica intelectual del liberalismo, un respaldo decidido a las reformas. Su profesión de médico graduado en Europa, le dio el prestigio necesario para insertarse en el ambiente político e intelectual del grupo dominante salvadoreño. No hay que olvidar que su padre, el General Joaquín Eufasio Guzmán (1801-1875), había ocupado el cargo de Presidente de El Salvador en el año de 1845-1846 y en 1859. Dentro de estas prerrogativas histórico-biográficas, la posibilidad de afiliarse a las corrientes higienistas-sociales fue fácil, producto de su formación positivista europea y consecuencia de sus pretensiones elitistas en una sociedad en la cual sus progenitores habían sido terratenientes añileros. Incursionó en el campo de la pedagogía e higiene, y como historiador buscó recrear una visión distorsionada del indio al cual consideró un obstáculo para los ideales positivistas de la época.²⁰⁴ El orden y progreso para David J. Guzmán fueron amenazados por el atraso y rebeldía de estos grupos humanos a los cuales estigmatizó como una lacra social. Todo esto moldeó la conciencia colectiva de la época, dado que sirvió para legitimar las posturas de la política oficial en materia de salud y educación, así como para construir un modelo de sociedad en el cual estos grupos fueran incorporados por medio de la coerción, y de no ser posible, la eliminación física de los mismos:

Por otra parte, las municipalidades han poseído gran porción de terrenos que permanecen incultos con graves detrimentos de la agricultura nacional... Los indios que poseen también no pocos terrenos son refractarios a toda innovación útil y no salen de sus antiguos cultivos, sin avanzar un ápice en el cultivo de los árboles frutales. Por eso es que la Asamblea de 1882, con noble mira a favor del país, aprobó la ley de extinción en la República de los terrenos ejidales.²⁰⁵

²⁰⁴ “Como argumento en favor de la plutocracia, el positivismo reiteró la visión liberal de los derechos absolutos de la propiedad privada, en oposición al carácter contingente o condicional de esa propiedad en las enseñanzas españolas. Construyendo sobre el darwinismo social, justificó, además, las riquezas de las clases altas como evidencia de superioridad intelectual y moral y sostuvo que la desigualdad económica era necesaria para premiar el liderato inteligente”. Ver: Ralph Lee Woodward, Jr., “Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica, 1860-1920”, pp. 73-74.

²⁰⁵ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre la topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística, &c*, Tipografía de “El Cometa”. —Calle del Comercio. Plaza de San José, San Salvador, 1883, pp. 254-255. Sobre este aspecto de David J. Guzmán, revisar: Nataly Guzmán Velasco, *Laicismo, nuevas pedagogías e inclusión de la mujer. Aspectos de la modernización educativa en El Salvador, 1880-1920*. Disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1986.

Esto último representó una visión aceptada desde el modelo darwinista social, que logró imponerse de manera apropiada en conjunción con las corrientes de la Antropología Criminal de Lombroso a finales del siglo XIX. La creación del Ejército al parecer dependió del impulso generado a través de estos imaginarios, los cuales se hilvanaron con los aportes de la biología y la herencia.

1.8. Representantes intelectuales salvadoreños desafectos a la ideología liberal-positivista de finales del siglo XIX y principios del XX: Alberto Masferrer y Francisco Gavidia.

Los intelectuales orgánicos de las reformas liberales decimonónicas salvadoreñas, no solo se adscribieron a las actividades políticas y médicas, sino que además de incursionar en historia, pedagogía, buscaron insertarse en las sociedades científicas y literarias más importantes de la época. Con ello pretendieron obtener mayor protagonismo social, y así sumar aun más su liderazgo dentro de las esferas más importantes de la sociedad decimonónica. Las consecuencias sociales y económicas derivadas de los proyectos modernizadores liberales, fueron paulatinamente evidenciados principalmente a finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del XX. Los intelectuales encontraron motivos suficientes para disentir del proyecto ideológico liberal, al cual habían dedicado su talento, y abrigado esperanzas de un progreso y un orden social que cada vez se hacían más lejanos.²⁰⁶

Por lo anterior, Alberto Masferrer (1868-1932) se distanció de la ideología oficial, cuando al publicar el semanario *El Índice*, se opuso al alcoholismo impulsado por el Estado salvadoreño de la época: “El deber del Estado es hacer guerra a muerte a los vicios, no convertirlos en rentas”.²⁰⁷ En verdad este fue un golpe

Para el año de 1891 José Antonio Cevallos al referirse a las habilidades agrícolas del indio, expresó lo siguiente: «...el gobierno municipal debía impulsar con patriótico empeño el cultivo del café... dando así ensanche a las industrias útiles, que por medio de la agricultura engrandecen la vida de los pueblos... la raza indiana solamente tiene cariño y afición verdadera, a la siembra de milpas, de frijolares, de yucas y de otros artículos a la *inferior agricultura*». Ver: José Antonio Cevallos, *Recuerdo Salvadoreños. Obra Histórica y de Fantasía*, pp.3 y 8. Cursiva es mía.

²⁰⁶ E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual de la modernidad en El Salvador, 1870-1900”, pp. 583-584.

²⁰⁷ Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, p. 351.

importante para las políticas de un Estado cuya segunda principal fuente de ingresos estaban constituidas por las rentas del alcohol. De aquí se inició un distanciamiento radical del modelo oficial, y una evolución intelectual y moral que en Masferrer generó una dinámica dentro de la cual, logró aglutinar a otros intelectuales no sólo a nivel nacional sino centroamericano.²⁰⁸

Toda esta crítica, se opuso al *higienismo social* de la época, y en consecuencia atacó la visión filantrópica, paternalista y de la caridad en materia de salud. Cuando expresó su credo durante la fundación del semanario *El Índice* en 1893, escribió lo siguiente: “El Estado que da la instrucción gratuita, debe dar también curación gratuita”.²⁰⁹ Con esto se definió el perfil del pensamiento masferreriano, en el cual se encuentran muchas de las claves que los movimientos contestatarios de la época hicieron suyos. Rechazó las interpretaciones del determinismo biológico positivista, la tesis de la raza como base para explicar los problemas sociales. Para ello propuso una renovación intelectual, moral y material de la sociedad. Lo anterior lo resumió en su *Minimum Vital*. Se adhirió a las corrientes de la teosofía y del vitalismo como una estrategia para superar los embates de la ideología dominante y así rescatar las aspiraciones de las grandes mayorías sociales.²¹⁰

²⁰⁸ Marta Elena Casaús Arzú, Teresa García Giráldez, “Las redes intelectuales centroamericanas .Un siglo de imaginarios nacionales (1820-1930)”, F&G Editores, Guatemala, 2005, pp. 212, 220-222, 224, 239.

²⁰⁹ Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*. p. 351. Ya en 1909, el discurso contestatario desafió abiertamente el imaginario oficial respecto a la beneficencia y caridad. Lo anterior se puede apreciar en el siguiente texto: “La caridad, como se ha practicado y se práctica, ha sido y es una carta con que se disfrazaron los que viven en la impudicia: los que explota a los pobres trabajadores; los que hacen alarde de virtudes mal entendidas... los que en la tribuna y en la cátedra aman a su prójimo, y en su casa y en la calle miran de soslayo y con desconfianza a los desgraciados”. Julio Eduardo, “Ley Natural”, *Centro-América Intelectual, Revista Científico Literaria*, 2ª Época. N° 3, San Salvador. C.A., Febrero de 1909, pp.15-16.

²¹⁰ Marta Elena Casaús Arzú, “La influencia de Alberto Masferrer en la creación de las redes teosóficas y vitalistas en América central (1920-1930)”, p. 2. “Las redes intelectuales de Masferrer se vincularon a cuatro círculos de sociabilidad muy concretos, que constituyeron los pilares fundamentales de creación de opinión pública y la plataforma intelectual y política a través de la que se generó una gran disputa por la hegemonía cultural e ideológica de la época frente al positivismo y al marxismo.” *Ibíd.*, p. 3. Ya para 1903, grupos intelectuales contestatarios hicieron una fuerte crítica al sistema oficial de justicia, expresándose de la siguiente manera: «En el terreno de las leyes, la justicia es otro mito... ¿Quién ignora que de esos suntuosos palacios, lejos de ser los templos donde se debiera rendir culto a tan excelsa divinidad, son, por lo general, lugares donde se hace el mayor escarnio de ella, donde se la sacrifica, en aras de la intriga, del interés, del odio y de todas las pasiones humanas?» Ver: Calamus, “¿Dónde está la Justicia? (Al Señor Don Francisco A.

Con ello logró, además, crear un campo de debate dentro del cual se generó una amplia participación intelectual, y de la cual se obtuvo la influencia necesaria como para conformar un bloque no solo ideológico sino principalmente político. Al fundar el periódico *Patria* en 1928 destacó la importancia de luchar por la justicia social y preparó el camino para el ascenso al poder de Arturo Araujo en 1931.

Otro de los intelectuales que se sumaron a esta lucha contra el *higienismo social* liberal-positivista, es Francisco Gavidia (1863-1955), quien fue un intelectual comprometido con los ideales liberales pero que inició un distanciamiento de estos principios a finales del siglo XIX. En su ensayo “Nuestro trabajo intelectual”, publicado en 1897, se dirigió a sectores dirigentes, denunciando la falta de una educación a altura de los tiempos, expresando lo siguiente: “Países despotizados no fundan muchas ni muy buenas escuelas, y sólo mantienen una, arriba, visible, la escuela del terror”.²¹¹ Lo anterior, al parecer fue un reclamo ante la precaria situación de la educación en el país; de la pobre inversión en infraestructura, así como los bajos salarios, generaron no solo deserción en los maestros sino también en los estudiantes. Estos últimos mayormente concentrados en las áreas rurales, no pudieron asimilarse a los ideales teóricos del liberalismo de la época, truncando sus esperanzas afincadas en las promesas de progreso y desarrollo social.

Gavidia fue más allá, y criticó con dureza la indiferencia con la que los sectores dominantes enfrentaron la crisis social, generada por los cambios de la modernización liberal; de lo anterior, da cuenta el siguiente texto: “Excelente clase si a su laboriosidad no uniera una indiferencia de principios y un egoísmo y una vanidad y un mercantilismo tan groseros, que en cuanto de los intereses del pueblo no se preocupa y en cuanto el país, procuran deberle, no prestarle servicio alguno”.²¹²

Las aseveraciones de Gavidia son fuerte evidencia de la inconformidad y frustración de algunos intelectuales que iniciaron el arduo camino de la crítica hacia

Gamboa”, *La Quincena*, Revista de Ciencias, Letras, y Arte, Tomo I, San Salvador, Centroamérica 1 de mayo de 1903, NUM. 2, p. 112.

²¹¹ *La Universidad*, “Nuestro trabajo Intelectual”, Serie VII, San Salvador, septiembre de 1897. N° 11 p. 374.

²¹² *Ibíd.*, p. 376.

el modelo hegemónico. Con ello se opusieron al proyecto higienista social decimonónico, dado que sus ataques también se dirigieron a los sectores intelectuales afines al liberalismo oficial. Gavidia fue claro y contundente cuando expresó lo siguiente: “Nuestros académicos, abogados, médicos, ingenieros, etc. (salvas raras excepciones), como han salido de la clase media hacen la vida en que se educaron; rampar, aspirar, rastrear, buscar el camino, ponerse a flote. Móvil, el egoísmo. Idea ninguna. ¡Ciencia inermel ¡Ciencia avara, muerta, inútil!”.²¹³ No existe duda del talante intelectual y moral de Gavidia. Con él se estableció una actitud que generó junto a otros pensadores de su talla, la suficiente energía que haría despertar la conciencia contestataria de la sociedad en las siguientes dos décadas del siglo XX.

2. Científicos, Academias y redes intelectuales

El último tercio del siglo XIX en El Salvador se caracterizó por una proliferación de la actividad intelectual; esto último estuvo asociado de manera directa con el apoyo económico y político que dio el sector dominante para su desarrollo. Es importante destacar tal vinculación, dado que si bien es cierto que el impacto del positivismo fue pieza clave en el desarrollo del discurso académico, científico y político,²¹⁴ también hay que asumir el compromiso de los intelectuales de la época con quienes suministraron la base material para su desenvolvimiento.

2.1. El *higienismo social* y la formación de la intelectualidad orgánica salvadoreña decimonónica desde el modelo positivista y darwinista social. Obras, autores y medios de difusión representativos.

Con la implementación de la enseñanza primaria obligatoria, a partir de las Constituciones Políticas de 1871 y 1872, se buscó crear, principalmente, la posibilidad de implementar un ordenamiento y control social, dado que ésta tenía carácter gratuito. Por otra parte, a diferencia de la enseñanza primaria, el nivel superior de educación tuvo un carácter elitista, al cual se le destinaron grandes

²¹³ *Ibíd.*

²¹⁴ E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual de la modernización en El Salvador, 1870-1900”, en *Lecturas de Historia de Centroamérica*, Luis R. Cáceres (Edit.), San José: BCIE, 1980, p. 566.

recursos gubernamentales.²¹⁵ El diseño de tales estrategias parece haber sido rescatado de la asimilación de la visión positivista y darwinista social, con las cuales se buscó privilegiar a sectores de población específicos, considerados desde el punto de vista evolutivo como los más aptos y capaces.

Parte de esta afirmación se debe a los hallazgos bibliográficos que se pueden rastrear en la Biblioteca de La Universidad de El Salvador al analizar los textos de medicina de la época, en los cuales abundan libros de autores principalmente franceses. Títulos de los cuales podemos rescatar por ejemplo:

1. BIBLIOTHEQUE DU MEDICINE-PRACTICIEN. (MALADIES DE APPAREILS RESPIRATOIRE ET CIRCULATOIRE). A PARIS. CHEZ J.B. BAILLIÈRE. 1850.
2. PUBLICATIONS DU PROGRÈS MÉDICAL. LECONS SUR LES MALADIES DU FOIE. DES VOIES BILIAIRES. ET DES REINS. FAITES A AL FACULTÉ DE MÉDECINE DE PARIS. (Cours d'Anatomie pathologique). PAR. J. M. CHARCOT. PARIS. 1882.
3. LES ACTUALITÉS MEDICALES. La Thechnique Histo-Bactériologique moderne. Par LE D'É. LEFAS. PRÉPARATEUR AL FACULTE DE MEDICINE DE PARIS. PARIS. LIBRAIRIE J.-B. BAILLIÈRE ET FILS. 1906.²¹⁶

Como podemos ver, aparentemente la influencia de la escuela francesa, y europea en general, formó parte medular en la construcción higienista del periodo en estudio, más aun, cuando rescatamos los datos de que algunos presidentes de El Salvador de la época fueron médicos. La anterior afirmación se desprende del análisis de un fragmento citado por Darío González en *Principios de Filosofía Positiva*; basándose en la teoría celular de Virchow, afirmó lo siguiente: “La sociedad celular se regula por leyes, por principios a los que debe su estabilidad, su armonía y su progreso. *Estas leyes, estos principios, pueden aplicarse por igual a todas las organizaciones*

²¹⁵ *Ibíd.*, p. 570.

²¹⁶ Estas obras pertenecen a la influencia que Europa ejerció en este periodo de estudio en la formación de la intelectualidad médica de la época; en especial la escuela francesa. Estos libros se encuentran actualmente en el sótano de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador. Al respecto, ver *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, viernes 13 de diciembre de 1872, NUM. 83, p. 5.

sociales de cualquier grado que sean”.²¹⁷

En esta afirmación, rescatada por Darío González, se aprecia ya la asimilación de la teoría de la evolución de Charles Darwin, muy en boga en esa época, y de las implicaciones con el darwinismo social de Herbert Spencer. Los aportes de las ciencias fueron organizados alrededor de una estrategia teórica que buscó acercarse, desde el modelo biológico, a una concepción del orden social, en el cual los individuos eran considerados las células del mismo y que por tanto su ubicación y su importancia estaba en relación directa al lugar que ocupaban en el mismo, así como el nivel de evolución biológica alcanzado. El valor de la vida humana, desde el punto de vista de la filosofía positivista, quedaba reducido al libre juego de las leyes físicas y químicas. Es notable también la relevancia de la concepción biologicista, pues buscó adaptar las características y el diseño de la sociedad de la época a una visión política predeterminada, y desde la cual los sectores dominantes de la época ejercieron su hegemonía.

Más adelante, el mismo autor, al analizar la relación entre la sociedad y la ley de la evolución, expresó lo siguiente: «Una sociedad humana debe considerarse como un organismo que evoluciona como cualquier otro organismo; sus creencias, costumbres, leyes e instituciones... obedecen a la misma ley... desde la familia al Estado, desde el Estado a la Nación, desde la Nación a la humanidad»²¹⁸.

Considero que es necesario hacer énfasis en el anterior discurso debido a que el impacto del mismo no sólo nos permite describirlo al interior de los sectores intelectuales, sino principalmente para entender el rumbo que los sectores económicos y políticos le imprimieron finalmente al desarrollo del Estado-nación a finales del siglo XIX y principios del XX.

Las inquietudes científicas, culturales y políticas del último tercio del siglo XIX se vieron reflejadas en la cantidad de publicaciones, en las cuales los intelectuales más destacados se manifestaron. Los medios de difusión tuvieron un impacto limitado, no sólo por las tecnologías de la época, sino además por el poco

²¹⁷ Darío González, *Principios de Filosofía Positiva*, pp. 280-285. Cursiva es mía.

²¹⁸ *Ibíd.*, pp. 317-318.

desarrollo de la alfabetización a nivel popular²¹⁹. Sin embargo, el esfuerzo por difundir los principios del nuevo orden liberal se puede rastrear principalmente en documentos de carácter popular como las cartillas o escritos especialmente diseñados para servir de textos en las escuelas del país. De lo anterior da cuenta la *Cartilla del Ciudadano* de Francisco E. Galindo, la *Cartilla Antialcobólica* de Pedro Flores, *Nociones Generales de Higiene y Principios de Filosofía Positiva* de Darío González, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social* de David J. Guzmán.

Esto respondió, de manera consecuente, con el modelo de educación que se promovió desde el Gobierno de la época, el cual parece haber privilegiado, desde un tipo selectivo, a los grupos que por su categoría intelectual, material y moral debían ser preparados para ocupar los cargos y las responsabilidades de la nueva sociedad. Periódicos, revistas y boletines se abrieron paso en el mundo intelectual de la época. Estos sectores intelectuales se aglutinaron alrededor de las academias o de las sociedades literarias y científicas, en las cuales no solo se buscaba exponer la originalidad de sus miembros, sino mayormente ser punto de encuentro para fortalecer posiciones ideológicas y políticas.

Por otra parte, llama poderosamente la atención que para el año de 1871 se publicó el periódico *El Universo*, en el cual participaron activamente Francisco Esteban Galindo y David J. Guzmán, además de Esteban Castro y Rafael Reyes, intelectuales que destacaron activamente en política y ejecutaron, cada quien en su ámbito, la implementación de un discurso que avaló y dinamizó la reforma modernizadoras en curso.²²⁰

La Primera Academia Salvadoreña de la Lengua fue fundada en 1873, de cuyos miembros podemos mencionar a: Darío González, David J. Guzmán,

²¹⁹ Bradford Burns explica cómo para 1882, en una población total de aproximadamente 600,000 habitantes, solamente asistían a las escuelas públicas 19,583 alumnos. En 1888 existían solamente 18 escuelas secundarias, las cuales matricularon solamente a 1,300 estudiantes. Estas estadísticas muestran una asistencia muy reducida para los planes de modernización del Gobierno de turno, reflejando en tal hecho el desarrollo impulsado por sectores liberales-positivistas. E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual de la modernización en El Salvador, 1870-1900”, p. 571.

²²⁰Ibíd., p. 184. Cabe señalar que Francisco Esteban Galindo en el año de 1875 y 1878 fundó respectivamente el periódico *El Álbum* y *La Tribuna*. En este último se ejerció una actividad eminentemente política ligada al régimen de Rafael Zaldívar. Además, el año de 1876 fundó la *Sociedad de Escritores Salvadoreños*. Ibíd., p. 185.

Francisco Esteban Galindo, Juan José Cañas, entre otros; y aunque tuvo una existencia corta, las figuras que la integraron inicialmente evidenciaron no sólo su talento, sino además la adhesión del mismo por la ideología oficial. Esta aseveración se presenta en apoyo a las afirmaciones sostenidas, en las cuales podemos descubrir cómo los estratos dominantes de la época asimilaron dentro de sus estructuras aquellos elementos de la sociedad que mejor favorecieron sus objetivos en el ejercicio del poder.

En 1875 apareció una de las publicaciones más importantes, el periódico *La Universidad Nacional*, de vocación científica y literaria. En el participaron como colaboradores David J. Guzmán, Santiago I. Barberena, Manuel Enrique Araujo, Manuel Gallardo, entre otros.²²¹ Ciertamente estas asociaciones intelectuales avalaron los proyectos modernizadores liberales y asumieron las expectativas del progreso desde una visión teórica importada; esto le restó, probablemente, el empuje que pudo haber tenido si se la hubiese rescatado desde la propia realidad histórica y cultural de El Salvador de la época²²².

Los ideales de libertad, orden y progreso, pregonados por el ideario positivista, junto con las aspiraciones de los grupos más progresistas de la sociedad salvadoreña, fueron el estandarte de toda una generación de intelectuales, que ya para el año de 1888 se aglutinaron en la publicación de la Revista más importante de la historia cultural del país, llamada *Repertorio Salvadoreño*. Esta Revista apareció como órgano de la Academia de Ciencias y de Letras de El Salvador, y entre sus directivos se mencionan a Santiago I. Barberena, Esteban Castro, y entre sus socios activos a personajes como Rafael Reyes, David J. Guzmán, Francisco Gavidia, Vicente

²²¹ *Ibíd.*, pp. 185-186, 188. El 25 de mayo de 1888 este periódico pasó a llamarse Revista de *La Universidad*, cuyo director y editor responsable fue Esteban Castro. *Ibíd.*, p. 186.

²²² Hay que recordar que una de las particularidades en los regímenes del último tercio del siglo XIX en El Salvador fue que en general favorecieron el liberal-positivismo a través de la implementación de reformas económicas, sino que además impulsaron en gran medida la importación de literatura de autores estrictamente europeos. De lo anterior, Bradford Burns rescató que para el establecimiento de la biblioteca nacional en 1870, aproximadamente 6000 volúmenes fueron adquiridos por el ministro salvadoreño en Roma, directamente de la biblioteca privada del cardenal Mambruschini. E. Bradford Burns, “La infraestructura intelectual de la modernización en El Salvador, 1870-1900”, p. 572.

Acosta. Socios corresponsales a: Francisco Esteban Galindo, Juan José Bernal, Juan José Cañas²²³.

A fines del año de 1881 apareció el primer periódico de medicina de El Salvador llamado *Gaceta Médica del Salvador*. Sus redactores fueron los doctores Francisco G. Machón y Tomás G. Palomo; su corta existencia se debió a la falta de insumos económicos. En el mes de junio de 1892 surgió otra publicación llamada *La Clínica*, la cual contó con el apoyo económico del Gobierno; entre sus colaboradores se encontraban los doctores Tomás G. Palomo, Francisco Guevara, Manuel Enrique Araujo, Carlos Bonilla e Isaac Guerra. El discurso vertido en el primer número de este periódico rescató mucho de la filosofía en boga:

Todos los ramos del saber humano que se relacionan con el mundo exterior tienen principios *fijos y eternos*, fundados en la naturaleza de las cosas; y no parece sino que la inteligencia humana, al descubrirlos, ha sido impelida a ellos sin gran trabajo, obedeciendo a *la ley del progreso*.²²⁴

En este texto, podemos rescatar la idea del progreso, ligado de manera inexorable a las leyes científicas que rigen el mundo exterior. Pero, al mismo tiempo, se hizo referencia al espíritu benefactor y de la caridad para esta época, en alusión al legado realizado por José Rosales, y con el cual iba a ser posible la construcción del *Hospital Rosales*. De igual manera, hay que destacar la importante vida política desempeñada por José Rosales, lo cual le convirtió en elementos representativos de los grupos caritativos y benefactores. Fungió como Alcalde municipal de San Salvador en 1860 y 1876; Senador suplente por el Departamento de San Salvador,

²²³ Ítalo López Vallecillos, *El periodismo en El Salvador*, p. 197. Como una interpretación de estas sociedades de intelectuales en el contexto del ejercicio del poder, Ángel Rama expresó lo siguiente en *La Ciudad Letrada*: “Más significativo y cargado de consecuencias que el elevado número de integrantes de la *ciudad letrada*, que los recursos de que dispusieron, que la preeminencia pública que alcanzaron y que las funciones sociales que cumplieron, fue la capacidad que demostraron para institucionalizarse a partir de sus funciones específicas (dueños de las letras) procurando volverse un poder autónomo, dentro de las instituciones del poder a que pertenecieron...”. Ver: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, p. 35

²²⁴ Periódico *La Clínica. Órgano de Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital General*. Serie I. — N.1. Publicación mensual. Junio de 1892. San Salvador. Tipografía La Luz, 31, pp. 1-2. Nota: en cursiva es mía.

1877, 1881, 1884; Diputado propietario por el Departamento de Chalatenango; Presidente de la República del 17 al 21 de Junio de 1885.²²⁵

Los elementos anteriormente expuestos evidenciaron las características mayormente requeridas por la ideología oficial: la ratificación del sentido del progreso basado en las leyes inexorables de la evolución social y, además, la aparente sanción por parte del gremio médico del sentido y el espíritu moderno de la atención sanitaria basado en la actitud benefactora y caritativa de sectores dirigentes de la época.²²⁶ Sin embargo, las evidencias de la ciencia médica moderna y los logros de la bacteriología obligaron a que muchos de los discursos de los galenos hicieran hincapié en la relación causal de la enfermedad. La vinculación buscó ser establecida como un principio ineludible de la ciencia de la época, ya que «A nadie se le ha ocurrido hasta hoy pensar que el contagio sea obra de la casualidad o de una simple coincidencia».²²⁷ Bacterias, hongos, parásitos, etc. eran elementos encontrados en un ambiente contaminado, el cual respondía a esas condiciones de higiene científicamente determinables desde el punto de vista microscópico.

Sin embargo, el discurso médico científico de la época se expresó supuestamente, con cierto grado de complicidad y timidez; no ahondó en la realidad social y política de la época como factor determinante de la salud y la enfermedad. Lo anterior pudo haber sido extendido como interpretación a otros males sociales, como lo fueron el alcoholismo, la prostitución y la vagancia.

Ciertamente, la tradición médica en El Salvador, desde la segunda mitad del siglo XIX, pregonó hacia los aspirantes a médicos la recomendación de no

²²⁵ Ver: *El Hospital Rosales. Rasgos biográficos y descriptivos. Sus trabajos científicos, 1891-1902*. San Salvador, América Central, 1908. En esta publicación, y haciendo hincapié en una visión clásica de la atención médica, fundamentaron la existencia y necesidad de las casas de beneficencia, exaltando una visión altruista estructurada en una visión filantrópica emanada como política del Estado liberal de la época. Ver: B. Pérez Marchant, *Diccionario Bibliográfico de El Salvador*, Escuela Tipográfica Salesiana, Nueva San Salvador, C.A. 1937, p. 139. El 16 de enero de 1884, José Rosales fungió como Senador propietario del Departamento de San Salvador. Ver: “Representantes a la próxima Legislatura”, *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, miércoles 16 de enero de 1884. NUM. 14, p. 53.

²²⁶ *La Clínica*, Serie I. —N. 2, julio de 1892. “El Nuevo Hospital”, publicado en San Salvador, julio de 1892. Autor: S. Martínez Robelo. «Estaba para terminar su período la Junta de 1890, cuando tuvo conocimiento de que el acaudalado señor don José Rosales, gravemente enfermo en aquella actualidad, ofrecía a la Directiva, para la construcción del nuevo hospital, una considerable suma de dinero...», p. 4.

²²⁷ *La Clínica*, Serie I. —N. 2, julio de 1892. S.S., 1892. Autor: A. Jirón, p. 2.

inmiscuirse en los asuntos de la política gubernamental. Lo anterior se ve expresado en un discurso pronunciado el cinco de diciembre de 1851, al abrirse la clase de química e historia natural en la Universidad de San Salvador:

No os mezcléis nunca en esas cuestiones interminables de política que durante tanto tiempo han afligido a vuestra desgraciada patria, sino para dar consejos de paz, de unión y de reconciliación entre todos; no escribáis sino para destruir las preocupaciones del vulgo, y los errores que engendra y perpetúa la ignorancia, para difundir conocimientos útiles en todos los ramos de la ciencia...²²⁸

Estas recomendaciones no fueron del todo atendidas, ya que importantes personalidad de la época a la vez fueron médicos y políticos prominentes. Sin embargo, dentro de este ambiente ambiguo, el ejercicio de la ciencia y el quehacer político no fueron actividades compatibles y oficialmente sancionadas, excepto para un pequeño grupo del sector intelectual, quienes al parecer desempeñaron labores diversas encaminadas a construir el orden liberal de la época. Incursionaron en muchas áreas del saber: historia, pedagogía, arte, arqueología, derecho, etc. Influyeron desde su liderazgo intelectual, originariamente médico, en áreas claves y estratégicos del quehacer social y político.

En mayo de 1900 en la ciudad San Salvador, Darío González, al hacer una reseña biográfica del doctor Nicolás Aguilar, se expresó de la siguiente manera: «El Dr. Aguilar no es *político*; más por sus ideas pertenece al partido liberal y por consiguiente es amigo del progreso y de las reformas útiles en el sentido de la democracia».²²⁹ Hay que recordar que el doctor Nicolás Aguilar formó parte de los colaboradores del Periódico *La Clínica*, y además había sido delegado del Protomedicato de la República y miembro de la Junta de Caridad San Vicente;²³⁰ en

²²⁸ Joaquín Parada Aparicio, *Discursos Médico-Históricos Salvadoreños*, Primera Parte, Tomo I, Editorial UNGO, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Impreso por la imprenta Funes, San Salvador, El Salvador, C. A., 1942, pp. 155-156.

²²⁹ *La Clínica*, Serie III. San Salvador, mayo de 1900. NÚM. 1, Darío González. Apuntamientos biográficos, p. 3.

²³⁰ Entre los miembros de la *Junta de la Caridad* que fundaron el Hospital de Ahuachapán en 1883 también destacaron: “Abraham Castillo Mora, **Francisco Menéndez**, **Hermano Mayor**.- Nicanor Herrera, Primer Conciliario...”. Es importante observar las redes de poder que tejieron estos grupos filantrópicos. Francisco Menéndez fue elegido presidente provisional en junio de 1885, y luego presidente constitucional en 1887. Esto demuestra que a la base de estos grupos filantrópicos existió al parecer más que el deseo de beneficencia y filantropía. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 15, 18 de julio de 1883, NUM. 166, p. 689. En negrita y cursiva son mías. Para el mes de octubre de 1884,

1889 fue diputado al Congreso y en 1892 desempeñó la Subsecretaría Instrucción Pública; en el año de 1893 fue Delegado Presidente en el Congreso Pedagógico Centroamericano en Guatemala; y en 1897 fue director del Museo Nacional, escribió además sobre ciencia y literatura. Sus artículos están contenidos en *El Repertorio Salvadoreño y la Universidad*; en el año de 1897.

Es notable la asimilación entre el político y el científico médico. La relevancia de tal afirmación tuvo su impronta en el desarrollo de la sociedad del periodo en estudio, debido al aval que este grupo del sector ilustrado otorgó a las reformas modernizadoras de los sectores dirigentes económicos y políticos. El rescate de las causas –que desde el punto de vista científico ya habían sido expuestas por otros autores desde finales del siglo XVIII y principios del XIX con el auge de la industrialización Europea– al parecer no se implementó adecuadamente. Lo anterior puede ser respaldado al revisar un tratamiento aplicado contra el alcoholismo en octubre de 1892, en una exploración Miscelánea del Periódico *La Clínica* de un método nuevo diseñado por M. Stark (Ther. Mntsh., 1892, p. 156):

Estricnina contra el alcoholismo.--I. En un caso inveterado de alcoholismo (más de 12 años, el enfermo bebía todos los días de 1 a 1½ litro de aguardiente)... recurrió a las inyecciones de estricnina. El éxito obtenido fue completo: el enfermo no ha tenido más necesidad de alcohol, al mismo tiempo le repugna.²³¹

Francisco Menéndez tenía el cargo de Hermano Mayor de la Junta de Caridad del Hospital de Ahuachapán. Ver: Francisco Menéndez, Hermano mayor, "Hospital de Ahuachapán", *Diario Oficial*, Tomo 17. San Salvador, miércoles, 15 de octubre de 1884. NUM. 242, p. 355. El 15 de julio de 1884 en el Palacio Nacional, el Poder Ejecutivo procedió a nombrar a los miembros de la Junta de Caridad de San Vicente. Como Hermano Mayor se eligió a José Figueroa, y como 3º Consiliario fue nombrado el General Fernando Figueroa. Ver: "Ministerio de Beneficencia", *Diario Oficial*, Tomo 17. San Salvador, sábado, 19 de julio de 1884. NUM. 170, p. 65. José Figueroa había fungido como Diputado Suplente por el Distrito de San Vicente en 1870, y el General Fernando Figueroa había sido «... Gobernador y Comandante General del Departamento de San Vicente, Senador Presidente de la República. Gobernó desde el 15 de mayo al 17 de junio de 1885 y Presidente Constitucional desde el 1º de marzo de 1907 al 28 de febrero de 1911.» Ver: B. Pérez Marchant, *Diccionario Bibliográfico de El Salvador*, p. 94. En el *Diario Oficial* del 6 de julio de 1885, y en el contexto de las acusaciones y amenazas judiciales realizadas desde el recién formado equipo presidencial de Francisco Menéndez a todos los miembros del depuesto gabinete de Rafael Zaldívar, se publicó una nota del Ministerio de Beneficencia y Fomento, en la cual se nombraba por acuerdo del Supremo Gobierno, a Fernando Figueroa como tercer Consiliario para la Junta de Caridad de San Vicente. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 19. San Salvador, Lunes 6 de Julio de 1885. NUM. 155. Junta de Beneficencia y Fomento. (Rubricado por el señor Presidente.). El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Beneficencia: Galindo, p.18.

²³¹ *La Clínica*, Serie I. —N. 5, Octubre de 1892, San Salvador, tipografía La Luz, 31, p. 15.

Una de las características de este discurso médico, afín a las políticas liberales, fue el supuesto distanciamiento del mismo respecto a un análisis que pudo haber rescatado las causas de la enfermedad en factores de índole económica y política. Podría pensarse también que la prevención en materia de salud no abordó el universo de posibilidades, ya señaladas por el discurso médico mundial.

Ya a finales del siglo XIX y principios del XX, algunos intelectuales mostraron una posición más crítica hacia este proyecto liberal-positivista que había creado una estructura social y política, en la cual los sectores mayoritarios no habían logrado ser asimilados de manera digna, y al parecer solo se habían convertido en instrumentos para la construcción de una estructura económica basada en un sistema agroexportador monocultivista.²³² Destacan entre ellos, puntos de vista de crítica y desapego respecto de las posiciones de la política oficial. Ya en *La Revista* de septiembre de 1897, Francisco Gavidia expresó su descontento con la ideología imperante, rescatando que «En nuestras sociedades en Centroamérica... los principios que entran en la formación de sus sociedades son tan complejos, tan contradictorios a las veces, que su malestar es perpetuo, su lucha interminable, sus angustias eternas».²³³

Para esta época, los efectos de las reformas liberales-positivistas habían generado sus efectos deletéreos sobre las grandes mayorías sociales, y muchos de los intelectuales que habían participado en este proyecto mostraban su desencanto. El rechazo al modelo educativo se destacó, mostrando que la función liberadora de la escuela no fue adecuadamente realizada. Así se muestra en el siguiente texto escrito por Francisco Gavidia: «Que hace nuestra civilización para borrar la tradición del terruño? (sic) Funda la escuela? (sic) Países despotizados no fundan muchas ni muy buenas escuelas, y solo mantienen una, arriba, visible, la escuela del terror».²³⁴

²³² Ralph Lee Woodward, Jr., “Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica, 1860-1920”, *Revista del Pensamiento Centroamericano* #172-173, Managua, Nicaragua, julio-diciembre, 1981, p. 83.

²³³ Francisco Gavidia, “Nuestro trabajo intelectual”, *La Universidad*, serie VII. San Salvador, septiembre de 1897. Número II, p. 374.

²³⁴ *Ibíd.*, p. 375.

Al respecto, Héctor Lindo Fuentes señala que el acceso a una educación de prestigio fue privilegio de unos pocos, dado que la mayoría de los recursos del Estado se derivaron a la construcción de la infraestructura necesaria al desarrollo del modelo económico agroexportador. Ya para 1872 solamente había 3 colegios oficiales en El Salvador; veintiún años después (1893), la cantidad de colegios se mantuvo igual.²³⁵ Esta actitud del Estado hacia una educación de calidad pareciera haber sido congruente con todo el proyecto de desarrollo que se impulsó originariamente dentro del espíritu del *higienismo social*. Por lo anterior, Francisco Gavidia arremetió contra este modelo, expresando lo siguiente: «Instrucción pública rudimentaria no da esperanzas de redención a estas clases y la Edad Media mantiene su cooperación latente en nuestro modo de ser».²³⁶

La discrepancia de Francisco Gavidia fue abierta y criticó de manera tajante y desafiante el orden social existente. Como representante de la intelectualidad de su época, ejerció no poca influencia en el desarrollo de un bloque de opinión sólido y con ansias de reivindicación social. No ocultó su descontento con el sector gobernante, al que llamó «aristocracia de mercaderes, o al poder que es aristocracia momentánea».²³⁷ Aquí se ve perfilado el movimiento que ya en el transcurrir de las primeras décadas del siglo XX consolidó a los intelectuales que dieron vida a la ideología contestataria.

Los discursos médicos en relación a la salud y la enfermedad históricamente se habían centrado en dos aspectos fundamentales: los que defendían que la salud

²³⁵ Héctor Lindo-Fuentes, *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002, San Salvador, pp. 121-122.

²³⁶ *Ibid.*, Revista *La Universidad*. En diciembre de 1904 CH. GIDE publicó en *Repertorio Centroamericano*, el artículo titulado “La Profesión Liberal y el Trabajo Manual”, en el cual expresó la preocupación por el abandono de la labores manuales, las cuales consideró más adecuadas para sectores de población rural. Con estas aseveraciones, el autor, se adscribió al talante de la tradición liberal-positivista desde finales del siglo XIX. CH. GIDE lo expresó de la siguiente manera: “... al ver el apresuramiento, o más bien dicho, el arrebató con que se arrojan hoy en persecución de un título, se puede juzgar que el afán de escapar del trabajo manual, no está menos vivo en nuestra sangre que en la de los hombres primitivos. El volcaneño, sueña por ejemplo hacer de su hijo, un clérigo, un boticario, o un letrado, y es el primer paso hacia el abandono del trabajo manual”. Ver: CH. GIDE, “La Profesión Liberal y el Trabajo Manual”, *Repertorio Centroamericano*, Año I. Santa Tecla, 15 de diciembre de 1904. NUM. I., pp.11-13.

²³⁷ En el ensayo “Nuestro trabajo intelectual”, F. Gavidia dejó clara su posición política e ideológica. Ver: Francisco Gavidia. “Nuestro trabajo intelectual”, *La Universidad*, serie VII, Número II, San Salvador, septiembre de 1897. p. 376.

como la enfermedad eran cuestiones tanto médicas como sociales. En este modelo, Rudolf Virchow había impulsado ya en 1848 este tipo de atención médica, la cual se insertaba en los movimientos de reivindicación europea de mediados del siglo XIX.

A finales del siglo antes mencionado se impusieron de manera dramática los conceptos de la bacteriología; esto determinó el distanciamiento del modelo de Virchow, tratando así de «...identificar a los gérmenes con la enfermedad en una relación causa y efecto. No fue el paciente sino la enfermedad lo que llegó a ser la primera preocupación del médico».²³⁸ Lo anterior ciertamente representó un punto de discusiones cuyo único trasfondo podría ser interpretado desde la óptica de intereses políticos y económicos. No hubo acuerdo unánime en esta última posición. Los científicos de la época como Virchow fueron firmes en su visión de la causalidad de lo social como factor determinante de salud y enfermedad.

Como una evidencia de tal discusión, se puede rastrear en la Revista *La Universidad* de octubre de 1893, en la Memorias presentadas al Primer Congreso Americano de Higiene reunidos en México, realizado el 29 de noviembre de 1892, lo siguiente: los ponentes de El Salvador fueron los Doctores Jesús Valenzuela y Guillermo Senissón. Cada uno presentó una temática relacionada; en el caso del Doctor Valenzuela, con *Breves indicaciones sobre la climatoterapia en las altitudes de la República del Salvador, a propósito de la tuberculosis pulmonar*, reseñó la postura en la que los factores sociales no inciden de manera directa en la génesis y desarrollo de la enfermedad tuberculosa, cuando expresó que:

... no cabe duda de que hay enfermedades de naturaleza parasitaria que nacen en un lugar determinado, allí se desarrollan y se multiplican haciendo más o menos víctimas y, estacionados en el mismo lugar de su nacimiento, no se comunican sin embargo a otros lugares por más que el hombre atacado de alguna de ellas se transporte otros puntos y se pone en contacto con toda clase de gente.²³⁹

Valenzuela al parecer se distanció en sobremanera de la causalidad de lo social en una enfermedad cuya naturaleza estuvo eminentemente ligada a las

²³⁸ George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, pp.104, 112.

²³⁹ *La Universidad*, serie III, San Salvador, octubre de 1893. Núm.4 y 5. “Memorias presentadas al Primer Congreso Americano de Higiene reunidos en México, por los delegados de la república de El Salvador”, pp. 83-84.

condiciones de pobreza, malnutrición, hacinamiento, entre otras. No mostró más que de manera tangencial los factores sociales, pero sí dejó establecida la posición sobre el origen de la tuberculosis en relación a circunstancias que se diluye en factores geográficos y climáticos. Esto se ratificó con lo siguiente: «Lo cual no significa otra cosa sino que las afecciones cosmopolitas a que me refiero no están influenciadas por nacer y desarrollarse en un lugar especial, ni por ninguna causa de localidad, es decir que no las afecta ninguna circunstancia climatológica».²⁴⁰

Lo anterior contrastó notablemente con la ponencia del Doctor Guillermo Senissón, que tituló *Ligeras consideraciones sobre las causas que en gran parte contribuyen a la producción y el desarrollo del tifo en México*. Para él, hablar del tifo era mencionar «... las malas condiciones en que se hallan actualmente en las fábricas del Distrito Federal, donde en deplorable y monstruoso hacinamiento, los obreros se codean para un trabajo ímprobo que apenas les proporciona un escaso pan y un miserable albergue»²⁴¹. No existe duda sobre el modelo que usó este médico de finales del siglo XIX. Su adscripción a la corriente europea que defendió Virchow es clara. No se entretuvo hablando de la patología, ni de la bacteriología del tifo. Ese conocimiento era redundante en esos círculos científicos internacionales. La búsqueda científica integral de las causas reales de la enfermedad hizo que muchos médicos como él asumieran el compromiso y la responsabilidad de encontrar en lo social el principal determinante de estas patologías infecciosas. Claro está que el proyecto higienista social en El Salvador impulsó al parecer un modelo como el del Dr. Valenzuela, dado que desde este marco de análisis la participación del proyecto político y económico vigente como causal de los problemas sanitarios quedó aparentemente fragmentada, invisibilizada y hasta negada.

Las contradicciones al interior del modelo liberal-positivista decimonónico no escaparon a estos análisis médicos. Los adelantos de la modernidad y de su desigual aplicación fueron claramente expuestos, pues a pesar de las innovaciones técnico-científicas existen «...tan lamentables vacíos en nuestra organización

²⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 84, 85.

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 90.

social...». ²⁴² Y en claro desafío a la posición de su colega en el Congreso, Guillermo Senissón, concluyó lo siguiente:

El aire que todos respiramos, el aire que recibe las emanaciones de la dama aristocrática, como del humilde jornalero, es un terrible medio que lleva de habitación en habitación y de hombre a hombre, los elementos de vida o de muerte que cualquiera ha depositado en el... La higiene, esta ciencia tan antigua como el mundo, es el primer paso para salvarlo y ennoblecerlo. ²⁴³

Aquí se sintetizó el pensamiento contestario de algunos representantes del sector médico de la época, evidenciando la toma de conciencia al interior de la misma y la búsqueda de un protagonismo en el cambio de la sociedad salvadoreña de finales del siglo XIX.

Por otra parte, la incorporación de las subjetividades del liberal-positivismo no fue exclusiva del quehacer político y económico. Las academias no sólo funcionaron como lugares de asimilación y divulgación de esas teorías, sino que reformularon las mismas en el contexto de las reformas liberales, a fin de hacerlas útiles en el ejercicio del poder.

La concepción de la salud y enfermedad fue al parecer concebida en base a un modelo cerrado desde el cual sus determinantes en general se pensaron al margen de la realidad social circundante. Los avances de la medicina durante la segunda mitad del siglo XIX pretendieron reorientar el enfoque social de la medicina desde finales del siglo XVIII en Europa, y con ello se buscaron otros argumentos para explicar los fenómenos de la salud y la enfermedad; es decir, fueron las corrientes evolucionistas y positivistas las que se decantaron en la antropología criminal, y en un particular estilo del ejercicio médico. Las diferentes tesis que se defendieron tuvieron esa tónica ideológica, dado que estuvieron en cierta medida centradas en exponer solo particularidades de las enfermedades, y no ahondaron -en general- en las causales sociales, políticas y económicas que las determinaban. Aunque hubo tentativas por definir tales distorsiones, el proyecto liberal había generado una cosmovisión lo suficiente fuerte como para contener tales intentos en el ejercicio médico.

²⁴² *Ibíd.*, p. 92.

²⁴³ *Ibíd.*, p. 93.

Alfredo Sagastume, en el año de 1919, defendió la tesis médica *Estudio de algunos casos de hemeralopía esencial, en soldados del Cuartel del Sexto Regimiento de infantería, de guarnición en esta capital*. El autor, buscó integrar las causales de la enfermedad, pero las explicaciones carecieron de la contundencia necesaria como para definir su origen dentro de la realidad social, más bien se concentró en factores rescatados del imaginario liberal. Al referirse a los soldados sujetos al estudio, expresó lo siguiente:

Son individuos de raza indígena, de mediana estatura, de 18 a 20 años de edad, de muy bajo nivel intelectual, que han llevado anteriormente una vida llena de estrecheces y privaciones y que tienen estigma de inferioridad física, probablemente debida a herencias patológicas y a enfermedades anemiantes.²⁴⁴

Ciertamente, el ponente de la tesis buscó aplicar muchos de sus conocimientos para investigar la causa de la patología principal, sin embargo muchas de sus observaciones están impregnadas por los elementos de la raza indígena y su inferioridad física e intelectual asociadas. Esto nos muestra que a pesar de las explicaciones científicas pertinentes, los imaginarios de la raza y degeneración tergiversaron el análisis último del problema de la salud y la enfermedad.

En julio de 1917, Ernesto Silva defendió su tesis *Contribución al estudio de la tuberculosis pulmonar. Pronóstico*. En ella, encontramos elementos que expresaron el modo de pensar de los médicos de la época ante una enfermedad eminentemente social. El autor, al haber hablado sobre la desnutrición y su relación con la tuberculosis, expresó lo siguiente:

Todo funcionamiento vicioso de la nutrición tiene por efecto saturar al organismo de sustancias químicas anormales, su presencia en los niños, como en los padres provocando alteraciones de los tejidos, trastornos que la larga engendran enfermedades. Lo que se transmite por herencia es sobre todo la predisposición; pero tal predisposición puede afectar especialmente un tejido, un sistema o un órgano...²⁴⁵

²⁴⁴ Alfredo Sagastume B., *Estudio de algunos casos de hemeralopía esencial, en soldados del cuartel del sexto regimiento de infantería, de guarnición en esta capital*, Tesis presentada por Alfredo Sagastume B., en el acto público de su doctoramiento en medicina, San Salvador, 1919, pp. 51, 63-65. Podemos ver que entre las dedicatorias de esta Tesis se encuentra la figura de Alfonso Quiñones Molina, dato que es importante señalar dadas las circunstancias en las que se tenía que desarrollar la actividad científica de la época, la cual en cierta forma se supeditó a las prescripciones de la política de turno. *Ibíd.*

²⁴⁵ Ernesto Silva, *Contribución al estudio de la tuberculosis pulmonar. Pronóstico*, Tesis presentada por Ernesto R. Silva, en el acto público de su doctoramiento, San Salvador, julio de 1917, Imprenta la Unión Dutriz Hermanos, p. 19.

En general las temáticas demuestran la poca incorporación de contenidos de la realidad nacional en vinculación con el fenómeno de la salud y enfermedad. No extraña lo anterior, dado que el pensum no se ocupó de asimilar estos datos dentro de la formación del médico de la época. La tendencia en algunas tesis mostró alguna preocupación social, sin embargo, los determinantes ideológicas que permitirían darle paso a estas iniciativas aun se encontraban legitimadas por el modelo ideológico liberal–positivista.

2.2 Intelectualidad contestataria salvadoreña de principios del siglo XX. El *Foro del Provenir* y Salvador Rodríguez.

En 1904 en el *Foro del Porvenir*, Salvador Rodríguez denunció las concepciones del modelo organicista social, procurando rescatar el protagonismo de los individuos en el marco de una sociedad injusta y marginadora. Al referirse a los conceptos de H. Spencer sobre el modelo biológico de lo social, expresó lo siguiente: “¿Quién no ve que esta explicación de la ley económica de la separación de las ocupaciones, solo presenta una incoherente analogía entre el fenómeno fisiológico y el económico?”.²⁴⁶

Esto se constituyó en una denuncia al orden de la época, dado que la doctrina del darwinismo social había sido asimilada en el marco del *higienismo social* a las políticas del Estado Liberal salvadoreño decimonónico. Esta amalgama parece haber representado una articulación estratégica del sector dominante, a lo cual Salvador Rodríguez opuso el anterior razonamiento.

Las contradicciones entre el discurso político y su práctica social, ya para principios del siglo XX, habían convertido a la realidad social salvadoreña en un reto para los intelectuales, los cuales desde finales del siglo XIX habían creído en las

²⁴⁶ Salvador Rodríguez, *El Foro del Porvenir*, Año VI, San Salvador mayo de 1904, NUM. 1, “Concepto biológico de la sociedad”, p. 12. La denuncia social fue incrementándose, en septiembre de 1904 en el *Repertorio del “Diario del Salvador”*, se escribió lo siguiente: «El añejo dogma del *laissez faire, laissez passer* está ya desacreditado, y la intervención del Estado a favor de los débiles y de la multitud está reconocida hasta por los países más refractarios al estatismo, como Inglaterra». Ver: *Repertorio del “Diario del Salvador”*, San Salvador, Septiembre de 1904. Cuaderno 2º, “Sociología. El Obrero y El Estado”, p. 87.

promesas del régimen liberal–positivista, las cuales no se concretizaron de la forma esperada. Por lo anterior, Salvador Rodríguez agregó:

En el orden biológico, como en el orden moral, la conquista y la segregación violenta, son atentados contra la vida de los pueblos. Igualmente las divisiones administrativas del país, deben fundarse en leyes sociales y económicas, que el legislador está obligado á respetar.²⁴⁷

Por tal razón, el desarrollo del Estado salvadoreño debía ser criticado, y de acuerdo a Salvador Rodríguez, el auge y centralización del poder político cuya función era la de crecer a fin de consolidarse como Estado-nación autónomo, no debía hacer olvidar su principal y trascendental objetivo: *la libertad humana*.²⁴⁸

2.3. Manuel Enrique Araujo y su mandato Presidencial en el marco de su proyecto anti higienista social (1911-1913).

El 1° de marzo de 1911 Manuel Enrique Araujo, médico de profesión, asumió la presidencia de la República de El Salvador. La crisis económica y política había generado circunstancias desfavorables para su gestión; sin embargo, la apuesta de este nuevo mandatario inició de manera diplomática ante sus adversarios políticos. Con la abolición del estado de sitio, así como de las restricciones al libre tránsito para todo ciudadano que por razones políticas estuviera fuera del territorio salvadoreño, así se aperturó el nuevo estilo de ejercicio del poder en El Salvador. Esto ocurrió apenas tres días después de haber asumido la presidencia de la República, lo cual, definió desde un inicio el perfil político y moral de Araujo.²⁴⁹

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 15. Para el año de 1903, se reconoció el impacto de la visión darwinista social en el campo de la política, al expresarse lo siguiente: «La ley del más fuerte impera hoy en las cancillerías, como imperó hace millares de años, en las guaridas del hombre primitivo». Ver: *La Quincena*, Tomo I, NUM. 2, 1903, p. 110.

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 44.

²⁴⁹ *Diario Oficial*, Tomo 70, San Salvador, viernes 3 de marzo de 1911, NUM. 51, “Sección oficial, Poder legislativo”, p. 577. Bajo el mandato de Manuel Enrique Araujo, se convocó *El Primer Congreso Médico Centroamericano*, de manera oficial el 4 de abril de 1911 a través de un decreto emitido por El Poder Ejecutivo de la época, el cual debía realizarse en noviembre de ese mismo año en conmemoración del Centenario del Primer Grito de Independencia (5 de noviembre de 1811). Manuel Castro Ramírez en el discurso de bienvenida a los Delegados a dicho Congreso expresó lo siguiente: «Vuestro sacerdocio, digno de todas las epopeyas, encontrará en esta ocasión un vasto campo en qué cultivar vuestros ingenios científicos, en honra y provecho de estos pueblos que necesitan, ante todo, vida y salud para recorrer el camino que ha de conducirlos a una finalidad de justicia y de progreso». Ver: *Conmemoración del Primer Centenario de nacimiento del eximio Doctor Manuel*

Pero la crisis económica -como ya se mencionó-, le llevó también de manera temprana a dictar disposiciones extraordinarias, las cuales buscaron disminuir los salarios de forma escalonada para todos los funcionarios que ganasen más de 50 pesos, afectando los sueldos de todos los empleados de la nación; exceptuando a los maestros de instrucción primaria y todos los empleados que devengarán un sueldo menor de 50 pesos.²⁵⁰

Éstas medidas de austeridad tendrían sus consecuencias, pues aunque tenían una intencionalidad correcta para los intereses de la nación, su influencia negativa se sumaría a las conspiraciones generadas por sus propuestas políticas unionistas y de regeneración social. Los ideales políticos de Araujo fueron fácilmente asimilados por los movimientos sociales a cuya base existía una inconformidad debido a la pobreza y marginación al parecer generada por el modelo liberal-positivismo capitalista agro-exportador. Así, el uno de marzo de 1911, fecha en que tomó posesión de su cargo, expresó lo siguiente:

Conociendo que el atraso moral y material de los pueblos están en razón directa de su ignorancia, y que ningún país puede ser autónomo mientras no comprenda que tiene derechos y obligaciones que debe exigir y llenar, me esforzaré en difundir la instrucción en todos los pueblos de la República, no para que fabriquen académicos, sino porque quiero la instrucción, deseo la luz para las inteligencias, y por eso pondré empeño en su expansión a fin de que desaparezca esa vilipendiosa mendicidad del alma y cesen la esclavitud y el hundimiento vergonzoso de la dignidad... Un pueblo instruido, es un pueblo salvado que deja de ser un sofisma en el concurso intelectual de las naciones”.²⁵¹

Estos conceptos pusieron de manifiesto todo un proyecto regenerador que al parecer impulsaron una serie de cambios ideológicos y políticos los cuales inevitablemente llevaban inmersos alteraciones fundamentales a las políticas que

Enrique Araujo, Primer Congreso Médico Centroamericano, editada bajo los auspicios del Sr. Presidente de la República, Coronel Julio Adalberto Rivera, San Salvador, octubre de 1965, pp. 33, 35. Sobre el Congreso Médico Centroamericano, véase, “Inauguración Solemne del Congreso Médico Centroamericano”, *Diario Oficial*, Tomo 71. San Salvador, viernes 3 de noviembre de 1911. NUM. 253, pp. 2734-2735.

²⁵⁰ “Sección editorial. Providencias económicas temporales”, *Diario Oficial*, Tomo 70, San Salvador, viernes, 10 de marzo de 1911. NUM. 57, p. 625.

²⁵¹ “Manifiesto leído ante la Asamblea Nacional de El Salvador por el Dr. Manuel Enrique Araujo al hacerse cargo de la presidencia de la República”, *Diario Oficial*, Tomo 70, San Salvador, 1º de marzo de 1911, pp. 571-572.

tradicionalmente habían caracterizado a los regímenes liberales desde el último tercio del siglo XIX. Lo anterior demuestra que muchos intelectuales habían asimilado el sentir popular, y habían desafiado los proyectos de subjetivación y colonización cultural.

Manuel Enrique Araujo se opuso de manera clara y abierta al proyecto higienista social; su particular conocimiento del estilo de ejercicio del poder en materia de salud, le hizo desconfiar de todo funcionario en el manejo de las finanzas del Estado. En el *Diario Oficial* del 14 de marzo de 1911 en la sección editorial y bajo el título *Economía y Moralización*, Araujo expresó cómo su política económica castigaría todo despilfarro o hurto de parte de cualquier funcionario, inclusive, “Esa acción económica del Gobierno, se extiende hasta las instituciones de beneficencia, en una de las cuales, el Hospital Rosales, se obtienen en fuerza de rebajas, una disminución de más de quinientos pesos mensuales en sus gastos...”²⁵².

Uno de los elementos que permite describir el talante de Araujo fue el haber adversado algunos aspectos del liberal positivismo decimonónico. Su posición respecto a las variables económicas básicas se resumió en un incremento a los impuestos de los rubros representativos de la economía agro exportadora. El café y el azúcar fueron gravados con mayores impuestos y se disminuyeron los mismos a insumos de la industria de los grupos sociales mayoritarios. Se desgravó la quinina por ser un fármaco demasiado importante para el manejo del paludismo, que hacía mucho daño a la salud de la población. Todas estas medidas no fueron bien recibidas por algunos sectores del poder tradicional, lo cual se apuntaló cuando en el *Diario Oficial* del 28 de marzo de 1911 se destacaron las razones para incrementar los impuestos al alcohol, expresándolo de la siguiente manera:

Responde el aumento del precio del aguardiente al propósito firme del Gobierno, de enfrenar todos los medios a su alcance esa lamentable plaga social del

²⁵² “Sección editorial. Economía y moralización”, *Diario Oficial*, Tomo 70. San Salvador, martes 14 de marzo de 1911. NUM. 60, p. 665. La moralización que ejerció Araujo en las instituciones del Estado salvadoreño a través de su discurso, nos permite reconocer en él, a un intelectual de la medicina y de la política comprometido con la realidad social. La siguiente cita lo muestra: “Funestos, peligrosos para la vida de las Naciones, son los despilfarros que cometen los países jóvenes, en su afán de gozar de todos los refinamientos de la civilización, con los cuales comprometen el patrimonio de los pueblos y el porvenir de las generaciones, dejando un legado de crisis espantosas...” *Ibíd.*

alcoholismo, que causa el aumento de la criminalidad, la degeneración de la raza, y el aniquilamiento de las energías (sic), que debiera ser propulsoras del trabajo”²⁵³

No cabe duda que el movimiento intelectual dentro del cual se encontraba Alberto Masferrer había sido asimilado por Manuel E. Araujo, dado que la tendencia de regeneración moral impulsada por Masferrer contenía muchas de las políticas implementadas en este Gobierno. En 1913 Masferrer escribió: *¿Que debemos saber? Cartas a un obrero*, en ella expuso su concepción de higiene, a la cual privilegió por encima de las leyes humanas en el caso que éstas la violentaren.²⁵⁴ Además, la denuncia sobre el alcoholismo que realizó Masferrer en *Dinero Maldito*, aunque escrita 1927 puso de manifiesto la enorme preocupación que generaban las políticas del Estado al respecto; las riquezas que generaron estas rentas fueron descritas por él de la siguiente manera:

Beben, beben más... Y entonces todo huye todos se desvanece... Y entonces, viene la sangre... De esa sangre cristalizada en el Presupuesto y transformada luego en la mentira de la Cultura, vivimos y gozamos nosotros los privilegiados... Con esa sangre vamos a Europa, a divertirnos y a corrompernos, si todavía nos falta corrupción; con esa sangre se paga el diploma del médico y del jurisconsulto... El dinero maldito... esa es nuestra vida... esa también será nuestra ruina”.²⁵⁵

Dado que la visión de Manuel E. Araujo no difirió mucho de esta perspectiva masferreriana, las circunstancias generadas por este nuevo estilo en el ejercicio del poder, aparentemente generó cuatro meses después de la toma de la presidencia, un

²⁵³ *Diario Oficial*, “Sección editorial. Por la economía nacional”, Tomo 70, San Salvador, martes 28 de marzo de 1911. NUM. 72. La construcción del discurso médico sobre el alcoholismo en España desde la segunda mitad del siglo XIX se hizo a partir de factores ligados a una herencia patológica, y por ende a los alcohólicos se les consideró como una amenaza para el orden social y la salud pública. Ver: Ricardo Campos Marín, “El Obrero Abstemio. Salud, Moral y Política en el discurso antialcohólico del Socialismo español a principios de siglo,” Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=121313>

²⁵⁴ “La higiene nos dirá qué cantidad de aire, de alimento, de trabajo, de descanso, de calor necesita nuestro organismo y en qué condiciones los necesita. Ella nos mostrará que la Naturaleza está por encima de los hombres, y que éstos, cuando sus leyes son contrarias a las de la Naturaleza, deben ser considerados como enemigos nuestros y en ninguna manera obedecidos”, Ver: Alberto Masferrer, *¿Que debemos saber? Cartas a un obrero*, Dirección de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1980, p. 29.

²⁵⁵ Alberto Masferrer, *Dinero Maldito*, Concultura, San Salvador, 2002, pp. 16, 19-20.

complot político el cual buscaba readecuar el ordenamiento político de la época.²⁵⁶ El 4 de febrero de 1913 en un atentado confuso fue mortalmente herido y cinco días después falleció. Lastimosamente y de acuerdo a las evidencias históricas, el talante de Araujo al parecer pretendió rescatar un modelo de gobernabilidad que impulso el saneamiento de las finanzas del Estado, proponiendo además un modelo de desarrollo social basado en la promoción de los sectores mayoritarios. Sus discursos y proyectos dan fe de la magna labor que aunque de manera inconclusa logró realizar en algunas instituciones de la época.

3. Conclusiones

Los momentos más importantes del periodo liberal-positivista decimonónico en El Salvador, estuvieron determinados por la construcción ideológica que realizaron los distintos intelectuales de turno. Esto no constituyó una alteración en el proceso de creación del Estado-nación salvadoreño, sin embargo los resultados obtenidos a finales del siglo XIX y durante el primer tercio del XX nos obliga a realizar los análisis históricos sobre tal proyecto.

El *higienismo social* fue el instrumento que decantó las aspiraciones de los sectores hegemónicos, y los intelectuales orgánicos de estos fueron los más indicados para conceptualizarlas e implementarlas. Las contradicciones entre la teoría y la práctica del credo liberal salvadoreño de la época, no podrían ser entendidas sino a través del filtro de esa nueva modalidad inspirada en el positivismo y cientificismo que invadió el pensamiento occidental en el período de estudio.

Las rentas del alcohol generaron no solo ganancias al Estado salvadoreño sino además un doble movimiento de rechazo y aceptación a nivel de los intelectuales críticos al sistema liberal. El primero, por una moral que criticaba el alcoholismo y deploraba sus graves consecuencias sociales; y el segundo por un Estado que protegía y estimulaba la producción y consumo del mismo.

²⁵⁶ *Diario Oficial*, “Sección Editorial. Horrendo atentado contra la vida del señor Presidente Dr. Araujo”, Tomo 74, San Salvador, miércoles 5 de febrero de 1913. NUM. 30, p. 229. Ver también: *Diario Oficial*, “Sección Editorial. El nuevo Presidente de la República”, Tomo 74, San Salvador, lunes 10 de febrero de 1913. NUM. 35, pp. 265-266.

Ciertamente los médicos de la época estuvieron familiarizados con los poderes adictivos, así como de los daños orgánicos generados por su consumo. Es precisamente en este aspecto en el cual los médicos que participaron en política generaron al parecer una corriente de legitimación de este *modus operandi* a partir del cual se integraron los dispositivos que involucraron el manejo de la enfermedad social con criterios organicistas y que justificaron mecanismos y procedimientos de limpieza social. Médicos que no solo fueron Presidentes de la República El Salvador, sino que además ocuparon cátedras en la Facultad de medicina de la Universidad, y puestos privilegiados en Academias, Periódicos, Revistas, Boletines. Todos ellos en general ejercieron un papel legitimador de la ideología del liberal-positivismo, y que se establecieron como una política oficial.

La manera de ver y castigar el delito estuvo fundamentada en una estrategia nueva, esto es el *higienismo social*. Sus raíces, se encuentran en el positivismo y darwinismo social; por ello todo el universo social fue visto desde esta óptica, la cual tenía el talante de un científicismo cuya única razón se encontraba en la aplicación de una metodología cuyos principios estuvieron en las corrientes evolucionistas que habían impregnado casi todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, las promesas de estas nuevas corrientes de pensamiento funcionaron en cierta manera como dispositivos para facilitar el desarrollo del naciente capitalismo, así como para justificar las consecuencias negativas del mismo. Fue así como muchos médicos aparentemente pusieron al servicio de estos proyectos hegemónicos, su autoridad científica. La herencia, la degeneración, la locura, la prostitución, etc., fueron elementos distintivos de esta época, así como las conductas oficiales respecto al manejo de tales desviaciones sociales. La Antropología Criminal fue impulsada en El Salvador, siguiendo las líneas de conducta que en Europa se habían dado ante problemáticas similares. Las disputas que se generaron en 1897 ante las posturas de Lombroso de parte de la escuela alemana, francesa y rusa de esa época, deja claro el hecho que tales teorías no tenían una aceptación universal.²⁵⁷

²⁵⁷ Revista *La Universidad*, Serie VII San Salvador, junio de 1897. Número 9. “Crimen y Responsabilidad”, Tomado de *La Crónica Médica*, Autor: Manuel A. Muñiz, pp. 268-273.

En El Salvador, pareciera haberse constituido en un instrumento teórico-científico, el cual se adaptó a las condiciones propias de la sociedad salvadoreña de la segunda mitad del siglo XIX. Las diferencias sociales así como las consecuencias propias de una sociedad poco integrada cultural y racialmente, generaron las contradicciones suficientes como para concentrar el poder económico y político en los grupos sociales que por sus tradiciones habían asimilado los valores culturales occidentales. Complejizar y eficientizar este ejercicio hegemónico fue uno de los objetivos de todos estos cambios operados en el proceso de modernización del Estado liberal-positivista salvadoreño. La Antropología Criminal fue oportuna a este propósito ideológico.

La potenciación simultánea de los saberes dentro de esta tónica, es característica de este proyecto higienista social. Los médicos, abogados, sacerdotes, intelectuales diversos, funcionaron en mayor o menor medida dentro de este proyecto. Las críticas emanadas de estas apreciaciones deben ser matizadas ciertamente, pero no vacilamos en definir que este proceso fue el resultado lógico de una visión del mundo que afectó todo el ambiente intelectual occidental. Sin embargo las consecuencias de tales reformas obligaron a muchos de estos intelectuales a finales del siglo XIX y principios del XX a oponerse al desarrollo de tal proyecto higienista social. El progreso y orden emanados de esta nueva interpretación de la realidad, ciertamente trajo avances materiales; pero estos se aplicaron al auge de sistemas de comunicación vial y telegráficas.²⁵⁸ El impulso real en materia de educación y salud contrastan con las inversiones en la carteras del Ejército; ello demuestra que el real impulso se hizo al parecer de manera intencional a favor de las estructuras de potenciación de los grupos hegemónicos de la época. El café trajo mucha riqueza, pero también excesiva marginación, pobreza y enfermedad. La zona occidental que se dedicó a tal cultivo, fue testigo de uno de los levantamientos campesinos más sangrientos de la historia de El Salvador en el año

²⁵⁸ Hay que destacar que estas mejoras se buscaron implementar, aunque en menor escala desde finales de la primera mitad del siglo XIX. Ya en 1849 en la *Gaceta del Salvador* de la construcción de una carretera de la San Salvador al puerto de La Libertad. Ver: *GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL SALVADOR*, T. 1, San Salvador, febrero 16 de 1849, N°. 99, p. 394. Ver también: *GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL SALVADOR*, T. 1°, San Salvador, febrero 23 de 1849. N. 100, p. 398.

de 1932.²⁵⁹ Esto puso en evidencia la crisis de este modelo higienista social, dentro del cual aparentemente se generaron las causales que determinaron su propia ruina y desacreditación.

Muchos médicos de esta época, en general, participaron de manera directa o indirecta de este proyecto. La pocas excepciones a estas aseveraciones solo ponen en evidencia la escasa relevancia que tuvo el discurso contestario, y de la fuerza de los mecanismo hegemónicos que asimilaron de manera cuestionable a muchos de ellos, otorgándoles cargos dentro del aparato del Estado. Pero uno de los rasgos más importantes de esta época fue la habilidad con la cual se conformó y legitimó una subjetividad científico–médica desligada de la realidad social, y por ende incapaz de enfrentarse a los retos de la salud y la enfermedad desde un contexto más amplio.

²⁵⁹ Es preciso recordar que durante el siglo XIX se dieron manifestaciones de violencia campesina, la primera en importancia ocurrió en el año de 1833, posteriormente en la segunda mitad del siglo XIX hubo sucesivamente en 1859, 1871, 1886 y en 1898. Esto pone en evidencia que en forma paralela a las presiones que se fueron efectuando en el contexto temporal liberal de las reformas en el agro se dieron reacciones de parte de la población, la cual vio amenazada su seguridad material y cultural .Ver: Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, p. 297.

APÉNDICES

Cuadro 1

Cuadro de las principales publicaciones aparecidas en El Salvador entre 1878 y 1928.

Nombre de la publicación.	Año de publicación.	Intelectuales que participaron.
<i>El Universo</i>	1871	- Fundador: Baltasar Estupinián. - Colaboradores: Francisco Esteban Galindo, David J Guzmán, Rafael Reyes, entre otros.
<i>La Voz de Occidente</i>	1873	- Director: Antonio Guevara Valdés. - Colaboradores: Francisco Esteban Galindo, José Castro.
<i>Boletín de La Academia Salvadoreña. (Correspondiente a la Real Academia Española)</i> Ocuparon puestos en ella: Francisco Gavidia, Santiago I. Barberena, Alberto Masferrer, Hermógenes Alvarado, Víctor Jerez, entre otros.	1873	- Fundador: Juan J. Cañas. - Colaboradores: Santiago I. Barberena, David J. Guzmán, Reynaldo Galindo.
<i>La Universidad Nacional</i> (periódico)	1875	Al no aparecer ni director ni redactor en el primer número se asume que el rector de la universidad de este año (Carlos Bonilla) fue el responsable de la dirección de este periódico.
<i>La Tribuna</i>	1878	-Fundador: José Castro. -Colaboradores: Francisco Esteban Galindo, Rafael Reyes
<i>El Ciudadano</i>	1878 en la ciudad de San Vicente.	Fundador: Francisco Esteban Galindo
<i>La Discusión.</i> (Periódico).	1880	- Directores: Antonio J. Castro, Esteban Castro, y Baltazar Parada. - Colaboradores: Teodoro Carranza, Justo Aguilar y Bonifacio Baires.
<i>La Gaceta Médica del Salvador</i> (Revista).	A fines de 1881	Redactores: Dres. Francisco G. Machón y Tomás G. Palomo.
<i>La Nueva Enseñanza.</i> (Revista).	1887	- Director: Víctor Dubarry. - Colaboradores: Francisco Gavidia, Francisco Campos.
<i>Repertorio Salvadoreño</i> (Revista) Órgano de la Academia y Bellas Letras de El Salvador.	Enero de 1888-1894.	- Directiva: Presidente, Capitán José María Francés y Roselló. - Vocales: Santiago I. Barberena, Juan Bertis, F. Gavidia, entre otros.

<i>La Academia de Ciencias y Bellas Letras de El Salvador.</i>	1888	Colaboradores: Francisco Gavidia, Santiago I. Barberena, Juan Bertis
La Caridad (Periódico)	Octubre de 1888	Director: Juan Bertis
<i>La Juventud Salvadoreña</i> (Revista)	Junio de 1889-1894	- Redactores: Abraham Chavarría, Víctor Jerez, y Horacio Jarquín. - Colaboradores: Miguel Placido Peña, Joaquín Aragón, Antonia Galindo entre otros.
<i>Diario Latino</i> (Periódico informativo)	5 de Noviembre 1890.	- Colaboradores: Federico Proaño, Francisco Castañeda, Manuel Delgado
<i>Revista Judicial</i> (de la Suprema Corte de Justicia de la República del Salvador)	25 de Marzo de 1892	- Director y Redactor: el Magistrado Mariano Cáceres
<i>La Clínica.</i> (Periódico). Órgano de la publicación de los trabajos quirúrgicos del Hospital General.	Junio de 1892	- Director: Rafael Castro. - Redactor: Carlos Leiva. - Colaboradores: Tomás G. Palomo, Emilio Álvarez, José Llerena, Darío González,
<i>Revista Medico-Farmacéutica</i> (Órgano publicitario de la Sociedad Estudiantil de Medicina y Farmacia.	Enero 15 de 1893-1895	Redactores: Maximiliano Olano, J. Antonio Domínguez, Raymundo Hernández.
<i>El Índice.</i> (Periódico)	Febrero de 1893	- Director: Gonzalo Méndez. - Editor: Alberto Masferrer.
<i>El Porvenir de Centroamérica</i> (Revista)	1895-1898.	- Director: Prospero Calderón. - Colaboradores: Víctor Jerez, Rubén Darío, Francisco Gavidia.
<i>Revista Municipal</i> (Órgano de la Municipalidad)	31 de Enero 1896	Director y Redactor: Abraham Chavarría.
<i>Centro América Intelectual</i> (Revista).	Marzo de 1903	- Editor-propietario: Daniel Meléndez - Colaboradores: F. Gavidia, Dr. Santiago I. Barberena, Francisco A. Gamboa.
<i>La Quincena</i> (Revista).	01 de Abril de 1903.	- Fundador y Director: Vicente Acosta. - Redactores: Calixto Velado, F. Gavidia, Santiago I. Barberena.
<i>Diario de Oriente</i>	Marzo de 1906 (La Unión)	Director, Redactor y Editor: Cesar Augusto Oseguera
<i>El Alcohólico</i> (periódico mensual patrocinado por la Gran Liga Antialcohólica)	1 de noviembre de 1908	Comisión redactora :Miguel Ayala, Marcos Chávez P. Fausto A. Gutiérrez
<i>Diario de Occidente</i>	1 de Septiembre de 1910.	Director. Alfredo Parada, Julián López Pineda, Rolando Velázquez, entre otros.
<i>La Tribuna</i> (Órgano de los estudiantes Salvadoreños durante la administración de Manuel E. Araujo)	1911	Redactores: Miguel Coto Bonilla, Lisandro Villalobos.

<i>La Prensa</i>	10 de Mayo de 1915	Director: José Dutriz, Pilar Reffmann
Los Obreros unidos	Mayo de 1918	Redactores editores: Alberto Masferrer, Salvador Merlos.
<i>Espiral</i> (Revista de carácter científico y Literario.)	1919	Fundadores: Enrique Lardé, Miguel Ángel Chacón.
<i>El Salvador Médico</i>	Abril 1922	- Director. Luis E. Vásquez. - Secretario de redacción: Francisco Hernández.
<i>Patria</i> (Periódico).	29 de Abril de 1928	- Director: Alberto Masferrer. - Editor y propietario: José Bernal
<i>Excelsior</i> (semanario).	7 de Agosto de 1928.	- Director: Salvador Castillo Vega. - Redactor: Manuel Jaco Escobar.

Fuentes: Ítalo López Vallecillos, *El periodismo en El Salvador*.

Cuadro 2

Miembros de la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador en 1895.

Cargo.	Nombre.
Decano	Francisco Guevara
Primer vocal	Isaac Guerra
Segundo vocal	Fidel Novoa
Sub-Decano y Primer vocal de la Facultad de Medicina y Farmacia.	Manuel E. Araujo.(Nótese el protagonismo de este personaje en dos Facultades: Medicina y Cirugía y Medicina y Farmacia)
Primer vocal suplente	Daniel Palacios
Segundo vocal	Benjamín Rodríguez
Secretario	Leandro González.
Pro secretario	Daniel Clara.

Fuentes: Tomado de anexos a las memorias leídas por el Secretario de la Universidad Nacional de El Salvador Dr. Víctor Jerez en la apertura de clases en el día 20 de enero de 1895.²⁶⁰

²⁶⁰ Miembros de la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador en 1895. Ver: *La Universidad*, "Memoria Leída por el secretario de la Universidad Nacional Dr. Víctor Jerez en la solemne apertura de clases el día 20 de enero de 1895", Serié V. San Salvador, enero de 1895. N°. 4 y 5, p. 148.

Cuadro 3

Cuerpo de profesores de la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador en 1895.

Nombre del Profesor.	Cátedra impartida.
Manuel Masforroll.	Anatomía Descriptiva.
Daniel Clara	Anatomía General e Histología.
Benjamín Rodríguez	Fisiología y Física Médica.
Carlos Bonilla. (También ocupó ese mismo año el cargo de Rector de La universidad de El Salvador)	Patología General y Anatomía Patológica
Manuel Enrique Araujo	Patología Externa.
Isaac Guerra	Patología Interna.
Francisco Guevara	Medicina Operatoria y Clínica Quirúrgica
Napoleón Díaz	Terapéutica y Materia Médica
Fidel A. Novoa.	Historia natural e Higiene.
Leandro González	Medicina Legal e Historia de la Medicina.

Fuente: *La Universidad*, "Memoria Leída por el secretario de la Universidad Nacional Dr. Víctor Jerez en la solemne apertura de clases el día 20 de enero de 1895", Serié V. San Salvador, enero de 1895. N°. 4 y 5, p. 148. Cuadro que muestra las materias impartidas en la facultad de medicina y cirugía en 1895 así como los profesores adscritos a las cátedras específicas de la carrera del doctorado en Medicina y Cirugía.

Cuadro 4

Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de El Salvador 1897.

Cargo	Nombre
Decano	Manuel Enrique Araujo (Observamos su ascenso en la jerarquía administrativa de esta Facultad)
Primer vocal	Nicolás Aguilar.
Segundo vocal	Fidel A. Novoa.
Secretario	Daniel Clara
Sub-Decano	Daniel U. Palacios.
Primer vocal suplente	Benjamín Rodríguez

Segundo vocal suplente	Salomón R. Zelaya.
Prosecretario	Vacante

Fuente: *La Universidad*, “Memoria leída por el Secretario de la Universidad Nacional Dr. Víctor Jerez, en la solemne apertura de las clases, el día 12 de septiembre de 1897”, Serie VII, San Salvador, septiembre de 1897. N°.11 p. 331. Anexo tomado a la Memoria leída por el Secretario de la Universidad de El Salvador Víctor Jerez a la apertura de las clases el 12 de septiembre de 1897.²⁶¹

Cuadro 5
Nómina de profesores por materia de la carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en 1898.

Profesor	Materia impartida
Carlos Bonilla	Patología general y clínica médica
Nicolás Aguilar	Materia médica é historia natural
Manuel E. Araujo	Patología externa
Francisco Guevara	Medicina operatoria y clínica quirúrgica
Salomón Zelaya	Patología interna
Alfonso Quiñones	Higiene y terapéutica
Fidel A. Novoa	Obstetricia y ginecología
Benjamín Rodríguez	Física médica y fisiología
Daniel Clara	Histología
Máximo Asenjo	Bacteriología y anatomía patológica
Leandro González	Medicina legal é historia de la medicina
Benjamín Rodríguez	Anatomía

Fuente: *Diario Oficial*, Tomo 45, San Salvador, 5 de octubre de 1898, Sección Universidad, Facultad de Medicina y Cirujía (sic), p. 1912. Cuadro de profesores adscritos a la Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad Nacional de El Salvador en el año de 1898.²⁶²

²⁶¹ Junta Directiva .Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad Nacional de El Salvador 1897. Ver: *La Universidad*, “Memoria leída por el Secretario de la Universidad Nacional Dr. Víctor Jerez, en la solemne apertura de las clases, el día 12 de septiembre de 1897”, Serie VII, San Salvador, septiembre de 1897. N° 11 p. 331.

²⁶² Se muestra la nómina de profesores y materias impartidas en la Facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad nacional de El Salvador en 1898. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 45. San Salvador, 5 de octubre de 1898, Sección Universidad, Facultad de Medicina y Cirujía (sic), p. 1912.

Cuadro 6
Materias del pensum de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía de la
Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en 1894.

Curso	Materias del pensum
Primero	Física médica, Zoología o Botánica (la que corresponda), y Anatomía (Osteología, Artrología, Miología, y Angiología) y Química Inorgánica.
Segundo	Zoología o Botánica, Química Orgánica, Anatomía (Neurología, Esplacnología, órganos de los sentidos y de la reproducción), Histología y Anatomía General.
Tercero	Patología General, Patología Externa (1° parte), Patología Interna (1° parte), Fisiología teórico-experimental, Clínica Quirúrgica (1° año) asistencia al Hospital al servicio de Cirugía.
Cuarto	Patología externa (2° parte, Patología interna (2° parte), Clínica Quirúrgica (segundo año) Medicina Operatoria, Anatomía Patológica (Histología, Patología y Autopsias) y asistencia al Hospital al servicio de Cirugía.
	COMPROBADOS ESTOS EXAMENES SE PUEDE OPTAR AL TITULO DE BACHILLER EN MEDICINA Y CIRUGIA.²⁶³
Quinto	Terapéutica y Materia Médica, Bacteriología, Obstetricia, Clínica Médica (1° años), Higiene, asistencia el Hospital a las salas de Medicina y a una Farmacia dos horas diarias por lo menos.
Sexto	Medicina legal, Historia de la Medicina, Toxicología, Enfermedades de mujeres y niños, Clínica Médica (segundo año), Terapéutica y Materia Médica y asistencia al hospital al servicio de Medicina.
	“Comprobados estos exámenes y con los certificados de asistencia a las salas de Clínica Médica y Quirúrgica, por lo menos tres años, se puede optar al título de doctor en medicina y cirugía”.²⁶⁴

Fuentes: *Diario Oficial*, Tomo 36. San Salvador, 17 enero de 1894. NUM: 15, Sección Oficial Poder Ejecutivo, Secretaria de Instrucción Pública y Beneficencia, Pensum de materias para la carrera de Medicina y Cirugía, que el Poder Ejecutivo decretó el 11 de enero de 1894 en sus reformas a los Estatutos Universitarios vigentes.²⁶⁵ En el año de 1901 el Pensum de la carrera de medicina había tenido algunos cambios. En el primer año además de la carga académica tradicional, se exigió la asistencia a los servicios del Hospital que el profesor de clínica asignara. Durante el segundo año se agregó: pequeña cirugía, además de la asistencia al Hospital en el servicio asignado por el Profesor de clínica. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 50. San Salvador, sábado 2 de febrero de 1901. NUM.28, “Sección Oficial. Secretaria de Instrucción Pública y Beneficencia. Estatutos Universitarios. Cap. VIII. Plan de Estudios. Art. 37”, p. 203.

²⁶³ Ver: *Diario Oficial*, Tomo 36. San Salvador, 17 enero de 1894. NUM: 15, Sección Oficial Poder Ejecutivo, Secretaria de Instrucción Pública y Beneficencia, p. 57.

²⁶⁴ *Ibíd.*, p. 58.

²⁶⁵ *Ibíd.*

Cuadro 7

Cuadro de materias y horas de clase semanal en la carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en 1894.

Materias impartidas	Horas diarias impartidas.
1- Anatomía	3 horas diarias
2- Anatomía general é histología	2 horas diarias
3- Física médica é Historia natural	2 horas diarias
4- Fisiología é Higiene	2 horas diarias
5- Patología General y Clínica Médica	2 horas diarias
6- Bacteriología y Anatomía Patológica	3 horas diarias
7- Patología externa	2 horas diarias
8- Patología Interna	2 horas diarias
9- Medicina operatoria y Clínica Quirúrgica	2 horas diarias
10- Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños	2 horas diarias
11- Terapéutica y materia médica	2 horas diarias
12- Medicina legal é historia de la medicina	2 horas diarias

Fuentes: *Diario Oficial*, Tomo 36. San Salvador, 17 enero de 1894. NUM: 15, Sección Oficial Poder Ejecutivo, Secretaria de Instrucción Pública y Beneficencia, Cuadro de materias impartidas dentro de la Facultad de Medicina y Cirugía en la Universidad Nacional de El Salvador en el año de 1894.²⁶⁶

Cuadro 8

Cuadro de Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador entre 1914 y 1920.

Título de la tesis	Autor	Año de la defensa.
-Elefantiasis de los Árabes	Gerardo Barrios	(1914)
- La viruela y El <i>Eryngium Foetidum</i> (L.)	Francisco Ibarra Z.	(1914)
- Contribución al estudio de la sifilografía en El Salvador.	Carlos Rodríguez Jiménez	(1915)
- Demencia precoz	José Rivera	(1915)
- Inyecciones modificadoras del profesor Calot, rayos X, y baños de sol en las adenitis.	Honorio Arguello	(1915)

²⁶⁶ Cuadro de materias y horas de clase semanal., ver: *Diario Oficial*, Tomo 36. San Salvador, 17 enero de 1894 .NUM: 15, Sección Oficial Poder Ejecutivo, Secretaria de Instrucción Pública y Beneficencia, p. 58.

- Ligero estudio, sintomático de la caquexia palúdica en El Salvador	Manuel L. Aguilar	(1915)
- Prostatitis y su tratamiento.	Adán Alvarado López	(1915)
- A propósito de dos casos de tétanos crónico apirético.	Victoriano Ruiz Quiroz	(1916)
- Apuntes sobre la disentería basilar epidémica de 1915, en la República de El Salvador	Ángel Arturo Rivera	(1916)
- Breve sinopsis sobre erisipela	Rafael Trejo Castillo	(1916)
- Operación cesárea conservadora	Miguel Rojas Torres	(1916)
- Otomicosis.	Ricardo Rivas Vides	(1916)
- Tratamiento de la blenorragia aguda por inyecciones intra-venosa de azul de metileno.	Carlos M. Peña	(1916)
- Contribución al estudio de la tuberculosis pulmonar. Pronóstico.	Ernesto R. Silva	(1917)
- Fenómeno de Ashner	José Leonardo Godoy	(1917)
- La mortalidad infantil en San Salvador, sus causas y medios de evitarla	José de Jesús Zamora	(1917)
- Diagnóstico precoz del sarampión por el procedimiento de la ventosa	Miguel Gutiérrez Corrales	(1918)
- La enfermedad de Basedow	Alberto Rivas Bonilla	(1918)
- Breve estudio sobre organoterapia hipofisaria	Arturo R. Reyes	(1919)
- Contribución al estudio del gran simpático	Raúl Argüello Manning	(1919)
- El electrargol en el tratamiento de la angina flegmonosa	Gustavo Enrique Álvarez	(1919)
- Estudio de algunos casos de hemeralopía esencial en soldados del cuartel del sexto Regimiento de infantería de guarnición en esta capital.	Alfredo Sagastume B.	(1919)
- Incompatibilidades	Francisco P. Castro	(1919)
- Inyección de alcohol en el nervio laríngeo superior, contra la disfagia de laringitis tuberculosa.	José G. Amaya	(1919)
- Las crisis hemoclásicas como factor beneficioso en la evolución de las enfermedades infecciosas agudas.	Ramón Arturo Mena.	(1919)
- Raquianalgésia general, medicina y consulta.	José Mario Pacheco	(1919)

- Uncinariasis, profilaxis, tratamiento por el timol y del aceite de Quenopodio.	Amadeo Lara Salgado	(1919)
-Inyección de sacarosa en la tuberculosis pulmonar.	Humberto Acosta	(1920)
- La defensa social contra la tuberculosis	Ofilio Salinas	(1920)

Fuentes: Esta información fue recaba en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador; dichas tesis se encontraban en el sótano de la misma. Dado el deterioro ejercido por el tiempo en estos documentos, algunas tesis fue difícil reconstruirlas.

Capítulo III

Los “No Ciudadanos” según el discurso Liberal-Positivista

Introducción

Una de las características más relevantes de las reformas liberales-positivistas en el último tercio del siglo XIX en El Salvador fue la configuración de subjetividades específicas, con las cuales se interpretaron y manejaron los problemas sociales, políticos y económicos.²⁶⁷ Estas subjetividades se crearon a partir de los diferentes dispositivos disciplinarios creados al interior de la sociedad decimonónica, sobre la que se buscó ejercer un control no solo de los cuerpos sino principalmente de las mentes de sus miembros.

Los asilos, los hospitales, las cárceles, las escuelas, los cuerpos policiales, la Universidad, entre otros; funcionaron como instituciones de control y disciplinamiento. Se ajustaron a su papel de crear el modelo de ciudadano sano, así como la del no ciudadano. Y con ello se estableció el nuevo sentido del progreso a partir del marco conceptual que definió lo normal y lo anormal.²⁶⁸

Esta labor fue configurada de manera compleja; en ella, los sectores gobernantes salvadoreños fueron los principales protagonistas, pues definieron los derroteros ideológicos del proceso modernizador. Para tal efecto, intelectuales orgánicos fueron incorporados desde el inicio, facilitando con ello la asimilación y

²⁶⁷ Patricia Alvarenga nos expone como algunos mecanismos ideológicos creados por los grupos hegemónicos en el marco de la violencia, funcionaron en el fortalecimiento del mismo proyecto de dominación: “Si la represión fue la característica más evidente del sistema dominación, la cooptación constituyó un factor clave en la construcción de dicho sistema... De tal forma, la dinámica que adquirió el consentimiento jugó un papel crucial en la represión y, al mismo tiempo, estaba destinada a destruir eventuales proyectos contra hegemónicos”. Ver: Patricia Alvarenga, *Cultura y Ética de la Violencia en El Salvador 1880-1932*, 2a edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, San Salvador, 2006, p. 23.

²⁶⁸ Para Michel Foucault esto está inmerso en el “... funcionamiento de un poder que no es ni poder judicial ni el poder médico; un poder de otro tipo que yo llamaría provisoriamente... poder de normalización... es a la vez un problema teórico y político importante.” En: Michael Foucault, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*. D.R. 2000, Fondo de Cultura Económica, México, Segunda edición, p. 49.

legitimación de este modelo de modernización. Médicos, abogados, escritores, entre otros, se sumaron en esta cruzada hacia lo que ellos consideraron la ruta correcta al progreso y desarrollo.²⁶⁹

Las corrientes ilustradas de finales del siglo XVIII y principios del XIX, así como el positivismo que se desarrolló a mediados del último siglo en mención, fueron asimiladas. Los avances científicos y técnicos que paulatinamente fueron irrumpiendo, crearon el prestigio suficiente para ser integrados por los intelectuales de la época; por tanto, la fe en un progreso y desarrollo inevitables, dentro de este esquema, resultaron irresistibles.

El 13 de noviembre de 1896, J. Gustavo Guerrero, en un discurso pronunciado en la Facultad de Derecho, en la ciudad de San Salvador, definió la concepción del progreso como «...ley ineludible que preside las continuas evoluciones del tiempo... ideal en pos del cual camina la humanidad...».²⁷⁰ Esta interpretación fue un reflejo del impacto del saber científico en el saber jurídico. Así, las causas del delito también tuvieron que sufrir la impronta de la ley del progreso.

²⁶⁹ Esto puede considerarse como un momento importante en el desarrollo de la configuración de los sistemas de disciplinamiento al interior de la sociedad de la época, aunque ya desde finales de la primera mitad del siglo XIX, la delincuencia generada por las condiciones de pobreza y marginación habría pasado a la creación de cárceles y persecución policiaca. Lo anterior se ve en el siguiente texto publicado en la *Gaceta del Salvador* el 2 de marzo de 1849: “Se disfruta en esta población de la más perfecta tranquilidad: sus autoridades... persiguen a los delincuentes...las cárceles son nuevas, bastante seguras y cómodas.” En: *GACETA DEL SALVADOR*, San Salvador, marzo 2 de 1849, Tomado del “Informe de la Gobernación Política del departamento de San Vicente.- Enero 31 de 1849”, autor: Mariano Prado, pp. 1-2. Se habla de la necesidad de construir “...una cárcel segura para que los delincuentes no se queden impunes”; mencionando además que se necesitaban fondos para construirlos. *Ibíd.*, p. 2. Las ideas liberales fueron promovidas desde mucho antes de la aplicación de las reformas liberales en el periodo del Presidente Rafael Zaldívar. En la *Gaceta del Salvador* del 30 de marzo de 1849 se lee lo siguiente: "Muchos hombres instruidos, son muchos liberales... Ellos forman el espíritu público: el espíritu público es el único baluarte que sostiene la constitución de los Estados." En: *GACETA DEL SALVADOR*, San Salvador, Tomo 2, San Salvador, marzo 30 de 1849, NUM. 5, p. 4. El proyecto civilizatorio basado en las perspectivas del positivismo al parecer fue un consenso para Latinoamérica en el último tercio del siglo XIX. Ya para la última década del siglo XIX, en Brasil, se diseñó un proyecto para combatir la ociosidad y ocupaciones inmorales; con ello se pretendió incorporar a las labores productivas del Capitalismo en ascenso a una sociedad mayoritariamente empobrecida y marginada. Ver: Beatriz Marocco, *Prostitutas, jugadores, pobres y vagos en los discursos periodísticos. Porto Alegre-siglo XIX*.

²⁷⁰ Revista *La Universidad*, Serie VII, San Salvador, enero de 1897. Número I. *Discurso*, tomado de la sección escolar. Disertación pronunciada por: J. Gustavo Guerrero, en la Facultad de Derecho. En la ciudad de San Salvador, el 13 de noviembre de 1896, p. 122.

La asimilación de la Antropología Criminal, impulsada por Lombroso, Ferri²⁷¹ y Garofalo, no fue más que la consecuencia lógica del avance del positivismo en El Salvador. Ya no se trataba de buscar en el ambiente las causas de la criminalidad, sino definir, desde el conocimiento de la medicina, el perfil del delincuente nato.²⁷² Con ello, el modelo liberal incorporó las consecuencias del deterioro social dentro de una interpretación positivista; así, el delito formó parte de la configuración de los modelos de coerción y disciplinamiento. Todo esto parece sugerirnos, que la anterior dinámica se ajustó a los patrones de una sociedad en proceso de complejización política y económica a partir del desarrollo del capitalismo agroexportador, en el contexto de las reformas políticas y económicas, iniciadas desde el último tercio del siglo XIX.

El conocimiento médico tuvo un notable desarrollo, y su influencia dentro del poder político parece haber sido marcada por el impulso dado a los conceptos de la degeneración y criminalidad. La claridad en la identificación de las amenazas a la salud social fue pieza clave en este proceso de cambios al interior de la sociedad liberal. Se estableció la pertinencia de la ciencia médica, pero desde la perspectiva de poder combatir la enfermedad social, la cual se manifestaba como delincuencia, criminalidad, vagabundaje, prostitución, alcoholismo. Pero lo más importante es que consustancial a la enfermedad moral, la enfermedad física acompañó a estos grupos de población anormal²⁷³. Así, la pobreza se explicó, desde este modelo, como un

²⁷¹ Enrico Ferri (1856-1929) criminólogo italiano señaló en 1897 lo siguiente en *Sociología criminal*: "The experimental philosophy of the latter half of our century combined with human biology and psychology, and with the natural study of human society, had already produced an intellectual atmosphere decidedly favorable to a practical inquiry into the criminal manifestation of individual and social life... I have found that the highest percentages of relapse are afforded by persons convicted of theft and petty larceny, forgery, rape, manslaughter, **conspiracy**, and, at the correctional courts, vagrancy and mendicity". "La filosofía experimental de la segunda mitad de nuestro siglo, combinada con la biología humana y la psicología y con el estudio natural de la sociedad humana, ha producido una atmósfera intelectual decididamente favorable a la investigación práctica de las manifestaciones criminales de la vida individual y social... He encontrado que los porcentajes más altos de las recaídas son producidos por las personas condenadas por hurto y ratería pequeña, falsificación, violación, homicidio, conspiración, y, en las cortes correccionales, la vagancia y la mendicidad". (Nota: traducción del texto es mía). Enrico Ferri, *Criminal Sociology*, D. Appleton, New York, 1897, pp. XV y 14.

²⁷² *Ibíd.*, pp. 124-125.

²⁷³ Campos Marín, en "La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", cita a Pedro F. Monlau, quien describió el nexo existente entre la pobreza y la realidad social. Pero asimismo, fue divulgador de la idea de la degeneración, que era

elemento constitutivo y distintivo de la anormalidad. Aún más, la tuberculosis, la tifoidea, la desnutrición, hundían sus raíces en factores indiscutiblemente ligados a la herencia biológica anormal, la cual les impedía el poder integrarse al modelo civilizador²⁷⁴.

El presente capítulo buscará mostrar cómo, en el contexto de la pobreza y marginación, las manifestaciones de la sociedad de finales del siglo XIX y principios del XX, fueron inmersas en un discurso de patologización social. Así, enfermedades como la tuberculosis, desnutrición, demencia; y expresiones de decadencia social, como el alcoholismo, la prostitución y la vagancia se vincularon a los grupos sociales, mal llamados, peligrosos. Por tanto, las manifestaciones físicas y morales fueron asimiladas dentro del contexto del anormal, víctima de la degeneración.

El proceso de elaboración conceptual respectivo, así como la legitimación que se dio de manera paralela, forman parte de la construcción de las subjetividades, con las cuales el régimen liberal-positivista salvadoreño al parecer pretendió construir el Estado-nación de finales del siglo XIX y principios del XX.²⁷⁵

heredable en ciertos grupos de población, los cuales en tanto que degenerados, proclives a la inmoralidad, alcoholismo y criminalidad. Esto es, que de la degeneración física procedía la degeneración moral, p. 1096.

²⁷⁴ Ver: Revista *La Universidad*, Serie VII. San Salvador, junio de 1897. Número 9. Tomado de *Crimen y Responsabilidad*. De *La Crónica Médica*, Autor: Dr. Manuel A. Muñiz. Las discusiones que se dieron en torno al tema de la criminalidad en el nuevo orden liberal salvadoreño, llevaron a “La Crónica Médica” a realizar comentarios sobre el Cuarto Congreso de Antropología Criminal, realizado en Ginebra en 1896. Ciertamente había una tendencia a aceptar las propuestas dadas por la Escuela de Antropología Criminal. Tal es así, que el artículo en mención inició haciendo alusión a la importancia del “...papel que desempeñaba el médico en la sociedad moderna y su obligación de participar en todo lo que se refiere al ser humano”. Ver. p. 268. Quedaba aún más claro cuando se refirió a la gran importancia que para el médico tenía el conocimiento del hombre normal y del hombre criminal. *Ibidem*. Sin embargo, Naecke, dentro del mismo Congreso, rechazó este modelo de interpretación; diciendo que muy poco se conocía de la degeneración, y que no eran más que «...particularidades patológicas...». Y haciendo eco de lo dicho por Rudolf Virchow respecto a la teoría de Lombroso: “...que no era sino una caricatura de ciencia”, p. 270. Virchow, ya desde 1848 había dejada clara su postura respecto a la influencia definitiva del ambiente en la generación de enfermedades infecciosas como el tifo. Así, como la mayor resistencia a las mismas en relación con una mejor nutrición, instrucción. Ver *Reporte sobre la epidemia de tifo en Alta Silecia. Rudolf Virchow. Archive for Patholog. Anatomie u. Physiologie for klin Medicin, 1848*. Vol. II, núm. 1 y 2, pp. 5, 11.

²⁷⁵ Carlos Gregorio López Bernal, en *Tradiciones Inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*; expresa claramente que la élites liberales buscaron a través de sus discursos crear las bases para la consolidación y legitimación del proyecto de nación. Ver: Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. 1ª edición, Editorial Imprenta Universitaria, San Salvador, 2007, p. 95. También hay que señalar que las tendencias de los movimientos higienistas, desde la segunda

Cabe rescatar que este proceso de creación de subjetividades que se fundó en el contexto de la formación del Estado-nación salvadoreño decimonónico, se distanció de manera notable de los parámetros que se generaron en el marco de la ilustración impulsados por las reformas borbónicas.

A finales del siglo XVIII el discurso científico fue claro al expresar la relación entre el pensamiento religioso y la salud humana, como bien lo expresa Santiago Castro-Gómez: “Dios es reconocido entonces como árbitro de la vida, pero qué tanto pueda ser preservada esa vida y elevada a un nivel de calidad humana en términos de *salud física*, no es algo que compete a Dios sino a la ciencia”.²⁷⁶ Todo esto condujo ya a principios del siglo XIX al criollo ilustrado Tadeo Lozano asumir el problema de la muerte de la siguiente manera: “...muestra que la brevedad de la vida puede ser explicada por “causas internas”: alimentación deficiente, clima insalubre, estilo de vida inmoderado, enfermedades contagiosas, malas condiciones higiénicas y trabajo excesivo”.²⁷⁷ Como se puede apreciar, el desarrollo del presente capítulo, mostrará que en la segunda mitad del siglo XIX hubo un giro interpretativo del fenómeno de la salud y enfermedad, el cual se hizo desde el modelo de la degeneración; y esto -al parecer- sirvió para facilitar el posicionamiento de la estructura social, política y económica. Lo anterior nos hace especular que el imaginario de la degeneración fue parte de la subjetividad con la que el nuevo Estado-nación salvadoreño buscó construir el modelo de ciudadano y no ciudadano.

mitad del siglo XIX, habían buscado recrear el ideal moralizador de la higiene. En ella, se rescató el estímulo a las virtudes del trabajo y el respecto a las autoridades legalmente constituidas. Se buscó, en esta dirección, inculcar hábitos saludables en una población con tendencias a las patologías sociales. Así, la salud no se entendió al margen del contexto social, sino todo lo contrario: surgió a raíz de la preocupación por los desórdenes generados al interior de las reformas liberales decimonónicas.

²⁷⁶ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, p. 149.

²⁷⁷ *Ibíd.*

1. Los “No Ciudadanos” en el Proyecto Liberal-Positivista.

La Revolución Industrial, desde finales del siglo XVIII, configuró el desarrollo del capitalismo mundial, el cual logró insertarse en El Salvador ya en la segunda mitad del siglo XIX. Esto determinó una influencia decisiva, que ya para 1853, cuando Gerardo Barrios visitó Europa, quedó plasmada en los cambios que impulsó en las políticas liberales durante su mandato presidencial (1858-1863). Aunque se rescataron elementos que favorecieron el desarrollo de un proyecto de modernización, los estratos no solo gobernantes sino intelectuales, parecieran haberse limitado a la asimilación del positivismo y darwinismo social.²⁷⁸ Fueron refractarias a la incorporación de las experiencias políticas y sociales derivadas de la coyuntura europea, en el marco de las revoluciones de 1848. Más aun, se potenciaron las características de una sociedad que se fundamentó en el carácter organicista y corporativo, cuyo grupo representativo se decantó principalmente en sectores cuyas raíces podrían ser rastreadas en estructuras de poder de antiguo régimen.²⁷⁹

²⁷⁸ Héctor Lindo Fuentes, en *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, afirma que para mediados del siglo XIX, solamente un reducido grupo de la élite salvadoreña tuvo acceso a los viajes al extranjero. Pero la influencia de los mismos sirvió para reforzar sus intereses de grupos. Así, abrazaron las ideas del positivismo y desecharon las enseñanzas de las revoluciones europeas de 1848, p. 146. Ver también: Leslie Bethel, quien explica cómo impactó el positivismo en el ambiente científico latinoamericano durante el siglo XIX. Específicamente, modificó la percepción de la sociedad, ya no como un conglomerado de individuos, sino como un organismo formado por partes, entre las cuales se establecía una dependencia y una jerarquía de tipo biológico. Precisamente, la implementación de esta visualización de la sociedad como una entidad orgánica fue una de las principales misiones de los médicos de la época. Leslie Bethel, ED., *Historia De América Latina 8. América Latina: cultura y sociedad. 1830-1930*, pp. 14-15. Ver: Gary G. Kuhn, *El Positivismo de Gerardo Barrios*, Revista del pensamiento centroamericano #172-173. Managua, Nicaragua, Julio-Diciembre, 1981, pp. 88-89.

²⁷⁹ Durante el siglo XIX en América Latina, y dentro del contexto dinámico del auge capitalista, se definió un ambiente político específico, dentro del cual se buscó ajustar todos los parámetros del desarrollo social al impulso de un grupo hegemónico; este emergió del ámbito propio de una sociedad marcada por fuertes raíces coloniales. “La colonia fue la formación y consolidación de una estructura social que no ha sido revolucionada todavía, y a la que pertenecemos en muy considerable medida... La realidad colonial es nuestra realidad más honda.” Ver: Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo*, 13ª edición, Ediciones en Marcha, México, D.F., 1994, pp. 574-575.

1.1. La Redes familiares y sus vínculos socio- raciales en la construcción del poder hegemónico.

Marta Casaús Arzú al estudiar las redes familiares dentro de las estructuras del poder político y económico guatemalteco, hace extensivas sus apreciaciones a la mayoría de países centroamericanos; es enfática al afirmar el fuerte vínculo de grupos socio- raciales específicos con los grupos hegemónicos tradicionales. Una suma de intereses no solo económicos y políticos, sino principalmente una cohesión que emerge desde la época colonial y que se ha ido modificando a través de las diferentes etapas del desarrollo histórico y político en el marco de las coyunturas nacionales, regionales y mundiales.

Esto al parecer determinó la dinámica específica que tuvo el proyecto de construcción del Estado- nación en países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

El modelo de ciudadanía restringida, así como las diferentes estrategias ideológicas impulsadas en el marco de las diferentes reformas, fueron posibles dada la cohesión al interior de estas redes familiares; las cuales ejercieron su poder y dinamismo a partir de los diferentes intelectuales orgánicos que funcionaron como elementos de ajuste y desarrollo; pero que al parecer solo constituyeron la expresión modificada de los intereses tradicionales de los sectores dominantes.²⁸⁰

De aquí, podemos entender cómo en el contexto de las reformas liberales del último tercio del siglo XIX, y con el arribo de las corrientes de la antropología criminal, se dio la configuración del delincuente; todo esto rescató elementos indiscutiblemente ligados a la construcción de las subjetividades más representativas de la sociedad de la época.

²⁸⁰ En este punto Marta Casaús estudió el caso de la familia Díaz Durán para poder abordar el tema de las redes familiares y el poder. Ver: Marta Elena Casaús Arzú, "El papel de las redes familiares en la configuración de la elite de poder Centroamericana". En: *Realidad*, noviembre-diciembre 1994, N° 42, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 1994, pp. 973-1010.

1.2. El saber médico y la Antropología Criminal durante el mandato de Rafael Zaldívar.

En 1885, se realizó el Primer Congreso de Antropología Criminal, en Roma. A partir de esa fecha, la incursión de este modelo conceptual logró gran relevancia en todos los círculos intelectuales de la época. Lo anterior buscó su inserción en el sistema jurídico de los gobiernos de turno. Las figuras del alcohólico, la prostituta, el vago, el vicioso, el demente, el criminal; fueron vistos como una amenaza al orden social de la época. Esta identificación del malviviente y el enfermo físico fue construida desde parámetros teóricos europeos,²⁸¹ pero vinculados con una realidad social conflictiva, y compartida a raíz de los cambios generados a nivel mundial por el auge del capitalismo.

Las reformas del agro, que culminaron con la abolición de las tierras comunales y ejidales a partir de 1880, bajo el régimen del Presidente Rafael Zaldívar, abrieron cambios en la sociedad salvadoreña de la época. Esto se concretizó en la consolidación de las instituciones representativas del Estado-nación moderno las cuales se habían iniciado desde 1824;²⁸² adicionalmente, y de manera paralela -con la participación de los intelectuales afines a las políticas oficiales- se estructuraron los estereotipos del delincuente y el antisocial; o sea, los límites entre lo normal y lo patológico. Aquí se instaló el saber médico, el cual buscó construir, a partir del entorno cultural, los objetos de su conocimiento, los que a su vez determinaron el entorno social de la época.²⁸³ Estos objetos del conocimiento médico estuvieron representados por los grupos sociales en riesgo de peligrosidad: los delincuentes, las prostitutas, los mendigos, los pobres, los vagos. Todo este ideario positivista de la criminalidad sirvió al parecer para legitimar las restricciones a los derechos ciudadanos, lo cual quedó plasmado en distintas constituciones de la segunda mitad del siglo XIX.

²⁸¹ Ver: D. Pick, *Faces of degeneration. A European Disorder, c.1848-c.1918*, p. 21.

²⁸² “La lucha de los liberales por reconstituir la ética de las relaciones de poder se inició antes de la independencia de España y tuvo sus frutos de la Constitución Federal de 1824 y en la primera Constitución de la República Del Salvador promulgada en 1840”. En: Patricia Alvarenga, *Cultura y Ética de la Violencia en El Salvador 1880-1932*, p. 39.

²⁸³ Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 21.

Estas subjetividades se constituyeron en un instrumento a través del cual se ejerció el control y monopolio del poder político, económico y social. Pero este ejercicio de la intelectualidad médica no se dio solamente como resultado del movimiento del progreso e ilustración, sino producto de la dinámica del poder hegemónico, y en especial de su intelectualidad orgánica.²⁸⁴

Dentro de estos sectores intelectuales destacaron médicos, quienes emitieron ante los problemas de salubridad, lo que parece haber sido juicios y soluciones que se enlazaron con las ideologías políticas en boga. Algunos de ellos, de manera abierta, ejercieron la doble tarea de médicos y políticos, y se involucraron en las tareas ideológicas de divulgación y sostenimiento del orden liberal. Así lo demuestran figuras como David J. Guzmán, Darío González, Carlos Bonilla, Rafael Zaldívar, Manuel E. Araujo, Alfonso Quiñones Molina, entre otros.

Los enunciados que procedieron de estas figuras de autoridad ejercieron una influencia derivada del saber de su gremio, lo cual les confirió «...un efecto de verdad y poder... una especie de supra-legalidad donde se cruzan el saber médico o científico en general; en ese punto se formulan enunciados que tienen el *status* de discursos verdaderos...».²⁸⁵

Con esto se buscó construir un referente científico, avalado por el sentido positivista de la época, pero este, al igual que el saber jurídico, fueron colonizados por un poder ideológico; el cual asimiló sus afirmaciones y reorientó sus derroteros hacia la legitimación y ratificación del poder político y económico. Este reforzamiento de los saberes en el ejercicio del poder respondió a la necesidad de establecer estrategias para enfrentarse a los grupos sociales enemigos del progreso.²⁸⁶ Los medios de difusión formaron parte importante en este desarrollo ideológico. Así, en agosto de 1891, se publicó en la Revista *La Universidad* un artículo titulado “De las afecciones mentales”. En él, se definieron muchas de las características del delincuente de la época. Este se caracterizó como un individuo sin

²⁸⁴ *Ibíd.*, p. 22.

²⁸⁵ Michel Foucault, *Los Anormales*, p. 24.

²⁸⁶ *Ibíd.*, p. 41.

conciencia de sus actos, un ser *desgraciado*, al cual únicamente la ciencia podía ayudarlo.

La interrelación de los conceptos del crimen y locura definió con claridad a una clase social especialmente peligrosa.²⁸⁷ En este artículo se expresaron conceptos relevantes sobre la naturaleza, especialmente patológica, de la mujer durante ciertos periodos de su vida. La menstruación, el parto y otras condiciones hormonales fueron relacionados con afecciones mentales; estableciendo los precedentes de la discriminación de género, la cual fue parte de la cultura occidental durante el siglo XIX en Europa, y que se concretizó en la figura de la prostituta, que dentro de la visión criminológica lombrosiana, era el equivalente femenino del criminal.²⁸⁸

Recordemos que desde finales del siglo XVIII los problemas de salud urbana fueron parte importante de los males sociales derivados de los avances de la industrialización, los que incluyeron no solo las enfermedades físicas, sino las desviaciones del orden imperante. Así, la delincuencia, la vagancia, la prostitución, el crimen, el alcoholismo, etc., se enmarcaron dentro de un lenguaje que ajustó el concepto de la degeneración no sólo como una categoría médica, sino a otras de tipo cultural y político.²⁸⁹ Pretendió interpretar a estos grupos peligrosos dentro de los parámetros de la herencia y la degeneración; lo anterior permitió diseñar las políticas y mecanismo a fin de controlar o eliminar tales peligros para la supervivencia social.

²⁸⁷ Revista *La Universidad, De las afecciones mentales*. San Salvador, agosto de 1891. Autor: Diego Rodríguez, pp. 473-474.

²⁸⁸ El papel clasificatorio que la ideología liberal-positivista estableció sobre la mujer no fue bonancible para poder ubicarla en el orden de la época como un sujeto con igual acceso a los derechos civiles y políticos que el hombre. «... Por ciertos órganos que entran en su constitución y por las funciones tan importantes que éstos desempeñan, tienen que jugar un gran papel en la nosología de las enfermedades; así, en efecto, los ovarios, las mamas y el útero les dan funciones de gestación, parto y lactancia, funciones íntimamente relacionadas con los trastornos mentales...». *Ibíd.*, p. 476. Ver también: Fernanda Núñez Becerra, *La Prostitución y su Represión en la Ciudad de México*, p. 17.

²⁸⁹ Daniel Pick, *Faces of degeneration, A European disorder, c.1848-c.1918*, p. 2.

1.3. La construcción de la figura del delincuente en los medios de difusión de la época.

Las características propias de estos grupos peligrosos dieron cabida al surgimiento de la antropología criminal, la cual sirvió de elemento clave para la clasificación de los grupos considerados anormales, y bajo el estigma de la degeneración. En la complejidad del concepto de la degeneración se puede ver claramente la intencionalidad política del mismo. Al respecto en el *Boletín Oficial de la Policía* publicado en San Salvador el mes de noviembre de 1932 se lee lo siguiente:

... la constitución orgánica del delincuente pertenece a todas las anomalías orgánicas teratológicas del cráneo y del cerebelo, de la(sic) vísceras de la sensibilidad y actividad refleja... los factores antropológicos de la constitución psíquica del delincuente... las anormalidades de la inteligencia y de los sentimientos, especialmente del sentido moral... los caracteres personales del delincuente, como la edad, la raza, el sexo, pertenecen precisamente a las condiciones biológico-sociales (o de la vida en relación) (sic), como el estado civil, la profesión, el domicilio, la clase social, la instrucción y la educación...²⁹⁰

La Antropología criminal funcionó como un instrumento científico de la época, y por tanto tuvo un gran impacto en las políticas del Estado liberal, dado que con ella, se ejerció una clasificación no solamente física, sino además intelectual y moral del cuerpo social. No sólo se incluyeron en esta categoría elementos vinculados a la antropometría, a la que se supeditó el nivel de moralidad de los individuos, y su eventual posición dentro de la sociedad.

Factores como la edad, la raza, sexo, profesión, estado civil, fueron estratégicamente amalgamados para finalmente constituirse en un sólido instrumento de disciplinamiento y control social. Todo esto permitió construir la estrategia de la sociedad capitalista de la época, con la cual se estableció un ordenamiento entre la dinámica económica y los obreros, para el ejercicio del poder

²⁹⁰ *Boletín Oficial de la Policía*, "La Antropología criminal" No. 5, San Salvador, noviembre de 1932. Año I, p. 44. Para el año de 1923 el Doctor Guillermo Trigueros se expresó de los grupos mayoritarios dentro del contexto de la enfermedad, así: "La peligrosidad social está por ende con una gran representación en los grupos de afectados de sífilis i (sic) de paludismo. I (sic) debemos considerar a todo individuo, portador de estos virus, tanto más peligroso para la seguridad social, cuanto menor son la educación que ellos posean. De esas masas densas de campesinos palúdicos se desprenden los tipos de peligrosidad social más marcados". Ver: Guillermo Trigueros, "El paludismo como fuente de criminalidad y de anormalidad psíquica", en *Escritos del doctor Guillermo Trigueros*, Tomo Primero, San Salvador, El Salvador, 1923, p. 111.

político en el Estado liberal.²⁹¹ Los grupos mayoritarios, es decir, los ladinos e indígenas, ciertamente fueron incluidos dentro de estos grupos sociales peligrosos; principalmente después de las reformas liberales en el agro, ya a partir de 1880. Lo anterior generó una inmensa población empobrecida, cuya única riqueza era la fuerza de trabajo. Por tanto, este elemento del positivismo decimonónico al parecer no proporcionó elementos para el desarrollo de la sociedad en general, sino que las condiciones para que la sociedad se organizara de manera asimétrica.

El sistema penitenciario representó uno de los aportes dentro del cual se buscó ubicar a las clases peligrosas; así, para 1923, se expresó lo siguiente sobre la función del mismo: «Atendida la maquinaria actual de nuestras prisiones... fundada en la piedad, es altamente filantrópica... Es necesario cambiar el sistema de castigo dándole por base no la venganza, es decir el dolor, o sea la expiación, sino la reforma».²⁹² Ciertamente el espíritu de las reformas liberales había prohibido los castigos y las penas infamantes, pero en su discurso estaba inmerso el estigma de la degeneración, con el cual se definió la configuración del delincuente y criminal.

La asimilación del espíritu de filantropía y beneficencia saturó los discursos de los sectores hegemónicos durante gran parte del último tercio del siglo XIX y principios del XX; pero esto no pareciera haber representado una reivindicación para los grupos sociales mayoritarios, sino todo lo contrario.²⁹³ Se constituyó en un

²⁹¹ Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 48.

²⁹² Emilio Villacorta, *Progreso. De nuestro ambiente político-social*. Tomado de la segunda parte. Cap. II “Una penitenciaría”, Tipografía La Luz, San Salvador, 1923, p. 57. Los elementos distintivos de la degeneración fueron claramente especificados aquí: «Tal criminal que hoy purga un golpe no más, puede encerrar dentro de sí el germen de un implacable asesino». *Ibíd.* p. 58. Bunge describió detalladamente la degeneración producida por estados patológicos transmitidos de padres a hijos sosteniendo, a su vez, que los cruzamientos continuos de “gérmenes sanos” con “gérmenes debilitados por la herencia” incrementaban la “degeneración total o social”, fundamentos mediante los cuales insistió sobre la necesidad de excluir a los diferentes, considerados —sólo por ello— inferiores”. Ver: Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, “Hacia la perfección humana: Raza y evolución: el pensamiento de Carlos Octavio Bunge”. Disponible en: http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/bunge.htm#_ednref8

²⁹³ Aquí se estableció el principio de la beneficencia en relación con la administración de la salud, cuando expresó lo siguiente: «Si es simpático todo cuanto se hace a favor de la Instrucción Pública, no lo es menos lo que se hace en favor de la beneficencia, la privación de la luz de la ciencia para el espíritu es tan triste como la privación de la salud para el cuerpo». Ver: Santiago I. Barberena: *Descripción geográfica y estadística de la república de El Salvador*, Cap. X. *Establecimientos de Beneficencia*, p. 71. Así, tanto la salud como la educación estuvieron inmersas dentro de este espíritu de la caridad pública. El autor ratificó lo anterior de la siguiente manera: «El Gobierno, inspirado en los mismos

dispositivo que ejerció control y disciplinamiento a las clases peligrosas, las cuales no solo contenían a los delincuentes y criminales, sino a los huérfanos, los obreros, las prostitutas, los vagos, etc.; todo un sector de la sociedad que fue objeto de las políticas reformistas liberales, y al que principalmente se pretendió asimilar como la maquinaria del capitalismo agro-exportador de finales del siglo XIX. No había esperanzas para este sector de la población, ya que dentro de esta clasificación de la sociedad, desde la perspectiva degeneracionista, se enfrentaron a un determinismo biológico genéticamente heredable, y sometido a las leyes de la evolución; esto les ubicó en el nivel de desarrollo más pobre de los grupos humanos de la época. De lo anterior, se entiende lo que Emilio Villacorta en San Salvador expresó en 1923 en su libro *Progreso. De nuestro ambiente político-social*: «Para prevenir el crimen en la sociedad es necesario que *los reos en embrión* tengan delante de sí esa prisión terrible de que no podrán escaparse...».²⁹⁴

Todo este discurso decimonónico y de principios del siglo XX contó con el aval de los saberes médicos y jurídicos, lo cual parece evidenciar el papel instrumental de los mismos en la conformación de la ideología modernizadora liberal-positivista.

La ciencia y la técnica fueron elementos indiscutibles de la medicina del siglo XIX, por tanto se constituyó en garante de una nueva forma de ejercer el poder. Se pretendió lograr la legitimación social y moral de las instituciones modernizadoras, así como de su particular manera de enfrentar la crisis social provocada por el desarrollo capitalista agro-exportador.

La beneficencia y la filantropía saturaron el espíritu que dio nacimiento a la creación de hospitales, asilos, cárceles, escuelas, etc.; pretendiendo adscribirse al imaginario de la caridad y regeneración moral, en los cuales se asentó el modelo de prevención, control y coerción del régimen liberal-positivista.²⁹⁵

sentimientos de filantropía de que abunda el pueblo, ha atendido con paternal solicitud a los establecimientos públicos de beneficencia». *Ibíd.*

²⁹⁴ Emilio Villacorta, *Progreso. De nuestro ambiente político-social*. Tomado de la segunda parte. Cap. II “Una penitenciaría”, p. 60. Nota: la cursiva es mía.

²⁹⁵ Los dispositivos de control y disciplinamiento no surgieron en el siglo XIX, como lo muestra Massimo Pavarini en el siguiente texto: «A la brutal legislación penal de los siglos XVI y XVII les sigue progresivamente un complejo de medidas dirigidas a *disciplinar a la población fluctuante y excedente*

Así, vemos a David J. Guzmán, médico graduado en Francia en 1870, quien militó en la ideología liberal y desempeñó cargos importantes en los distintos gobiernos de finales del siglo XIX y principios del XX, como incorporó a su rol de médico e ideólogo legitimador de las reformas liberales decimonónicas, las labores de historiador y pedagogo. Su papel como intelectual orgánico sugiere haberse ajustado de manera clara a las demandas de los sectores hegemónicos. Su amplia trayectoria le hizo involucrarse como divulgador de ideas afines a las reformas liberales emprendidas por el régimen del presidente Rafael Zaldívar; en este aspecto, defendió los cambios en el agro, argumentando la necesidad de transformar el país para sacarlo del atraso.

Para tal efecto, asumió la tesis en la cual los indios y ladinos tenían gran parte de culpa por mantenerse aferrados a formas antiguas y egoístas de la tenencia de la tierra. Sin embargo, la visión que él procuró divulgar respecto a estos grupos de población fue de carácter negativo.²⁹⁶

Esto buscó construir un discurso oficial respecto a los grupos mayoritarios, el cual no fue favorable, dado que les caracterizó como elementos atrasados y enemigos del progreso. Aquí vemos cómo la posición de un sector del saber médico, asumió un papel protagónico al apoyar las políticas modernizadoras de la época.

La modernización en el Estado liberal-positivista fue representada por la creación y sostenimiento de las instituciones de control y coerción social, así como de los cambios ejecutados en el agro. Esto no solo ejerció un desplazamiento de

a través de una variada organización de la *beneficencia pública* por un lado y a través del *internamiento institucional* por otro... antes de la aparición del sistema de producción capitalista no existía la cárcel como lugar de ejecución de la pena propiamente dicha... que consistía... en algo distinto a la pérdida de la libertad». Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías Criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, pp. 32, 36.

²⁹⁶ «Por eso es que la Asamblea de 1882, con noble mira en favor del país, aprobó la ley de extinción en la República de los terrenos ejidales... Baste decir que es la rehabilitación completa de la agricultura nacional; es la nueva vida en la que tiene que entrar la propiedad, uniformando el cultivo y laboreo de las tierras más fértiles del país, hoy infecundas por haber estado en manos de personas sin conocimientos, sin estímulos para mejorar su condición social y sin recursos para hacerse la agricultura un valioso patrimonio para el porvenir». Ver: David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador*, pp. 254-255.

grupos humanos de sus naturales centros de desarrollo, sino principalmente la ruptura de su base cultural y económica.

2. Alcohólicos.

El alcoholismo fue abordado por el sector dominante de la época de manera ambigua; por un lado fue reconocido como un problema social, pero de manera paradójica fue sistemáticamente promovido por las políticas liberales. Razones de índole económica fueron esgrimidas, dado que el usufructo de la industria etílica sirvió de soporte importante a la naciente economía liberal de El Salvador decimonónico.²⁹⁷

2.1. El alcoholismo como mecanismo de clasificación, control y disciplinamiento en el proyecto liberal-positivista decimonónico.

El imaginario del indio alcohólico construido por los intelectuales afines al proyecto modernizador liberal-positivista tuvo un impacto en la legitimación del modelo de la degeneración biológica ligado a la raza. Ciertamente el consumo de bebidas embriagantes en la época prehispánica ha sido comúnmente aceptado por los historiadores, sin embargo se ha rechazado que el mundo indígena en general haya sido adicto al alcohol.

Dado que las bebidas embriagantes en el periodo pre-hispánico fueron consideradas de índole sagrada, su uso estuvo restringido a situaciones de índole religiosa, pudiendo ser ingeridas en general por sacerdotes, nobles y guerreros. La infracción a dichas normas se castigaba incluso con la muerte.²⁹⁸ Las evidencias

²⁹⁷ Roberto Turcios, “Paisaje de reformas (1871-1897)”. En: *Los Estancos, las Prácticas Monopólicas y las Rentas del Estado en El Salvador*, Autores varios, Biblioteca de Historia Salvadoreña Vol. #20. 1ª edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, San Salvador 2008, p. 203.

²⁹⁸ La historia del indio borracho no parece pertenecer más que a las manipulaciones que efectuaron en el proceso de dominación los distintos intelectuales que se sumaron en el ejercicio del poder. Esta tradición negativa fue estimulada mayormente en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los grupos liberales buscaron legitimar los criterios de superioridad tejidos por las teorías del darwinismo social, y a finales del mismo siglo, con la doctrina de la antropología criminal. Lombroso, Garofalo, Ferri, entre otros, basándose en criterios de tipo antropométrico, buscaron sumarse en este afán positivista para encontrar las raíces de la violencia, el vicio y la degeneración. Los elementos de análisis emanados de las crisis producidas por el capitalismo, no parecieran haber sido adecuadamente valorados dentro del horizonte intelectual de estos teóricos degeneracionistas.

demuestran que fue hasta después de la conquista española que los grupos indígenas se acercaron más al alcoholismo. Todo esto, producto del desorden producido por el resquebrajamiento de las costumbres y modo de vida propios del mundo indígena.²⁹⁹

Agustín Albarracín Teulón en su libro *Historia de la enfermedad*, nos muestra en el apartado de “Las enfermedades en Europa del siglo XIX” a cargo de Rafael Huertas-Alejo y José Luis Peset Reig, quienes al hablar del alcoholismo en la Europa del siglo XIX, exponen lo siguiente: “Producto de este desaliento y de la necesidad de evadirse de ese mundo hostil que le rodea, tiene lugar un importante incremento de enfermos alcohólicos pertenecientes a la clase trabajadora y que los médicos de los asilos psiquiátricos denuncian alarmados. Pronto será popular el tipo de obrero “borracho” e imprevisor que apenas trabaja y sume a los suyos en la más absoluta miseria”.³⁰⁰

Aquí se expone el impacto del desarrollo industrial sobre una población que se sometió a las leyes de la oferta y la demanda del naciente capitalismo, dentro del cual se generó pobreza, hambre y desesperación. Aún más, la valoración de un sector del saber médico europeo de la época que fue afín con el desarrollo de la industrialización, se sumó con su interpretación darwinista de la realidad humana a empeorar la situación social, lo cual es explicado por Albarracín de la siguiente forma:

Nuevas y curiosas patologías delictivas surgen como consecuencia de la innegable repercusión de los nuevos cambios sociales sobre la criminalidad. Homicidas, prostitutas, alcohólicos, revolucionarios, anarquistas e, incluso, artistas, serán catalogados como degenerados por una clase médica que la rica burguesía europea supo comprar.³⁰¹

Ver William Taylor, en *Drinking, Homicide & Rebellion in colonial Mexican Village*, Stanford University. Stanford, C.A., 1979, pp. 28-30, 34.

²⁹⁹ *Ibíd.*, pp. 28, 35.

³⁰⁰ Rafael Huertas-Alejo y José Luis Peset Reig, “Las enfermedades en Europa del siglo XIX”, en: Agustín Albarracín Teulón, *Historia de la enfermedad*, p. 353.

³⁰¹ *Ibíd.*, p. 361.

Existen incógnitas aún no abordadas sobre las ventajas reales que esta industria aportó a la construcción del naciente Estado-nación salvadoreño. Sin embargo, el alcoholismo como enfermedad y mal moral se pretendió insertar dentro de un discurso científico ilustrado de carácter positivista³⁰²; con ello se estableció una relación mono causal entre el vicio y el sujeto del mismo.

Lo anterior fue parte del proyecto ideológico que define el *higienismo social* como una estrategia integradora de saberes; y que establece el papel de los sectores gobernantes cuya máxima expresión fue un Estado-nación paternalista y benefactor. Esto último se ancló en el imaginario de la caridad, la cual hundió sus raíces en la tradición religiosa católica, pero principalmente en la visión positivista del pobre, producto de la degeneración, el vicio y la criminalidad. Con esto se lograron crear las subjetividades que caracterizaron a los grupos dominantes y a las grandes mayorías gobernadas.

En los discursos elaborados por los intelectuales oficiales, estuvo inmerso todo este aporte conceptual científico-jurídico. Aquí también podemos rastrear los vínculos que les ligaron a los intereses propios de la ideología dominante.³⁰³

El alcoholismo no pareciera haber sido causado por una herencia degenerada, sino por el efecto predecible de una crisis social que se profundizó en la segunda mitad del siglo XIX en el contexto del modelo modernizador, iniciado durante el mandato del Presidente Rafael Zaldívar.³⁰⁴ Lo anterior al parecer provocó

³⁰² Ver: Darío González, *Nociones generales de Higiene para la enseñanza en escuelas, colegios y liceos*, pp. 86-87.

³⁰³ George Rosen es claro al emitir las aseveraciones que desmitifican el hecho que el saber médico es un saber neutral. Y pertenece a las estructuras del poder político e ideológico. Este referente es imprescindible para lograr acercarnos a la comprensión de los dispositivos que el liberal-positivismo estructuró para ejercer el control en El Salvador decimonónico «Que la ciencia y los conocimientos médicos se apliquen o no al examen de los problemas de la salud y como lo hagan, depende, con no poca frecuencia, más de los intereses y de la ideología de los grupos más poderosos que de la vigencia en el sentido médico o científico». George Rosen, *De la Policía Médica a la Medicina Social*, p. 10. Ver también: Alexander Alland, Jr., *Human Diversity*, Columbia University Press, New York, 1971, p. vii. Ver: Waltraud Ernst and Bernard Harris, eds., *Race, Science, and Medicine, 1700-1960*, Routledge, London 1999, p. 3.

³⁰⁴ Estudios realizados en la comunidad mexicana de indígenas y ladinos de la segunda mitad del siglo XIX demuestran cómo los cambios efectuados en estas sociedades provocaron un estado de resistencia al cambio en sus patrones culturales distintivos. De esto, los grupos dirigentes siempre estuvieron sabedores, lo cual se asumió como uno de los principales retos para crear una reforma económica, política y social. Ver William Taylor en *Drinking, Homicide & Rebellion in colonial Mexican Village*, pp. 20-22, 32-33. Inmediatamente luego del ascenso al poder de Rafael Zaldívar, se

el desmoronamiento cultural y económico de las grandes mayorías, que estaban afincadas en la tenencia de las tierras ejidal y comunal. Por tanto, esta crisis social – de cuyos efectos dan cuenta las estadísticas sobre delitos de la época – fue al parecer una de las causas más importantes para el desarrollo de la adicción etílica.

Cuadro 1

Estadística que manifiesta el número de individuos que fueron sentenciados por faltas de policía en el Departamento de Santa Ana durante el mes de agosto de 1889.

	F A L T A S											
	Ebriedad		Vagancia		Juegos Prohibidos		Portación de armas prohibidas		Deserción del trabajo		Contra el orden público	
POBLACIONES	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Santa Ana	45		4		5		10		3		3	
Coatepeque	9					1					
Texistepeque	2						1					
Metapán	5						2				1	1
Santiago												
Masahuat												
Chalchuapa	5		2				1					
Candelaria									3			
San Sebastián	1									3	1	
El Porvenir												
Totales	67		6		5		15		6		6	1

Fuentes: Datos tomados del *Diario Oficial*, San Salvador 2 de octubre de 1889, Tomo 27, Núm. 229, p. 1098”.

Cabe resaltar que la creciente industrialización pareciera no haber reparado en los estragos realizados en los consumidores del alcohol; lo anterior, y con más énfasis al tratarse de una nación en vías de consolidarse, y para lo cual debió estimularse no solo la salud sino también las buenas costumbres del cuerpo social.³⁰⁵

incrementó el remate de los "Estanquillos de Aguardiente". Lo anterior – y de acuerdo a las evidencias históricas de al época –, provocó un incremento del alcoholismo, violencia y criminalidad en la población mayoritaria. Ver: "Estanquillos de Aguardiente", *Gaceta Oficial*, Tomo I. San Salvador, Sábado 8 de julio de 1876. NUM. 39, p. 199. *Ibíd.*, "Reos Prófugos".

³⁰⁵ *Diario Oficial*, San Salvador 2 de octubre de 1889, *Ídem*. Tomo 27, Núm. 229, p. 1098.

En el *Diario Oficial* publicado en San Salvador el miércoles 2 de octubre de 1889, vemos reflejados dos análisis estadísticos que evidencian la profunda distorsión emanada de la administración pública. En una de ellas se rescata el rendimiento de la Dirección General de la Renta de Licores; para esta fecha el departamento de San Salvador reportaba un número de 33,978 botellas vendidas, para totalizar la cantidad de 18,539.83 pesos. Asimismo, el departamento de Santa Ana le seguía con 26,863 botellas vendidas, sumando la cantidad de 14,569.14 pesos. Los demás departamentos se sumaban en esta contabilidad ética, demostrando con ello la meticulosidad del Estado liberal en el control de los estancos del alcohol.

Paradójicamente, en este mismo periódico y en la misma fecha, también se publicaron para el departamento de Santa Ana un cuadro elaborado por la Gobernación Política del Departamento, donde se manifestaba el número de individuos que habían sido sentenciados por falta de policía para el mes de agosto de 1889. Del total de infracciones de policía, el 61% correspondía al estado de ebriedad; y aproximadamente el 41% de estas faltas se concentraba en la población de Santa Ana. Claro está que ese porcentaje podría haberse incrementado al adicionar otras faltas, como: vagancia, juegos prohibidos, portación de armas prohibidas, deserción de trabajo y faltas contra el orden público.³⁰⁶ Esto deja en claro la vinculación directa entre alcoholismo y criminalidad; demostrada por las mismas fuentes primarias oficiales, evidenciando así la grave distorsión generada dentro del marco institucional de finales del siglo XIX.

2.2. El deterioro social y la cultura alcohólica: violencia y criminalidad en los distintos gobiernos liberales decimonónicos.

El problema del alcoholismo tuvo mucho que ver en el desarrollo de la violencia, aunque las causas que lo favorecieron parecieran haber estado determinadas por el deterioro de la estructura social, y además por la comercialización y producción del alcohol para su consumo; lo anterior fue promovido y favorecido por el Estado.

³⁰⁶ *Diario Oficial*, Tomo 27, San Salvador, miércoles 2 de octubre de 1889, Núm. 229, pp. 1097-1098.

Se facilitó la instalación de estancos, en los cuales campesinos y obreros buscaron dicha bebida adictiva, y con la cual probablemente encontraron al inicio un alivio ante la frustración provocada por la pobreza y marginación; lo que posteriormente se convirtió en un problema de higiene social, no solo por su carácter generador de enfermedades físicas, sino por afectar al conglomerado social, produciendo también delincuencia y criminalidad.

Ciertamente, la interpretación del problema del alcoholismo nos remite al espíritu interpretativo del positivismo, en el cual la degeneración se ligó al crimen y la delincuencia; en consecuencia, se mostró el alcoholismo como un elemento distintivo de estas clases peligrosas. En estos grupos humanos se incluyeron a indígenas y ladinos; por lo anterior, pareciera descubrirse cierto nivel de intencionalidad clasificatoria ejercida desde el modelo liberal-positivista, por lo que el rescate y promoción de la sociedad no se dio de manera igualitaria. Con ello, se buscó estigmatizar y crear un modelo de subjetividad apropiado a los intereses de los grupos dominantes.

Este esquema caracterizó a los gobiernos liberales del último tercio del siglo XIX, quedando plasmado, desde la Constitución de 1872, en su artículo 43, el rango constitucional de los estancos de aguardiente. Lo anterior tuvo continuidad en las constituciones de 1880, 1883 y 1886, con los artículos 39, 31 y 34, respectivamente.³⁰⁷

En este análisis retrospectivo del aspecto jurídico vinculado al comercio del alcohol, establecemos los nexos pertinentes para calificar la intencionalidad de los sectores hegemónicos de la época. Ciertamente hubo un aprovechamiento económico derivado de esta industria, pero asimismo se ejerció como mecanismo de control dirigido hacia las clases mayoritarias. Los efectos enajenantes, el deterioro físico, moral y social, fueron determinados por el impulso dado a esta industria; así como para el arraigo de esta sustancia adictiva en una sociedad ya fragmentada y altamente conflictiva, como era la comunidad indígena y ladina en esta época. La lógica del poder liberal pareciera dejar entrever un modelo de *higienismo social*, fundamentado en el conocimiento científico y en el comportamiento social de los

³⁰⁷ Ver: *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*, p. 209.

grupos humanos. El saber médico y jurídico, vinculados entre sí y asociados íntimamente a los círculos del poder de la época, podrían ser interpretados desde la concepción de un proyecto de defensa social; lo anterior, desde una óptica biológica y de inspiración darwinista social, permite aclarar la intencionalidad y lógica del poder decimonónico. «The implicit logic here is that the death of these unhealthy elements will lead to a more vigorous and productive citizenry»³⁰⁸.

2.3. El alcoholismo y la moral liberal-positivista: saber médico y discurso oficial.

La facultad de medicina de la Universidad de El Salvador de finales del siglo XIX tuvo en su pensum la temática del alcoholismo; aquí se ventilaron las interpretaciones eminentemente centradas en la química del mismo y de las patologías generadas; no hubo en general un pronunciamiento de la comunidad médica de la época denunciando este terrible flagelo social. Mayormente, cuando su definición y manejo último -ya fuera en los niveles jurídico o médico-, se hizo desde la antropología criminal y darwinismo social; estigmatizando así, desde la degeneración de la raza, a los sectores sociales mayoritarios.

En la Sección Universitaria de la Revista *La Universidad* de junio de 1892 se puede apreciar la relevancia que en materia de histología patológica y materias médicas y terapéuticas se hizo respecto a los efectos del alcohol. El estudio de las complicaciones de la cirrosis hepática, así como del alcohol étílico y bebidas alcohólicas, demuestra que hubo un conocimiento científico que debió de haber servido para generar un discurso contestario unificado dentro del gremio médico de la época. Sin embargo esta distorsión entre teoría y práctica, al parecer, ofrece motivos suficientes para fundamentar el hecho de que en ese período se generó un discurso médico oficial que no solo ocultó sino que además avaló las políticas del liberal-positivismo decimonónico.³⁰⁹

³⁰⁸ “La lógica implícita aquí es que la muerte de estos elementos enfermos conducirá a una ciudadanía más vigorosa y productiva”. Ver: Jonathan X. Ina, *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and life Politics*, p. 17. Nota: la traducción al español es mía.

³⁰⁹ Muchas de las tesis para optar al grado de médico desde principios del siglo XX no se enfocaron a tratar –en general- estos problemas médico-sociales, y si lo hicieron fue de manera tangencial. Como podemos ver en estos nombres de tesis de la época: *Elefantiasis de los árabes* (Gerardo Barrios,

Se rechazó, de esta manera, la responsabilidad social hacia esta desviación. Cabe mencionar que la acción de la policía a mediados del siglo XIX fue clara al expresar que «Muy justo y muy bueno es perseguir la vagancia y la ebriedad; pero esta persecución, sépase que es un paliativo del mal, y no su remedio radical: este ha de buscarse en el origen de la enfermedad: la educación primaria y la vigilancia sobre los padres de familia negligentes son el verdadero remedio»³¹⁰. Como se logra apreciar, en esta época aún no se dejaba sentir el impacto del positivismo y darwinismo en la interpretación de los problemas sociales; a medida que avanzó la segunda mitad del siglo XIX, el incremento de la población, aunado a la crisis generada por el modelo agro-exportador, demandó la inserción de estrategias ideológicas, a fin de poder enfrentar los retos generados al interior de los grandes grupos de población. Prolijo sería señalar lo meticoloso que fue el Estado liberal decimonónico en los reportes de consumo y ganancias generados por la renta de aguardiente.

En el *Diario Oficial* de julio de 1879 se lee cómo en todo El Salvador se habían consumido, solamente en el mes de junio del mismo año, 124,743.16 botellas de aguardiente. Cabe señalar que el mayor consumo se hizo en el departamento de Santa Ana, seguido por San Salvador.³¹¹ Esto refleja el nivel de deterioro social en el que se encontraba el departamento de Santa Ana, al parecer debido a las presiones ejercidas por el Estado sobre el régimen de propiedad ejidal y comunal. El cultivo

1914); *La viruela y El Eryngium Foetidum (L.)* (Francisco Ibarra Z., 1914); *Contribución al estudio de la sifilografía en El Salvador*. (Carlos Rodríguez Jiménez, 1915); *Demencia precoz* (José Rivera, 1915); *Inyecciones modificadoras del profesor Calot, rayos X, y baños de sol en las adenitis* (Honorio Arguello, 1915); *A propósito de dos casos de tétanos crónico apirético*. (Victoriano Ruiz Quiroz, 1916); *Revista La Universidad*, Serie III, San Salvador, junio de 1892, NUMERO 6, Tomado de: “Sección Universitaria. Histología patológica, Materias Médicas y terapéuticas”, pp. 227-234.

³¹⁰ *Gaceta del Gobierno del Salvador en la América Central*, tomado del parte no oficial: Policía. Tomo 4º. San Salvador, marzo 31 de 1854, Núm. 52, p. 2. Para el año de 1873, Darío González ejerció el cargo de Protomédico de la República. Ver: “Protomedicato de la República”, *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, jueves 6 de febrero de 1873. NUM. 90, pp.2-3. Ver: “Higiene Pública”, *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, jueves 20 de febrero de 1873. NUM. 92., p.1.

³¹¹ *Diario Oficial*, Tomo 7, San Salvador, Martes 29 de julio de 1879. NUM. 177, “Estado del movimiento de Administración de la Renta de Aguardientes en la República del Salvador durante el mes de junio de 1879”, p. 1087.

del café, en esta región, demostró ser un gran negocio; de aquí, los grupos dirigentes buscaron apropiarse de las mismas mediante mecanismos jurídicos amañados.³¹²

La visión del Estado liberal decimonónico no pareciera haber sido ajena a la contradicción generada entre beneficio económico y moral vigente. ¿Fue simplemente la falencia de una economía precaria del Estado en formación o una estrategia ocupada para neutralizar una sociedad proclive a la violencia? La respuesta a estas interrogantes debe sintetizar ambas posibilidades. Bien es conocida la debilidad de la economía salvadoreña después de la caída de los precios del añil en la segunda mitad del siglo XIX; también es conocido el nivel de violencia inherente a una sociedad heterogénea y en proceso acelerado de cambios culturales, políticos y económicos. Al parecer, el negocio de aguardiente se ajustó muy bien en ese ámbito. No solamente creó jugosas ganancias, sino que principalmente cumplió un papel político específico, apaciguando a las grandes mayorías sociales.

Los grupos gobernantes –y de acuerdo a la anterior aseveración- fueron consecuentes con el modelo higienista social, pues lograron, con cierto nivel de eficiencia, controlar la amenaza latente centrada en las mayorías ladinas e indígenas. Esto nos conduce a interpretar desde la necropolítica, que la gobernabilidad buscada por los regímenes liberales de finales del siglo XIX al parecer promovieron la segregación, marginación y lógicamente la eliminación progresiva de los elementos sociales peligrosos.³¹³ Todo este proyecto de protección social expresó la

³¹² Aldo Lauria-Santiago nos muestra cómo el auge de la caficultura en el Departamento de Santa Ana tuvo un incremento en la producción de 2000 quintales, en 1860, a 145.000 quintales, en 1880. Ver: Aldo Lauria-Santiago, “Café, comunidad y capitalismo agrario en la transformación del campesino ladino salvadoreño (1850-1900).” En: *Repositorio*, III época/núm. 1/junio 2003, pp. 53-58. Desde 1871, el cultivo de café en Guatemala –en sustitución al cultivo de la grana y el añil- se convirtió en la base de la economía. Todo esto ocurrió en el contexto de la revolución liberal que llevó al poder a Miguel García Granados en 1871. Ver: García Laguardia, “El cultivo del café”, *El Pensamiento Liberal de Guatemala (Antología)*, Primera Edición, EDUCA, Centroamérica, San José, Costa Rica, 1977, pp. 19, 25, 31-33. La excesiva dependencia de la caficultura representó para El Salvador en 1895 el 99% de las exportaciones a los Estados Unidos. Ver: Patricia A. Andrews, “El liberalismo en El Salvador a finales del siglo XIX,” p. 91.

³¹³ Ciertamente este concepto presupone el de biopolítica, el cual Michael Foucault desarrolló en *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. Aquí él define cómo a mediados del siglo XVIII el poder sobre la vida se “... fue centrando en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que puedan hacerlos variar; todos esos problemas los toma a su cargo una serie de intervenciones y *controles reguladores*: una *biopolítica de la población*... Se inicia la era del bio-poder... a

preocupación por resolver «...de manera calculada y sistemática las formas de pensar y actuar, con el objetivo de modular, regular o manejar el comportamiento...». ³¹⁴

Los avances de la modernidad en El Salvador de la época tuvieron el lastre de las visiones heredadas desde la época colonial. La concepción del indio y el ladino, a través de la óptica del imaginario de la blancura, generaron una distorsión. De aquí, la diferente percepción “...a la forma y valor del *anthropos* o ser humano...” ³¹⁵.

Lo anterior parece haber facilitado la implementación de los mecanismos higienistas sociales a estos grupos de población; a lo que hay que agregar el papel legitimador de las corrientes del positivismo y la antropología criminal.

Las publicaciones que se vertieron sobre este tema se pueden rastrear directamente en las diferentes tesis médicas, cartillas y variados artículos publicados en revistas importantes de la época. En la Revista *La Universidad* se publicó, entre

no dudarlo, un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo”. En: Michael Foucault, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, 1ª edición en español, Siglo XXI editores, S.A., México, 1977, pp. 168-170; Jonathan X. Inda expone el concepto de necropolítica de la siguiente manera: “Necropolitical Projects... what could be called the underside of biopower. We can call this underside “necropolitics” (or perhaps hygienic governmentality)...Foucault also noted that there was another side of biopower...This mean that biopower does not foster life; it also routinely does away with it in order to preserve it. *The reason here is that the death is the other – that is, of those deemed dangerous, unfit, or diseased – will make life more healthy and pure. The idea, then, is that under the logic of biopower, it is possible to simultaneously protect life and to authorize a holocaust*”. (“Los Proyectos Necropolíticos... lo que podría ser llamado el lado subterráneo del biopoder. Nosotros podemos llamarle a este lado subterráneo "necropolítica" (o quizás gubernamentalidad higiénica)... Foucault también notó que había otro lado del biopoder... Esto significa que el biopoder no solo cultiva la vida; también trata rutinariamente con ella afin de preservarla. La razón aquí es que la muerte -esto es, de los considerados peligrosos, inadaptados o enfermos- harán la vida en general más saludable y pura. La idea, entonces, es que bajo la lógica del biopoder, es posible simultáneamente proteger la vida y autorizar un holocausto”). En: Jonathan X. Inda, *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and life Politics*, pp. 16-17. Nota: traducción del inglés y en cursiva son míos. Massimo Pavarini expone cómo durante el siglo XVI y XVII ante el excedente de mano de obra y la amenaza al orden social “...la única posibilidad de resolver la cuestión del orden público fue la eliminación física para muchos y la política del terror para los demás”. Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías Criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, p. 32. Sobre la biopolítica en el contexto de la eliminación física de los degenerados y razas inferiores en el contexto de la matanza de campesino en El Salvador del año de 1932, véase Chester Urbina Gaitán, “Poder-Saber y Estado en El Salvador (1931-1944)”, *Cultura* 96 mayo-agosto 2007, p. 47.

³¹⁴ “...calculated and systematic ways of thinking and acting that aim to shape, regulate, or manage the comportment of others...”. Ver: Jonathan X. Inda, *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and life Politics*, p. 1. Nota: la traducción del inglés es mía.

³¹⁵ *Ibíd.*

1888 y 1891, un artículo proveniente de un periódico francés, el cual había sido escrito en abril de 1888 y hacía mención al alcoholismo de la siguiente manera:

La malédiction alcohólica castiga en el hijo las faltas de sus padres... La raza sobre que pesa es condenada a la degeneración, al raquitismo, al rabougrissement, al crimen y a la locura.³¹⁶

Vemos reflejada en esta frase la intencionalidad moralista que emanó del discurso médico. Dentro de estos contrastes, se expresó el imaginario de la salud ligado a la virtud; esta última, ancló en los idearios religiosos de la época. No podemos desechar los elementos científicos que demostraron el daño ejercido por el vicio etílico, pero el discurso liberal-positivista fue más allá, pues de manera directa construyó, con los conceptos de la herencia y la degeneración, las bases de su modelo higienista social. Así, grandes grupos de población —principalmente ladina e indígena— fueron presa del alcoholismo; automáticamente y dentro de la perspectiva del modelo higienista social, se consideraron como elementos peligrosos para la seguridad social.

Los gobiernos liberales salvadoreños de finales del siglo XIX y principios del XX, no parecieran haber hecho mucho por evitar la difusión del alcoholismo; por el contrario, todo parece indicar que facilitaron su amplificación a través de los estancos de aguardiente. Lo anterior tuvo grandes repercusiones en la restricción a los derechos ciudadanos en grandes sectores de población, lo cual finalmente conformó una sociedad en la que el poder, no sólo político sino principalmente económico, se concentró en un pequeño sector de la sociedad.

El Proyecto Liberal-Positivista no solo concentró el poder, sino que dio paso a un modelo de sociedad basado en una visión biologicista; en aquella, las valoraciones morales no estuvieron impregnadas del humanismo y solidaridad, sino principalmente de una preocupación por el ordenamiento científicista de las esferas económicas, políticas y sociales. Esto último, considero, fue pieza clave para poder superar las contradicciones entre el discurso y la práctica política. De ello da fiel cuenta el accionar de los grupos hegemónicos en el último tercio del siglo XIX, con

³¹⁶ *La Universidad*, 1888-1891, tomado del artículo "El alcoholismo hereditario", traducido por el Dr. Diego Rodríguez, de *Le Petit Journal* del 1 de abril de 1888. Núm. 4., p. 23.

la elaboración e implementación de los proyectos modernizadores. Con ellos, ciertamente se procuró generar un desarrollo capitalista, pero a expensas de la estabilidad económica y social de las grandes mayorías salvadoreñas.

En la dinámica generada por las rentas del alcohol, podemos entender que la intencionalidad de los sectores modernizadores, al parecer no sólo estuvo marcada por las jugosas ganancias creadas por el mismo, sino por su papel reforzador de una visión clasificatoria de una sociedad basada en la degeneración y la peligrosidad. Lo anterior permite cuestionar el saber médico de la época, el cual no pareciera haber generado un cuestionamiento integral al problema del alcoholismo. Aunque hubo excepciones, éstas no lograron generar un cambio en el modelo higienista social ya señalado. Las ideas producidas por la intelectualidad médica favorecieron, en general, los intereses derivados de este modelo de gobernabilidad. No debemos olvidar que originariamente en el periodos colonial y de acuerdo a lo expresado por Santiago Castro-Gómez, la intelectualidad médicas estuvo lastrada de manera notable por el imaginario de la limpieza y pureza de sangre; de aquí que la incorporación de segmentos de población mestiza a las filas del ejercicio de la medicina estuvo condicionado a estos elementos que en cierta manera generaron conflicto en el momento de ejercer la prácticas de la medicina de manera imparcial. Pero la inclusión de estos sectores fue determinado por las crecientes necesidades en materia sanitaria que la rígida estructura medica colonial no podía ni quería enfrentar, esto condujo a una lucha entre “la biopolítica estatal y la colonialidad del poder”.³¹⁷

2.4. La pugna ideológica al interior de la intelectualidad médica y académica respecto al tema del alcoholismo.

Todo este conflicto como bien se ha explicado en el segmento anterior, permite entender la lucha al interior de los representantes del saber médico en el

³¹⁷ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, p. 176. El prestigio social de la medicina ligado al “capital cultural de la blancura que legitimaba la dominación social frente a los subalternos (el *pathos* de la distancia) estaba siendo amenazado”. *Ibíd.* Ciertamente durante las reformas borbónicas se permitió por razones pragmáticas el ejercicio de la profesión médica a mestizos, sin embargo se les negó de manera sistemática el acceso a niveles de dirección y responsabilidad como fue el Protomedicato. *Ibíd.*

contexto de la pugna de intereses, no solo de índole científico médica sino principalmente de una lucha por el control de un proyecto de hegemonía, el cual fue marcado por el paradigma del liberal-positivismo, y que se plasmó en el *higienismo social*.

En una de las notas científicas de *La Clínica*, publicada en San Salvador entre mayo y junio de 1901, haciendo alusión a una las conclusiones del 2.º Congreso Latinoamericano de Medicina, celebrado en Montevideo en ese mismo año; se hizo hincapié en el tremendo problema generado por el alcoholismo:

... convencido de que es una de las causas más poderosas de la degeneración de la raza, recomienda las medidas de prevención para evitar tan terrible mal...». Una las conclusiones impulsadas por el gremio médico de la época consistía en recomendar a todos los gobiernos de América, que se «...dicten medidas severas, represivas... ***apoyado en estudios verdaderamente científicos...***³¹⁸

Fue clara la posición del saber médico en su adhesión ideológica a la interpretación del fenómeno social generado por el alcoholismo. La responsabilidad exclusiva del individuo, la cual estuvo determinada por su tendencia innata, biológicamente heredada. Las aseveraciones expresadas, que definieron al alcoholismo como una causa común de la tuberculosis; así como la procreación de niños con malformaciones, idiotas y «...que al crecer se hacen viciosos, que tienen la necesidad casi irresistible de beber alcohol, acabando en criminales».³¹⁹

Fue necesaria una profundización de las rupturas sociales —a principios de la tercera década del siglo XX, con la crisis de este modelo económico, político y social— para que los distintos movimientos contestatarios impregnaran a los intelectuales desafectos a este modelo ya señalado.

A finales del siglo XIX, la población mayoritaria vio un marcado deterioro en sus condiciones básicas de subsistencia; el progreso y desarrollo impulsados por las reformas liberales, ciertamente crearon un nivel de riqueza; sin embargo ésta se

³¹⁸ *La Clínica*, Órgano de Publicación Mensual, de los trabajos científicos del Hospital General. Serie IV, San Salvador, mayo y junio de 1901, Núms. 1 y 2. Tomado de Notas Científicas, pp. 22-23. Nota: la cursiva es mía.

³¹⁹ *La Clínica*, órgano de publicación mensual de los trabajos científicos del Hospital General. Serie IV, San Salvador, septiembre de 1901, N.º 5. Tomado del artículo *Lucha contra el Alcoholismo*. Autor: R. de T., pp. 60-61.

concentró en pocas manos. Lo anterior determinó un empobrecimiento acelerado de los grandes grupos sociales; los intelectuales que habían apoyado inicialmente estos cambios se vieron desencantados ante tales resultados.

En septiembre de 1897, en la Revista *La Universidad*, Francisco Gavidia hizo un fuerte reclamo al papel desempeñado por los intelectuales y a su función social, expresando lo siguiente:

Pero la evolución social, el descenso de las nuevas ideas hasta la sima social, está por hacerse. Esta debe ser hecha por la clase pensadora. Se necesitan que las ideas que están en nuestras constituciones bajen de los pensadores, impregnen la clase media, humedezcan el corazón seco del pueblo, funden la roca, el pecho del hijo terruño, del indio... Se necesitan solo periódicos? No; tal como es hoy, el pueblo, la clase media no los comprará jamás: no sostendrá las empresas, y periódicos oficiales, es inútil: *los intereses no educan; son sospechosos*. La experiencia lo está probando. Por eso precisamente la evolución social aun tarda siglos. Que se necesita? Hombres.³²⁰

Sin duda, la figura de Gavidia fue de gran relevancia en los círculos intelectuales, y su rechazo a las causas económicas, políticas y sociales de la pobreza generaron otras manifestaciones similares.

En 1899, Francisco Gavidia publicó la traducción del *Manual de temperancia: Lecturas y Dictados para los Niños en el Hogar y en la Escuela*, cuyo autor es Jules Denis; en él se encuentran aseveraciones sobre el tema del alcoholismo, que exponen de manera abierta cómo el vicio alcohólico es causa de locura, además de ser transmitido a la descendencia. En este manual se ven reflejados los reclamos de reivindicación social, y el señalamiento de la relación entre el alcoholismo y la criminalidad; así como de una crítica directa y mordaz a las políticas estatales, expresando lo siguiente:

El Estado, pagando los gastos de la justicia criminal, el sostén de los prisioneros, de los pobres, de los hospitales y de los alienados, gasta muchas más sumas de las que puede producirle el impuesto sobre las bebidas fuertes y las patentes de las cantinas.³²¹

³²⁰ *La Universidad*, Serie VII. San Salvador, septiembre de 1897. Número 11, Francisco Gavidia "Nuestro trabajo intelectual", pp. 376-377. La cursiva es mía.

³²¹ Jules Denis, *Manual de temperancia: Lecturas y Dictados para los Niños en el Hogar y en la Escuela*. Traducción del francés destinado a los padres de familia y a los institutores. Por Francisco Gavidia. San Salvador. Tipografía "La República", 1899, pp. 17, 32.

Podemos apreciar que desde finales del siglo XIX existió una fuerte crítica hacia las políticas estatales sobre las rentas del alcohol; sin embargo, y siguiendo el hilo de nuestra exposición, creemos que dentro de la concepción actual de biopolítica y necropolítica, para la interpretación de esa época, el alcoholismo al parecer sirvió como un instrumento que permitió ejercer la dominación y control social de los grupos considerados peligrosos, así como para la promoción de los grupos hegemónicos.

A finales del siglo XIX, el Estado buscó ejercer un control sobre los estancos como el de la pólvora, el salitre, el papel sellado; aduciendo para ello razones de índole militar y jurídica. Sin embargo, liberó la comercialización del consumo de aguardiente. Esto último parece ser una contradicción, dado que los niveles de violencia generados por el uso y abuso de esta sustancia no solo dañaron física y moralmente a la sociedad de la época, sino que se convirtió, para el Estado liberal, en un dispositivo eficiente de control de los sectores sociales mayoritarios – principalmente indios y ladinos—.³²²

Por tal razón, el negocio del alcohol dentro del proyecto liberal decimonónico no solo fue eficiente dentro en su rentabilidad financiera, sino que pareciera haber creado grandes ventajas políticas; dado que dispersó la atención del conglomerado social, creando las circunstancias adecuadas para obstaculizar el avance de una población que había alcanzado un nivel de crecimiento demográfico, lo suficiente como para amenazar el desarrollo y ambiciones del sector dominante agro- exportador.

La denuncia de estas contradicciones en las políticas estatales fue cobrando auge durante el primer cuarto del siglo XX. Alberto Masferrer, en *Dinero Maldito*, fue más incisivo en sus denuncias, expresó con claridad su repudio al lucro organizado en base al comercio del alcohol de la siguiente manera:

¿Pues qué diremos de estos pueblos del Trópico, donde el vicio, el tremendo vicio de la ebriedad, es nada menos que fuente abundosa en la vida económica de la Nación?... En verdad, tales naciones apenas merecen vivir. Y de las clases directoras

³²² José Alfredo Ramírez y Knut Walter, “Los Estancos en La República Del Salvador (1838-1871)”. En: *Los estancos, las prácticas monopólicas y las rentas del Estado en El Salvador*, p. 171.

de tales pueblos, lo más caritativo es suponer que su mentalidad es tan nebulosa e incipiente, que todavía no alcanza a ser verdadera mentalidad de hombres.³²³

Todo esto representó uno de los pilares más sólidos en los que se fundamentó el movimiento de reivindicación que aglutinó a todo el conglomerado social, a finales de la tercera década del siglo XX.

3. Prostitutas.

Tradicionalmente la prostitución ha sido considerada un mal social, pero desde los inicios del siglo XIX no sólo cambió su percepción, sino que se dio un repunte de la misma. Esto sucedió precisamente por el giro que imprimieron los distintos saberes de la época sobre las manifestaciones de la vida; creando estereotipos sobre los cuales se ejerció un sistema de disciplinamiento, que se constituyó en la expresión de una nueva forma de gobernar.³²⁴ El auge del positivismo en las ciencias médicas favoreció una intencionalidad negativa hacia el sexo femenino; lo anterior buscó construir la figura de la prostituta desde parámetros rescatados de los imaginarios de género, anormalidad, degeneración, pobreza, criminalidad; pero que también pretendió justificar la existencia de la prostitución misma, en aras del fortalecimiento de la institución familiar monogámica.³²⁵ Esto significó la ratificación de un modelo de moralidad liberal, el

³²³ Alberto Masferrer, *Dinero Maldito*, colección Trigueros de León. Volumen 9. Decimoquinta reimpresión, dirección de publicaciones e impresos, Concultura, San Salvador, 2002, pp. 45-46. Cuando vemos el Boletín de beneficencia y sanidad, publicado en 1926, llama la atención el gran énfasis aplicado al tema de la prevención y su utilidad en relación a las enfermedades venéreas. De esto rescatamos la contradicción entre teoría y práctica en cuanto al tema del alcoholismo, dado que en este problema el Estado promovió el libre comercio del mismo, generando con ello condiciones que facilitaron el auge de enfermedades físicas, y de una eventual desintegración social. Ver: Boletín de Sanidad y Beneficencia. Año XXIII. Época II. San Salvador, julio, agosto y septiembre de 1926. Núm. 9. *Cuestión de higiene sexual. Necesidad del certificado pre-nupcial*. Por: Manuel Zúniga Idiáquez. S.S., julio de 1926. Secretaría de Sanidad y beneficencia. El Salvador, C.A. Imprenta Nacional, p. 3. Además, se hizo énfasis en el impacto sobre la raza y la herencia a consecuencia de las enfermedades venéreas. Ver: "El Peligro Venéreo" e "Higiene Sexual", *Boletín de Sanidad y Beneficencia*, año XXII, Época II, San Salvador, abril-junio de 1924, NUM. 4, p. 429 y 415.

³²⁴ A esto, M. Foucault le llama biopolítica. Ver: Michael Foucault, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, pp. 168-169.

³²⁵ Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas representaciones*, pp. 16-17.

cual se ajustó a las necesidades de una sociedad que estigmatizó a un sector del sexo femenino.

3.1. Construcción ideológica del fenómeno de la prostitución: contexto europeo y mexicano en el siglo XIX.

Agustín Albarracín Teulón en su libro *Historia de la enfermedad*, es coincidente y fundamentalmente complementario en su enfoque acerca del concepto social de enfermedad, en cuyo desarrollo Esteban Rodríguez Ocaña nos señala: “Al hablar de la concepción social de la enfermedad estamos concitando una pluralidad de expectativas”.³²⁶ Específicamente el autor nos enfrenta a la reflexión del concepto de enfermedad social cuyas causales y conceptualizaciones no se han dado de manera tan rápida, sino como resultado "...que se ha desarrollado en los dos últimos siglos, formando parte de la cultura industrial".³²⁷

Destacando así el papel que ha tenido el desarrollo científico y tecnológico en la modernidad liberal-positivista, y su consecuente impacto en el avance de las patologías sociales. Así, la concepción higienista que explora el autor en su desarrollo, nos ayuda a perfilar una concepción de *higienismo social* "... articulada en torno al estudio de las vinculaciones entre sociedad y enfermedad".³²⁸

El análisis del concepto higienista que se postula en la obra de A. Albarracín T. nos ayuda a fundamentar el discurso de la presente tesis; particularmente cuando nos referimos al tema de la prostitución el cual fue desarrollado por la ideología liberal-positivista salvadoreña bajo el estigma de enfermedad y degeneración.

La industrialización en Europa construyó un fenómeno social complejo, cuyo denominador común fue el desarrollo de sectores económicos específicos, en

³²⁶ Esteban Rodríguez Ocaña, “El concepto social de enfermedad”. En: Agustín Albarracín Teulón, *Historia de la enfermedad*, Edit. Saned. Edición patrocinada por el Centro de Estudios Wellcome-España, 1987, p. 341.

³²⁷ *Ibíd.*

³²⁸ *Ibíd.*, p. 349.

detrimento de las grandes mayorías sociales; esa fue la manifestación más acabada del nuevo modelo en el que la economía y la política se fusionaron.³²⁹

Ello produjo una elevada concentración poblacional en las urbes, producto de la gran demanda surgida por estas nuevas industrias. Aunque no es un objetivo del presente estudio mostrar detalles de la revolución industrial, es necesario dejar claro que la dinámica económica europea representó una influencia decisiva en el desarrollo de los nacientes estados nacionales latinoamericanos durante el siglo XIX.

El hacinamiento, la desintegración familiar, la pobreza y la enfermedad se conjugaron para convertirse en factores sociales que incidieron específicamente en el auge del fenómeno de la prostitución. Fácilmente las mujeres que se sumaron a esta actividad fueron desacreditadas por la moral vigente; y desde mediados del siglo XIX, con el advenimiento de los elementos de la antropología criminal, se consideró a la prostituta como un ser degenerado y proclive a la criminalidad.

Fernanda Núñez Becerra en *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, abordó la temática de la prostitución en México del siglo XIX y expone cómo se generó este fenómeno, dentro de una visión higienista la cual fusionó en su implementación una óptica moralista y médica. Por lo anterior N. Becerra expresa lo siguiente: “Ya no habrá diferencias entre prostitutas-concubina-amante-viciosa-degenerada. La mujer -como siempre-, la mantenida o la querida pero sobre todo la pobre, era la culpable de todos los problemas morales higiénicos”.³³⁰

Estamos frente a un claro modelo higienista social, dentro del cual lo femenino *per se* estuvo ligado de manera originaria como elemento de riesgo para la moral social.

Los representantes del saber médico de la época dieron cuenta de lo anterior cuando expresaron: "Los doctores pensaban que la prostitución era un fenómeno social, como una úlcera que tenía que ser atendida con urgencia, porque era un

³²⁹ Mauricio Lazzarato, “Del Biopoder a la Biopolítica”, disponible en: <http://www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm>.

³³⁰ Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, p. 44.

estado morboso inherente a la especie humana".³³¹ Por lo anterior, la mujer ideal se debió someter a normas sociales excesivamente restrictivas para las precarias condiciones de un periodo histórico en el cual, la mujer era marginada de las posibilidades de ascender en el orden social y económico; en general como consecuencia de la configuración ideológica imperante. La autora describió a la mujer ideal en estos términos:

La esposa era la honorable dueña de su hogar, ahorrativa, sencilla, envejeciendo dignamente hasta que muere rodeada de sus hijos y nietos; en cambio, la concubina era considerada un vil y repugnante instrumento de placer: sin estado civil, de una vida vergonzante....³³²

Además en su análisis del tema, la autora interpreta el fenómeno prostitucional como una manifestación de la crisis económica y social que se produjo en el marco de la dinámica económica del México decimonónico.

La agudización de la crisis económica en los últimos decenios del mismo, condujo a la desintegración familiar y a la pauperización de la mujer que fue empujada a la prostitución, muchas veces como única salida para evitar la hambruna en su familia, que en general se encontró desintegrada. Por otra parte, la ideología vigente se estructuró no solo en la marginación de género, sino en la discriminación racial; a esto hay que agregar la marginación, y a la potenciación de su riesgo en una sociedad cuya dinámica en general, no facilitó la dignificación de los grupos sociales en mayor riesgo. Finalmente y de no menor importancia, la configuración del imaginario de la degeneración en esta visión higienista, la cual se nutrió de las vertientes europeas, y que N. Becerra señala: "... Lombroso convierte la prostituta en el equivalente femenino del criminal. Su preocupación fundamental es definir una naturaleza femenina inferior a la del hombre, negando la influencia del medio externo como causa de la prostitución y dándole a la herencia una primacía total".³³³

³³¹ *Ibíd.*, p. 43.

³³² *Ibíd.*, p. 45.

³³³ *Ibíd.*, p. 17.

3.2. El manejo de la prostitución dentro del *higienismo social* salvadoreño: periódico *la Gaceta*, Diario *La República*. *El Hospital de Venéreas* y la Junta de Caridad en 1884.

De lo anterior podemos fácilmente inferir, que la intelectualidad médica salvadoreña de esa época, participó de las influencias científico-positivistas europeas en boga, y que la implementación de las estrategias no solo médicas sino también jurídicas al respecto tuvo una gran similitud con el modelo mexicano.

En el Periódico *la Gaceta*, publicado en Cojutepeque el 7 de septiembre de 1854, haciendo alusión al *Reglamento de Policía para el buen Gobierno de los pueblos del Estado*, y en base al capítulo ocho, estableció una relación causal entre mendicidad, inmoralidad y prostitución.³³⁴ Aunque en este reglamento no se encontró ninguna restricción directa a la prostitución; sin embargo, el autor de dicho artículo expresó el sentir de una sociedad que rechazó tal práctica sexual, y que de manera tajante segregó a este grupo apelando a una concepción moral distorsionada. Estas aparentes contradicciones fueron parte del complejo trabajo de construcción de las distintas subjetividades con las cuales, en El Salvador, desde mediados del siglo XIX, se buscó la convivencia social y la gobernabilidad.³³⁵

El 16 de julio de 1884 en el Diario *La República* se publicó el decreto supremo del 27 de junio, que había creado el *Hospital de Venéreas* como una dependencia del *Hospital General*; esto generó graves discrepancias con la Junta de Caridad; la cual bajo el argumento de moralidad pública había buscado evitar este proyecto en el cual se les anexaba la atención de las mujeres portadoras de enfermedades venéreas.³³⁶ Las nuevas políticas liberales habían buscado distanciarse del modelo de

³³⁴ Ver: *Gaceta del Gobierno del Salvador en la América Central*, Tomo 4°. Cojutepeque, septiembre 7 de 1854. Núm. 71. Tomado del Parte no oficial: *La mendicidad*. «Niños hai (sic) entre ellos que aprenden como profesión el oficio de limosnero, y niños que andan de puerta en puerta, ofreciendo mil ocasiones de escándalo y de prostitución. Mujeres hai (sic) también que bajo la asquerosa envoltura de la mendicidad, son los correos natos de los ladrones y estafadores, o infames terceras que corrompen la virtud de las doncellas.», p. 1.

³³⁵ «La experiencia distintiva del liberalismo en América Latina se derivó de la aplicación de las ideas liberales a países que estaban muy estratificados, social y racialmente, y subdesarrollados en el terreno económico y en los cuales tenían mucho arraigo la tradición de una autoridad estatal centralizada.» Ver: Leslie Bethell, ED, *Historia de América Latina 8, América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, p. 2.

³³⁶ *La República*, 2ª Época. San Salvador, miércoles 16 de julio de 1884. NUM. 319. “Más sobre el Hospital de Venéreas”. (Colaboración), p. 1.

moralidad tradicional en el que vinculaban a la prostitución con la noción religiosa del pecado y el castigo.

Las costumbres de la sociedad liberal decimonónica no escapó a la promoción y ocultamiento de este fenómeno; el cual, al parecer, se agudizó en mayor escala por el proceso de empobrecimiento de los sectores mayoritarios a raíz de las reformas liberales. La convivencia con el fenómeno prostitucional fue una práctica que dejó de ser privada hasta que las consecuencias de las enfermedades venéreas amenazaron a la salud del conglomerado social. Aquí el proyecto liberal fue claro en definir las prioridades sanitarias, al margen de cualquier consideración religiosa. Una de las características del liberalismo decimonónico fue la de resolver los problemas sociales desde una perspectiva laica, esto llevó a plantear soluciones del fenómeno prostitucional desde una acción científica y centrada en la protección de los sectores sociales considerados más importantes. Por tanto, ante la disputa surgida a raíz de la anexión del *Hospital de Venéreas* al *Hospital General* logró que se levantara la voz autorizada de la ideología oficial, destacando que la verdadera misión de los centros de atención en salud era atender a los enfermos para curarlos y quitarles el dolor. Resaltando que:

El hospital no es escuela de buenas costumbres; es asilo del dolor, es filantropía convertida en hechos, en consuelos, en salud...Muy digna de lástima es la mujer que tiene el cuerpo acongojado por la enfermedad y el alma transida por el gusano torcedor de la conciencia.³³⁷

La doble moral que caracterizó el *higienismo social* decimonónico, fue la apuesta a integrar los valores de una sociedad que había interiorizado el imaginario de la moralidad y virtudes cristianas; elementos fundamentales que la ideología liberal asimiló a sus estrategias de dominación. Si bien es cierto, que estas disposiciones abrieron las puertas a los procesos curativos donde la ciencia médica de la época ejerció su papel; también es necesario establecer que esto no logró resolver las causas generadoras de la prostitución, y al parecer no se interesaron en

³³⁷ *Ibíd.* La postura del Gobierno de la época en relación a las enfermedades venéreas, respondió a la preocupación por el incremento de estas patologías. Lo anterior quedó consignado en el reporte del servicio de cirugía del Hospital de Santa Ana en el año de 1883. Ver: “Memorias de la Secretaria de la Junta de Caridad de Santa Ana, presentada en la sesión del 15 de enero de 1884”, *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, sábado 4 de febrero de 1884. NUM. 35, p.139.

hacerlo. Para ello se limitaron a hacer declaraciones como la siguiente: “La prostitución existe y existirá en el mundo mientras el género humano se componga de nervios e impresiones. La naturaleza del hombre así está hecha y hecha así por Dios”.³³⁸

Una década después de la creación del *Hospital de Venéreas*, se había demostrado que las políticas del Estado liberal no habían sido suficientes para enfrentar la prostitución. El Dr. Prudencio Alfaro en su Memoria presentada a la Cartera de Gobernación en el año de 1894 lo había dejado bien claro, a pesar de las mejoras que se habían generado al interior del *Hospital de Venéreas*, como se expuso en las Memorias:

A la fecha hay 42 enfermas que son asistidas con esmero; y además esta Dirección cuida que se les proporcione los alimentos indispensables y que en el interior del edificio se observe el mayor aseo... El establecimiento está servido por un cirujano, un ayudante y dos rectoras que cuidan de las enfermas... También se mandaron levantar las tapias que cercan el solar a una altura considerable, para evitar fuga de las enfermas...³³⁹

Con esto se pone en evidencia que el Hospital de Venéreas no solo funcionó como un lugar para recuperar la salud sino también como un centro de reclusión e internamiento. De aquí los médicos y resto del personal que ahí laboraban funcionaron como parte de la policía médica que en cierta manera fue también de coerción y disciplinamiento dentro del imaginario liberal-positivista decimonónico.

En el año de 1889, la prostitución se abordó en El Salvador con el Programa de Venéreas el cual apenas registraba de manera oficial a 81 mujeres en prostitución, aunque asistieron a su examen semanal 710, de las cuales se exoneraron 10. Fueron hospitalizadas 155, saliendo curadas 131. El término medio de estancia hospitalaria

³³⁸ *Ibíd.* Ya para 1892 había quejas de la pobre eficiencia de este proyecto en relación al manejo de la prostitución. En esta memoria se hacía énfasis en lo siguiente: “El objeto que el Gobierno se propuso, fue procurar al público un beneficio tratando de combatir una de aquellas causas que alteran notablemente la salud; y además como una medida moralizadora; pero desgraciadamente a mi modo de ver el resultado no ha sido satisfactorio... Es cierto que las mujeres que llegan al Hospital, salen de allí con buena salud, pero como en seguida vuelven a enfermarse... Se van a otras poblaciones de la República, en donde dan rienda suelta a sus escandalosos vicios”. Ver: Archivo General de la Nación. *Memoria con que el Dr. Prudencio Alfaro da cuenta a la Asamblea Nacional de 1895 de los Actos del Gobierno Provisional*. Correspondiente a la Cartera de Gobernación en el Año de 1894, San Salvador, Imprenta Nacional, 1895, p. 172.

³³⁹ *Ibíd.*

fue de 48 enfermas cada día. Los gastos que se reportaron fueron de 5,748 pesos 14 centavos. Las falencias en este rubro de la salud- de acuerdo a su entonces Director Dr. Prowe- había sido achacado al deficiente *Reglamento de Prostitución* diseñado desde 1888.³⁴⁰ Se muestra la poca organización interna del mencionado nosocomio, pues de acuerdo al informe, se reportaba la escasa permanencia de la Rectora del mismo, la cual podía ser una de las misma enfermas; así mismo, la administración económica estaba a cargo del Director de Policía.

Todo esto determinó un desorden de tipo administrativo, el cual finalmente se manifestó en los magros resultados de este programa de salud. Aunque en última instancia pareciera que fue determinado por el poco interés del Estado de la época, pues como se ha visto, el financiamiento estuvo dirigido más al área militar.³⁴¹

El régimen disciplinario se aplicó a quienes incumplieron el *Reglamento de Prostitución*, como el hecho de realizarse cada jueves un examen médico para todas las prostitutas inscritas. El no acatar estas disposiciones les significó la obligación de realizar trabajos en castigo a la infracción.³⁴² Con esto se demuestra que las causas de la prostitución no fueron abordadas, y que el control social ejercido sobre este fenómeno fue eminentemente coercitivo en El Salvador de finales del siglo XIX.

De lo afirmado respecto al tema de la coerción en el fenómeno prostitucional, basta leer el “Informe de la Dirección General de Policía de San Salvador, correspondiente al año de 1891:

³⁴⁰ *Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el Ramo de Gobernación durante el año de 1889 presentado a la Asamblea Nacional, en la undécimo sesión de 3 de marzo de 1890 por el secretario de Estado Don José Larreynaga*. San Salvador-Imprenta Nacional, Sección: “Sanidad” pp. 6-7.

³⁴¹ “Informe sobre el Hospital de Venéreas de San Salvador en el año de 1889”. Ver: *Ibíd.*, p. 45. En el informe del Hospital de Venéreas de San Salvador en 1889, se puede apreciar el salario destinado al Director Interino de la Policía del departamento de Cuscatlán, el cual ascendía a 150 pesos mensuales mientras que el salario para un médico destinado a labores de emergencia en el marco de la epidemia de viruela era de 2 pesos cada día. *Ibíd.*, Anexo N° 3 “Policía”, p. 29. En *El Reglamento de Policía* de Sonsonate emitido en el año de 1896, podemos ver el dato de los malos salarios asignados a los médicos en este cuerpo policial. De acuerdo al artículo 42 del mencionado Reglamento, el salario del médico era al igual que el del mozo de solo 20 colones al mes. Mientras que el del Director era de 90 colones, Sub-Director de 50 colones, Secretario de 40 colones, el Inspector 40 colones, y el policía 35 colones. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 40, San Salvador, lunes 30 de marzo de 1896. NUM. 77, “Reglamento de la Policía de Sonsonate”, p. 391.

³⁴² “Informe sobre el Hospital de Venéreas de San Salvador en el año de 1889”. Ver: *Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el Ramo de Gobernación durante el año de 1889*, p. 45.

Otro de los principales empeños de esta Dirección ha sido perseguir sin descanso los Vagos y las Prostitutas. ***La vagancia y la prostitución son cánceres perjudicialísimos que corroen la sociedad en lo más delicado, en lo más estimable, como es la juventud que encarna el futuro progreso, que significa el porvenir de la patria.***³⁴³

Esta afirmación demuestra que para 1891 hubo un repunte dentro de los sistemas de coerción social, y ello estuvo vinculado a los principales acontecimientos dentro de la política oficial. De acuerdo lo dictaminado por el Poder Ejecutivo Provisional para el mes de julio de 1891, se llegó a un acuerdo respecto al fracaso del reglamento sobre moralidad e higiene pública divulgado el mes de mayo de 1888, razón por la cual se canceló en todas sus partes. A raíz de eso, el *Hospital de Venéreas* fue clausurado, y el 8 de noviembre de 1890 en un comunicado dirigido por el Poder Ejecutivo Provisional al Sr. Director de la Policía de San Salvador Dr. Francisco A. Funes, para que al "... Señor don David A. Payes... se le muestren los útiles que han quedado del extinguido Hospital de Venéreas para hacer un inventario de lo que puedan servir...".³⁴⁴ Al parecer para agosto de 1890 se pretendió manejar el problema de la prostitución desde una óptica estrictamente coercitiva a través de la *Dirección de Policía*. Lo anterior ocurrió en el marco del ascenso al poder de Carlos Ezeta luego de dar un golpe de Estado a Francisco Menéndez. Los magros logros en el control sanitario en materia de prostitución quedaron así eclipsados en este período. Esta reacción estuvo en consonancia a los reclamos hechos por el Fiscal 2º del jurado de San Salvador, quien alegaba que la mucha criminalidad social se debía a la complicidad

... de los tribunales de Justicia a quienes se imputa no solo la negligencia sino descuido y hasta culpabilidad por falta de castigo de los criminales... a fin de que sí lo tiene a bien, ordene que algunos individuos de la Policía volante proceda capturar a los referidos prófugos, para lo cual el juzgado respectivo suministrara la lista de ellos y el lugar donde puedan encontrarse.³⁴⁵

³⁴³Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el Ramo de Gobernación, Leída ante la Asamblea Nacional en el año de 1891, "Informe de la Dirección General de Policía de San Salvador, correspondiente al año de 1891", p. 39. Cursivas y negritas son mías.

³⁴⁴ Ibíd., "Palacio del Ejecutivo: San Salvador, diciembre 29 de 1890" p. 36.

³⁴⁵ Ibíd., "Palacio del Ejecutivo: San Salvador, diciembre 29 de 1890", p. 37. Ver también: "Informe de la Dirección General de Policía de San Salvador, correspondiente al año de 1891", p. 39.

Claro está que los cuerpos de Policía Montada y Rural tenían en sus filas a Jefes y Oficiales pertenecientes al Ejército, a ellos se les buscó asimilar al Ejército Regular mediante las normas emitidas en este sentido, además "... del armamento y equipo necesarios..."³⁴⁶

3.3. El “Programa de Venéreas” bajo el mandato presidencial de Manuel Enrique Araujo (1911-1913).

La evolución errática que tuvo el *Programa de Venéreas*, que al parecer se debió –entre otros factores- a un sistema de coerción e invisibilización de sus causas estructurales, ya para 1911 durante el mandato presidencial de Manuel Enrique Araujo, se generaron cambios positivos en su dinámica. Así, con la *Dirección de Profilaxis Venéreas*, se dio lugar para 1911 a una vasta red administrativa Estatal, que incluyó entre sus dependencias, oficinas ubicadas en Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, Santa Tecla, Chalatenango y Suchitoto; dado que el nivel de proliferación del fenómeno prostitucional, y de acuerdo a lo expresado en las *Memorias de Gobernación* de 1912, ameritaba abrir nuevas oficinas en Ahuachapán, Cojutepeque, Usulután, y San Vicente.

Lo anterior constituye una evidencia indiscutible del nivel de descomposición social y empobrecimiento en los sectores sociales mayoritarios "... pues en dichos lugares abundan las meretrices y de consiguiente hay más lugar al desarrollo y propagación de las enfermedades venéreas y sifilíticas".³⁴⁷

La relevancia de este problema fue tan grande, que obligó al Estado de la época a comprar el 20 de septiembre de 1911 por la suma de ocho mil pesos el edificio para establecer de manera permanente el Hospital de Profilaxis Venérea de la ciudad de San Salvador. El cual aunque ya funcionaba, se encontraba solamente en alquiler. La conducta anterior demuestra la relevancia y urgencia con la cual se determinó el problema venéreo como una emergencia nacional. Esto apoya el importante papel que representó Manuel Enrique Araujo en el corto periodo que

³⁴⁶ Ibíd., “Palacio del Ejecutivo: San Salvador, diciembre 29 de 1890”, pp. 37-38.

³⁴⁷ *Memoria de Gobernación, Fomento y Agricultura*, 1912, pp. 8-9.

fue Presidente de El Salvador, buscando implementar a partir del mes de septiembre de ese año, un costoso y novedoso tratamiento para manejar este tipo de males venéreos y sifilíticos; esto es el Salvarsán o "606".³⁴⁸

En general, la prostitución en El Salvador fue abordada de manera indirecta y, en cierto modo, invisibilizada en los medios de comunicación de la época; su señalamiento, mayormente en el último tercio del siglo, fue de manera tangencial, y su importancia se dio en general por su vinculación –desde el punto de vista de la higiene pública- al repunte de las enfermedades de transmisión sexual. Tal conducta fue un reflejo del manejo que se dio de manera similar a otro tipo de problemáticas, como por ejemplo al tema del mestizaje, y del posicionamiento oficial sobre los derechos ciudadanos y políticos de las grandes sectores indígenas y ladinos. No fue sino hasta los últimos años del siglo XIX y, principalmente, en el primer cuarto del siglo XX, que el tema de la prostitución fue tratado de manera más frecuente, y se procuró definir como una problemática social derivada de las condiciones económicas y políticas propias de la sociedad liberal.³⁴⁹ Pero hay que resaltar que una de las constantes que prevaleció en el discurso del liberal-positivista del último tercio del siglo XIX, fue su inclusión dentro del discurso oficial pero desde una concepción moralista y degeneracionista.

Toda conducta desviada de las buenas costumbres y recta moral, que estuvo vinculada con el sexo femenino, tenía implícita la condición innata de criminalidad. Así, el enfoque de la prostitución fue desviado de las causas estructurales que la generaron. En el año 1893, la antropología criminal, impulsada por el italiano Cesare

³⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 8-9.

³⁴⁹ El 30 de diciembre de 1882 en el informe del Gobernador del Departamento de la Libertad, al referirse al tema de los *Establecimientos de Beneficencia*, da muestras que sí hubo una preocupación respecto al destino de las niñas huérfanas, y cuyo destino pudo haber estado en la prostitución; sin embargo, la atención fue prestada desde el imaginario de la beneficencia y caridad; de lo anterior da muestras siguiente texto: "... un Hospicio de Huérfanas... fundado por la Srta. Pilar Velásquez y sostenido por la filantropía de algunas Señoras, *hoy educándose y arrebatadas al vicio y a la miseria, setenta y tres niñas...*". Ver: *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento*, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora, Imprenta Nacional, Documento #8, San Salvador. Tomado del Informe del Gobernador del Departamento de la Libertad, Nueva San Salvador, Sección: *Establecimientos de Beneficencia*, Diciembre 30 de 1882, p. 29.

Lombroso, procuró fundamentar la valoración de la prostituta como el equivalente femenino del criminal.³⁵⁰

Ya los saberes médicos habían establecido los vínculos indiscutibles de los agentes contagiosos, y de sus repercusiones en la salud de una población principalmente en edad productiva. Por tanto, la condena y persecución de quienes se dedicaban a la misma fue elemento clave dentro de las políticas de la higiene social liberal. No solo había motivos de índole moral y de ordenamiento social, sino que se estaba generando una verdadera amenaza a la salud física de la población en edad productiva. Además, las víctimas de estas enfermedades también incluyeron elementos sociales de los grupos gobernantes. Todo esto provocó el desarrollo de una estrategia médica dirigida desde el Estado, que buscó ejercer un control estricto de todas las prostitutas. Sin embargo, tal expectativa no pudo cumplirse, dado que gran porcentaje ejerció tal actividad sin estar debidamente registradas. Por tanto, la prostituta, el alcohólico, el vago, etc. pertenecieron a un grupo social considerado peligroso; el Estado buscó ejercer un control sobre tales individuos para evitar la degradación moral y física de la sociedad.

El modelo de una ciudadanía de carácter restringido, y sus consecuencias al parecer tuvieron una constante: la pobreza y la marginación. Así, la prostitución fue subsumida por la ideología dominante dentro la condición particular de la degeneración; además de ser un mal necesario, según fue considerado por la moral liberal de finales del siglo XIX.³⁵¹

³⁵⁰ Fernanda Núñez Becerra en *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, señala como Lombroso, al publicar *La mujer delincuente, la prostituta y la mujer normal en el año de 1893*, y desde la antropología criminal definió la naturaleza femenina como una condición innata de anormalidad. La peligrosidad femenina quedaba demostrada, pero su manifestación estaba potenciada por condiciones sociales y económicas, las cuales en definitiva determinarían la conducta final de la misma; hubo mujeres destinadas a la prostitución y otras a formar familias monogámicas. Este tipo de moralidad fue determinada por las condiciones sociales, económicas y culturales de la sociedad, principalmente de finales del siglo XIX, Ver: Fernanda Núñez Becerra. *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, pp. 17-19.

³⁵¹ David MacCreery, “Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920”, *Revista Mesoamérica* 11, junio de 1986 p. 38.

3.4. La prostitución en Guatemala a finales del siglo XIX y principios del XX en la interpretación del caso salvadoreño.

Durante gran parte del siglo XIX, la prostitución, fue una práctica que en general permaneció oculta y ampliamente tolerada por los gobiernos de turno. David MacCreery, al estudiar la prostitución femenina en la ciudad de Guatemala entre 1880 y 1920, destaca cómo el fenómeno de la prostitución, a partir de 1880, comenzó a ser controlado y reglamentado, principalmente por su vinculación con el crimen y el desorden social. Pero más importante fue el desarrollo de enfermedades de transmisión sexual; ello ocasionó que el Comité de Salud Pública e higiene de Guatemala creara un sistema directamente regulado por el Estado.³⁵²

El caso guatemalteco es destacado porque su enfoque emana de una sociedad marcada por una estructura racial heterogénea, en la cual aproximadamente el 70% de la población era indígena y, por tanto marginada en sus derechos civiles y políticos. Al parecer, esto propició una sociedad en la cual prevaleció una visión darwinista social de tipo radical, que fue avalada por intelectuales como Lorenzo Montúfar, en *Reseña Histórica de Centroamérica*³⁵³.

Todo parece indicar, que lo anterior influyó en la reglamentación que se hizo de ésta ya para 1870 en Guatemala; así, la prostitución pasó de ser una actividad semivoluntaria a una forzada por el Estado mismo. El comportamiento inadecuado de la mujer podía ser causa suficiente para ser castigada y obligada a prostituirse en casas especialmente dedicadas a ello. Dentro de ellas, la reglamentación contractual sometió a las señaladas a un riguroso mecanismo de vigilancia, reclusión y endeudamiento, a fin de poder saldar deudas producto de alimentación, medicamentos, vestuarios, etc. Eso determinó un cambio dramático en este grupo de mujeres, que fue sometido a condiciones cercanas a la esclavitud.³⁵⁴

³⁵² *Ibíd.*, pp. 42-43.

³⁵³ Lorenzo Montúfar fue claro al atribuir a los grupos indígenas la culpa por el pobre desarrollo de Guatemala; y expresó lo siguiente: «...en Costa Rica hay muy pocas poblaciones indígenas; no se encuentran ahí esas inmensas masas incivilizadas que la aristocracia y el clero de Guatemala han puesto en movimiento para volver a la Edad Media». En: Steven Palmer, “Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala (1870-1920)”, *Revista Mesoamérica* 31, junio de 1996, p. 107.

³⁵⁴ David MacCreery, “Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920” pp. 37, 45.

El caso guatemalteco pone en evidencia, por la similitud de situaciones, las posibles relaciones con el fenómeno prostitucional en El Salvador. Aunque la población estuvo en un mayor nivel de mestizaje, ello no significa que el dato de la heterogeneidad racial no haya pesado en el desarrollo del rechazo social a un grupo social femenino mestizo e indígena, fuertemente empobrecido y, por tanto, en grave riesgo de enfrentar la posibilidad de prostituirse.

Fernanda Núñez Becerra, al estudiar la prostitución en México decimonónico, es enfática al señalar que el deterioro de la situación económica familiar fue un factor que incidió grandemente en el reclutamiento de muchas mujeres a la prostitución.³⁵⁵

Los elementos que configuraron la prostitución en El Salvador decimonónico son compartidos en general por el resto de los países latinoamericanos; ello obedece a raíces culturales y antropológicas similares. Pero debemos procurar rescatar el carácter distintivo –en lo posible– a fin de reconstruir la estructura básica de la sociedad salvadoreña. Uno de los obstáculos para tal objetivo es la escasez de información pertinente; esto, no obstante, también permite interpretarlo como una de las fuentes del problema.

El ocultamiento o invisibilización de las problemáticas sociales fue una estrategia con la cual los distintos regímenes liberales de finales del siglo XIX y principios del XX buscaron ejercer la gobernabilidad. La prostitución, al igual que el alcoholismo, fueron manifestaciones generadas por la crisis de la sociedad liberal; una causa reconocida fue la acumulación y concentración desmedida de la riqueza, basada en un modelo de desarrollo capitalista agro-exportador. Pero además, debemos acercarnos a otras dimensiones del problema, y es que el alcoholismo y la prostitución funcionaron como instrumentos normativos que ejercieron un papel clasificatorio en un universo social heterogéneo y conflictivo.

³⁵⁵ Al respecto Fernanda Núñez Becerra expresó lo siguiente: «Estamos seguras de que el tipo de empleo posible para las mujeres «decentes» durante el siglo XIX no les haya permitido conquistar ni su independencia ni su estatus... tal vez sí nos explique el que tantas mujeres se dedicaran a la prostitución». Ver: Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, p. 101. Ver también: Gemma Nicolás Lazo, *La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre la prostitución y sexualidad*. Tesis Doctoral. Disponible en: webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/tesis_prostitucion.pdf

Las razones culturales heredadas del modelo de modernidad europeo, se fusionaron con los imaginarios arrastrados desde la época colonial. Todo ello colaboró en la creación de subjetividades apropiadas a los intereses del liberal-positivismo desde la segunda mitad del siglo XIX. El desarrollo del positivismo y el darwinismo social al parecer, impulsaron una visión de higiene pública en la cual los grupos de población considerados peligrosos tenían que ser moldearlos desde los estereotipos de la prostituta, el alcohólico, el vago, delincuente, el pobre, etc.; con esto, se reforzó el carácter corporativista y organicista de una sociedad marcada por un pobre acceso a los derechos civiles y políticos.³⁵⁶

Los intelectuales que participaron en la construcción de estas subjetividades desarrollaron una prolífica actividad literaria; para el año 1926 y bajo el auspicio del régimen liberal de Alfonso Quiñones Molina, se publicó *La Cartilla Antialcohólica*; ciertamente la publicación pretendió abordar el tema del alcoholismo pero desde una perspectiva moralizadora; sin embargo, resalta la intencionalidad y el trasfondo ideológico de Adrián M. Arévalo, autor de las palabras preliminares a la mencionada obra, quien expuso lo siguiente:

Nadie podrá negar que el alcoholismo y la prostitución son dos lacras asquerosas que destruyen las energías materiales, morales e intelectuales de los pueblos donde desgraciadamente se desarrollan; por consiguiente, todo aquel que trabaje por su destrucción o siquiera por poner diques a sus avances malsanos, no sólo merece aplausos, sino apoyo decidido para que pueda difundir sus doctrinas moralizadoras hasta en el más humilde valle o caserío.³⁵⁷

³⁵⁶ Con motivo de la fundación del *Hospital de Venéreas*, el Poder Ejecutivo publicó el 23 de junio de 1884 en San Salvador un “Decreto que instituye un Hospital de Venéreas... convencido de los estragos que causa la prostitución en San Salvador”. Expuso lo siguiente: “La Policía Reformada, recogerá todas las mujeres que sean notoriamente de mala conducta y las pondrá en el “Hospital de Venéreas”. Así mismo las mujeres que a pesar de su mala conducta resultasen sanas, debieron ser remitidas al Director de la Policía para ser debidamente matriculadas con la obligación de presentarse dos veces por semana al Hospital ya mencionado para ser renovada su *patente*. Al no seguir las disposiciones anteriores se enfrentarían a la persecución policiaca y a su reclusión. Ver: “Hospital de Venéreas”, *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, viernes 27 de junio de 1884. NUM. 151, Arts.1, 2, 4, 5,6. p. 611. Nota: cursiva es mía.

³⁵⁷ Pedro Flores, *Cartilla Antialcohólica*, Imprenta Arévalo, San Salvador, 26 de septiembre de 1926, p. 3. Para el año de 1921, los sistemas coerción del Estado salvadoreño dieron cuenta de lo siguiente: "Con la cooperación de la Policía de esta Ciudad, se ha hecho enérgica campaña contra las meretrices a quienes se ha procurado mantener aisladas de la sociedad." Ver: "Informe de la Junta de Higiene de Chalchuapa", *Boletín Sanitario*, Órgano de Publicidad de la Dirección General de Sanidad de El Salvador, Año XX, 1921, 4º Trimestre, p. 313. Paradójicamente, en 1924 Gustavo Vides -siendo Ministro de Hacienda del régimen de Alfonso Quiñones Molina- atacó las renta del alcohol por considerarlas una “...ironía y contrasentido...”. Lo mismo hizo José Esperanza Suay

Es necesario destacar que fue una tradición en el que muchos académicos se sumaran a las labores de divulgación, amoldándose a los lineamientos de los sectores gobernante, siguiendo la tradición de Francisco E. Galindo y David J. Guzmán, entre otros. Los discursos elaborados sobre estas problemáticas sociales tuvieron una intencionalidad pedagógica y moralizadora; pero principalmente buscaron –al parecer– el ocultamiento o distorsión de una realidad cuyas causas estaban en la base de una sociedad inadecuadamente fundamentada.

El culto a las figuras benefactoras fue la regla; así, el desarrollo del discurso no pareció tener la contundencia y claridad necesarias para ser realmente útiles a los intereses mayoritarios. Pedro Flores, autor de la obra arriba mencionada, en la introducción a la misma, dejó consignado este modelo de pensamiento hegemónico.³⁵⁸

En El Salvador, el 16 de agosto de 1900, en la Asamblea Nacional Legislativa, a través del Poder Ejecutivo y en base al Reglamento de Profilaxis Venérea, se constituyó el Departamento de Higiene para las enfermedades venéreas, cuya sede central se ubicó en San Salvador.³⁵⁹ Como quedó consignado en el artículo dos del presente reglamento, estas oficinas tuvieron una representación del saber médico, así como figuras de carácter punitivo y coercitivo. Un ayudante o practicante, una enfermera; así como un jefe de policía de higiene y cuatro agentes de policía; que cumplirían las órdenes no solo del jefe de policía de higiene, sino del médico director. Una de sus obligaciones más importantes fue la de realizar un registro general de todas las mujeres dedicadas a la prostitución en el país; asimismo, el presentar cada seis meses una estadística con el informe de los nombres de

en 1929 cuando fungía como Ministro de Hacienda y Crédito Público durante el mandato de Pío Romero Bosque. Ver: *Los Estancos, las Prácticas Monopólicas y las Rentas del Estado en El Salvador*, Autores varios, Biblioteca de Historia Salvadoreña Vol. #20, p. 243.

³⁵⁸ Pedro Flores dedicó *La Cartilla Antialcohólica* a Doña Amparo de Romero Bosque, quien era la esposa del futuro presidente Pío Romero Bosque. De ella, dijo lo siguiente: «Señora: La nobleza del alma, de cualquier manera que se manifieste, es digna de alabanza; pero cuando sobresale en pro del conglomerado social que más sufre con las asechanzas de los vicios degradantes, aquellas alabanzas deben hacerse públicas». Ver: *Ibíd.*, “Dedicatorias a la Distinguida matrona Dña. Amparo de Romero Bosque”, s/n.

³⁵⁹ Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Primera edición, junio de 2000, p. 180.

quienes se dedicaban a esta actividad, así como de los enfermos, y el detalle de los tratamientos aplicados.³⁶⁰

Como podemos observar, el esquema establecido dentro de este reglamento fue similar al que se ejecutó en Guatemala en la misma época. Lo anterior se puede confirmar al revisar el artículo quinto, en el que se hacía referencia a los castigos o “penas de corrección”, los cuales se aplicarían a aquellas mujeres que se contagiaron en el intermedio de los reconocimientos bisemanales. Esto resultaba ilógico desde el punto de vista médico, dado que el nivel de contagiosidad era elevado; así, las mujeres enfermas en esta situación, tuvieron que ser reclusas en casas destinadas para su curación, pero que al salir eran arrestadas.³⁶¹

La violencia ejercida por parte del Estado liberal de la época, aunque excesiva, estuvo en relación directa con el estilo de gobernabilidad ejercido con el resto de la población. La mujer de los grupos sociales mayoritarios se vio sometida a la pobreza material y moral; ello favoreció el desarrollo de actividades que, como la prostitución, tenían una connotación negativa; además, el tipo de moralidad impulsada estableció un discurso ambiguo que las aceptaba y rechazaba a la par. Esto condujo a una reglamentación que toleraba la prostitución, pero que a la vez aplicaba la violencia y coerción.³⁶²

Aunque no tengo datos estadísticos de la cantidad de prostitutas registradas en El Salvador de la época, se estima que, como en el caso de Guatemala, siempre hubo un elevado subregistro. Estos podrían haber tenido motivaciones de índole económica, como el caso salvadoreño, dado que las visitas realizadas por el médico encargado de curarlas, requería de honorarios que iban desde dos pesos hasta cincuenta centavos; dependiendo si las visitas eran realizadas en la casa de prostitución o el lugar destinado para ser curadas, que era dado por el Estado. Por otra parte, aunque no he encontrado información de cómo se administraban las casas de prostitución, podríamos inferir que fue similar al caso guatemalteco, donde

³⁶⁰ *Ibíd.*

³⁶¹ *Ibíd.*

³⁶² El 30 de enero de 1896, se acordó en el Artículo 32, numeral 33° del *Reglamento de Policía de Sonsonate*: “... no consentir la presencia de mujeres de mala vida en parques y demás paseos públicos...” Ver: “Reglamento de la Policía de Sonsonate”, *Diario Oficial*, Tomo 40, San Salvador, lunes, 30 de enero de 1896. NUM. 77, pp. 389-390.

las prostitutas eran sometidas a vigilancia y controles rigurosos, además de pagar cantidades de dinero desproporcionadas por su manutención y curación.

Todo esto no solo empeoró el problema de salud, sino que impidió que el Estado realmente atacara la raíz del problema. La solución definitiva no se encontraba en la vigilancia policiaca plasmada en el *higienismo social*, sino en replantearse el tema de la pobreza en sus orígenes; en ello no solo se pudo haber encontrado la causa, sino también la solución. En el Repertorio del *Diario del Salvador*, publicado el 15 de enero de 1905, se puede leer un artículo publicado con el nombre de “Contra el alcoholismo. Bebidas–venenos”, en el cual el vicio del alcohol y la prostitución se codeterminaban. Además, la delincuencia y el crimen podían ser calculados estadísticamente como la principal causa de los mismos. Esto pone de manifiesto el interés de muchos intelectuales de principios del siglo XX, quienes retomaron las problemáticas sociales con un interés renovado, haciendo uso de los aportes de pensadores representativos sobre este tema.³⁶³

Para 1930, las mejoras en materia de salud se encontraban en otra fase de desarrollo: un nuevo código de sanidad había creado la posibilidad de enfrentar el problema de las enfermedades venéreas de manera más integral; se creó así el «programa de profilaxis antivenérea», que buscó un mejor control, tratamiento y principalmente prevención de este problema.³⁶⁴ Sin embargo, a pesar de este esfuerzo del Estado, la tendencia a estigmatizar la figura de la prostituta continuó; así como el discurso que asoció el imaginario de la degeneración, vinculado a una moral de tipo liberal. Lo anterior se ve con claridad en la publicación del *Boletín Sanitario* del año 1932, en el cual se lee, sobre la prostitución, lo siguiente:

³⁶³ «Se podía decirlo, cuando no se habían visto centenares y miles de criminales llenando las prisiones, y sus mujeres convertidas en prostitutas por el efecto del vino. Se podía decirlo, cuando no se conocían los centenares y miles de hombres, que pudiendo vivir para su felicidad y la de los otros han perdido sus fuerzas, su razón y su alma porque hay bebidas alcohólicas y han cedido a la tentación». Ver: León Tolstoi “Contra el alcoholismo. Bebidas-venenos”, *Repertorio del “Diario del Salvador”*, Vol. II. San Salvador, 15 de enero de 1905. Cuaderno 8º, p. 858. Ya para 1903 Paul Lafargue estableció la relación existente entre la legitimación ejercida por las ciencias del siglo XIX hacia las políticas oficiales, y el repunte del alcoholismo, criminalidad; así como el incremento de los asilos y recintos penitenciarios. Ver: Paul Lafargue, *El Método Histórico*. Disponible en: <http://www.marxismoeducar.cl/lafarg01.htm>

³⁶⁴ Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, p. 249.

La lucha de la autoridad sanitaria, por salvar de la degeneración a nuestra raza, se acrecienta cada día, es un esfuerzo desesperado por preservar la especie... Así, esta moderna vestal, o sea la moderna Pandora, está allí, reavivando el foco infernal que atrae tantos y tan graves males venéreos, como la sífilis y otras muchas enfermedades, que son la ruina de los hogares y la causa principal de la degeneración de la raza, destrozando las virtudes³⁶⁵.

Ya bien avanzado el siglo XX, el abordaje que del problema prostitucional se hizo, no pasó de realizarse a partir de concepciones moralizadoras emanadas de la pretendida naturaleza viciada de la mujer. Esto fue incluso secundado por el imaginario religioso, donde el pecado del adulterio y fornicación versus la castidad, el honor y el respeto a la institución familiar, funcionaron como elementos dinamizadores de este modelo ideológico. Crearon esa dualidad, en la que prosperó una moral liberal, que se adecuó a las necesidades de la sociedad de la época. Esto no extraña, pues así mismo la virtud de la caridad pareciera haber estimulado la concepción de los estratos gobernantes benefactores y paternalistas desde el último tercio del siglo XIX.

3.5. El proyecto hegemónico liberal-positivista salvadoreño y el manejo de la prostitución y el alcoholismo.

Antonio Gramsci es claro al expresar que la hegemonía no se ejerce sin la participación de todos los elementos de la población. Por tanto, la actitud de la sociedad hacia el alcohólico o la prostituta no fueron casuales, sino respuestas predecibles en una sociedad controlada.³⁶⁶ El opresor o amenazador del orden social no es un solo un sector identificado como grupo dominante, sino que además este

³⁶⁵ *Boletín Sanitario*. Mensuario, Órgano de la Dirección General de Sanidad. 2º época, San Salvador, abril, mayo y junio de 1932. "La prostitución", pp. 32-33. La doble moral que permeó en el modelo liberal-positivista nos induce a considerar que si bien se impulsó la formación de instituciones que combatieron la prostitución, no se les dio el adecuado financiamiento. El 24 de julio de 1925 se creó una clínica profiláctica para el tratamiento de enfermedades venéreas y venéreo-sifilíticas, la cual se anexó a la Dirección General de Sanidad, pero que el 25 de septiembre de 1925 ya existían quejas del hospital de profilaxis venéreas de la ciudad de San Miguel por falta de presupuesto. Ver: "Creación de una clínica Profiláctica", *Boletín de Sanidad y Beneficencia*, año XXIII, Número IX, Julio a Setiembre de 1925, pp. 11-13.

³⁶⁶ Sobre concepto de hegemonía, ver: Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo III, p. 66. «La historia de las clases subalternas es necesariamente disgregada y episódica: hay en la actividad de estas clases una tendencia a la unificación aunque sea al menos en planos provisionales, pero ésta es la parte menos visible y que sólo se demuestra después de consumada. Las clases subalternas sufren la iniciativa de la clase dominante, incluso cuando se revelan...» Ver: Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo II. Primera edición en español: 1981. Ediciones Era, p. 27.

mismo modelo de ejercicio del poder se autoreproduce por la misma clase subalterna, la cual ha sido previamente moldeada durante un proceso ideológico gradual y omniabarcador. Dicho proceso satura sus raíces culturales y crea las subjetividades propias de este modelo ideológico.³⁶⁷

Aquí tendremos lo que para Gramsci es el bloque hegemónico; en esto participan los intelectuales afines a este proyecto, que se constituyen en los llamados intelectuales orgánicos, quienes desde su ámbito de conocimiento aportaron, con su autoridad, los elementos de su ciencia. El saber médico no ha constituido –como se ha visto– una ciencia neutral, sino claramente inclinada a intereses de índole política y económica. Así, la vigencia de la ciencia médica, al parecer no dependió de la verdad propia de sus principios, sino de sus ligazones y compromisos con los grupos poderosos.³⁶⁸

Pero además, de acuerdo a la visión de Michael Foucault, también estos intelectuales hubieran podido enfrentar este poder desde el mismo; usando sus mismas armas para descubrir los elementos de su contradicción y finalmente modificarlo; dado que el poder está en todas partes, ni es una institución o estructura.³⁶⁹ Por lo anterior, todo parece indicar que la prostitución pareciera haber sido parte de las estrategias con la cual los gobiernos liberales decimonónicos pretendieron ajustar sus políticas de dominación sobre una población carente de los

³⁶⁷ Sobre este aspecto, A. Gramsci, al referirse a las políticas culturales de cada gobierno, dice: «... Puede defenderlas desde su punto de vista y demostrar haber elevado el nivel cultural nacional. Todo consiste en ver cuál es la medida de este nivel. Un gobierno puede organizar mejor la alta cultura y deprimir la cultura popular...». Ver: Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo III, pp. 120-121.

³⁶⁸ George Rosen, *De La Policía Médica a la Medicina Social*, p. 10. «Las superestructuras y la ciencia. Que la ciencia es una superestructura es cosa demostrada por el hecho de que ha tenido periodos enteros de eclipse, desterrada por una ideología dominante, la religión sobre todo... La ciencia no se presenta nunca como desnuda noción objetiva; siempre aparece revestida de una ideología... De tal modo una clase puede apropiarse la ciencia de otra clase sin aceptar su ideología...». Ver: A. Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo 2, p. 142.

³⁶⁹ Michael Foucault en *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber* expresó lo siguiente: «El poder estar en todas partes... el poder no es una institución, no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica completa en una sociedad dada» Michael Foucault, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, p. 113. «El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo.» *Ibíd.*, p. 123. Ver también: Mauricio Lazzarato, “Del Biopoder a la Biopolítica”, disponible en: <http://www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm>

elementos culturales, y la adecuada formación ideológica como para poder enfrentarse como una fuerza opositora ante un sector ilustrado y heredero de la tradición hegemónica colonial. Más aún, la participación de la misma sociedad mayoritaria reforzó este problema en gran parte. Sin embargo, debemos insistir que el modelo de desarrollo capitalista agro-exportador pareciera haber creado condiciones suficientes para que el auge de la prostitución, así como la delincuencia, el alcoholismo, entre otros; logaran su máxima expresión.

4. Criminales y delincuentes.

La delincuencia y criminalidad son dos conceptos ligados entre sí; los saberes que han buscado definirlos han pretendido poseer no solo el nivel de autoridad que les es requerido, sino además el estatuto de una verdad que les vuelve incuestionables en una época determinada. La medicalización del fenómeno de la violencia en la sociedad salvadoreña decimonónica permite descubrir la relevancia que tuvo para la misma, debido a la dinámica misma que la reprodujo³⁷⁰.

4.1. Deterioro social a partir de la segunda mitad del siglo XIX: causas y soluciones aplicadas por los intelectuales orgánicos de la época.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el nivel de conflictividad que existió en El Salvador a partir de las reformas liberales estuvo vinculado en proporción directa con el nivel de distorsión social generado por las mismas. Lo anterior se dio con más énfasis en las zonas urbanas, que fueron polos en los que se concentró la mayoría de la población; esto fue generado, en gran medida, por los cambios profundos generados en la sociedad por las políticas oficiales. Una población empobrecida y marginada de sus derechos civiles y políticos fácilmente fue empujada hacia conductas desviadas; el alcoholismo, la criminalidad, la delincuencia, la prostitución, la vagancia, entre otras, constituyeron formas de expresión social

³⁷⁰ Los objetos que la medicina ha podido medicalizar pertenecen a un entorno cultural, el cual determina el funcionamiento social. «En último término no existe un ámbito que pertenezca de pleno derecho y de modo universal a la medicina» Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 21.

alterada, que plasmaron, en general, la inconformidad y la desesperación de grupos humanos desposeídos.³⁷¹

Este proceso de descomposición social fue gradual, y sus inicios se pueden ver rastreados en el *Reglamento de Policía para el buen Gobierno de los pueblos del Estado*, el cual fue publicado en San Salvador, el 15 de marzo de 1854. Para esta época, la cantidad de vagos, mendigos, ebrios, mujeres desposeídas, parecía ir en aumento; en el Capítulo 1º, *De la vagancia*, se nota la imposición de prisión, bajo un régimen de trabajo forzado en obras públicas, que oscilaba en tiempos que iban de los quince días hasta dos meses, dependiendo si era la primera vez o en reincidencia, de quien era sorprendido en vagancia. El artículo en mención decía lo siguiente: «Serán perseguidos y castigados como vagos los que no tengan oficio o modo de vivir conocido, y los que teniéndole no lo ejerzan diariamente sin justa causa».³⁷²

Ciertamente, el Estado buscaba civilizar a las grandes mayorías de la población, afirmando en ellos los hábitos del trabajo y la disciplina; sin embargo, estas medidas se observan excesivas cuando se referían a las mujeres en vagancia «...dentro o fuera de las poblaciones»,³⁷³ a las cuales se les aplicaría el mismo castigo

³⁷¹ Ciertamente las reformas en el agro, realizadas durante el mandato del presidente liberal Rafael Zaldívar, al parecer fueron la continuación de una serie de eventos que se habían iniciado en perspectiva desde la segunda mitad del siglo XIX. En la *Gaceta Oficial* del 7 de junio de 1862 se expuso la dificultad ocasionada por la tenencia de los ejidos en relación a su poco o nulo aporte al desarrollo de la agricultura nacional. Se expresó lo siguiente: «Con motivo del desarrollo de la agricultura en la mayor parte de las poblaciones de la República, ha ido creciendo en proporción la importancia de las tierras, principalmente la de los ejidos que circundan a los pueblos... mas por desgracia en no pocas poblaciones sucede que un reducido número de propietarios han hecho de las tierras de ejidos un objeto de especulación o de un mezquino interés... Todos estos abusos son motivos legales para perder la posesión...» Ver: *Gaceta Oficial*. Tomo 10, San Salvador 7 de junio de 1862. NUM. 62. Tomado de la sección Parte no Oficial, titulado: Ejidos. «A la degradación física acompaña la degradación moral: la pobreza está naturalmente afectada por un abatimiento incurable, por un descuido extremado: de ahí los hábitos de imprevisión, de embriaguez y de libertinaje que se observan en la población indigente. No sin motivo, pues, se ha dicho que el pauperismo es uno de los mayores azotes que podían afligir a las sociedades humanas» Ver: Ricardo Campos Marín, “La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX”, p. 1096. Para el mes de mayo de 1878, se destacó la importancia de la caficultura en la Zona Occidental como base de la riqueza, criticando a quienes aún sembraban maíz y frijol en las mejores tierras, y que para el cultivo del caféto eran más apropiadas. Con lo anterior se buscó instar al Estado Liberal a obligar a estos “malos patriotas” a integrarse al progreso. Ver: “El Café”, *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2, Mayo 3 de 1878, NUM. 64, pp. 1-2.

³⁷² *Gaceta del Gobierno de El Salvador en La América Central*, Tomo 4º. San Salvador, 7 de abril de 1854. NUM. 53. Tomado de: Parte Oficial, titulado: Cámaras Legislativas.

³⁷³ *Ibíd.*

que a los hombres. A esto se sumaron los maestros, oficiales de cualquier arte u oficio y los jornaleros, quienes estuvieron sometidos a multas de entre 3 y 10 pesos, si eran sorprendidos en vagancia dentro de tabernas, billares y similares. Claramente estas multas eran de gran cuantía para esa época. Por tal razón, muchos tenían que pagarlas en prisión, ejecutando trabajo forzado a razón de dos reales por día.³⁷⁴

Michel Foucault, en *Los Anormales*, resalta la importancia de estos discursos legitimadores de la coerción sobre grupos sociales mayoritarios; insiste mucho en la búsqueda del origen del poder legitimador de este modelo ideológico, el cual finalmente se encuentra materializado en las figuras del médico y el jurista.³⁷⁵

4.2. Las prisiones y el desarrollo del sistema de coerción y disciplinamiento.

Las prisiones se convirtieron en el nuevo modelo de disciplinamiento; eran los sitios donde el grupo dominante mostró su papel paternalista, suministrando la corrección sobre aquellos grupos sociales que no se sometían al nuevo ordenamiento social. Las penas físicas fueron sustituidas por un trabajo forzado, el cual sirvió para la construcción de la infraestructura nacional. La visión de la modernidad respecto a la minoría de edad en el uso de la razón y la autonomía fue instrumentalizada por el poder vigente, el cual consideró a los grupos mayoritarios incapaces de disciplina y orden. De acuerdo a esta interpretación, la civilización aún no los había alcanzado y, por tanto, debían ser tratados de acuerdo a este modelo.³⁷⁶

³⁷⁴ *Ibíd.*

³⁷⁵ «Así, pues, se trata de discursos que en última instancia tienen un poder de vida y muerte... ¿de dónde sacan en ese poder? De la institución judicial tal vez, pero también del hecho de que funcionan en ella como discursos de verdad, de verdad por su status científico, como discursos formulados, y formulados exclusivamente por personas calificadas, dentro de una institución científica». Ver: Michael Foucault, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*, p. 19.

³⁷⁶ Rosa Del Olmo nos muestra cómo en la construcción de los patrones de la criminología en América Latina se involucró a médicos y abogados. Su objeto está centrado en el estudio de los mecanismos de «...control social individual y colectivo de aquellos elementos de la sociedad que podría llamarse “los resistentes” a la disciplina del sistema.» Ver Rosa Del Olmo, *América Latina y su criminología*, Siglo XXI Editores, México, Cuarta Edición, 1981, p. 12. El Estado salvadoreño el 25 de mayo de 1849 ante la ausencia de "...cárceles seguras en la mayor parte de los pueblos... hace ilusoria la pena de reclusión con que el código castiga a los delincuentes, porque estos se fugan dejando burlada la justicia, sin corrección a su crimen y salen con la impunidad animados a cometer

La configuración de las subjetividades del criminal, del delincuente y del mendigo parece haberse iniciado mucho antes de las reformas en el agro del periodo liberal-positivista en 1880.

En el capítulo 8° del mencionado Reglamento de Policía, titulado *De los mendigos*, se puede apreciar cómo la categoría de mendigo era aplicada de manera discrecional, y su calificación quedaba a juicio del saber médico. Hemos insistido en la vinculación que existió entre los saberes y el poder, como una de las manifestaciones en las que se evidenció la autoridad ejercida por los médicos de la época, quienes tuvieron potestad de encarcelar a quienes definieran como vago mal entretenido.³⁷⁷ De esto, podemos asumir que las relaciones entre el poder oficial y el saber médico estuvieron a la base del sistema de coerción y control social.

Con ello se ajustó el saber jurídico dentro de una óptica de legitimación y ratificación científica. Las modificaciones y complejización que se dieron a medida que avanzó la segunda mitad del siglo XIX no fueron más que la continuidad de los lineamientos ya trazados a partir de estos acontecimientos. No resulta extraño que dentro de estas mayorías sociales proclives a la vagancia hayan estado elementos de sectores ladinos e indígenas. De eso dan cuenta las distintas Constituciones políticas que se publicaron durante el periodo liberal, las cuales expresaron este mismo

iguales o mayores escesos (sic). "Por lo anterior la Asamblea General del 17 de marzo de 1849 decretó en el artículo 2°, que los reos de acuerdo al tipo de delito pudieran optar a la realización de... obras públicas, observando la misma equivalencia, en aquellos casos en que los delitos cometidos no lleven en sí la mancha de la infamia o de desvergüenza, y lo soliciten los reos". En: *GACETA DEL SALVADOR*, Tomo 2, Mayo 25 De 1849, NUM. 13, Sección: "Oficial ", p. 1.

³⁷⁷ Capítulo 8° *De los mendigos*. Art. 43.: «Los alcaldes constitucionales mandarán a recoger a los mendigos que anduvieran vagando dentro o fuera de sus respectivos pueblos; y les harán reconocer por dos facultativos en medicina, y en su defecto por dos personas inteligentes en dicha facultad, para averiguar si efectivamente están o no impedidos para ejercer algún arte un oficio. Y si de dicho reconocimiento resultare que algunos de ellos están aptos para trabajar, serán considerados como vagos mal entretenidos y castigarlos con arreglo al artículo 2. ° de este reglamento.» *Ibid.*, p. 2. «Si sustituimos la expresión de "culpa" por la de "peligro manifiesto", para la seguridad de la vida, de la propiedad, del honor, etcétera etc.; podremos satisfacer natural y completamente los dos fines fundamentales de toda justicia penal: la defensa de la sociedad y la corrección posible del delincuente ». Ver: Dr. Benedikt "Biología y criminología", (Extracto de una conferencia), en *La Universidad*, Serie V. San Salvador, mayor de 1895, NUMERO 9, p. 386. Massimo Pavarini expone como los «campesinos y pequeños productores... expulsados de las tierras o en cualquier modo privados de sus medios de producción, estas mismas condiciones constituyeron el presupuesto para su transformación en fuerza de trabajo asalariada». Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto begemónico*, p. 29.

espíritu; con ello, la restricción a la ciudadanía se fue haciendo cada vez más marcada.

En El Salvador, a partir de la expropiación de las tierras comunales y ejidales bajo el régimen del Presidente Rafael Zaldívar, en la década de 1880, se dio inicio de manera acelerada a cambios que lograrían no solo el desarrollo de una economía agro-exportadora fundamentada en el monocultivo del café, sino además el resquebrajamiento de las bases materiales y culturales de las grandes mayorías sociales.

La corriente del positivismo había arraigado lo suficiente en las mentes de algunos miembros de la intelectualidad del sector liberal de la época; de ahí que la intencionalidad con la que enfrentaron a las distintas problemáticas sociales fuera inspirada en las concepciones de las ciencias y la biología.³⁷⁸ El sector gobernante se sumó a estas corrientes, las cuales distaron de ser congruentes con los patrones de la moral tradicional. Con H. Spencer, se le dio un impulso al *laissez faire* y al utilitarismo; los elementos del liberalismo se ajustaron a la búsqueda de una sociedad industrial, con el predominio de los más aptos o evolucionados de la jerarquía biológica.³⁷⁹

La visión política dominante había interiorizado una percepción negativa hacia los grupos mayoritarios; después de la independencia, en 1821, hasta el fin del Periodo Federal, las restricciones de los derechos a los grupos de indios y mestizos fue en incremento. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los liberales estaban convencidos de que el atraso del país se debía al lastre generado por estos grupos humanos.

Fue así que con el arribo de las corrientes del positivismo de Augusto Comte, la teoría de la evolución de Charles Darwin y el darwinismo social, impulsado por Herbert Spencer, se dio paso a una visión organicista de la sociedad. Esta se consideró como un enorme cuerpo, en el cual la cabeza estaba representada por los

³⁷⁸ La asimilación de esta concepción del hombre, derivada del modelo biológico, buscó cimentar todas las disciplinas que tenían una vinculación directa con este nuevo modo de ver la realidad social; la criminología, la psicología y las políticas diseñadas por el Estado debían partir de este nuevo y moderno paradigma científico. *Ibíd.*, pp. 384-386.

³⁷⁹ *Ibíd.*, Leslie Bethel, ED., *Historia de América Latina 8. América Latina: cultura y sociedad. 1830-1930*, p. 26.

grupos más evolucionados, y sus miembros, por los grupos menos favorecidos por la evolución. El arribo del positivismo cuestionó de manera radical los principios jurídicos del constitucionalismo liberal al «...considerarse que el derecho era fruto de la historia en vez de emanar de la razón».³⁸⁰ Claramente, la interpretación de las problemáticas sociales fue a través del método científico, que asimiló las valoraciones negativas de la inferioridad derivada del determinismo biológico y geográfico. Ocurrió, así, una amalgama que modeló un estilo especial del ejercicio del poder. Las valoraciones hechas sobre el *higienismo social* parecen subsumir este modelo de análisis; desde aquí podríamos entender las aparentes contradicciones de estas políticas al interior del sector gobernante; las que expresaron una opción ciertamente apegada a criterios científicistas y culturales, pero principalmente ligados a intereses económicos y políticos. Esta distorsión dentro del universo social fue potenciada a través de la elaboración del paradigma de la inferioridad, el cual ensanchó cada vez más lo que para el modelo hegemónico fue la brecha entre civilización y barbarie.³⁸¹

El 20 de enero de 1895, Francisco Dueñas, en el discurso de apertura a las clases universitarias, expresó la importancia de la teoría de la evolución en estos términos: «... parece que todo gira, que todo se mueve, que todo se transforma a impulsos de esta nueva ley... los pueblos que vegetan en las sombras de la barbarie como los que se desarrollan vigorosos al calor de la luz que irradia la civilización moderna».³⁸² Lo anterior muestra cómo el ideario del positivismo se había reiterado

³⁸⁰ *Ibíd.*, p. 37.

³⁸¹ A finales del siglo XIX y principios del XX, un desfavorable determinismo racial y geográfico se aplicó como proyecto de construcción ideológica a los países latinoamericanos. Esto condujo a la asimilación de las corrientes de la eugenesia, y por ende a un proceso de higienización el cual se aplicó a todos aquellos enemigos del orden civilizatorio propugnado por el modelo eurocentrista. Ver: Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, “Raza y Progreso: El Neo-Idealismo Latinoamericano ante el Evolucionismo Social.” Disponible en:

<http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/miranda.htm>

³⁸² *La Universidad*, órgano del instituto nacional del mismo nombre. Serie 5ª. Números 4 y 5. Enero de 1895, San Salvador, Imprenta nacional, 10ª. Avenida Sur N. ° 84. Tomado del Discurso pronunciado por el Doctor Don Francisco Dueñas, en la solemne apertura de las clases universitarias, a las nueve de la mañana del día 20 de enero de 1895, pp. 159, 160. «El progreso de la civilización tenía una doble lectura; por un lado, producía importantes avances en las ciencias y en la economía, mientras que por otro se mostraba poco amable, ocasionando múltiples alteraciones que favorecerían la degradación física y moral de la población» Ver: *Ibíd.*, Ricardo Campos Marín,

de sobremanera en los sectores intelectuales de la Universidad de ese entonces; no extraña el efecto ejercido por este tipo de discursos en la mentalidad no solo de médicos, sino además de juristas.

El sector gubernamental se adscribió a esta interpretación, pues se ajustó a sus pretensiones de hegemonía. Los saberes médico y jurídico funcionaron creando los criterios legitimadores de lo anterior; así, las figuras del delincuente y el criminal parecieran haber sido construidas, de tal manera que como expresiones de la violencia social, se insertaron como verdaderas amenazas al orden y la paz social, pero al margen del contexto de una sociedad marginada y empobrecida. La concepción del delito fue reformulada dentro de una visión biologicista: no era solo el delincuente sino los orígenes del mismo, que al ser mostrados por la nueva ciencia, definieron también los mecanismos para enfrentarlo.³⁸³

4.3. La concepción del delincuente a partir del modelo de la ciencia médica de la época.

Los avances en microbiología y patología fueron asimilados a fin de interpretar este fenómeno social. Tanto el delincuente como el criminal fueron considerados parte de una enfermedad social, la cual había que eliminar.³⁸⁴ Esta

"La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", p. 1097.

³⁸³ «Ninguna clase de hombres se halla más a cubierto que está; y ninguna, sin embargo, es más terrible para la moral pública. Su imperio señala la proximidad de una crisis política, social o financiera.» Ver: *La Universidad*, Serie V. San Salvador, mayo de 1895, NUMERO 9, "Biología y criminología", p. 386.

³⁸⁴ "Teoría celular. Desde los trabajos de Virchow, la *teoría celular*, fundada en hechos que la observación pone de manifiesto, ha llegado a ser una de las principales verdades fundamentales de la ciencia biológica... La célula puede considerarse como el individuo social... La sociedad celular se regula por leyes, por principios a los que debe su estabilidad, su armonía y su progreso". En: Darío González, *Principios de Filosofía Positiva. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, pp. 280-282. El imaginario de la higiene en el contexto de la misión de los cuerpos policiales se enlazaron de manera estratégica, como se ve en este texto de la época: "La policía es para el cuerpo social lo que la higiene para el hombre: evitar la propagación de los vicios y la comisión de los delitos es su más elevada consigna". En: *Diario Oficial*. NÚM. 222 Año 1, "Los Ladrones", San Salvador, 5 de Octubre, 1875, p. 1. Las políticas del Estado fueron interpretadas desde el modelo de la salud, como bien se ve en este texto: "Los pueblos no pueden ser gobernados en tiempo de trastorno como en plena paz, del mismo modo que el hombre enfermo debe someterse a un régimen distinto del usado *en estado de perfecta salud*". Ver: *Diario Oficial*, NÚM. 234-Año 1, "Estado de Sitio", San Salvador, 19 de Octubre de 1875, p. 2. Nota: en cursiva es mía.

interpretación condujo a la inclusión de los modelos biológicos de la herencia y la degeneración en los discursos oficiales; la violencia, el vicio, la vagancia, la criminalidad y la delincuencia fueron vistos como factores heredados y ligados a grupos considerados peligrosos; esto pareciera haberse constituido en la verdadera causa del problema. Las consecuencias adversas del capitalismo en ascenso habrían sido subsumidas en una estructura ideológica que al parecer no aceptó tales falencias, más aún, todo parece indicar que el sector mayoritario al ser objeto de la medicalización en el proyecto higienista social, fue inmerso dentro del estigma de una inferioridad biológica, lo cual –y de acuerdo a este modelo–, les hizo proclives a cualquier desviación de lo que se consideró normal para el tipo de modernidad liberal-positivista decimonónica.³⁸⁵

Surgió así el modelo de la sociedad benefactora y paternalista, bajo el sello de la caridad. Con esto se estableció una vinculación que permitió el ejercicio del poder dentro de un ambiente social en efervescencia, pero ideologizado por estas subjetividades, que fueron moldeadas de manera progresiva y hábil por los intelectuales oficiales. En el *Diario Oficial* del 15 de agosto de 1879, al describir el departamento de Usulután, lo hacía de la siguiente manera: «Esta ciudad a la manera de una madre que se ve rodeada de sus hijos, dándoles el mejor ejemplo de moralidad, así a sus poblaciones subalternas se ofrece como modelo...».³⁸⁶

Los sectores gobernantes se adscribieron, de esta manera, los criterios de la moralidad, la corrección y el encierro. Una moral ambigua que al parecer emanó de una sociedad laicizada que había asimilado el imaginario de la degeneración, y el modelo darwinista social; este entorno facilitó el auge y arraigo del alcoholismo y la

³⁸⁵ Todo esto se debió entre otros motivos a la acción sistemática de las políticas fiscales en materia de las rentas de aguardiente; además el alcohol fue promovido como una bebida saludable por el Estado. Lo anterior se ejemplifica en el *Diario Oficial* de noviembre de 1875, en el siguiente texto: “El aguardiente común sacado de sustancias inofensivas y destilado con pureza, tal cual se vende en los depósitos del Estado, resguarda al hombre de muchos padecimientos. Como beba moderadamente, le hace adquirir buen aliento, purga el pecho y evita los resfríos del estómago... la memoria... preserva de las enfermedades de los ojos... cura el dolor de muelas y fortifica los nervios... cura la disentería crónica... se opone al cáncer y a las fístulas... cura las fiebres como se le beba antes del acceso... y en fin, procura otros mayores bienes de la humanidad”. Ver: *Diario Oficial*, Núm. 266 Año 1 “Aguardiente” (Tomado de la obra “Tesoro de los pobres” escrita por Arnoult de Villeneuve), San Salvador, 25 de Noviembre, 1875, p. 7.

³⁸⁶ *Diario Oficial*, República del Salvador, América Central. Tomo 7. San Salvador, viernes 15 de agosto de 1879. N.º 189, p. 1171.

prostitución. Factores que gravaron y empobrecieron aún más a la sociedad mayoritaria, frenando así su desarrollo integral. El saber médico participó en este proceso, funcionando como el supremo tribunal en el que se definió el destino de los avances de la ciencia y la técnica de la modernidad europea.³⁸⁷ Los ofrecimientos hechos por los sectores intelectuales salvadoreños, al independizarse de España en 1821, habían sido olvidados; las desigualdades generadas desde la época de la conquista española habían sufrido solo modificaciones superficiales. Aún existía animadversión hacia el indio y el mestizo, las excepciones al parecer, no generaron los cambios requeridos para que el grupo dominante buscara incluirlos dentro de las ventajas de la ciudadanía moderna.³⁸⁸

David J. Guzmán fue un fiel representante de la intelectualidad oficial decimonónica, pues expresó de manera contundente el propósito de la ideología liberal respecto al problema del indio. La concepción paternalista y benefactora de los gobiernos liberales -al parecer de David J. Guzmán- no solo debieron procurar educar y civilizar al indígena, sino además realizar la misión de depurar a la sociedad de los indígenas incapaces de integrarse a la civilización «...haciéndole desaparecer gradualmente de la masa de la civilización actual que es por una parte la suerte reservada a los vestigios espirantes de otras civilizaciones ya muertas...».³⁸⁹

El nivel de frustración social generada, a partir de este modelo de socialización impulsado por los liberales decimonónicos, generó la dinámica

³⁸⁷ El médico al parecer no funcionó con autonomía, sino que fue parte de una maquinaria de poder, la cual le convirtió en un técnico de lo social, cuya mejor expresión la encontramos en la higiene pública. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 163.

³⁸⁸ Al referirse a los indígenas, David J. Guzmán expresó lo siguiente en 1883: «Comparando al estado actual de nuestros indios con los vestigios dejados por sus antepasados no es difícil señalar el notable atraso en que se encuentran. Aparecen mucho menos civilizados que sus antecesores, sin que por eso les creamos menos aptos para recibir los beneficios de la civilización actual, pues no carecen de inteligencia y de cierta constancia propia de su raza...» David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre La topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística*, p. 501. “Para analizar las funciones sociales de los intelectuales hay que investigar y examinar su actitud psicológica respecto a las grandes clases que ellos ponen en contacto en los diversos campos: ¿tienen una actitud “paternalista” hacia las clases instrumentales? ¿o “creen” ser una expresión orgánica de aquellas? ¿tienen una actitud “servil” hacia las clases dirigentes o creen ser ellos mismos dirigentes, parte integrante de las clases/dirigentes?” Ver: Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo I, p. 103.

³⁸⁹ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre La topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística*, p. 507.

necesaria para desencadenar las manifestaciones violentas en este tipo de sociedad excesivamente asimétrica. Esto pareciera haber potenciado los niveles de alcoholismo, y que por vía de la pauperización acarreó el repunte de las enfermedades, violencia, criminalidad, la prostitución y la rebelión.

Todo esto fue objeto de los saberes médico y jurídico; la versión que estos saberes dieron sobre esa realidad social fue apegada a las corrientes del positivismo y las expresiones más importantes de la antropología criminal, ligadas a la degeneración y la herencia. El *higienismo social* pretendió ser la expresión de la racionalización que los grupos liberales habían plasmado sobre este problema. La eliminación de estos grupos sociales peligrosos podría haber sido la manifestación más eficiente de lo que fue la policía médica salvadoreña decimonónica. La defensa de la sociedad de las amenazas al orden y el progreso quedó bien definida dentro de los ideales del positivismo. Además, la patologización de los elementos sociales proclives al desorden y la violencia se apegaron a este esquema.³⁹⁰ Uno de los eventos históricos que marcaron la realidad social y política de El Salvador en el siglo XX fue el levantamiento de 1932. La concepción de la visión organicista de la sociedad, aunada a la patologización del levantamiento campesino, condujeron a expresiones de violencia por parte del Estado salvadoreño.

4.4. El *higienismo social* y los sucesos de 1932.

Como una muestra del lenguaje que prevaleció en la época, al describir el levantamiento popular de la zona occidental de 1932, Sheila Candelario, en “Patología de una insurrección: La prensa y la matanza de 1932”, afirma lo siguiente: «La prensa fue efectiva en lograr un consenso político ante el levantamiento de 1932, manipulando términos que objetivaban a los insurrectos y los desconectaban

³⁹⁰ De acuerdo a la concepción positivista del delincuente, las acciones a tomar por el Estado fueron enmarcadas dentro una pedagogía que buscaba integrarlo a la actividad productiva del nuevo modelo de Estado-nación; «Allí donde esto resultase (sobre la base de los conocimientos científicos obtenidos) imposible, *las necesidades de defensa de la sociedad* legitimarán, toda reacción, aun la eliminación física del criminal incorregible.» Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemonico*, p. 45.

de su esencia humana».³⁹¹ Con esto se buscó construir la subjetividad del enemigo de la sociedad, disminuyéndole a la categoría de simple amenaza al orden y la paz ciudadana.

Para el año del levantamiento campesino, la crisis social y económica generada por la caída internacional de los precios del café y el repunte de la pobreza, habían logrado crear la base social y política necesaria para un enfrentamiento. La zona occidental fue precisamente la más afectada en este contexto; recordemos que fue en esta zona donde el cultivo del café, por sus tierras aptas para tal fin, lograron desplazar a mayor cantidad de indígenas y mestizos de sus posesiones. Al parecer, todo esto contribuyó grandemente a que el resentimiento y la agudización de la pobreza les hicieran rebelarse.³⁹² Claro está que los medios de comunicación de la época no buscaron realizar estas aclaraciones, sino que se sumaron a este proyecto de hegemonía y legitimación.

Al respecto, A. Gramsci es claro, pues menciona que el bloque hegemónico incluye a todo el conglomerado social, y los medios de comunicación conforman la intelectualidad orgánica del mismo. Eso explica lo que parece haber sido, el ocultamiento y tergiversación de los sucesos de la época.³⁹³ El deterioro de la

³⁹¹ Sheila Candelario, *Cultura* 86, “Patología de una insurrección: La prensa y la matanza de 1932”, p.10. «Los cuerpos de los insurrectos, en vida y en muerte, se ven como portadores de “organismos” nocivos al bienestar político-ideológico y físico de la nación.» *Ibid.*, p. 14. «Y es por eso comprensible por qué la ciencia criminológica positivista tomó prestado el lenguaje de la *ciencia médica*, por qué el criminal fue considerado como *enfermo*, el método criminológico como *diagnóstico*, la actividad de control social como esencialmente *terapéutica*.» Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, p. 52.

³⁹² El día miércoles 13 de enero de 1932: *El “Diario del pueblo*, de Santa Ana, dice que es necesario que se estudie la situación social del país, pues últimamente se ha hablado de levantamientos comunistas y choques armados, pero a la vez se sabe que los salarios son muy bajos en las fincas y que por eso no hay braceros. Se habla así mismo de agitadores, cosa que debe ser investigada para buscar la justicia.» Ver: *La Prensa Gráfica*. Libro de Oro 1915-1965. El Salvador, C.A., p. 209. Los cambios generados a raíz de las reformas liberales que se habían producido en el último tercio del siglo XIX habían generado otros levantamientos; como lo menciona: «Los campesinos pobres protestaron por el empeoramiento de su situación. Ocurrieron levantamientos de significación en 1872, 1875, 1880, 1885 y 1898». Ver: E. Bradford Burns, “La modernización del subdesarrollo en El Salvador, 1858-1931”, p. 545.

³⁹³ En las noticias emitidas por *El Diario del Pueblo*, el domingo 24 de enero de 1932, se lee la siguiente noticia: «El gobierno reprime con mano de hierro el movimiento comunista... Centenares de voluntarios se presentan a los cuarteles de esta capital y se alistan en las filas anticomunistas. Los comunistas cometen actos de verdadero vandalismo». Ver: *La Prensa Gráfica*. Libro de Oro 1915-1965, p. 210. El miércoles 27 del mismo mes y año, se continuó con el mismo esquema de descripción peyorativa y partidaria, de la siguiente manera: «Son indescriptibles los horrores del

sociedad salvadoreña no se vio como una consecuencia de las políticas ejecutadas por los gobiernos liberales de la segunda mitad del siglo XIX; la creación del ejército fue clave para enfrentar y consolidar este modelo. Así, la violencia legítima ejercida desde el Estado a través del Ejército tuvo características específicas. Su máximo desarrollo y fortalecimiento ocurrió en forma paralela con el mismo adelanto y auge de sectores terratenientes cafetaleros.³⁹⁴

El marco de la violencia, como podemos ver, tuvo una vertiente que abarcó no solo a los grupos sociales mayoritarios, sino principalmente a los grupos dirigentes. Excesivo sería recalcar las causales de este fenómeno; sin embargo, para esa época, pareció normal y lícito el ejercicio de un nivel de coerción como el suceso de 1932. Lo anterior, parece haber sido reforzado desde el último tercio del siglo XIX por el proyecto de hegemonía liberal-positivista, que construyó el imaginario del indio ebrio y violento. La polarización parece haberse agudizado en esta sociedad racial y culturalmente heterogénea; expresándose desde un modelo de Estado-nación liberal-positivista, y cuyo tipo de ciudadanía de carácter restringido potenció la pobreza, la enfermedad, y con ello la violencia. El régimen de coerción fue una constante ya advertida por intelectuales como David J. Guzmán, cuando en sus *Apuntamientos sobre topografía física de la República de El Salvador*, expresó lo siguiente al referirse al indígena:

Es incontestable que todas las violencias y crueldades cometidas contra ellos han vuelto esta raza desconfiada y en el fondo eterna enemiga del elemento español o criollo, llevando este sin culpa las tristes consecuencias de épocas de oprobiosa dominación³⁹⁵.

Las diferencias existentes entre los grupos sociales fueron elementos incuestionables en la dinámica de la violencia; sin embargo, el mejor posicionamiento del sector hegemónico tradicional, permitió, desde la segunda

comunismo en Juayúa e Izalco. Todas las casas comerciales de ambas poblaciones fueron saqueadas. Los comunistas cometen crímenes horribos... Grandes partidas de indios ebrios siembran el espanto y la muerte. El Gobierno controla ya con mano firme todo el país. Se ha hecho sentir la cooperación moral, material y económica del público en contra del comunismo.» *Ibíd.*

³⁹⁴ E. Bradford Burns, “La modernización del subdesarrollo en El Salvador; 1858-1931”, p. 548.

³⁹⁵ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre topografía física de la República de El Salvador*, p. 501.

mitad del siglo XIX, se apoderaran de las instituciones con las cuales se lograron consolidar en el poder político. La construcción de las instituciones de coerción, control social y disciplinamiento, como el Ejército, y una educación laica, colocaron a estos sectores dominantes en gran ventaja.³⁹⁶

A medida que avanzó el siglo XIX y comenzó el XX, el auge del capitalismo mundial logró no solo aumentar aún más estas ventajas, sino además impuso los riesgos inherentes a las vicisitudes del mercado mundial.³⁹⁷ El agro fue prácticamente militarizado, a raíz de encontrarse ahí el mejor recurso de ese modelo económico: la caficultura. La violencia no solo se incrementó, sino que se complejizó, dado que a esta red de vigilancia y punición, se unieron grupos de campesinos, los cuales funcionaron como elementos militarizados, cuidando los intereses terratenientes a expensas de unas regalías que les permitió compartir, en cierta forma, el poder dentro de sus respectivas comunidades.³⁹⁸

La moral que legitimó este modelo del ejercicio de la coerción y disciplinamiento dentro de la sociedad liberal-positivista, al parecer obedeció a patrones utilitaristas y mercantilistas; así, el darwinismo social, el positivismo, y la antropología criminal consideraron a ciertos grupos humanos –de manera inherente– con tendencia a la anarquía y al crimen. Esto pareciera explicar la forma con la que se ejerció el disciplinamiento, ajustándose a parámetros del cientificismo

³⁹⁶ Patricia Alvarenga expone cómo, a partir de la toma del poder por el presidente liberal Rafael Zaldívar, en 1876, se dio inicio a la formación del Ejército. Institución fundamental de los sistemas de control y disciplinamiento del nuevo ordenamiento liberal. Ver: Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia. El Salvador, 1880-1932*, p. 43.

³⁹⁷ Este aspecto queda demostrado en la dinámica que se dio en España durante el mismo periodo; esto es, la grave situación en el sector obrero en el marco del capitalismo: “La relación entre ambos hechos, el crecimiento industrial y la escasa atención médica por sus efectos sobre la salud, habla de la opacidad con que la ideología capitalista primera revistió las relaciones entre capital y trabajo”. En: E. Rodríguez y A. Menéndez, “Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista”, *Historia de la Salud Laboral en España*, Arch. Prev. Riesgos Labor., Dpto. Historia de la Ciencia, Facultad de Medicina, Universidad de Granada, 2005, 8(2) 58-63, p. 59.

³⁹⁸ Patricia Alvarenga nos explica cómo la participación civil en la represión solo puede entenderse a través de la incorporación por parte de los grupos subalternos de los patrones de violencia generados a la base de los grupos de poder. *Ibíd.*, p. 153. El empuje dado a la agricultura en Santa Ana, obligó a la Policía de la época a perseguir a desconocidos, sospechosos, vagos y ebrios. Esta labor también tuvo como finalidad reclutar mano de obra para la caficultura de la mencionada zona. Ver: “Departamentos. Santa Ana. Informe de la Gobernación”, *Diario Oficial*, Tomo 8. San Salvador, Viernes 6 de Febrero de 1880. NUM. 32, p. 127.

positivista. La moral quedó relativizada en función de las ventajas de los grupos hegemónicos; esto puede extrapolarse al resto de problemáticas encontradas en este periodo. La construcción del Estado-nación liberal positivista en El Salvador decimonónico fue, al parecer, una estrategia y a la vez un instrumento con los cuales se legitimaron las políticas de control y disciplinamiento. Cosmovisión que restringió el acceso a la ciudadanía del sector mayoritario del cuerpo social.³⁹⁹

5. Enfermedades y enfermos.

La concepción de las patologías dentro del periodo liberal positivista en El Salvador, asimiló los aportes de la ciencia médica europea que prevalecieron durante el siglo XIX. Ya desde 1862 se logra percibir una preocupación de parte del Estado salvadoreño por la vacunación contra la viruela.⁴⁰⁰ Es decir, no se desconocieron los principios de la vacunación, ni los del contagio. Además, la organización y estructura que regía el ejercicio de la profesión médica da cuenta del nivel de complejidad que había logrado este saber.

5.1. El Protomedicato y su labor en la segunda mitad del siglo XIX.

Ya para el 28 de enero de 1869 en San Salvador, el Protomedicato se encargaba de vigilar todo lo relacionado con el ejercicio de la medicina en el país, sancionando a quienes violentaran estas normas «...con especial recomendación de practicar las visitas de boticas cerrando las que carezcan de patentes que exige la

³⁹⁹ «Así, pues, podrán darse cuenta de que los mecanismos del poder son tan fuertes y su exceso está tan ritualmente calculado, que el castigo del crimen nunca tiene que reinscribirlo, por enorme que sea, en algo que se erija en naturaleza. Los mecanismos del poder son en sí mismos lo suficientemente fuertes para absorber, exhibir, anular, en rituales de soberanía, la enormidad del crimen.» Ver: Michel Foucault, *Los Anormales*, p. 86.

⁴⁰⁰ Aquí podemos ver la manera en que se detectó la viruela en El Salvador, y cómo el Estado giró órdenes a todos los Gobernadores departamentales para que implementasen medidas a fin de evitar su propagación. Además, se buscó la obtención y preservación de la misma mediante técnicas apropiadas para la época. Se pudo leer, en este documento, lo siguiente: «Jenner publicó su portentoso descubrimiento el año de 1796, después de veinte años de experimentos; y entonces se creyó que los vacunados quedaban libres de viruela maligna de por vida.» Ver: *Gaceta Oficial*, Tomo 10. San Salvador, 21 de mayo de 1862. NUM. 58. Tomado de: “Parte no oficial. Vacuna”, p. 1.

ley...». ⁴⁰¹ Pero principalmente esta función controlaba el ejercicio de los médicos no incorporados a la Universidad, a quienes se les impedía el ejercicio de la profesión. Hubo especial rigor cuando había curanderos haciendo el papel de médico «...haciéndolos comparecer, en caso de desobediencia, ante la autoridad respectiva». ⁴⁰²

Con este panorama, podemos concluir que la medicina en El Salvador se encontraba en un nivel de desarrollo y orden, que al implementarse las reformas liberales de 1880, su pretendida modernización tuvo que haberse establecido en un cuadro diferente. De hecho, las acciones contra la viruela hacia agosto de 1880 aún mostraban desorganización, dado que la vacunación no se había definido de manera

⁴⁰¹ *El Constitucional*. Periódico Oficial del Gobierno. Tomo 3. San Salvador, jueves 28 de enero de 1869. NUM. 67. Tomado de: “Crónica local. Protomedicato”, p. 2. En el Periódico Oficial la *Gaceta del Salvador* del 2 de marzo de 1849 se publicó como el 28 de febrero de 1849 y bajo la Presidencia de Doroteo Vasconcelos la manera en que se habían organizado en la Universidad del Estado del Salvador el Protomedicato, y la Facultad de Medicina. Resultando electos para protomédico el Sr. Licenciado. don Andrés Castro, para el segundo el Sr. Licenciado don Rafael Pino, secretario del Sr. Licenciado en farmacia don Fermín Días. Ver: *GACETA DEL SALVADOR*, San Salvador, Marzo 2 de 1849, Tomado de “PROTOMEDICATO DEL SALVADOR”, p. 4.

⁴⁰² *Ibíd.* El Salvador contó con las ventajas de una organización administrativa en el campo de la salud mucho antes que Costa Rica y Nicaragua. «Al fracasar la República Federal Centroamericana, los países del istmo se abocaron construir sus propios estados nacionales, y esto incluyó la construcción de sus propios protomedicatos (en El Salvador en 1849, Costa Rica 1857 y Honduras en 1869). Ver: Ligia Ma. Peña Torres, *El período de los 30 años conservadores, El Protomedicato: antecedentes de una estructura sanitaria nacional*. VII Congreso Centroamericano de Historia. Antigua, Guatemala, 10 al 14 de julio de 2006. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA-UCA), Universidad Centroamericana. La figura del *Tribunal del Protomedicato* en El Salvador, y principalmente en la segunda mitad del siglo XIX, no se menciona en los medios de la época con la misma frecuencia que lo hicieron con las *Juntas de Caridad*. Esto podría ser interpretado como una lucha de poderes al interior del cuerpo social, de la cual los representantes de las *Juntas de Caridad* salieron favorecidos. Muchos de los miembros de estas *Juntas de Caridad* pertenecieron a la francmasonería, de aquí, las influencias ideológicas que ejercieron fueron potenciadas, dado que a través del imaginario de la caridad y la filantropía su asimilación en la sociedad de esta época fue más eficiente. A principios del siglo XIX en el Puerto de Veracruz “, la Junta de Caridad mostró un “gran celo” en el cumplimiento de sus tareas y utilizó su influencia para disminuir las prerrogativas del Protomedicato, especialmente en lo concerniente a salubridad e higiene públicas; apoyadas sobre todo, en los acontecimientos que a partir de 1814, debilitaron la autoridad y fuerza política del Tribunal”. Ver: María Luisa González Moroño, “Salud Pública en el Puerto de Veracruz a principios del siglo XIX”. En: *Ulúa*, Revista de Historia, Sociedad, y Cultura, Año 2/Núm. 3, Enero-junio de 2004, p. 43. Claro está que al poder reelegirse los miembros de la *Junta de Caridad* - en el caso salvadoreño- esto dio lugar a un monopolio en el ejercicio del poder al interior de la mencionada Junta. Dentro de las facultades de la *Junta de Caridad* estaban: “... Proponer al Presidente del Estado los sujetos a quienes por votación secreta determinase dar los capitales del Hospital. Y, con su Superior aprobación, quedará libre de resultas y responsabilidad”. Ver: Isidro Menéndez, *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*, Imprenta de L. Luna, Plazuela del Sagrario, Facultades de la Junta de Caridad, Art. 49. 1855, p. 246.

clara.⁴⁰³ Los ofrecimientos por parte del Estado salvadoreño de la época ciertamente fueron grandes en materia de salud; sin embargo, los derroteros del modelo liberal-positivista se centraron en el desarrollo de la infraestructura, con la cual se asimilaron al capitalismo mundial.

Las actividades desarrolladas por el Protomedicato y con más énfasis en el periodo de las reformas borbónicas fueron de índole normativa y punitiva, es decir que actuó como policía médica, ejerciendo una actividad que castigó con multas y hasta con cárcel cualquier omisión o atropello a las normas y disposiciones emanadas de este organismo de control. Una de las atribuciones del Protomedicato fue la de vigilar y reglamentar el ejercicio profesional de los médicos, cirujanos y boticarios. Entre otras, era que “una vez revisados minuciosamente todos los documentos presentados entre los que se encontraba una declaración escrita sobre la “limpieza de sangre” del candidato, el Tribunal le convocaba para un riguroso examen en el que se evaluaban sus conocimientos teóricos y prácticos.”⁴⁰⁴

5.2. Impresiones de viajeros sobre la situación social, económica y política de El Salvador de finales del siglo XIX: John Newbigging y Carl Vilhelm Hatmann.

La marcha errática de la medicina en El Salvador decimonónico así como sus contradicciones pueden ser explicadas a partir de toda la herencia colonial que de manera indeleble marcó las estructuras del poder durante todo el siglo XIX. Así, el desarrollo de El Salvador a finales de este siglo estuvo disminuido por el enorme atraso en materia sanitaria. De lo anterior da cuenta el informe de John Newbigging en la década de 1880 al residir en El Salvador, y lo describió de la siguiente manera:

⁴⁰³ «Si pues en el país es difícil obtener el fluido vacuno, y más difícil todavía vacunar periódicamente en las poblaciones y en los campos... Hasta hoy, puede decirse, que cuantas disposiciones se han dictado son letra muerta... demostrando prácticamente que si bien es verdad que somos fecundos en proyectos, no es menos verdad que nos falta la constancia...» Ver: *Diario Oficial*, Tomo 9. San Salvador, 19 de agosto de 1880. NUM. 192. Tomado de: Sección No Oficial. Titulado: “La Vacuna”, p. 681.

⁴⁰⁴ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, pp. 173-174.

“Los drenajes y disposiciones sanitarias de la ciudad eran deficientes en la época y la limpieza se descuidaba en grado sumo”.⁴⁰⁵

Ciertamente el avance del capitalismo agro-exportador salvadoreño al parecer no valoró en sus políticas de Estado la adecuada distribución de sus recursos; así, el no haber fortalecido la salud de los sectores sociales más vulnerables se reflejó en una alta mortalidad infantil. Los bajos salarios de los trabajadores en vínculo directo con viviendas inapropiadas, fueron una realidad indiscutible en los sectores mayoritarios salvadoreños de esta época.⁴⁰⁶

No podríamos argumentar que lo anterior fue solamente producto de las costumbres atrasadas de estos sectores -a los cuales David J. Guzmán criticó como enemigos del progreso-, sino más bien el producto de las políticas surgidas a la base del proyecto reformista liberal que en cierta forma no prestó la adecuada atención a estos sectores, a los cuales percibió como una amenaza al proyecto civilizatorio, y desde una perspectiva darwinista social. Pero lo anterior debe ser matizado en el sentido que los sectores gobernantes acapararon y centralizaron un capital no solo material sino principalmente simbólico, con lo cual, se pretendió construir el imaginario de la higiene del cuerpo social, y ello implicó mecanismos de control y disciplinamiento que eventualmente alteraron las condiciones materiales y morales

⁴⁰⁵ Aldo Lauria-Santiago, “Trabajan para vivir”. Descripción de El Salvador por John Newbigging en la década de 1880”. En: *Mesoamérica*, Año 23, NUMERO 43, JUNIO DE 2002, p. 123.

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 123, 126. Las políticas en materia sanitaria sus parecieran haber respondido-en general-al talante darwinista social del liberal-positivismo decimonónico y de principios del siglo XX. «El cloroformo, el bisturí, la antisepsia y la aguja» contribuían a difundir la degeneración, puesto que la civilización atacaba a la naturaleza “en su papel más hermoso: la selección de las especies, la vida. “Subyacía aquí un determinismo impregnado de neomaltusianismo eugenésico que instaba a optimizar los recursos del Estado, desestimando acciones asistenciales que sólo favorecían la propagación de los “menos aptos” en la lucha por la vida. Ese era uno de los fundamentos que en 1903 José Ingenieros había volcado a su tesis doctoral, para desenmascarar a aquéllos que desafiaban el lugar que les correspondía en la escala social y apelaban a la “simulación” para triunfar en la lucha por la vida». Ver: Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, “Hacia la perfección humana: Raza y evolución el pensamiento de Carlos Octavio Bunge”. Disponible en:

http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/bunge.htm#_ednref8.

La mayor mortalidad de indígenas en el contexto de la epidemia de influenza en Guatemala entre 1918 y 1919, rescatan razones vinculadas al abandono de estos grupos humanos en materia de prevención sanitaria, alimentación e infraestructura de viviendas. Ver: Richard N. Adams, “Estado e Indígenas durante la Epidemia de Influenza de 1918-1919 en Guatemala”, *Mesoamérica* 34 (diciembre de 1997), p. 482.

de estos grupos subalternos. De los cuales, viajeros como John Newbigging nunca tuvo una opinión negativa sino más bien de admiración y respeto.⁴⁰⁷

Al igual que John Newbigging y siempre a finales del siglo XIX Carl Vilhelm Hatmann arqueólogo y etnólogo sueco también realizó un informe sobre lo que para él fue relevante en El Salvador de la época. El nivel de sojuzgamiento efectuado por los gobiernos de la época sobre los indígenas principalmente, a los cuales se les forzaba al reclutamiento para engrosar las filas del ejército. De ese evento se recoge la siguiente cita:

En la pequeña estación de tren de Ceiba observé a unos veinte individuos que marchaban en fila, atados entre sí con una cuerda, como si fuesen esclavos negros. Iban escoltados por un grupo de soldados armados con fusiles y bayonetas caladas. Le pregunté a mis compañeros de viaje si se trataba de presidiarios." No, seguro que no", fue la respuesta," se trata de voluntarios de Nahuizalco, que son trasladados al cuartel de la capital.⁴⁰⁸

Todo esto contrasta con las apreciaciones de Carl Vilhelm Hatmann para quien El Salvador de este periodo no solo era el más rico de la región centroamericana sino además el más densamente poblado. Y ello acompañado de apreciaciones de elogio para poblaciones como Nahuizalco, poblado que para él era "...muy ordenado y civilizado si se compara con los pueblos nómadas y cazadores de la Sierra Madre.⁴⁰⁹ Lo anterior contrasta con la visión que los sectores hegemónicos, y principalmente sus intelectuales orgánicos tenían de ellos. La ideología de los grupos liberales – buscando centralizar el poder- al parecer no escatimó esfuerzos por minar la base cultural y material del sector indígena y mestizo. Sin embargo, el pragmatismo del poder de la época no vaciló en utilizarlos como fuerza militar; con el objetivo de librar batallas intestinas, cuyo interés fundamental pareciera haber sido la centralización del poder gubernamental, y la consolidación de los mecanismos del liberal-positivismo decimonónico.⁴¹⁰

⁴⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 116, 126.

⁴⁰⁸ Carl Vilhelm Hartman, "Reconocimiento Etnográfico de los Aztecas de El Salvador". En: *Mesoamérica*, Año 22, Número 41, Junio de 2001, p. 151.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, pp. 151-152.

⁴¹⁰ *Ibíd.*, pp. 154-155.

La tradición que se había promovido respecto a los aspectos de inferioridad física y cultural de los indígenas y mestizos fue adversada por Carl Vilhelm Hatmann. Dado que uno de los propósitos de su viaje había sido el realizar observaciones y mediciones antropométricas de estos grupos humanos. Concluyó lo siguiente: "... Los indios parecieran ser en término medio de igual tamaño que el europeo corriente. No existen en América pueblos de baja estatura como los lapones, los pigmeos o los andamanes"⁴¹¹. Una de las impresiones más relevantes de este investigador europeo fue su apreciación -desde una óptica neutral- del impacto negativo que habían tenido las reformas liberales en la vida y futuro de este sector indígena y ladino. De la manera como esto había iniciado un proceso acelerado de destrucción cultural, material y moral. El autor lo expreso así:

El reparto de la tierra en todos estos países fue, sin excepciones, poco afortunado para los indígenas, quienes de improviso debieron pasar de un sistema comunal a otro individualista, dando posibilidad a los blancos para introducirse y convertir a los indígenas en su fuerza de trabajo esclava.⁴¹²

Por lo anterior, todo parece sugerir que el impacto que el proyecto de modernización liberal tuvo en la población mayoritaria, no favoreció su desarrollo integral; dado que no solo afectó su cultura y base económica, sino que propició en este sector de población un proceso de deterioro acelerado, el cual no parece haber degenerado al interior del proyecto oficial las políticas de ajuste pertinentes. Todo esto formó parte del higienismo social salvadoreño decimonónico.

5.3. La lucha política entre el poder central y local en relación a la salud del conglomerado social. San Salvador, 1879.

El 1 de julio de 1879 en San Salvador, se publicó en el periódico *La Nación*, una disputa entre la Alcaldía Municipal y la Gobernación de San Salvador. Una de las principales razones que enfrentaron los poderes políticos local y el central fue el reclamo hecho por muchos comerciantes y vecinos del centro de San Salvador,

⁴¹¹ *Ibíd.* p., 156. Lo mismo puede decirse del lenguaje indígena en su riqueza y complejidad: "El idioma azteca es uno de los más desarrollados del continente americano. Su gramática simple y regular y su vocabulario rico y variado". Ver: *Ibíd.*, pp. 159-161.

⁴¹² *Ibíd.*, pp. 164, 169.

quienes aduciendo motivos de interés comercial, buscaron revocar el decreto que les obligaba a trasladarse cada quince días de la plaza principal de la capital a la plaza principal de Santa Lucía. Esto evidentemente les ocasionaba molestias por el carácter de sus actividades las cuales habían adaptado a una zona de gran auge comercial. Esta ordenanza se había dado por decreto de fecha 12 de enero de 1878, a lo que de acuerdo al reclamo que fue presentado a la Alcaldía respectiva el 25 de febrero de 1879, demuestra la cohesión y buen manejo de este sector de comerciantes de la época.⁴¹³ Como era de esperar la respuesta de la Alcaldía fue favorable pues les concedió en gran medida su solicitud, aunque con algunas pequeñas restricciones. A todo esto se dio un reclamo de la Gobernación respectiva, el 17 de abril de 1879 donde se advirtió a la Municipalidad la relevancia de haber contravenido el decreto ya mencionado:

... dado que el deber de ejercer la policía de salubridad i(sic) ornato, si bien lo tiene las municipalidades lo tiene más especialmente los gobernadores... que la permanencia del mercado en una sola plaza como la ha dispuesto el municipio, es evidentemente contraria a la salubridad según la opinión del protomedicato.⁴¹⁴

No es necesario insistir en el orden de prioridades del contexto de la época y de los grupos representativos del poder político y económico. La salud del conglomerado social mayoritario, al parecer no fue un factor importante frente a las ventajas derivadas de una actividad económica que pudiera haber estado reñida con la salud popular. Ante esto hay que aclarar que el poder local centrado en las Alcaldías había ejercido tradicionalmente -principalmente dentro de los gobiernos

⁴¹³ Ver: Periódico *La Nación*, N°. 6. Año 1, San Salvador Julio 1 de 1879, Sección: Interior. Municipios, pp. 61, 63-64. Este tipo de luchas ya venían dándose desde finales del siglo XVIII y principios del XIX "...un examen del conflicto que se dio en los albores del siglo XIX entre las políticas sanitarias del Estado y los intereses del patriciado criollo... puede resultar útil para entender el conflicto ente la biopolítica estatal y la colonialidad del poder..." Ver: Santiago Castro-Gómez, "Biopolíticas imperiales, Salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas", en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, pp.174,175

⁴¹⁴ Periódico *La Nación*, N°. 6. Año 1, San Salvador Julio 1 de 1879, Sección: Interior. Municipios, p. 63. De las funciones de la policía ligadas a la salubridad, seguridad y ornato. Ver: *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2. Santa Ana, enero 26 de 1878. NUM. 54, "Policía," por I. R., pp.1-2. En el Capítulo III. Obligaciones y Facultades de la Guardia Nacional. En su artículo XXI se le concedía a la Guardia Nacional la función de velar la observancia de las leyes referentes a la Salubridad. Ver: *Cartilla para el servicio de la Guardia Nacional*, Imprenta Nacional.- Servicios de Linotipo, San Salvador, 1931. p. 47.

conservadores de la primera mitad del siglo XIX- un nivel importante de autonomía, pero ya a partir de la segunda mitad del siglo mencionado, y en los albores de las reformas privatizadoras de tierras comunales y ejidales en la década de 1880, la lucha por la centralización del poder se había dinamizado. De aquí, este suceso aunque al parecer pone de manifiesto la actitud indiferente que respecto a la salud de los sectores mayoritarios expresaron los sectores económicos dominante, también representa una evidencia del afán centralizador del poder, el cual fue una tónica indiscutible para el desarrollo y consolidación del Estado-nación liberal-positivista agro-exportador a finales del siglo XIX y principios del XX.⁴¹⁵

Así, las directrices que marcaron el rumbo del saber médico, durante y después de las reformas en el último tercio del siglo XIX, tuvieron, al parecer, una intencionalidad política; por ende, muchos médicos de la época tuvieron gran participación en este campo, y algunos hasta llegaron a ser Presidentes de la República. La existencia de saberes neutrales ha sido ampliamente cuestionada; el saber médico asimiló mucho de estas interrogantes, pues durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, muchos de los exponentes de esta profesión pertenecieron a un sector intelectual representativo del grupo dominante.

Cuadro 2

Médicos que fueron Presidentes de El Salvador entre los años 1846-1927.

Nombre	Periodo	Tendencia Política	Cargos desempeñados y hechos relevantes en su gestión	Año.
Eugenio Aguilar.	1846-1848	Liberal constitucionalista	Primer Presidente Constitucional de El Salvador	1846-1848
			Alcalde de San Salvador (1839)	1839
			Primer Rector de la Universidad de El Salvador.	1844
			Reformó el Código Penal (con decretos que castigaban a religiosos que alteraran la estabilidad del país).	
			Presidente de la Asamblea General del Estado del Salvador.	1849

⁴¹⁵ Carlos Gregorio López Bernal “Unos y otros son cobertores de sus maldades y manejos impuros’: La centralización del poder en el departamento de San Vicente (1850-1870)”, En: *Minerva* Revista en línea CIC-UES, Diciembre 2007 Vol. 1.

Rafael Zaldívar.	1876-1885	Liberal-positivista	Catedrático de fisiología e higiene en la universidad de Guatemala.	
			Elegido Diputado.	1860
			Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.	
			Vice-Rector de la Universidad de El Salvador	
			Diplomático en Prusia como ministro Plenipotenciario	1869
			Ministro de Instrucción Pública y Guerra	1870
			Presidente de la Asamblea Nacional	1870
			Promulgó las leyes de extinción de ejidos y tierras comunales	1881-1882
Fundador del <i>Asilo Sara</i>	1885			
Manuel E. Araujo	1911-1913	Liberal.	Se opuso a la influencia de las rentas del alcohol. Y combatió la corrupción del Estado.	
			Hospital de Profilaxis Venéreas(se consolidó durante su gestión presidencial)	1911
			En su periodo se fundó <i>La Guardia Nacional</i>	1912
			Fue asesinado durante su mandato Presidencial	1913
Alfonso Quiñones Molina	1923-1927.	Liberal-positivista	Catedrático de Higiene y Terapéutica en la Universidad de El Salvador.	
			Consejero suplente de la Facultad de medicina.	
			Medico suplente del Hospital General de San Salvador	1897
			Director de la Profilaxis Venérea.	
			Director del Manicomio	1911
			Director del <i>Asilo Sara</i> .	
Director del Sanatorio Nacional	1916			

Fuentes: (1) Roy C. Boland, *Culture and Customs of El Salvador*. Greenwood Press. Westport, CT. Publication 2001; (2) Thomas P. Anderson, *The War of the Dispossessed: Honduras and El Salvador, 1969*. University of Nebraska Press., Lincoln, NE. 1981; (3) Adolfo Bonilla, "La búsqueda de la reconstrucción centroamericana". En: *El Salvador, La República*, Tomo I, Banco Agrícola, El Salvador, 2000; (4) *El Constitucional, Periódico Oficial del Gobierno*, Tomo 2.San Salvador, jueves 11 de enero de 1866.NUM.13; (5) E. Bradford Burns, "La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900".En: *Lecturas de historia de Centroamérica*, Luis R. Cáceres (Edit.) San José: BICE., 1980; (6) Periódico *La Caridad* Año 2°.San Salvador, marzo 29 de 1885. NUM. 37. Tomado del Artículo: "Inauguración del "Asilo Sara"; (7) Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Laboratorios ANCALMO, junio de 2000; (8) *Diario Oficial*, Tomo 70. San Salvador, viernes, 10 de marzo de 1911.NUM.57 "Sección editorial. Providencias económicas temporales"; (9) *Diario Oficial*, Tomo 70, Palacio Nacional: San Salvador, 1.º de marzo de 1911; (11) *Diario Oficial*, "Sección editorial. Por la economía nacional", Tomo 70, San Salvador, martes 28 de marzo de 1911. NUM. 72; (12) Salvador Gallegos, *Memorias del Doctor Don Salvador Gallegos*, Biblioteca de Diario la Prensa, Tip. La Unión-Dutriz Hermanos, año de 1916; *Gaceta del Supremo Gobierno del Estado del Salvador*, T.1, San Salvador, Febrero 16 de 1849, N°. 99, p. 394.

Por tanto, la identificación con los intereses económicos y políticos afines a este sector social, les adscribió de alguna manera no sólo sus preferencias políticas,

sino que principalmente potenció la construcción de un bloque intelectual que sirvió de soporte ideológico al poder del liberal-positivismo de la época.

Los movimientos científicos que se dieron desde mediados del siglo XIX en Alemania le dieron una mayor relevancia a la preeminencia de la enfermedad y sus agentes patógenos, más que a la vinculación entre ambiente y enfermedad. Esto se debió, al parecer, al impulso inusitado de los avances en el campo de la bacteriología. Pero hay que considerar que desde principios del siglo XIX existió una fuerte denuncia a los efectos de la industrialización en el deterioro de la salud, principalmente en las ciudades. Debemos entender que este viraje en la orientación del saber médico, en cuanto al origen de las enfermedades y la responsabilidad social, estuvo marcado por la sumatoria de intereses económicos y políticos de la época.⁴¹⁶

5.4. El liberal-positivismo decimonónico y las consecuencias sociales de la alianza de saberes médico y jurídico.

En El Salvador, desde las reformas liberales, en 1880, se dio un proceso de apropiación de los discursos científicos; el positivismo había creado un panorama que permitió someter todas las actividades humanas al libre ejercicio de la razón. Augusto Comte ya había creado la posibilidad –a través de la ley de los tres estados– de construir modelos de interpretación de la realidad, desligados de la religión o la metafísica.⁴¹⁷ A esto, se sumó H. Spencer, con su innovadora concepción de la teoría social, la cual diseñó a partir de las doctrinas de la evolución de Charles Darwin y del positivismo de A. Comte. Para H. Spencer, la moral utilitarista era la mejor expresión científica para el acercamiento a los fenómenos sociales. Los

⁴¹⁶ Emil Behring se opuso al enfoque causal entre la enfermedad y el ambiente; de acuerdo a su convicción científica, «...el estudio de las enfermedades infecciosas se podía llevar a cabo con constancia y sin desviarse en consideraciones sociales ni reflexiones sobre política social.». Contra el anterior argumento, Rudolf Virchow, en 1847, al rendir un informe sobre una epidemia de fiebre tifoidea en la Alta Silesia, «...atribuía el brote a un conjunto de factores sociales y económicos y en consecuencia esperaba poco de cualquier tratamiento médico.». Ver: George Rosen; *De la Policía Médica a la Medicina Social*, p. 78.

⁴¹⁷ Sobre la ley de los tres estados en la evolución de la humanidad de acuerdo a la Filosofía Positivista, Ver: John Stuart Mill, *Auguste Comte and Positivism*, George Routledge & Sons, London, 1882, pp. 12-13.

individuos más aptos para sobrevivir debían marcar los parámetros de esta moral positivista, la cual debía adaptarse al desarrollo y promoción de los grupos mejor dotados.⁴¹⁸

Las variables de lo biológico y factores como la herencia parecen haber conformado la conciencia social de los intelectuales liberales decimonónicos. No se habló más de una moral emanada de la Religión Católica, sino de un tipo relativizado de moral que determinó finalmente la orientación del uso del saber médico y jurídico. En marzo de 1902, una publicación titulada *La Correspondencia Médica* hacía referencia a la inconformidad con el rumbo tomado por la «civilización contemporánea», dado que, a pesar de los avances prometidos, el raquitismo se hacía cada vez más frecuente.⁴¹⁹ Esto fue secundado por muchos intelectuales que, a finales del siglo XIX, fueron desencantados por las promesas del liberalismo. Sin embargo, debido al empuje que brindó el saber médico-entre otros- a este proyecto modernizador, la hegemonía liberal, habían logrado insertarse en la sociedad salvadoreña.

Los problemas de salud también se asociaron con el tema del parasitismo. Alfredo Sagastume, en la tesis presentada en 1919 para optar al grado de doctor en medicina, se refirió al elevado nivel de parasitismo encontrado en los soldados del *Cuartel del Sexto Regimiento de Infantería de San Salvador*. Gran parte de estos soldados pertenecían a los grupos sociales mayoritarios; por tanto, podemos inferir que estuvieron dentro de altísimos niveles de infestación parasitaria. Esto se tradujo en un elevado nivel de contaminación ambiental, aunado a los problemas nutricionales derivados de tal enfermedad.⁴²⁰ El autor de la tesis ya mencionada no dejó de

⁴¹⁸ Frederick Copleston, *Historia de la filosofía. 8: de Bentham a Russell*: “La filosofía de Herbert Spencer”. Edición castellana, dirigida por Manuel Sacristán. 3ª Edición: febrero 2000. Impreso en España, pp. 136, 139-140.

⁴¹⁹ Ver: *La Correspondencia Médica*, “Papel del thymus y de las glándulas subrenales en el desarrollo del raquitismo”, Año I, París, Marzo, 1902. N° 1.

⁴²⁰ Para esta época, el imaginario de la caridad y beneficencia había creado un modelo de atención sanitaria inapropiado para las necesidades básicas de la población mayoritaria. En consonancia con lo anterior, el día miércoles 18 de junio de 1919 se instituyó el «Día de la caridad... el primer domingo de mayo de cada año.» Ver: "Poder Ejecutivo, Secretaría de Beneficencia", *Diario Oficial*, Tomo 86, San Salvador, miércoles 18 de junio de 1919, NUM. 138, p. 1003. «Las casas llamadas ‘Mesones’, en consecuencia -por no decir de otro modo -pueden habitarse? Si es negativa la respuesta, qué medidas se tomarán para higienizarlas y hacerlas habitables?» Ver: *Boletín Sanitario*,

expresar su asociación entre el origen racial de estos soldados y su predisposición a estas enfermedades. Atribuyó a factores como la herencia patológica del alcoholismo, la pobre resistencia de los soldados en las distintas labores militares. Cuando los describió lo hizo de la siguiente manera:

... Son individuos de raza indígena, de mediana estatura, de 18 a 20 años de edad, de muy bajo nivel intelectual, que han llevado anteriormente una vida llena de estrecheces y privaciones y que tiene un estigma de inferioridad física... A propósito de esto último, cabe decir que la Oficina de Uncinarias, de esta República, establecida por cuenta de la benéfica Institución “Rockefeller”, ha encontrado un porcentaje muy alto de uncinarias en los soldados de los distintos cuarteles de la ciudad, como sigue: Caballería, en 1916, 88.8%; en 1919, 81%. 1er. Regimiento de Infantería, en 1918, 67.4%; El “Zapote”, en 1916, 73.3%; 6º Regimiento de Infantería, en 1916, 58.4%; en 1919, 87%.⁴²¹

De nuevo, nos enfrentamos al tema recurrente del alcoholismo, el cual, como ya hemos explicado en capítulos anteriores, al parecer fue generado por las falencias del mismo Estado salvadoreño de la época. Por otra parte, es importante resaltar que esta tesis en particular mostró una intencionalidad muy clara hacia los intereses de los grupos dominantes, pues en su introducción se lee lo siguiente:

La importancia del asunto, por el peligro que de ello se deriva para la seguridad del cuartel: por los sufrimientos morales de los pobres reclutas, *quienes atribuyen mayor gravedad a su dolencia de la que realmente tiene; y hasta por la conveniencia de la exoneración del servicio por medio de la simulación* me terminaron a adoptarlo como punto para esta tesis, con la mira de que quede algo escrito que pueda ser útil al ejército salvadoreño.⁴²²

Esto nos muestra la asimilación del saber médico hacia los intereses ideológicos de las instituciones del Estado salvadoreño; la intencionalidad rescatada desde la óptica arriba descrita evidencia de sobremanera la identificación con los grupos gobernantes. La visión que se tuvo de la enfermedad estuvo inmersa en intereses ideológicos, los cuales al parecer superaron en importancia al de la salud del conglomerado social.

Órgano de Publicidad de la Dirección General de Sanidad de El Salvador, año XXII, 1923, p. 5.

⁴²¹ Alfredo Sagastume B. *Estudios de algunos caso de hemeralopía esencial, en soldados del cuartel sexto regimiento de infantería, de guarnición en esta capital*. Tesis, 1919, San Salvador, C.A., pp. 51, 55.

⁴²² *Ibíd.*, Alfredo Sagastume B., *Estudios de algunos caso de hemeralopía esencial*. Tomado de la Introducción a la Tesis. Nota: en cursiva es mía.

Se configuraron las subjetividades, con las cuales los grupos hegemónicos asimilaron la realidad social; dentro de la que sectores mayoritarios desarrollaron una dinámica de adaptación para sobrevivir; para ello, hubo que prescindir de las limitaciones derivadas de una moral trascendente. Dado que sus las leyes de la herencia y la degeneración configuraron la moral liberal, con la que se definió el accionar de las instituciones del Estado. El *higienismo social* fue definido como una estrategia en defensa del proyecto civilizatorio de los sectores dominantes, quienes se consideraron con el derecho y el deber de ejecutar las leyes emanadas de las ciencias positivas.

En 1916, Hermógenes Alvarado H., en una conferencia dictada en la Universidad Nacional, dijo lo siguiente:

La vida jurídica de un pueblo sigue en su desarrollo la dirección marcada por las leyes de la herencia y del ambiente... Este espíritu del derecho es el espejo que reproduce la imagen del organismo social... Las leyes de la herencia, del ambiente y de la lucha por el derecho presiden el desarrollo evolutivo de la vida jurídica de los pueblos.⁴²³

Los saberes médico y jurídico, funcionaron en alianza dentro del contexto hegemónico, y esta fusión fue potenciada desde la evolución, la visión organicista de la sociedad y el positivismo. A principios del siglo XX, los imaginarios de la ideología liberal del estado salvadoreño habían permeado nuevas generaciones de los gremios médico y jurídico, y con ello, al parecer dar continuidad al proyecto iniciado desde el último tercio del siglo XIX.⁴²⁴ Así como la asociación casi indivisible entre los saberes y el poder político, lo cual determinó la construcción del delito, así como la identificación de los grupos peligrosos; permitiendo que no sólo abogados, sino principalmente médicos, legitimaran las acciones de coerción y control social, configurando las leyes contra la delincuencia y criminalidad. Con esto

⁴²³ Hermógenes Alvarado H., “Las bases de los estudios de Derecho positivo”, *La Universidad*, Serie X. San Salvador, enero, febrero y marzo de 1916. Núm. 11, pp. 41-42.

⁴²⁴ La investigación científica de algunos candidatos a médicos a finales de la primera década del siglo XX da cuenta del imaginario de la delincuencia que prevalecía. En 1909 Melecio Mejía Alvarado en la Universidad de El Salvador presentó su tesis en el acto de su doctoramiento en medicina y cirugía: *Breves apuntes médico-legales acerca de la delincuencia y su profilaxia*. Ver: Raúl Humberto Flores, *Catálogo de Tesis Doctorales, 1878-1960*, primera edición, editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A., 1960, p. 296.

se generó un espíritu de tolerancia y ocultamiento de las acciones u omisiones derivadas de las instituciones encargadas de velar por la salud del conglomerado social.⁴²⁵

Los problemas emanados de las reformas liberales apuntalaron los niveles de pobreza en los grupos sociales más vulnerables. Con ello, el apareamiento e impulso de las enfermedades infectocontagiosas, como la tuberculosis, la sífilis, gonorrea, las diarreas; o las generadas por estados nutricionales carenciales y las generadas por el alcoholismo.

Todas estas patologías se popularizaron dentro del ambiente médico; numerosas publicaciones de la época nos muestran la prevalencia de estas patologías. Sin embargo, la interpretación de las causas de estos males, al parecer se procuró insertar en factores como la raza, la herencia, la mala educación, o los inadecuados hábitos de higiene. Todo esto fue parte del proyecto de construcción de las subjetividades propias de los grupos considerados inferiores. Como podemos ver, no existió una clara alusión a las causas de la enfermedad, a pesar de los aportes de la microbiología y bacteriología europea, las cuales habían definido no solo el agente causal, sino principalmente los mecanismos sociales generadores de las mismas.

El saber médico pareciera haber legitimado los sistemas de coerción, desde la perspectiva en la cual se ubicó a estos grupos sociales mayoritarios como elementos fuera del orden y dentro de una categoría de peligrosidad. La tuberculosis ya había sido definida en Europa como una enfermedad transmisible y de alta prevalencia en ambientes hacinados y pobres. La medicina decimonónica en El Salvador optó, en general por el estudio exclusivo de los agentes infecciosos, así como de los datos clínicos característicos de las patologías. Hubo, sin embargo, una corriente ideológica a principios del siglo XX que rescató mucho de estas contradicciones;

⁴²⁵ En Septiembre de 1904 se publicó en el *Repertorio del "Diario del Salvador"*, un artículo que cuestionaba el accionar del médico, expresando lo siguiente: "... el médico, que no debería ser más que un perito, se convierte en verdadero juez de hecho, puesto que su opinión se transforma en un acto administrativo. Un fallo judicial cuyos motivos fueran el dictamen de un facultativo, no lo discutiría nadie; pero una decisión administrativa, fundada en esos motivos, parece a todos sospechosa...". Ver: "Psiquiatría. El Problema Social de la Locura", *Repertorio del "Diario del Salvador"*, Vol. I. San Salvador, septiembre de 1904. Cuaderno 2^a, p. 90.

que buscó más allá del dato aislado, y exploró las razones dentro de la estructura social.

En el *Boletín del Consejo Superior de Salud* de El Salvador, en 1906, se publicó la alocución del Profesor Grancher, leída en el Congreso Internacional de la Tuberculosis, en París, el 27 de octubre de 1905. Ahí se expresó la importancia del carácter social en el acceso a una salud eficiente y oportuna, pues “...todos los seres en todas las edades tienen un rol social y a este título tienen derecho al apoyo de la colectividad”⁴²⁶. Las observaciones del Dr. Grancher contrastan con la realidad de El Salvador de la época, dado que las dificultades creadas desde el liberal-positivismo y su propuesta darwinista social, generaron una cosmovisión que al parecer no contempló la necesidad de incluir a los sectores mayoritarios en los derechos y deberes de una ciudadanía moderna, la que sólo pareciera haber sido definida de manera abstracta en las diferentes constituciones. Más adelante, el Dr. Grancher dijo:

Sin embargo, todos, ricos o pobres, tienen el mismo derecho a la vida, pues todos guardan en potencia para una parte de la que será la fuerza y grandeza de la humanidad. Quizás el más débil y más miserable de esos niños será un día la gloria y la salvación de su patria.⁴²⁷

Este discurso médico europeo manifestó la enorme preocupación por la salud infantil, aunque dentro de las características del mismo se rescata el sentido preciso de la *igualdad* entre las clases sociales. Esto último fue de gran relevancia para el Salvador de principios del siglo XX.

No solo la tuberculosis, sino muchas enfermedades -al parecer-, fueron ligadas a factores de tipo hereditario; sugiriendo como causa de las mismas la inferioridad biológica y moral de los grupos indígenas y ladinos. Ciertamente, el discurso médico mundial en esa época había generado el suficiente prestigio y la credibilidad como para rechazar una teoría etiológica ligada de manera exclusiva a

⁴²⁶ *Boletín del Consejo Superior de Salud*. Director y redactor: Dr. Rafael V. Castro. Año V. San Salvador, abril de 1906. N° 2. En la alocución del Profesor Grancher, leído en el Congreso Internacional de la Tuberculosis. París, 27 de octubre de 1905, pp. 63-64.

⁴²⁷ *Ibíd.*, p. 7.

factores hereditarios.⁴²⁸ En el Salvador, el saber médico alcanzó la máxima magistratura en varios períodos presidenciales –en el siglo XIX y principios del XX–, de aquí, su rol incuestionable en el diseño y ejecución de las políticas reformistas. Sin embargo, pareciera que el conocimiento de las variables que controlan la salud y la enfermedad fue utilizado con intencionalidad más política que médica. Esto tiene una enorme relevancia, dado el papel que el saber médico desempeñó en la conformación de la higiene pública, y en la elaboración del marco jurídico que definió el acceso a la ciudadanía.

La monocausalidad, que ligó insalubridad y pobreza a la ignorancia de las madres, parece rescatar el modelo interpretativo del sector dominante. Así, la fe en un progreso social ininterrumpido, y avalado por el positivismo, pareciera haber llevado al grupo dominante a ideologizar el fenómeno de la enfermedad, lo cual se convirtió en una estrategia del poder político de este periodo.

De acuerdo con el modelo higienista social, los grupos peligrosos del cuerpo social fueron parte determinante del modelo interpretativo de la enfermedad. El positivismo fue claro al excluir de los círculos del poder a los menos favorecidos por la evolución; y siguiendo al darwinismo social impulsado por H. Spencer, la sociedad no tenía que ocuparse de los menos dotados en la escala biológica, pues ello acarrearía enormes problemas para la supervivencia de los más fuertes.⁴²⁹ La tuberculosis fue abordada desde el punto de vista de la enfermedad hereditaria; lo mismo se dio con el alcoholismo.

Se pretendió construir un imaginario de la enfermedad ligado a la degeneración, lo cual no solo afectaba los niveles orgánicos, sino además los

⁴²⁸ Ciertamente ya desde junio 1884 se había publicado en el *Diario Oficial* sobre la fundamentación científica de la tuberculosis; esto se puede apreciar en el siguiente texto: «El fisiólogo alemán Kock (sic) ha descubierto hace dos años, el microbio de la tuberculosis. Como lo demostraba experimentalmente Villemia, veinte años ha, la tisis es contagiosa... La presencia de este nuevo organismo es la prueba viva, innegables de la tuberculosis». Ver: “Apuntes Científicos, Método de diagnosticar la Tisis en los casos dudosos”, *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, miércoles, 25 de junio de 1884. NUM. 149, pp. 603-604. Ver también: “Tisis. La Terrible Peste Blanca. -Es contagiosa. Es evitable. Es curable”, *Repertorio del "Diario del Salvador"*, Vol. I. San Salvador, noviembre de 1904. Cuaderno 4^a. p. 161

⁴²⁹ El 26 de mayo de 1885 se publicó en el *Diario Oficial* un artículo respecto a último libro de H. Spencer titulado *El individuo contra el Estado* donde insistía en la doctrina del *laissez-faire* y el darwinismo social. Ver: “El Individuo contra el Estado. Un nuevo libro de Spencer”, *Diario Oficial*, Tomo 18. San Salvador, martes, 26 de mayo de 1885. NUM. 123, pp. 617-619.

factores morales que determinaban la conducta desviada de los grupos sociales afectados. En este grupo se ubicaban aquellos que, de acuerdo a la teoría de la evolución, estaban más atrasados; los indios y mestizos calificaron en este nivel de riesgo. Así, la diarrea, la sífilis, la fiebre palúdica, la demencia, formaron parte del amplio abanico dentro del cual se encontraron los grupos de población que eran proclives a padecerla.⁴³⁰

El determinismo generado desde este panorama buscó producir, al interior de los grupos mayoritarios, un modelo de conducta que, en cierta manera, provocó en unos el sometimiento, y en otros, reacciones de violencia y rebelión. Todo pareciera indicar que en este ambiente psicológico, el alcoholismo y la marginación social fueron aspectos lógicos que, en cierta manera, empeoraron las condiciones de vida de estos grupos sociales.

La asimilación de los avances de la medicina europea no funcionó como elemento catalizador para la promoción de las mayorías sociales en El Salvador, sino que pareciera haber fortalecido un modelo de atención sanitaria permeado por la ideología liberal del *higienismo social*. Los avances de la medicina del siglo XIX permitieron la complejización de los mecanismos de control y coerción de los grupos sociales mayoritarios en El Salvador; la configuración del delito y los castigos, así como la manipulación de los fenómenos de la vida⁴³¹.

6. Conclusión.

Uno de los elementos fundamentales que permitieron a los grupos hegemónicos el ejercicio del poder, fue la construcción de una estructura material e ideológica con la cual se facilitó su consolidación no sólo sobre los cuerpos sino

⁴³⁰ La clasificación que se hizo a finales del siglo XIX de la población tuvo una intencionalidad clara en el reforzamiento de las estructuras ideológicas del poder liberal. En el informe presentado por el Gobernador del Departamento de la Libertad el 30 de diciembre de 1882, y "...cumpliendo con el deber que le señala la ley...", daba cuenta del estado de la población a su cargo, y entre los parámetro a clasificar estaban: "sexos, razas, edades, estado civil e instrucciones de dichos habitantes". Ver: *Memoria Del Ministerio De Gobernación Y Fomento*, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883 "Informe Del Gobernador del Departamento de la Libertad, Nueva San Salvador, Diciembre 30 de 1882", p. 28.

⁴³¹ Todo esto constituye una dimensión histórica que podrá entenderse a la luz de las interpretaciones de la biopolítica y necropolítica.

principalmente en las mentes de los grupos subalternos. Los ideales del progreso y desarrollo asimilados desde los principios del positivismo, fueron interiorizados y divulgados por los intelectuales orgánicos del proyecto liberal.

Médicos –principalmente- colaboraron en ese proceso de colonización ideológica, construyendo el imaginario del delincuente nato. Hubo muchos insumos en el campo de la ciencia de la época que se manipularon de tal manera que permitieron conformarlo. En ello confluyó la Teoría de la Evolución de Charles Darwin, así como la interpretación de Herbert Spencer con el darwinismo social. Todo ello, asimiló una concepción organicista de la sociedad, de tal manera que la jerarquía social se fundamentó desde una interpretación científicista; esto es, los más evolucionados, serían los más aptos para gobernar.

El resto de la sociedad debía ser objeto de vigilancia y control; y para ello se diseñaron dispositivos específicos que estuvieron caracterizados principalmente por los sistemas de control y disciplinamiento materializados en los asilos, cárceles, hospitales, escuelas, cuarteles.⁴³²

Los imaginarios de la beneficencia y caridad fueron implementados dentro de un esquema de paternalismo, el cual se ejerció tanto dentro del Estado como fuera de él. Con esto se acercaron a los problemas del alcoholismo, prostitución, mendicidad y delincuencia; pero desde la perspectiva del *higienismo social* el cual fusionó las modalidades multidisciplinarias especialmente diseñadas por los diferentes intelectuales orgánicos, entre los que se encontraron algunos médicos de la época.

El delincuente y el criminal fueron los anormales de la época; y entre ellos figuraron los alcohólicos, las prostitutas, los criminales, los mendigos, etc. Esta configuración ideológica buscó interpretar las enfermedades infecciosas, así como la desnutrición ligada a la pobreza, desde una perspectiva vinculada a una herencia

⁴³² Ya desde finales de la primera mitad del siglo XIX el imaginario de la virtud religiosa de la caridad, se vio aunado a la conformación de un Estado paternalista, benefactor y coercitivo. Como se puede ver en el siguiente texto tomado de la *Gaceta del Salvador* el 4 de mayo de 1849: “En seguida, se pasó al convento de San Francisco, que sirve de hospital, en donde el Hermano mayor e individuos de la Junta de Caridad manifestaron al Señor Presidente que aún no eran bastantes los fondos con que se contaba para aumentar, y sostener aquella casa tan necesaria a la población...y las cárceles que encontró cómodas y seguras”. En: *Gaceta del Salvador*. Tomo 2, San Salvador, Mayo 4 de 1849, NUM. 10, Tomado de "Visita Departamental", p. 3.

biológica anormal. En términos generales, se pretendió patologizar a los grupos subalternos a través de dispositivos específicamente diseñados para interpretar y resolver las desviaciones presentadas en ellos. Los sectores dominantes se autodefinieron desde el ámbito de la ciencia médica -y por tanto ratificada jurídicamente desde este imaginario-; con ello, ejercieron el poder procurando concentrar los recursos materiales e ideológicos a fin de consolidar un modelo de Estado-nación de acuerdo a sus intereses de grupos socio-raciales.⁴³³

La importancia de esto radica en el hecho que las redes sociales que han tejido el poder político y económico, hunden sus raíces en estructuras familiares de antiguo régimen. Con esto, podemos asumir que los distintos mecanismo que han imposibilitado la dinámica de la ciudadanía moderna en El Salvador decimonónico, al parecer están subsumidos en los dispositivos de control social diseñados al interior de estos grupos sociales; pero principalmente asimilados del entorno, político y económico mundial en el contexto del capitalismo agroexportador.

Ciertamente, este diseño de Estado-nación pretendió construir el imaginario colectivo dentro del cual el indígena y mestizo fueron deslegitimado -en general- como elementos sociales aptos para crear una sociedad civilizada. Para ello, la voz autorizada del médico y a partir del modelo darwinista social, se diseñó la ideología para ejercer el poder sobre los grupos subalternos, pero además se crearon las instituciones del Estado liberal-positivista para ejercer la coerción, disciplinamiento y moralización de estos sectores mayoritarios.

La antropología criminal se difundió de manera importante, especialmente dentro de las instituciones del ejército y policía;⁴³⁴ todo esto fue articulado, de tal manera que ninguna acción al interior del Estado liberal quedó fuera de este dispositivo. Y si en alguna ocasión pudo violentarse su diseño, fue rápidamente neutralizado con los mecanismos de la violencia y exterminio. El dispositivo militar

⁴³³ Ver: Marta Elena Casaús Arzú, “El papel de las redes familiares en la configuración de la elite de poder Centroamericana”. En: *Realidad*, noviembre-diciembre 1994, N° 42, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 1994. pp. 973-1014.

⁴³⁴ Ver: *Boletín Oficial de la Policía*, “La Antropología criminal” No. 5, San Salvador, noviembre de 1932. Año I, p. 44.

ejecutado por el Estado de la época ante el levantamiento campesino de 1932,⁴³⁵ es un suceso que demuestran cómo los mecanismos del *higienismo social* ejercieron sus controles de maneras múltiples.

La coerción y el disciplinamiento, así como la moralidad y el civismo estuvieron al servicio de este modelo de Estado-nación. El prestigio acumulado por la ciencia médica, así como la legitimación que ellos tenían dentro de los sectores sociales mayoritarios, les hizo agenciarse de estos cargos y ejecutar las reformas políticas, económicas y sociales conforme a sus intereses de grupo.

Lo anterior estuvo inmerso en el imaginario creado por estas figuras de autoridad científica en el conglomerado social; ejerciendo con ello una legitimación *a priori* de sus políticas, fueran éstas buenas o malas para la población en general. Además importantes figuras dentro de la pedagogía, las letras, filosofía y la política, fueron saturadas por médicos, los cuales alcanzaron fama, merced a este imaginario, que el mismo Estado salvadoreño de la época se afanó en destacar. Claramente funcionaron como la intelectualidad orgánica, y sus servicios fueron ampliamente recompensados a través de reconocimientos y cargos importantes en las instituciones gubernamentales. Los medios de difusión más importantes de la época también participaron de este modelo, dado que publicaron artículos en los que promovían este imaginario de la degeneración, de la delincuencia y criminalidad.

Hubo posiciones contestatarias que también adversaron todo este proyecto, pero la articulación de fuerzas sociales había sido inmersa en este modelo liberal-positivista, por lo que no lograron ejercer la fuerza suficiente como para provocar los cambios materiales e ideológicos en la sociedad salvadoreña de la época.

La filantropía y la beneficencia, al parecer, funcionaron como dispositivos a través de los cuales los sectores liberales no solo buscaron abordar los problemas sociales, sino que principalmente pretendieron granjearse de parte de los grupos

⁴³⁵ Ver: Sheila Candelario, *Cultura* 86, *Patología de una insurrección: "La prensa y la matanza de 1932"*, p. 14. Indudablemente que el discurso médico de la época había creado la infraestructural ideológica dentro de la que se gestó la operatividad de los sistemas de coerción social. En septiembre de 1923, en un artículo titulado "Patología Social" se expresó lo siguiente: «Nosotros debemos conocer a estos enfermos de espíritu i(sic) así como hacemos una profilaxis contra la peste, la fiebre amarilla, el cólera morbus, las enfermedades venéreas, el tífus, debemos hacer una profilaxis contra esas enfermedades morales». Ver: Guillermo Trigueros, "Patología Social", en *Escritos del doctor Guillermo Trigueros*, Tomo Primero, San Salvador, septiembre de 1923, pp. 194-195.

subalternos, el respeto y admiración. De aquí, que rescataran los imaginarios de la caridad, beneficencia y filantropía; virtudes arraigadas en los sectores sociales populares desde la época colonial y defendidas por la Iglesia Católica.

Las discrepancias del discurso oficial en cuanto a la visión distorsionada del indígena y ladino, se vieron contrastadas por las opiniones vertidas por algunos viajeros originarios de Europa y Estados Unidos de Norteamérica; para quienes la responsabilidad del atraso de estos sectores sociales estaba en el modelo de Estado-nación vigente para esa época.⁴³⁶ La precariedad de la salud, alimentación escasa y vivienda miserables, aunado a los bajos salarios entre otros, fueron la expresión directa del maltrato y humillación a que habían sido sometidos estos grupos mayoritarios por los sectores gobernantes desde el periodo de la conquista española, y que se perpetuaban hasta la época del relato con la expropiación de sus tierras ejidales y comunales.⁴³⁷ Estos viajeros fueron en teoría la expresión genuina de la neutralidad en este orden de cosas. Y que paradójicamente -en contraste al imaginario del poder vigente- estos sectores abandonados y empobrecidos fueron descritos por estos viajeros como laboriosos, inteligentes, admirables, y poseedores de una cultura importante aunque en proceso de extinción.⁴³⁸

La descripción de las mujeres de San Salvador que hizo John Newbigging en la década de 1880 dista sobremanera a lo expresado en *Apuntamientos sobre La topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística* por David J. Guzmán en 1883 sobre este mismo tema. Para John Newbigging:

... las mujeres de San Salvador. Ocasionalmente conocí alguna de ellas cuya belleza de su rostro excede por mucho cualquier cosa que haya contemplado en algún otro

⁴³⁶ Ver: Carl Vilhelm Hartman, “Reconocimiento Etnográfico de los Aztecas de El Salvador”. En: *Mesoamérica*, Año 22, Número 41, Junio de 2001; Aldo Lauria-Santiago, “Trabajan para vivir”. Descripción de El Salvador por John Newbigging en la década de 1880”. En: *Mesoamérica*, Año 23, número 43, junio de 2002.

⁴³⁷ Aldo Lauria-Santiago, “Trabajan para vivir”. Descripción de El Salvador por John Newbigging en la década de 1880”. En: *Mesoamérica*, Año 23, número 43, junio de 2002, pp. 117-118, 123, 126. Ver: Carl Vilhelm Hartman, “Reconocimiento Etnográfico de los Aztecas de El Salvador”, p. 164.

⁴³⁸ Aldo Lauria-Santiago, “Trabajan para vivir”. Descripción de El Salvador por John Newbigging en la década de 1880”, pp. 116-117. Ver: Carl Vilhelm Hartman, “Reconocimiento Etnográfico de los Aztecas de El Salvador”, p. 161.

lugar –una cierta expresión de nobleza superior a una simple regularidad de facciones, la cual se ve aumentada con su tinte moreno.⁴³⁹

Claramente, esta descripción evoca no solo admiración sino respeto por un conglomerado social que poseía en su criterio los elementos necesarios para ser tratados con la justicia y equidad, que de acuerdo a lo expuesto por él carecían. En contraste a lo anterior David J. Guzmán, intelectual orgánico de las reformas liberales-positivistas decimonónicas se expresó de la mujer indígena de la siguiente manera:

Las mujeres son más pequeñas; su tipo en general no es interesante y cuando son viejas es extraordinariamente feo...muy pocos indios saben leer y escribir pero su considerable mejoría la han obtenido desde la época de la independencia.⁴⁴⁰

Esta comparación expresa el esfuerzo ideológico que intelectuales orgánicos de diversas formaciones académicas ejercieron a fin de introyectar en el conglomerado social y en las instituciones del Estado liberal de la época, el imaginario no solo del poder sino de la subalternidad con el objetivo de consolidarse como grupo dominante en El Salvador decimonónico.

⁴³⁹ Aldo Lauria-Santiago, “Trabajan para vivir”. Descripción de El Salvador por John Newbigging en la década de 1880”, p. 129. Ver: Carl Vilhelm Hartman, “Reconocimiento Etnográfico de los Aztecas de El Salvador”, p. 156.

⁴⁴⁰ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre La topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística*, pp. 498, 500.

Capítulo IV

Exclusión, confinamiento, tratamiento y represión: los “No Ciudadanos” ante el proyecto Liberal-Positivista.

Introducción.

La construcción del Estado-Nación salvadoreño de finales del siglo XIX representó la apuesta del sector gobernante por lograr el control del destino de todo el conglomerado social. Para ello, se empeñó en construir los imaginarios representativos de su modelo hegemónico; esto es, la figura del ciudadano y el no ciudadano.⁴⁴¹ Estos polos de status social fueron diseñados como parte de un proyecto histórico con raíces que se pierden hasta la época colonial.

La conformación de la ciudadanía moderna surgió del modelo europeo, aunque la manera en que buscó implementarse en El Salvador de la época debió su originalidad a la iniciativa de sus grupos dirigentes.⁴⁴² Lo anterior tuvo su acmé durante las reformas liberales del presidente Rafael Zaldívar, periodo en que la distinción entre liberales y ultramontanos no representó obstáculo para promover la

⁴⁴¹ Para Michael Foucault la construcción de las sociedades durante el siglo XIX se dio en el marco de un progresivo desarrollo del sistema de control y vigilancia de las poblaciones. Con ello se buscó un mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo en función del desarrollo de la sociedad capitalista mundial. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 49. "This concern with subject-formation and identity is consonant with Anderson's principal innovation, which is to treat nationalism not as an ideology, but rather as a hegemonic, commonsensical, and tacitly shared cultural construct". ("Esta preocupación con la sujeto-formación y de la identidad está en consonancia con la principal innovación de Anderson, que es tratar el nacionalismo no como una ideología, sino más bien como un constructo hegemónico, del sentido común y cultural tácitamente compartido.") Ver: Claudio Lomnitz, *Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2001, p. 3. La traducción es mía. Ver también: William Gervase Clarence-Smith and Steven Topik, eds., *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*, Cambridge University Press, 2003, Cambridge, England, p. 394. Ver también: Lowell Gudmundson, and Héctor Lindo-Fuentes, *Liberalism before Liberal Reform*, University of Alabama Press, Tuscaloosa AL, 1995, p. 5.

⁴⁴² A finales del siglo XIX, los grupos dirigentes buscaron construir un imaginario de Estado-nación favorable a sus intereses económicos y políticos basado en los ideales de orden y progreso. Ver: Aviva Chomsky and Aldo Lauria-Santiago, eds., *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Duke University Press, Durham NC, 1998, p. 2.

ideología que modeló el *higienismo social* de los años posteriores.⁴⁴³ Esto, puso en marcha un proceso de asimilación de los modos de pensar del positivismo europeo, y marcó un estilo específico en el ejercicio del poder.

El control, vigilancia y disciplinamiento al interior de la sociedad salvadoreña, quedó plasmado en el modelo higienista social. El cual, basándose en las concepciones europeas de la policía médica, rescató el calificativo de clases peligrosas y amenazas para la estabilidad social para todos aquellos sectores de la población salvadoreña en las cuales se había establecido la pobreza y marginación.⁴⁴⁴ Las doctrinas de la evolución dieron pie a las pretensiones del grupo hegemónico a

⁴⁴³ La construcción del imaginario de la mendicidad no fue únicamente producto de las reformas liberales del último tercio del siglo XIX. Ya desde la segunda mitad del mismo siglo, durante el periodo del Presidente Francisco Dueñas, se fueron dando los preámbulos para conformar estos instrumentos ideológicos con los que se pretendió interpretar la pobreza generada por el sistema económico, político y social salvadoreño de la época. Lo anterior podemos apreciarlo en este texto: "He dicho antes que en la antigüedad los mendigos eran gente miserable y abyecta nacida en la clase más ínfima de la sociedad... Generalmente los hombres que se amoldan al carácter de quien los puede servir y que sufren imperturbables los mayores desaires, y lo mismo que los perros leales lamen las manos que les ofenden, guardando tal vez el rencor y la venganza para cuando encuentran ocasión propicia...". Ver: *El Constitucional*. Periódico Oficial del Gobierno. Tomo 2. San Salvador, jueves 4 de enero de 1866. NUM. 12. "La mendicidad". Tomado de la sección: Variedades, pp. 2-3. Ver: Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, p. 9. De cómo un objeto se medicaliza -de acuerdo a M. Foucault- no depende de los procesos emanados de la ilustración, sino principalmente del juego de los procesos propios de una sociedad. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 22. "The consolidation of coffee and the emergence of the new republican oligarchies was a slow and uneven process, dependent not solely on a shift in agricultural patterns but also an extended political contest between the forces of conservatism -tied to the old colonial apparatus, defenders of clericalism, and supporters of protectionism and monopoly- and those of liberalism--secularist, exponents of free trade and positivism, enemies of the 'backward' communal lands of the indigenous populations". ("La consolidación del café y la aparición de las nuevas oligarquías republicanas fue un proceso lento y desigual, dependiente no solamente de un cambio en los patrones agrícolas, sino también un concurso político extendido entre las fuerzas del conservadurismo -vinculado al viejo aparato colonial, defensores del clericalismo y partidarios de proteccionismo y monopolio- y los del liberalismo-secular, exponentes del libre comercio y positivismo, enemigos de las atrasadas tierras comunales de las poblaciones indígenas"). Ver: James Dunkerley, *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*, London: Junction Books, 1982, p. 8. La traducción del inglés es mía. Ver también: Lowell Gudmundson, and Héctor Lindo-Fuentes, *Liberalism before Liberal Reform*, University of Alabama Press, Tuscaloosa AL, 1995, p. 5.

⁴⁴⁴ De acuerdo a Michel Foucault, uno de los grandes procesos que caracterizaron a la medicina del siglo XVIII fue "La aparición de la autoridad médica, que no es simplemente autoridad del saber... es una autoridad social que puede tomar decisiones relativas a una ciudad, un barrio, una institución, un reglamento". Lo anterior se constituyó en la llamada medicina del Estado -*Staatsmedizin*- de acuerdo a la tradición alemana de la época. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 77. De las consecuencias de las reformas liberales en la sociedad del último tercio del siglo XIX en El Salvador, ver: James Dunkerley, *Political Suicide in Latin America and Other Essays*, Verso, London 1992, p. 49.

considerarse -desde la perspectiva eurocéntrica- como los elementos sociales mejor dotados y destinados a ejercer el poder.⁴⁴⁵

Desde la publicación de la Constitución de Cádiz en 1812, la concepción de la ciudadanía moderna fue asimilada a los distintos proyectos constitucionales desde el Periodo Federal. Este fue un insumo teórico que introyectaron los intelectuales del período liberal-positivista en El Salvador decimonónico, y que funcionó como un instrumento que permitió captar la atención del conglomerado social. Pero que no representó en su ultimidad un factor que decidiera el rumbo de la sociedad liberal-decimonónica salvadoreña.⁴⁴⁶

Los ciudadanos quedaron definidos en las diferentes Constituciones políticas que se promulgaron mayormente durante el período republicano. Los requisitos legales para acceder a la ciudadanía, tuvieron una dinámica paulatinamente restrictiva. Esto permitió la consolidación de grupos sociales específicos; con ello, el acceso a los derechos civiles y políticos estableció la base de los privilegios jurídicamente legitimados. Los cargos políticos y la influencia económica estuvieron

⁴⁴⁵ "The subject of race is at root a question of power and is, therefore, whether we like it or not, profoundly political". ("El tema de la raza es a la base una cuestión de poder, por lo tanto, nos guste o no, profundamente política.") Ver: D. A. Lorimer, "Race, Science and Culture: Historical Continuities and Discontinuities, 1850-1914", en S. West (ed.), *The Victorians and Race*, Aldershot, Scolar Press, 1996, p. 12. La traducción del texto es mía. "In short, race, ethnicity, and class assumed ideological importance --along with a great number of other words then used in common political discourse". ("Brevemente, raza, etnicidad, y clase asumieron importancia ideológica -junto con un gran número de otras palabras usadas comúnmente en el discurso político".) Ver: Franklin W. Knight, *Race, Ethnicity, and Class: Forging the Plural Society in Latin America and the Caribbean*, Baylor University Press, Waco TX, 1996, p. 12. La traducción del texto en inglés es mía. Sobre la influencia del eurocentrismo en la formación de los Estado nacionales en América Latina durante el siglo XIX. Ver: Fernando López-Alves, *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*, Duke University Press, Durham NC, 2000, p. 16. Ver también: Lothrop Stoddard, *The Revolt against Civilization: The Menace of the under Man*, C. Scribner's Sons, New York, 1922, p. 88.

⁴⁴⁶ "...the failure of the region to reunify following the disruption of the Central American federation in 1840. Powerful local interests in each state have emphasized their diversity and asserted their defense of class privileges that might be submerged in a national union." ("... el fracaso de la región para reunificarse luego de la interrupción de la Federación Centroamericana en 1840. Poderosos intereses locales en cada Estado hicieron hincapié en su diversidad y afirmó su defensa de los privilegios de clase, que pudieron ser sumergido en una Unión Nacional".) Ver: Ralph Lee Woodward Jr., ed., *Central America: Historical Perspectives on the Contemporary Crises*, Greenwood Press, New York, 1988, p. 2. La traducción del texto en inglés es mía. Ya desde finales del siglo XVIII el fenómeno de la salud y la enfermedad son ligados al deterioro o ausencia de hospitales, así como de una infraestructura de alcantarillados y agua potables deficientes. Los logros políticos y económicos desde la época colonial, estuvieron sin embargo lastrados por el control de una minoría, la cual en general, participó de un mejor nivel de salud. Ver: María Luisa González Morono, "Salud Pública en el Puerto de Veracruz a principios del siglo XIX". En: *Ulúa*, Revista de Historia, Sociedad, y Cultura, Año 2/Núm. 3, Enero-junio de 2004, pp. 33-35.

hermanados, en la medida en que los primeros facilitaron los mecanismos para el mejor manejo de los negocios.⁴⁴⁷

La vinculación al desarrollo de una economía capitalista agro-exportadora fue un elemento indiscutible que implicó no sólo el monopolio sino el estilo en el ejercicio del poder en una sociedad fracturada y con una dinámica de empobrecimiento acelerado. Las distintas estrategias que fraguaron este proyecto hegemónico, subsumieron los modelos de la caridad, la beneficencia, la coerción, control y disciplinamiento. Con esto, los sectores liberales de la época al parecer se agenciaron el manejo de la población, y con ello se creó la mano de obra necesaria para el desarrollo del proyecto agro-exportador.⁴⁴⁸

⁴⁴⁷ Aldo Lauria-Santiago, al hacer un estudio sobre el proceso de privatización en el último tercio del siglo XIX en El Salvador, es claro al evidenciar el nivel de irregularidades que viciaron las pretendidas reformas liberales, cuando expresó lo siguiente: "Los gobernadores fiscalizaron el proceso de manera irregular. A veces, importantes documentos o libros de registros desaparecían de los archivos... El proceso de titulación se vio reflejado por la manipulación y los procedimientos corruptos de parte de las autoridades municipales, especialmente donde los controles sobre su autoridad eran débiles, o en los pueblos con grandes extensiones de tierra no utilizadas". Ver: Aldo Lauria-Santiago, *Una República Agraria. Los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*, pp. 265-266. Parece ser que la tesis darwiniana fue aplicada de manera clara en la formación de los Estados-nacionales latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, como se ve en el siguiente texto: "The idea of natural selection was translated to a struggle between individual members of a society, between members of classes of a society, between different nations, and between different races. This conflict, far from being an evil thing, was nature's indispensable method for producing superior men, superior nations, and superior races." ("La idea de la selección natural fue trasladada a la lucha entre individuos miembros de una sociedad, entre miembros de una clases de una sociedad, entre diferentes naciones, y entre diferentes razas. Este conflicto, lejos de ser una cosa mala fue un método indispensable de la naturaleza para producir hombre superiores, naciones superiores, y razas superiores".) Ver: Thomas F. Gossett, *The History of an Idea in America*, Oxford University Press, 1997, New York, p. 145. La traducción del texto es mía.

⁴⁴⁸ El proyecto del Estado por convertir al trabajador en "fuerza de trabajo... de ahí proviene toda una legislación creadora de nuevos delitos (obligación de poseer cartilla, ley sobre despacho de bebidas...); así como toda una serie de medidas que sin ser totalmente coactivas introducen una domesticación del comportamiento..." Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 48. En el año de 1893 en la ciudad de Santa Ana se publicaron una serie de restricciones, pretendiendo controlar la fuerza de trabajo y centralizarla en labores destinadas principalmente al cultivo del café. De lo anterior se lee lo siguiente: "Todo individuo que sea encontrado en los billares y cantinas en horas y días de trabajo será aprendido por la policía o por los Alcaldes del cantón, quienes darán cuenta directamente a esta Alcaldía para que sean juzgados conforme a la ley". Ver: *Bando publicado el día 8 de enero de 1893. Santa Ana*. Autor: Emilio Bolaños, Alcalde Municipal, p. 8; Del Reglamento de la Policía de San Miguel. *De los Policías*. Art. 19. inciso 1º y 2º. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 28. San Salvador, lunes 7 de abril de 1890. NUM. 80, Sección Oficial. Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación. Cartera de Gobernación. *REGLAMENTO DE LA POLICIA DE SAN MIGUEL*, p. 389. "The major Conservative leaders, especially after midcentury, were able to accept and benefit from many of the policies long advocated by Liberals, particularly as regards land privatization and export-promotion policies". ("Los principales líderes Conservadores,

Lo anterior se puede evidenciar en los mecanismos que se emplearon para enfrentar las epidemias de viruela y fiebre amarilla que se dieron en El Salvador en 1884. Ciertamente se había generado un respeto del Estado hacia los sistemas de vacunación, sin embargo en la *Memoria de Gobernación* de ese año, al referirse a la población objeto de su accionar, lo hizo apelando a los sentimientos de la caridad y filantropía. Esto se aprecia en el siguiente texto:

El Ejecutivo dictó en el acto medidas enérgicas para prevenirlos... nombrando médicos para que, por cuenta del Erario, *asistiesen a los enfermos pobres* en aquellos lugares que lo han solicitado... Desde luego debéis comprender que no se ha podido poner en práctica tal como se debe... si recordamos que por muchas gentes y mucho más que entre la clase indígena, la vacunación es mirada como ineficaz y aún nociva; *se hace preciso, pues imponerla, aplicando las penas que se han establecido para los remisos...*⁴⁴⁹

Este modelo de imponer la salud dentro del marco de la coerción fue parte integral de la ideología liberal-positivista, además se recalcó de manera persistente en los documentos de la época el hecho de que tales actividades en materia de salud eran de carácter gratuito.⁴⁵⁰ Dentro de este contexto, el saber médico al parecer avaló estas modalidades del proyecto liberal, dado que desde la antropología criminal promovió el imaginario del delincuente y los grupos peligrosos.

En este último sector social fueron subsumidos todos los pobres de la época, los cuales adolecieron –desde esta visión ideologizada– del estigma de la degeneración que desde el punto de vista del darwinismo social implicó una

especialmente después de mediados del siglo, fueron capaces de aceptar y beneficiarse de muchas de las políticas defendidas durante mucho tiempo por los liberales, en particular la privatización de la tierra y las políticas de promoción de las exportaciones”). Ver: Lowell Gudmundson, and Héctor Lindo-Fuentes, *Liberalism before Liberal Reform*, p. 86.

⁴⁴⁹ *Memoria de Gobernación y Fomento. 1884.* "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central, Imprenta Nacional del Dr. Sagrini, N°. 9, Sección: "Sanidad", p. 6.

⁴⁵⁰ *Ibíd.* Los médicos higienistas de la ciudad de Buenos Aires en 1856 fueron reputados conocedores de fenómenos como la prostitución, así como de enfermedades infecciosas. Su labor les hizo ser colaboradores cercanos a los proyectos gubernamentales en materia de salud, pero esta tarea quedó opacada debido a que para enfermedades como la lepra, enfermedades venéreas, o la tuberculosis, recomendaron reformas morales destinadas a las clases subalternas. Así mismo se les dotó de poderes policíacos vinculados a la potestad de ordenar el internamiento de quien fuese catalogado potencialmente peligroso a la salud social. Ver: Donna J. Guy, *Sex & Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*, University of Nebraska Press, Lincoln NE, 1991, pp. 77-78, 85.

condición de inferioridad moral y física. Por tal razón, todo parece indicar que fue desde este referente con el que se diseñaron todas las estrategias de ordenamiento, control y disciplinamiento social.⁴⁵¹

Todo esto, dio paso a un trabajo intelectual arduo y complejo, el cual fue avalado y financiado por el sector dominante. Los paradigmas de progreso y desarrollo fueron rescatados del positivismo, el cual había tenido en Europa desde la segunda mitad del siglo XIX el prestigio necesario para imponerse como un modelo a seguir.

Esto significó la adopción de elementos ideológicos cientificistas pretendiendo cambiar la cosmovisión impuesto por la Iglesia Católica centrada en concepciones espirituales y trascendentes.⁴⁵² El poder del clero estuvo ciertamente potenciado desde la época colonial, y después de la independencia se ligó a gobiernos de tendencia conservadora, en los cuales encontró protección y financiamiento. Con el ascenso al poder de la ideología liberal en la segunda mitad del siglo XIX, se buscó minimizar el poder tradicional de este sector.

En respuesta a la separación del poder del clero, los sectores gobernantes rescataron del positivismo una fe centrada en los ideales de orden y progreso; sus

⁴⁵¹ Michael Foucault muestra la existencia de un *continuum* entre el saber médico y el saber judicial "... esa mixtura institucional, ¿a qué responde? Pues bien, al peligro". Todo esto puede entenderse como un mecanismo que articuló los saberes médico y jurídico, dentro de una alianza, que se hizo cada más evidente hacia finales del siglo XIX. Con ello los sistemas de coerción social se volvieron más complejos y sólidos. Ver: Michael Foucault, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*. D.R. 2000, Fondo de Cultura Económica, México, Segunda edición, pp. 41, 46. El desarrollo del saber médico ha estado ligado al repunte económico, así el nacimiento de la Academia de medicina de Francia en el siglo XVII surgió de una epizootia y no de una epidemia. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 80; Rosa Del Olmo, *América Latina y su criminología*, p. 12. El caso de Inglaterra en el contexto de la Revolución Industrial, nos permite apreciar que bajo similares condiciones de pobreza y marginación, es dable esperar el brote de la violencia y desordenes sociales. Ver: Donald J. Childs, *Modernism and Eugenics: Woolf, Eliot, Yeats, and the Culture of Degeneration*, Cambridge University Press, Cambridge, England, 2001, p. 1. Ver también: Alison Bashford, and Claire Hooker, eds., *Contagion: Historical and Cultural Studies*, Routledge, 2001, London, p. 61.

⁴⁵² De aquí, los modelos cosmovisionales construidos en esta alianza Iglesia Católica-Estado conservador, sirvieron para legitimar y facilitar el ejercicio del poder político. Ver: Artemis Torres, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, pp. 21-22. Del *pathos* de la ciencia como paradigma de un nuevo orden cosmovisional, fraguado por el enciclopedismo francés del siglo XVIII, y que cambió la civilización humanista por una perspectiva pragmática de valores utilitarios. De aquí, se potenció el positivismo del siglo XIX. Ver: Eric Voegelin, *From Enlightenment to Revolution*, ed. John H. Hallowell, Duke University Press, Durham NC, 1975, p. 76.

implicaciones políticas, no se dejaron esperar una vez los intelectuales oficiales - quienes destacaron las ventajas del modo de civilización europea- impulsaron la difusión y legitimación del liberal-positivismo.

Paralelo a ello, se desacreditó a los sectores sociales mayoritarios vinculados principalmente a grupos culturales y étnicos de raíces ladinas e indígenas, atribuyéndoles las causas del atraso social, económico y político.⁴⁵³

No fue sino hasta finales del siglo XIX que algunos intelectuales publicaron sus desencantos ante las consecuencias negativas del proyecto liberal-positivista. Sin embargo, la consolidación se había dado; y aunque la lucha en este sentido fue encomiable, resultó desigual, dado que las principales instituciones del Estado-nación salvadoreño, así como la interiorización de las subjetividades -tanto del ciudadano como del no ciudadano-, formaban ya para finales del siglo XIX un bloque indiscutible en el ejercicio del poder.

Fue necesaria la profundización de los conflictos sociales con el repunte de la violencia y la miseria, además de la organización popular durante la década de los años veinte, para que se diera paso a una serie de cambios políticos y sociales que condujeron al levantamiento campesino de 1932. En este capítulo, pretendo demostrar cómo los dispositivos plasmados en la higiene, moralidad, beneficencia, caridad, así como disciplinamiento y coerción, fueron elementos constitutivos de

⁴⁵³ «El perfil de la ciudadanía moral expresado en la Constitución Federal eran la representación de las virtudes asociadas a la civilización occidental y la negación del estereotipo indígena.» Ver: Sonia Aldas Mejía, “El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una República de ciudadanos (1821-1900)”, pp. 271-311. Ver: Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. p. 24. De acuerdo con Rosa del Olmo, “The causes of crime would now be studied in the individual criminal so as to neutralize them with adequate legal measures. The sciences of man entered into an association with the law. Criminal anthropology was born, but it had to be an independent science because criminal man had particular traits. His behavior was a direct challenge to order and progress... Changes in the function of the state and its new role in controlling social problems with the help of the new sciences of man. Criminology, as one of them, would legitimate state intervention against those who did not comply with the new order, be they criminals or anarchists”. (“Las causas del crimen ahora serían estudiadas en el criminal individual para neutralizarlo con medidas legales adecuadas. Las ciencias del hombre entraron en una asociación con la ley. La Antropología Criminal nació, pero tuvo que ser una ciencia independiente porque el hombre criminal tenía rasgos determinados. Su comportamiento era un desafío directo al orden y el progreso... Cambios en la función del Estado y su nuevo papel en controlar problemas sociales con la ayuda de las nuevas ciencias del hombre. La criminología, como una de ellas, legitimaría la intervención del Estado contra los que no se conformaran con el nuevo orden, sean ellos los criminales o los anarquistas”). Rosa del Olmo, “The Development of Criminology in Latin America”, *Social Justice*, Vol. 26, 1999. La traducción del texto es mía.

una estrategia que se unificó a través del *higienismo social*. En este proyecto hegemónico participaron sectores intelectuales que facilitaron sus saberes respectivos a fin de legitimar este modelo de ejercicio del poder liberal decimonónico. Dicha modalidad marcó el tipo de Estado-nación que se buscó construir a partir de la inserción de mecanismos derivados de una visión darwinista social.

1. Higiene y Moralidad.

El positivismo funcionó en la sociedad liberal decimonónica como dispositivo ideológico a través del cual la higiene y moralidad fueron concebidos.⁴⁵⁴ El sentido de los mismos se pretendió insertar en la tradición de la policía médica europea; con ello, la acepción que hace referencia a la salud humana, fue extendida a la salud del cuerpo social, es decir un organismo complejo cuyos elementos constitutivos estaban en una dimensión de jerarquía y subordinación. Darío González, en *Principios de Filosofía Positiva* publicado en 1895, al referirse a lo anterior, expresó lo siguiente:

La sociedad celular se regula por leyes, por principios a los que debe su estabilidad, su armonía y su progreso. Estas leyes, estos principios, pueden aplicarse por igual a todas las organizaciones sociales de cualquier grado que sean.⁴⁵⁵

⁴⁵⁴ Esto puede corroborarse en la *Memoria de Gobernación* de 1884 donde se describió a la Institución de Policía como "... la salvaguarda de la moralidad y el orden... gracias a las órdenes enérgicas impartidas sobre la represión de la vagancia, la persecución de los juegos prohibidos y de la ebriedad...". Ver: *Memoria de Gobernación y Fomento. 1884*. "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central. Imprenta Nacional del Dr. Sagrini, Calle de la Aurora, N°. 9, Sección: "Policía", p. 14. Ver también: Miguel Forrin, and John D. Martz, *Latin-American Political Thought and Ideology*, University of North Carolina Press, Chapel Hill NC, 1970, p. 122.

⁴⁵⁵ Darío González, *Principios de Filosofía Positiva*, Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto Nacional Central de Guatemala, p. 282. Dentro de la filosofía positivista, partiendo de la teoría de la evolución darwiniana, y la explicación dada por Virchow en la teoría celular, Darío González expuso su concepción de la sociedad como un gran organismo, en el cual a través de la división del trabajo se efectuaría un proceso de especialización en determinadas áreas del cuerpo social. Así, aquellos individuos mejor dotados para mandar estarían representados por los grupos dirigentes, y el resto por aquellos elementos menos evolucionados y en contacto directo con las labores que ameritaran menos capacidad intelectual. *Ibíd.*, pp. 280-281. Darío González —al parecer— fue asimilado por las estructuras de poder, y además ejerció labores de docencia en la cátedra de filosofía en Universidad de El Salvador en el año de 1864. No dudamos que dentro de su labor académica divulgó su ideario positivista, con lo cual logró influenciar a las generaciones de estudiantes universitarios de la época. Ver: *El Constitucional*, Periódico Oficial del Gobierno, tomo 1.

Todo parece indicar que la divulgación e implementación del positivismo tuvo un papel decisivo en la conformación de la cosmovisión que ratificó el modelo liberal-positivista decimonónico; determinando una influencia decisiva en el talante de los saberes médico y jurídico. Los sectores hegemónicos parecieran haberse apropiado del poder emanado de estos saberes, y con ello haber podido estructurar y ratificar un modelo de sociedad de carácter organicista; a partir de esto, la población mayoritaria fue clasificada desde el paradigma de la degeneración y peligrosidad, por tener -de acuerdo a esta visión- un nivel de subdesarrollo no solo físico, sino intelectual y moral. Todo esto, al parecer fue avalado por los saberes ya señalados, dando paso así a la construcción de un modelo de ciudadanía restringida, o los que pasaron a ser: ciudadanos y no ciudadanos. Sobre los últimos se buscó aplicar los dispositivos de control, coerción, y disciplinamiento; característica incuestionable del higienismo social.

1.1. La intelectualidad orgánica decimonónica y su papel legitimador del poder hegemónico: el saber médico y jurídico.

La labor científica de la época se ligó a la ideología liberal-positivista, esto explica por qué muchos intelectuales médicos además de las labores propias de su profesión, se vieron involucrados en la promoción y legitimación de las políticas estatales. Sin duda el conflicto de intereses generados en esta coyuntura, pareciera

San Salvador, martes 22 de marzo de 1864. NUM. 23, Tomado de: Parte Oficial, nombramientos, p. 2. Ese mismo mes, Darío González ofreció de manera gratuita a la Universidad sus servicios como catedrático de anatomía, fisiología e higiene. Estas fueron colaboraciones al régimen del Presidente en funciones Francisco Dueñas, y que redundarían en beneficio político de Darío González. Ídem., tomo 1. San Salvador 31 de marzo de 1864. NUM. 24. Tomado de: Sección No oficial, Universidad, p. 5. Darío González " ...en la administración del Mariscal Don Santiago González, fue nombrado secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, donde trabajó intensamente reglamentando sobre bases laicas y liberales, la instrucción primaria y secundaria del Estado". Ver: *El libro del maestro*. Ministerio de Instrucción Pública, El Salvador, 1929, p. 185. Respecto a la concepción organicista de la sociedad ver: Salvador R. Merlos, *Los males de la Raza*, San José Costa Rica, Tipografía Nacional, 1914, p. 25. Ver: *El progreso Nacional*, Guatemala, 5 de Septiembre de 1895, Tomo IV. NÚM. 76, "Bibliografía. Principios de Filosofía Positiva.-Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional Central de Guatemala", p. 26. De la comparación de la Teoría Celular y la concepción del Estado liberal en Rudolph Virchow, ver: Richard P. McKeon et. al., *Science and Civilization*, ed. Robert C. Stauffer, University of Wisconsin Press, Madison, 1949, p. 172.

haber degenerado en la medida que muchos profesionales adscritos a las políticas de turno, no pudieron aplicar de manera imparcial su labor científica.

Lo anterior se convirtió en el nuevo estilo del ejercicio del poder, en el cual no hubo un sector intelectual definido ni adscrito a un proyecto, excepto cuando se pusieron al servicio de los sectores dominantes quienes finalmente determinaron el rumbo ideológico que habría que seguir.⁴⁵⁶ Por tanto, no extraña que médicos de la época se convirtieran en intelectuales orgánicos de un proyecto hegemónico que no tenía nada que ver con el ejercicio neutral de su profesión. En *El Constitucional*, Periódico oficial de la época, el día 20 de abril de 1864 se leía lo siguiente:

El que suscribe Licenciado en Medicina y Cirujía (sic), ha establecido su residencia en esta Capital, donde ofrece sus servicios a las personas que se dignen a favorecerlo con su confianza: advirtiéndole que de las doce a las cuatro de la tarde no estaré hábil por estar sirviendo el empleo de Jefe de Sección en el Ministerio del Interior... San Salvador, Abril 16 de 1864. 1v. Carlos Castro.⁴⁵⁷

Lo anterior, ejemplifica la conducta de muchos médicos de la época, que al parecer, alternaron su vida profesional en función de interés no solo económicos sino políticos. Y esto, estuvo de acuerdo a la concepción organicista de lo social, que definió de manera práctica el modelo de higiene y moralidad de la sociedad decimonónica.

La marginación de los menos aptos para el ejercicio del poder, marcó de manera progresiva un proceso de restricción a los derechos civiles y políticos para

⁴⁵⁶ “Intellectual activity is not carried on exclusively by a socially rigidly defined class such as priesthood, but rather by a social stratum which is to a large degree unattached to any social class and which is recruited from an increasingly inclusive area of social life. This sociological fact determined essentially the uniqueness of the modern mind, which is characteristically not based upon the authority of a priesthood, which is not closed and finished, but which is rather dynamic, elastic in a constant state of flux, and perpetually confronted by new problems...” (“La actividad intelectual no es realizada exclusivamente por una clase social rígidamente definida tal como un sacerdocio, sino más bien por un estrato social que está en gran medida desvinculado de cualquier clase social, y el cual es contratado en un área cada vez más amplia de la vida social. Este hecho sociológico determina esencialmente el carácter único de la mente moderna, la cual no está característicamente basada en la autoridad de un sacerdote, la cual no está cerrada y terminada, sino que es algo dinámico, elástico, en un constante estado de flujo, y perpetuamente confrontado por nuevos problemas”). Ver: Karl Mannheim, *Ideology and Utopia*, New York, Harcourt, Brace and Co., 1946, p. 139. Nota: la traducción del texto es mía.

⁴⁵⁷ *El Constitucional*, Periódico Oficial del Gobierno, tomo 1. San Salvador, miércoles 20 de abril de 1864. NUM. 27. Tomado de Sección: Avisos, p. 7. La cursiva es mía. Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Laboratorios ANCALMO, junio de 2000, p. 206.

los grupos mayoritarios. Así, un sector de quienes ostentaron el privilegio del saber médico se sumaron a las filas de la ideología liberal, y de esta manera su accionar quedó sujeto a un orden jerárquico donde la legitimación de la estructura económica y política fue primordial para su normal supervivencia dentro de esta dinámica del ordenamiento liberal decimonónico.⁴⁵⁸ La concepción de higiene y moralidad que difundió la ideología liberal de la época, se apegó a la visión positivista del mundo, por ende, el estilo de su política debía de ser científica; así como las estrategias con las cuales tuvieron que manejar una sociedad considerada atrasada y violenta. Ya en 1916, Hermógenes Alvarado, h. defendía las posturas de un derecho apegado a las leyes de la evolución, como se ve en el siguiente texto:

Así como el médico para dar fuerza y vida a un ser humano examina la naturaleza de su particular constitución y después de este estudio preliminar recurre a su ciencia para destruir los males que hacen sufrir al enfermo y devolverle así la alegría del espíritu, también el filósofo jurista debe laborar en el campo de las ciencias experimentales observando los fenómenos de la realidad social para acomodar a ellos los principios generales del orden jurídico.⁴⁵⁹

Así, la moralidad y la higiene se apegaron a un esquema europeo en el cual se destacaron los buenos hábitos en el cuidado de la salud corporal, el culto a los valores patrios, y el respeto a las autoridades legalmente constituidas.

1.2. El *higienismo social* en David J. Guzmán: la educación cívica y moral liberal-positivista.

Dentro de los intelectuales que dieron vida a estos imaginarios estuvo el médico David J. Guzmán, quien tuvo una formación académica europea, además de

⁴⁵⁸ Pero la figura del médico no pasó de ser un instrumento del poder de la época "... el médico productor de verdad desaparece en una estructura de conocimiento". Los médicos emblemáticos, al parecer, no fueron más que una muestra del mensaje de fondo: "... lo que está en cuestión es el poder omnímodo del médico". Podemos rescatar que los insumos de la ciencia médica de la época, fueron elementos de gran peso para construir alrededor de este saber una aureola de inexpugnabilidad e incuestionabilidad. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 53.

⁴⁵⁹ Ver: Hermógenes Alvarado, h., "Las bases de los Estudios de Derecho Positivo. Conferencia dictada en el salón de actos públicos de la Universidad Nacional el 26 de marzo de 1916", San Salvador, C.A., p. 14. Los modelos biologicistas de la realidad habían impregnado los imaginarios jurídicos de la época. Por tal razón, las políticas liberal-positivista salvadoreña se convirtieron en constructoras del modelo higienista social. Véase al respecto en este mismo texto de Alvarado, pp. 3-4, 7-8, 10, 15.

haber pertenecido a familias terratenientes, y vinculado a importantes figuras políticas de la época. Esto al parecer incidió en su adhesión a la corriente del positivismo, dentro de la cual se encontraron elementos afines a los cambios que el sector gubernamental de la época buscaba implementar.⁴⁶⁰

David J. Guzmán, en su *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social* fue muy amplio al describir las leyes morales y sociales que más dignifican al hombre; la importancia de esto radicaba, de acuerdo al autor, en su relevancia dentro del orden de una sociedad culta y moralizada. Por tanto, la construcción del ciudadano sano partía del conocimiento y cumplimiento de las leyes emitidas por el Estado liberal. Fue enfático David J. Guzmán al expresar lo siguiente: “A la cabeza de los deberes debe colocarse la obligación de observar y respetar la ley. Ese respeto es lo que constituye la fuerza y esplendor de la nación”⁴⁶¹.

Pero la moralidad liberal-positivista se apejó a los criterios científicistas de los cuales no había un referente absoluto para aplicar los beneficios de la civilización a todos por igual. Este relativismo, aparentemente impulsó una ética liberal centrada en el progreso y desarrollo; ya dentro de una sociedad laica, los valores cristianos no fueron útiles para el ejercicio del poder en el Estado liberal decimonónico, excepto cuando hubo que aplicar el imaginario de la beneficencia y la caridad para fortalecer el proyecto hegemónico.⁴⁶² Para ello, se creó un modelo de higiene y moralidad cuyo

⁴⁶⁰ Los cambios que se dieron en El Salvador decimonónico requirieron del concurso de muchas fuerzas; entre ellas, los intelectuales permeados por el imaginario eurocéntrico representaron una indiscutible dimensión de la nueva conformación del poder hegemónico. De lo anterior podemos entender como: "... 'The Industrial Revolution' might be debated at length. The changes were not merely 'industrial', but also social and intellectual" (“... ‘La Revolución Industrial’ podría ser muy debatida. Los cambios no fueron meramente ‘industriales’, sino también sociales e intelectuales”.) T. S. Ashton, *The Industrial Revolution, 1760-1830*, Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 2. La traducción del texto del inglés es mía.

⁴⁶¹ David J. Guzmán, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, Primera edición. Propiedad del Gobierno de El Salvador, San Salvador, C.A. Imprenta Nacional, 1914. pp. 51, 53, 104.

⁴⁶² No resulta contradictorio este hecho, dado que la defensa del cuerpo social se debía de hacer desde el punto de la policía médica. Es decir, no fortaleciendo la parte de la sociedad considerada enferma. Esto último, fue congruente con lo que las doctrinas de la evolución acordaron respecto a grupos humanos específicos identificados como responsables del atraso y deterioro de la sociedad; por tanto, había que mantenerlos en un régimen de restricción, disciplinamiento, control y coerción progresiva. Lo anterior, se daría más por las falencias propias de estos grupos al no poder asimilarse al contexto de la sociedad civilizada. El darwinismo social fundamentó este modelo de análisis y de ejercicio científico en la política liberal. Sin embargo el haber restringido el acceso a los logros de la

planteamiento teórico fue esencialmente diferente de la implementación práctica del mismo.

La pobre inversión en salud y educación pareciera constituir una evidencia del talante del proyecto higienista-social, dentro de una realidad política y económica, que en general privilegió al sector dominante, pero que descuidó el resto de la sociedad. Todo esto rescató los argumentos planteados por el positivismo, evolucionismo, darwinismo social, y de la eugenesia.⁴⁶³ Hubo en la obra de David J. Guzmán la intención de convertir su pensamiento en "...cuerpo y alma de todos los desheredados de las luces y dinero, de todas las profesiones, de todos los actos de un pueblo que tiende a ensanchar su vida en todas las manifestaciones del progreso."⁴⁶⁴

civilización a estos grupos humanos, aceleró su proceso de descomposición social y eventual exterminio. David J. Guzmán no solo describió los elementos para construir un ciudadano sano, sino que además incursionó en la legitimación del imaginario de la caridad y beneficencia, lo cual resulta contradictorio dentro del tipo de discurso que pretendió difundir. La restricción en los derechos y deberes ciudadanos en una sociedad que buscaba el progreso y desarrollo, no debió haber impulsado un modelo de atención basado en la caridad y la beneficencia; excepto que de manera indirecta hubiesen desechado del horizonte de la praxis del poder, estas obligaciones implícitas al nuevo modelo de Estado-nación liberal de este periodo. Ver: David J Guzmán, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, p. 127.

⁴⁶³ Durante el mandato presidencial de Santiago González (1871-1876), se le dio un impulso desigual a la educación. Esto significó que a pesar de haber tomado el Estado la responsabilidad de la educación primaria, ésta no pasó de ser pobremente subvencionada, razón por la cual sus resultados no fueron importantes, pero definieron la postura oficial hacia la formación académica de una población que estaba destinada a servir de braceros en los sectores principalmente agrícolas. Sin embargo, la educación secundaria privada fue protegida y subvencionada de manera importante por el Estado liberal. Esto, afirmó talante liberal-positivista, en el sentido de haber protegido a los potenciales sectores intelectuales que acudirían a la Universidad; lugar del cual saldrían muchos de los funcionarios e intelectuales orgánicos del Estado liberal salvadoreño. Lo anterior, al parecer, potenció el proyecto hegemónico en detrimento del avance y desarrollo de las mayorías sociales. Ver: Carlos Gregorio López, "Tiempos de liberales y reformas. 1871-1894", Tomado de: *El Salvador. La República 1808-1923*, pp. 271-273. Ver: *Diario Oficial*, tomo 45, San Salvador, viernes 29 de julio de 1898. NUM. 179. Caja de la Tesorería General en el mes de enero de 1898, p. 1427. Ver: *Diario Oficial*, tomo 45. San Salvador sábado 30 de julio de 1898. NUM. 180. Dirección e inspección General de Hacienda. Ingresos y egresos habidos en las oficinas fiscales del Estado, durante el mes de abril de 1898, p. 1435. *Diario Oficial*, tomo 45. San Salvador, 18 de agosto de 1898, Dirección e inspección General de Hacienda. Ingreso y egresos habidos en las oficinas fiscales del Estado, durante el mes de marzo de 1898, pp. 1562-1563. Todavía en el año 1939 se hacía énfasis en la necesidad de una educación adecuada: "Vulgarización es poner los conocimientos científicos al alcance del vulgo. Esa es la labor de la Revista Raza Nueva en su tarea de regeneración y orden sociales." Ver: Cesar Ojeda B., "La Vulgarización Social", en *Raza Nueva*, San Salvador-Santa Ana, Octubre-Noviembre, 1939, Año IV. Nos. 36 y 37, p. 368.

⁴⁶⁴ David J Guzmán, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, Primera edición. Propiedad del gobierno de El Salvador, 1914, pp. V-VI.

Todo parece indicar que uno de los objetivos del Gobierno al convocar a concurso esta obra, fue la de fundamentar los elementos distintivos de la ideología del Estado de la época; y así, legitimar las instituciones representativas del Estado liberal-positivista. Además el culto a figuras de la historia patria que resultaron emblemática en la formación del Estado–nación, fueron propuestas como modelos a “...ser inculcados en el corazón de los niños; haciendo que tributen la veneración que merecen las acciones distinguidas.”⁴⁶⁵

David J Guzmán buscó construir un modelo de moralidad y civismo al definir los parámetros de normalidad, dentro de una sociedad a la cual se pretendió limpiar de la delincuencia y criminalidad. Hubo un empeño marcado en impregnar con una formación cívica todos los niveles de enseñanza, esto es desde el nivel primario, el universitario, e incluso en los centros de enseñanza del Ejército.

En consecuencia, la dinámica económica y política del proyecto liberal-positivista decimonónico fue permeada por una moral secular, emanada del científicismo positivista; así, los grupos mayoritarios fueron ubicados dentro del universo social -desde los parámetros de una visión organicista y darwinista social-, en el último escalón del proceso de producción; y a los que restringió en gran medida sus derechos civiles y políticos, esto es, en la participación efectiva del poder político, económico y social de la época. Por ello, la incongruencia entre teoría y práctica política, pareciera haber sido una característica repetitiva en importantes aspectos como el relacionado con la salud. El alcoholismo que había sido denunciado por la intelectualidad oficial desde el último tercio del siglo XIX, se mantuvo como uno de los pilares principales de la economía de este periodo. Así también lo expresó David J Guzmán:

Al alcohol, bajo sus diversas formas, es al que recurren las poblaciones para procurarse los inmorales... Las enfermedades engendradas por el alcoholismo aumentan la mortalidad de una manera aterradora, la longevidad y la natalidad disminuyen bajo su influencia, la trasmisión hereditaria, grave porque afecta al porvenir, aunque sea, como es probado, por la inclinación a la bebida, la degradación de las formas, la pérdida del vigor intelectual y físico, los estragos de la

⁴⁶⁵ *Ibíd.*, p. XIII.

tisis, de la escrófula, de la sífilis, de la enagenación (sic) mental, el aumento de la criminalidad.⁴⁶⁶

Podemos entender que la consolidación del Estado salvadoreño fue el objetivo de su discurso moralizador y cívico, donde los individuos funcionaron como una materia moldeable y al servicio de los intereses del modelo higienista social. David J Guzmán se instaló en la perspectiva del orden capitalista mundial, procurando redefinir una dimensión social en el marco "... de una nueva *disciplina* de la vida, del tiempo, de las energías."⁴⁶⁷ Fue un intelectual orgánico de primer orden, dado que sumó a sus labores de médico, la de pedagogo, historiador, y con ello se granjeó la credibilidad del conglomerado social y el asentimiento de los

⁴⁶⁶ David J Guzmán, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, pp. 20-22. Ya en 1884, F. Tadei había dicho lo siguiente: "La ebriedad que debiera perseguirse, como el vicio más fatal y repugnante de la sociedad, se exhibe en todas parte, manifestando el abandono en que vive la dignidad del hombre". Ver: F. Tadei, *Medicina Legal, Tratado Compendioso Teórico y Práctico arreglado a las Leyes de la República del Salvador*, Imprenta Nacional del Dr. F. Sagrini, 1884, p. 93. Cabe mencionar este dato y recordar la doble moral en que se generaron los impuestos más rentables para el Estado del época a partir de la rentas del alcohol. Y de acuerdo a lo expresado por el autor de este Tratado de Medicina Legal, en el "Capítulo I", agregó: "El espíritu de la leyes es el de hacer justicia a todos y con igual medida. La acción de las leyes es racional, es recta, es equitativa y benéfica para todos, *rationis ordinatio ad bonum commune*". *Ibid.*, p. 13. El discurso contestatario contra las rentas del alcohol se tornó muy fuerte para el 29 de junio de 1929, cuando se expresó lo siguiente: "Lo ideal es que el alcohol fuera suprimido como renta del Estado, pero ya que nuestras administraciones no están decididas a semejante cosa, nosotros proponemos como primera medida, para esa campaña que insinuamos volver incómodos todos los lugares (cantinas y cervecerías) en donde se vendan las bebidas alcohólicas... Aquí en nuestro país, en donde no tenemos parques, ni paseos públicos ni distracciones honestas de ninguna clase para el pueblo, los estanco se vuelven lugares indispensables, especie de clubs, en donde el salvadoreño mata las horas de holganza de los días festivos...", "Hagamos incómodo el estanco", *Opinión Estudiantil*, Número 14, 6ª. Época. San Salvador, El Salvador, Sábado 29 de junio de 1929, p. 2. Lo anterior contrastó con el estilo impulsado por los distintos gobiernos liberales desde el último tercio del siglo XIX. El 31 de octubre de 1875 se publicó en el *Diario Oficial* lo siguiente: "Uno de los más patrióticos y laudables esfuerzos de la Administración actual ha sido sin duda alguna el propósito perseverante de mejorar la situación financiera de la república... Desde que en abril de 1871 se inauguró el Gobierno Provisorio, este persiguió con afán el noble propósito de mejorar la administración de aguardiente... El ramo de aguardiente... Las ventajas que el nuevo sistema ha reportado en orden a la moralidad del pueblo y del incremento del Erario son innegables... Esto que en principio sentamos lo demostramos en la práctica, con evidencia incuestionable de los números y de la moralidad popular", Baltasar Estupinián, "Ramo de aguardiente", *Diario Oficial*, San Salvador 31 de Octubre de 1875, Núm. 245, Año 1, pp. 1-2. Ver también: Álvaro Contreras, "El Monopolio del aguardiente", *Boletín Oficial*, Tomo 1, San Salvador, Jueves 16 de enero de 1873, Núm. 87, p. 1. La lucha antialcohólica se continuó dando en el año 1939. Ver Mario Cortéz, "La abulia de los alcohólicos", *Raza Nueva*, San Salvador-Santa Ana, octubre y noviembre 1939, Año IV. Nos. 36 y 37, p. 385.

⁴⁶⁷ Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, Editorial Altamira, La Plata, 1997, p. 47, 77, 84.

grupos hegemónicos de la época. Al referirse a la importancia del trabajo lo definió como:

... la ley que Dios impuso a la primera rebeldía del hombre después del pecado original... En la sociedad ese es el lazo común que une todas las actividades de la vida civil, todas las exigencias del progreso, todas las energías hacia una vida superior, digna del hombre y de la gloria de las naciones...⁴⁶⁸

De lo anterior podemos deducir que ya en la segunda década del siglo XX, se hizo cada vez más imprescindible establecer un modelo ideológico oficial, e implantar las subjetividades pertinentes respecto a la moralidad, trabajo, civismo, entre otras. Y así poder encausar a las grandes mayorías, desde su infancia, en el modelo de Estado-nación afín a las pretensiones del grupo dominante.

1.3. El *higienismo social* en Darío González y la moral liberal positivista decimonónica.

En el mes de abril de 1894, Darío González publicó *Nociones Generales de Higiene*, obra con la que buscó -desde los principios positivistas- divulgar normas para la conservación de la salud física. Sin embargo fue parco el expresarse en relación al alcoholismo, del cual solo destacó su relación con las enfermedades que provocan una degeneración de la especie.⁴⁶⁹

⁴⁶⁸ David J Guzmán, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral practica y social*, p. 10.

⁴⁶⁹ Darío González, *Nociones Generales de Higiene*, Para la enseñanza de Escuelas, Colegios y Liceos. Premiada con Diploma de medalla de oro en la Exposición Centroamericana de Guatemala, 1897, Segunda Edición. San Salvador, Tipografía la Luz, pp. 86-87. A pesar de los discursos y libros de divulgación pedagógica, el 27 de febrero de 1889 la *Junta de Caridad del Hospital* de San Salvador, solicitó al Gobierno suprimir el impuesto aplicado a la cantina del Teatro Nacional en cada función, por ser contrario a los intereses económicos de la mencionada *Junta de Caridad*. Ver: *Leyes, Ordenes y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo en 1889*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1892, p. 8. El 6 de marzo de 1889, el Poder Ejecutivo, en base al informe presentado por el Gobernador departamental de Chalatenango, acordó aprobar el impuesto de un peso por cada estanco de aguardiente ubicado en esa población. *Ibíd.*, p. 10. Ya en 1905 se expresó la esperanza de combatir el alcoholismo regulando o prohibiendo la propaganda que estimulara tal vicio: “En todo caso, aquellas incesante sugerencias a las que su mirada no puede sustraerse, obra con más eficacia sobre su espíritu que los libejos que no lee y las solemnes conferencias que no va a oír. Ver: “Higiene pública. La estrategia de la publicidad en la lucha antialcohólica”, en *Repertorio del ‘Diario del Salvador’*, Vol. III. San Salvador, 1° de Junio de 1905, Cuaderno 17, pp. 807-808. De la manera en que se promocionó el consumo del alcohol a través de la prensa oficial, se puede ver: “Aguardiente”, *Diario Oficial*, San Salvador 25 de Noviembre de 1875. Núm. 266, Año 1, p. 7. Ver también “La lucha contra el alcoholismo”, en *La Clínica*, Órgano de Publicación Mensual de los Trabajos Científicos del Hospital General, Serie IV-N° 5, Septiembre de 1901, Tip. La República, San Salvador, pp. 60-61.

En el espíritu de la época, cabe mencionar que, de acuerdo a los expresado por otros intelectuales que escribieron desde esta perspectiva pedagógica, parece que su pensamiento fue dirigido más que todo a educar a los grupos humanos ubicados en los sectores sociales susceptibles de integrarse al tren del progreso y desarrollo.

Como ya se explicó en apartados anteriores, el acceso a la educación fue restringido, por tanto este esfuerzo ideológico careció -al parecer- de la contundencia necesaria para llevar a cabo tales propuestas pedagógicas. Todo parece indicar, que el modelo de gestión gubernamental se sumó a la labor invisibilizadora de las falencias generadas en este período histórico.⁴⁷⁰

Darío González al exponer su visión sobre las razas, fue claro al declara que la raza aria era la mejor adaptable a los diversos ambientes y cosmopolita. De los negros y polinesios no tuvo mejor opinión, y expresó lo siguiente: "...se adaptan mal a los climas, y la expatriación generalmente les hace sucumbir. *Hay también que tener en cuenta las influencias morales.*"⁴⁷¹ Con esto se demuestra que su valoración estuvo determinada por la existencia de razas superiores e inferiores.

⁴⁷⁰ Pareciera que los medios de comunicación escrita de la época fueron fieles a los intereses de la ideología oficial, de aquí su despreocupación sistemática por mostrar el esmero requerido hacia una labor educativa dirigida a rescatar temáticas propias de las necesidades de los grupos mayoritarios. Más aún, desde la plataforma académica centrada principalmente en los diarios oficiales, se buscó conformar una agenda ideológica en la cual estos sectores de población subalterna fueron motivo de un análisis que partía de la potencial peligrosidad, y real lastre para el orden y progreso de El Salvador de la época. Por lo anterior Ítalo López Vallecillos, expresó lo siguiente: "Son bastante limitadas las fuentes del periodismo social, entendido este como expresión ideológica en busca de una solución de conjunto a los problemas económicos y sociales de El Salvador. La verdad, no obstante, es que la prensa del siglo pasado no abordó el tema social". Ver: Ítalo López Vallecillos, *El Periodismo en El Salvador: Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1987 p. 297. Ítalo López Vallecillos reconoció además el enorme papel que tuvo la prensa en los procesos independentista de 1821. Ver: *Ibíd.*, p. 47.

⁴⁷¹ Darío González, *Nociones Generales de Higiene*, p. 31. "We ought not, then, to be astonished that the effeminacy of the people in hot climates has almost always rendered them slaves; and that the bravery of those in cold climates has enabled them to maintain their liberties. This is an effect which springs from a natural cause. This has also been found true in America; the despotic empires of Mexico and Peru were near the Line, and almost all the little free nations were, and are still, near the Poles". ("No deberíamos, entonces, sorprendernos del afeminamiento de la gente en climas cálidos que casi siempre se han sometido a la esclavitud; y que la valentía de aquellos en climas fríos les ha capacitado para mantener sus libertades. Este es un efecto que brota de una causa natural. Esto también ha sido encontrado verdadero en América; los imperios despóticos de México y Perú estuvieron cerca de la Línea, y casi todas las pequeñas naciones libres fueron, y están aún, cerca de los Polos".) Ver: Baron de Montesquieu and Frederic R. Coudert, *The Spirit of the Laws*, trans. Thomas Nugent, D. Appleton and Company, New York, 1900, p. 264.

No extraña que su posición respecto a la raza autóctona haya sido de minusvaloración, dado que consideró que el aclimatación de la misma mejoraba notablemente al mezclarse con la raza colonizadora. Su perfil higienista social, se logra apreciar en este contexto ideológico; desde el cual también logró expresar que “Los mestizo se adaptan perfectamente al clima, como se ve en la América colonizada por los españoles.”⁴⁷² Las consecuencias de este discurso incidieron en el moldeamiento de las instituciones del Estado-liberal positivista, porque a partir de estas afirmaciones autorizadas se buscó ratificar las políticas de marginación e invisibilización de los sectores mayoritarios, pues si bien el autor minimiza el nivel de inferioridad de los mestizos, deja entrever que su origen es de una raza física y moralmente inferior.⁴⁷³

Al igual que su contemporáneo David J. Guzmán, Darío González no dejó de ser igualmente ambiguo en el tema del alcoholismo. Aunque de acuerdo a la construcción del *higienismo social* decimonónico, esta postura definió una estrategia medico-política, que pareciera haber diseñado un mecanismo de control al interior del grupos social mayoritario, creando condiciones estructurales para facilitar el proyecto de hegemonía. Lo anterior en el contexto del darwinismo social a cuya base se encontró la construcción de una sociedad libre de grupos racialmente inferiores. Las rentas del alcohol de esta época son fiel muestra de esta apreciación, ante lo cual algunos intelectuales médicos oficiales no parecen haberse sentido

⁴⁷² Darío González, *Nociones Generales de Higiene*, p. 31.

⁴⁷³ "Heredity was considered immensely more important than environment in conditioning the development of society, and to many of the social theorists heredity meant mainly race". ("La herencia fue considerada inmensamente más importante que el ambiente en el condicionamiento del desarrollo social, y para muchos de los teóricos sociales la herencia significó raza".) Ver: Thomas F. Gossett, *The History of an Idea in America The History of an Idea in America*, Oxford University Press, New York, 1997, p. 144. "Race is one of the most emotion-laden topics in social and biological science. It is impossible to approach this subject without preconceived notions and political bias... Our science has taught us that the methods and results of studies demonstrating individual differences cannot be extrapolated to group differences, that such categories as race may be social rather than biological entities, and that concepts like intelligence should not be reified". ("La Raza es uno de los temas más cargado de emoción en ciencias sociales y biológicas. Es imposible abordar este tema sin nociones preconcebidas y sesgo político... Nuestra ciencia nos ha enseñado que los métodos y resultados de estudios que demuestran las diferencias individuales no pueden extrapolarse a las diferencias de grupo, que categorías tales como la raza pueden ser sociales en lugar de entidades biológicas, y que no deben ser reificados conceptos como la inteligencia".) Ver: Alexander Alland, *Human Diversity*, Columbia University Press, New York, 1971, pp. vii-viii. La traducción del texto es mía.

interpelados; más aún, sus discurso parecen reflejar un nivel de ambigüedad cuestionable, excepto que para entenderlos apelemos a una visión darwinista social radical. De hecho, todo parece indicar que autores como Darío González y David J. Guzmán, tenían bien claro que indígenas y ladinos pertenecían a una raza inferior, y potencialmente peligrosa para el modelo civilizatorio que se pretendía instaurar.⁴⁷⁴

No extraña la similitud en los enfoques de ambos médicos al respecto. Darío González en *Nociones Generales de Higiene* cuando se refirió al tema del alcoholismo lo hizo de la siguiente manera: “Los hijos de la personas alcohólicas padecen muchas afecciones nerviosas, idiotismo y otras enfermedades que indican una degeneración de la especie.”⁴⁷⁵ Cabe acotar que la distribución y subasta de estanquillos de aguardiente durante el último tercio del siglo XIX saturaron las páginas de los

⁴⁷⁴ David J. Guzmán, en tanto intelectual orgánico del periodo liberal–positivista, en 1883, y desde una percepción negativa, fue tajante al expresar su enfoque respecto al manejo del indígena en el nuevo modelo de Estado–nación en formación. Al igual que David J. Guzmán, podemos mencionar a: Darío González, Francisco Gavidia, Rafael Reyes, Santiago I. Barberena, entre otros, quienes participaron del esfuerzo por crear las condiciones ideológicas de este nuevo modelo. Todo parece indicar que para ello contaron con el apoyo material del Estado, el que facilitó el *modus operandi* a partir del cual ejercieron su labor. Ver: Carlos Gregorio López Bernal, “La historia cultural en El Salvador: Un campo de estudio en ciernes.” *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, Vol. 6, Número 2, Agosto 2005-Febrero 2006, Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/>. El 8 de octubre de 1884, Rafael Reyes agradeció al Supremo Gobierno el haberle encomendado la redacción de la *Historia del Salvador*. Ver: Sección de Anuncios. Historia del Salvador, *Diario Oficial*, Tomo 17 .San Salvador, miércoles, 8 de octubre de 1884. NUM. 236, p. 331. Massimo Pavarini con mucha claridad expone las condiciones que permitieron la entronización del positivismo criminológico en la Europa del siglo XIX de la siguiente manera: «Se puede hablar, en palabras más simples, de un proceso político que premió sólo algunos modelos explicativos con menoscabo de otros. Y obviamente la discriminación que se realizó no pudo más que respetar el principio de dar mayor poder –a través de reconocimientos académicos, financiaciones, puestos de responsabilidad en la administración de justicia, etc.- a los que llevaban adelante las hipótesis interpretativas que mejor se conciliaban con los intereses políticos-económicos entonces dominantes». Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación .Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, p. 47.

⁴⁷⁵ Darío González, *Nociones Generales de Higiene*, p. 87. “De padres alcoholizados nace una descendencia destinada a padecer, hasta que la naturaleza apela al piadoso recurso de fin de raza... Se conoce la genealogía detallada de algunas familias de alcoholizados, en las cuales ha podido estudiarse minuciosamente ese proceso degenerativo... encontró entre ellos 200 criminales, 250 mendigos y enfermos, 90 prostitutas y sifilíticas, descendientes todos de un borracho, sin contar 300 niños muertos prematuramente, 400 hombres sifilíticos y 7 víctimas de asesinatos.” Ver Constancio Bernardo de Quirós, “Efectos del alcohol en la familia”, *Repertorio del ‘Diario del Salvador’*, Vol. III. San Salvador, 1º Abril de 1905. Cuaderno 13º, p. 620. Para el año de 1931 se prohibió la entrada a prostitutas y ebrios habituales al interior del Estado. Con esto se le dio continuidad al modelo ideológico que definió a las clases peligrosas desde finales del siglo XIX. Ver: “Código de Sanidad de la República de El Salvador, *Diario Oficial*, tomo 110, San Salvador, sábado 31 de enero de 1931, NUM. 26, p. 173. En el Libro I. de la Administración en General. Título I. Servicio de Sanidad en las Poblaciones Fronterizas. Art. IV.

periódicos oficiales, volviendo el alcoholismo no solo en un negocio altamente lucrativo sino principalmente en parte sustancial de una estrategia oficial de control, coerción, y -al parecer- exterminio social selectivo. Las condiciones sociales adversas que prevalecieron –en general- en los grupos sociales mayoritarios, les hicieron especialmente vulnerables al uso y abuso del alcohol, especialmente si su acceso se volvió extremadamente fácil, dada la multiplicación de los respectivos lugares donde se expendió al público.

En el año de 1895 Darío González publicó *Principios de Filosofía Positiva*, y al exponer sus aspectos fundamentales y referirse a la concepción de la moral dentro de este proyecto positivista, la ubica dentro de la naturaleza biológica y por tanto determinada por la desigualdad de los seres.⁴⁷⁶ Así mismo la interpretación que Darío González hizo de los fenómenos sociales, fue desde la escala de los fenómenos orgánicos, como se ve en el siguiente texto:

Los fenómenos de la sociedad humana obedecen a sus propias leyes, pero no depende solamente de estas, sino de todas las leyes de la vida orgánica y animal, al mismo tiempo que de las de la naturaleza inorgánica, obrando estas últimas en la sociedad, no solo por su influencia sobre la vida, sino determinando las condiciones físicas en que la sociedad debe desarrollarse.⁴⁷⁷

Lo anterior, es congruente con el modelo higienista social que Darío González propuso junto a otros intelectuales de este periodo, quienes también

⁴⁷⁶ Darío González, *Principios de Filosofía Positiva. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, pp. 14-15. "... the development of racial issues is focused on the appearance of Gobineau's *Essai sur l'inégalité des races humaines*, which was the first treatise to integrate disparate elements about races into a systematic and powerful philosophy of history. His theory tried to explain the rise and fall of civilizations in terms of racial miscegenation between a superior race (the Aryans), and the other races. Gobineau wrote his major racial treatise in 1853–5. One important factor of the second half of the nineteenth century was the appearance of Charles Darwin. The impact of his work was remarkable, revolutionizing the place of man in biological evolution". ("... el desarrollo de problemas raciales se centra en la aparición de Gobineau *Essai sur l'inégalité des races humaines*, que fue el primer tratado para integrar elementos dispares sobre las razas en una filosofía sistemática y potente de la historia. Su teoría trató de explicar el auge y caída de civilizaciones en términos de mestizaje racial entre una raza superior (los arios) y las otras razas. Joseph Gobineau escribió su tratado racial principal en 1853–5. Un factor importante de la segunda mitad del siglo XIX fue la aparición de Charles Darwin. El impacto de su trabajo fue notable, revolucionando el lugar del hombre en la evolución biológica".) Ver: Josep R. Llobera, *The Making of Totalitarian Thought*, Berg, New York, 2003, p., 3. La traducción del texto es mía.

⁴⁷⁷ Darío González, *Principios de Filosofía Positiva. Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, p. 25.

compartieron este modelo positivista. Esto condujo a la justificación científica de las diferencias biológicas, y por ende las sociales, que estaban afincadas en el desigual desarrollo de los individuos por factores ligados a una herencia biológica vinculada a la raza. Las diferencias biológicas en el nivel cerebral las interpretó Darío González, como determinantes de las reacciones afectivas, morales e intelectuales.⁴⁷⁸ Esto es, que estructuras nerviosas de grupos humanos racialmente inferiores no podían ser consideradas en un nivel suficiente como para poder ser integrados al rango de igualdad ciudadana. Para ellos había que planificar un sistema específico de control, disciplinamiento y coerción. Era la perspectiva positivista de las leyes de la física, química, biología, que se habían interpretado desde una óptica darwinista social radical.

No extraña la facilidad con que estas ideas se asimilaron dada las características históricas del sector dominante de la época, poseedoras de fuertes raíces coloniales. Los imaginarios de pureza de sangre fueron adecuados para un discurso higienista, el cual fue ampliamente divulgado por este intelectual orgánico.⁴⁷⁹ Darío González lo dijo en repetidas veces, y de maneras similares; su objetivo fue demostrar el nivel de inferioridad y peligrosidad de los grupos sociales mayoritarios. Al referirse -en la mencionada obra- a los mestizos, dijo lo siguiente:

⁴⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 25, 292-294, 309. The concept of race as it has been used by the majority of writers in and out of anthropology is largely a folk category... Yet, as long as race occupies a place in economic and political life, it must be discussed. To ignore it would be to ignore empirical data on how our society works. ("El concepto de raza como ha sido utilizado por la mayoría de los escritores dentro y fuera de la antropología es en gran medida una categoría popular... Sin embargo, en cuanto la raza ocupa un lugar en la vida económica y política, deberá ser discutida. Ignorarlo equivaldría a ignorar los datos empíricos sobre el funcionamiento de nuestra sociedad."). Ver: Alexander Alland, Jr., *Human Diversity*, Columbia University Press, New York, 1971, p. vii. La traducción del texto es mía.

⁴⁷⁹ El honor sirvió como un mecanismo para racionalizar la discriminación entre los españoles, debido a problemas de nacimiento, religión, o raza. Ya en el Imperio Español colonial la discriminación racial se ligó a patrones de limpieza y pureza de sangre. "... such a deficit produced a civil death that barred those so marked from most prestigious, authoritative, and lucrative positions in society." (... tal déficit produjo una muerte social que los bloqueó de manera notable a las posiciones sociales de más prestigio, autoridad y lucrativas de la sociedad"). Ver: Ann Twinam, "The Negotiation of Honor Elites, Sexuality, and Illegitimacy in Eighteenth-Century Spanish America, en Lyman L. Johnson and Sonya Lipsett-Rivera ed., *The Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*, 1st ed., University of New Mexico Press, Albuquerque, 1998, pp. 73, 77.

... especies diferentes y aún lejanas dan lugar por su cruzamiento a descendientes que se llaman *bastardos o híbridos*... En cuanto a los *mestizos* o descendientes de razas distintas de una misma especie, presentan excepciones notables en cuanto a su fecundidad.⁴⁸⁰

Pero más complejo y radical fue cuando procuró establecer la diferencia entre la moral natural y social; y entre el derecho y la moral. Así la moral individual no podía ser juzgada desde el fuero de la religión, sino desde la ciencia biológica de los instintos.⁴⁸¹ Justificó el establecimiento de condiciones sociales conducentes a proteger el progreso del Estado, y para ello la creación de leyes emanadas de una legislación positivista que contemplara las diferencias existentes a la base de los grupos sociales -de diferente grado evolutivo-. Y cuyo fin último era el proteger la vida y estimular el progreso social. Las leyes serían una prolongación de su vínculo indiscutible con el orden natural. Por tanto, regidas por la ciencia y más allá de consideraciones metafísicas o religiosas.⁴⁸² De lo anterior, podemos concluir que esta posición, pareciera haber conducido rápidamente a los grupos hegemónicos de este periodo, a su radicalización creando los mecanismos que definieron el *higienismo social*; el cual en resumen, buscó el rescate de privilegios y ventajas para el grupo dominante en las áreas económica, política y social. El capital material y simbólico se concatenó dentro de una red intelectual, en la cual algunos médicos fueron sus principales divulgadores.⁴⁸³

⁴⁸⁰ *Ibíd.*, p. 297.

⁴⁸¹ *Ibíd.*, p. 343.

⁴⁸² *Ibíd.*, pp. 336-343. "Man needed one moral constitution to fit him for his original state; he needs another to fit him for his present state; and he has been, is, and will long continue to be, in process of adaptation. And the belief in human perfectibility merely amounts to the belief that, in virtue of this process, man will eventually become completely suited to his mode of life. Progress, therefore, is not an accident, but a necessity. Instead of civilization being artificial it is a part of nature". ("El hombre necesita una constitución moral para que se adapte a su estado original; él necesita otra para ajustarse a su estado presente; y él ha sido, es, y continuará estando por mucho tiempo, en un proceso de adaptación. Y la creencia en la perfectibilidad humana solamente cuenta para la creencia que, en virtud de este proceso, el hombre eventualmente estará completamente adaptado a su modo de vida. El Progreso, entonces no es un accidente, sino una necesidad. En lugar de que la civilización sea artificial, es parte de la naturaleza".) Ver: Herbert Spencer, *Social Statics, Abridged and Revised: Together with the Man Versus the State*, D. Appleton, New York, 1896, pp. 31-32.

⁴⁸³ Sobre el concepto de intelectual orgánico, ver: Quintin Hoare and Geoffrey Nowell Smith, eds., *Selections from the Prison Notebooks of Antonio Gramsci*, Lawrence & Wishart, 1978, London, p. 3. Ver también: Antonio Gramsci, *The Modern Prince: And Other Writings*, Lawrence and Wishart, London, 1957, pp. 118-121.

Ya en el año de 1883 y bajo el mandato del Presidente liberal Rafael Zaldívar, David J. Guzmán en *Apuntamientos sobre topografía física de la república del Salvador*, expresó con claridad la percepción liberal sobre los indígenas, para los cuales no tuvo frases amables, y dijo lo siguiente: “Es un ser pasivo en el estado civil y social de nuestra sociedad a pesar de estar plenamente rehabilitado por la ley de la República”.⁴⁸⁴

Es bien sabido el proceso de restricción a los derechos civiles y políticos expresados en las diferentes Constituciones desde la segunda mitad del siglo XIX, por tanto la frase de David J. Guzmán, pareciera no corresponder al espíritu de las leyes vigentes de la época. El perfil divulgador de la ideología liberal ejercido por David J. Guzmán, fue más allá cuando agregó lo siguiente:

Es necesario que el espíritu realmente liberal y humanitario de nuestras instituciones penetre por todos lados en el hogar del indígena, instruyéndole, sacándole de su apatía, y si posible es haciéndole desaparecer gradualmente en la masa de la civilización actual que es por una parte la suerte reservada a los vestigios espirantes (sic) de otras civilizaciones ya muertas, y por otra la gloriosa misión encomendada al apoyo paternal de los gobiernos liberales e ilustrados.⁴⁸⁵

Hay que señalar que el énfasis dado por el autor a su discurso, legitimando la intencionalidad y operatividad del modelo liberal-positivista, contrasta con la visión que del saber médico, y de su pretendida neutralidad se ha tenido a través de la historia. Al parecer, la ideología hegemónica prevaleció por encima de los valores religiosos de la tradición colonial. Sin embargo, la coherencia ideológica es notable, dado el contexto histórico-político en que fue publicado dicho libro.

⁴⁸⁴ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador*, p. 507. “Following Zaldívar came a series of aristocratic nineteenth-century liberals, including a Regalado and an Escalón. They more or less believed in the same ideology that guided the regime of Porfirio Díaz in Mexico: a mixture of economic liberalism and the positivism of Auguste Comte...” (“Siguiendo a Zaldívar vino una serie de liberales aristocráticos del siglo XIX, incluyendo a Regalado y Escalón. Creían más o menos en la misma ideología que guió el régimen de Porfirio Díaz en México: una mezcla de liberalismo económico y el positivismo de Auguste Comte...”) Ver: Thomas P. Anderson, *The War of the Dispossessed: Honduras and El Salvador, 1969*, University of Nebraska Press, Lincoln, NE, 1981, p. 21. La traducción del texto es mía.

⁴⁸⁵ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador*, p. 507. La cursiva es mía.

1.4. Francisco Esteban Galindo: orden y progreso en el liberal-positivismo.

Paralelamente al esfuerzo realizado por David J Guzmán, se sumó el de Francisco Esteban Galindo, quien redactó en el año de 1883 su libro, *Elementos de Pedagogía*.⁴⁸⁶ La construcción del ciudadano sano, partió del enfoque liberal en el cual el indio es percibido como obstáculo para el progreso. La idea de Galindo fue la de crear a través de la educación una nueva cultura y con ello una civilización. Sin embargo la distancia abismal entre teoría y práctica, hizo que el discurso liberal en materia de educación -al parecer- quedara rezagado para las grandes mayorías. El 11 de diciembre de 1887 Galindo se expresó de la siguiente manera en el prólogo a *Elementos de Pedagogía*:

La cultura de un pueblo se designa con el nombre de civilización, ha de ser la educación individual lo que hace los hombres civilizados y ha de marcar en consecuencia una etapa en el progreso histórico la creación del arte de civilizar al niño.⁴⁸⁷

Esta obra fue un esfuerzo que rebasó las condiciones reales de El Salvador de la época, esto es, si lo consideramos desde la perspectiva de que en teoría fue escrito para la sociedad en general. Sin embargo, dichos aportes fueron mejor aprovechados por los centros de enseñanza secundaria y universitaria para los que las subvenciones del Estado sí fueron importantes, en comparación a lo aportado a los centros públicos de enseñanza primaria. Reconocemos en esto el papel ideologizador

⁴⁸⁶ La tradición intelectual que promovió a la ideología liberal positivista, se caracterizó por la producción de “cartillas”, con lo que buscó acercarse a la población mayoritaria para reproducir el modelo hegemónico. En el año de 1925 se publicó el *Libro del Campesino* el cual tuvo al parecer la intencionalidad de servir como cartilla para el campesino, y en el cual se hacía mención –entre otras cosas- y de manera sencilla, a diferentes eventos históricos, datos geográficos relatados desde la intencionalidad del poder, y a la mención de derechos, normas y obligaciones del campesinado para con el Estado. Con lo anterior se siguió la tradición heredada desde finales del siglo XIX con los distintos intelectuales orgánicos que procuraron construir la ideología liberal-positivista. Ver: Dr. Alfonso Quiñones Molina (Presidente de la República), *Libro del Campesino*, San Salvador, 1925.

⁴⁸⁷ Francisco Esteban Galindo. *Elementos de Pedagogía*. Obra escrita para las escuelas centro-americanas, que obtuvo el primer premio en el certamen nacional abierto por la Legislatura del Salvador de 1883, San Salvador, Imprenta Nacional, 1887, p. XIII. Como intelectual orgánico gozó de las prerrogativas económicas que le dispense el Estado liberal de la época. El 11 de abril de 1889 “En atención a la honradez, ilustración y patriotismo...”, fue nombrado “... Gobernador del departamento de Sonsonate con el sueldo de ley... Palacio Nacional: San Salvador, abril 11 de 1889”. Ver: *República de El Salvador. Leyes, ordenes y resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo en 1889*. Coleccionadas por orden superior, San Salvador, Imprenta Nacional, 1892, p. 19.

del Estado liberal, dado que promovió concursos entre los intelectuales de la época para la elaboración de programas pedagógicos, de higiene y moral, pero que en la práctica no pasaron de ser teorizaciones que no lograron ser asimiladas por las mayorías sociales, porque no se les prestó la adecuada implementación financiera.⁴⁸⁸

Francisco Esteban Galindo asumió el problema de las razas, cuya naturaleza intrínseca les volvía proclives a desviarse de la moral imperante en las sociedades civilizadas. Así mismo creyó en las ventajas de ciertos grupos raciales que merced a factores hereditarios se les hacía más fácil insertarse en el tren del progreso. Esto lo expresó en el siguiente texto:

El hombre a veces viene al mundo propenso a determinadas pasiones en virtud de su condición física. Toda pasión se imprime en el organismo y con frecuencia se transmite por la generación, de padres a hijos. Pero también las virtudes se imprimen en el organismo y tienden a perpetuarse en la raza.⁴⁸⁹

Para Galindo la educación era capaz de restaurar los elementos heredados alterados, así la moralidad podía ser asimilada merced al proyecto educativo. Este fue un proyecto ambicioso, sin embargo el compromiso del Estado en la implementación de los cambios en este rubro, pareciera haber llevado a este libro a convertirse en una táctica propagandística del periodo liberal-positivista.⁴⁹⁰ Por otra

⁴⁸⁸ Esto se ve corroborado al examinar la introducción al libro *Elementos de Pedagogía* de Francisco. E. Galindo, donde se ve un decreto del Poder Legislativo de la época, firmado por el Presidente Rafael Zaldívar, donde se lee lo siguiente: "Poder Legislativo. Ministerio de Instrucción pública. Considerando: Que la educación es la base verdadera en que se debe fundar el progreso de un país; y que todas las naciones civilizadas, a ella le deben sus progresos en costumbres, artes e ilustración, Decreta: Artículo 1º.- Se convoca a un concurso de ciudadanos competentes, a fin de que escriban una obra sobre los principios, métodos, materias y programas más adecuados para la enseñanza primaria de la República... Palacio Nacional: San Salvador, Febrero 19 de 1883". Ver: Francisco Esteban Galindo, *Elementos de Pedagogía*, tomado de la Introducción al libro, p. III. Además, se puede rescatar el talante de los funcionarios comisionados por la Cartera de Instrucción pública para calificar la obra de Francisco E. Galindo, quienes expresaron al respecto lo siguiente: "Recomienda para el bien procomunal y a fin de conjurar en el porvenir trastornos sociales, que ha llegado la época de sacar a los indígenas de ese estado de estulticia en que permanecen, educándolos como único medio de darles la unidad social que les falta." Ver: Francisco Esteban Galindo, *Elementos de Pedagogía*, p. VI.

⁴⁸⁹ *Ibíd.*, p. 22. Las principales diferencias conductuales entre los seres humanos no son debidas a variables biológicas sino culturales. "It provides a useful if inaccurate explanation for centuries of political, social, and economic exploitation" ("Esto suministra una explicación útil e inadecuada para siglos de explotación económica, política y social".) Ver: Alexander Alland, *Human Diversity*, Columbia University Press, New York 1971, p. 3. La traducción del texto es mía.

⁴⁹⁰ Esto no era ninguna novedad, pues ya desde finales del siglo XVIII César Beccaria había dicho lo siguiente: "Finalmente, el más seguro, pero más difícil medio de evitar los delitos es perfeccionar

parte Francisco Esteban Galindo, al igual que Darío González y David J. Guzmán, tuvieron papeles importantes dentro de la política estatal, lo cual les restó cierto nivel de credibilidad, dado que fueron testigos directos de cómo el Estado salvadoreño de la época no ejecutó de manera efectiva las políticas económicas en materia de salud y educación. El esfuerzo intelectual no se reflejó en la práctica política; la moralidad propugnada por Francisco E. Galindo fue una clara alusión a la responsabilidad del Estado en la educación de la sociedad:

... El Estado a nombre del niño exige a los padres el cumplimiento de la obligación de educarle, como exige que le vistan y le alimenten. ¿No pueden los padres costear la educación? Pues la costea el Estado en interés de la sociedad... porque la educación, como ramo administrativo, es aun más trascendental, y mucho más importante que la agricultura, la industria y el comercio... En ella están interesados la moral pública, el orden social... el porvenir de las razas...⁴⁹¹

Pero todo esto, no pareciera haber convencido al sector dominante de la importancia de invertir en las mayorías sociales; más aun, pareciera haberse reconocido lo decisivo que era mantener a los grupos mayoritarios -considerados en general como clases peligrosas- dentro de un régimen progresivo y acelerado de empobrecimiento material y moral. Ya para esa época, las rentas de alcohol sufragaban en gran medida los gastos del Estado liberal. Podríamos decir que merced a una sociedad alcoholizada el Estado se lucró, y al parecer -en este contexto- se propició que grandes sectores de población se mantuvieran en un nivel de pasividad y enfermedad debido al efecto deletéreo de esta sustancia.

Médicos como Darío González, David J. Guzmán, o Rafael Zaldívar, tuvieron en mayor o en menor grado un nivel de responsabilidad en la construcción del Estado-nación de aquel periodo, y como funcionarios liberales se mantuvieron apegados a los lineamientos con los cuales sabían podían ejercer la gobernabilidad

la educación, objeto muy vasto, y que excede los límites que me he señalado; objeto (me atrevo a decirlo) que tiene vínculos demasiado estrechos con la naturaleza del gobierno para permitir que sea un campo estéril, y solamente cultivado por un corto número de sabios". Ver: César Beccaria, *De los delitos y de las penas*, 1º Ed., Facsimilar de la edición príncipe en italiano de 1764, seguida de la traducción de Juan Antonio De Las Casas de 1774, Fondo De Cultura Económica, México, 2000, p. 320.

⁴⁹¹ Francisco Esteban Galindo, *Elementos de Pedagogía*, p. 27.

en una sociedad en efervescencia.⁴⁹² En este nivel de análisis, es necesario recapitular sobre el *higienismo social*, dentro del cual al parecer no hubo desconocimientos u omisión por parte de los médicos funcionarios de Estado sino todo lo contrario.

El saber médico significó el poder de ejercer con autoridad, y dentro de la moral positivista, los mecanismos necesarios para mantener a la sociedad civilizada libre de amenazas. Este proyecto de higienismo estuvo dirigido a reprimir y controlar los grupos sociales peligrosos; de hecho estos no fueron considerados civilizados, sino en una etapa de evolución primitiva.

Sus esfuerzos les llevaron al impulso de reformas, la publicación de libros de pedagogía, higiene y moralidad. Así como de cartillas con lo cual se buscó construir la subjetividad de los grupos subalternos. En todo este discurso existió un común denominador: la legitimación de los grupos dominantes desde una perspectiva filosófica, lo que redundó en los niveles políticos, económicos y sociales. Por ende, en este contexto de construcción, no se pretendió asimilar de manera pacífica las diferencias propias de la sociedad salvadoreña de la época.

Con la independencia de España en 1821, existió en el conglomerado social mayoritario, la percepción del inicio de una era de armonía y desarrollo. Ciertamente los grupos independentistas salvadoreños lograron sus objetivos merced a una propuesta general en la cual el desarrollo social se haría desde la implementación de la ciudadanía moderna. Para ello contaron con la adhesión de todo el conglomerado social.

Sin embargo, la evolución histórica posterior en el siglo XIX demostró que los patrones ideológicos del liberal-positivismo, al parecer desecharon este proyecto

⁴⁹² Los intelectuales orgánicos del Liberal-positivismo salvadoreño, así como los funcionarios de Estado, estuvieron inmersos en el discurso hegemónico mundial de la época. E. J. Hobsbawm lo explica así: “The great revolution of 1789-1848 was the triumph not of 'industry' as such, but of capitalist industry; not of liberty and equality in general but of middle class or 'bourgeois' liberal society; not of 'the modern economy' or 'the modern state', but of the economies and states in a particular geographical region of the world (part of Europe and a few patches of North America), whose centre was the neighbouring and rival states of Great Britain and France.” (“La gran revolución de 1789-1848 fue el triunfo no de la «industria» como tal, sino de una industria capitalista; no de la libertad y la igualdad en general sino de la clase media o de la sociedad liberal 'burguesa'; no de 'la economía moderna' o «el Estado moderno», sino de las economías y los Estados en una determinada región geográfica del mundo (parte de Europa y unos parches de América del Norte), cuyo centro fue los Estados vecinos y rivales de Gran Bretaña y Francia”) Ver: E. J. Hobsbawm, *The Age of Revolution: Europe, 1789-1848*, Weidenfeld and Nicolson, London, 1962, p. 1. La traducción del texto es mía.

gaditano, y en su lugar hicieron acopio de los aporte del capitalismo europeo para restablecer la hegemonía colonial, pero desde el paradigma positivista. Higiene y moralidad se ejercieron de manera *sui géneris* en la sociedad liberal-decimonónica; esto es, que su implementación dentro de las políticas institucionales, buscó ajustarse a los patrones del liberal positivismo.⁴⁹³

Francisco Esteban Galindo generó una dinámica intelectual similar a la de sus contemporáneos, quienes fueron seleccionados dentro del ambiente de la época, no solo por sus dotes académicas y talento, sino principalmente por su formación liberal, que fue expresada como eje de todo el proyecto político. Se sumó así, a la generación de intelectuales que promovieron el *higienismo social*. Su *Cartilla del Ciudadano* contiene elementos que sugieren haber servido de apoyo a las restricciones a la ciudadanía de los grupos mayoritarios. Calificó a estos sectores sociales como el populacho incapaz e inculto proclive a la anarquía y el desenfreno,⁴⁹⁴ quienes estuvieron marcados por las diferentes reformas liberales acaecidas desde el último tercio del siglo XIX. Desde esta perspectiva, su discurso legitimó todo el aparato coercitivo no solo físico sino principalmente ideológico.

⁴⁹³ En El Salvador, las falencias en educación y salud fueron notables para una época en que Costa Rica ya se encontraba en un mejor nivel de desarrollo humano. Así, en marzo de 1905, al mencionar las causas de la disentería y de su posible etiopatogenia, se hizo énfasis en "... la falta de limpieza en las poblaciones y en las casas, las fuentes de agua para el consumo ensuciadas por los basureros, cloacas..., las malas condiciones higiénicas de las familias, la mala alimentación...". Ver: Rubén Rivera, "Notas higiénicas sobre la disentería", *Boletín del Consejo Superior de Salubridad, República de El Salvador*, Abril de 1905, Año IV, Número 2, pp. 56-57. La persistente inclinación a negar la influencia de la realidad social y económica en la generación de la tuberculosis, se puede apreciar en la ponencia de Jesús Valenzuela ante el Primer Congreso Americano de Higiene en México el 19 de noviembre de 1892. Esto pone de manifiesto la lucha al interior de los representantes del saber médico en cuanto a las posturas científicas al respecto. Ver: Jesús Valenzuela, "Memoria para el primer Congreso Americano de Higiene en México, presentada por el Delegado de la República del Salvador, a propósito de la tuberculosis pulmonar", *La Clínica, Órgano de la Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital Rosales*, Serie. II NUM. 4, Imprenta Nacional, San Salvador, Mayo de 1893, pp. 61-66. Ya para el año de 1905, el abordaje que se hacía del problema de la tuberculosis en El Salvador le daba mayor relevancia a las condiciones higiénicas sobre las hereditarias como causa determinante para el apareamiento de la misma. Ver: Federico Vides, Deleg. del C.S. de S., "Sobre la Tuberculosis", *Repertorio del 'Diario del Salvador'*, Vol. II. San Salvador, 1º, Enero de 1905. Cuaderno 7º, pp. 312-314. Ver también, "La tisis. Su Principal Fuente de Contagio", *Repertorio del 'Diario del Salvador'*, Vol. II. San Salvador, 15 de Febrero de 1905. Cuaderno 10, pp. 475-476. Ver también: A. Jirón, "Sobre las bacterias", *La Clínica, Órgano de la Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital Rosales*, Serie I. Núm. 2, San Salvador, Julio 15 de 1892, pp. 1-3. Ver "La Higiene y la Tuberculosis", *Archivos del Hospital Rosales*, Año 8. N. 3, San Salvador, Marzo de 1913.

⁴⁹⁴ Francisco E. Galindo, *Cartilla del Ciudadano*, pp. 1, 5.

Dentro de esta nueva visión liberal, el choque con elementos de la tradición especialmente religiosa fue inevitable, dado que desde la perspectiva evolucionista la moral tradicional no tenía cabida. Por tanto, los intelectuales orgánicos fueron verdaderos obreros especializados en moldear la conciencia social, la cual pretendió reestructurar con un nuevo estilo las viejas prácticas monopólicas y excluyentes, características del régimen colonial tardío.⁴⁹⁵

1.5. Higiene y moralidad: subjetividades de la modernidad liberal en el ejercicio del poder hegemónico.

La higiene y moralidad, fue vista desde la óptica liberal como un instrumento indispensable con el cual se podía prevenir grandes males sociales; no sólo como aquellas disciplinas para el manejo de la salud individual y colectiva desde la perspectiva médica. Fue la visión de una higiene y moralidad, principalmente política, la cual se buscó insertar en los elementos dirigentes de la sociedad;⁴⁹⁶ y para los sectores mayoritarios se postuló como un estilo de vida teórico que discrepó de manera abismal con la realidad social en la que estuvieron inmersos.

De aquí la moralidad del poder fue adoptada desde circunstancias propias de esta sociedad, esto es, en función de su utilidad inmediata; la cual estuvo supeditada a los intereses y supervivencia de la comunidad ciudadana, centrada en un pequeño

⁴⁹⁵ Ángel Rama en *La Ciudad Letrada* al referirse a la evolución de los proyectos de dominación desde la época colonial, expone lo siguiente: “Aunque aisladas dentro de la inmensidad espacial y cultural, ajena y hostil, a las ciudades competía dominar y civilizar su contorno, lo que se llamó primero «evangelizar» y después «educar». Aunque el primer verbo fue conjugado por el espíritu religioso y el segundo por el laico y agnóstico. Se trata del mismo esfuerzo de transculturación a partir de la lección europea”. Ver: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, p. 27.

⁴⁹⁶ “The reasoning here is that the death of the others -that is, of those deemed dangerous, unfit, or diseased- will make life in general more healthy and pure. The idea, then, is that under the logic of biopower, it is possible to simultaneously protect life and to authorize a holocaust”. (“El razonamiento aquí es que la muerte de los otros- esto es, los considerados peligrosos, desadaptados, o enfermos- hará la vida en general más saludable y pura. La idea, entonces, es que bajo la lógica del biopoder, es posible simultáneamente proteger la vida y autorizar un holocausto”). Ver: Jonathan Xavier Inda. *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and life Politics*, pp. 16-17. La traducción del texto es mía. El incremento de la población en Latinoamérica constituyó una de las principales preocupaciones de los centros de hegemonía mundial. “It had 23 million people in 1810, 63 million in 1900, 166 million in 1950.” (“Tenía 23 millones de habitantes en 1818, 63 millones en 1900, 166 millones en 1950”). De aquí, el concepto de biopoder tiene preeminencia en la interpretación de los factores vinculados al subdesarrollo latinoamericano. Ver: Gary Mac Eoin, *Latin America, the Eleventh Hour*, P. J. Kennedy, New York, 1962, p. 9. La traducción del texto es mía.

grupo de hegemonía económica, política y social. Detentadores reales de los derechos civiles y políticos, y exponentes de los elementos más evolucionados de esta sociedad orgánicamente concebida de acuerdo al modelo positivista en boga.

La interrelación de lo anterior, explicado con los imaginarios de la beneficencia y caridad, así como el de la coerción y disciplinamiento, constituyeron los elementos definitorios de la ciudadanía liberal-positivista salvadoreña de finales del siglo XIX y principios del XX.

2. La Beneficencia y Caridad.

La salud y la enfermedad fueron dentro de la ideología liberal, partes de un modelo conceptual más amplio. A pesar de los avances asimilados por la ciencia médica en la interpretación del origen, manejo y prevención de este binomio; su manejo último estuvo ligado al imaginario religioso de la filantropía, la caridad y la beneficencia dentro del contexto liberal.⁴⁹⁷

Con esto se articuló de forma estratégica el nuevo modelo de subjetividad colectiva, con la cual se pretendió renovar el principio de autoridad propio de los grupos gobernantes tradicionales. Esto se dio a partir del apropiamiento del capital material y simbólico, centrado este último en el paradigma religioso de la caridad

⁴⁹⁷ Durante la Edad Media, la enfermedad fue manejada desde una perspectiva cristiana, lo cual no extraña dado que "Con un caudal científico tan escaso, no hay modo de formular una seria doctrina de la enfermedad, ni de asentar las bases teóricas de un tratamiento racional. Pero lo que la ciencia arruinada no puede cobijar lo suple, de otro modo, la caridad cristiana". Ver: Juan Antonio Paniagua, "La enfermedad en la edad media: Europa Cristiana occidental". Tomado de: Agustín Albarracín Teulón, *Historia de la enfermedad*, p. 164. Sobre la persistencia de modelo de la caridad en sociedades pre-industriales con Estado débiles, y cuyos grupos hegemónicos asumen desde este imaginario del poder, las obligaciones del Estado. Ver: Jonathan Barry, Colin Jones, *Medicine and Charity before the Welfare State*, Routledge, 11 New Fetter Lane, London 1994, pp. 1-4. La salud y la enfermedad en El Salvador durante el periodo liberal decimonónico fueron manifestación clara no solo del magro nivel de desarrollo social y económico de su población mayoritaria, sino principalmente un reflejo del modelo ideológico de sus grupos dirigentes. Ya para 1908, Alberto Masferrer se expresó de la siguiente manera: "Ese estado crónico de enfermedad, más acentuado cada día, no es otra cosa que un reflejo, un producto del estado social... de tal manera que *civilización y enfermedad*, han venido a ser cosas inseparables." Ver: Alberto Masferrer, "La Medicina en la enseñanza popular" *Repertorio Centroamericano*, Año II. Marzo 15 de 1908, Núm. 8, p. 174. Por su parte, Leopoldo Zea expone cómo los sectores dominantes positivistas generaron un discurso que defendió el apropiamiento de las riquezas en base a su pretendida superioridad material y moral; y cuyo fin estaba centrado en generar las obras de beneficencia y caridad destinadas a los grupos mayoritarios, quienes a su vez tenían "el deber del respeto... gratitud y veneración" hacia sus benefactores. Ver: Leopoldo Zea, *El Positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, 1ª. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1968, pp. 168-171.

que potenció el prestigio de unas elites virtuosas y benefactoras, cuyo principal objetivo fue, al parecer, el manejo y control de la población, así como de sus variables vitales en función de un proyecto civilizatorio.⁴⁹⁸

2.1. Las *Juntas de Caridad* y el modelo de atención sanitaria del Salvador. 1841.

Por un decreto emitido por el Gobierno del Salvador en 1841, se abrieron de manera oficial las *Juntas de Caridad* para la administración de Hospitales. Así podemos ver en la Ley 1: “Los hospitales del Estado se administraran por una Hermandad que se llamará de Caridad... El Gobierno nombrará seis individuos de cada lugar donde haya hospital para que estos representen al instituto, el cual obtendrá la aprobación del Gobierno, administrarán los fondos y dispondrán cuanto les parezca en beneficio del Establecimiento...”⁴⁹⁹.

Con esto se demuestra el talante caritativo y benefactor de las políticas oficiales en la atención sanitaria ya desde finales de la primera mitad del siglo XIX. Los movimientos que se dieron en esta importante área del desarrollo de El Salvador, marcaron los derroteros con los cuales los grupos gobernantes buscaron

⁴⁹⁸ Rubén A. Sánchez explica en “Alcances y límites de los conceptos de biopolítica y biopoder en Michael Foucault”, cómo se enlazan “... los conceptos de biopolítica y biopoder con los de soberanía y liberalismo...”, conformando así un modelo específico de racionalidad política. Ya en el entorno decimonónico, los grupos dominantes salvadoreños se apropiaron del discurso positivista con el cual diseñaron un estilo particular con el que se buscó ejercer la hegemonía. Ver: Rubén Antonio Sánchez Godoy, “Alcances y límites de los conceptos biopolítica y biopoder en Michael Foucault”, en Rubén Antonio Sánchez Godoy (Editor), *Biopolítica y formas de vida*, 1ª ed. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007, p. 17. Las estrategias de control social desarrolladas en el entorno europeo decimonónico se pueden rastrear desde los siglos XVI y XVII “...como un complejo de medidas dirigidas a *disciplinar a la población fluctuante y excedente* a través de una variada organización de la *beneficencia pública* por un lado y a través del internamiento institucional por otro.” Ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto* hegemónico, p. 32.

⁴⁹⁹ Isidro Menéndez, *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*, Imprenta de L. Luna, Plazuela del Sagrario, 1855, p. 241. Además dentro de este contexto, ya desde 1832 quedaron establecidas por Decreto Legislativo las *Juntas de Beneficencia* en las cabeceras departamentales, cuyas funciones eran: “... promover la construcción y reparación de las cárceles, puentes, calzadas, acueductos y demás obras de beneficencia pública y proporcionar los fondos necesarios para tan interesantes objetos, decreta lo siguiente: “En las cabeceras de departamento establecerán Juntas de Beneficencia Pública compuestas del Gobernador y dos vecinos que nombre el Gobierno.” Cap. 1º. “Sobre la organización de las Juntas de Beneficencia pública y de las demás obras que deben trabajarse”, Art. 1º y Art. 2º. “Decreto del Gobierno de 7 de diciembre de 1832, Reglamentando las obras de Beneficencia Pública”, 1855. Ver: *Ibíd.*, p. 263.

construir el modelo de Estado-nación ya dentro del liberal-positivismo en el último tercio del siglo XIX.

El 4 de enero de 1885 en el Periódico *La Caridad* se hacía mención al acto público en que la *Junta de Caridad* entregaría el informe de sus labores del año 1884, y decía lo siguiente:

Como amigos de los establecimientos é institutos que tienen por objeto el socorro de la clase desvalida, y especialmente porque en nuestro propósito entra por mucho el de procurar el buen nombre del Hospital de esta ciudad y el de la Junta que lo dirige...Y no sólo es conveniente, es justo, es necesario que de vez en cuando hagamos una visita a los que sufren...⁵⁰⁰.

Así vemos cómo la atención de la salud fue vista como una colaboración de grupos de ciudadanos que se habían asociado para socorrer a los pobres enfermos que indiscutiblemente se identificaron con los grupos mayoritarios.

Entre estos personajes que conformaron estas *Juntas de Caridad* siempre hubo representantes del poder político y económico, e intelectuales adscritos a la ideología liberal, quienes participaron en la creación y continuidad de este modelo de atención en salud.⁵⁰¹ Éstos se insertaron dentro de una concepción organicista de la sociedad,

⁵⁰⁰ *La Caridad*, año 2º, San Salvador, enero 4. de 1885, NUM. 31. Tomado de "Invitación", p. 1.

⁵⁰¹ "Junta de Gobierno del Hospital general de esta ciudad para el año de 1885. Palacio Nacional: San Salvador, Diciembre 22 de 1884... Acuerda reelegir Hermano Mayor al Sr. D. Teodoro Kreitz; 1er. Conciliario propietario al Sr. Dr. D. Otto Von Niebecker... Síndico, al Sr. Dr. D. Esteban Castro... (Rubricado por el Sr. Presidente) El Sub-Secretario de Estado en el despacho de Beneficencia, Aguilar". Ver: *La Caridad*, año 2º. San Salvador, enero 4, de 1885. NUM. 31. Tomado de: "Junta de Gobierno del Hospital general de esta ciudad para el año de 1885". Sobre esta apreciación, es importante rescatar el pensamiento de G. Rosen, quien asume la vinculación de los intereses y de la ideología de los grupos de poder de una sociedad específica, como determinantes directos de la manera en «Que la ciencia y los conocimientos médicos se apliquen o no al examen de los problemas de la salud...». Ver: George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, Segunda edición en español, p. 10. Es necesario acotar que los miembros de estas *Juntas de Caridad* muchos de ellos eran francmasones desde 1880. Ver: Roberto Valdés Valle, *Masones, liberales y ultramontanos. Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)*. Las *Juntas de Caridad* son mencionadas en documentos que relatan el desarrollo de los sistemas de salubridad en el Puerto de Veracruz, ya desde principios del siglo XIX. Ver: María Luisa González Moroño, "Salud Pública en el Puerto de Veracruz a principios del siglo XIX". En *Uliá*, Revista de Historia, Sociedad, y Cultura, Año 2/ Núm. 3, Enero-junio de 2004, p. 37. El caso del higienismo en Venezuela, Caracas a finales del siglo XIX, y dentro el contexto del apoderamiento de los sectores liberales de los elementos distintivos de la ciencia, y su instrumentalización para el control de los cementerios; reveló al interior de este proceso, el deseo de los liberales por apoderarse del capital simbólico, esto representó la puesta en marcha del proceso de secularización de una sociedad tradicionalmente católica. Hubo intereses ideológicos particulares que estuvieron a la base de este proceso, como el resurgimiento de la masonería durante el mandato Guzmán Blanco. Los intelectuales orgánicos funcionaron como constructores

por lo que la valoración estuvo centrada en la salud del cuerpo social más que en el fenómeno individual aislado de la misma. Lo anterior emanó del contenido ideológico del positivismo a partir del cual se buscó reorganizar el universo social; es decir, el proceso de secularización iniciado ya con las reformas liberales despojó paulatinamente a la Iglesia Católica de su fuero espiritual, y con ello el dominio del modelo que de la salud y enfermedad que se hacía dentro de la caridad cristiana. Así, éste pasó a ser monopolizado por el Estado-nación salvadoreño en formación. El apoderamiento de este capital simbólico otorgó a los sectores gobernantes el control de una fuente imprescindible para ejercer la hegemonía.⁵⁰² Dentro de este contexto

de este modelo afín a los nuevos intereses políticos. Ver: Eduardo Cobos, “Una Polémica Higienista y los Cementerios de Caracas en el Primer Guzmanato, 1870-1877. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, pp. 93-95, 97. Hay que señalar que dentro de las especificaciones legales para pertenecer a esta Hermandad de la *Junta de Caridad*, era la de prestar ese servicio pero de manera desinteresada, “...aplicándose con diligencia a conseguir los fondos necesarios para su efectivo funcionamiento: “hacer reunir limosnas por la Ciudad y fuera de ella...”. Y aunque la duración de los cargos de la respectiva *Junta de Caridad* eran para un año, estos podían reelegirse. Isidro Menéndez, *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*, Imprenta de L. Luna, Plazuela del Sagrario, 1855, “Capítulo 1. De la Hermandad. Art. 1, 2; Cap. 2. Art. 33”, p. 244.

⁵⁰² De cómo el Estado salvadoreño, desde la segunda mitad del siglo XIX, va centralizando su hegemonía en el entorno de los dispositivos de caridad y beneficencia da cuenta el siguiente texto: “El Presidente de la República, convencido del deber que tiene la autoridad de velar por la conservación y mejora de los establecimientos de beneficencia pública, e informado del mal estado en que se haya el Hospital, respecto a la existencia y cuidado de los enfermos, del edificio y de la falta de fondos, por acuerdo de 20 de julio de 1859, disolvió la *Junta de Caridad* y puso el gobierno y administración del Hospital a cargo de otra que se llamó *Prefectura de Caridad*, compuesta de un Presidente que fue el Gobernador departamental, con el nombre de Prefecto, de un médico, con facultad de nombrar y remover a su voluntad contralor y enfermeros, de un Síndico procurador, de un Tesorero y un Secretario. Los cuatro primeros fueron nombrados por el Gobierno, y ellos debían elegir el Secretario”. Ver: *La Caridad*, San Salvador, Enero 10 de 1886, Año. 3°. NUM. 57. “Apuntamientos. Referentes al Hospital de San Salvador”, p. 5. De las consecuencias adversas del proceso de secularización, ver: Louis Wirth, “Prefacio”, en Karl Mannheim, *Ideology and Utopia: an Introduction to the Sociology of Knowledge*, Routledge & Kegan Paul, New York: Harcourt, Brace, London, 1954, pp. xiii-xiv. Sobre la noción de hegemonía, ver: David Forgacs, ed., *A Gramsci Reader: Selected Writings, 1916-1935*: Lawrence & Wishart, London, 1999, pp. 423-424. Una de las innovaciones administrativas bajo el mandato de Rafael Zaldívar fue el impulso a “La secularización de los cementerios, había llegado a ser una verdad práctica, se había establecido el matrimonio civil, la enseñanza laica...” Ver: Rafael Reyes, *Nociones de Historia del Salvador, Precedidas de un Resumen de Historia Universal*, Imprenta del Doctor Francisco Sagrini, San Salvador, América Central, 1885, p. 603. Por otra parte, durante la segunda mitad del siglo XIX, en México la burguesía liberal mexicana impulsó “Una educación por medio de la cual se mostrase a los mexicanos la necesidad de emanciparse de la religión que en vez de servir a los intereses de la sociedad en general, servía a los intereses de un grupo particular. Gabino Barreda... había puesto el acento en este problema de la emancipación de la conciencia. Había mostrado cómo conforme a la interpretación positivista de la historia, la religión católica, y con ella el clero de esta religión, representaba una fuerza negativa que se oponía a dejar un puesto en el cual ya no tenía misión alguna”. Ver: Leopoldo Zea, *El Positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, pp. 65-66.

ideológico, asumir los principios del darwinismo social facilitó establecer la estructura dentro de la cual las diferencias sociales basadas en la supervivencia de los más fuertes, sería razón suficiente para instaurar un modelo de moralidad emanada de tales diferencias. Leopoldo Zea al hablar del caso mexicano en *El Positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, expresó lo siguiente:

La riqueza es, pues, un instrumento que capacita el hombre para hacerlo moral e intelectualmente superior al pobre. El rico, como poseedor de la riqueza, tiene el ocio, y esto hace posible que pueda pensar en el bien de la humanidad... Otra cosa que puede hacer el rico es la de realizar “obras puramente caritativas bajo todas sus formas... justo es que el pobre tenga hacia el rico, no solamente el deber de la gratitud que le obliga a devolver, cuando le sea posible, servicio por servicio, sino también el deber del respeto, y, lo que es más, el deber de la veneración.”⁵⁰³

2.2. Filantropía, caridad y beneficencia: dispositivos de control y disciplinamiento.

En efecto, los dispositivos de la beneficencia, caridad y filantropía fueron promovidos de manera sistemática por los grupos gobernantes de la época. La virtud cristiana de la caridad se rescató para el proyecto liberal, a pesar del talante laico del Estado de este periodo. Esto demuestra el pragmatismo que caracterizó al proyecto hegemónico, el cual se valió de las estrategias ideológicas necesarias para lograr sus fines.⁵⁰⁴ En 1878 Esteban Castro, al describir la ciudad de San Vicente en referencia a la existencia de las Casas de Beneficencia, expresó lo siguiente:

No hay más que una en esta ciudad, que es el Hospital. Este está en el convento de San Francisco... La dirección, gobierno y administración, está a cargo de una junta

⁵⁰³ Leopoldo Zea, *El Positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, p. 169. Ver además: Woodward, Jr. Ralph Lee, “Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica, 1860-1920”, *Revista del pensamiento Centroamericano*, #172-173, Managua, Nicaragua, julio-diciembre 1981, p. 73.

⁵⁰⁴ Adolfo Bonilla destaca que con la ilustración se desarrolló en Centroamérica un tipo de modernidad peculiar caracterizada por el secularismo, el empirismo, el racionalismo y el individualismo. Todo esto se aplicó de manera diferente al modelo europeo dadas las particularidades de la sociedad colonial tardía. Ver: Adolfo Bonilla, *Ideas económicas en la América ilustrada 1793-1838*, Flacso Programa El Salvador, 1999, pp. 2-3. Hay que destacar que los grupos liberales no ocultaron el nuevo enfoque dado a la virtud de la caridad, como se ve en la siguiente cita: “La caridad no es solamente la primera virtud cristiana, es también una virtud cívica del patriotismo”. Ver: *La Caridad*, Año 2º, San Salvador Marzo 29 de 1885. Núm. 37. Tomado del Artículo: “Sociedad de beneficencia”, p. 2. En este texto se rescata el imaginario de la caridad y filantropía de las élites virtuosas. Ver: “Asilo de Huérfanos”, *Gaceta Oficial*, Tomo 2. San Salvador, Martes 13 de Febrero de 1877. Num. 37, pp. 150-151.

que se llama de Caridad, compuesto de un Hermano Mayor, tres Conciliarios, un Síndico, un Tesorero y un Secretario, elegidos cada año en el mes de Julio por la Junta General compuesta a su vez de todos los vecino que han querido pertenecerle...⁵⁰⁵

De acuerdo al autor, dicho centro ya existía desde antes de 1821 como casa de misericordia, siendo así un Hospital más antiguo que el de San Salvador. Rescatando así, la vinculación indiscutible de los imaginarios religiosos de la caridad y la beneficencia, en el contexto de la atención en materia de salud poblacional. Con esto se aprecia que este modelo ideológico subyacía desde antes del periodo de la independencia de España en 1821. Por tanto, ya dentro del proceso de construcción del Estado-nación liberal en el último tercio del siglo XIX, se rescataron e impulsaron estos dispositivos con lo cual se desarrolló el *higienismo social* decimonónico.⁵⁰⁶ Con ello se buscó resolver muchas de las consecuencias que se

⁵⁰⁵ Esteban Castro, *Estadística de la Jurisdicción Municipal de San Vicente*. Escrita por el entonces Bachiller pasante por comisión de la Administración Municipal de San Vicente, 1878, pp. 104-105. Además vemos cómo el discurso oficial de la época achacaba el mal funcionamiento de este Hospital a la falta de recursos, los cuales eran producto en general de las virtudes caritativas de sus miembros. Lo anterior se aprecia en el siguiente texto: “También debe de ponerse como una de las causas de la decadencia del Hospital la muerte del rico propietario Don Felipe Figueroa... Este sugeto (sic), que por mucho tiempo fue Hermano Mayor de la Junta de Caridad, trabajaba sin descanso por el progreso de la piadosa fundación y le hacía frecuentes donativos.” *Ibíd.*, p. 106. Las acciones en materia de salud ya se venían dando desde 1837 con “La primera ley «codificada» contra las epidemias -entonces el cólera-...”. Hubo una segunda ley en 1841 pero se dieron de tal manera que esta reglamentación buscaba armonizar “...la acción de la sanidad y la beneficencia”. El Consejo de Salubridad inició acciones en 1912, en 1917-18 se creó la Beneficencia pública, y la Gota de Leche a nivel nacional. En 1920 se creó la Dirección General de Sanidad, y para 1923-24 la Beneficencia recibió subsidio del Estado. Todo este recuento evidencia la evolución que había tenido la atención sanitaria en El Salvador desde la primera mitad del siglo XIX; sin embargo, la dinámica de cambios al interior de las instituciones fue superada por la enorme crisis generada a finales de los años veinte con la caída de los precios internacionales del café. Ver: *Boletín Oficial y técnico de la Dirección General de Sanidad. República de El Salvador, C.A., 3º Época, San Salvador (Cuscatlán) Enero a Diciembre de 1938. Año VIII. n°s 20-24, Nuestras leyes y organización sanitaria*, pp. 33-34.

⁵⁰⁶ Dentro del imaginario de la beneficencia se construyeron hospitales cuya función fue más allá de la de brindar atención en salud. Más bien fueron lugares de vigilancia, control y clasificación. Así todas las técnicas de tratamiento hospitalario durante el siglo XIX ubican al médico como un ser poseedor de verdad sobre la enfermedad, y el único capaz de poder someterla. Ver: Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, pp. 52-53. Pero todo este proyecto de control fue advertido por sus detractores. Hubo fuertes críticas al nexo que se estableció entre el saber y el poder dentro del conocimiento médico. Basaglia escribió: “la característica de estas instituciones –escuela, fábrica, hospital- es una separación neta entre quienes poseen el poder y quienes no lo poseen”. *Ibíd.*, p. 54. Rodolfo Cardenal expresa al respecto lo siguiente: “El orden liberal fue, en cierto sentido, una continuación del orden conservador en cuanto retuvo la estructura social propia de la colonia. La estructura social colonial persistió en la medida en que la economía de exportación se acomodó o retuvo sus rasgos básicos”. Ver: Rodolfo Cardenal, *El Poder eclesiástico en El Salvador (1871-1931)*, p. 19.

habían generado -de manera irremediable- con el avance del capitalismo agro-exportador.

Ya después de la independencia en 1821, uno de los elementos que generaron disputas fue la aceptación o no de la influencia del clero en materia política. Sin embargo con el avance de la ilustración y el positivismo posteriormente, se cuestionaron muchos de sus preceptos, los cuales quedaron reclusos al ámbito espiritual.⁵⁰⁷

Es importante destacar que ya desde finales del siglo XVIII las Reformas Borbónicas habían ordenado fundar hospitales basados no ya en la filantropía y caridad como virtudes privadas sino en “...los principios más esenciales de la medicina y política”.⁵⁰⁸ Ciertamente esto fue dirigido a una estructura social en la cual los mestizos se habían convertido en un sector mayoritario de la población, y por tanto su principal fuerza productiva. Lo mismo se aplicó desde esta perspectiva al problema de la pobreza, la cual también había sido manejada desde los parámetros de la caridad cristiana.

⁵⁰⁷ “The Enlightenment, which became a vast movement of reforms touching most aspects of life, changed the previous indifference of public opinion and governments towards problems of health. Single individuals, and subsequently the State, propagated the worth of health and the value of restituting the poor sick, whose labour power was seen to be essential for the strength and wealth of the mercantilist state.” (“La ilustración, que se convirtió en un vasto movimiento de reformas tocó la mayoría de los aspectos de la vida, cambió la anterior indiferencia de la opinión pública y los gobiernos hacia los problemas de salud. Individuos únicos y posteriormente el Estado, propagaron el valor de la salud y el valor de la restitución de los enfermos pobres, cuya fuerza de trabajo fue vista como esencial para la fuerza y la riqueza del estado mercantilista”). Ver: Ulrich Tröler and Cay-Rüdiger Prull, “The Rise of the Modern Hospital”, en Irvine Loudon, ed., *Western Medicine. An Illustrated History*, Oxford University Press, Oxford 1997, p. 160. La traducción del texto del inglés es mía.

⁵⁰⁸ Santiago Castro-Gómez, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, p. 147. Las Reformas Borbónicas en materia de educación generaron importantes cambios, asimilando un modelo de enseñanza más orientado a la utilidad práctica de la sociedad, pero hay que recalcar que siempre mantuvieron y promovieron la enseñanza de la religión como un mecanismo poderoso para moralizar a la sociedad, manteniendo así el control hegemónico ejercido por el imperio español. Ver: Sajid Alfredo Herrera, *La educación de primeras letras en El Salvador y Sonsonate borbónicas, 1750-1808*, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, pp. 7-8. De hecho, el sentimiento monárquico-religioso del pueblo Sansalvadorense en el período pre-independentista fue un contrapeso hacia las intenciones de las élites criollas por separarse de España. Ver: Francisco Pecorini Letona, *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación De El Salvador. Un estudio sobre las relaciones del pueblo con los próceres en la independencia y en anexión a México*, p. 14.

Rodolfo Cardenal es claro al expresar cómo la Iglesia Católica se acercó a la política de la época desde su perspectiva de grupo de élite sagrada pero para compartir los privilegios del poder. Centrada en un estilo de religiosidad basada en el sacramentalismo y desligada de la realidad social, con ello colaboró en el proyecto liberal de interiorización de los imaginarios religiosos en la conciencia popular. Todo parece indicar que fue en el periodo liberal que se configuró la ideología de la nación y de la nueva institución religiosa, enmarcada dentro de la defensa del poder político hegemónico.⁵⁰⁹

Así, esta tradición religiosa fue manipulada dentro de la ideología liberal, y al rescatar el imaginario de la caridad asignó a los sectores gobernantes estas virtudes cristianas. Filantropía, beneficencia y paternalismo se ejercieron en el contexto de la caridad. Así, toda la sociedad desvalida, enferma y empobrecida fue inmersa dentro de este imaginario que a la vez creó las bases del modelo hegemónico, y sirvió para paliar aunque de manera irregular algunas de las ingentes necesidades de la sociedad de la época.⁵¹⁰ Por su parte, los médicos funcionaron como verdaderos consejeros del estado liberal-positivista salvadoreño, llegando a ocupar ellos mismos las más altas magistraturas políticas en varios períodos presidenciales.

La visión higienista de la época se encontró inmersa dentro de la ideología dominante, y su papel no fue precisamente el de ejercer el poder desde el horizonte de una moralidad cristiana, sino construir desde el cientificismo positivista un nuevo orden. Así, la asistencia sanitaria se dio siempre dentro de la esfera de la “caridad”, más como el ejercicio de una virtud, que como una obligación de un Estado en

⁵⁰⁹ *Ibíd.*, pp. 8-9, 11, 16.

⁵¹⁰ Este modelo caritativo ya había sido denunciado a finales del siglo XIX por Friedrich Nietzsche. Detrás de esta acción, reconoció la amenaza de un proyecto de dominación, cuando expresó lo siguiente: “En los hombres caritativos y benéficos se halla siempre la astucia de adaptar a sus deseos el individuo a quien socorren; se pregunta, por ejemplo «si merece ser socorrido, si se mostrará agradecido, afecto, sumiso». Así disponen del necesitado como si fuera cosa suya; en el fondo pues, hácelos caritativos el deseo de poseer. Y son celosos cuando temen que otros se les adelante. Ver: Friedrich Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*, Editorial Alba España, 2º Edición, 1999, p. 84. Durante las epidemias de viruela, disenterías, y sarampión reportadas en la *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento* en 1884, y a raíz de la iniciativa que en la Ciudad de Opico, en el poblado de Chiltiupán el “... *Supremo Gobierno* tuvo a bien enviar médicos para la asistencia de los enfermo necesitados, han manifestado suma gratitud por aquel oportuno acto de generosidad”. Ver: *Memoria de Gobernación y Fomento*. 1884. "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, p. 32. La cursiva es mía.

proceso de modernización. Por lo anterior, es relevante lo que dice David J. Guzmán en *Comentarios sobre instrucción cívica -y- moral práctica y social*:

Nada hay que perfeccione más al hombre que ese sentimiento grandioso que se llama amor. Nada que le santifique más que el espíritu de caridad. Cuando la aurora rasga su manto de luz y nos presenta a un anciano enfermo, un débil niño, un menesteroso cargado de andrajos y miseria.... Gracias a ella se construyen, hospicios, dispensarios y asilos de beneficencia pública...⁵¹¹

Cabe señalar que el autor de estas frases, además de escritor moralista, fue médico formado en Paris, Francia. Perteneció así, al sector ilustrado que se asimiló por el contenido de su discurso, al movimiento reformista liberal-positivista de la época.

De la concepción de caridad así tejida en el discurso de la intelectualidad médica de la época, surgieron las visiones de un Estado benefactor, el cual estaba ligado a la imagen pública de un grupo hegemónico virtuoso. Así también podemos rastrear en el periódico *La Caridad* la siguiente sección en la cual se pone en evidencia la relación estrecha en la *Junta de Caridad* de esa época y el Gobierno en funciones:

Junta de Gobierno del Hospital General de esta ciudad. Para el año de 1885. Palacio Nacional. San Salvador, Diciembre 22 de 1884. El Poder Ejecutivo, estando satisfecho del celo y patriotismo con que casi todos los miembros de la Junta de Caridad de esta ciudad han desempeñado sus funciones en el periodo que esta para terminar....⁵¹²

La concepción de caridad así manejada se inspiró mayormente en la Religión Católica, con lo cual se mezclaron de manera hábil las dos visiones, esto es la política hegemónica y la religión del Estado legitimado. Se escribieron discurso morales alrededor de la asistencia al enfermo, dirigidos mayormente por los grupos de la filantropía hegemónica, y que dejan entrever la mentalidad de cómo alrededor de la figura del “desvalido”, se vio acompañada la del criminal y el vicioso.

⁵¹¹ David J. Guzmán, *Comentarios sobre instrucción cívica y moral practica y social*, Primera edición. propiedad del gobierno de El Salvador, 1914, pp. 127-128.

⁵¹² *La Caridad*. Año 2do, San Salvador, Enero 4 de 1885. No. 31, “JUNTA DE GOBIERNO del Hospital General de esta ciudad”, p. 1.

2.3. Rafael Zaldívar y el *Asilo Sara*: modelo institucional de una élite virtuosa y caritativa (1885).

Durante el mandato del Presidente Rafael Zaldívar (1876-1884) se generaron muchos de los procesos que definieron el talante del modelo liberal de la época; además se creó el *Asilo Sara*, el cual buscó fortalecer el prestigio moral de su administración.⁵¹³ El Asilo Sara se fundó en honor a su esposa Doña Sara de Zaldívar quien tuvo la iniciativa de donar su casa de campo para la construcción del asilo, lo anterior quedó plasmado en el *Diario Oficial* de la época en la siguiente manera:

El Poder Ejecutivo deseando proteger a la clase más desvalida de la Sociedad y ante el lastimoso espectáculo que presentan los mendigos, implorando la caridad públicamente. Decreta: Fundar un establecimiento que se denominará "Asilo Sara" aprovechando para ello, el extenso y cómodo local que con tan noble y humanitario propósito ha cedido la señora Sara de Zaldívar. En la casa expresada, se dará acogida a todos los desvalidos y menesterosos que no se hallen enfermos, proporcionándoles la asistencia necesaria y el trabajo que sea compatible con su estado. El Ministerio de Beneficencia organizará y reglamentará este nuevo Instituto y propondrá a la próxima legislatura los fondos necesarios para su sostenimiento. Dado en el Palacio Nacional, enero 10 de 1885.⁵¹⁴

⁵¹³ *La Caridad* Año 2º, San Salvador Marzo 29 de 1885. Núm. 37. Tomado del Art. "Inauguración del 'Asilo Sara'". La fundación del *Asilo Sara* se dio por acuerdo el día 13 de enero de 1885 y sus estatutos aprobados el mismo día. Aquí se encontraron entre los miembros de la Junta Directiva a su Presidente Dr. Otto Von Niebecker, primer vocal al Dr. Tomás G. Palomo, Secretario al Dr. Hermógenes Alvarado. Ver: Miguel Ángel García, *Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador*. Tomo Tercero, San Salvador, 1929, Imprenta «La Salvadoreña» p. 5. Ya el 7 de abril de 1884, Hermógenes Alvarado en representación de la Logia "Excelsior" número 17 había solicitado al Poder Ejecutivo la aprobación del nombramiento de la Junta Directiva del "Asilo Sara". Ver: "Ministerio de Beneficencia", *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, viernes, 18 de abril de 1884. NUM. 91, p. 372. Al ver la continuidad del imaginario de la caridad, vemos como "En el año de 1927, un nuevo centro de caridad abrió sus puertas a tanta infeliz víctima de la peste blanca o tuberculosis". Ver: Martín Bulnes B, "Nota Editorial", *Anales del Sanatorio Nacional*, Año I, San Salvador, 1930, p. 1.

⁵¹⁴ "Ministerio de Beneficencia", *Diario Oficial*, Tomo 18, San Salvador, Martes 13 de enero de 1885, NUM. 11, p. 41. El imaginario de la caridad y beneficencia fue potenciado en gran medida durante el mandato de Rafael Zaldívar; lo anterior se puede apreciar en los Estatutos del "Asilo Sara": "Art. 1º.- La casa del asilo de esta ciudad tiene por objeto proteger a los desvalidos imposibilitado de trabajar, proporcionándoles su subsistencia y, en cuanto sea posible, y el aprendizaje de un oficio o profesión que en lo futuro les suministre lo necesario para vivir". Ver: "Estatutos del 'Asilo Sara'", *Diario Oficial*, Tomo 18. San Salvador, martes, 13 de enero de 1885. NUM. 11, p. 41. En el discurso de apertura de sesiones a la Legislatura ordinaria pronunciado por Rafael Zaldívar el 15 de enero de 1885, hizo ver el papel de la beneficencia y caridad, para las clases desvalidas; así como del esmero con el cual se asistían los establecimientos destinados para tal fin. Ver: "Mensaje presentado por el Sr. Presidente de la República General Doctor don Rafael Zaldívar, a la Legislatura ordinaria de 1885 en el acto solemne de la apertura de sus sesiones el día 15 de Enero del mismo año", *Diario Oficial*, Tomo 18. San Salvador, viernes 16 de enero de 1885. NUM. 14., p. 53.

Claramente queda así expresado cómo los grupos hegemónicos, y en representación de ellos, el Presidente de la República en funciones y su esposa, dieron el ejemplo de cómo conducirse ante los problemas sociales, esto es, ejerciendo la caridad. Y como anteriormente se dijo, observamos los dos ejes de análisis: la visión religiosa impulsadora de las virtudes cristianas, y la visión política hegemónica que impulsó un Estado paternalista.

Rafael Zaldívar ascendió tempranamente al mundo de la política. Por mencionar algunos eventos de su vida, recordemos que a sus escasos veintiséis años había sido elegido diputado, esto es en 1860. Luego, en 1866 se le nombró Vicerector de la Universidad Nacional, posteriormente en 1868 fue Protomédico de la Nación. En 1869 ascendió a Ministro Plenipotenciario en Prusia. No podemos obviar que las circunstancias que permitieron a Zaldívar no solo estudiar la carrera de medicina en Guatemala en esta época, sino además adentrarse a los círculos del poder político, dependieron no solo de sus elevadas dotes intelectuales sino principalmente de factores adscritos al entramado social, y económico del que procedía.

Ciertamente con ello se potenció el proyecto político e ideológico del sector dominante, el cual conformó el escenario en el que se gestaron las principales reformas del periodo liberal decimonónico, y de las que Zaldívar fue principal protagonista durante su mandato presidencial. De lo anterior podemos enlazar los argumentos con los cuales alcanzar a entender, cómo los imaginarios del poder centrados en la potenciación del prestigio y virtud fueron creados.

No es difícil comprender esta visión de la caridad, si concatenamos el imaginario higienista de la época, en el cual el pobre debía su condición, no solo a su innata pereza, sino mayormente al hecho de pertenecer a una raza degenerada. De lo anterior es muestra la siguiente cita tomada del periódico *La Caridad*:

Para entrar en la casa del pobre con humildad de corazón y de inteligencia, investiguemos si en su lugar nos conduciríamos mejor que él, y a la vista de sus faltas, de sus vicios, tal vez de sus crímenes...⁵¹⁵

⁵¹⁵ *La Caridad*, Año. 2do, San Salvador, enero 18 de 1885. No. 32, “¿Qué somos nosotros? A las sociedades Católicas de la República”. (Tomado del “Manual del visitador del pobre”, escrito por doña Concepción Arenal de E. Carrasco, quien lo dedicó a las sociedades análogas de México). p. 6.

Todo este movimiento ideológico que manejó el Estado liberal decimonónico, pareciera haber tenido como principal derrotero el fundamentar un entorno ideológico que facilitara la aplicación del darwinismo social en el contexto de las reformas liberales. Ya con la privatización de las tierras ejidales y comunales se había definido el futuro de la sociedad mayoritaria de la época; ciertamente fue un período de trabajo intelectual por buscar legitimar este nuevo estilo de gobernabilidad, en el cual se definieron las restricciones reales del acceso a los derechos civiles y políticos; así como la asimilación de las subjetividades colectivas con las cuales se buscó someter al conglomerado social mayoritario⁵¹⁶. Ciertamente, esto partió de la premisa en la cual la jerarquía social era de tipo biológica, por ende las doctrinas del darwinismo social se impusieron como referente científico el cual contó con el aval del saber médico de la época.

Esto contrasta con el perfil desarrollado por el sector gobernante salvadoreño de la primera mitad del siglo XIX, pues a pesar de haber sido el Estado del Salvador el primero en haber creado en Centro América su Protomedicato en 1849, su progreso no estuvo a la altura de las necesidades sociales que se evidenciaron en la segunda mitad del siglo XIX. Esta dinámica institucional no fue continuada, dado que el nivel de prioridades que generaron los intereses políticos y económicos, al parecer desviaron estas prometedoras iniciativas en una sociedad en proceso de consolidación.⁵¹⁷

⁵¹⁶ Ver: Campos Marín, "La sociedad enferma: Higiene y moral en España. Segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", p. 62. La implementación de las nuevas políticas se aplicó de maneras múltiples, siendo una de ellas, la privatización de las tierras comunales y ejidales, lo cual "...propició la polarización social que llevó su punto más alto en la década de 1920. Ver: Patricia Fumero, *Centroamérica: El legado del liberalismo. Un balance. Memoria del primer encuentro de Historia de El Salvador, 22-25 de julio de 2003*, San Salvador: CONCULTURA, 2005, p. 127.

⁵¹⁷ El Protomedicato que existía era el creado en Guatemala en 1770, en el marco de las Reformas Borbónicas, y que luego de la Independencia en 1821 y durante el Periodo Federal estuvo representado por el mismo Protomedicato de Guatemala. Ver: Ligia Ma. Peña Torres, "El período de los Treinta Años Conservadores". *VII Congreso Centroamericano de Historia*. Antigua, Guatemala, 10 al 14 de julio/2006, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (UCA), p. 5. Vemos un paralelismo en el proyecto nicaragüense del fenómeno de restricción progresiva de los derechos civiles y políticos en los sectores sociales mayoritarios, como lo expresa el siguiente texto: "... el pensamiento conservador propuso y estableció una rígida estratificación social, que se tradujo en una distribución profundamente desigual de obligaciones y derechos; la cual fue codificada y legalizada por la Carta Magna de 1858, que estableció requisitos de riqueza y propiedad para alcanzar el status de ciudadano, así como para optar a los principales cargos dentro de la estructura;

Esto se puede explicar a partir de las influencias del positivismo y darwinismo social, lo que pareciera haber definido un modelo de ejercicio médico que funcionó como parte de los mecanismos de control, coerción y disciplinamiento. El proyecto de Estado-nación liberal-positivista rescató los imaginarios de la caridad, beneficencia y paternalismo, construyendo una sociedad cuyos grupos mayoritarios fueron desprotegidos, a fin de hacer posibles las metas de progreso y desarrollo plasmados en el ideario del positivismo y darwinismo social.

Evidentemente la construcción de un nuevo orden social basado en el paradigma del liberal-positivismo, incidió en el proyecto de Estado-nación, ya en la segunda mitad del siglo XIX. La convergencia de los intereses económicos, políticos y sociales al interior de los sectores gubernamentales tradicionales minimizaron las rivalidades que habían generado las disidencias y confrontaciones en el marco del Periodo Federal. Por tanto, fue en la segunda mitad del siglo XIX que El Salvador buscó recuperar el protagonismo político y económico, aunque desechando los proyectos sociales originados en la ciudadanía moderna gaditana.

No hubo espacio para el ejercicio del poder, excepto para los sectores de la hegemonía liberal, reconstituidas dentro del imaginario del positivismo. La inserción de este sector privilegiado en la dinámica del capitalismo mundial, desde un modelo agro-exportador cafetalero, generó mucha riqueza en pocas manos, y a la vez un nivel de pobreza y enfermedad que la ideología liberal-positivista manejó a través del *higienismo social*. Así, durante el mandato del Presidente Rafael Zaldívar, se consolidaron los mecanismos de la beneficencia, la caridad, la filantropía y el paternalismo, como se expresó en el *Diario Oficial* del 13 de enero de 1885:

además otorgó al Presidente de la República el control sobre las fuerzas armadas, y aumentó su mandato a cuatro años”. *Ibíd.*, p. 2. Ver también: *GACETA DEL SALVADOR*, SAN SALVADOR, MARZO 2 DE 1849, tomado de “PROTOMEDICATO DEL SALVADOR”, p. 4. Ya para el año de 1867 tanto Rafael Zaldívar como Darío González habían sido nombrados Vocales propietarios del Protomedicato por el Consejo superior de instrucción pública. De esta manera quedaban integrados a uno de los más importantes organismos encargados principalmente de “...examinar a los que se quieren aprobar de médicos y ejercer esta facultad, y en velar al mismo tiempo por la salubridad pública...” Ver: “Protomedicato”, *El Constitucional, Periódico Oficial del Gobierno*, Tomo 2. San Salvador, Jueves 4 de Abril de 1867, NUM: 76, p. 3.

El Poder Ejecutivo: Deseando proteger a la clase más desvalida de la sociedad, y evitar el lastimosos espectáculo que presentan los mendigos implorando la caridad públicamente.⁵¹⁸

Ciertamente los grupos de menesterosos que se incrementaron a partir del último tercio del siglo XIX, fueron interpretados desde esta óptica por las políticas oficiales. Paralelamente, se exaltó el espíritu caritativo y benefactor de los grupos gobernantes.⁵¹⁹

2.4. Rafael Zaldívar y el darwinismo social radical: privatización de tierras comunales y ejidales (1880-1881).

La simultaneidad de los hechos que se generaron durante el mandato de Rafael Zaldívar, por un lado las reformas en el agro, y por otro el reforzamiento de los imaginarios de la caridad, da muestra del talante darwinista social radical expresado por este modelo hegemónico. Esto puede ser apreciado ya para 1884 cuando se describieron los aportes de la Institución de Policía en el análisis del problema de la mendicidad. En la *Memoria de Gobernación* de ese año se lee lo siguiente:

Solo falta, para honra del país impedir el desagradable espectáculo público de los mendicantes, para lo cual ha dispuesto el Gobierno fundar un establecimiento en

⁵¹⁸ *Diario Oficial*, 13 de enero de 1885. Claramente se ve lo anterior cuando se lee en el *Diario Oficial* el día 8 de febrero de 1885 lo siguiente: “Próximamente se abrirá al servicio público *ese establecimiento de caridad debido a la iniciativa particular* y puesto hoy bajo la protección directa del, Supremo Gobierno”. Firmada por el Presidente de la Junta directiva del Asilo Sara, Otto Von Niebacker. *Diario Oficial* N. 35 de 11 de febrero de 1885. Ver: Miguel Ángel García, *Diccionario Histórico-Enciclopédico de la Republica de El Salvador*, Tomo tercero, p. 8. Letra en cursiva es mía.

⁵¹⁹ El liberal-positivismo y el darwinismo social determinaron el talante de los diferentes gobiernos liberales principalmente desde el último tercio del siglo XIX y principios del XX. Ello al parecer contribuyó a que para el año de 1918 el aumento de la miseria hubiera alcanzado niveles críticos. En las Memorias del Departamento de Beneficencia de ese año se lee lo siguiente: "La mendicidad ha alcanzado un estado alarmante constituyendo una perniciosa calamidad y grave elemento antihigiénico. El establecimiento labora en el sentido de hacer cesar este repugnante espectáculo y se trata con este fin de aumentar sus dependencias para alojamiento de los pordioseros... El señor Presidente de la República está interesado en la realización de esta obra de misericordia". Ver: "Los mendigos", en *Memoria De los Trabajos del Supremo Poder Ejecutivo del Departamento de Beneficencia*, Correspondiente al Año de 1918, en la cual da cuenta el Subsecretario del ramo Doctor David Rosales, h., al Honorable Congreso Legislativo en su sesión, celebrada el 20 de Febrero de 1919, Imprenta Nacional, San Salvador, p. 13.

donde puedan no solo ser objeto de la beneficencia... pues para que uniéndolos... ayudar al sostenimiento de los desheredados de la sociedad...⁵²⁰

La opinión oficial que respecto al indígena se había difundido desde 1855, al parecer no había sido la más adecuada, dado que su definición se articuló en la dicotomía de la modernidad europea en la que civilización y barbarie eran sinónimos de blanco e indígena (o mestizo) respectivamente. Esta construcción ideológica respondió al imaginario del poder de los sectores dominantes, principalmente desde principios de la segunda mitad del siglo XIX. Al respecto, en el periódico la *Gaceta del Gobierno del Salvador* del día 23 de agosto de 1855, se lee lo siguiente:

En el Salvador... los indios forman una gran parte si no una mayoría de la población... Indiferentes a la suerte de su patria, no parecen animados de ese espíritu público tan natural a todo ciudadano... Estas consideraciones conducen naturalmente a pensar sobre la suerte de esta desgraciada y útil raza... Permanecieron siempre rudos y supersticiosos, y jamás conseguían su grosero alimento ni su escaso vestido sino a costa de durísimas faenas... Comer y vestir miserablemente y tener medios para embriagarse todos los días...⁵²¹

Por tanto, las implicaciones que se dieron a la mendicidad no solo fueron en el marco de la caridad, sino principalmente en el de la coerción y control social. Además, esto funcionó con el objetivo de difundir el papel paternalista y benefactor del sector gubernamental; así, la infraestructura que había sido destinada para fundar dicho Asilo fue donada por la esposa del entonces Presidente Rafael Zaldívar. Lo anterior se explica en el siguiente texto: “En la casa expresada se dará acogida a todos los desvalidos y menesterosos que no se hallen enfermos, proporcionándoles la asistencia necesaria y el trabajo que sea compatible con su estado”.⁵²²

Esta disposición, adquirió carácter oficial a tal punto que se estableció un reglamento para el *Asilo Sara*. Esa misma fecha, se publicó en el *Diario Oficial*, y en el artículo 17 se consignó que el establecimiento estaría a cargo de las Hermanas de la Caridad. Así, todo el reglamento se inspiró en la clara vocación benefactora y

⁵²⁰ *Memoria de Gobernación y Fomento*, 1884, "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central, Sección: Policía, p. 14.

⁵²¹ “Los Indios: mirada imparcial sobre la situación”, *Gaceta del Gobierno del Salvador*, Cojutepeque, Jueves 23 de Agosto de 1855, Tomo 5°. NUM. 10, p. 2.

⁵²² *Ibíd.*, p. 5.

caritativa del Estado Salvadoreño de la época, evidencia documental de la postura oficial ante el problema de la mendicidad. Pero no se impulsaron de la misma manera políticas en materia de educación y salud, que hubiesen podido evitar el repunte de esa ola de mendicidad y pobreza generada al interior del régimen liberal-positivista.

Además de esto, se percibe cómo el imaginario de lo femenino fue vinculado con la virtud religiosa de la caridad; siendo al parecer, utilizado con el fin de hacer más permeable el dispositivo higienista social de la beneficencia y filantropía. Con relación a lo anterior, en enero de 1885, se publicó en el periódico *La Caridad* el siguiente texto:

Respecto a las señoras, principalmente de las cristianas... por lo regular más sensibles y compasivas que los hombres, se encuentran más dispuestas a visitar al pobre en la desgracia.⁵²³

La iniciativa del *Asilo Sara*, demuestra el esfuerzo ideologizado de la intelectualidad orgánica en expresar su interés por las clases desvalidas; la preocupación por su regeneración moral, no parece haber sido del todo genuina, dado que dentro del contexto positivista se tenía la certeza científica que los males adolecidos por estos grupos sociales estaban vinculados de manera directa a la degeneración de la raza,⁵²⁴ convirtiéndola en factor intrínseco y determinante de sus males materiales y morales.

Así, el proceso de asimilación a la civilización de acuerdo a lo expresado por los médicos higienistas sociales como David J. Guzmán -o como divulgadores de la pedagogía liberal-positivista como fue el caso de Francisco E. Galindo-, dependía

⁵²³ *La Caridad*, año 2º, San Salvador, enero de 4 de 1885. NUM. 31, Tomado de "Invitación", p. 1.

⁵²⁴ La manera en la cual fueron descritos los pobres de la época, dista mucho del esperado en una sociedad que buscaba ayudar a su conciudadano potencial. Más bien fue la expresión de un rechazo fundamentado en valores de antiguo régimen. Así, durante la inauguración del *Asilo Sara* el 22 de Febrero de 1885 se dijo lo siguiente: "Fue una de esas reuniones expresivas en que se manifiesta como es benéfica á la clase miserable de la sociedad, el importante apoyo que encontró el esfuerzo individual en la reconocida generosidad del Presidente de la República y en la liberalidad de su digna esposa". Ver *La Caridad* Año 2º, San Salvador, Marzo 29 de 1885. NUM. 37. Tomado del Artículo: "Inauguración del 'Asilo Sara'", p. 5. La cursiva es mía. Al referirse a los asilado se expresó lo siguiente: "Los que no están completamente impedidos, se dedican a trabajos compatibles con su estado físico y moral; de suerte que sin descuidar la educación conveniente para desarreglar los malos hábitos contraídos por la miseria y el abandono ...". Ver: *Diario Oficial*, No. 84 de 12 de abril de 1886, Tomado de: Memoria leída por el Secretario de la Junta del Asilo Sara en abril de 1886.

del esfuerzo de ambas partes; esto es, del Estado liberal y de los grupos empobrecidos. Sin embargo, toda la praxis liberal decimonónica pareciera haberse caracterizado por un sistemático apuntalamiento de la crisis social y el abandono de estos sectores sociales ya señalados. El modelo hegemónico, ciertamente divulgó de manera eficiente muchos de los avances europeos en materia de ciencia, educación, salud, etc., pero que su implementación no parece haber sido equitativa, o respondido de manera coherente con las necesidades del conglomerado social.

En 1899 Francisco Gavidia tradujo del francés el *Manual de Temperancia. Lecturas y dictados para los niños en el Hogar y la escuela*. Dicha obra estaba destinada para instruir a padres de familia y formadores; lo que llama poderosamente la atención es que en ella se divulgó el rechazo hacia el alcoholismo, al cual no solo se le achacaba enfermedades como el tifus y la tuberculosis, sino además lo señalaba como causantes de la locura y la criminalidad.⁵²⁵

Es importante recordar que Francisco Gavidia conoció mucho de la realidad institucional del estado liberal-positivista, y eso le dio la autoridad como para atreverse a cuestionar algunas de las contradicciones al interior del mismo. Había sido redactor del *Diario Oficial* en 1894, director de educación pública primaria en 1896, ministro de instrucción pública en 1898.⁵²⁶

El contexto intelectual en el cual se buscó insertar a los grupos mayoritarios, se caracterizó por un dualismo en el que era difícil reconocer hasta qué punto el proyecto liberal decimonónico de la época era causante de los males sociales. Figuras de elevado nivel intelectual, como Francisco Gavidia, en su momento participaron de estas políticas positivistas, aunque gradualmente se fueron distanciando del proyecto liberal a finales del siglo XIX y principios del XX. En la

⁵²⁵ Jules Denis, *Manual de Temperancia. Lecturas y dictados para los niños en el hogar y la escuela*. Traducción del francés destinada a los padres de familia y a los institutores. Por Francisco Gavidia. Académico Honorario y profesor del curso Libre de Literatura de la Universidad Nacional, Miembro correspondiente de la Real Academia Española, ex-Ministro de Instrucción pública, &. San Salvador, Tipografía “La República”, 1899, pp. 15-17.

⁵²⁶ Carlos Cañas Dinarte, *Diccionario de autores y autoras de El Salvador*, 1ª edición, Dirección de Publicaciones e impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Concultura, San Salvador, 2002, p. 197.

obra arriba mencionada, Gavidia, al referirse al alcoholismo y la criminalidad, tradujo lo siguiente:

El Estado, pagando los gastos de la justicia criminal, el sostén de los prisioneros, de los pobres, de los hospitales y de los alienados, gasta muchas más sumas de las que puede producirle el impuesto sobre las bebidas fuertes y las patentes de las cantinas.⁵²⁷

Esta contradicción generada a raíz de las rentas del alcohol, y enfrentadas a las variables de la biopolítica y necropolítica, contenidas a su vez en el modelo higienista social, parece ser resuelta precisamente dentro del contexto de hegemonía que emergió del liberal-positivismo decimonónico.

La salud en general no fue objeto de la atención oportuna y modernizadora del nuevo orden liberal, sino todo lo contrario: se reforzó el imaginario de la caridad y se fortaleció del aparato de coerción y disciplinamiento.⁵²⁸

2.5. Instituciones hospitalarias y el espíritu benefactor: José Rosales y la fundación del *El Hospital Rosales (1902)*.

Muchos hospitales fueron creados por donaciones, y quienes así lo hicieron, ganaron prestigio dentro de los círculos del poder a los que pertenecían. Ya a finales del siglo XIX, se dio uno de los sucesos que marcaron el sistema de atención en salud basado en la caridad y beneficencia. José Rosales, quien había fungido como

⁵²⁷ Jules Denis, *Manual de Temperancia. Lecturas y dictados para los niños en el hogar y la escuela*, p. 32.

⁵²⁸ La importancia de una adecuada nutrición ya se venía mencionando en los principales medios de comunicación desde el último tercio del siglo XIX. El 11 de septiembre de 1875 en el artículo titulado “La vida y la alimentación”, se lee lo siguiente: “Si nuestro cuerpo no estuviese sujeto como los demás a gastarse y usarse, sin ser posible reponer ninguno de los órganos que componen nuestra máquina humana, no queda duda que al estado que han llegado hoy las conquistas de la ciencia, fuese posible prolongar nuestra vida indefinidamente... Conviene pues para sostener la salud en buen estado alimentarse variando los alimentos, es decir carne y vegetales en proporción prefiriendo cuando se pueda los más sanos y que más se acerquen a los consejos de la higiene”. Ver: “Alimentación y nutrición”, *Diario Oficial*, San Salvador, 11 de Septiembre de 1875, Núm. 202, Año 1, pp. 5-6. Ya para el año de 1905 se continuó haciendo ver la importancia de una buena nutrición: “Dice el sabio higienista Mr. Levy, que después del aire y del clima, la alimentación es el instrumento más poderoso para modificar al hombre física y moralmente... Más claro: el hombre mal alimentado, es un peligro social permanente pues deja de ser hombre para convertirse en esclavo irredimible de sus propias miserias... La fortaleza de un pueblo, su moralidad, su genio creador y sus actividades productoras, cursan siempre parejas con la mayor o menor abundancia de sus medios habituales de consumir.” Ver: “Influencias de la alimentación”, *Repertorio del “Diario del Salvador”*, Vol. II, San Salvador, 1º de Marzo de 1905, Cuaderno 11º, pp. 438-439.

Presidente provisional de la República de El Salvador en el año de 1885 y consejero de Estado en tiempos del Presidente Francisco Menéndez, realizó una de las donaciones más importantes en materia de beneficencia, y cuyo objetivo fue la fundación de un nuevo Hospital General en San Salvador. José Rosales había perteneció al sector gobernante, y por ende su percepción liberal-positivista de lo social le hizo partícipe de todo el movimiento ideológico alrededor del imaginario de la caridad. En 1908 Francisco G. Machón publicó *El Hospital Rosales. Rasgos biográficos y descriptivos...*, y en el se lee lo siguiente:

El Salvador, como miembro de la familia internacional, ha ejercitado, desde los tiempos más antiguos, la vida altruista, cultivando los nobles sentimientos de la beneficencia positiva, ya en esfera privada, ya en la esfera pública, de tal modo, que hoy día, los institutos de caridad propagan, bajo la dirección del Estado, en todos los rincones de la República, su influencia filantrópica y saludable.⁵²⁹

Uno de los objetivos de esta publicación era hacer una reseña del caritativo benefactor José Rosales, de quien se expresó lo siguiente:

Fue a don José Rosales a quien cupo la gloria de realizar el gran ideal de los buenos salvadoreños. Con un desprendimiento, digno de su alma grande, quiso ser él, el único fundador del nuevo Hospital, y legó sus cuantiosos bienes con ese objeto santo y noble⁵³⁰.

Todo esto parece haber incrementado el asentimiento otorgado de parte de una sociedad menesterosa, a la virtud emanada del espíritu caritativo y benefactor del grupo dominante.

La asimilación por la intelectualidad orgánica salvadoreña decimonónica de los imaginarios europeos, pareciera haber incorporado los que mejor se ajustaron al talante liberal-positivista de su proyecto gubernamental, desechando otros que habrían podido generar mejores resultados en el desarrollo integral del conglomerado social. Ya desde finales del siglo XVIII, en la Francia post revolucionaria de 1790, un comité multidisciplinario hizo un diagnóstico de la precaria salud y situación social que habían contribuido al estallido social. El

⁵²⁹ Francisco G. Machón, *El Hospital Rosales. Rasgos biográficos y descriptivos. Sus trabajos científicos. 1891-1902*, San Salvador, América Central, 1908, p. 1.

⁵³⁰ *Ibíd.*, sin número de página.

representante del comité investigador fue Rochefoucauld–Lincourt, perteneciente a la aristocracia francesa y luchador por los derechos de los pobres y enfermos indigentes. Fue solidario con las siguientes aseveraciones:

... aunque se aceptaba la pobreza como una lacra inherente a la sociedad humana, se pensaba que “dondequiera que existan hombres privados de medios de vida, existe una violación de los derechos del hombre, donde se ha quebrado el equilibrio de la sociedad”. Y por lo tanto hay que tomar medidas para restaurar ese equilibrio.⁵³¹

Haber podido llegar a las causas últimas del proyecto hegemónico salvadoreño ameritaba no solo tener la ilustración mínima, sino además haber ostentado un nivel de autoridad académica la cual estuvo en general en manos de los elementos de los mismos sectores gobernantes. Todo parece indicar que hubo un nivel de ocultamiento y tergiversación del ordenamiento que dio origen a la sociedad liberal decimonónica. De aquí parte la crisis social que se apuntaló a medida se exacerbaban las condiciones adversas del régimen capitalista agro-exportador de la época. La caridad y la beneficencia como estrategias ya no tenían cabida en las sociedades modernas de la época, como lo expresó Rochefoucauld–Lincourt:

En consecuencia, si la asistencia pública es una obligación de la sociedad, no puede estar guiada por los principios de la caridad. No puede ser solamente una preocupación individual o de una comunidad, sino de toda la nación, y se debe de organizar y financiar a nivel nacional.⁵³²

De lo anterior se deduce que hubo al parecer no solo ocultamiento y manipulación de la realidad desde el marco de una concepción del poder, sino una intencionalidad dirigida a ejercer un control sobre una sociedad específica. Los instrumentos de ejercicio del poder se rescataron de la misma constitución histórica de la sociedad colonial, con lo cual no buscaron asimilarla de manera concreta a los logros de la ilustración ya expresados en la Francia post revolucionaria.

Para Michael Foucault los hospitales del siglo XIX funcionaron como centros de internamiento, control y clasificación. Fueron concebidos como instituciones diseñadas para moldear a los grupos peligrosos, y no precisamente

⁵³¹ George Rosen, “De la policía médica a la medicina social”, p. 266.

⁵³² *Ibíd.*, p. 267.

fueron recintos dedicados para recuperar la salud física de los ciudadanos.⁵³³ Por ende, dentro de este contexto ideológico no extrañan las irregularidades que caracterizaron dichas labores de parte del Estado salvadoreño de la época.

El saber médico se buscó instituir como un *a priori* de la verdad y del poder. Es así como este orden epistémico fue asimilado de manera dinámica por las instituciones de la sociedad salvadoreña del siglo XIX, e impregnaron con esta cosmovisión las normas, los derechos y deberes de los individuos sujetos a esta nueva forma de ejercer el poder en la sociedad decimonónica.

El concepto de enfermedad traspasó así la dimensión de lo puramente médico y se constituyó en medio para clasificar y normar grandes grupos de población a las cuales se definieron desde el paradigma positivista. Se trató de individuos proclives a presentar conductas de riesgo para el orden y supervivencia social. Por tanto, las instituciones encargadas de velar por este orden moderno estuvieron definidas por un mayor control policíaco. Mecanismo de coerción y disciplinamiento fueron legitimados e implementados como políticas de Estado.

Ya el 18 de octubre de 1918, se fundó el Servicio de Asistencia Social llamado "El Botón Azul", el cual posteriormente se transformaría en La Sociedad de Beneficencia Pública. Hay que señalar que "El Botón Azul" también surgió del esfuerzo caritativo y filantrópico de individualidades, como "... don Enrique Cañas, don Benjamín Bloom, don Froylan Turcios, don Félix Blanco, entre otros".⁵³⁴ Todo parece indicar que fueron el relevo generacional del imaginario de la beneficencia y caridad dentro del sistema liberal-positivista, y que a principios del siglo XX tuvieron en estos personajes su continuidad histórica. Ellos igualmente se

⁵³³ Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, pp. 52-53. Ver: Michael Foucault, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*, p. 61.

⁵³⁴ Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, pp. 211-212. Desde el inicio del siglo XX, la continuidad del imaginario de la beneficencia y caridad alcanzó —en general— a los diferentes gobiernos de turno. El 20 de febrero de 1901 el entonces Presidente de El Salvador Tomás Regalado, al referirse al Ramo de Beneficencia Pública expresó lo siguiente: “Entre los establecimientos dignos del apoyo de la Nación, pertenecientes al Ramo de que me ocupo, figura en primer término el Hospital General de esta ciudad, en donde se reciben y atienden, *no solamente los enfermos en la misma, sino los de todas las poblaciones de la República que vienen a buscar allí los auxilios de la caridad y de la ciencia*”, Ver: “Mensaje de Señor Presidente de la República de El Salvador. Leído en el acto de la solemne apertura de las sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional del día 20 de febrero de 1901”, *Diario Oficial*, Tomo 50, San Salvador, miércoles, 20 de febrero de 1901. NUM. 43, p. 311. La cursiva es mía.

beneficiaron con el reconocimiento de una sociedad cuyo imaginario estaba afincado en el culto a la caridad y al paternalismo benefactor.

Esta vinculación entre el saber y el poder pasó a formar parte del modelo interpretativo de la sociedad de la época. La influencia e interrelación entre los saberes médico y jurídico decantó en la conformación de un modelo original, esto es: el *higienismo social*. Ello implicó la participación de influencias políticas y económicas, en un proyecto de largo alcance que buscó crear las bases del Estado-nación salvadoreño desde el paradigma liberal-positivista. Se pretendió diseñarlo como un instrumento al servicio de las estrategias de gobernabilidad, en el sentido que la sociedad salvadoreña se encontraba no solo fragmentada por su constitución histórica originaria, sino inmersa en elementos derivados de los imaginarios del eurocentrismo y enclavados en factores raciales, provocando así que indígenas y mestizos no fueran adecuadamente integrados a la dinámica de la ciudadanía moderna. Ciertamente funcionaron como dispositivos del colonialismo europeo que marcaron a los sectores hegemónicos, y les permitieron a través de estos imaginarios contruidos desde la época de la conquista, autoerigirse en sectores dirigentes de los destinos de la sociedad salvadoreña.⁵³⁵

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, con el avance del capitalismo y el repunte de la economía agro-exportadora cafetaleras, al parecer se intensificaron estas políticas segregacionistas características de los sectores dominantes salvadoreños. Esto no solo disparó la violencia social sino también la miseria; lo anterior fue incluido dentro de una esfera política específica, la cual buscó ser manejada con los dispositivos especialmente diseñados para ello.

El *higienismo social* decantó todos los ámbitos de la realidad social decimonónica de las grandes mayorías. La religión, fuertemente ligada a la cosmovisión de la sociedad, pareciera haber sido utilizada para facilitar la inserción

⁵³⁵ La manera en que algunos misioneros católicos -principalmente de origen europeo- se expresaron de la realidad indígena y ladina en El Salvador de principios del siglo XX, revela el marcado eurocentrismo a partir del cual se generaron críticas negativas al tratar de describir el estilo de vida, patrones culturales y religiosos propios de El Salvador de esta época. Ver: Antonio Conte (Misionero Paulino), *Treinta años en tierras salvadoreñas*, Tomo Segundo, Casa Editorial, Tipografía “El Progreso”, San Miguel, El Salvador, 1934, pp. 4, 7, 74, 93, 96. Ver también: Francisco Javier Martínez Antonio, *Higienismo, Regeneracionismo, Africanismo. El Doctor Felipe Ovilo Canales y la Escuela de Medicina y el Dispensario de Tánger (1886-1899)*. Disponible en: digital.csic.es/handle/10261/21841

de este instrumento –el *higienismo social*–; de tal manera que apelar a la caridad como virtud cristiana no fue rechazado por el conglomerado social, máxime si era usada para socorrer a los pobres y desamparados.⁵³⁶

Se puede entender que la crisis al parecer había sido generada por el sistema social y económico, el cual basó su desarrollo en la progresiva restricción de los derechos y deberes ciudadanos. A partir del proceso de expropiación de las tierras comunales y ejidales en el periodo del Presidente Rafael Zaldívar, la crisis generada por esta coyuntura agudizó los problemas ya mencionados. Por tal razón fue un periodo de gran actividad intelectual en el que se crearon los imaginarios de legitimación del régimen liberal y, en consecuencia, de las instituciones coercitivas representativas del Estado-nación de la época.

El utilitarismo de los grupos dirigente y su aplicación hacia un saber científico, determinaron no sólo el talante laico de sus gobiernos, sino una fe desmedida en el progreso y desarrollo ininterrumpidos. Fomentaron así, un modelo positivista del ejercicio del poder. Muchos de las contradicciones entre teoría y práctica política pueden ser explicados desde esta perspectiva, es decir, en la estructuración de un modelo de ciudadanía restrictiva la cual fue finalmente legitimada en la práctica política desde el darwinismo social.

El poder liberal-positivista decimonónico siempre habían considerado a los grupos sociales mayoritarios como una amenaza latente, debida principalmente a sus vinculaciones hereditarias con el fenómeno de la degeneración. Ciertamente, esto se adaptó a la tradicional visión negativa que, respecto a indios y mestizos, habían acumulado los grupos dirigentes desde la época de la conquista. Por ello, muchas de las falencias que distinguieron a los distintos gobiernos liberales de finales del siglo

⁵³⁶ El imaginario de la caridad se puede apreciar en el Reglamento del Hospicio de San Salvador en: III. Del Gobierno del Establecimiento. Art. 14. Aquí se creó una Junta General integrada por Señores y Señoras "... que por sus sentimientos de piedad quisiera ejercitar su caridad cristiana... se denominarán sus individuos Hermanos Protectores de la caridad". Ver: *Gaceta Oficial*, Tomo 2. San Salvador, Martes 26 de Junio de 1877. NUM. 142. "Reglamento del Hospicio de San Salvador. Aprobado por el Supremo Gobierno en Acuerdo de 18 de Mayo de 1877, p. 578. El fuerte componente de la visión religiosa católica se ligó a la ideología del Gobierno liberal del entonces Presidente Rafael Zaldívar como se ve en el .IX. Disposiciones generales. Art. 34: "Siendo los establecimientos de caridad y beneficencia pública los que sirven de termómetro o medida del grado de civilización de los pueblos y sociedades católicos, verdaderamente cultos, el presidente de la República protegerá eficazmente el establecimiento de huérfanos o Casa de Hospicio." *Ibíd.*, p. 579.

XIX y principios del XX, no parecieran haber sido más que la manifestación organizada del poder de la época ante la delincuencia y criminalidad producto – según esta interpretación positivista-, de la degeneración biológica de los grupos sociales empobrecidas. Ya Daniel Pick en *Faces of degeneration. A European disorder, c.1848-1918*, expresó lo siguiente: "Darwinism was undoubtedly social, inextricably, enmeshed in the language, politics, culture of the past"⁵³⁷.

Por otra parte, la manera de visualizar la problemática social se caracterizó por el uso del concepto de la degeneración como una realidad incuestionable, y que desde la mentalidad científica vigente se encontraba ligado a la herencia. Por lo cual, D. Pick expresó lo siguiente: "Crime, suicide, alcoholism and prostitution were understood as "social pathologies" endangering the European races, constituting a degenerative process within them".⁵³⁸

No cabe duda de la influencia decisiva de estas corrientes europeas en la construcción del *higienismo social* en El Salvador; con ello, al parecer se diseñaron los distintos enfoques académicos que fueron utilizados por la intelectualidad oficial, especialmente de médicos y juristas quienes funcionaron como elementos claves en este proyecto.

En mayo de 1885 se publicó en *La Universidad* un enfoque de la importancia en la interpretación biológica de la criminología; donde se defendió el rol activo que la sociedad civilizada debía ejecutar para protegerse. Por ende la asimilación de estos recursos académicos fortaleció el papel de vigilancia y control que ejercieron las diversas instituciones del moderno Estado liberal. Los hospitales no escaparon a esta estrategia. Al referirse a los individuos peligrosos se expresó lo siguiente:

Ninguna clase de hombres se haya más ha cubierto que está; y ninguna, sin embargo, es más terrible para la moral pública. Su imperio señala la aproximidad (sic) de una crisis política, social o financiera.⁵³⁹

⁵³⁷ "El Darwinismo fue indudablemente social, intrincado, enredado en el lenguaje, la política, y la cultura del pasado". (Nota: traducción del texto en inglés es mío). Pick Daniel, *Faces of degeneration. A European disorder, c.1848-1918*, 1ª edición, Cambridge University Press, Australia, 1989, p. 6.

⁵³⁸ "Crimen, suicidio, alcoholismo y la prostitución fueron entendidos como "patologías sociales" poniendo en peligro a las razas europeas, constituyendo un proceso degenerativo dentro de ellos". Traducción del texto es mía. *Ibid.*, p. 21.

⁵³⁹ Dr. Benedikt, "Biología y criminología- extracto de una conferencia", *La Universidad*, Serie V, San Salvador, mayo de 1895, NUMERO 9, pp. 384, 386.

De aquí, todo parece indicar que la conformación del modelo de ciudadanía en El Salvador decimonónico tuvo un carácter restrictivo; por tanto, la exclusión de los derechos civiles y políticos del sector social mayoritario fue el resultado lógico dentro del contexto de hegemonía liberal-positivista. Esto puede ser entendido a través del análisis de las distintas expresiones políticas, económicas y sociales que se dieron durante el desarrollo e implementación de las reformas liberales en el último tercio del siglo XIX.⁵⁴⁰

El ciudadano de la sociedad liberal fue concebido desde una perspectiva ideológica específica, la cual permitió distanciar la realidad fáctica de los modelos teóricos propuestos. Esto se debió en general a la pretensión de importar e implantar derroteros eurocentristas en una realidad como la salvadoreña, cuya conformación social aun no permitía insertar patrones originados en realidades sociales e históricas diferentes.

Esto no solo mostró la asimilación de parte del sector dominante a modelos de desarrollo foráneos, sino que al parecer les permitió ejecutar de manera práctica la segregación de grupos sociales cuyas diferencias socio- raciales les volvió de facto en enemigos del progreso y la civilización.

La definición de salud se tornó en un concepto que asimiló de manera directa el imaginario de la degeneración. De aquí que una sociedad sana debía entender que el estigma de la criminalidad ligado a la herencia era una amenaza latente que debía ser neutralizada de manera científica. Por tal razón, la concepción organicista del cuerpo social prevaleció, y así legitimó el gobierno de un sector específico de la población cuyas características fenotípicas se adaptara a las aspiraciones de una sociedad cuyos imaginarios se habían formado en vinculación a patrones europeos.

⁵⁴⁰ Bradford Burns al referirse a este periodo exponen lo siguiente: "... los liberales articularon un programa de objetivos, concentrándose en la modernización de la infraestructura de transporte y comunicaciones, expansión de las exportaciones de café, la adopción de modelos europeos y el fortalecimiento del poder gubernamental. Nunca renuentes al uso de la fuerza para implantar su programa, desde el Palacio presidencial hasta el más remoto cantón". Ver: Bradford. E. Burns, "La modernización del subdesarrollo: El Salvador, 1858-1931", en: *Lectura de historia de Centroamérica*, San José: BCIE, 1980, Luis R. Cáceres (Edit.), p. 542.

Esto fue interiorizado de manera peculiar, desarrollando los imaginarios distintivos de la sociedad salvadoreña de la época, como fueron la caridad y la beneficencia. Ello sirvió para desarrollar mecanismos de control social, y a la vez para rescatar el papel de un grupo hegemónico virtuoso y bienhechor; con esto se impulsó, en las grandes mayorías sociales, un espíritu de agradecimiento y reconocimiento hacia estos grupos en el poder.

La virtud de la caridad fue rescatada dentro de este contexto, y ello sirvió para crear una amalgama entre el poder terrenal y el espiritual. La fundación del *Asilo Sara*, o la construcción del *Hospital Nacional Rosales* fueron un claro ejemplo de cómo los sectores gobernantes buscaron agenciarse el protagonismo necesario como para sentirse legitimados en el poder. La fundación de muchos hospitales del actual El Salvador, durante el siglo XIX y parte del XX respondieron a este espíritu caritativo.

CUADRO 1

Principales Hospitales y centros asistenciales durante el siglo XIX y principios del XX.

Nombre de la Institución	Año Fundación	Fundadores
<i>"Casa de Caridad y Capilla del Patrocinio que posteriormente se convirtió en el Hospital General de San Salvador"</i>	1806	Fernando Antonio Escobar. José Abascal. (Filántropos)
<i>Hospital San Juan de Dios de San Miguel</i>	1832	Juan Pérez (Filántropo)
<i>Hospital San Juan de Dios de Santa Ana</i>	1848	Junta de Caridad de Santa Ana (Tomás Medina, Eugenio Aguilar, entre otros). Filántropos: Pedro Escalón, Andrés Valle, ente otros.
<i>Casa de Hospicio de San Salvador</i>	1859	José María Paredes (Filántropo)
<i>Hospital de Cojutepeque</i>	1877	General Manuel Carrascosa.(Filántropo)
<i>Hospital de Santa Tecla</i>	1878	- Hermandad de Señoritas. Dirección: Luz Zaldaña. Grupos filantrópicos
	1880	- Grupos filantrópicos. (Aún sin edificio para este año)
<i>Hospicio de San Salvador</i>	1880	Grupos filantrópicos
<i>Lotería del Hospital y del Hospicio</i>	1881	Fernando Ayala, Ramón García González, Manuel Delgado y Emeterio Salazar.
<i>Hospicio de Huérfanas Santa Tecla</i>	1882	Pilar Velásquez (Filántropa)
<i>Hospital de Ahuachapán</i>	1883	Junta de la Caridad de Ahuachapán
<i>Asilo Sara Zaldívar</i>	1885	Presidente Rafael Zaldívar y su esposa Sara de Zaldívar
<i>Hospital de Suchitoto</i>	1896	Municipalidad y Vecinos de Suchitoto (Lucio Quiñones, Vicente Ayala, Francisco J. Cañas)
<i>Hospital de Dementes, Barrio San Jacinto</i>	1896	Presidente Rafael Antonio Gutiérrez, y su esposa, Sra. Carlota de Gutiérrez
<i>Hospital de Usulután</i>	1901	Cartera de Beneficencia.

<i>Hospital Rosales de San Salvador</i>	1902	José Rosales (Alcalde municipal de San Salvador en 1860 y 1876; Senador suplente por el Departamento de San Salvador, 1877, 1881, 1884; Diputado Propietario por el Departamento de Chalatenango; Presidente de la República del 17 al 21 de Junio de 1885)
<i>Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca</i>	1906-1909	Teresa de Alfaro (Filántropa)
<i>Hospital Militar</i>	1902	Gral. Luis Gómez. (Comandante de la 2º Brigada de Artillería).
<i>Sanatorio de Tuberculosos</i>	1909	Rafael Zaldívar h., Max Olano, Pedro S. Fonseca, Luis V. Velasco, Luis Paredes.
<i>Hospital de Profilaxis Venéreas</i>	1911	Manuel E. Araujo (se consolidó durante su gestión presidencial)
<i>Hospital Benjamín Bloom</i>	1928	Benjamín Bloom (Banquero Estadounidense, Filántropo.)
<i>Hospicio Moraga de Santa Ana</i>	1927-1928	Subsecretario de Beneficencia y Sanidad
<i>Hospicio de San Miguel</i>	" "	" "
<i>Hospicio de Sonsonate</i>	" "	" "
<i>Hospicio de Santa tecla</i>	" "	" "
<i>Sala Cuna de San Salvador</i>	" "	" "
<i>Sala Cuna de San Miguel</i>	" "	" "
<i>Asilo Castillo de Santa Ana</i>	" "	" "
<i>Manicomio Central</i>	" "	" "
<i>Sanatorio Nacional para Tuberculosos</i>	" "	" "
"La Casa del Niño" en Santa Ana (En proceso de construcción)	" "	

Fuentes: *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento*, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883; *Memoria de Gobernación, Fomento y Agricultura*.1912; *Diario Oficial* # 11-13, enero de 1885. Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Laboratorios ANCALMO, junio de 2000; *Archivo General de la Nación*. Catalogado de las Carpetas de consulta Leinstenschneider, Folder # 29. "Hospital Militar". Tomado de *La Voz de la Fuerza Armada*, N° 359, del 24 de octubre de 1975, pp.3-5. *Diario Oficial*, Tomo 15,18 de julio de 1883, NUM. 166, p. 689; *Diario Oficial*, Tomo 8, San Salvador, domingo 12 de enero de 1880 NUM. 10, p. 40; *Diario Oficial*, Tomo 8, San Salvador domingo 18 de enero de 1880, NUM. 14. *Memoria, correspondiente al año económico de 1927-28*, Presentada a la Asamblea Nacional de El Salvador, el Dr. Joaquín Guillén Rivas, Subsecretario de Beneficencia y Sanidad de El Salvador. *La Quincena*, Año I, NUM. 1. "Historia de la Lotería del Hospital y Hospicio de San Salvador". p. 17. *Anales del Sanatorio Nacional*, Año I. San Salvador, 1930, p. 5. "La Inauguración del Hospital de Cojutepeque" *Gaceta Oficial*, Tomo 2, San Salvador, Jueves 23 de Enero de 1877, Núm. 21, pp. 94-95. *Gaceta Del Salvador*, Tomo 7, San Salvador, sábado 19 de marzo de 1859, NUM. 88, p. 3 *Diario Oficial*, Tomo 50.San Salvador, viernes 22 de febrero de 1901. NUM. 45. "Cartera de Beneficencia. Estatutos Del Hospital de Usulután", p. 325. *Diario Oficial*, Tomo 17. San Salvador, miércoles, 5 de noviembre de 1884. NUM. 260. Santa Ana. Hospital p. 427. *Diario Oficial*, Tomo 40. San Salvador, Lunes 20 de abril de 1896. NUM. 92. Poder Ejecutivo. Cartera de Beneficencia, p. 518.

2.6. La fundación del Hospital Militar (1914).

El dinero aportado por el Estado para la edificación hospitalaria, no parece haber sido suficiente, así la beneficencia y caridad parecen haber suplido tal carencia. Sin embargo el 27 de abril de 1897, se promulgó el primer decreto ejecutivo para la creación del Hospital Militar; el cual tuvo efecto hasta 13 de agosto de 1914, luego que el Ministro de Guerra emitiera una orden general, que ordenó el descuento del 1% a jefes, oficiales, y personal del ramo militar, con el objetivo de financiar la construcción del mencionado centro asistencial.⁵⁴¹ Esto demuestra el nivel de iniciativa e impulso dado al Ejército, una de las principales instituciones que permitieron al sector agro-exportador, consolidarse en el poder.

Beneficencia y caridad fueron, así, estrategias definidas dentro del ordenamiento ideológico liberal-positivista. Su génesis y posterior desarrollo estuvieron sujetos a las conveniencias de los grupos hegemónicos, quienes tuvieron un papel protagónico en su diseño, el cual rescataron de otros modelos de desarrollo, principalmente europeos. Su implementación, marcó el ordenamiento liberal salvadoreño de la época con el sello de una dinámica distintiva, plasmada en el darwinismo social radical.

2.7. El *Hospital Rosales*: Reglamento Interior, irregularidades y limitaciones en su funcionamiento (1915-1916).

Ya para 1916, los servicios de salud prestados por el Estado liberal seguían manteniendo la tónica de la caridad y beneficencia, dado que aún se hacía énfasis en el *Reglamento Interior del Hospital Rosales* a la modalidad de "... servicios gratuitos..."⁵⁴²

⁵⁴¹ Carlos Infante Meyer, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Laboratorios ANCALMO, junio de 2000, p. 250.

⁵⁴² 1916, *Reglamento Interior del Hospital Rosales*, Palacio Nacional. San Salvador, 8 de mayo de 1916. "El Poder Ejecutivo acuerda aprobar el Reglamento Interior del Hospital Rosales", Tomado de: Título I. "De los Enfermos", Capítulo I. *Admisión de enfermos*. Art. 1. p. 31. El espíritu de la caridad y filantropía, se puede apreciar en el siguiente texto: «Este Hospital, pues, sin tropiezos, ha podido durante el año continuar llenando su cometido: el de curar, por lo menos aliviar las dolencias de los desheredados de la fortuna.» Ver: S. Letona, "Memoria del Hospital Rosales", *Archivos del Hospital Rosales*, Año X. San Salvador, abril-junio de 1916, Nos. 107-108-109, p. 746. Ciertamente el espíritu caritativo permeó al principal centro de atención sanitaria de El Salvador; sin embargo, el presupuesto asignado por el Estado de la época estuvo muy por debajo de sus necesidades. El 15 de enero de 1915 al presentar las "Memorias del Hospital Rosales", el doctor Ramón García González hizo referencia a la importante disminución en la subvención asignada al Hospital Rosales en el

prestados a los enfermos. Pareciera no haberse hecho sentir al interior del sector gubernamental que la salud no solo era conveniente para el desarrollo y progreso, sino principalmente una obligación del Estado. Por otra parte, este reglamento restringió la admisión a grandes sectores de enfermos, quienes en su mayoría representaron a las patologías fundamentales de la época; lo anterior se puede apreciar en el siguiente texto:

En el Hospital Rosales se admitirán pacientes de toda clase de enfermedades, con excepción de las siguientes: 1) Los enajenados; 2) Los que padezcan enfermedades crónicas incurables; 3) Los lazarinos; 4) Los ebrios en estado de intoxicación aguda, salvo los que están lesionados o que padezcan de otra enfermedad grave; 5) Los atacados de enfermedades contagiosas... epilépticos... y tuberculosos... serán recibidos condicionalmente.⁵⁴³

Como vemos, el espectro de admisión estaba muy reducido, y esta restricción especialmente orientada a ciertas patologías sociales; por lo que es necesario preguntarse: ¿qué patologías tenían a su cargo estos galenos de la época dentro de su práctica en El Hospital Rosales? El alcoholismo que se encontraba tan arraigado en el conglomerado social, al parecer no encontró eco en este recinto, pues no se consideró una emergencia la intoxicación alcohólica aguda. Lo anterior es muy cuestionable dado que los conocimientos farmacológicos sobre esta materia eran muy amplios desde el último tercio del siglo XIX. Lo mismo puede decirse sobre las enfermedades contagiosas, los enajenados, tuberculosos, epilépticos.

Al parecer hubo un abandono selectivo de estos grupos de población enferma, y las razones se pueden rastrear al interior del *higienismo social* construido por el liberal-positivismo decimonónico salvadoreño. Aquel sector social ya había sido clasificado como perteneciente a las clases peligrosas, es decir los degenerados de la sociedad, requiriendo así, la aplicación coherente del modelo ideológico que también incluyera a las instituciones hospitalarias. No extrañan estas disposiciones

último Presupuesto General de la Nación. Con ello hacía ver, lo difícil que sería cumplir con las labores asistenciales ya incrementadas en los últimos años en el mencionado Hospital. Ver: Ramón García González, "Memoria del Hospital Rosales", *Archivos del Hospital Rosales*, Año 9. San Salvador, Noviembre-Diciembre de 1914, Nos. 23 y 24, pp. 591-592.

⁵⁴³ *Ibíd.* Tomado de: Título I. "De los Enfermos", Capítulo I. *Admisión de enfermos*, Artículos 3-4, p. 34. La restricción al ingreso de este tipo de enfermos –en general– se ve reflejado así mismo en los Estatutos del Hospital de Usulután, emitido en 1901. Ver: "Estatutos del Hospital de Usulután", *Diario Oficial*, Tomo 50. San Salvador, viernes 22 de febrero de 1901. NUM. 45., Arts. 71-72, p. 329.

internas, dado que significó el continuismo del modelo de gestión gubernamental de finales del siglo XIX que para esta época aun era vigente. La pervivencia del imaginario de la caridad y beneficencia, así como la articulación de un sistema policíaco al interior del *Hospital Rosales*, permiten asumir el hecho que este recinto plasmó y reprodujo los sistemas de coerción y disciplinamiento dentro de sus normas de atención a los enfermos. Además se podría especular que los niveles de jerarquía médica al interior del mismo, adolecieron del efecto deletéreo ejercido desde los niveles de hegemonía del sector que ostentó el monopolio del saber médico de la época, el cual asumió -como ha quedado demostrado en capítulos anteriores- los lineamientos ideológicos emanados de las políticas oficiales.⁵⁴⁴ Lo anterior se puede demostrar al evidenciar en el Capítulo XIX del *Reglamento Interior del Hospital Rosales*: “De la Hermana Superiora”. Art. 126, en el cual se expresó lo siguiente: "En ausencia del Director y del Administrador, la Hermana Superiora será la autoridad superior encargada del régimen y disciplina interior del Hospital..."⁵⁴⁵.

⁵⁴⁴ Como una evidencia de lo afirmado, se puede leer el siguiente texto de la época: “La Dirección del *Hospital Rosales*, en vista de la exposición presentada por los señores médicos inscritos como candidatos al Concurso de oposición para optar a los cargos de Médicos Suplentes del Establecimiento, en la que, alegando que después de abierto el Concurso al que se presentaron, se han conferido nombramientos de Médicos Propietarios y Suplentes, sin que el término del concurso hubiera transcurrido, por lo cual creen que se ha dejado de cumplir con lo estatuido por la Ley del Establecimiento, y manifiestan que se retiran de la inscripción...”. Ver: Ramón García González, “Acuerdo de la Dirección del Hospital Rosales”, *Archivos del Hospital Rosales*, Tomo VIII N 78. AÑO 8, N. 6, San Salvador, enero y febrero de 1913, pp. 20-21. El Doctor Ramón García González ya venía fungiendo como vocal propietario de la Junta Directiva del Hospital de San Salvador desde 1892. Esta Junta Directiva estaba vinculada a la Tesorería y Lotería del mencionado Hospital, Hospicio y Administrador del Cementerio. Ver: S. Martínez Robélo, "Noticias", *La Clínica*, Serie I, San Salvador, Junio 1 de 1892, NUM. 1, p. 3. Ya para diciembre de 1892, el Doctor Ramón García González representaba legalmente al Hospital General y además era Presidente de la Junta Directiva del mismo. Ver: "El Nuevo Hospital", *La Clínica*, Serie II, San Salvador, Enero de 1893. N.1 p. 3. El año de 1901 Ramón García González fue elegido diputado propietario por el departamento de San Salvador. Ver: Nómina de los diputados electos a La Asamblea Nacional para el año de 1901”, *Diario Oficial*, Tomo 50. San Salvador, miércoles 30 de enero de 1901. NUM. 25, p. 178. Para el año 1918 el Doctor Ramón García González aún continuaba ejerciendo la jefatura de la Dirección del Hospital Rosales y Cementerio. Ver: “Dirección del Hospital Rosales y Cementerio”, *Memoria de los Trabajos del Supremo Poder Ejecutivo del Departamento de Beneficencia*, Correspondiente al Año de 1918, p. 8.

⁵⁴⁵ 1916 *Reglamento Interior del Hospital Rosales*, Palacio Nacional. San Salvador, 8 de mayo de 1916. Tomado de: Capítulo XIX. “De la Hermana Superiora”, Art. 126, p. 84.

El imaginario de la caridad y su articulación con los sistemas de coerción tuvieron su mejor expresión en este dato que demuestra cómo el Estado liberal-positivista rescató, para ejercer sus políticas, el poder de la Iglesia Católica y su ascendiente en el conglomerado social. Además, dentro del Hospital Rosales, como quedó establecido en el Capítulo XXV del mencionado reglamento, titulado: “Servicio de la Policía”, en su Artículo 3 y 7, donde se estableció lo siguiente: “Impedir por medio de sus agentes la salida de los enfermos, fuera del Hospital... En algún caso de delito común, cometido dentro del Establecimiento, procedería como lo ordena la Ley de Policía.”⁵⁴⁶

No podemos dejar de comentar que este Reglamento Hospitalario escrito en 1916, al parecer reprodujo de manera muy fiel el espíritu de la ideología liberal, y que por tal razón su articulación dentro del entramado de las otras instituciones del Estado constituyó un elemento adicional y distintivo del *higienismo social* liberal-positivista.

3. Disciplinamiento y Coerción.

Entender el proyecto liberal-positivista de finales del siglo XIX en El Salvador, exige un esfuerzo conceptual con el cual poder entender esta fase de la historia como parte de un proceso más amplio. La coerción y disciplinamiento formaron parte de las estrategias que se urdieron desde finales del siglo XVIII en Europa, y que tuvieron su apogeo durante el siglo XIX.⁵⁴⁷ Esto generó una serie de dispositivos que involucraron los saberes representativos de la época, cuya interpretación representa un reto intelectual y moral para poder comprender las

⁵⁴⁶ 1916, *Reglamento Interior del Hospital Rosales*, Palacio Nacional. San Salvador, 8 de mayo de 1916. Tomado de: Capítulo XXV. Servicio de la Policía, pp., 94-95.

⁵⁴⁷ La coerción y el disciplinamiento formaron parte de la política oficial que se incrementó paulatinamente a partir de la Independencia de España en 1821. La persecución de los vagos, expendedores y productores clandestinos de aguardiente, entre otros, formó parte de un cuerpo de leyes que debieron cumplirse o en su defecto se impondrían multas proporcionales a “Jefes Políticos, Alcaldes, Regidores y Alcaldes auxiliares del barrio...”: Ver: Isidro Menéndez, *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*, pp. 205-206, 213.

contradicciones del tipo de modernidad europea aplicado en el período liberal-positivista salvadoreño.⁵⁴⁸

Así, el 16 de septiembre de 1830, mediante Decreto Legislativo, se autorizó la construcción de cárceles en San Salvador, San Miguel, San Vicente, Chalatenango, Metapán, Sonsonate y Santa Ana.⁵⁴⁹ Se pretendió no solamente castigar a los reos, sino disciplinarlos a través del trabajo. Lo anterior quedó expresado de la siguiente manera: "... y partiendo desde luego del principio de que los reos pueden en ella trabajar, para ser después útiles a sí mismos y a la sociedad".⁵⁵⁰ Al establecer un programa de multas para los funcionarios que incumpliera las disposiciones emanadas por los Decretos en materia de política carcelaria, se deja entrever la preocupación y urgencia del Gobierno de la época en materia de coerción y disciplinamiento.

⁵⁴⁸ Christian Ferrer, "Prólogo", en Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*, p. 8. Ver también: Tulio Halperín Donghi, "Prólogo a la Primera Edición", en John Charles Chasteen, ed., *The Contemporary History of Latin America*, Duke University Press, Durham, NC, 1993, p. xii.

⁵⁴⁹ Isidro Menéndez, *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*, Imprenta de L. Luna, Plazuela del Sagrario, "Título 11. Cárceles y construcción de lugares de Castigo", 1855, p. 261. La administración de justicia había sido vista como una necesidad en El Salvador ya desde 1830, y su adecuada implementación partía de asumir que "La moral de un pueblo no se puede crear ni corregir sin el castigo [de los delitos]; pero este castigo para que sea irreversible, pronto, justo e imparcial, supone la mejor formación de los sumarios y procesos, y esto sugiere capacidades bien pagadas... De esto se deduce que la perfección en política criminal en primera instancia exige hombres sólo ocupados en ella, pero con aquella asiduidad de un cura y de un médico, es decir, que se mueva, que tenga caballo y que se menee cuando se le avise que ha sido cometido un delito..." Ver: "Administración de Justicia", *Gaceta del Gobierno Supremo del Salvador*, T. 1º, San Salvador, Abril 7 de 1848, N. 54, p. 214. La anterior cita pone en evidencia que para los sectores dirigentes de ese período, el manejo de la delincuencia y criminalidad partía de entender que la moralidad de la población era un asunto de coerción. Ahondar las causales de este fenómeno social presupone asumir que en el período inmediato a la independencia de España, los brotes de violencia fueron importantes al interior de la sociedad salvadoreña del período de la Federación. Ya para 1842, la pena de muerte ejemplificó el talante de las estructuras judiciales de la época, aludiendo al papel ejemplarizante "...castigando con la última severidad al homicida y del criminal, para impedir la repetición de los delitos, y como el único medio eficaz de precaverlos". Ver: "Sección Justicia", *Gaceta del Gobierno Supremo del Salvador*, T. 1º, San Salvador, Septiembre 17 de 1848, N. 26, p. 102.

⁵⁵⁰ *Ibíd.*, Art. 2.

3.1. El sistema carcelario decimonónico salvadoreño: evolución y complejización (1830-1905).

La dinámica política y económica ya en la segunda mitad del siglo XIX, cambió la tónica del problema carcelario, estableciéndolo como un problema de primer orden. Esto definió el estilo de las políticas oficiales al interior de los Gobiernos liberales en la segunda mitad del siglo mencionado. Para 1855, el Estado “del Salvador”, aunque reconocía la existencia de cárceles, éstas eran de muy pésima calidad. Por lo anterior, los reos se fugaban y la justicia quedaba burlada. En razón de lo anterior, por Decreto Legislativo el 19 de febrero de 1855,⁵⁵¹ se acordó reacondicionar las cárceles a fin de volverlas más seguras y amplias. Sin embargo, el incremento de la violencia y criminalidad a consecuencia de los cambios políticos y económicos generados por la implementación de las políticas liberales, determinaron una profundización de la dinámica coercitiva en El Salvador. De acuerdo a lo anterior, y en base al Decreto mencionado, se lee lo siguiente: "... que es un deber del Cuerpo Lejislativo (sic) dictar las medidas necesarias a fin de que lo más pronto posible haya cárceles cómodas y seguras en las cabeceras de distrito...".⁵⁵²

CUADRO 2

De las principales cárceles creadas
en El Salvador durante el siglo XIX y principios del XX

Cárceles	Construidas	Ampliadas	Modernizada
San Salvador	1830	1855	1905
San Miguel	1830	1855	
San Vicente	1830	1855	
Chalatenango	1830	1855	
Metapán	1830	1855	
Sonsonate	1830	1855	
Santa Ana	1830	1855	1901
La Libertad	1868		

⁵⁵¹ *Ibíd.*, “Decreto Legislativo del 19 de febrero de 1855, mandando dar amplitud y seguridad a las cárceles, y destinando a este objeto las multas y conmutaciones pecuniarias”, p. 463.

⁵⁵² *Ibíd.*

Sensuntepeque	1878		
Jucuapa	1878		
Chinameca	1878		
Cojutepeque	1879		

Fuentes: *Isidro Menéndez, Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica.*

Diario Oficial, Tomo 5, viernes 4 de octubre de 1878.

El Faro salvadoreño, San Salvador 12 de abril de 1869, N° 229, p.1

El Faro salvadoreño, San Salvador 15 de agosto 1870, N° 298

La Nación. Órgano de intereses municipales, San Salvador 1 de octubre de 1879, N° 15, pp. 181-182.

Diario Oficial, Tomo 50. San Salvador, 13 de febrero de 1901. NUM. 37, p. 269. Nota: en esta misma fecha se inició la construcción del Cuartel de Santa Ana.

Los datos anteriores, aunque representan elementos históricos relevantes en la construcción de los modelos de coerción, para ser adecuadamente dimensionados, habrá que integrarlos al modelo europeo de policía médica, el cual fue asimilado en El Salvador decimonónico dentro de una óptica liberal-positivista. Esto significó la implementación de los mecanismos de control al interior de la sociedad salvadoreña, los cuales parecieran haberse adecuado a la perspectiva evolutiva darwiniana del conglomerado social mayoritario. Por ello, no extraña el tipo de coerción y disciplinamiento desarrollados al interior de los mismos, que se representaron en dispositivos institucionales cuyo talante fue diseñado en el marco de la defensa social.⁵⁵³

Los objetivos que persiguieron estas reformas liberales decimonónicas al parecer se encuentran subsumidos en iniciativas del grupo gobernante que ostentó el monopolio económico, político y social. Se trataba de una sociedad marcada por una división tan profunda, cuyos objetivos –principalmente desde la segunda mitad del siglo XIX -no pudieron enmarcarse ni a corto ni a mediano plazo en la asimilación de los sectores sociales que habían sido planificados como mano de obra barata al servicio de la creación del futuro Estado agro-exportador salvadoreño.

⁵⁵³ La sociedad salvadoreña decimonónica se caracterizó por su afán imitador de los recursos ideológicos europeos. Con ello buscó asimilarse al tipo de progreso y desarrollo logrados en ese continente. El apareamiento del concepto de Policía Médica a finales del siglo XVIII, de acuerdo con Johann Peter Frank, estaba “...basada en un sistema político, económico y social particular... tenía un carácter autoritario y paternalista; cuando era aplicada a problemas específicos, tenía que ocuparse de las leyes que había que promulgar y de los detalles que tenía que hacer...”. Ver: George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, pp. 163-164.

Para llevar a cabo tal proyecto, se diseñaron las instituciones pertinentes; disciplinamiento y coerción no se vincularon solo al ejercicio de la violencia física, sino principalmente al movimiento intelectual que buscó generar el sometimiento de los sectores mayoritarios desde la asimilación de los imaginarios creados *ad hoc* por los intelectuales oficiales. En marzo de 1896 en la Revista *La Universidad* se publicó lo siguiente:

A juicio de algunos tratadistas, que consideran al criminal como a un enfermo, la prisión debe ser un hospital en donde hallen remedio esas enfermedades morales que son la causa generadora del delito; para ellos no se trata de castigar la falta cometida sino de convertir al delincuente.⁵⁵⁴

3.2. Las cárceles y su papel moralizador en el liberal positivismo.

Es importante apreciar el papel moralizador que se pretendió aplicar al sistema carcelario de la época; desde esta perspectiva, el delincuente debía de ser regenerado para poderse insertar al orden social. Aquí participó un modelo de interpretativo que se ligó de manera estratégica al poder emanado de los saberes jurídico y médico; dado que el delincuente no era percibido sólo como un transgresor del orden social, sino como un enfermo que debía ser curado mediante el internamiento.

Los aportes del proyecto liberal en materia penitenciaria son claramente definidos en función de su papel moralizador y regenerador del delincuente.⁵⁵⁵ Dentro de la concepción regeneradora se encontraba que el encarcelado asimilara los valores del trabajo y la responsabilidad; esto se mantuvo dentro del modelo de

⁵⁵⁴ *La Universidad*, Serie VI. San Salvador, marzo de 1896, NUMERO 6, “La prisión celular combinada con el trabajo es el sistema penitenciario que debe adoptarse en El Salvador”, Adrián García., pp. 288-289. Así, el delincuente es transformado en un objeto del saber, ya no es un sujeto jurídico sino “...el objeto de una tecnología y un saber de reparación, readaptación, reinserción, corrección”. Ver: Michael Foucault, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 34.

⁵⁵⁵ Sajid Alfredo Herrera Mena, “No que muera, sino que se arrepienta el criminal y viva’. El debate sobre el trabajo penitenciario en los impresos salvadoreños, 1880-1900”, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, pp. 4-6, 8. Este imaginario regenerador se puede ver en 1923 en el siguiente texto: “Es necesario cambiar el sistema de castigo, dándole por base no la venganza, es decir, el dolor o sea la expiación, sino la reforma... DEL CRIMEN BROTA AQUÍ LA VIRTUD”. Ver: Emilio Villacorta, *Progreso. De nuestro ambiente político-social*, pp. 57, 61.

moralidad impulsado al interior del orden liberal decimonónico. Lo anterior se ve en el siguiente texto:

No puede desconocerse los nobles propósitos de sistemas que, como la prisión-hospital y prisión-escuela, aspiran a mejorar los criminales destruyendo en su origen los gérmenes de nuevos delitos... la pena, debe comunicar a los detenidos hábitos de laboriosidad, que tal vez no han adquirido, porque la inacción y la falta de medios de subsistencia dan origen a frecuentes delitos.⁵⁵⁶

El saber y el poder se conjugaron en un dispositivo, que permitió ejercer el dominio de la sociedad salvadoreña de finales del siglo XIX y principios del XX. Ello no significó que el dominio material fuese mayor que el ejercido por la introyección de los imaginarios del poder en los sectores mayoritarios. Lo anterior llevó a terratenientes, obreros, campesinos e intelectuales a constituirse en una sociedad homogenizada desde el punto de vista ideológico; y así, condujo a la legitimación y estabilidad del Estado liberal salvadoreño de la época. A este logro, contribuyeron los intelectuales oficiales, quienes desde la segunda mitad del siglo XIX ejecutaron una ardua y tenaz labor de construcción ideológica.⁵⁵⁷

⁵⁵⁶ Adrián García, "La prisión celular combinada con el trabajo es el sistema penitenciario que debe adoptarse en El Salvador", *La Universidad*, Serie VI, San Salvador, marzo de 1896, NUMERO 6, pp. 291, 295. El vínculo marcado que hubo entre el alcoholismo y la criminalidad llama notablemente la atención. El 3 de abril de 1884, en San Salvador la Oficina General de Estadística publicó un «Cuadro que manifiesta el movimiento de presos, habido en la Comisaría de Policía durante el primer trimestre de 1884». En el cuadro mencionado, se puede apreciar como del número total de detenidos en San Salvador en los meses de enero, febrero y marzo fue de 591; de este total, el número de detenidos por ebriedad fue de 262. Esto demuestra la relación directa entre la criminalidad y el alcoholismo. Ver: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, Domingo, 20 de abril de 1884. NUM.93, p. 381. En el informe Publicado en San Salvador el 1.º de julio de 1884 de la actividad de la Policía Reformada, vemos cómo de un total de 212 detenciones, 92 correspondieron a la causa de ebriedad. *Diario Oficial*, San Salvador, viernes 4 de julio de 1884. NUM. 157. **Policía Reformada**. Cuadro estadístico del movimiento de presos habido en la Comisaría durante el mes de Junio con expresión de **Causas de la detención**, p. 15. La criminalidad debida al consumo persistente de alcohol. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 17. San Salvador, miércoles, 8 de octubre de 1884. NUM. 236, Dirección General de Estadística. Cuadro que manifiesta el **movimiento de presos** habido en la Comisaría de policía de esta capital, durante el tercer trimestre del año de 1884, p. 329.

⁵⁵⁷ Michael Foucault muestra la dimensión del poder que se desarrolló durante el siglo XIX, y que dentro de la cual se insertaron los Estados-nacionales de la época. Esto condujo a una renovación en las técnicas de ejercicio del poder, lo cual facilitó el proceso de complejización del capitalismo en ascenso. Michael Foucault definió el poder de la siguiente manera: "Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización... El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes... el poder no es una institución, no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se

La creación de hospitales, cárceles, asilos, etc., fue concebida dentro del paradigma de la caridad, con ello además se buscó la regeneración moral de los así ubicados en estos recintos.⁵⁵⁸ El común denominador de quienes poblaron estos lugares era el pertenecer a los grupos sociales mayoritarios en quienes -de acuerdo al estigma de la degeneración- se encontraba la amenaza al orden social. La fuerza del imaginario de la antropología criminal y la degeneración, había persistido en la intelectualidad orgánica ya en la tercera década del siglo XX, como se ve en el siguiente texto de 1923 respecto a las penitenciarías y el delincuente:

Para prevenir el crimen en la sociedad, es necesario que **los reos en embrión** tengan delante de sí esa prisión terrible de que no podrán escaparse; por eso tanta solidez y tal arte en la distribución de las piezas, que hagan de la vigilancia sencilla y eficaz.⁵⁵⁹

El proyecto de independencia realizado en 1821, no fue acompañado de la autonomía necesaria para materializar la verdadera liberación del tutelaje español. Más aún, por las condiciones propias del fenómeno del coloniaje, persistieron formas cosmovisionales que permearon la creación de los imaginarios con los cuales se pretendió construir el Estado-nación salvadoreño.

presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada". Ver: Michael Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*, pp. 112-113.

⁵⁵⁸ En el «Título Primero. De la Cárcel. Capítulo I. De la Cárcel en General. Art. 1.-La cárcel de San Salvador para hombres, es, al par que lugar de castigo, establecimiento de corrección moral y de beneficencia... Art. 14.- Para cada departamento habrá celdas destinadas a prisión solitaria. Habrá cepos y cadenas para la aplicación de penas correccionales en los departamentos de reclusos y presidiarios, y en este último habrá además grillos con el mismo objeto.»Ver: *Diario Oficial*, Tomo 18. San Salvador, viernes 30 de enero de 1885. NUM. 26. Poder Ejecutivo. Reglamento de la Cárcel de San Salvador Para Hombres, pp.101, 112.

⁵⁵⁹ Emilio Villacorta, *Progreso. De nuestro ambiente político-social*, p. 60. La cursiva es mía. Ver también: Marie-Christine Leps, *Apprehending the Criminal: The Production of Deviance in Nineteenth-Century Discourse*, Duke University Press, Durham NC, 1992, p. 15. Respecto al modelo de sistema carcelario: "... the panopticon is the 'existential realization of Philosophic Radicalism' and Benthamite ideas areas destructive to freedom as they are to rights". ("... el panóptico es la 'realización existencial del radicalismo filosófico' y agrega ideas que son tan destructivas para la libertad, como para los derechos"). Ver: Janet Semple, *Bentham's Prison: A Study of the Panopticon Penitentiary*, Clarendon Press, Oxford, 1993, p. 3. Traducción del texto es mía. *La defensa de la visión de la Antropología Criminal de Ferri y Garofalo*. Ver: "Conferencia". Leída en la Universidad Nacional. Por el doctor Enrique Córdova. Catedrático de Derecho Penal de dicho Instituto", *La Universidad*, San Salvador, Enero a Julio de 1926, Serie XIV, NUM. 1, pp. 40-44.

Los acontecimientos que se dieron después de la independencia de España en El Salvador, no fueron más que la expresión de las luchas internas entre elementos del sector tardocolonial tradicional. Todo ello decantó en la progresiva separación de las distintas provincias centroamericanas; en esta dinámica, se fue fortaleciendo paulatinamente un sector del poder económico y político, el cual finalmente se plasmó en los grupos dominantes que ocuparon de manera continua los puestos gubernamentales a lo largo del siglo XIX, y principios del XX.⁵⁶⁰

En este proceso, se generó una marginación a los derechos civiles y políticos de los grupos mayoritarios de la sociedad salvadoreña; con ello se provocó de manera paralela una reacción de violencia, la cual se expresó de diversas maneras. El alcoholismo, la prostitución, la delincuencia, las rebeliones, la vagancia, los quebradores de trabajo, etc., solo fueron algunas de las manifestaciones con las cuales se comunicaron estos grupos mayoritarios en el entorno social.⁵⁶¹

⁵⁶⁰ A finales del siglo XIX, la consolidación del poder económico en el sistema bancario salvadoreño, fue enormemente beneficiado a través de las políticas oficiales. Lo anterior se puede ver en el Art. 3º de los *Estatutos del Banco Occidental*, donde se estableció la formación del mencionado Banco con capitales nacionales y extranjeros, haciendo notar que dichos capitales "... se considerarán como pertenecientes a extranjeros todos los constituidos en este Banco; en consecuencia, quedarán exentos de toda contribución o impuesto ordinario o extraordinario de cualquier naturaleza que sea, y no quedarán sujetos a represalias en caso de guerra". Ver: *Estatutos del Banco Occidental*, aprobados por el Supremo Gobierno el 14 de Noviembre de 1889, Imprenta Nacional, San Salvador, Enero de 1890, p. 3. Asimismo, en el Art. 10 se estableció que los insumos para la creación del Banco, como cajas de hierro, muebles y enseres de escritorio para su uso "... no pagarán derechos de importación, y los metales en barra o acuñados que se exporten o importen por el Banco quedarán exentos de todo derecho o impuesto". En el Art. 11 se estableció que dicho Banco "...tendría un uso libre de los telégrafos de la República, para sus negocios". *Ibíd.* p. 5. Ver: Patricia A. Andrews, "El liberalismo en El Salvador a finales del siglo XIX", p. 91.

⁵⁶¹ En octubre de 1889 vemos cómo las mujeres son perseguidas por prostitución y quebradoras de trabajo. Ver: J. Cevallos de León, "Policía. Novedades ocurridas los días 7, 8, 9, y 10", *Diario Oficial*, Tomo 27, San Salvador, viernes 11 de octubre de 1889, NUM: 237, p. 1142. La vinculación del fenómeno de la prostitución a la degeneración física y moral, representó una constante dentro del modelo interpretativo de los diferentes gobiernos liberal-positivistas. Ya en 1927, el periódico *Opinión Estudiantil* expresaba esta preocupación de la siguiente manera: "Pero si tomamos la pluma para hablar sobre ella, no es con el objeto de tratar de la manera de hacer desaparecer tamaño mal social, sino de su reglamentación ya que es un mal efectivo. Un hecho del cual no podemos prescindir... ya que para nosotros es un cáncer social incurable... la raza, si se deja prosperar la prostitución como ahora, se tendrá por fuerza que degenerar... La manera de combatirla es atacando las causas tal como debe hacerse con el delito y con todos los males sociales." Ver: Julio Eduardo Jiménez, "Hay que reglamentar la prostitución", *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, Sábado 6 de noviembre de 1927, NÚM. 21, p. 4.

3.3. Rafael Zaldívar: modernización de los sistemas coercitivos y punitivos.

Para 1884 y durante el Gobierno liberal del Presidente Rafael Zaldívar, se elaboró el *Reglamento de Policía y Bomberos*, el cual comenzó a funcionar a partir del primero de marzo de ese mismo año. En el podemos apreciar la integración del concepto de policía vigente para esta época, y como obligaciones del director de la misma estaban señaladas -en el Capítulo II, Artículo 10, inciso 5º- las siguientes: “Cuidar el orden público, salubridad, aseo, compostura de las calles, plazas, jardines públicos, y de todo lo que se relacione con el ornato de la población”.⁵⁶²

Como vemos, las atribuciones de esta institución policial eran amplias, dado que el concepto de salubridad involucró todos aquellos factores que encontrándose en el ambiente pudieran afectar la tranquilidad y paz social. Lo anterior debía ser ejecutado desde los mecanismos de la coerción y disciplinamiento. Ya en el Capítulo III, artículo 14, inciso 11, estuvo mejor definida la función de “Mantener, ejecutar bajo su dirección, las capturas especiales que se le ordenen”.⁵⁶³

Estas capturas -se puede entender- que fueron ordenadas en base a las disposiciones emanadas del imaginario de la delincuencia y criminalidad, en el que se encontraron los vagos, mendigos, ebrios, prostitutas, criminales, entre otros; todos ellos -en general- pertenecieron a los sectores sociales mayoritarios. Y aunque la dinámica que reprodujo este patrón de desorden social fue generada por la estructura social vigente, la ideología liberal-positivista estableció desde la antropología criminal los elementos distintivos que permitieron a los cuerpos de policía, clasificar, capturar y disciplinar a quienes así encajaran dentro de esta tipificación delincencial.

Las políticas modernizadoras en el agro, y su complejización en el proceso de integración al capitalismo mundial, no fueron obra de un solo mandato presidencial, sino el resultado de un proyecto hegemónico que surgió a la base de una cosmovisión que no buscó integrar de manera efectiva a los sectores indígenas y

⁵⁶² *Memoria de Gobernación y Fomento. 1884.* "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central, Sección: "Policía", p. 172.

⁵⁶³ *Ibíd.*, pp. 172-173.

ladinos. Las reformas del agro que se dieron durante el régimen del Presidente Rafael Zaldívar, no tardaron en generar brotes de violencia. Así en el *Diario Oficial* del 7 de marzo de 1884 se informaba que en Nahuizalco:

Según los telegramas que se han recibido en esta Capital, una turba de hombres en número como de doscientos, asaltaron las casas de los Señores Jesús Pareja y don Tomás Padilla, que son los vecinos más caracterizados, y la del Capitán Panche, Comandante local de la Villa... Asimismo asesinaron a un regidor e hirieron a otras personas, ascendiendo las víctimas entre muertos y heridos a catorce individuos... Se supone que el móvil principal de esta criminal asonada ha sido una cuestión de tierras.⁵⁶⁴

Esto demuestra el nivel de descontento generado a raíz de las reformas impulsadas durante este mandato presidencial. Lo anterior generó preocupación en el nivel gubernamental dado que al parecer como una consecuencia de este evento de violencia, el 1 de noviembre de ese mismo año se publicó la nueva organización de las milicias en San Salvador.⁵⁶⁵

⁵⁶⁴ Dr. Rafal Zaldívar. *Recopilación de Documentos históricos relativos a su administración*, Tomado de: *Diario Oficial*, San Salvador, martes 7 de octubre de 1884, NUM. 235. Tomo 17, Título: “Desordenes en Nahuizalco fueron”, tomo II, primera edición. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1977, p. 327. De acuerdo a lo expresado por Patricia Alvarenga en *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, las causas de este descontento tuvieron su origen en que “Algunos de estos líderes comunales eran ricos campesinos que tenían mucho interés en expandir sus propiedades. Ellos, como jueces repartidores, se apropiaron de las mejores parcelas y acumularon tierras a expensas de la comunidad”. Ver: Patricia Alvarenga en *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, p. 45. “Since the 1879 agricultural census showed some 742,000 acres as being held in ejido and at least 750,000 acres in comunidades, over a quarter of the cultivable land in the republic would have been formally affected by these decrees and there is little doubt that their social impact was considerable”. (“Desde el censo agrícola de 1879 se mostró que alrededor de 742,000 acres eran tenidos como ejidos, y por lo menos de 750.000 acres en comunidades, más de un cuarto de la tierra cultivable en la República habría sido formalmente afectada por estos decretos y hay pocas dudas de que su impacto social fue considerable”). Ver: James Dunkerley, *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*, Junction Books, London, 1982, pp. 11-12.

⁵⁶⁵ *Diario Oficial*, San Salvador, 5 y 9 noviembre, de 1884, pp. 60, 74. Ver también: Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, p. 43; El 26 de marzo de 1889 “La Asamblea Nacional de la Republica de El Salvador”, solicitó la formación de la *Policía Rural Montada* debido a los numerosos delitos que se cometían contra la agricultura en la zona occidental. Así mismo quedó abierta la posibilidad de formar otros Cuerpos de Policía en otros Departamentos que así lo necesitaran. Ver: *República de El Salvador. Leyes, ordenes y resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo en 1889*. Coleccionadas por orden superior, San Salvador, Imprenta Nacional Calle de Hidalgo, 1892, pp. 13-14. El nivel de control y disciplinamiento llevó al Estado liberal a emitir multas a todo aquel que después de las ocho de la noche “... ande en serenata sin licencia respectiva; y doce y medio centavos por cada saco de café, o zurrón de añil de seis arrobas que se extraiga de su jurisdicción... Emitido en El Palacio Nacional el 6 de abril de 1889”. *Ibid.*, p. 20.

La creación de un Ejército profesional durante el régimen de Rafael Zaldívar condujo al fortalecimiento del aparato de coerción y a la centralización del mismo en una sociedad en la cual la alianza entre grupos de indígenas era tradicional. Pero principalmente funcionó como elemento indispensable para la ejecución de las políticas liberales en el marco del dispositivo higienista social.⁵⁶⁶ Para el régimen del Presidente Rafael Zaldívar no tenía sentido establecer alianzas con elementos de la sociedad a los cuales se había despojado de su medio de subsistencia a raíz de las reformas que el liberalismo decimonónico había ejecutado. Patricia Alvarenga ha expresado, con claridad, lo siguiente:

La jerarquía militar indígena era, en gran medida, una derivación de la sólida organización jerárquica existente al interior de las diversas comunidades. Es decir, tales relaciones de poder se utilizaban como modelo para convertir, en poco tiempo a una masa de simples labriegos en un conjunto organizado de guerreros.⁵⁶⁷

3.4. La crisis social, política y económica (1920-1932).

Con la centralización de la fuerza militar y la creación del imaginario de la patria así como su defensa, se buscó asimilar a los sectores sociales mayoritarios al nuevo tipo de ciudadanía liberal; esto permitió la eventual colaboración de estos sectores, y así la ejecución de los planes del proyecto de Estado-nación liberal salvadoreño de finales del siglo XIX.

Lo anterior tuvo cierto nivel de éxito, sin embargo a principios de 1930, a medida que la crisis económica se fue incrementado, y aunado a la incorporación de intelectuales desafectos a las políticas oficiales, se produjo el nivel necesario de descontento social, lo cual permitió eventualmente el enfrentamiento de grandes grupos de población campesina con las fuerzas del gobierno. Ya para esta época, los obreros, campesinos, estudiantes universitarios e intelectuales de diversas áreas, se habían aglutinado en organizaciones políticas de tipo sindical. Con ello buscaron crear un bloque de resistencia al régimen liberal, para eventualmente acceder al

⁵⁶⁶ La formación del Ejército salvadoreño se dio luego de las reformas liberales en el último tercio del siglo XIX. Ver: Howard H. Lentner, *State Formation in Central America: The Struggle for Autonomy, Development, and Democracy*, Greenwood Press, Westport CT, 1993, pp. 107-108.

⁵⁶⁷ Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, p. 44.

poder.⁵⁶⁸ Lo anterior muestra cómo el proyecto liberal no había creado la bases necesarias para haberse podido sostener ante una crisis que afectó a todo el mercado mundial en esa época.

La apertura democrática ocurrida durante el Gobierno del Presidente Pío Romero Bosque en 1927, permitió que durante las elecciones de 1931 el Partido Laborista dirigido por Arturo Araujo accediera al poder. Este partido había sido inspirado por las ideas de justicia social, y del Minimum Vital masferreriano. Sin embargo la creciente crisis social y económica fracturó estas aspiraciones provocando finalmente la coyuntura para un golpe de Estado, el cual se realizó el 2 de diciembre de ese mismo año por su Ministro de Guerra, el General Maximiliano Hernández Martínez.⁵⁶⁹

Esto demuestra que el descontento social no fue suficiente para mantener el equilibrio político en un momento en el que a través del ejercicio del sufragio se había elegido a un presidente que en teoría habría podido generar las dinámicas de cambio en una sociedad marcada por una desigualdad basada en el positivismo y darwinismo social, incrustados en la ideología liberal. Por tanto, la aplicación del aparato coercitivo en el esquema del *higienismo social* de la época, facilitó el enfrentamiento del grupo dominante ante lo que se constituía en el primer gran reto para el poder hegemónico en la historia de El Salvador.

En este contexto, se demostró que la principal arma no fue precisamente la tecnología militar sino el rescate de los imaginarios del poder, en los cuales se encontraban inmersos los sectores sociales mayoritarios. Antonio Gramsci, al hablar de la historia de las clases subalternas, reconoció que la principal arma de los sectores dominante se encontraba en la creación en los sectores subalternos de los valores necesarios para que el aparato de dominación funcionara:

La historia de las clases subalternas es necesariamente disgregada y episódica... sufren la iniciativa de la clase dominante, incluso cuando se rebelan; está en estado de defensa alarmada.⁵⁷⁰

⁵⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 244-245.

⁵⁶⁹ *Ibíd.*, pp. 248-249.

⁵⁷⁰ Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 2. Primera edición en español: 1981. Ediciones Era, S.A. p. 27.

Lo anterior se puede entender desde la perspectiva en la que dentro de la tradición del poder liberal de la época, los sectores intelectuales oficiales habían logrado crear el entorno ideológico que finalmente configuró e interiorizó el modelo higienista social al interior de los sectores mayoritarios.

El esfuerzo realizado por los sectores sociales mayoritarios, que ya para esta época incluía intelectuales desafectos a las ideologías oficiales, no logró crear la dinámica necesaria para enfrentar los retos impuestos por el régimen liberal, que se encontraba desarrollado y fortalecido por la enorme cantidad de recursos materiales e intelectuales acumulados través de su historia como grupo hegemónico.

3.5. El *higienismo social* y las clases peligrosas: 1932 y el levantamiento campesino.

En enero de 1932, se dio un levantamiento campesino en la zona occidental, cuyo detonante al parecer habría sido, el repunte de la miseria, a raíz del caos económico luego de la caída de los precios internacionales del café.⁵⁷¹ Recordemos

⁵⁷¹ Carlos Gregorio López, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, p. 252. Ver también: *Boletín Oficial de la Policía*, San Salvador, noviembre de 1932, Núm. 1, Año I, p. 3. James Dunkerley, *Political Suicide in Latin America and Other Essays*, Verso, London 1992, p. 54. El empobrecimiento racial fue esgrimido como una causa de la violencia social generada por el ascenso del Bolchevismo ruso ya para 1922. Ver: Lothrop Stoddard, *The Revolt against Civilization: The Menace of the under Man*, C. Scribner's Sons, New York, 1922, p. vii. "Deceptive veneers of civilization may be acquired, but reversion to congenital barbarism ultimately takes place. To such barbarian stocks belong many of the peoples of Asia, the American Indians, and the African negroes" ("Capas engañosas de civilización pueden ser adquiridas, pero la reversion al barbarismo congénito finalmente se lleva a cabo. A las poblaciones de esos bárbaros pertenecen muchos pueblos de Asia, los Indios Americanos y los negros de África"). *Ibid.*, p. 5. Ver también: Waltraud Ernst and Bernard Harris, eds., *Race, Science, and Medicine, 1700-1960*, Routledge, London, 1999, p. 1. El acaparamiento del poder por un sector de la sociedad civil, así como el desarrollo de un modelo económico y político carente de una adecuada justicia basada en el reparto equitativo de la riqueza, tiene un origen rastreable desde el horizonte colonial. Lo anterior es importante, pero pierde su primacía dentro del discurso cuando el derecho a la vida ha sido violentado por un modelo ideológico dentro del cual los grupos subalternos han representado per se una amenaza al desarrollo y progreso de El Salvador. Y que para su enfrentamiento es dable una acción militar. Ver: Howard H. Lentner, *State Formation in Central America: The Struggle for Autonomy, Development, and Democracy*, Greenwood Press, Westport, CT, 1993, pp. 33-38. Ver: Robert H. Holden, *Armies without Nations: Public Violence and State Formation in Central America, 1821-1960*, Oxford University Press, New York, 2004, p. 58. Durante el periodo presidencial de Alfonso Quiñones Molina, medidas impopulares como la aplicación de nuevos impuestos en un periodo de crisis económica y social, se sumaron a los problemas que agudizaron el levantamiento del 1932. Se resaltó la importancia de la infraestructura de carreteras como elementos del progreso para la República. Para tal efecto se creó un impuesto el cual quedó definido en la Ley de Vialidad de la República de El Salvador de 1925. Lo anterior fue una medida administrativa impopular que gravó

que había sido esta región del país la más afectada por la cantidad de campesinos desposeídos debido a que en ella se encontraban las tierras más apropiadas para tal cultivo. Ya desde la época de las reformas en el agro bajo el Presidente Rafael Zaldívar, se había creado una dependencia casi exclusiva en torno a la economía del café.⁵⁷²

Lo importante de este evento fue que dentro del contexto del *higienismo social*, el accionar al interior del Ejército, así como los medios escritos de la época hicieron uso -cada quien en su ámbito- de los recursos que se ajustaron al modelo ideológico de limpieza social. Sheila Candelario en “Patología de una insurrección: La prensa y la matanza de 1932”, destacó el estilo de cómo *El Diario del Salvador* se refirió a los acontecimientos del levantamiento campesino en la zona occidental en el mes de enero de 1932, y lo hizo de la siguiente manera:

La campaña impresa de deshumanización de los insurrectos llega a tal grado patológico que la misma existencia biológica de éstos se proyecta como una amenaza a la supervivencia vital de la nación. Se creía necesario eliminar el

aun más las precarias condiciones económicas de la población. En el Art. 1° de la mencionada Ley se decretó lo siguiente: “Establécese el servicio de contribución obligatoria para la construcción de los caminos y obras anexas, el que se denominará *Servicio de Caminos*, al cual estarán sujetas todas las personas residentes en el territorio de la República, nacionales o extranjeras, mayores de dieciocho años, salvo excepciones que la presente Ley establece”. Ver: “Administración del Dr. Alfonso Quiñones Molina 1923-1927”, *La Vialidad en la República de El Salvador, San Salvador, 1925*, pp. 21-22. El impulso dado a la construcción de vías de transporte se venía dando desde el año de 1872 cuando se hizo una concesión de parte del Estado para la construcción de tres líneas férreas al Ingeniero Juan L. Buerón. Ver: Rafael Reyes, *Nociones de Historia del Salvador, Precedidas de un Resumen de Historia Universal*, Imprenta del Doctor Francisco Sagrini, San Salvador, América Central, 1885, p. 592. Como una reacción contra el mandato presidencial del periodo presidencial Meléndez-Quiñones: “El país está en efervescencia, hierve de entusiasmo. Cipriano Castro, el diputado joven de la Asamblea, ha incoado acusación a los ex-Presidentes Meléndez y Quiñones. Siente la necesidad de vindicar a la República de vejámenes de ayer; el castigo de aquellos grandes criminales quizás se imponga a su espíritu como un imperativo de equidad.” Ver: “La Acusación contra los Meléndez-Quiñones”, *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Centro América, Sábado 23 de mayo de 1931, Número: 52, p. 1. Ver también: “Las Próximas elecciones ‘Imposición y Pelelismo’”, *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 17 de agosto de 1929, Número 19, p. 1. Ver también, “Paradoja Criminal” *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 22 de junio de 1929, Número 13, p. 1. “Desorden en El Hospital Rosales”, *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 25 de mayo de 1929, Número 9, p. 1.

⁵⁷² En enero de 1909, Patrocinio Guzmán expresó sus temores hacia un futuro económico fundado solamente en el café, y de la dependencia basada en artículos importados. Destacó la necesidad de invertir en otras industrias con las cuales poder resolver los problemas de una economía muy poco diversificada. Ver Patrocinio Guzmán Trigueros, “Nuestro Porvenir Económico”, *Centro-América Intelectual, Revista Científico Literaria*, 2ª Época. N° 2, San Salvador, C.A., Enero de 1909”, Talleres Tipográficos del Centro Editorial Meléndez, pp. 20-21.

"germen" ideológico que "carcomía" las entrañas del país. Cada individuo representaba un "foco de contagio" en las "zonas afectadas".⁵⁷³

No obstante, hubo levantamientos y brotes de violencia durante el siglo XIX pero que no crearon un peligro potencial para el proyecto liberal decimonónico, aunque sí expresaron el descontento al interior de sectores indígenas y ladinos. Los mecanismos ideológicos de legitimación de las acciones coercitivas aplicadas en enero de 1932, se pueden rastrear así mismo en el Boletín de Policía publicado en noviembre de ese mismo año en la Sección de antropología criminal, donde al realizar un análisis estadístico establecía una división de la sociedad en clases:

La clase más elevada, que no delinque, porque es natural y orgánicamente honrada por efecto del sentido moral de los sentimientos religiosos, con la sola sanción de su propia conciencia y de la opinión pública, y como dice Spencer, por la sola costumbre hereditariamente adquirida.⁵⁷⁴

El texto anterior define de una manera casi directa al ciudadano de la sociedad liberal, al ilustrado; y por ende al no ciudadano, sobre el cual es necesario aplicar todo el ordenamiento coercitivo y punitivo. La ideología policial basada en la antropología criminal determinó en última instancia los mecanismos de limpieza

⁵⁷³ Sheila Candelario, "Patología de una insurrección: La prensa y la matanza de 1932", pp. 10-11. "Until now we have looked at two concepts –race and crowd– that had to do with the way of perceiving the social order. The two other myths –violence and eugenics– belong in a different categorical order; they are dynamic principles aimed at subverting such order." ("Hasta ahora hemos examinado dos conceptos –la raza y la multitud– que tuvieron que ver con la manera de percibir el orden social. Los dos otros mitos –violencia y eugenesia– pertenecen a un orden categorial diferente; son principios dinámicos encaminadas a subvertir el orden de este tipo".) Ver: Josep R. Llobera, *The Making of Totalitarian Thought*, Berg, New York, 2003, p. 4. De la importancia de las multitudes en la generación de los actos criminales, y dentro del contexto que buscó interpretar el comportamiento violento de las clases peligrosas, ver: Gustave Le Bon, *The Crowd: A Study of the Popular Mind*, 12th ed., London: Benn, 1920, pp. 25, 40-41, 183. En julio de 1932, se publicaron en el *Boletín Oficial de la Policía Nacional*, los tres campos de estudios del programa de la criminología de la época. Llama notablemente la atención el escrito de lo que pasó a ser el tercer campo del mencionado programa, el cual decía así: "3ª Terapéutica Criminal: estudia las medidas sociales individualizadas, de profilaxis o de represión del delito, no trata de castigar al delincuente porque lo supone libre de preferir el mal al bien, sino que procura asegurar la defensa social contra su actividad morbosa, mediante instituciones preventivas y por la segregación en establecimientos apropiados a los diversos casos". Ver: "Lectura para oficiales. Criminología. Programa de la criminología", *Boletín Oficial de la Policía Nacional, Órgano Mensual de la Dirección General del Cuerpo*, No.1, San Salvador, julio de 1932. Año I. p. 17.

⁵⁷⁴ *Boletín Oficial de la policía, Órgano mensual de la dirección del cuerpo*, Tomado del artículo "Los factores del delito. Lectura para oficiales" No. 5, San Salvador, Noviembre de 1932. Año I p. 43.

social ejercidos en el contexto del levantamiento campesino en enero de 1932. Los imaginarios de la degeneración y la peligrosidad tuvieron un papel decisivo en el accionar de los cuerpos policiales, pero principalmente en el proceso de su construcción ideológica el cual contó con el aval de las autoridades del saber representativo de la época; esto último quedó plasmado en el siguiente texto:

Otra clase más baja está compuesta de individuos refractarios a todo sentimiento de honestidad, porque sin educación, siempre empeñados del modo más primitivo en una lucha terrible por la existencia, heredan de sus padres, y transmiten a sus hijos por unión carnal con otros seres delincuentes, una organización anormal, que representan un verdadero regreso activo a las razas salvajes.⁵⁷⁵

La suma de estrategias que permitieron sostenerse a los grupos dominantes durante la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX, subsumieron elementos de coerción y disciplinamiento, en los cuales los valores creados por los intelectuales oficiales buscaron infundirse a los sectores sociales mayoritarios en la medida que se pretendió integrarlos a las labores requeridas para consolidar las instituciones liberales.⁵⁷⁶

La configuración del delito y el delincuente, dentro de los conceptos de la antropología criminal, y el modelo de la degeneración,⁵⁷⁷ así como las creación de los sistemas penitenciario, de salud, educación basada en la beneficencia y caridad, y de un Ejército profesional, fueron instrumentos diseñados para enfrentar y neutralizar de manera sistemática las amenazas derivadas de unos grupos sociales clasificados como peligrosos.

⁵⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 43-44.

⁵⁷⁶ Al respecto ver: Massimo Pavarini, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, p. 31.

⁵⁷⁷ Para Michael Foucault el apareamiento de “La gran familia indefinida y confusa de los anormales”, no constituyó solo una apuesta clasificatoria adicional sobre patologías médicas, sino que él lo define como un fenómeno que estuvo indiscutiblemente ligado con las instituciones de control, vigilancia y orden social. Ver: *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*. D.R. 2000, Fondo de Cultura Económica, México, Segunda edición, p. 61. La visión filantrópica se procuró desplazar al manejo de los delincuentes, creando instituciones para prevenir su apareamiento. Para ello Lombroso estableció desde la antropología criminal la siguiente clasificación: “Hay criminales natos y criminales de ocasión... Los criminales de ocasión, los criminaloides que son la mayoría de los que llenan las prisiones, constituyen un peso oneroso para la sociedad, y podrían convertirse en miembros útiles de la misma, en hombres normales.” Ver: Cesare Lombroso, ¿Cuál es el método más ideal de filantropía contra el crimen? *Repertorio del “Diario del Salvador”*, Vol. II, San Salvador, 1º de Febrero de 1905, Cuaderno 9º, p. 422.

Paradójicamente, dentro de este ámbito de vigilancia y control, se encuentran las consecuencias negativas del modelo de desarrollo liberal. Así, la prostitución es interpretada desde una moral tejida en la dualidad de lo permisivo y lo prohibido, es decir, se buscó ejercer control sobre una realidad social hasta que se convirtió en una amenaza para la seguridad ciudadana por su vinculación directa a las enfermedades venéreas.⁵⁷⁸

Los antecedentes de este proceso están inmersos en los orígenes de la policía médica durante el siglo XVIII cuando se buscó reglamentar todo lo relacionado con el sexo, dado que la salud y prosperidad de los Estados dependía de su uso adecuado.⁵⁷⁹

Múltiples discursos moralizadores saturaron los diferentes medios de comunicación de la época, rescatando el imaginario de la mujer virtuosa y vilipendiando a la que se entregaba a estas actividades prohibidas.⁵⁸⁰

Patricia Alvarenga en *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*, se refiere al tipo de ética configurada al interior de todos los elementos de la sociedad, con "... expresiones de violencia que forman parte de la red de relaciones de poder

⁵⁷⁸ David MacCreery, "Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920", *Mesoamérica* 11, junio de 1986, pp. 42-43. Para el año de 1891, aún se cuestionaba sobre la idoneidad de la prostitución: "¿La prostitución es necesaria a la vida social? Fácil es responder que sí. No solo la historia nos la muestra formando parte de todas las sociedades desde que estas fueron constituidas, sino que todos los que de esta cuestión se ocupan, la aceptan como un hecho indestructible cuando menos, y no puede, dada la forma que tiene la actual civilización, ser de otro modo, cómo puede demostrarse". Ver: José R. Mestre, *Prostitución*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía, Imprenta Librería de Vásquez, Montevideo, 1891, p. 32. Los bajos salarios y las condiciones de peligrosidad e insalubridad a que fueron sometidas las mujeres en la ciudad de Buenos Aires en 1887, propiciaron el empobrecimiento de dicho sector femenino y su eventual riesgo para acercarse al fenómeno prostitucional. Ver: Nancy Caro Hollander, "Women: The Forgotten Half of Argentine History," *Female and Male in Latin America: Essays*, ed. Ann Pescatello, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh PA, 1973, p. 142. Ver: Laura Briggs, *Reproducing Empire: Race, Sex, Science, and U.S. Imperialism in Puerto Rico*, University of California Press, Berkeley CA, 2002, p. 47. De cómo a partir de 1875 la prostitución comenzó a ser perseguida por la policía en la ciudad de Buenos Aires, como una ofensa criminal, y no antes. Ver: J. Guy, *Sex & Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*, University of Nebraska Press, Lincoln NE, 1991, p. 39.

⁵⁷⁹ Michael Foucault, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, Vigésima edición en español, diciembre de 1992 (7º. ed. España), pp. 34, 64.

⁵⁸⁰ De la visión tergiversada sobre la mujer como un ser débil, física y emocionalmente, durante el siglo XIX. Ver: Alison Bashford and Claire Hooker, eds., *Contagion: Historical and Cultural Studies*, Routledge, London, 2001, pp. 61-62. Ver también: F. Tadei, *Medicina Legal, Tratado Compendioso Teórico y Práctico arreglado a las Leyes de la República de El Salvador*, p. 94.

que se tejen entre campesinos, terratenientes y el complejo sistema represivo”.⁵⁸¹ Así, la construcción del ciudadano dentro del ordenamiento liberal decimonónico implicó la asimilación de estos valores con los cuales se buscó internalizar esta subjetividad en los sectores vulnerables, pero que a la vez debieron de comportarse como facilitadores de su propio proceso de dominación. En ella participaron tanto los miembros de la hegemonía económica y política, así como elementos de los grupos mayoritarios asumiendo de manera compartida todo el imaginario de los grupos peligrosos. Valores que fueron integrados en una dinámica que fue facilitada por el modelo cultural construido por el modelo hegemónico liberal.

Los cambios que se dieron en la segunda mitad del siglo XIX en El Salvador, tuvieron una intencionalidad de ajuste político, económico y social en el marco del desarrollo del capitalismo mundial. El nivel de autonomía que había logrado la sociedad salvadoreña de la época, distaba mucho de tener el nivel necesario como para asumir de manera coherente el reto de convertirse en Estado-nación.

La sociedad salvadoreña decimonónica estuvo impregnada por patrones eurocéntricos desde la época colonial, y esta herencia se plasmó en un modelo ideológico al sus grupos dirigentes se adhirieron; si bien hubo una dinámica de cambios, sus elementos distintivos permanecieron.⁵⁸² Lo anterior se convirtió en una constante para toda América latina; por tanto la dependencia no solo fue material sino principalmente cultural. Los mercados de los productos de exportación tuvieron inicialmente las rutas europeas, de aquí, el grupo dirigente moldeó su cosmovisión desde la perspectiva de la dependencia, dado que una vez los Estados Unidos de Norteamérica lograron su independencia y posterior posicionamiento en el mundo, su influencia se dejó sentir de manera similar en América Latina. Con

⁵⁸¹ Patricia Alvarenga, *Cultura y ética de la violencia en El Salvador 1880-1932*, p. 18.

⁵⁸² Ciertamente el concepto de colonialidad se rescata de este proyecto de desarrollo en el cual se gestó la construcción del Estado-nación salvadoreño durante el siglo XIX y principios del XX. La colonización incluye incursiones geográficas, dislocaciones socioculturales, el establecimiento de un control político externo y desposesión económica, bajos niveles en los servicios sociales, y la formulación de una ideología alrededor de la raza y el color de la piel, lo cual coloca al colonizador en el más alto nivel del desarrollo evolucionario respecto al colonizado. Ver: James Frideres, *Native People in Canada: Contemporary Conflicts*, 2nd ed., Prentice-Hall, Canada, 1983, Scarborough ON, pp. 295-296. Ver también: Mary-ellen Kelm, *Colonizing Bodies: Aboriginal Health and Healing in British Columbia, 1900-50*, University of British Columbia Press, Vancouver B.C., 1998, p. xviii.

esto podemos asumir que una de las características del modelo de desarrollo de las elites decimonónicas fue la dependencia cosmovisional, lo cual definió muchas de las características con las cuales se buscó moldear la sociedad de la época.

La importancia de esto se traduce en la asimilación de las subjetividades del colonialismo europeo, el cual pretendió desde el imaginario de la raza posicionarse de forma privilegiada como cultura modelo. A partir de este contexto, a mediados del siglo XIX, se impusieron de manera automática los idearios del progreso y desarrollo del positivismo.

3.6. La inmigración y las políticas de blanqueamiento al interior de la sociedad liberal-positivista decimonónica (1884).

La visión que los sectores de hegemonía económica y política tuvieron para el progreso y desarrollo de El Salvador de finales del siglo XIX, fue que no podía generarse al margen de un proceso de inmigración y blanqueamiento. Por tal razón en la *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento* de 1884 titulada “Colonización”, se hacía mención al hecho de que para este año aun no se poseían “... juntas de inmigración como las hay en países adelantados del Sur y Norte-América; por eso carecemos de esa corriente de vida que incesantemente llega a desentrañar la riqueza de sus campos, procedente de Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra...”.⁵⁸³

No extraña lo anterior, dada la asimilación cultural del grupo gobernante a las influencias europeas desde el período colonial; de donde se rescata que este proceso parece haberse dado en el marco del descrédito y minimización de los recursos humanos de la sociedad salvadoreña de la época, la que estaba constituida principalmente de mestizos e indígenas. A tal punto se dio preferencia a lo foráneo y europeo, que se emitió a través del Poder Ejecutivo en 1884 un acuerdo que permitió a Francisco Bogen traer “...familias colonizadoras... inmigrantes solteros o jornaleros de cualquier punto de Europa, inclusive de las Islas Canarias y de las de Cabo-Verde, dándole el Gobierno por cada individuo que introduzca, hasta el

⁵⁸³ *Memoria de Gobernación y Fomento. 1884.* "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central, Sección: “Colonización”, p. 113.

número de mil inmigrantes la cantidad de 45 pesos, y cuarenta por cada uno de los restantes”.⁵⁸⁴

Aunque el anterior acuerdo se refería específicamente a una concesión hecha a Francisco Bogen, el sub-secretario del Despacho de Gobernación y Fomento, de apellido Herrera, no dejó de expresar —en esa misma *Memoria de Gobernación*— que en su opinión este acuerdo tuvo que haber sido emitido pero en términos generales, es decir con alcance nacional “...para estimular a los agricultores a traer del exterior los brazos que les faltan para sus labores”.⁵⁸⁵

Este documento demuestra la importancia que tuvo el tema de la raza, en el contexto del darwinismo social, y que determinó las posturas del Estado salvadoreño respecto al trato de los grupos sociales considerados inferiores. La eugenesia derivada del ambiente científico de la teoría evolucionista, así como la antropología criminal fueron incorporadas a la mentalidad del sector gobernante salvadoreño. Se buscó la inmigración europea, ofreciéndoles facilidades para insertarse en la economía de la época.

Ya para 1883 David J. Guzmán en *Apuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador* expresó lo siguiente:

Ningún árbitro pues se presenta más benéfico al porvenir de este gran pensamiento y al bienestar del Salvador y de la América Central en general, que el de la inmigración europea... Este medio es en efecto, el más eficaz, pronto y seguro del mejoramiento de las razas, la rehabilitación de nuestros sistemas de Gobierno, la fuente más vasta de prosperidad material y la más sólida, fácil y fecunda esperanza del acrecentamiento de la riqueza pública.⁵⁸⁶

⁵⁸⁴ *Ibíd.* En el año de 1878 en el Departamento de Santa Ana, se valoró la inmigración como fuente de prosperidad para la economía de El Salvador. Ver: "Inmigración", en *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2, Enero 19 de 1878. NUM. 53, p. 1.

⁵⁸⁵ *Ibíd.*

⁵⁸⁶ David J. Guzmán, *Apuntamientos sobre topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su Historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadísticas &*, p. 446. En junio de 1884 se le dio gran relevancia al modelo darwinista social al aparecer en el *Diario Oficial* una publicación al respecto. Lo anterior se aprecia en los siguientes textos, «Herbert Spencer, el preeminente filósofo de la época, el Aristóteles del siglo XIX, guiado por la doctrina que llamamos Darwinismo, han encontrado los principios primordiales de la Psicología, de la Ética y de la Sociología». Ver: A. Aldana, “Darwinismo”, *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, viernes, 13 de junio de 1884. NUM. 139, pp. 563-564. «La lucha por la vida. El mundo es un gran campamento bajo la superficie térrea... Todos los seres vivientes están combatiendo constantemente. La vida de las grandes ciudades, con sus contiendas entre las clases, entre los individuos, es el tipo de la vida en

En la *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo* el 31 de enero de 1883, al dar cuenta sobre los *Movimiento de la Población*, se estableció

... la importancia de estos datos estadísticos, que tienen por objeto principal al hombre... Por el modelo de defunciones, notará U. que *son referentes a las dos razas que prevalecen en nuestro territorio, clasificación etnográficamente inexacta, pero que por sus notables caracteres físicos y hábitos de vida y grado de civilización, merece cada una observación distinta...*⁵⁸⁷

Claramente se aprecia la clasificación que se hizo fue desde la perspectiva de la raza, lo cual impregnó todas las áreas del conocimiento y las practicas institucionales del Estado liberal-positivista decimonónico. Efectivamente, los seres humanos de esa época al parecer, no fueron tratados de manera igualitaria, pues a la racialidad se asimiló la visión darwinista social, determinando así, un modelo civilizatorio ligado al imaginario de la blancura y pureza de sangre, lo cual representó una superioridad material y moral respecto al resto indígena y ladino. Todo esto, paso a ser una verdad científica del modelo higienista social de este periodo.

Para 1882 la entrada a El Salvador de 318 extranjeros no centroamericanos, y la salida de solo 172, evidencia la existencia de un importante remanente de los mismos. Con ello podemos apreciar que aquí encontraron las condiciones necesarias para poder desarrollarse, pues del total de las entradas de migrantes, ellos representaron aproximadamente el 32 %.

todas sus formas... Quienes sobrevivirán en esta lucha? Quiénes son los destinados a ser contados entre los muertos? Los mejor adaptados o provistos sobrevivirán». Ver: A. Aldana "Darwinismo", (continuación), *Diario Oficial*, Tomo 16. San Salvador, sábado, 14 de junio de 1884. NUM. 140, p. 568.

⁵⁸⁷ *Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo* el 31 de enero de 1883, Sección: *Movimiento de la Población*, p. 176. Nota: en cursiva es mía.

Cuadro 3

El movimiento de pasajeros habido por tierra
entre Guatemala y esta República en 1882.

Entradas								SALIDAS							
MESES	NACIONALIDAD							NACIONALIDAD							
	SALVADOREÑOS	GUATEMALTECOS	HONDUREÑOS	NICARAGÜENCES	COSTARRICENSES	OTRAS NACIONES	TOTAL	SALVADOREÑOS	GUATEMALTECOS	HONDUREÑOS	NICARAGÜENCES	COSTARRICENSES	OTRAS NACIONES	TOTAL	
Enero	25	5	2	16	10	40	98	20	7	14	2	9	62	
Febrero	21	4	3	27	1	30	86	26	5	2	4	15	13	65	
Marzo	28	6	3	19	4	15	75	20	4	1	13	38	
Abril	14	8	5	13	8	17	65	8	7	1	3	2	15	36	
Mayo	36	3	2	6	1	22	70	22	6	4	8	2	20	62	
Junio	31	12	3	8	3	16	78	39	4	5	7	1	15	71	
Julio	22	16	6	8	1	25	78	18	20	6	1	1	21	67	
Agosto	31	13	1	19	2	13	79	23	5	3	7	2	16	56	
Setiembre	28	11	3	1	2	20	60	15	9	2	4	2	17	49	
Octubre	36	4	3	3	...	21	67	5	5	5	2	5	1	23	
Noviembre	19	8	7	32	6	46	118	34	7	4	31	14	90	
Diciembre	43	10	3	13	2	63	124	20	4	8	...	18	50	
TOTAL	329	100	41	165	40	318	993	260	79	32	93	33	172	669	

Fuente: Memoria Del Ministerio Gobernación y Fomento, Presentada al Cuerpo Legislativo
el 31 de Enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora.

Es pertinente demostrar que el factor de la raza jugó aquí también un importante papel, pues hubo estadísticas que clasificaron a estos migrantes en dos categorías principales, esto es: blancos e indios. Lo anterior tomó en cuenta los movimientos de migrantes desde Guatemala entre los meses de abril a diciembre de

1882. Podemos apreciar que en ese periodo entraron al país 152 blancos y 294 indios, de los cuales 22 eran salvadoreños y 414 guatemaltecos.⁵⁸⁸

Lo anterior ratifica aun más el talante del Gobierno de la época en cuanto al cuidado de mantener un recuento de la calidad racial de los migrantes, y que marcó la conducta oficial, dado que los indios -así clasificados- se consideraron elementos sociales pertenecientes a una civilización atrasada y en vías de extinción.

Cuadro 4

Movimiento de pasajeros habido por tierra entre esta República y la de Guatemala, vía Metapán, durante los meses que se expresan del año de 1882

		ENTRADAS				SALIDAS					
Meses	Números de individuos clasificados según raza		Nacionalidad		Total de pasajeros	Números de individuos clasificados según raza		Nacionalidad		Total de pasajeros	Total general
			Blancos	Indios				Salvadoreños	Guatemaltecos		
Abril	25	10	15	25	25	10	15	25	50
	25	.	25	25	...	25	25	25	50
Mayo	14	4	10	14	7	7	7	21
	25	.	25	25	...	25	25	25	50
Junio
	30	30	30	...	30	30	30	60
Julio	13	13	13	13	13	13	26

⁵⁸⁸ *Ibíd.*, Ver: "Cuadro estadístico", *El Movimiento de pasajeros habido por tierra entre Guatemala y esta República es el que aparece en los cuadros que siguen, Vía de Metapán durante los meses que se expresan del año de 1882*", p. 178.

	18	8	18	18	18	18	18	36
Agosto	8	8	8	8	8	16
	30	30	30	30	30	30	60
Setiembre	2	2	2	1	1	1	3
	18	18	18	18	18	18	36
Octubre	20	20	20	20	20	20	40
	14	14	14	14	14	14	28
Noviembre	70	70	70	70	70	70	140
	124	124	134	104	104	104	228
Diciembre											
TOTAL	152	294	22	414	436	144	264	25	383	408	844

Fuente : Memoria del Ministerio Gobernación y Fomento, presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de Enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora.

Cuadro 5

CUADRO DE PASAJEROS HABIDO POR TIERRA ENTRE ESTA REPÚBLICA Y LA DE GUATEMALA VIA DE METAPÁN Y CHALCHUAPA LOS MESES QUE SE EXPRESAN DEL AÑO DE 1882.

MESES	ENTRADAS						SALIDAS						
	Numero de individuos clasificados según razas		NACIONALIDAD				Numero de individuos clasificados según razas		NACIONALIDAD				
	Blancos	Indios	Salvadoreños	Guatemaltecos	Hondureños	Total de pasajeros	Blancos	Indios	Salvadoreños	Guatemaltecos	Hondureños	Total de pasajeros	Total General
Abril	29	10	19	29	30	10	20	30	59
	91	90	1	91	75	75	75	166
Mayo	66	4	62	66	60	7	53	60	126

	86	86	86	71	71	71	157
Junio	15	15	15	22	22	22	37
	70	70	70	65	65	65	135
Julio	47	47	47	43	43	43	90
	89	89	89	63	63	63	152
Agosto	33	8	25	33	26	8	18	26	59
	74	74	74	71	71	71	145
Setiembre	29	1	28	29	18	1	17	18	47
	60	1	59	60	41	41	41	101
Octubre	39	39	39	35	1	34	35	74
	56	56	56	41	41	41	97
Noviembre	107	3	104	107	110	7	103	110	217
	197	1	196	197	173	2	171	173	370
Diciembre	25	10	15	25	38	3	35	38	63
	45	7	38	45	42	6	36	42	87
TOTAL	390	768	45	1112	1	1158	382	642	45	979	1024	2182

Fuente : Memoria Del Ministerio Gobernación y Fomento, Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de Enero de 1883 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora.

La interpretación de la realidad mestiza e indígena como rezagos y expresiones de culturas vencidas, fue una reacción de la cultura hegemónica a través del proceso de construcción del Estado-nación decimonónico. Toda la actividad académica buscó aplicar estos paradigmas como una manera de asimilarse a los valores de la cultura capitalista mundial, en la cual el descrédito de los grupos humanos, cuyas raíces étnicas se encontraron marcadas por esta característica; debiendo ser ubicados en el entorno de las clases peligrosas. Por tanto su acceso a los valores de la cultura y la civilización les debían de ser restringidos, a fin de evitar poner en amenaza la sociedad ilustrada. Así, la asimilación de todo este bagaje cultural europeo, forjó las estructuras ideológicas del modelo de sociedad que caracterizó al Liberal-positivismo salvadoreño.

La beneficencia, la caridad, la filantropía, el ejército y las cárceles, funcionaron como instrumentos con los cuales se buscó educar y disciplinar a una sociedad mayoritaria cuya característica -de acuerdo a la intelectualidad orgánica decimonónica- era su poco nivel de evolución intelectual y moral.⁵⁸⁹ La superación

⁵⁸⁹ “¡Grave mal es sin duda este de la vagancia, pues ella es natural escalón para todo género de extravíos!... Pues bien; a pesar de todo, es un hecho que no necesita demostración que el número de causas criminales antes se ha aumentado que disminuido. ¿De qué habrá provenido esto? De la falta de casas de corrección, de buenas cárceles, de unas penitenciarías. El vago debe estar bajo la vista... Sucede con el cuerpo social lo mismo que con el humano, que cuando es robusto y bien constituido puede preservarse por sí solo sin el socorro de la medicina; pero cuando es débil y achacoso necesita de medios para sacudir la enfermedad.” Ver: “Sección No Oficial”, *El Constitucional*,

de la minoría de edad proclamada por la Ilustración, fue inscrita en el ideario de la pedagogía positivista para ser aplicado a la sociedad mayoritaria, la cual aun no podía ejercer de manera concreta los derechos y deberes ciudadanos.

Claro está, que la poca inversión en materia de educación y salud de todos los regímenes liberales de la segunda mitad del siglo XIX en El Salvador, se manifiesta como un elemento distintivo del proyecto higienista social. Este dispositivo se nutrió de la doble moral en el ejercicio del poder político y económico; la dualidad entre la teoría y la práctica de esta ideología política solo reflejó la verdadera intencionalidad del liberal –positivismo salvadoreño. Esto es, el haber atribuido a las grandes mayorías sociales características específicas, las cuales les definió en este entorno, como elementos sociales proclives al vicio y la degeneración.

La pertenencia a estos grupos humanos estuvo determinada por las variables hereditarias indígena y ladina; una clasificación que no difirió en nada de la aplicada a los indígenas desde el tiempo de la conquista, excepto por su mayor nivel de complejidad, la cual estuvo ratificada por los saberes privilegiados de la época.

Los médicos formaron parte esencial de esta ratificación, de aquí que muchas de las teorías y modelos para ejecutar el proyecto de dominación en la segunda mitad del siglo XIX buscaron asimilar a médicos como figuras de autoridad en el entorno de un siglo cuya cosmovisión europea adquirió aun mayor prestigio por los avances de la ciencia y la tecnología en todos los campos del saber.

Periódico Oficial del Gobierno, Tomo 2, San Salvador, Jueves 14 de Marzo de 1867, NUM: 73, p. 1. Ver: “Crónica Local. Mendicidad”, *El Constitucional, Periódico Oficial del Gobierno*, Tomo 2, San Salvador, Jueves 9 de Mayo de 1867, NUM: 81, p. 1. Lo anterior fue ratificado por el modelo ideológico que se pretendió impulsar a través del accionar de los cuerpos de policía, el cual ya para 1875 era mencionado cuando se hacía notar al auge de ladrones y vagos en la ciudad de San Salvador. Ver: Francisco E. Galindo, “Ladrones”, *Diario Oficial*, San Salvador, 5 de Octubre de 1875, Núm. 222. Año 1, p. 1. Así mismo cuando se habló del estado de sitio el 19 de octubre de 1875 en el *Diario Oficial*, se apeló al mismo principio de higiene pública expresándose de la siguiente manera: “Los pueblos no pueden ser gobernados en tiempo de trastorno como en plena paz, del mismo modo que el hombre enfermo debe someterse a un régimen distinto del usado en estado de perfecta salud... La ley marcial fue promulgada el 21 de Junio con motivo de la rebelión de San Miguel, y así pudo el Gobierno dominado aquel movimiento insensato que amenazaba los más caros intereses de la civilización”. Ver: Francisco E. Galindo, “Estado de sitio”, *Diario Oficial*, San Salvador, 5 de Octubre, de 1875, Núm. 234, Año 1, p. 2. Ya para febrero de 1885 se acordó la persecución policial a los indigentes que imploraran la caridad pública por considerarse vagos. Ver: *Diario Oficial*, Tomo 18, San Salvador, Jueves 26 de febrero de 1885, NUM. 48, p. 195.

La independencia de España en 1821 creó la esperanza de la igualdad de derechos y deberes con la ciudadanía gaditana, pero el posterior fracaso de la Federación Centroamericana fue utilizado por los gobiernos liberales desde la segunda mitad del siglo XIX como argumento para ratificar la progresiva restricción a la ciudadanía de los grupos mayoritarios, a quienes se atribuyó gran responsabilidad en el fracaso del proyecto Federal.

De manera característica, los medios escritos de la época participaron sistemáticamente en la creación de las subjetividades con las cuales se desarrolló el ajuste de la sociedad decimonónica. Así, el jueves 28 de enero de 1869 en el periódico *El Constitucional* se leía en la Crónica local las actividades realizadas por el Protomedicato, junto a las actividades teatrales filantrópicas a favor del Hospital de caridad, además de las donaciones realizadas por personajes de la época "... porque si bien debemos de hacer públicos los actos de caridad, también es nuestro deber aplaudir los ejemplos que se ofrezcan en la sociedad...".⁵⁹⁰ Esta fue una estrategia con la cual los grupos gobernantes de la época se granjearon el beneplácito de las grandes mayorías, a las que impusieron el paternalismo y la dependencia material y moral.

En esto cabe señalar, que a pesar del espíritu de imitación del sector gobernante salvadoreño respecto al imaginario europeo de la caridad, este se ajustó a la dinámica de objetivos estrictamente políticos. No hubo una moral apegada a valores cristianos, sino el ejercicio discrecional del poder el cual se consolidó en una moral relativizada por el modelo positivista. Al parecer se procuró manejar a El Salvador decimonónico con una política darwinista social, y a partir de las reformas liberales en 1880, con la expropiación de tierras comunales y ejidales, se ejerció la influencia necesaria para provocar una ruptura en el mundo material y espiritual de

⁵⁹⁰ En las labores del Protomedicato, se observa la figura del Rafael Zaldívar, quien ya para esta fecha se encontraba ejecutando la vigilancia de boticas, consultorios clandestinos, curanderos. Ver: *El Constitucional*. Periódico Oficial del Gobierno. Tomo 3. San Salvador, jueves 28 de enero de 1868. NUM. 67, Sección. Crónica Local. Protomedicato, Hospital y Acción generosa, p. 2. Ya desde el reinado de Felipe II en 1639 el cuidado de la salud pública había estado bajo la vigilancia y supervisión del *Real Tribunal del Protomedicato*. Este organismo buscó reglamentar la práctica médica y sus conexos. Ya bajo el Imperio de los Borbones, este sistema se pretendió consolidar con la creación de la *Junta Suprema de Sanidad*. Ver: María Luisa González Moroño, "Salud Pública en el Puerto de Veracruz a principios del siglo XIX". En: *Ulúa*, Revista de Historia, Sociedad, y Cultura, Año 2/Núm.3, Enero-junio de 2004, p. 38.

una sociedad mixta. Este fue el estilo con el que el liberalismo salvadoreño buscó adaptarse a la nueva dinámica del progreso y desarrollo europeo.

4. Conclusiones.

La construcción del ciudadano sano en el periodo liberal-positivista, demandó la participación de los intelectuales orgánicos; los insumos teóricos fueron definidos a partir de la tradición positivista europea del siglo XIX. Pero la radicalidad del darwinismo social en El Salvador de la época, fue un aporte propio de la dinámica de esta sociedad. Las causales de lo anterior son motivo de análisis históricos, aunque los elementos distintivos de este fenómeno están subsumidos en las características de la sociedad de la época.⁵⁹¹

La mixtura de la población dentro del marco de la racialidad, el mestizaje y, en consecuencia, de los distintos valores culturales que definieron a la identidad europea como la cúspide de la civilización, y a los sectores indígena y ladino, como exponentes de razas atrasadas, además de potencialmente peligrosos. Todo esto representó parte importante del proyecto con el cual los grupos dirigentes del liberal-positivismo salvadoreño se enfrentaron para implantar las reformas en el último tercio del siglo XIX. La aplicación de los modelos europeos construidos por el capitalismo en desarrollo, se tradujeron en dispositivos de disciplinamiento y coerción. Esto se aplicaron a las esferas de lo cultural, social, económico y político. La escuela, la universidad, los hospitales, y asilos, representaron parte importante de este proyecto. Así mismo, la creación del Ejército y las cárceles se convirtieron en instituciones desde las cuales se buscó moralizar y regenerar al elemento social peligroso de la sociedad liberal.⁵⁹²

⁵⁹¹ Debido a factores ideológicos, *el lenguaje político* del siglo XIX encontró dificultad en asimilar la diversidad cultural y étnica en el contexto del Estado-nación en formación. Los insumos del liberal-positivismo salvadoreño de ese período, se potenciaron con factores culturales propios de la sociedad colonial, la cual se nutrió con los imaginarios del eurocentrismo; lo que pareciera haber negado la ciudadanía a quienes no estaban dentro de sus parámetros de civilización. Lo anterior pareciera explicar la facilidad con la que se desarrolló el esquema del darwinismo social radical en los grupos dirigentes salvadoreños. Ver: Franklin W. Knight, *Race, Ethnicity, and Class: Forging the Plural Society in Latin America and the Caribbean*, Baylor University Press, 1996, p. 17.

⁵⁹² El discurso contestatario se expresó con mucha mayor claridad ya para 1914: "... el alcoholismo también abastece de un modo muy considerable a los hospitales, a las cárceles y aun a los mismos cementerios. Gran parte de las dolencias asistidas en los primeros como afecciones hepáticas,

Dentro de esta modalidad del accionar de las instituciones del Estado, se encuentra subsumida una de las principales estrategias de este estilo del ejercicio del poder, llamado *higienismo social*. En él se decantaron los imaginarios contruidos por los intelectuales orgánicos, lo cual permitió tanto a los sectores gobernantes como a los sectores mayoritarios ejercer este modelo higienista social del liberalismo decimonónico.⁵⁹³ La incongruencia entre el discurso y la praxis política fue característica de todo este período. Si bien es cierto se difundieron los elementos distintivos del ciudadano moderno a través de cartillas, libros pedagógicos, entre otros; sin embargo, las escuelas fueron escasas y con muy poca inversión.⁵⁹⁴

afecciones nerviosas, pulmonares, etc., tiene su origen en el alcoholismo.” Ver: Salvador Merlos, *Los males de la raza*, Tipografía Nacional, San José de Costa Rica, 1914, pp. 58, 75. “...el espacio que la pena capital dejaría vacante, en su repliegue lento y relativo: la prisión. Era el sucedáneo de la muerte. En nuestro siglo XIX ambas penas viajaron juntas... la prosperidad de una era condición para la decadencia de la otra.” Ver: Sergio García Ramírez, “Estudio Introductorio”, en César Beccaria, *De los delitos y de las penas*, 1º Ed., Facsimilar de la edición príncipe en italiano de 1764, seguida de la traducción de Juan Antonio de Las Casas, de 1774, Fondo De Cultura Económica, México, 2000.

⁵⁹³ Al respecto, Lorenzo Montufar escribió en 1887 lo siguiente: “Los falsos relatos particulares repetido sin cesar, e inculcados a los niños, por personas interesadas en que sus ideas prevalezcan, llegan a formar tradición”. Ver: Lorenzo Montúfar, *Reseña Histórica de Centro-América*, Tomo Séptimo, Tipografía “La Unión”, 1887, p. II.

⁵⁹⁴ “If moral principles are justified by reason alone, and if right and wrong are measured by their conformity to these principles, then practice must conform to theory, reality to our ideals. If moral principles are justified by experience, however, and if our experience is derived from history, the wisdom of generations, then theory must conform to established practice, ideals to reality”. (“Si los principios morales están justificados por la sola razón, y si lo bueno y lo malo se miden por su conformidad con estos principios, entonces la práctica debe ajustarse a la teoría, la realidad a nuestros ideales. Si los principios morales están justificados por la experiencia, sin embargo, y nuestra experiencia se deriva de la historia, la sabiduría de generaciones y, a continuación, entonces la teoría debe ajustarse a la práctica establecida, los ideales a la realidad.”) Ver: Frederick C. Beiser, *Enlightenment, Revolution, and Romanticism: The Genesis of Modern German Political Thought, 1790-1800*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1992, p. 4. El darwinismo social de H. Spencer fue duramente criticado ya desde 1892. Ver: Henry George, *A Perplexed Philosopher: Being an Examination of Mr. Herbert Spencer's Various Utterances on the Land Question, with Some Incidental Reference to His Synthetic Philosophy*, Robert Schalkenbach Foundation, New York, 1892, p. 6. La defensa en 1912 de las doctrinas de Ch. Darwin y H. Spencer en la concepción de la familia. Ver: Hermógenes Alvarado h., *La Familia*: Tesis premiada con medalla de oro en el concurso Universitario de 1912, *La Universidad*, San Salvador, Julio a Diciembre de 1916, Serie X. NÚMERO 13, pp. 378-449. Lo anterior en el contexto de las recomendaciones en relación a la Policía Sanitaria que se le hicieron a El Salvador en agosto de 1910 durante la *Cuarta Conferencia Internacional Americana* celebrada en Buenos Aires; las cuales habían sido sacadas de la *Convención Sanitaria Internacional de Washington*, en la cual se propugnaba una atención sanitaria más de tipo curativa que preventiva. De aquí, el modelo de la Fundación Rockefeller no fue sino una prolongación de las políticas estadounidenses en esta materia. Ver: Abraham Ramírez Peña, *Conferencias Centroamericanas, 1909-1914*, Imprenta Nacional San Salvador, República de El Salvador, C.A., 1916, pp. 214-216. Al respecto, ver: Ana Paulina Malavassi Aguilar, “El encuentro de la Fundación Rockefeller con América Central, 1914-1921”.

Lo mismo se aplicó a los sistemas de salud, cuyos hospitales, asilos, etc., sirvieron para fortalecer la hegemonía con los imaginarios del paternalismo y la beneficencia. Finalmente los sistemas de control, disciplinamiento, y coerción se vieron dinamizados en este periodo con el impulso dado al Ejército y los sistemas penitenciarios; así, su inversión representó casi la mitad del presupuesto de El Salvador de esa época. De aquí, el carácter restrictivo del modelo de ciudadanía del periodo liberal-positivista, lo cual parece haber tenido una evolución paralela con la violencia y coerción que fue desplegado por el Ejército de este período

Ante la explosión social generada por el incremento de la pobreza después de las reformas liberales en el agro en 1880, se incrementaron todos los mecanismos de coerción y disciplinamiento al interior de la sociedad salvadoreña.⁵⁹⁵

El engranaje ideológico que facilitó y potenció la creación de las instituciones de coerción y disciplinamiento, a fin de realizar tal proyecto hegemónico, al parecer ponen en evidencia la convicción profunda de los grupos gobernantes salvadoreños en la aceptación de la restricción del ascenso de los grupos mayoritarios en la escala social, política y económica. Las razones se encuentran no solo en el monopolio del poder político, económico e ideológico, sino en la convicción de ser los exponentes más aventajados de la evolución biológica. Esto sintetiza su definida aceptación del positivismo y el darwinismo social.⁵⁹⁶

Disponible en: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>. Ver: Enrique Bergwardt, "Memoria de las Labores de la Dirección General de Sanidad en 1921", *Boletín Sanitario*, Órgano de Publicidad de la Dirección General de Sanidad de El Salvador, Año XX, 1921, 4º Trimestre, p. 226.

⁵⁹⁵ Para Thomas P. Anderson, una de las causas de la violencia en El Salvador principalmente desde el último tercio del siglo XIX se relaciona con: "Its primary thesis will be that this political violence and, at times, the near chaos are the result of the increasingly desperate struggle of certain entrenched groups to retain land, prestige, and power at any price." ("Su tesis principal será que esta violencia política y, a veces, el caos cercano son el resultado de la cada vez más desesperada lucha de ciertos grupos atrincherados para conservar la tierra, prestigio y poder a cualquier precio".) Ver: Thomas P. Anderson, *Politics in Central America: Guatemala, El Salvador, Honduras, and Nicaragua*, Revised ed., Praeger, Westport CT, 1988, p. 2.

⁵⁹⁶ Sobre el darwinismo social y la raza como pseudo-ciencia, ver: Peter Dickens, *Social Darwinism: Linking Evolutionary Thought to Social Theory*, Open University Press, Philadelphia, 2000, pp. 15-16. "The myth of race, as the belief that mankind is divided into biologically different groups that can be classified hierarchically on an intellectual and moral basis, is very much a product of the expansion of Europe at a world level. The continuing process of political domination and economic success of the West bred a feeling of European superiority, which translated itself into a racial theory". ("El mito de la raza, como la creencia de que la humanidad se divide en grupos biológicamente diferentes que pueden ser clasificados jerárquicamente sobre una base intelectual y

No obstante, este modelo fue elegido de acuerdo a la sumatoria de intereses económicos y políticos; hubo quienes esgrimieron razonamientos adversando el determinismo impuesto por el paradigma de la biología, y postularon la influencia decisiva del ambiente en la producción del delincuente. Sin embargo el control ideológico efectuado por el sector gobernante invisibilizó tales iniciativas. Ya en el *II Congreso de Antropología Criminal* que se llevó a cabo en París, Francia, en 1889 Gabriel Tarde, Lacassagne, Manouvrier y Topinard miembros de la Escuela Francesa de Sociología “plantearon el predominio de los factores sociales en la delincuencia”⁵⁹⁷. Por su parte, Víctor Jerez publicó hacia 1894 un artículo en el que afirmaba que “hasta en el criminal más empedernido hay ciertos secretos resortes, existen gérmenes de los que se puede obtener una transformación beneficiosa”. En contra de Lombroso, aceptaba la postura de Gabriel Tarde pues éste veía “...en el delito el producto de los factores sociales, que sin duda alguna, son los que intervienen en la comisión de los actos punibles”.⁵⁹⁸

moral, es mucho más un producto de la expansión de Europa a nivel mundial. El proceso continuo de dominación política y de éxito económico del Oeste ha fomentado un sentimiento de superioridad Europea, lo que traduce a sí mismo en una teoría racial”.) Ver: Josep R. Llobera, *The Making of Totalitarian Thought*, Berg New York 2003, p. 2. La traducción del texto es mía. "Hume declared that "There never was a civilized nation of any other complexion than white, nor even any individual eminent either in action or speculation." ("Hume declaró que "nunca hubo una nación civilizada de ninguna otra complejión que la blanca, ni incluso un individuo eminente en acción o especulación.") Ver: Alan J. Levine, *Race Relations within Western Expansion*, Praeger Publishers, Westport CT, 1996, p. 94. La traducción del texto es mía.

⁵⁹⁷ Rosa del Olmo, *América Latina y su criminología*, pp. 66-67. Cuando el salvadoreño Francisco Peña Trejo adversó en el *Segundo Congreso Internacional de Eugenesia de New York* en el año de 1921, las razones de dar prioridad a las ideas Británico darwinianas de la desigualdad racial basadas en la eugenesia galtoniana, sobre las del igualitarismo del francés Lamarck. Este contraste fue advertido por Peña Trejo, y por tal razón hizo un reclamo a la comunidad científica internacional, dado el marcado acento racista de las mismas. De lo anterior podemos inferir: "The history of eugenics in Latin America shows that even the adoption of a specific scientific theory within scientific circles and somewhere else is not a purely empirical, logical, or evidential matter but a, historical and political one". ("La historia de la eugenesia en América Latina muestra que aun las adopciones de una teoría científica dentro de un círculo científico o en otro diferente no es puramente un asunto de evidencia empírica, lógica, sino, histórica y política".) Ver: Nancy Leys Stepan, *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca NY, 1991, pp. 136-197.

⁵⁹⁸ Ver: Sajid Alfredo Herrera Mena, “No que muera, sino que se arrepienta el criminal y viva”. El debate sobre el trabajo penitenciario en los impresos salvadoreños, 1880-1900”, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador, p. 16.

Todo esto, no impidió la consolidación de una particular cosmovisión que condujo finalmente a la restricción de los derechos civiles y políticos de los grandes sectores sociales, a partir de la creación de la sociedad salvadoreña liberal-positivista decimonónica. El principal dispositivos con el que contó el sector gobernante fue el *higienismo social*; en el se decantaron los saberes representativos de la época; aquí la autoridad y el prestigio médico funcionó legitimando el modelo de ejercicio del poder; saturando así todas las áreas del saber y del hacer de la época, así como el imaginario de las clases peligrosas, ligado a la degeneración, y por tanto sujetas a los mecanismos de limpieza social, del disciplinamiento y la coerción. Los cuales se ejercieron desde el dispositivo especialmente diseñado para tal fin, esto es: al *higienismo social*.⁵⁹⁹

El saber médico, ejerció un dominio que abarcó no solo la academia, sino que extendió su accionar al ordenamiento y saneamiento del cuerpo social. El cuidado de la sociedad civilizada fue su principal misión; para ello desplegó un papel que no fue exclusivamente médico, sino, además político. Así, la neutralidad del saber médico fue desplazada por la utilidad que representó para el nuevo orden liberal.

La fe desmedida en el orden y el progreso, al parecer sirvió para intervenir en una sociedad en proceso de cambio; los hechos demuestran que la sumatoria de intereses económicos y políticos fracturó el desarrollo integral de los sectores mayoritarios.⁶⁰⁰ Estos intereses se concentraron en de los sectores dominantes

⁵⁹⁹ De la incuestionable interrelación entre el mundo social y el científico, perteneciendo ambos a una misma cultura, ver: Jonas Salk, "Introduction," *Laboratory Life: The Construction of Scientific Facts*, Princeton University Press, Cambridge MA, 1986, p. 13. Para Gustave Le Bon las multitudes, principalmente centradas en los sectores subalternos, no eran capaces de asimilar los principios democráticos; y ello debido a su incapacidad física y moral. Por lo anterior expresó lo siguiente de América Latina a principios del siglo XX: "The Latin democracies are therefore purely theoretical. The absolutism of the State has replaced monarchical absolutism, but it is no less severe. The aristocracy of fortune has replaced that of birth, and its privileges are no less considerable". ("Las democracias Latinas son entonces puramente teóricas. El absolutismo del Estado ha reemplazado el absolutismo monárquico, pero no es menos severo. La aristocracia de la fortuna ha reemplazado la del nacimiento, y sus privilegios no son menos considerables".) Ver: Gustave Le Bon, *The Psychology of Revolution*, G.P. Putnam's Sons, New York 1913, pp. 314-315.

⁶⁰⁰ En el Estado Liberal-positivista salvadoreño de la época en estudio, "Liberalism was unable to articulate a credible program for nationhood and national identity despite the identification with an independence movement justified by a cosmopolitan mixture of ideas favoring liberty of thought and action in a reformed society". ("El Liberalismo fue incapaz de articular un programa creíble para la nacionalidad y la identidad de nación, a pesar de la identificación con un movimiento de independencia justificado por una mezcla cosmopolita de ideas que favorecían la libertad de

tradicionales, quienes finalmente utilizaron los saberes representativos de la época como un instrumento a su servicio. El *higienismo social* fue el dispositivo que resumió la totalidad de estos saberes, y con el cual se buscó construir el Estado–nación de El Salvador de finales del siglo XIX y principios del XX.

El caso costarricense muestra cómo a partir de la reforma educativa de 1886, se logró impulsar un plan de salubridad y protección de los grupos desvalidos, y de cómo el Estado en alianza con los grupos de intelectuales y diversas organizaciones sociales, asimiladas a una concepción de salubridad más allá de la filantropía y la beneficencia, logró tomar el liderazgo en el control de la asistencia social de los sectores pobres de la ciudad de San José entre los años de 1890 y 1930.⁶⁰¹ El mejoramiento de las condiciones de salubridad de los sectores sociales mayoritarios de Costa Rica, en la época mencionada, determinó no solo que los trabajadores lograran posicionarse en mejores estándares de vida, sino principalmente evitar el apuntalamiento del proceso generador de la violencia social que el desarrollo del capitalismo mundial impulsaba como uno de sus más temidos lastres.

Steven Palmer en su artículo: “Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935”, nos propone la tesis que vincula el desarrollo y conformación de una nueva ciudadanía en Costa Rica con la implementación de mecanismos de coerción social y punitivo, con los cuales se estructuró el desarrollo social. Estamos en Costa Rica frente al desarrollo de un

pensamiento y de acción en una sociedad reformada”). Ver: Lowell Gudmundson and Héctor Lindo-Fuentes, *Liberalism before Liberal Reform*, University of Alabama Press, Tuscaloosa AL, 1995, p. 86. La traducción del texto es mía. La doctrina del progreso ligada a la confianza desmedida en el poder de la razón, defendiendo la propiedad privada más allá de su responsabilidad social con quienes solo tienen su fuerza de trabajo. De aquí la irreconcilable postura entre libertad e igualdad. Ver: Harold J. Laski, *The Rise of European Liberalism: An Essay in Interpretation*, Allen & Unwin, London, 1936, pp. 12, 15, 17. “What the principle does require is that however great inequalities are, and however willing people are to work so as to earn their greater return, existing inequalities are to be adjusted to contribute in the most effective way to the benefit of the least advantaged”. (“Lo que requiere el principio es que aunque existan grandes desigualdades, y aunque sean personas dispuestas a trabajar para así ganar su mayor retorno, las desigualdades existentes deben ser ajustadas para contribuir de la manera más efectiva en beneficio de los menos favorecidos.”) Ver: John Rawls, *Political Liberalism*, Columbia University Press, New York, 1996, p. 7. La traducción del texto en inglés es mía.

⁶⁰¹ Javier Rodríguez Sancho, “El Estado en Costa Rica, la Iniciativa Pública y Privada Frente al Problema de la Pobreza Urbana. San José (1890-1930)”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 26 (1-2): 55-77, 2000. Disponible en: [Http://cariari.ucr.ac.cr/~anuario/jrodriguez](http://cariari.ucr.ac.cr/~anuario/jrodriguez).

sector gubernamental liberal, cuyas perspectivas aún y cuando participaron de los movimientos reformistas de la época de finales del siglo XIX, se desmarcaron del resto de los grupos liberales de la región. Lo cual apunta Palmer de la siguiente manera:

Los historiadores políticos de Costa Rica siguen estando bajo la influencia de una tradición que entiende el origen de la democracia costarricense en términos del tipo del liberalismo supuestamente moderado y humanista de la oligarquía, diferente del liberalismo positivista radical y darwinista social profesado por los vecinos de Costa Rica.⁶⁰²

Sin embargo el desarrollo liberal costarricense fue superior al del resto de la región, aunque fue permeado por las corrientes higienistas de la época, en especial la criminología positivista, de la cual obtuvo "...los mecanismos e imágenes retóricas dentro de los cuales la recién formada clase trabajadora pudiera ser incluida, clasificada y ordenada".⁶⁰³

No es de extrañar la vinculación ideológica de los grupos gobernantes regionales, lo cual se dio en Latinoamérica, bajo la influencia científico-positivista europea principalmente. De lo anterior se configuró una policía y sistema penal dentro de los cuales se encontró inmerso un *higienismo social* que procuró normar la vida del ciudadano en formación. El programa higienista desarrollado en Costa Rica es entendido por Palmer como "una tecnología social" que tenía el bagaje de disciplinas -afines al proyecto higienista social- tales como:

... teorías y técnicas de la ciencia penal, la criminología, la sociología, la salud pública y la protección de menores de una red internacional en expansión de agencias y publicaciones dedicadas a estos asuntos y las adaptaron al marco costarricense.⁶⁰⁴

La modernidad liberal costarricense se caracterizó por el desarrollo de una infraestructura en salud básica, con una primera fase en el año de 1850, y que se caracterizó entre otras cosas por "calles pavimentadas, lámparas de gas y sistemas de

⁶⁰² Steven Palmer, "Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935". En: *Mesoamérica* 43 (junio de 2002), p. 20.

⁶⁰³ *Ibíd.*, p.23.

⁶⁰⁴ *Ibíd.*

drenaje y agua potable que eran los requisitos mínimos de la modernidad".⁶⁰⁵ Lo anterior es relevante y ubica a las elites reformadoras de Costa Rica de esa época a la vanguardia en salud preventiva. El *higienismo social* en Costa Rica contempló el surgimiento de un grupo social enemigo del desarrollo y del progreso, el cual tuvo su asiento principalmente en las ciudades que "eran consideradas los más probable semilleros de clases parasitarias que se alimentaba y debilitaban al "cuerpo social de toda la nación".⁶⁰⁶

Por lo anterior surgió el modelo penitenciario dentro del cual se pretendió no tanto castigar, sino reformar de manera integral a los antisociales que incluían a los vagos, las prostitutas, los viciosos en general. Todo esto se fundamentó en la visión higienista social que había incorporado los principios criminológicos de la época, y que se plasmó en el concepto de "clases peligrosas".⁶⁰⁷ Ciertamente, todo esto respondió a la integración del darwinismo social en la interpretación del contexto histórico en el cual los grupos mayoritarios tuvieron las características necesarias para ser el sector social objeto de las políticas de coerción y disciplinamiento. Esto se puede apreciar en el siguiente texto de Steven Palmer:

⁶⁰⁵ *Ibíd.*, p. 24.

⁶⁰⁶ *Ibíd.*, p. 31. En el caso argentino, en la medida que se consolidó el capitalismo en el último tercio del siglo XIX, el dilema sarmentiano "civilización o barbarie" fue paulatinamente sustituido por el higienismo positivista dentro del cual se integró el saber médico desde su pretendida neutralidad, objetividad y humanismo. Con esto, se articularon los dispositivos de control, disciplinamiento y coerción social. A partir de estos saberes legitimadores, e identificando a las "clases peligrosas", el *higienismo social* argentino permeó el sistema jurídico, médico y policiaco de la Argentina de finales del siglo XIX y principios del XX. Ver: Flavio Ripizardi, "Diferencia y Nacionalidad". Disponible en: www.nuso.org/upload/articulos/2914_1.pdf

⁶⁰⁷ Las teorías científicas de la época, afirmaron que una conformación psico-orgánica cerebral específica de ciertos grupos sociales, les hacía tener mayor nivel de solidaridad y cooperación al volverlos más proclives al vicio y delincuencia. Ver: L. L. Bernard, *An Introduction to Social Psychology*, Henry Holt, New York, 1926, pp. 244-458. Durante la era Victoriana en Inglaterra "...in the nineteenth century suspicion and condemnation of the redundant population, the lumpenproletariat, the street folk, the social outcasts, the residuum, and the dangerous classes was common... By the end of the century a much more explicitly genetic approach had developed, championed by the eugenics movement, and taken up by the Fabians as a basis for social engineering". ("...en el siglo diecinueve la sospecha y condenación de la población redundante, el lumpemproletariado, la gente de la calle, los parias sociales, el residuo y las clases peligrosas fue común... A finales del siglo un enfoque mucho más explícitamente genético se había desarrollado, defendido por el movimiento de la eugenesia y asumido... como base para la ingeniería social".) Ver: Lydia Morris, *Dangerous Classes: The Underclass and Social Citizenship*, Routledge, New York, 1994, p. 2. La traducción del texto es mía.

Existe una última causa que produce degeneración, que no es un vicio personal, sino más bien de estructura social pobre..., produce seres que son débiles y mal preparados para luchar por la existencia, y excelentes agentes, sin duda, para la producción del crimen.⁶⁰⁸

De lo anterior podemos concluir que aún y cuando el modelo higienista fue permeado al igual que otros modelos de la región por los corrientes científico-positivistas de la época, el fenómeno costarricense se resolvió de una manera más constructiva a favor de los sectores mayoritarios. Los aportes en el campo de la salubridad pública fueron notables ya que "Empezó a consolidar todas las agencias relacionadas con la salud pública bajo su autoridad central y continuó una fuerte campaña para subordinar a los grupos filantrópicos que controlaban los hospitales, dominios importantes del prestigio de la oligarquía, a la jurisdicción del Estado".⁶⁰⁹

Lo anterior se puede extender a El Salvador de la época, dada la similitud de las raíces históricas y culturales; lo cual nos permite reconstruir la dinámica del ejercicio del poder al interior de las sociedades latinoamericanas decimonónicas, y asimismo plantearnos soluciones que también las pueden incluir.

Las concepciones de moralidad y el trabajo, rescatados del proceso costarricense nos permiten señalar que su aplicación fue el resultado del convencimiento y liderazgo de los gobiernos de turno, en el carácter imprescindible de la prevención, pero además hay que señalar que su ejecución fue parte de un proyecto generacional que rebasó las disputas centradas al interior de los grupos de poder.⁶¹⁰

⁶⁰⁸ Steven Palmer, "Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935". En: *Mesoamérica* 43 (junio de 2002), p. 38.

⁶⁰⁹ *Ibíd.*, p. 49.

⁶¹⁰ El darwinismo social que se buscó aplicar en Costa Rica al parecer no tuvo las características radicales que se aplicaron en El Salvador para esta época. Lo anterior presupone que el positivismo jurídico tuvo una enorme influencia en la sociedad salvadoreña. Así, como desde una visión positivista: "It is no contingent accident that law and morality are connected: law just is a vehicle for the expression and enforcement of the moral law, or some particular element of it... Law is capable of expressing and affirming moral demands and rights: but it is not in its nature necessarily to do so". ("No es un accidente contingente que ley y moralidad estén conectados: la ley es justamente un vehículo para la expresión y reforzamiento de la ley moral, o algún elemento particular de ella... la ley es capaz de expresar y afirmar demandas y derechos morales pero no está en su naturaleza necesariamente hacer eso... desafortunadamente hay demasiados ejemplos de leyes válidas, tales como las que gobiernan el apartheid en África del Sur, las cuales son incapaces de defensa moral".) Ver: W. J. Waluchow, *Inclusive Legal Positivism*, Clarendon Press, Oxford, 1994, pp. 80-81. La traducción del texto es mía. Para Antonio Gramsci, y dentro del concepto de hegemonía, define la

Ciertamente, hubo convencimiento en toda la región respecto a que el trabajo no sólo generaba la riqueza de los pueblos, sino ejercía un papel regenerador en sociedades heterogéneas, cuyos patrones culturales tradicionales dificultaban en cierta forma su inserción en un modelo civilizatorio occidental. Sin embargo, la orientación que se dio en la aplicación de estos proyectos creó grandes diferencias en los avances y retrocesos de los distintos países de la región. El presupuesto que en El Salvador se gastó para educación nunca fue más del 5% durante el siglo XIX, paralelamente el gobierno costarricense "...casi nunca gastó menos del 5% y después de 1877 comenzó a gastar más del 8.7%; en la década siguiente el gasto en educación alcanzó entre un 10 y un 25% del presupuesto total".⁶¹¹

La educación representó una inversión notable en la eficiencia del trabajo, y en el desarrollo de una sociedad menos conflictiva y polarizada. El afincamiento del sector gobernante en El Salvador de la época en un modelo de sociedad lastrado por el imaginario de un darwinismo social radical,⁶¹² ejerció la presión suficiente como

ley de la siguiente manera: "Law is the repressive and negative aspect of the whole positive activity of civilizing developed by the State". ("La ley es el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva completa de la civilización desarrollada por el Estado".) Ver: Antonio Gramsci, *The Modern Prince: And Other Writings*, Lawrence and Wishart, London 1957, p. 188. La traducción del texto es mía. Ver: Teresa J. Neyhouse, *Positivism in Criminological Thought: A Study in the History and Use of Ideas*, LFB Scholarly Publishing, New York, 2002, pp. 2-3.

⁶¹¹ Héctor L. Fuentes, p. 122. Las facilidades en materia de educación y salud brindadas por el Estado, fueron interpretado por H. Spencer como medidas destinadas a contribuir a la degeneración de la sociedad. Así: "People who were stupid enough not to avail themselves of proper medical care ought to be allowed to reap the consequences of their folly". ("Personas que fueran lo suficientemente estúpidas para no servirse de la atención médica adecuada se les debería permitir que cosecharan las consecuencias de su locura".) Ver: Thomas F. Gossett, *The History of an Idea in America The History of an Idea in America*, Oxford University Press, New York, 1997, p. 147. La traducción del texto en inglés es mía.

⁶¹² Ver: Steven Palmer, *Confinamiento, Mantenimiento del Orden y Surgimiento de la Política Social en Costa Rica, 1880-1935*. El autor afirma que, de consenso, los historiadores políticos costarricenses asumieron el desarrollo de la democracia en Costa Rica, se derivó como consecuencia de un liberalismo moderado y humanista emanado de "la oligarquía, diferente del liberalismo positivista radical y darwinista social profesado por los vecinos de Costa Rica", p. 20. Ver también: Lowell Gudmundson and Héctor Lindo-Fuentes, *Liberalism before Liberal Reform*, University of Alabama Press, Tuscaloosa AL, 1995, p. 6. "José Luis Vega Carballo notes that 'while in Central America there had been between 1824 and 1842, 143 battles, 7088 deaths and 97 presidents, in Costa Rica only two battles of certain importance, perhaps half a hundred deaths and four presidents'. ("José Luis Vega Carballo señala que "aunque en Centroamérica había habido entre 1824 y 1842, 143 batallas, 7088 muertes y 97 Presidentes, en Costa Rica solamente dos batallas de cierta importancia, quizás cincuenta muertes y cuatro presidentes"). Ver: Howard H. Lentner, *State Formation in Central America: The Struggle for Autonomy, Development, and Democracy*, Greenwood Press, Westport CT, 1993, p. 36. La traducción del texto en inglés es mía.

para convencer que el camino para el progreso y el desarrollo era el reclutamiento de los recursos físicos -abolición de las tierras comunales y ejidales- y humanos. Y con ello lograr la consolidación de una economía agro-exportadora, pero que olvidó invertir en la educación necesaria para transformar el orden social, que ya para finales del siglo XIX con el incremento de la población, se convirtió de manera paradójica en el principal elemento desestabilizador de las reformas liberales-positivistas del Estado-nación salvadoreño.⁶¹³

Así, se logró la fundamentación y consolidación del poder hegemónico, que instauró una ideología oficial la cual legitimó las instituciones del Estado salvadoreño. Por tanto, la salud pública como institución clave del desarrollo, fue impregnada por el discurso higienista liberal-positivista, y su evolución representó no solo la inclusión de una visión científica de la salud y enfermedad, sino, y más importante, un mecanismo de control y coerción social que configuró al igual que la enfermedad, el delito y el sentido del progreso.⁶¹⁴

⁶¹³ De algunas causas y consecuencias sociales de las Reformas en el agro a partir de 1880. Ver: James Dunkerley, *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*, Junction Books, 1982 London, pp. 10-12. Ver también: Roy C. Boland, *Culture and Customs of El Salvador*, Greenwood Press, Westport CT., 2001, pp. 23-24.

⁶¹⁴ The power of republican-era governments was limited by reduced resources and regional political instability, but there is still strong evidence of important continuities with the colonial era... Some historians now contend that essential elements of Spanish colonialism endured until the last quarter of the nineteenth century... that the colonial state played a central role in shaping socioeconomic changes through price controls, monopolies, tariffs and taxes, economic subsidies, and policies that defined many important racial, ethnic, and gender relationships." ("El poder de los gobiernos de la época republicana fue limitado por la reducción de los recursos y la inestabilidad política regional, pero hay evidencias todavía fuertes de continuidades importantes con la era colonial... Ahora algunos historiadores sostienen que los elementos esenciales del colonialismo español duraron hasta el último trimestre del siglo XIX... que el estado colonial desempeñó un papel central en la formación de cambios socioeconómicos a través de controles de precios, monopolios, aranceles y los impuestos, las subvenciones económicas y políticas que definieron muchas importantes relaciones raciales, étnicas y de género".) Ver: Kenneth J. Andrien and Lyman L. Johnson, eds., *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, 1st ed., University of New Mexico Press, Albuquerque, 1994, pp. 4, 6. La traducción del texto es mía. Ver también: John Charles Chasteen, ed., *The Contemporary History of Latin America*, Duke University Press, Durham NC, 1993, p. 1.

Conclusiones finales

Con la presente tesis se ha respondido a una de las interrogantes en relación al abordaje de los problemas de la salud en El Salvador decimonónico en el contexto de la formación de la ciudadanía.

Las diferentes expresiones del grupo gobernante dentro de este amplio universo social buscó manejar las variables de la vida, en el contexto de la construcción del Estado-nación salvadoreño de la época; para ello diseñó un programa que incluyó las estrategias de los modelos eurocentristas, pero principalmente trazó las características específicas con las cuales se enfrentó de manera particular a los problemas derivados del avance de una sociedad en acelerado proceso de expansión demográfica y en el marco de una economía agro-exportadora.

Las características de esta dinámica emanaron del choque de fuerzas propias de los grupos sociales mayoritarios y de los sectores dirigentes. De este enfrentamiento emergieron los dispositivos que se materializaron en la creación de las modalidades propias de las instituciones del Estado liberal-positivista de este período.

Ello implicó, además, la creación de los insumos ideológicos a través de los cuales los sectores mayoritarios fueron sometidos. Dentro de esta labor primordial, médicos representativos de la época funcionaron como legitimadores de este proyecto liberal-positivista. De aquí, el criterio de autoridad emanado de este imaginario del saber científico sirvió para introyectar los distintos elementos del *higienismo social*. Ciertamente, en ello participaron los otros saberes de la época, avalados por los intelectuales que surgieron dentro de las diferentes áreas del conocimiento. Así, el positivismo y el liberalismo se amalgamaron de una manera específica en El Salvador decimonónico, y ello no fue más que la expresión mejor definida del talante de sus grupos hegemónicos.

Este fenómeno de asimilación fue el producto más acabado de este modelo de hegemonía, dado que se convirtió en el bastión más importante en su enfrentamiento a los sectores subalternos, y que a medida que avanzó el siglo XIX y

XX, fueron progresivamente radicalizándose hasta alcanzar los niveles de violencia del levantamiento campesino de 1932.

La ciudadanía moderna, en el contexto del *higienismo social*, dio paso a la interpretación liberal-positivista de la salud y la enfermedad. Todo esto se manejó dentro de una estrategia global la cual, al parecer, buscó configurar las instituciones, así como los imaginarios al interior de las mismas. De tal manera, el *higienismo social* se diseñó como una respuesta a las necesidades del modelo modernizador de la época; de las consecuencias de tal proyecto ha tratado de dar cuenta el presente trabajo de investigación.

Cuando queremos establecer la ligazón entre los niveles de conocimientos sobre la realidad, se establece la posibilidad de reconstruir de manera originaria el fundamento del cual emergen las manifestaciones fundamentales de una sociedad, y se constituyen en la historia; esto es, el fenómeno que lleva impreso la multidimensionalidad de la realidad humana y que es a partir de ella como se construyen los proyectos de los estados-nacionales modernos.

La modernidad ha instituido una percepción específica del mundo, que se ha encontrado unida al desarrollo de las ciencias naturales. Tal dependencia ha creado una interpretación distorsionada de los hechos históricos, los cuales, y desde principios fundamentalmente científicistas se han constituido no sólo en interpretaciones incompletas, sino en propuestas que han excluido y marginado, al elemento esencial y constitutivo de toda esta trama histórica: al ser humano.

Ya Wilhelm Dilthey en 1883 lo planteó en su *Introducción a las Ciencias del Espíritu*, donde hace mención al debate que se dio en Europa durante el siglo XIX, en cuanto a la interpretación de la historia, en relación con la preeminencia de las ciencias naturales sobre las ciencias del espíritu. Destacó así, la limitación de imponer una visión positivista omnicomprensiva de la realidad, que al no reconocer los límites de sus métodos y lógica científicistas, se convierte en una amenaza, y crea una nueva servidumbre como lo hizo la metafísica durante la edad media.⁶¹⁵

⁶¹⁵ Wilhelm Dilthey, *Introducción a las Ciencias del Espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*, Selecta de *Revista de Occidente*, S.A. Bárbara de Braganza 12., 2ª edición, Madrid, 1966, pp. 27-28. La tradición en la cual se apoyó W. Dilthey provino del siglo XVIII, y rechazó el modelo de la Ilustración principalmente francesa, de aquí provino el movimiento

Dilthey denunció un modelo de sociedad basado en una concepción limitada y circunscrita a un ámbito naturalista, que también puede ser rastreado en El Salvador ya desde la segunda mitad del siglo XIX, en el contexto del auge del capitalismo mundial, y específicamente con la implementación del modelo liberal-positivista decimonónico de finales del siglo XIX. Es a partir de esta coyuntura, que se dio la implementación de un modelo de gobernabilidad el cual diseñó una tecnología específica sobre cómo ejercer el poder en El Salvador de este periodo.

De las modalidades propias de esta metodología del poder, surge el cuestionamiento sobre cómo se gestó el modelo de ciudadanía moderna dentro de este ámbito específico de análisis. Por ello, he considerado importante discurrir sobre los antecedentes históricos relevantes que precedieron a este proceso, y así poder entender la dinámica individual del mismo. Sin embargo, el tiempo impone limitaciones inexorables, y la investigación sobre este tema específico tiene un carácter inabarcable; esta es una premisa indiscutible, la cual dice mucho de que el problema humano es extremadamente complejo. Una sola existencia difícilmente puede reconstruir los hilos de la realidad entera, tal labor pertenece a una actividad multidisciplinaria y con un carácter de continuidad en el tiempo.

Pero existe otra limitante aún más importante; esta es, la capacidad de poder reconocer en los múltiples eventos que se nos ofrecen, fuentes de análisis; es decir, las piezas con las cuales podríamos construir un enfoque original, capaz de servir de ruta. Y así, tener la capacidad de pensar con autonomía, dentro de un esquema amplio; aceptando el reto, de poder entregar un aporte académico, especialmente en Latinoamérica y más aún en El Salvador.

Esta última aclaración es valedera, dado que el ejercicio de la reflexión se ha convertido cada vez más en un lujo en sociedades como la nuestra, dada la preeminencia que se le ha atribuido a la tradición utilitarista, y a una racionalidad de tipo instrumental que no privilegia estos tipos de actividad intelectual; y en la cual el acceso a las fuentes primarias continúan siendo "esquivas, fugitivas o inasibles".⁶¹⁶

antifrancés de la "Sturm und Drang". Ver: Robert E. Norton, *Herder's Aesthetics and the European Enlightenment*, Cornell University Press, Ithaca NY, 1991, p. 7.

⁶¹⁶ Víctor Hugo Acuña Ortega, "Prólogo". En: Carlos Gregorio López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, p. 8.

Todo esto pareciera significar que la búsqueda de las causas del subdesarrollo y de la liberación se hace cada vez más lejana.

Pero lo anterior no impide que se pueda realizar tal esfuerzo, más aún cuando las causales que han propiciado el fenómeno complejo de la dependencia parecieran ser cada vez más claras, lo cual nos obliga casi de manera imperiosa a realizar -para poder sobrevivir- una reflexión nueva desde las limitaciones de nuestra propia perspectiva; reconociendo así, que el desarrollo integral de un pueblo es una labor eminentemente colectiva.

El Salvador, entre 1880-1932, tuvo una dinámica histórica propia en la que estuvieron subsumidos los elementos distintivos que le convirtieron en un país con un nivel de autonomía *sui generis*. Esto es, la construcción de un modelo de libertad en el cual no se definieron los fines de la misma en el desarrollo y potenciación de las capacidades humanas, sino que pareciera haberse convertido en un espacio de confrontación y elaboración de una vasta red de complejos sistemas de control y disciplinamiento, a través de los cuales se pretendió perpetuar los imaginarios del poder colonial dentro de los modelos ideológicos emanados de un estilo particular de liberalismo decimonónico.⁶¹⁷

⁶¹⁷ José Guilherme Merquior señala cómo la concepción alemana del liberalismo desde los inicios del siglo XIX estuvo ligada al concepto de *Bildung* "... afín al de libertad política en cuanto también acentúa la autonomía, pero no gira en torno a la participación política sino en torno al desarrollo del potencial humano". Ver: José Guilherme Merquior, *Liberalismo Viejo y Nuevo*, pp. 28-29. Ciertamente Merquior destaca este aspecto del concepto de *Bildung*, empero en sus consecuencias inmediatas "Goethe's notion of *Bildung* culminates in a teleological project that posits the harmonious equilibrium between individual abilities and civic need, just as other theories of *Bildung* had also done... The theory unfolds as follows: if one realizes one's full potential, then that person will contribute in a positive way to society, thus facilitating the construction of a more perfect society. ("La noción de Goethe de *Bildung* culmina en un proyecto teleológico que propone el equilibrio armonioso entre las habilidades y necesidades cívicas, justo como otras teorías de *Bildung* lo habían hecho... La teoría despliega como sigue: si uno realiza su propio potencial, entonces la persona contribuirá en una forma positiva a la sociedad, facilitando así la construcción de una sociedad más perfecta". Ver: Eric J. Klaus, "The Formula of Self-Formation: *Bildung* and *Vospitanie* in Goethe's *Wilhelm Meister's Apprenticeship* and Gorky's *Mother*", *Journal Title: Germano-Slavica*. Volume: 14, University of Waterloo - Dept. of Germanic and Slavic Language Literature, 2003, p. 75. «They believed, not that philosophy and literature are ends in themselves, but that they are instruments for the enlightenment and education of the public. Rather than attempting to create a gap between theory and practice, they did everything in their power to close it. They believed that they could best close this gap by educating the public, whether as professors, tutors, clerics, or writers» («Ellos creían, no que la filosofía y literatura son fines en sí mismos, sino que son instrumentos para la ilustración y la educación del público. En lugar de intentar crear una brecha entre la teoría y la práctica, hicieron todo lo que estaba en su poder para acercarlas. Creían que podrían cerrar esta brecha educando al público, ya sea como profesores, tutores, clérigos o escritores») Ver: Frederick C. Beiser, *Enlightenment, Revolution and Romanticism: The Genesis of Modern*

Los conflictos surgidos durante el periodo de la República Federal de Centroamérica (1823-1839), expresaron la resolución de los grupos dirigentes regionales por constituirse en Estados independientes, y dar paso así a un proyecto histórico propio. Esto solo fue la manifestación de las luchas al interior de sectores políticos con ideologías opuestas, pero que compartían la tradición colonial.

Al asumir los liberales el poder en la segunda mitad del siglo XIX, se dio la posibilidad de crear las instituciones y modalidades propias con las cuales definir el rumbo del Estado-nación salvadoreño; lo anterior ciertamente ocurrió, pero dentro de una estructura ideológica marcada por elementos de antiguo régimen, y que finalmente se decantó con su asociación al positivismo, pero en sus elementos distintivos vinculados a la teoría de la evolución y la sobrevivencia de los más fuertes.⁶¹⁸ De ello derivó el darwinismo social, que fue asimilado por los grupos hegemónicos, y cuya preocupación fue la de establecer una política con carácter científicista.

La manera específica con la cual se diseñaron las políticas al interior de El Salvador decimonónico fue acrisolada en un instrumento llamado *higienismo social*, dentro del cual se subsumieron todos los elementos pertinentes para lograr el ejercicio del poder político, económico y social. En este proceso, participaron los intelectuales oficiales que se comportaron como elementos legitimadores de las políticas liberales-positivistas, difundiendo así, la tesis de que la única manera de enfrentar los retos del subdesarrollo era a través de los ideales positivistas del orden y el progreso.

Sin embargo, a la base de este nuevo modelo se encontró el ejercicio de la ideología liberal burguesa, la cual se ajustó a las características propias de la sociedad salvadoreña de la época.⁶¹⁹ De aquí, los intelectuales médicos y abogados que se

German Political Thought, 1790-1800, Harvard University Press, Cambridge MA, 1992, p. 10. La traducción del texto en inglés es mía.

⁶¹⁸ Trudy Matycka de Yeager, "Positivismo latinoamericano: Zea y después de Zea", en: *Revista del pensamiento Centroamericano*, #172-173, Managua, Nicaragua, Julio-Diciembre, 1981, p. 96.

⁶¹⁹ "El liberalismo pasó a ser la doctrina de la monarquía limitada y un gobierno del pueblo igualmente limitado, puesto que el voto y la representación siguieron restringidos a una ciudadanía de ingresos elevados". Ver: José Guilherme Merquior, *Liberalismo Viejo y Nuevo*, p. 17. Ver también: Fred N. Kerlinger, *Liberalism and Conservatism: The Nature and Structure of Social Attitudes*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale NJ, 1984, p. 16.

sumaron a este proyecto, que en principio aceptaron este nuevo modelo ideológico, el cual había sido escogido por el poder vigente. La labor de estos profesionales e intelectuales deberá ser juzgada desde esta última instancia, es decir, desde la articulación de la suma de intereses no solo económicos sino de una hegemonía de origen colonial.⁶²⁰

Esto nos enfrenta a una de las principales conclusiones del presente estudio, y es que los grupos dirigentes desarrollaron un particular modelo del ejercicio del poder, y al parecer, esencialmente ligado a una visión distorsionada de los sectores sociales mayoritarios adscribiéndolos a una ciudadanía de tipo restringido. Y que desde el *higienismo social* desarrolló las estrategias necesarias para ejecutar las políticas conducentes al control, disciplinamiento, y coerción de los grupos subalternos.

La dinámica que se ejecutó en Europa desde finales del siglo XVIII y durante el XIX, demuestra que hubo luchas al interior de los grupos en el poder, pero que al parecer no expresaron sino la búsqueda por configurar un proyecto de hegemonía merced a los cambios que se efectuaban en el marco del capitalismo en ascenso.⁶²¹

⁶²⁰ Raymond Aron expresa con claridad este aspecto en la siguiente cita: “La política no es jamás *reductible* a la economía aunque la lucha por la posesión del poder soberano esté de múltiples maneras, ligada al modo de producción o al reparto de la riqueza”. Ver: Raymond Aron, *Dimensiones de la conciencia histórica*, p. 174. “One of the major concerns in intellectual history is how history, specifically the history of ideas, moves or develops. And, in very general terms, the answer is usually that ideas develop in response to previous ideas as new social/ economic/ political circumstances emerge”. (“Una de las principales preocupaciones en la historia intelectual es cómo la historia, específicamente la historia de las ideas, se mueve o desarrolla. Y en términos muy generales, la respuesta es usualmente que las ideas se desarrollan en respuesta a ideas previas en la medida que nuevas circunstancias económicas, sociales y políticas emergen”). Ver: Teresa Neyhouse, *Positivism in Criminological Thought: A Study in the History and Use of Ideas*, p. 2. Nota: la traducción del texto es mía.

⁶²¹ Esto puede ser evidenciado al analizar el caso venezolano en el marco del control ejercido por el liberalismo decimonónico de Guzmán Blanco. Demuestra que esto funcionó articulando la emergencia de una visión alterna de cómo construir una sociedad. Esto es, la ruptura con los principios emanados de una moralidad impregnada por el espíritu religioso católico, así como el manejo de regiones del ámbito social tradicionalmente reservadas al dominio del clero, como el control de los cementerios, el matrimonio religioso, la educación tradicionalmente religiosa, que ya en este contexto se buscó laicizar. El ascenso de liberalismo creó disposiciones políticas que llegaron a prohibir órdenes religiosas, y a confiscar propiedades a la Iglesia Católica. A pesar de los argumentos esgrimidos desde la perspectiva de este modelo de higiene social en Caracas, el control de los cementerios del Gobierno Liberal de Guzmán Blanco no demostró que este fuese el principal interés, sino el producto de una lucha ideológica por desplazar el control de la Iglesia en la sociedad decimonónica. Ver: Eduardo Cobos, “Una Polémica Higienista y los Cementerios de Caracas en el Primer Guzmanato, 1870-1877”, en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XCII, enero-marzo de 2009. N° 365. p. 109.

Ello explica la manera en que el saber médico-psiquiátrico fue constituido durante este periodo histórico; esto es, como un instrumento de la higiene pública "... no como una especialización del saber o teoría médica... Antes de ser una especialidad... la psiquiatría se institucionalizó como dominio particular de la protección social contra todos los peligros que pueden venir de la sociedad debido a la enfermedad o a todo lo que se puede asimilar directa o indirectamente a esta."⁶²² Esto tiene particular importancia dado que está demostrado que el saber médico fue determinante en la configuración del delincuente y de todo lo que se consideró una amenaza social.

Dentro del concepto de la degeneración, se incluyeron las consecuencias del modelo económico y político, que implicaron todas las manifestaciones de la pobreza plasmadas en el alcoholismo, la prostitución, la criminalidad y las rebeliones, entre otras.⁶²³ Dada la tradición eurocentrista de los grupos dominantes en El Salvador, la implementación de estos modelos de desarrollo social no se dejó esperar. Así, los conceptos de la degeneración y del delincuente nato, ligados a una herencia biológica centrada en grupos humanos considerados peligrosos, fueron al parecer incorporados en el desarrollo del *higienismo social*; el cual formó parte sustancial en la construcción del Estado-nación salvadoreño desde el último tercio del siglo XIX. De esta manera, el positivismo y el liberalismo se amalgamaron en una dimensión específica, la cual definió en última instancia el modelo de ciudadanía moderna en El Salvador.

Los acontecimientos más relevantes de este proceso, forman parte de la historia no sólo nacional sino internacional; así, el acceso al poder de los liberales salvadoreños en el último tercio del siglo XIX, pareciera haber sido el resultado esperado de acuerdo a la dinámica del poder creada desde el periodo colonial. Recreando las aspiraciones del sector dirigente en el contexto del naciente capitalismo, y de una ilustración que finalmente se apropió del positivismo como vía única para el progreso.

⁶²² Michael Foucault, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*, p. 115.

⁶²³ Daniel Pick, *Faces of Degeneration: European disorders, c.1848-c.1918*, p. 6.

Una ciudadanía de carácter restringido fue clave en este proceso, dado que pareciera haber logrado mantener los beneficios y privilegios tradicionales de los grupos dominantes.

No existe duda del papel decisivo que jugó el eurocentrismo en todo este proyecto, y que al parecer buscó legitimar un modelo civilizatorio centrado en la exaltación de la cultura colonizadora, en detrimento de la base cultural y material de los sectores mayoritarios, principalmente indígenas y mestizos. Al respecto, Aníbal Quijano en “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” expresa lo siguiente:

Uno de los ejes fundamentales de ese patrón de poder es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo.⁶²⁴

Ciertamente, la concepción de raza fue aparejada con la de identidad, y esto sugiera haber establecido un marco de referencia que dividió a la sociedad en un sector inferior y otro superior, siendo el primero constituido por los indígenas y ladinos, y en el segundo el sector privilegiado, con raíces en el poder colonial, y cuyo rasgo distintivo estuvo lastrado del imaginario de la blancura y pureza de sangre.

Todo esto decantó en un proceso de dominio, el cual ya para mediados del siglo XIX se vinculó a la dinámica del capitalismo mundial. Al respecto, Aníbal Quijano expresó lo siguiente: “La dominación es el requisito de la explotación, y la raza es el más eficaz instrumento de dominación que, asociado a la explotación, sirve como el clasificador universal en el actual patrón mundial de poder capitalista”.⁶²⁵

Muchos intelectuales fueron asimilados por estas corrientes políticas, y para ello brindaron su autoridad científica como un aval para legitimar este proyecto de construcción del Estado-nación salvadoreño decimonónico. Médicos y abogados fueron incluidos en esta labor, quienes contaron con financiamiento y promoción a

⁶²⁴ Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, disponible en: www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Anibal%20Quijano.pdf, p. 201.

⁶²⁵ *Ibíd.*, p. 241.

partir de las mismas estructuras del poder. Muchas publicaciones fueron incluidas en los diarios oficiales, cartillas, libros pedagógicos, etc. Aquí, se aportaron conceptos que defendieron y divulgaron los ideales del positivismo, lo que paulatinamente le abrió paso a la inserción de la antropología criminal.

La teoría de la evolución de Charles Darwin, y sus conexos con la eugenesia y el darwinismo social; pareciera haber permitido a estos intelectuales desarrollar una estrategia política que configuró al delincuente y con ello a "las clases peligrosas". Los avances en la biología, contribuyeron a conformar un modelo de sociedad de carácter organicista, lo que fundamentó aún más el papel de la evolución biológica, y justificó la existencia de individuos mejor dotados para el ejercicio del poder.

Múltiples evidencias históricas sugieren el uso ideologizado de todo este aporte científico, con el cual se fundamentó y consolidó el liberal-positivismo salvadoreño en su versión darwinista social radical. De aquí parte el estilo propio con el cual se realizaron las principales reformas que caracterizaron al liberalismo decimonónico, y que no implicaron medidas correctivas a fin de minimizar el impacto social, económico y político en los sectores mayoritarios de la población. En definitiva, se consideró que cualquier cambio era justificado para lograr el desarrollo prometido por el modelo liberal; pero de acuerdo a la concepción organicista de lo social, los sectores mayoritarios fueron quienes debían ser incorporados a esta nueva dinámica económica y política.

El modelo liberal de este periodo, no pareció haber tratado de manera igualitaria a los sectores indígenas y mestizos; en cambio, estableció un riguroso sistema de disciplinamiento y coerción, que buscó en definitiva incorporarlos al proceso de desarrollo económico centrado en las actividades agro-exportadoras cafetaleras. Esto significó un proceso acelerado de expropiación de las tierras más fértiles para esta actividad, y con ello, se desató una escalada de pobreza y violencia que tuvo manifestaciones variadas, como el auge del alcoholismo, la delincuencia, la criminalidad, la mendicidad, etc.

Uno de los aspectos más relevantes del *higienismo social*, fue precisamente el proceso de legitimación y manipulación de los sectores subalternos, sobre quienes recayeron muchas de las consecuencias adversas de la dinámica capitalista. Todo apunta a que el saber médico de ese período, los clasificó como individuos

degenerados, y cuya peligrosidad era inherente a su grupo social. Por eso, y de acuerdo al darwinismo social radical –inmerso en el higienismo social–, podríamos entender que las distorsiones al interior de las políticas gubernamentales en materia de salud y educación, parecen haber respondido no solo a la falta de financiamiento por parte del Estado liberal, sino al modelo civilizatorio que impulsó el poder de la época.

Esto significó también la oportunidad de generar en estos sectores mayoritarios, no solo el respeto y admiración, sino principalmente la legitimación hacia el sector dominante a partir del asentimiento logrado a través de las políticas de beneficencia y caridad. Para ello la Religión Católica mantuvo siempre el ascendiente necesario sobre estos grupos subalternos. Y lograr a partir del ejercicio de la virtud cristiana de la caridad, que el modelo hegemónico se ganaran el respeto de estos sectores mayoritarios. De hecho, muchos hospitales nacieron de este imaginario del poder, y con ello los sectores dominantes caritativos y benefactores se granjearon la adhesión de estos sectores sociales. Todo esto demuestra el carácter utilitarista de la ideología liberal, pues aunque promovió una sociedad laica, reconoció el papel estratégico de la Iglesia –aunque de manera disminuida–, y la influencia del clero en la sociedad de la época.

Hay que entender que el *higienismo social* funcionó como el principal mecanismo en el ejercicio del poder en el liberal-positivismo salvadoreño decimonónico; esto implicó una labor de defensa y protección social, que demandó la creación de dispositivos a través de los cuales poder controlar gran parte de estos sectores considerados peligrosos. La implementación del alcoholismo se constituyó en una doble estrategia, a través de la cual el Estado liberal obtuvo importantes aportes a través de las rentas del alcohol, pero principalmente parece haber funcionado como un dispositivo con el cual se buscó neutralizar a estos sectores sociales considerados una amenaza para la sociedad civilizada.

Las estadísticas de la policía de la época demuestran de manera constante cómo el alcoholismo provocó la mayoría de los hechos de violencia y criminalidad; ante esta aparente contradicción, el *higienismo social* se plantea como una respuesta, es decir como un dispositivo para el ejercicio del poder, cuya principal función pareciera haber sido la limpieza y el ordenamiento social. Lo mismo puede ser

aplicado al fenómeno de la prostitución, la delincuencia y la pobreza en general; y de la implementación de las penitenciarías como mecanismo de internamiento a quienes se rebelaron contra las normas disciplinarias, principalmente en materia de actividad laboral o de alteración del orden social.

Fue el último tercio del siglo XIX y principios del XX una época de gran pobreza y marginación; las corrientes del liberal positivismo se habían posesionado no solo de las esferas económicas y políticas, sino dominaban los imaginarios ideológicos del descrédito e invisibilización de los sectores mayoritarios. Y que de acuerdo al orden ideológico imperante, fueron considerados peligrosos, atrasados, y evolutivamente inferiores. Esto logró impactar negativamente el modelo de ciudadanía, creando una dinámica de exclusión en los derechos civiles y políticos para este sector de población.

Algunos intelectuales que ya desde finales del siglo XIX y principios del XX lograron ver este proyecto higienista social, lo denunciaron de manera progresiva; y aunque no lograron ejercer la presión suficiente como para provocar cambios en esta dirección económica y política, su influencia fue vital en los intentos por establecer un modelo de sociedad más igualitaria y justa.

Así, durante el periodo presidencial de Manuel Enrique Araujo (1911-1913), se buscó eliminar muchas de estas falencias propias del modelo liberal-positivista; sin embargo, este proyecto de rescate dirigido a los sectores mayoritarios, se truncó por la temprana muerte de Araujo a principios de 1913. Posteriormente, y retomando la dirección inicialmente diseñada por los liberales decimonónicos, ascendió a la presidencia la así llamada dinastía Meléndez-Quiñones.⁶²⁶

⁶²⁶ Para el año de 1913 Carlos Meléndez asumió la presidencia de El Salvador, dando paso a la formación de una alianza familiar denominada “Dinastía Meléndez-Quiñones”, que controló el quehacer político, económico y social de El Salvador hasta 1927. Ver: Rodolfo Cardenal, *El poder eclesástico en El Salvador (1871-1931)*, p. 180. Sobre las opiniones respecto al magnicidio sobre Manuel Enrique Araujo, ver: Jeffrey L. Gould and Aldo A. Lauria-Santiago, *To Rise in Darkness: Revolution, Repression, and Memory in El Salvador, 1920-1932*, Duke University Press, 2008, p. 34 Ver también: Gilberto Aguilar Avilés, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador*, 1ª. ed., Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, San Salvador, El Salvador, 2000, pp.194-199. Para diciembre de 1889 Carlos Meléndez y Carlos d'Aubuisson se aliaron para establecer una empresa que brindaría el servicio el alumbrado público eléctrico en la ciudad de San Salvador. Con ello se fortalecieron alianzas estratégicas al interior del sector dominante lo cual facilitó el apoderamiento progresivo de los servicios básico del naciente Estado-nación. Ver: “Propuesta del Sr. don Carlos d'Aubuisson para el establecimiento del alumbrado eléctrico en ésta Ciudad, *Diario Oficial*, Tomo 28. San Salvador, 1 de febrero de 1889. NUM. 28, p. 122.

En la tercera década del siglo XX, especialmente durante el Gobierno de Pío Romero Bosque (1927-1931) se generó la apertura política suficiente como para permitir unas elecciones presidenciales libres; ello se plasmó en el ascenso al poder de Arturo Araujo en 1931, sin embargo a finales de ese mismo año fue derrocado por un levantamiento militar.⁶²⁷ Así, el 5 de diciembre de 1931 ascendió al poder Maximiliano Hernández Martínez; pero la efervescencia social condujo a una explosión de violencia, que finalmente se convirtió el 22 de enero de 1932 en un levantamiento campesino, el cual afectó principalmente la zona occidental.⁶²⁸

Ante tal acontecimiento, se puso en marcha el *higienismo social* a través de sus mecanismos de coerción y disciplinamiento. Procedimiento ideológicamente legitimado a través de la intelectualidad orgánica, y que fue la consecuencia esperada de un modelo de Estado-nación que consideró a los indígenas y ladinos como un sector de población proclive a la criminalidad y a la rebelión. De ellos había que protegerse hasta las últimas consecuencias para preservar la vida y los bienes de los ciudadanos honestos y trabajadores. La responsabilidad de las acciones del Ejército de la época debe ser vista desde esta perspectiva ideológica, esto es, como las consecuencias materiales y morales indiscutiblemente ligadas a la dinámica del proyecto liberal-positivista decimonónico.

El *higienismo social* estuvo presente en el desarrollo e implementación de todas las estrategias políticas, económicas y sociales del liberal-positivismo.⁶²⁹ No parece haber sido un instrumento para beneficio de los sectores mayoritarios, sino para controlar y desarrollar a través de ellos la mano de obra necesaria para activar la maquinaria productiva del sector agro-exportador cafetalero de la época. Así, la historia de El Salvador entre 1880 y 1932 contiene los elementos claves con los cuales podemos entender la dirección posterior, y eventuales falencias que nos han

⁶²⁷ Patricia Parkman, *Insurrección no violenta en El Salvador: La caída de Maximiliano Hernández Martínez*, p. 49.

⁶²⁸ *Ibíd.*, p. 51.

⁶²⁹ En 1931 el positivismo criminológico salvadoreño justificó la defensa de la sociedad ante cualquier amenaza al orden existente. Ver : Enrique Córdova, "El Estado de Necesidad", en *Labor Universitaria, Serie de Conferencias Científicas dictadas en el Paraninfo del 10 de Septiembre al 10 de Octubre de 1931*, Publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública, pp. 1-23.

insertado en una dinámica de subdesarrollo y violencia acelerados. En otras palabras, se privilegió la promoción de una sociedad basada en una concepción heredada del modelo de ciudadanía restringida, y de ahí la negación sistemática de los derechos civiles y políticos, lo cual condujo a un proceso de violencia social específica y en proporción al rigor del modelo higienista social implementado.

Se trató de una ciudadanía de carácter restringido, e inflexible a los cambios y dinámicas de una población en acelerado crecimiento demográfico ⁶³⁰; todo esto, parece sugerirnos las razones que condujeron al fracaso del modelo higienista social, el cual no aprovechó el aporte de los modelos de la policía médica europea, y en los cuales el desarrollo y promoción de los miembros de la sociedad fue base sustancial para la superación de las contradicciones inicialmente promovidas por el avance de la industrialización.

Michel Foucault definió el poder como algo que está en todas partes, e interiorizado de tal manera que en su ejercicio participan todos los sectores de la sociedad. Tal aseveración está fundamentada ciertamente en el enorme papel que han desempeñado los intelectuales oficiales en el proceso de creación de los imaginarios del poder, y de su habilidad para que estos se interioricen en la vida social.⁶³¹

Por otra parte, el concepto de bloque hegemónico desarrollado por Antonio Gramsci nos permite entender cómo se desarrolló la dinámica al interior de una realidad social marcada por contradicciones fundamentales para su promoción integral⁶³²; una sociedad que funcionó de manera predecible, dada la labor realizada al interior de la misma por los intelectuales orgánicos oficiales, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX. Es decir, cualquier desvío de esta dinámica preestablecida debía ser controlado o abortado; así, las instituciones especialmente

⁶³⁰ *Ibíd.*, p. 34. Para Antonio Gramsci el ser humano existe solo en función de lo que puede llegar a ser, lo cual está íntimamente ligado su capacidad de poder controlar su propio destino “hacerse a sí mismo”. Ver: Antonio Gramsci, *The Modern Prince: And Other Writings*, pp. 76-77. Ver también: Brett Clark and Richard York, "Dialectical Nature: Reflections in Honor of the Twentieth Anniversary of Levins and Lewontin's the Dialectical Biologist", *Monthly Review*, Vol. 57, Issue: 1, May 2005, p. 13.

⁶³¹ Michel Foucault, *historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*, vigésima edición en español, diciembre de 1992 (séptima Ed. España) siglo XXI editores, S. A. pp., p.112-115.

⁶³² Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, Tomo III, Ediciones Era, S.A., 1984, p. 66.

creadas para tal fin, funcionaron de manera específica neutralizando cualquier brote de violencia al interior del proyecto liberal-positivista.

Lo anterior se puso de manifiesto cuando a finales del siglo XIX, intelectuales desafectos a estas políticas liberales iniciaron un proyecto gradual de concientización social, procurando rescatar para los sectores mayoritarios los derechos civiles y políticos necesarios para su desarrollo integral. Sin embargo, a pesar de haber contado con el apoyo de grandes sectores de la población, especialmente a finales de la década de 1930, el proyecto de internalización de los imaginarios del poder liberal-positivista, y bajo el paradigma del anticomunismo, lograron el posterior reposicionamiento de los sectores dominantes tradicionales.

El *higienismo social* se convirtió, así, en pieza clave para entender cómo se ha desarrollado la historia de El Salvador, pero principalmente para poder enfrentarlo a partir de las evidencias documentales en las que podemos ver reflejadas las contradicciones que finalmente nos permitirían descubrirlo como un mecanismo en el cual se encuentran subsumido las variables internacionales y nacionales del colonialismo de los cuerpos y las mentes; mecanismos que han vinculado los saberes de la medicina y principalmente de su autoridad como saber dominante, que ha sido utilizado como un instrumento al servicio de los intereses políticos y económicos.

Esto desvirtúa la tradicional neutralidad de la cual ha hecho gala el saber médico en todas las épocas, y por tanto el cuestionamiento de la intencionalidad de estos sectores en el proyecto de construcción del Estado-nación salvadoreño de la época. Con esto, se ha demostrado que el criterio de autoridad no puede servir para justificar ideologías cuyo interés último no parecieran haber estado al servicio y protección de la vida, sino en ajustar los mecanismo de control y disciplinamiento que permitió a los grupos hegemónicos ejercer el poder.

Ya para 1903 Agustín Saavedra en *El Foro de Porvenir*, expresó con claridad lo inaceptable de una justicia que desvincula al delincuente de su realidad social, y vuelve al primero causa única del delito.⁶³³ No serán las leyes, la delincuencia o los factores de la degeneración ligados a la herencia, sino las causas generadoras de la

⁶³³ Agustín Saavedra G., "Sobre delincuencia", *El Foro del Porvenir*, Agosto de 1903, N° 7, año V, El Salvador, pp. 148-151.

pobreza, enfermedad y marginación, lo que determinará en última instancia el progreso o atraso de los Estados-nacionales.

Los órdenes físicos, moral e intelectual, en rigor, no podrían ser adecuadamente valorados al margen de tales apreciaciones, y sin cuestionar una realidad social que no solo genera estos males sino además los oculta. La adecuada integración de tales apreciaciones nos permitirá realizar un juicio apegado a los hechos, y determinar en última instancia la causa última de las falencias en el proceso de formación de la ciudadanía no solo en El Salvador del período de 1880-1932, sino fundamentalmente en el presente.

Este trabajo termina no como una interpretación última de la problemática de la salud salvadoreña de la época en estudio, sino como un acercamiento desde la historia de las ideas. Lo anterior se encuentra anclado en el esfuerzo colectivo por encontrar a través de una reflexión originada desde nuestra propia realidad histórica, los distintos elementos mediante los cuales poder crear un pensamiento filosófico propio, surgido de nuestra realidad latinoamericana.

Esperamos que futuras investigaciones se sumen a este esfuerzo, para clarificar aún más otras áreas vinculadas a esta etapa de la historia salvadoreña, en la que se generaron muchos de los elementos distintivos de la época actual. Solamente así, podremos sentirnos constructores de un mundo más justo y equitativo, revalorizando las dimensiones que faciliten el perfeccionamiento de una sociedad cuya única finalidad deberá ser la adecuada promoción de un ser humano integral.

APENDICES.

Cuadro N° 1.

Cuadro que describe las “Escalas para la Aplicación de las Penas” a los delincuentes en 1855, de acuerdo a la recopilación hecha por Isidro Menéndez

Penas señaladas por la ley al Delito.	Reincidencia	Reincidencia por Segunda vez
Trabajos perpetuos	A los más penosos y arriesgados	
Deportación	Trabajos perpetuos	
Destierro perpetuo del Estado	Deportación	
Obras públicas por más de doce años.	Diez años de obras públicas y deportación	
Vergüenza pública	Vergüenza con dos años de obras públicas	Vergüenza con 6 años de obras públicas
Destierro perpetuo de lugar determinado	Destierro igual con año de reclusión	Destierro igual con 3 años de reclusión
Suspensión de empleo ó Cargo o profesión	Privación	Privn. e Inhabilitn., perpetua y 2 años de reclusión
Privación de empleo o cargo		Privn. e Inhabilitn. perp. Para obtener cargos públicos.
		Privn. e Inhabilitn. perpetua a 2 años de reclusión
Inhabilitación Temporal	Inhabilitación perpetua	Inhabilitación perpetúa con 4 años de reclusión
Apercibimiento Judicial	Apercibimiento con tres meses de arresto	Apercibimiento con 1 año de arresto
Represión Judicial	Apercibimiento	Apercibimiento con 3 años de arresto
Sujeción a la vigilancia de las autoridades	La misma con tres meses de arresto	La misma, con 1 año de arresto

Fuente: *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*. Formado, por el Señor Presbítero Doctor

y Licenciado Don Isidro Menéndez a Virtud de Comisión del Sr. Presidente,
Refrendada por el

Sr. Ministro del Interior Lic. O. Ignacio Gómez, Guatemala. Imprenta de L. Luna, Plazuela del Sagrario
1855. Tomado del Libro V.TIT. 16, p. 405.

Cuadro N° 2.

Cuadro que manifiesta el nombre, sexo, edad y demás circunstancias de los mendigos inscritos y matriculados en la Alcaldía de la Ciudad de San Salvador, durante el primer semestre del año corriente (1883)

NOMBRES.	Sexo		Edad años	Nacionalidad	Profesión ú oficio que tuvieron.	Impedimento ó sea causa
	H	M				
Pedro J. Alfaro	1	76	Salvadoreño	Agricultor	Enfermedad del pecho
Macedonia Álvarez	1	80	íd		Enferma
Cosme Argüello	1	30	íd		Elefanteasís
Cleto Ayala	1	30	íd		Paralítico
Ángela Ramírez	1	50	íd		Reumatismo
Manuel Mejía	1	18	íd		Ciego
María C. Sánchez	1	60	íd		íd
Urbano Martínez	1	21	íd	Agricultor	íd
Enrique Muñoz	1	30	íd	íd	Quebrado de las piernas
José M. Cuellar	1	61	Guatemala	Sastre	Reumatismo
Eugenio Sales	1	50	Honduras	Jornalero	Elefanteasís
Guadalupe Castillo	1	45	Guatemala		Ciego
Antonio Cruz	1	50	Salvadoreño		Paralítico
Paulina Batres	1	60	íd		Enfermedades Venéreas
Felipa Vásquez	1	33	íd		Ciega
Vicenta Pineda	1	55	íd		Reumatismo
Manuela Rivera	1	50	íd		íd
Dolores Coto	1	70	íd		Enfermedad Crónica
Juana Chávez	1	80	íd		Ciega
José M. Hernández	1	70	Guatemala	Jornalero	íd
María R. Polanco	1	62	Salvadoreño	Molendera	Reumatismo
Paula Mercado	1	63	íd	íd	Cólico
Simón Cabrera	1	66	Salvadoreño	Jornalero	Ciego
Juan P. Durán	1	80	íd	Agricultor	Ancianidad
Regino Montepeque	1	73	íd	íd	Disentería crónica
Sebastián Pérez	1	26	íd	íd	Ciego
Juan V. Cerón	1	51	íd	Tejedor	Elefanteasís
Miguel Aquino	1	40	Guatemala		Ciego
Guadalupe Ayala	1	45	Salvadoreño	Jornalero	íd
Félix Martínez	1	48	íd	íd	íd
Vicenta Valencia	1	70	íd		Ancianidad
Cosme Argüello	1	32	íd	Jornalero	Elefanteasís
Antonia Colocho	1	42	íd		Epilepsia
Cruz Saravia	1	59	íd	Jornalero	Ciego
TOTAL	21	13				

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1884*, p. 153.

Cuadro N° 3.

Cuadro que manifiesta el número de detenidos en la Comisaría de San Salvador del quince de Marzo al último de Diciembre del año de 1883

MESES	Número de detenidos	Sexo		Ebriedad.	Armas prohibidas	Injurias.	Riñas o golpes.	Sospechoso s.	Hurto o robo.	Vagos.	Heridas.	Juegos prohibidos.	Rapto.	Diversos ordenes.	Total
		H	M												
Marzo	195	188	7	75	29	5	16	3	50	1	11	5	195
Abril	197	197	83	16	1	14	15	1	45	1	5	16	197
Mayo	247	246	1	94	6	10	30	19	10	37	1	7	33	247
Junio	249	226	23	107	3	54	41	18	2	10	2	12	249
Julio	274	249	25	166	6	20	27	19	17	13	1	5	274
Agosto	323	290	33	126	11	11	36	33	22	20	27	37	323
Setiembre	258	233	25	115	11	13	14	33	5	35	32	258
Octubre	299	276	23	154	16	15	14	12	16	34	9	1	28	299
Noviembre	237	208	29	122	3	13	16	12	7	20	2	15	18	237
Diciembre	156	148	8	81	6	9	12	6	5	5	2	3	19	156
Totales	2,435	2,261	174	1,123	107	151	204	183	96	278	10	94	22	167	2,435

Oficina Central de Estadísticas: San Salvador, Diciembre 31 de 1883
Francisco E. Galindo, Director Interino -Román Mayorga Rivas, Sub-Director
Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1884*, p. 160.

Cuadro N° 4.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884
Departamento de San Salvador

Parte 1

POBLACIONES	Habitantes.	Bocios.	Cojos.	Ciegos.	Contrahechos.	Cojos-mancos.	Dementes.	Enanos.	Impedidos.	Idiotas .	Jorobados.	Locos.
San Salvador	18,744	8	27	13	11	3	1	10	11	12
Mejicanos	3,167	5	2	1	2	1
Ayutuxtepeque	1,239	1	2	4	1	2
Cuscatancingo	2,082	4	4	3	3	1	2
Aculhuaca	1,472	1	2
Paleca	1,014	4	1	1
San Sebastián	874	2
Soyapango	2,436	4	7
Ilopango	1,268	2
San Martín	3,438	3	6	1	1
San jacinto	1,204	2
Apopa	5,712	6	3	2	9
Tonacatepeque	5,175	4	17	4	3
Nejapa	2,589	3	6	2	2	1
Guazapa	1,403	1
Paisnal	1,620
Santo Tomás	1,894	3	5	11	3
San Marcos	2,237	2	1	2
Stgo. Texacuango	1,593	5	1	1
Panchimalco	4,093	2	5	1	1
TOTAL GENERAL	63,254	25	97	61	1	3	30	3	11	12	13	21

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1884*, p. 164.

Cuadro N° 5.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884
Departamento de San Salvador

Parte 2

POBLACIONES	Mancos.	Mudos.	Miopes.	Mutilados.	Paralíticos.	Sordos.	Sordo-mudos.	Tuertos	Viscos.(sic)	Tuertos mutilados.	Tartamudos.	Tuertos mudos.	TOTAL
San Salvador	14	6	2	8	10	11	3	35	9	2	1	197
Mejicanos	8	1	2	2	1	17	3	45
Ayutuxtepeque	3	1	4	10	28
Cuscatancingo	7	1	11	1	37
Aculhuaca	2	5
Paleca	1	1	4	7	19
San Sebastián	3	1	4	113	22
Soyapango	7	3	18	42
Ilopango	2	1	4	9
San Martín	2	3	1	5	25
San Jacinto	2	5	1	10
Apopa	9	3	1	2	3	10	1	49
Tonacatepeque	16	2	3	2	5	2	58
Nejapa	1	5	1	5	6	3	35
Guazapa	1	5	7
Paisnal	3	2	2	1	5	13
Santo Tomás	8	4	1	2	37
San Marcos	1	4	3	8	7	3	31
Stgo. Texacuango	3	6	16
Panchimalco	4	9	7	1	30
TOTAL GENERAL	79	38	11	34	25	60	8	149	26	1	3	4	715

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1884*, p.164.

Cuadro N° 6.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884
Departamento de La Libertad

Parte 1

POBLACIONES	Habitantes.	Bocios.	Boca de liebre.	Cojos	Ciegos.	Dementes.	Impedidos.	Idiotas.	Jorobados.	Locos.	Mancos.
Nueva San Salvador	12,379	6	21	14	6	11	1	3	4	8
Antiguo Cuscatlán	705	1	1
Nuevo Cuscatlán	892	3	2	2
San José Villanueva	1,781	2	4	3	1	1	1
Huizucar	2,170	1
La-Libertad	1,834	3	2	3
Comasagua	1,712	3	1	3	1	1	3
Tamanique	488
Zaragoza	1,209
Chiltiupán	878	1	1
Jicalapa	596	1	1
Teotepeque	1,325	1	2	1	2	2
Tepecoyo	1,519	3	1	1	1
Sacacoyo	1,666	2	1	8	3
Jayaque	1,162	1	1	5	1	1	3
Talnique	939	2	3	2	1	1
Opico	6,289	19	10	16	2	27
Quezaltepeque	5,106	12	1	1	5	16	3	2
San Matías	1,625	1	2	1	2	9	1
Tacachico	1,159	2	1	3	1	1	2	3
TOTALES	45,434	25	2	75	39	52	29	3	9	21	59

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1884*, p. 168.

Cuadro N° 7.

Población clasificada según la imposibilidad física o moral durante el año de 1884
Departamento de La Libertad

Parte 2

	Mudos.	Meopes.(sic)	Mutilados.	Paralíticos.	Sordos.	Sordomudos.	Tullidos.	Tuertos.	Tartamudos.	Viscos.(sic)	Total de defectuosos.
POBLACIONES											
Nueva San Salvador	4	19	4	36	4	12	153
Antiguo Cuscatlán	1	3
Nuevo Cuscatlán	2	9
San José Villanueva	3	1	2	1	1	4	24
Huizucar	1	1	2	5
La-Libertad	4	1	13
Comasagua	4	1	2	2	1	3	25
Tamanique
Zaragoza	1	1	2
Chiltiupán	2	2	1	7
Jicalapa	3	1	1	3	10
Teotepeque	2	1	2	8	3	24
Tepecoyo	2	1	9
Sacacoyo	4	1	2	2	1	24
Jayaque	8	4	1	1	3	1	29
Talnique	1	3	14
Opico	3	4	17	26	1	125
Quezaltepeque	21	4	5	19	2	19	1	223
San Matías	2	1	29
Tacachico	2	5	2	16	1	2	41
TOTALES	60	3	38	7	58	35	8	38	9	19	649

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1884*, p. 168.

Cuadro N° 8.

Cuadro que demuestra el movimiento habido en San Salvador en el Hospital de Venéreas en 1889.

1889	Inscritas	Asistieron al examen	Entraron al Hospital	Salieron curadas	Exoneradas
Enero	5	57	14	12
Febrero	7	58	14	14
Marzo	10	57	15	9	1
Abril	2	54	15	17	2
Mayo	14	76	36	16	2
Junio	5	44	7	13	2
Julio	3	49	7	10
Agosto	13	69	26	18
Setiembre	7	68	16	12	3
Octubre	5	69	4	5
Noviembre	8	52	2
Diciembre	2	57	3	3
Totales	81	710	155	131	10

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1889*, p. 39.

Cuadro N° 9.
Cuadro resumen del movimiento habido en San Salvador
en el Hospital de Venéreas en 1889.

	RESUMEN
Inscritas	81
Asistieron al examen semanal	710
Exonerados	10
Entraron al hospital	155
Salieron curadas	131
Quedaron en el hospital hasta hoy	24

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1889*, p.39.

Cuadro N° 10.

Movimiento habido en el Hospital de Venéreas de San Salvador durante el año de 1889

Parte 1

Meses	EXISTENCIAS											
	Gonorrea		Chancro blando		Sífilis		Chancro blando y gonorrea		Sífilis y gonorrea		T o t a l	
	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días
Enero	28	723	1	31	10	290	2	62	6	186	47	1012
Febrero	27	623	1	28	12	327	1	28	8	224	49	1230
Marzo	24	611	1	39	16	472	1	31	9	270	51	1423
Abril	20	481	3	63	16	405	1	30	10	183	50	1161
Mayo	22	514	2	62	11	233	1	31	9	254	45	1104
Junio	26	666	1	41	17	518	1	30	16	268	55	1518
Julio	28	702	1	31	14	402	1	31	8	222	52	1388
Agosto	20	324	1	31	15	461	2	62	7	108	45	1086
Setiembre	24	584	2	54	16	419	2	46	6	180	50	1285
Octubre	24	571	1	31	18	487	3	69	7	217	53	1373
Noviembre	16	443	1	30	16	461	2	60	8	240	43	1243
Diciembre	13	362	3	72	17	468	2	50	8	236	43	1186
TOTAL	272	6404	18	513	178	493	20	530	96	2688	583	15,007

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1889*, pp. 246-247.

Cuadro N° 11.

Movimiento habido en el Hospital de Venéreas de San Salvador durante el año de 1889

Parte 2

ENTRADAS

Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días	Enf.	Días
9	171	4	80	3	19	16	270
7	220	7	55	1	25	15	200
6	75	2	32	2	36	2	13	12	156
12	155	1	26	13	181
15	181	11	201	3	22	29	412
10	127	1	3	2	35	13	165
5	68	4	70	1	26	1	9	11	173
24	263	1	18	4	78	29	359
12	179	6	112	2	36	1	4	21	331
4	81	1	14	1	21	6	116
3	35	2	43	5	67	10	145
4	67	1	19	5	88	10	174
107	1522	6	112	50	804	4	83	14	163	185	2682

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1889*, pp. 246-247.

Cuadro N° 12.

Movimiento habido en el Hospital de Venéreas de San Salvador durante el año de 1889

Parte 3

SALIDAS

Gonorrea	Chancro blando	Sífilis	Chancro blando	Sífilis y gonorrea	Total	TOTAL	
						Enf.	Días
12	2	1	1	16	47	1282
10	3	13	51	1430
10	2	1	13	50	1579
11	1	5	1	18	45	1342
11	5	1	17	57	1516
8	4	4	16	52	1683
13	3	2	18	45	1561
20	3	1	24	50	1445
12	1	4	1	18	53	1614
12	3	1	16	43	1489
6	4	10	43	1378
4	1	3	1	1	10	43	1360
129	3	41	4	12	189	579	17,679

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1889*, pp. 246-247.

Cuadro N° 13.

Cuadro que demuestra el número de individuos juzgados por faltas de policía en el Departamento de San Salvador en el año 1889

Poblaciones	Ebriedad	Vagancia	Juegos prohibidos	Deserciones del trabajo	Armas prohibidas	Contra el orden público	Totales
Nueva San Salvador	196	20	10	226
Colón	12	4	16
Antiguo Cuscatlán	8	2	1	11
Nuevo Cuscatlán	10	2	1	13
Huizucar	12	4	2	18
San José Villanueva	15	8	4	27
Zaragoza	18	1	3	22
La-Libertad	29	2	9	40
Comasagua	8	2	10
Tamanique	4	1	8	13
Chiltiupán	3	6	9
Teotepeque	7	2	2	1	12
Jicalapa	6	1	2	4	2	15
Talnique	4	1	1	6
Jayaque	18	3	2	1	6	30
Tepecoyo	29	2	3	6	1	41
Sacacoyo	7	3	8	18
Opico	33	2	10	8	53
Quezaltepeque	10	4	6	20
San Matías	3	2	5
Tacachico	4	1	3	8
Totales	436	27	8	42	87	13	613

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1889*, Gobernación Política del Departamento de La-Libertad: Nueva San Salvador, diciembre 31 de 1889, p. 74.

Cuadro N° 14.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890

Parte 1

MESES	Ebridad.		Portación de armas prohibidas.		Injurias.		Riñas y golpes.		Hurto ó Robo.		Estafa.		Vagancia.		Sospechosos.	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Enero	121	8	43	3	26	8	75	20	50	3	12	8	47	2		1
Febrero	98	7	24	2	17	7	41	12	26	6	3	9	26	3		...
Marzo	225	5	18	...	8	2	27	4	27	3	10	5	36
Abril	84	6	18	...	8	1	59	6	28	...	7	2	80	1		...
Mayo	93	4	16	8	1	42	10	29	6	44	1		...
Junio	108	3	14	6	...	31	6	12	...	8	2	21	2		...
Julio	55	8	17	...	6	2	29	8	3	3	3	...		1
Agosto	70	5	9	...	3	2	12	5	36	2	3	1	5	5	...
Setiembre	98	5	24	...	12	1	26	9	35	5	4	2	35
Octubre	78	...	34	16	5	30	13	48	2	3	...	85	1	26	...
Noviembre	65	...	29	...	16	2	39	6	46	4	3	1	33	1	18	...
Diciembre	160	2	20	...	22	3	87	21	23	12	14	1	63	2	24	2
TOTALES	1,145	53	266	5	148	34	498	120	365	43	70	34	473	18	166	4

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1890*, Dirección General de Policía: San Salvador, enero 15 de 1891, pp. 42-43.

Nota: Los datos correspondientes al rubro de "Sospechosos", desde los meses de enero hasta julio no se pudieron recabar debido al deterioro del documento.

Cuadro N° 15.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890

Parte 2

MESES	Quebradores de trabajo.		Fuga del hogar doméstico.		Perturbación del orden público.		Juego prohibido.		Rapto.		Asesinato ,homicidio y complicidad en ellos.		Desacato.		Falsificación de moneda.		Estupro y violación .	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Enero	27	10	3	4	14	10	2	1	15	2
Febrero	20	3	3	6	9	2	1	1	5	1
Marzo	20	5	3	2	4	1	3
Abril	7	8	1	6	2	2	1	1
Mayo	19	3	2	2	9	6	1	5	1	1	1	1
Junio	9	5	1	6	11	2	6	1	3
Julio	1	2	...	2	11	7	2
Agosto	1	1	...	1	16	3	2	2	1	2
Setiembre	11	1	5	1	3	1	1
Octubre	12	1	5	3	24	4	1	2	7	1
Noviembre	12	3	1	3	17	2	1	1
Diciembre	21	4	2	8	10	11	2	2	1
TOTALES	160	45	29	32	127	39	22	7	20	8	44	6	4	2	8

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1890*, Dirección General de Policía: San Salvador, enero 15 de 1891. pp. 42-43.

Nota: Los datos correspondientes al rubro de "Sospechosos", desde los meses de enero hasta julio no se pudieron recabar debido al deterioro del documento.

Cuadro N° 16.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890

Parte 3

MESES	Prostitución e infracción del Reglamento de Prostitución.		Intento de suicidio.		Reos prófugos		Homicidio frustrado.		Allanamiento de morada.		Deudores cedidos.		Amenaza a mano armada.
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Enero	32		10	5	1		23
Febrero	26		6	2	1		15
Marzo	7	1	2		3
Abril	32		11		1	4	...	12
Mayo	18	1	2	1	1	2	...	5
Junio	15	2	1		13
Julio	1	1	1	8
Agosto		1	2		4
Setiembre		2	2	4		18
Octubre		2	1	6	1	10
Noviembre	1	3	7
Diciembre		3	2	1	7	1	3	9
Totales	130	1	35	18	2	27	12	4	127

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1890*, Dirección General de Policía: San Salvador, enero 15 de 1891, pp. 42-43.

Nota: Los datos correspondientes al rubro de "Sospechosos", desde los meses de enero hasta julio no se pudieron recabar debido al deterioro del documento.

Cuadro N° 17.

Cuadro que manifiesta el número de arrestados habidos en la ciudad de San Salvador en el año de 1890

Parte 4

MESES	Amenaza a mano armada.		Desertores.		Lesiones.		Ordenes y causas diversas		TOTALES	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Enero	2	4	20		38	8	366	122	
Febrero	3	2	5		33	11	357	107	
Marzo	1	1	9		37	3	335	38	
Abril	1	16		32	4	388	66	
Mayo	2	2	8		38	6	344	62	
Junio	12	7		43	4	313	50	
Julio	2	2		21	10	167	44	
Agosto	4		86	258	27	
Setiembre	2	10		46	3	343	28	
Octubre	1	9		44	5	446	37	
Noviembre	11		28	6	326	28	
Diciembre	1	13		42	7	544	68	
Totales	11	25	114		488	67	4,387	671	

Fuente: Archivo General de la Nación, *Memoria de Gobernación de 1890*, Dirección General de Policía: San Salvador, enero 15 de 1891, pp. 42-43.

Nota: Los datos correspondientes al rubro de "Sospechosos", desde los meses de enero hasta julio no se pudieron recabar debido al deterioro del documento.

Bibliografía

I- Periódicos y revistas del siglo XIX y principios del XX.

- *Anales del Sanatorio Nacional*, Año I, San Salvador, 1930.
- *Archivos del Hospital Rosales*, Tomo VIII N 78. AÑO 8, N. 6, San Salvador, enero y febrero de 1913
- *Archivos del Hospital Rosales*, Año 8. N. 3, San Salvador, Marzo de 1913.
- *Archivos del Hospital Rosales*, Año 9. San Salvador, noviembre-diciembre de 1914, Nos. 23 y 24.
- *Archivos del Hospital Rosales*, Año X. San Salvador, abril-junio de 1916, Nos. 107-108-109.
- *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2. Santa Ana, Enero 19 de 1878. NUM. 53.
- *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2. Santa Ana, enero 26 de 1878. NUM. 54.
- *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2. Santa Ana, Mayo 3 de 1878. NUM. 64.
- *Boletín Municipal*, Periódico Semanal, Órgano de los Intereses Municipales del Departamento de Santa Ana, Año 2. Santa Ana, Setiembre 6 de 1878. N°. 80.
- *Boletín Oficial*, Tomo 1, San Salvador, Jueves 16 de enero de 1873, Núm. 87
- *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, jueves 6 de febrero de 1873. NUM. 90.
- *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, martes 31 de Diciembre de 1872. NUM. 85
- *Boletín Oficial*, Tomo I. San Salvador, viernes 13 de diciembre de 1872. NUM. 83
- *Boletín Oficial de la Policía Nacional, Órgano Mensual de la Dirección General del Cuerpo*, No. 1. San Salvador, julio de 1932. Año I.
- *Boletín Oficial de la Policía*, San Salvador, noviembre de 1932. Año I.
- *Boletín del Consejo Superior de Salubridad, República de El Salvador*, Abril de 1905, Año IV, Número 2.
- *Boletín del Consejo Superior de Salud*. Director y redactor: Dr. Rafael V. Castro. Año V. San Salvador, abril de 1906. N° 2.
- *Boletín Sanitario*, Órgano de Publicidad de la Dirección General de Sanidad de El Salvador, Año XX. 1921. 4° Trimestre.

- *Boletín Sanitario*, Órgano de Publicidad de la Dirección General de Sanidad de El Salvador, año XXII, 1923
- *Boletín de Sanidad y Beneficencia*, año XXII. Época II. San Salvador, abril, mayo y junio de 1924. NUM. 4.
- *Boletín de Sanidad y Beneficencia*. Año XXIII. Época II. San Salvador, julio, agosto y septiembre de 1926. Núm. 9.
- *Boletín Oficial y técnico de la Dirección General de Sanidad*. República de EL Salvador, C.A., 3º Época, San Salvador (Cuscatlán) Enero a Diciembre de 1938. Año VIII. N° 20-24, *Nuestras leyes y organización sanitaria*.
- *Diario Oficial* (1873,1875,1879,1880, 1884,1885,1886, 1889, 1890, 1892, 1894, 1896, 1897, 1898,1901 1911,1913, 1919,1931).
- *El Constitucional*, Periódico Oficial del Gobierno (1864, 1866, 1867,1869).
- *El Foro del Porvenir*, Año VI, San Salvador mayo de 1904, NUM. 1.
- *El Foro del Porvenir*, Año V, El Salvador Agosto de 1903, N° 7.
- *El progreso Nacional*, Guatemala, 5 de Septiembre de 1895, Tomo IV. NÚM. 76.
- *Estatutos del Banco Occidental*, aprobados por el Supremo Gobierno, el 14 de Noviembre de 1889, Imprenta Nacional, Calle De La Aurora, San Salvador, Enero de 1890.
- *Gaceta del Gobierno Supremo del Salvador*, T. 1º, San Salvador, Abril 7 de 1848, N. 54
- *Gaceta del Gobierno Supremo del Salvador*, T. 1º, San Salvador, Septiembre 17 de 1848, N. 26
- *Gaceta del Gobierno del Salvador en la América Central* (1849, 1854,1855, 1856, 1857,1859, 1862)
- *Gaceta Oficial*, Tomo 10. San Salvador, 21 de mayo de 1862. NUM. 58
- *Gaceta Oficial*, Tomo I. San Salvador, Sábado 8 de julio de 1876, NUM. 39.
- *Gaceta Oficial*, Tomo 2. San Salvador, Jueves 23 de Enero de 1877, Núm. 21.
- *Gaceta Oficial*, Tomo 2. San Salvador, Martes 13 de Febrero de 1877. Núm. 37.
- *Gaceta Oficial*, Tomo 2. San Salvador, Martes 26 De Junio de 1877, NUM. 142.
- *La Caridad* (1885,1886).
- *La Correspondencia Médica*, año I, Paris, Marzo 1902. N. °1.
- *La Prensa Gráfica*. Libro de Oro 1915-1965. El Salvador, C.A.
- *La República*, 2ª. Época, Miércoles 16 de Julio de 1884, NUM. 319.

- *La Clínica. Órgano de Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital General.* Serie I. — N.1. Publicación mensual. Junio de 1892. San Salvador. Tipografía La Luz.
- *La Clínica*, Serie I, San Salvador, Junio 1 de 1892. NÚM. 1
- *La Clínica, Órgano de la Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital Rosales*, Serie I. Núm. 2, San Salvador, Julio 15 de 1892.
- *La Clínica*, Serie I. N. 5. Octubre de 1892, San Salvador, tipografía La Luz.
- *La Clínica*, Serie II, San Salvador, Enero de 1893. N. 1
- *La Clínica, Órgano de la Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital Rosales*, Serie. II NUM. 4, Imprenta Nacional, San Salvador, Mayo de 1893
- *La Clínica*, Serie III. San Salvador, mayo de 1900. NÚM. 1.
- *La Clínica, Órgano de Publicación Mensual*, de los trabajos científicos del Hospital General. Serie IV, San Salvador, mayo y junio de 1901, Núm. 1 y 2.
- *La Clínica, Órgano de Publicación Mensual* de los trabajos científicos del Hospital General, Serie IV. N° 5, Septiembre de 1901, Tip. La República.-San Salvador.
- *La Nación*, N°. 6. Año 1, San Salvador, Julio 1 de 1879.
- *La Quincena*, Año I, NUM. 1, 1903.
- *La Quincena*, Tomo I, NUM.2, 1903.
- *La Universidad* (1888, 1891, 1892, 1893, 1895, 1896, 1897, 1916,1926).
- *Repertorio Del 'Diario Del Salvador'*, Vol. II. San Salvador, 1°, Enero de 1905. Cuaderno 7°
- *Repertorio Del "Diario Del Salvador"*, Vol. II. San Salvador, 15 de enero de 1905. Cuaderno 8.
- *Repertorio Del "Diario Del Salvador"*, Vol. II, San Salvador, 1° de Febrero de 1905, Cuaderno 9°.
- *Repertorio Del 'Diario Del Salvador'*, Vol. II. San Salvador, 15 de Febrero de 1905. Cuaderno 10
- *Repertorio Del "Diario Del Salvador"*, Vol. II, San Salvador, 1° de Marzo de 1905, Cuaderno 11°
- *Repertorio Del "Diario Del Salvador"*. Vol. San Salvador, Septiembre De 1904. Cuaderno 2°.
- *Repertorio del "Diario del Salvador"*, Vol. I. San Salvador, noviembre de 1904. Cuaderno 4ª.
- *Repertorio Del 'Diario Del Salvador'*, Vol. III. San Salvador, 1° de Junio de 1905, Cuaderno 17

- Repertorio Centroamericano*, Año I. Santa Tecla ,15 de diciembre de 1904.NUM. I
- *Repertorio Centroamericano*, Año II. Marzo 15 de 1908, Núm. 8
- *Centro-América Intelectual, Revista Científico Literaria*, 2ª Época. N° 2.San Salvador, C.A., Enero de 1909. Talleres Tipográficos del Centro Editorial Meléndez.
- *Centro-América Intelectual, Revista Científico Literaria*, 2ª Época. N° 3.San Salvador. C.A., Febrero de 1909 .Talleres Tipográficos del Centro Editorial Meléndez.
- *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, Sábado 6 de noviembre de 1927, NÚM. 21.
- Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 25 de mayo de 1929, Número 9.
- *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 22 de junio de 1929, Número 13.
- *Opinión Estudiantil*, Número 14, 6ª. Época. San Salvador, El Salvador, Sábado 29 de junio de 1929
- *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 17 de agosto de 1929, Número 19.
- *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, El Salvador, Centro América, Sábado 23 de mayo de 1931, Número 52

II- Documentos del siglo XIX y XX

- “Administración del Dr. Alfonso Quiñones Molina 1923-1927”, *La Vialidad en la República de El Salvador, San Salvador, 1925.*
- Acosta, Humberto, *Inyección de sacarosa en la tuberculosis pulmonar*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1920.
- *Archivo General de la Nación, Memoria Del Ministerio De Gobernación Y Fomento*, 1883. Presentada al Cuerpo Legislativo el 31 de enero de 1883 “Informe Del Gobernador del Departamento de la Libertad, Nueva San Salvador, Diciembre 30 de 1882”.
- *Archivo General de la Nación, Memoria de Gobernación y Fomento, 1884.* "Memoria del Ministerio de Gobernación y Fomento presentada al Cuerpo Legislativo el 4 de febrero de 1884 por el Sr. Ministro General Don Adán Mora", San Salvador, América Central. Imprenta Nacional del Dr. Sagrini, Calle de la Aurora, N°. 9.
- *Archivo General de la Nación, Memoria de Gobernación, 1889.* “Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en el Ramo de Gobernación durante el año de 1889 presentado a la asamblea nacional, en la undécimo sesión de 3 de marzo de 1890 por el secretario de Estado Don José Larreynaga”. San Salvador-Imprenta Nacional, Calle

la Aurora, 9.

- *Archivo General de la Nación, Memoria de Gobernación, 1894*. “Memoria con que el Dr. Prudencio Alfaro da cuenta a la Asamblea Nacional de 1895 de los Actos del Gobierno Provisional. Correspondiente a la Cartera de Gobernación en el Año de 1894”. San Salvador, Imprenta Nacional, 10ª Avenida Sur N° 84, 1895.

- *Archivo General de la Nación, Memoria de Gobernación, 1918*. “Memoria De los Trabajos del Supremo Poder Ejecutivo del Departamento de Beneficencia, Correspondiente al Año de 1918, en la cual da cuenta el Subsecretario del ramo Doctor David Rosales, h., al Honorable Congreso Legislativo en su sesión, celebrada el 20 de Febrero de 1919, Imprenta Nacional, San Salvador.

- Alvarado h., Hermógenes, “Las bases de los Estudios de Derecho Positivo”. Conferencia dictada en el salón de actos públicos de la Universidad Nacional el 26 de marzo de 1916, San Salvador. C.A.

- Aguilar, Manuel L., *Ligero estudio sintomático de la caquexia palúdica en El Salvador*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1915.

- Alvarado, Adán, *Prostatitis y su tratamiento*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1915.

- Álvarez Gustavo, Enrique, *Electragol en el tratamiento de la angina flegmonosa*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1919.

- Amaya, José G., *Inyección de alcohol en el nervio laríngeo superior, contra la disfagia de laringitis tuberculosa*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1919.

- Argüello, Honorio, *Inyecciones modificadoras del profesor Calo, rayos x y baños de sol en la adenitis*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1915.

-Argüello Manning, Raúl, *Contribución al estudio del gran simpático*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1919.

- Barberena, Santiago I., *Descripción Geográfica y Estadística de la República de El Salvador*, Trabajo Hecho por Comisión del Supremo Gobierno, San Salvador, Imprenta Nacional, 1892.

- Barrios, Gerardo, *Elefantiasis de los Árabes*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador. 1914.

-Beccaria, César, *De los delitos y de las penas*, 1º Ed., Facsimilar de la edición príncipe en italiano de 1764, seguida de la traducción de Juan Antonio de Las Casas de 1774, Fondo De Cultura Económica, México, 2000.

- *Biblioteca Nacional de Guatemala*, Colección Valenzuela, Inventario 1947. “El Vice-Gefe(sic) Supremo del Estado me ha dirigido el decreto siguiente, San Salvador 9 de octubre de 1824. J. Joaquín Chávez”.
- *Bibliothèque du Médecin-Praticien (Maladies De Appareils Respiratoire Et Circulatoire)*. A Paris Sour la Direction du Docteur Fabre, A Paris Chez J.B. Bailliére, Libraire De L'Académie Nationale De Médecine,.1850.
- Bolaños, Emilio (Alcalde Municipal), *Bando*, publicado el 8 de enero de 1893. Santa Ana.
- *Boletín Sanitario*, Órgano de Publicidad de la Dirección General de Sanidad de El Salvador, año XXII, 1923.
- *Boletín de Sanidad y Beneficencia*. Año XXIII. Número IX. Trimestre comprendido de Julio a Septiembre de 1925.
- *Boletín de Sanidad y Beneficencia*. Año XXIII. Época II. San Salvador, julio, agosto y septiembre de 1926. Núm. 9.
- *Boletín Sanitario*. Mensuario, Órgano de la Dirección General de Sanidad. 2º época, San Salvador, abril, mayo y junio de 1932.
- *Commemoración del Primer Centenario de nacimiento del eximio Doctor Manuel Enrique Araujo*, Primer Congreso Médico Centroamericano, editada bajo los auspicios del Sr. Presidente de la República, Coronel Julio Adalberto Rivera, San Salvador, octubre de 1965.
- *Cartilla Para El Servicio De La Guardia Nacional*, Imprenta Nacional.- Servicios de Linotipo, San Salvador ,1931.
- Castro, Francisco P., *Incompatibilidades*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador- 1919.
- Castro, Esteban, *Estadística de la Jurisdicción Municipal de San Vicente*. Escrita por el Bachiller pasante Esteban Castro por comisión de la Administración Municipal de San Vicente. 1878.
- Cevallos, José Antonio, *Recuerdos Salvadoreños. Obra Histórica y De Fantasía*, Imprenta Nacional, Calle de Hidalgo, San Salvador, 1891.
- Leistenschneider, *Constituciones Federales y Políticas de El Salvador, 1824-1980*.
- *Constitución de Cádiz de 1812*. Disponible en:
<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02438387547132507754491/p0000001.htm>
- Conte, Antonio (Misionero Paulino), *Treinta años en tierras salvadoreñas*, Tomo Segundo, Casa Editorial, Tipografía “El Progreso”, San Miguel, El Salvador, 1934.
- *Commemoración del Primer Centenario de nacimiento del eximio Doctor Manuel Enrique Araujo*, editada bajo los auspicios del Sr. Presidente de la República, Coronel Julio Adalberto Rivera, San Salvador, octubre de 1965.

- Dr. Rafal Zaldívar. *Recopilación de Documentos históricos relativos a su administración*. Tomado de: *Diario Oficial*, San Salvador, martes 7 de octubre de 1884, NUM. 235. Tomo 17, Título: “Desordenes en Nahuizalco”, tomo II, primera edición. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación, San Salvador, 1977.
- Denis, Jules, *Manual de temperancia: Lecturas y Dictados para los Niños en el Hogar y en la Escuela*. Traducción del francés destinado a los padres de familia y a los institutores. Por Francisco Gavidia. San Salvador. Tipografía "La República", 1899.
- *El libro del maestro*. Ministerio de Instrucción Pública, El Salvador, 1929
- Flores, Pedro, *Cartilla Antialcohólica*, Imprenta Arévalo. San Salvador, 26 de septiembre de 1926.
- Galindo, Francisco E., *La Cartilla del Ciudadano*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1874
- Gallardo, Miguel Ángel, *Cuatro Constituciones Federales de C.A. y las Constituciones políticas de El Salvador*, recopiladas por Miguel Ángel Gallardo, Tipografía La Unión, San Salvador, 1945.
- Gallegos, Salvador, *Memorias del Doctor Don Salvador Gallegos*, Biblioteca de Diario la Prensa, Tip. La Unión- Dutriz Hermanos, año de 1916.
- García González, Ramón, “Acuerdo de la Dirección del Hospital Rosales”, *Archivos del Hospital Rosales*, Tomo VIII, N 78, AÑO 8, N. 6, San Salvador, enero y febrero de 1913, pp. 20-21
- Gavidia, Francisco, “Nuestro trabajo intelectual”. En: *La Universidad*, Serie VII. San Salvador, septiembre de 1897. Número 11.
- Godoy, José Leonardo, *Apuntes – Fenómeno de Ashner*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador 1917.
- González, Darío, *Nociones generales de Higiene para la enseñanza en escuelas, colegios y liceos, (AUTOR DE VARIAS OBRAS DIDÁTICAS premiadas con diploma de medalla de oro en la Exposición centroamericana de Guatemala, 1897), 2ª edición, San Salvador, Tipografía La Luz, 1901.*
- González, Darío, *Principios de Filosofía Positiva .Lecciones arregladas para los alumnos del Instituto nacional central de Guatemala*, tipografía nacional-Guatemala, 1895.
- Guerrero J., Gustavo, “Disertación pronunciada en la Facultad de Derecho”. En: *La Universidad*, Serie VII, Número I. *Discurso*, tomado de la sección escolar.”. En la ciudad de San Salvador, el 13 de noviembre de 1896”. San Salvador, enero de 1897.
- Gutiérrez Corrales, Miguel, *Diagnóstico precoz del sarampión por el tratamiento de la ventosa*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador. 1918.
- Guzmán, David J., *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*, 1ª. Edición. Propiedad del Gobierno de El Salvador, San Salvador, C. A. Imprenta Nacional, 1914.

- Guzmán, David J., *Apuntamientos sobre La topografía física de la República de El Salvador, comprendiendo: su historia natural, sus producciones, industria, comercio e inmigración, climas, estadística, etc.*, Tipografía de “El Cometa”. —Calle del Comercio. Plaza de San José, San Salvador, 1883.
- Ibarra Z., Francisco, *La viruela y El Eryngium Foetidum (L.)*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador. 1914.
- “Influencias de la alimentación”, en *Repertorio del “Diario Del Salvador”*, Vol. II, San Salvador, 1º de Marzo de 1905. Cuaderno 11º.
- Jiménez, Julio Eduardo, “Hay que reglamentar la prostitución”, *Opinión Estudiantil*, 6ª. Época, San Salvador, Sábado 6 de noviembre de 1927, NÚM. 21.
- Jirón, A., “Sobre las bacterias”, *La Clínica, Órgano de la Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital Rosales*, Serie I. Núm. 2, San Salvador, Julio 15 De 1892.
- “La Acusación contra los Meléndez-Quiñones”, *Opinión Estudiantil*, 6ª Época, San Salvador, El Salvador, Centro América, Sábado 23 de mayo de 1931, Número: 52, Sección: Tópicos del Día.
- Labor Universitaria”, *Serie De Conferencias Científicas Dictadas En El Paraninfo Del 10 De Septiembre al 10 De Octubre de 1931*, Publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública.
- “La Higiene y la Tuberculosis”, *Archivos del Hospital Rosales*, Año 8. N. 3, San Salvador, Marzo de 1913.
- Lara Salgado, Amadeo, *Uncinariasis, profilaxis, tratamiento por el timol y del aceite de quenopodio*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1919.
- “Las Próximas elecciones: Imposición y Pelelismo”, *Opinión Estudiantil*, 6ª Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 17 de agosto de 1929, Número 19.
- *Les Actualités Médicales. La Technique Histo-Bactériologique moderne. Par Le D´ E. Lefas. Préparateur* Al Faculte de Medicine De Paris. Librairie J.-B. Bailliére Et Fils. 1906
- Lombroso, Cesare, “¿Cuál es el método más ideal de filantropía contra el crimen?” *Repertorio del “Diario Del Salvador”*, Vol. II, San Salvador, 1º de Febrero de 1905. Cuaderno 9º.
- Menéndez, Isidro, *Recopilación de Leyes del Salvador en Centroamérica*, Imprenta de L. Luna, Plazuela del Sagrario, 1855.
- Labor Universitaria, *Serie De Conferencias Científicas Dictadas En El Paraninfo Del 10 De Septiembre al 10 De Octubre de 1931*, Publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública.
- Lara Salgado, Amadeo, *Uncinariasis, profilaxis, tratamiento por el timol y del aceite de quenopodio*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía

en la Universidad de El Salvador, 1919.

- *Leyes, Ordenes y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo en 1889*, Imprenta Nacional, San Salvador, 1892

- Machón, Francisco G., *El Hospital Rosales. Rasgos biográficos y descriptivos. Sus trabajos científicos, 1891-1902*. San Salvador, América Central, 1908.

- *Memoria De los Trabajos del Supremo Poder Ejecutivo del Departamento de Beneficencia*, Correspondiente al Año de 1918, en la Cual Da Cuenta El Subsecretario Del Ramo Doctor David Rosales, h., Al Honorable Congreso Legislativo en Su Sesión, Celebrada el 20 De Febrero de 1919, Imprenta Nacional, San Salvador.

- Mena Ramón, Arturo, *La crisis hemoclasica como factor benefcioso en la evolución de las enfermedades infecciosas agudas*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1919.

- Merlos, Salvador R., *Los males de la Raza*, San José Costa Rica, Tipografía Nacional, 1914.

- Mestre, José R. *Prostitución*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía, Imprenta Librería de Vásquez, Montevideo, 1891.

- Mirón F., Tomás, *Ensayo de sustitución de nuestra renta de alcohol (Oficialmente renta de licores)*, Tesis de doctoramiento de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Universidad Nacional: San Salvador, a las 9 de la mañana del 26 de octubre de 1914. Tip. La Unión.

-Mirada imparcial, “Los Indios”, *Gaceta del Gobierno del Salvador*, Cojutepeque, Jueves 23 de Agosto de 1855, Tomo 5°. NUM.10.

- Montúfar, Lorenzo, *Reseña Histórica de Centro-América*, Tomo Sétimo, Tipografía “La Unión”, Ciudad de Guatemala, 1887

- Molina, Pedro, *Escritos del Doctor Pedro, El Editor Constitucional*, Tomo primero. Conteniendo la reproducción íntegra de los escritos del primer semestre del periódico. Del número I (28 de julio) al 24 (11 de diciembre de 1820). Segunda edición. Editorial “José Pineda Ibarra”. 1969. Edición de conmemorativa del sesquicentenario de la independencia de Centroamérica. No. 1 Fol., 1. Lunes, 24 De julio De 1820.

- Muñiz, Manuel, “Crimen y Responsabilidad”. En *La Universidad*, Serie VII., Número 9. Tomado De *La Crónica Médica*, San Salvador, junio de 1897.

- Ojeda B., Cesar, “La Vulgarización Social”, en *Raza Nueva*, San Salvador-Santa Ana, octubre-noviembre 1939, Año IV. Nos. 36 y 37.

- Pacheco, José Mario, *Raquianalgésia general, medicina y consulta*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1919.

- Parada Aparicio, Joaquín, *Discursos Médico-Históricos Salvadoreños*, Primera Parte, Tomo I, Editorial UNGO, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Impreso por la imprenta Funes, San Salvador, El Salvador, C. A., 1942.
- “Paradoja Criminal”, *Opinión Estudiantil*, 6ª Época, San Salvador, El Salvador, Sábado 22 de junio de 1929, Número 13, p. 1.
- Peña, Carlos M., *Tratamiento de la Blenorragia aguda por inyección intra-venosa de azul de metileno*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.
- Pérez Marchant, B., *Diccionario Bibliográfico de El Salvador*, Escuela Tipográfica Salesiana, Nueva San Salvador, C.A., 1937.
- *Publications Du Progrès Médical. Leçons Sur Les Maladies Du Foie .Des Voies Biliaires. Et Des Reins.* Faites a Al Faculté De Médecine De Paris. (Cours d’Anatomie pathologique). Par.-M. Charcot. Paris, 1882.
- Quiñones Molina, Dr. Alfonso (Presidente de la República), *Libro del Campesino*, San Salvador, 1925.
- Ramírez Peña, Abraham, *Conferencias Centroamericanas, 1909-1914*, Imprenta Nacional San Salvador, República de El Salvador, C.A., 1916.
- *Raza Nueva*, San Salvador-Santa Ana, octubre y noviembre 1939, Año IV. Nos. 36 y 37.
- 1916, *Reglamento Interior del Hospital Rosales*, Palacio Nacional. San Salvador, 8 de mayo de 1916. “El Poder Ejecutivo acuerdo aprobar el Reglamento Interior del Hospital Rosales”.
- República de El Salvador, *Leyes, órdenes y resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo en 1889*. Coleccionadas por orden superior, San Salvador, Imprenta Nacional Calle de Hidalgo, 1892.
- Reyes, Arturo R., *Breve estudio sobre la organoterapia hipofisaria*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.
- Reyes, Rafael, *Nociones de Historia del Salvador, Precedidas de un Resumen de Historia Universal*, Imprenta del Doctor Francisco Sagrini, San Salvador, América Central, 1885.
- Rivera, José, *Demencia Precoz*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1915.
- Rivas Vides, Ricardo, *Otomycosis*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.
- Rivas Bonilla, Alberto, *La enfermedad de Basedow*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1918.
- Rivera, Ángel Arturo, *Apuntes sobre la disentería bacilar epidémica*, Tesis de Medicina

para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.

- Rodríguez, Salvador, *El Foro del Porvenir*, Año VI, NUM. 1, "Concepto biológico de la sociedad", San Salvador, mayo de 1904.

- Rodríguez Jiménez, Carlos, *Contribución al estudio de la Sifilografía en El Salvador*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1915.

- Rodríguez, Diego, "El alcoholismo hereditario", *La Universidad*, del 1 de abril de 1888. Núm. 4. Traductor del artículo de "Le Petit Jornal".

- Rojas Torres, Miguel, *Operación Cesárea Conservadora*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.

- Ruiz Quiroz, Victoriano, *A propósito de dos casos de tétanos crónico apirético*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.

- Salinas, Ofilio, *La defensa social contra la tuberculosis*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1920.

- Silva, Ernesto, *Contribución al estudio de la tuberculosis pulmonar. Pronóstico*, Tesis presentada por Ernesto R. Silva, en el acto público de su doctoramiento, Imprenta la Unión Dutriz Hermanos, San Salvador, julio de 1917.

- Sagastume B, Alfredo, *Estudio de algunos casos de hemeralopía esencial, en soldados del cuartel del sexto regimiento de infantería, de guarnición en esta capital*, Tesis presentada por Alfredo Sagastume B., en el acto público de su doctoramiento en medicina, San Salvador, 1919.

- Tadei F., *Medicina Legal, Tratado Compendioso Teórico y Práctico arreglado a las Leyes de la República del Salvador*, Imprenta Nacional del Dr. F. Sagrini, 1884.

- Trejo Castillo, Rafael, *Breve sinopsis sobre la erisipela*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1916.

- Trigueros, Guillermo, *Escritos del doctor Guillermo Trigueros*, Tomo Primero, Editorial San José, San Salvador, El Salvador, 1923.

- Valenzuela, Jesús, "Memoria para el primer Congreso Americano de Higiene en México, Presentada por el Delegado de la República del Salvador, a propósito de la tuberculosis pulmonar", en *La Clínica, Órgano de la Publicación de los Trabajos Científicos del Hospital Rosales*, Serie. II NUM. 4, Imprenta Nacional, San Salvador, Mayo de 1893, pp. 61-66.

- Vides, Federico, Deleg. del C. S. de S., "Sobre la Tuberculosis", en *Repertorio del "Diario Del Salvador"*, Vol. II, San Salvador, 1º de Enero de 1905. Cuaderno 7º.

- Virchow, Rudolf, "Reporte sobre la epidemia de tifo en Alta Silecia", *Archive for Patholog. Anatomie u. Physiologie for klin Medicin*, Vol II, núms. 1 y 2, 1848.

- Zamora, José de Jesús, *La Mortalidad infantil en San Salvador sus causas y medio de evitarla*, Tesis de Medicina para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad de El Salvador, 1917.
- Zúniga Idiáquez, Manuel, “Cuestión de higiene sexual. Necesidad del certificado pre-nupcial,” En: *Boletín de Sanidad y Beneficencia*, Núm. 9, Año XXIII, Época II, San Salvador, julio, agosto y septiembre de 1926. Secretaría de Sanidad y beneficencia. Imprenta Nacional, El Salvador, C.A., julio de 1926.

III- Bibliografía secundaria:

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, Cuarta edición en español, Fondo de Cultura Económica, México. D.F., 2004.
- Acuña Ortega, Víctor Hugo, “Prólogo”, en *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932* (Carlos Gregorio López Bernal), 1ª ed. Editorial e Imprenta universitaria San Salvador, El Salvador, 2007.
- Adams, Richard N., “Estado e Indígenas durante la Epidemia de Influenza de 1918-1919 en Guatemala”. En: *Mesoamérica*, Año 18, Número 34, Diciembre de 1997.
- Aguilar Avilés, Gilberto, *Historia De la Corte Suprema de Justicia de El Salvador*, 1ª. ed., Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia, San Salvador, El Salvador, 2000.
- Alvarenga, Patricia, *Cultura y Ética de la Violencia en El Salvador 1880-1932*, 2a edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Concultura, San Salvador, 2006.
- Aldas Mejías, Sonia, *El debate entre liberales y conservadores en Centroamérica. Distintos medios para un objetivo común, la construcción de una República de ciudadanos (1821-1900)*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Ha. Contemporánea, 2000.
- Alland, Alexander, Jr., *Human Diversity*, Columbia University Press, New York, 1971.
- Andrien, Kenneth J. and Lyman L. Johnson, eds., *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, 1st ed., University of New Mexico Press, Albuquerque, 1994.
- Andrews, Patricia A., “El liberalismo en El Salvador a finales del siglo XIX,” En: *Revista del pensamiento centroamericano* #172-173, Managua, Nicaragua, Julio-Diciembre, 1981.
- Annino, Antonio, “Ciudadanía ‘Versus’ gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”, En: Hilda Sabato. Coordinadora *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina. Fideicomiso historia de las Américas*. Serie Estudios, primera reimpresión México, 2002.

- *Anuario de Historia Regional y de las fronteras*, Martínez Garnica, Armando (editor), Volumen 7, Colombia, 2002.
- Anderson, Thomas P., *The War of the Dispossessed: Honduras and El Salvador, 1969*. University of Nebraska Press. Lincoln, NE. 1981.
- Anderson, Thomas P., *Politics in Central America: Guatemala, El Salvador, Honduras, and Nicaragua*, Revised ed., Praeger, Westport CT, 1988.
- Araujo Lozano, Jorge Gustavo, *La Iglesia católica salvadoreña y la laicización de la educación en 1881: ¿Un proyecto liberal frente a una respuesta ultramontana*, Tesis presentada para optar al grado de Maestro en Filosofía Iberoamericana, El Salvador, 2009.
- Ashton, T. S., *The Industrial Revolution, 1760-1830*, Oxford University Press, Oxford, 1997.
- Aron, Raymond, *Dimensiones de la conciencia histórica*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., Primera edición en español, 1984.
- Avendaño Rojas, Xiomara, “Elecciones, ciudadanía y representación política en el reino de Guatemala, 1810-1821”. Disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=364.
- Bahamonde, A.: “España en democracia. El Sexenio, 1868-1874...”, *Historia de España*, Madrid: Historia 16, 1996, 138, volumen 23.
- Bashford, Alison and Claire Hooker, eds., *Contagion: Historical and Cultural Studies*, Routledge, London, 2001.
- Barón Castro, Rodolfo, *La Población de El Salvador*, Tercera Edición, Dirección de Publicaciones E Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA, San Salvador, 2002.
- Barry Jonathan, Colin Jones, *Medicine and Charity before the Welfare State*, Routledge, 11 New Fetter Lane, London 1994.
- Beiser, Frederick C., *Enlightenment, Revolution and Romanticism: The Genesis of Modern German Political Thought, 1790-1800*, Harvard University Press, Cambridge MA, 1992.
- Bernard, L. L., *An Introduction to Social Psychology*, Henry Holt, New York, 1926.
- Bethell, Leslie (editora) *Historia de América Latina 8: Cultura y sociedad, 1830-1930*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000.
- Boland, Roy C., *Culture and Customs of El Salvador*. Greenwood Press. Westport, CT. Publication, 2001.
- *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XCII, enero-marzo de 2009. N° 365.
- Bonilla, Adolfo, “La búsqueda de la reconstrucción centroamericana: 1841-1855”, En: *El Salvador. La República*, Tomo I, Álvaro Magaña Granados (Coordinador Editorial), Banco Agrícola, San Salvador, El Salvador, 2000.

- Bonilla, Adolfo, *Ideas económicas en la América ilustrada 1793-1838*, Flacso Programa El Salvador, 1999.
- Briggs, Laura, *Reproducing Empire: Race, Sex, Science, and U.S. Imperialism in Puerto Rico*, University of California Press, Berkeley CA, 2002.
- Burns, Bradford E., “La infraestructura intelectual en El Salvador, 1870-1900”. En: Luis R. Cáceres, *Lecturas de historia de Centroamérica*, San José: BICE., 1980.
- Burns, Bradford. E, “La modernización del subdesarrollo: El Salvador; 1858-1931”. En: Luis R. Cáceres, *Lecturas de historia de Centroamérica*, San José: BICE., 1980.
- Browning, David. *El Salvador: la tierra y el hombre*, Dirección de publicaciones e impresos, San Salvador, El Salvador, 1987.
- Cáceres, Luis R., *Lecturas de historia de Centroamérica*, San José: BICE., 1980.
- Campos Marín, Ricardo, "La sociedad enferma: Higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX", *Hispania* (Madrid), 55: 191 (1995: sept. /dic.).
- Campos Marín, Ricardo “El Obrero Abstemio. Salud, Moral y Política en el discurso antialcohólico del Socialismo español a principios de siglo”, Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=121313>
- Candelario, Sheila, “Patología de una Insurrección. La Prensa y la Matanza de 1932,” *Revista Cultura*, 86, enero-abril 2002.
- Cañas Dinarte, Carlos, *Diccionario de autores y autoras de El Salvador*, 1ª edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Concultura, San Salvador, 2002.
- Cardenal, Rodolfo, *El Poder Eclesiástico en El Salvador (1871-1931)*, UCA Editores, San Salvador, 1980.
- Casaús Arzú, Marta Elena y García Giráldez, Teresa, *Las redes intelectuales centroamericanas. Un siglo de imaginarios nacionales (1820-1930)*, F&G Editores, Guatemala, 2005.
- Casaús Arzú, Marta Elena, “El papel de las redes familiares en la configuración de la elite de poder Centroamérica”. En: *Realidad*, noviembre-diciembre 1994, N° 42, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 1994
- Casaús Arzú, Marta Elena, “La influencia de Alberto Masferrer en la creación de las redes teosóficas y vitalistas en América central (1920-1930)”, *Cuadernos Americanos*, n° 99, 2003.
- Castro-Gómez, Santiago, “Biopolíticas imperiales, salud y enfermedad en el marco de las reformas borbónicas”, en *La Hybris del punto cero, ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D.C., Primera edición noviembre de 2005.

- Castro-Gómez, Santiago (Editor), *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, Editorial: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, 2004.
- Cerutti Guldberg, Horacio (Director), *Filosofía de nuestra América*, , 1ª edición, Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, D.F., septiembre del 2000.
- Clark, Brett and Richard York, "Dialectical Nature: Reflections in Honor of the Twentieth Anniversary of Levins and Lewontin's the Dialectical Biologist", *Monthly Review*, Vol. 57. Issue: 1, May 2005.
- Cobos, Eduardo, "Una Polémica Higienista y los Cementerios de Caracas en el Primer Guzmán, 1870-1877". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XCII, enero-marzo de 2009. N° 365.
- Copleston, Frederick, *Historia de la filosofía. 8: de Bentham a Russell*. "La filosofía de Herbert Spencer". Edición castellana, dirigida por Manuel Sacristán. 3ª Edición, Impreso en España, febrero 2000.
- Chasteen, John Charles, ed., *The Contemporary History of Latin America*, Duke University Press, Durham NC, 1993.
- Childs, Donald J., *Modernism and Eugenics: Woolf, Eliot, Yeats, and the Culture of Degeneration*, Cambridge University Press, Cambridge, England, 2001.
- Ching, Erik, *Patronage, Politics and Power in El Salvador, 1840-1940*, Ph.D. Dissertation, University of California , Santa Barbara, 1997.
- Chomsky, Aviva and Aldo Lauria-Santiago, eds., *Identity and Struggle at the Margins of the Nation-State: The Laboring Peoples of Central America and the Hispanic Caribbean*, Duke University Press, Durham NC, 1998.
- Dada Hirezi, Héctor, "Prólogo". En: Héctor Lindo-Fuentes, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, 1a. Ed. Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA. San Salvador, 2002.
- Del Olmo, Rosa, *América Latina y su criminología*, siglo XXI Editores, S.A. de C.V .México, Cuarta Edición, 1981
- Del Olmo, Rosa, "The Development of Criminology in Latin America", *Social Justice*, Vol. 26, 1999.
- Démelas, Marie-Danièle, "Darwinismo a la criolla: El Darwinismo social en Bolivia ,1880-1910". En: *Historia Boliviana* 1-2, Cochabamba, 1981.
- Díaz-Salazar, Rafael, *Gramsci y la construcción del socialismo*, Colección Estructura y Proceso, Serie Menor. UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, El Salvador, 1993.
- Dickens, Peter, *Social Darwinism: Linking Evolutionary Thought to Social Theory*, Open University Press, Philadelphia, 2000.

- Dilthey, Wilhelm, *Introducción a las Ciencias del Espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*. Selecta de *Revista de Occidente*, Bárbara de Braganza 12., 2ª edición, Madrid (España), 1966.
- Dunkerley, James, *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*, London: Junction Books, 1982.
- Dunkerley, James, *Political Suicide in Latin America and Other Essays*, Verso, London 1992
- Ernst, Waltraud and Bernard Harris, eds., *Race, Science, and Medicine, 1700-1960*, Routledge, London, 1999.
- Ferri, Enrico, *Criminal Sociology*, D. Appleton, New York, 1897.
- Ferrer, Christian, "Prólogo", en Michael Foucault, *La vida de los hombres infames*.
- Flores Raúl, Humberto, *Catálogo de Tesis Doctorales, 1878-1960*, primera edición, editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A., 1960.
- Foucault, Michael, *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Foucault, Michael, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*, Siglo XXI Editores, S.A., Vigésima edición en español, diciembre de 1992 (7º. ed. España).
- Foucault, Michael, *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*.-2da. Ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2003.
- Foucault, Michel, *La vida de los hombres infames*, Editorial Altamira, La Plata, 1997.
- Forrin, Miguel, and John D. Martz, *Latin-American Political Thought and Ideology*, University of North Carolina Press, Chapel Hill NC, 1970
- Frideres, James, *Native People in Canada: Contemporary Conflicts*, 2nd ed., Prentice-Hall, Canada, Scarborough ON, 1983.
- Fumero, Patricia, "Centroamérica: El legado del liberalismo. Un balance. Memoria del primer encuentro de Historia de El Salvador", 22-25 de julio de 2003, San Salvador: Concultura, 2005.
- Galindo, David Escobar (Recopilación), *Francisco. Galindo. Centenario 1896-1996*, San Salvador, El Salvador, 1996.
- García, Miguel Ángel, *Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador*. Tomo Tercero. Imprenta "La Salvadoreña". San Salvador, 1929.
- García Laguardia, Mario, Selección, prólogo y cronología. *José Cecilio del Valle. Obras escogidas*. (Texto tomado del periódico *El Amigo de la Patria*, del artículo "América", 18 y 19 de noviembre 30 de 1821). Talleres de Editorial Arte, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, p. XII.

- García Laguardia, *El Pensamiento Liberal De Guatemala* (Antología), Primera Edición, EDUCA, Centroamérica, San José, Costa Rica, 1977.
- Gervase, William ,Clarence-Smith and Steven Topik, eds., *The Global Coffee Economy in Africa, Asia and Latin America, 1500-1989*, Cambridge University Press, Cambridge, England, 2003.
- Gómez, Ana Margarita y Herrera, Sajid Alfredo (editores), *Mestizaje poder y sociedad*, 1ª. Ed.- San Salvador, El Salvador: FLACSO programa El Salvador.
- González Leandri, Ricardo, "La consolidación de una inteligencia médico profesional en Argentina: 1880-1900". Disponible en:
http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2006/2inteligencia_medica.pdf
- González Moroño, María Luisa, "Salud Pública en el Puerto de Veracruz a principios del siglo XIX". En: *Ulúa*, Revista de Historia, Sociedad, y Cultura, Año 2/Núm. 3, Enero-junio de 2004.
- Gould Jeffrey, L. and Aldo A. Lauria-Santiago, *To Rise in Darkness: Revolution, Repression, and Memory in El Salvador, 1920-1932*, Duke University Press, Library of Congress Cataloging Publication Data, United States Of America, 2008.
- Gossett, Thomas F., *The History of an Idea in America The History of an Idea in America*, Oxford University Press, New York, 1997
- Guerra, François-Xavier, "El Soberano y su Reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina". En: Hilda Sabato. Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*. Fideicomiso historia de las Américas. Serie Estudios. Primera reimpresión México, 2002.
- Gudmundson, Lowell, and Héctor Lindo-Fuentes, *Liberalism before Liberal Reform*, University of Alabama Press, Tuscaloosa AL, 1995.
- Guy J., Donna, *Sex & Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family, and Nation in Argentina*, University of Nebraska Press, Lincoln NE, 1991
- Guzmán Velasco, Nataly, "Laicismo, nuevas pedagogías e inclusión de la mujer. Aspectos de la modernización educativa en El Salvador, 1880-1920". Disponible en:
http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1986.
- Gramsci, Antonio, *La Formación de los intelectuales*, 1ª edición, Editorial Grijalbo, S.A., México, 1967.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de Cárcel*, Tomo I, 1ª edición en español, editorial Era, México, 1981.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo II, 1ª edición en español, Ediciones Era, S.A., México, 1981.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo III, 1ª edición en español Ediciones Era, S.A., México, 1984.

- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo IV, 1ª edición en español, Ediciones Era, S.A., México, 1986.
- Gramsci, Antonio, *The Modern Prince: And Other Writings*, Lawrence and Wishart, London, 1957.
- Halliday, R. J., "Social Darwinism: a Definition", *Victorian Studies* 16 (4) 1971, en: Steven Palmer en "Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920", *Mesoamérica* 31 (junio de 1996).
- Halperín, Donghi Tulio, "Prólogo a la Primera Edición", en John Charles Chasteen, ed., *The Contemporary History of Latin America*, Duke University Press, Durham, NC, 1993.
- Hartman, Carl Vilhelm, "Reconocimiento Etnográfico de los Aztecas de El Salvador". En: *Mesoamérica*, Año 22, Número 41, Junio de 2001.
- Herrera Mena, Sajid Alfredo, *La formación de los estados-nacionales en la América hispana: de la colonia al siglo XIX*, UCA editores, San Salvador, 2007.
- Herrera Mena, Sajid Alfredo, "El tortuoso camino hacia la obtención de derechos civiles y políticos. La Intendencia de San Salvador, en el Reino de Guatemala, 1811-1812", *Anuario de Historia Regional y de las fronteras*. Volumen 7. Editor: Dr. Armando Martínez Garnica, Colombia, 2002.
- Herrera Mena, Sajid Alfredo, "La invención liberal de la identidad estatal salvadoreña, 1824-1829", Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", El Salvador. Disponible en:
<http://www.uca.edu.sv/deptos/filosofia/web/admin/files/1201491405.pdf>
- Herrera Mena, Sajid Alfredo, "No que muera, sino que se arrepienta el criminal y viva". El debate sobre el trabajo penitenciario en los impresos salvadoreños, 1880-1900, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", El Salvador. Disponible en:
<http://www.uca.edu.sv/deptos/filosofia/web/admin/files/1201491378.pdf>
- Herrera, Sajid Alfredo, *La educación de primeras letras en El Salvador y Sonsonate borbónicos, 1750-1808*, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", El Salvador. Disponible en:
<http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/la%20educacion%20de%20primeras%20letras%20en%20el%20San%20Salvador%20y%20Sonsonate%20borbonicos,%201750-1808.pdf>
- Huertas-Alejo, Rafael y Peset Reig, José Luis, "Las enfermedades en Europa del siglo XIX". En: Agustín Albarraçín Teulon, *Historia de la enfermedad*, Edit. Saned, Edic. Patrocinada por el Centro de Estudios Wellcome-España, 1987.
- Hobsbawm, E. J., *The Age of Revolution: Europe, 1789-1848*, Weidenfeld and Nicolson, London, 1962.
- Holden, Robert H., *Armies without Nations: Public Violence and State Formation in Central America, 1821-1960*, Oxford University Press, New York, 2004.

- Hollander, Nancy Caro, "*Women: The Forgotten Half of Argentine History*," *Female and Male in Latin America: Essays*, ed. Ann Pescatello, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh PA, 1973.
- Ina Jonathan, Xavier, *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and life Politics*, 1ª Blackwell Publishing Ltd. Analytics of the modern: An Introduction, USA, 2005.
- Infante Meyer, Carlos, *Historia de la Medicina en El Salvador*, Laboratorios ANCALMO, junio de 2000.
- Kelm, Mary-Ellen, *Colonizing Bodies: Aboriginal Health and Healing in British Columbia, 1900-50*, University of British Columbia Press, Vancouver B.C., 1998
- Kerlinger, Fred N., *Liberalism and Conservatism: The Nature and Structure of Social Attitudes*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale NJ, 1984.
- Kinsbruner, Jay, *Independence in Spanish America: Civil Wars, Revolutions, and Underdevelopment*, 1st ed., University of New Mexico Press, Albuquerque, 1994
- Kuhn, Gary G., "El Positivismo de Gerardo Barrios". En: *Revista del pensamiento centroamericano* #172-173, Managua, Nicaragua, Julio-Diciembre, 1981.
- Klaus, Eric J., "The Formula of Self-Formation: Bildung and Vospitanie in Goethe's Wilhelm Meister's Apprenticeship and Gorky's Mother". En *Germano-Slavica*. Volume: 14, University of Waterloo - Dept. of Germanic and Slavic Language Literature, 2003.
- Knight, Franklin W., *Race, Ethnicity, and Class: Forging the Plural Society in Latin America and the Caribbean*, Baylor University Press, 1996.
- Lafargue, Paul, *El Método Histórico*. Disponible en: <http://www.marxismoeducar.cl/lafarg01.htm>
- Laski, Harold J., *The Rise of European Liberalism: An Essay in Interpretation*, Allen & Unwin, London, 1936.
- Lauria-Santiago, Aldo, *Una República Agraria. Los Campesinos en la Economía y la Política de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Dirección de Publicaciones, 2003.
- Lauria-Santiago, Aldo, "Café, comunidad y capitalismo agrario en la transformación del campesino ladino salvadoreño (1850-1900)." En: *Repositorio*, III época/núm. 1/junio 2003.
- Lauria-Santiago, Aldo, "Trabajan para vivir'. Descripción de El Salvador por John Newbigging en la década de 1880". En: *Mesoamérica*, Año 23, Número 43, Junio de 2002.
- Lazzarato, Mauricio, "Del Biopoder a la Biopolítica", Disponible en: <http://www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm>.

- Lazo Gemma, Nicolás, “La reglamentación de la prostitución en el Estado español. Genealogía jurídico-feminista de los discursos sobre la prostitución y sexualidad”, Tesis Doctoral. Disponible en: webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/tesis_prostitucion.pdf
- Le Bon, Gustave, *The Crowd: A Study of the Popular Mind*, 12th ed., London: Benn, 1920.
- Le Bon, Gustave, *The Psychology of Revolution*, G.P. Putnam's Sons, New York 1913
- Lentner, Howard H., *State Formation in Central America: The Struggle for Autonomy, Development, and Democracy*, Greenwood Press, Westport CT, 1993.
- Leps, Marie-Christine, *Apprehending the Criminal: The Production of Deviance in Nineteenth-Century Discourse*, Duke University Press, Durham NC, 1992.
- Levine, Alan J., *Race Relations within Western Expansion*, Praeger Publishers, Westport CT, 1996.
- Lindo Fuentes, Héctor, *La Economía de El Salvador en el Siglo XIX*, 1a. Ed. Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, CONCULTURA, San Salvador, 2002.
- Linton, Derek S., *Emil Von Bebring, Infectious Disease, Immunology, Serum Therapy*, Library of Congress, American Philosophical Society, Philadelphia, 2005.
- Llobera, Josep R., *The Making of Totalitarian Thought*, Berg, New York, 2003.
- Lomnitz, Claudio, *Deep Mexico, Silent Mexico: An Anthropology of Nationalism*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2001
- Lorimer, D. A., “Race, Science and Culture: Historical Continuities and Discontinuities, 1850-1914”, en S. West (ed.), *The Victorians and Race*, Aldershot, Scolar Press, 1996
- López-Alves, Fernando, *State Formation and Democracy in Latin America, 1810-1900*, Duke University Press, Durham NC, 2000.
- López Vallecillos, Ítalo, *El Periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador, 1987.
- López Bernal, Carlos Gregorio, “Tiempos de liberales y reformas. 1871-1894“. En: *El Salvador. La República. 1808-1923*”, Artes Gráficas Publicitarias, Fomento Cultural Banco Agrícola, Tomo I, San Salvador, 2000.
- López Bernal, Carlos Gregorio, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. 1ª edición, Editorial Imprenta Universitaria, San Salvador, 2007.

- López Bernal, Carlos Gregorio, “Unos y otros son cobertores de sus maldades y manejos impuros: La centralización del poder en el departamento de San Vicente (1850-1870)” En: *Minerva* Revista en línea CIC-UES Diciembre 2007 Vol. 1.
- López Bernal, Carlos, “Compadrazgos, negocios y política: Las redes sociales de Gerardo Barrios (1860-1863),” *Revista del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte*, Revista *Cultura* 96 mayo-agosto 2007, San Salvador, El Salvador, C.A.
- López Bernal, Carlos Gregorio, “La historia cultural en El Salvador: Un campo de estudio en ciernes.” *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, Vol. 6, Número 2, Agosto 2005-Febrero 2006, Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/>
- Loudon, Irvine, ed., *Western Medicine. An Illustrated History*, Oxford University Press, 1997, Oxford.
- MacCreery, David, “Una vida de miseria y vergüenza: prostitución femenina en la ciudad de Guatemala, 1880-1920”. En *Mesoamérica* 11, junio de 1986.
- MacEoin, Gary, *Latin America, the Eleventh Hour*, P. J. Kennedy, New York, 1962
- McKeon, Richard P. et. al., *Science and Civilization*, ed. Robert C. Stauffer, University of Wisconsin Press, Madison, 1949.
- Mannheim, Karl, *Ideology and Utopia*, New York, Harcourt, Brace and Co., 1946.
- Marocco, Beatriz, *Prostitutas, jugadores, pobres y vagos en los discursos periodísticos. Porto Alegre-siglo XIX*. Disponible en: http://www.tdx.cat/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0123104-162826/bm1de1.pdf
- Martínez Antonio, Francisco Javier, *Higienismo, Regeneracionismo, Africanismo. El Doctor Felipe Ovilo Canales y la Escuela de Medicina y el Dispensario de Tánger (1886-1899)*. Disponible en: digital.csic.es/handle/10261/21841
- Martínez Peláez, Severo, *La Patria del Criollo*, 13ª edición, Ediciones en Marcha, México, D.F., 1994.
- Masferrer, Alberto, *¿Que debemos saber? Cartas a un obrero*, Dirección de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1980.
- Masferrer, Alberto, *Dinero Maldito*, Concultura, San Salvador, 2002.
- Martyka de Yeager, Trudy, “Positivismo latinoamericano: Zea y después de Zea”. En: *Revista del pensamiento Centroamericano*, #172-173, Managua, Nicaragua, Julio-diciembre, 1981.
- Meléndez Obando, Mauricio, “Estratificación socio-racial y matrimonio en la Intendencia de San Salvador y la Alcaldía mayor de Sonsonate”. En: Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera, *Mestizaje poder y sociedad*, 1ª. Ed.- San Salvador, El Salvador: FLACSO programa El Salvador, 2003.

- Merquior, José Guilherme, *Liberalismo viejo y nuevo*, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S.A. DE C.V., México, D.F., 1993.
- *Minerva*, Revista en línea CIC-UES Diciembre 2007 Vol. 1. Disponible en: <http://www.cic.ues.edu.sv/REVISTA%20CICUES%20MINERVA/ciencias%20sociales.html>
- Miranda, Marisa y Gustavo Vallejo, “Raza y Progreso: El Neo-Idealismo Latinoamericano ante el Evolucionismo Social”. Disponible en: <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/miranda.htm>
- Miranda, Marisa y Gustavo Vallejo, “Hacia la perfección humana: Raza y evolución el pensamiento de Carlos Octavio Bunge”. Disponible en: http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/bunge.htm#_ednref8
- Monterey, Francisco J., *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1843-1871*. Tomo II. Editorial Universitaria. Ciudad Universitaria. Segunda edición. San Salvador, El Salvador, C.A. 1978.
- Montesquieu Baron de and Frederic R. Coudert, *The Spirit of the Laws*, trans. Thomas Nugent, D. Appleton and Company, New York, 1900.
- Mora, Carolina, "Los Estados Unidos: una imagen modelo para Costa Rica. 1880-1903". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 18(2): 91-100, 1992.
- Morris, Lydia, *Dangerous Classes: The Underclass and Social Citizenship*, Routledge, New York, 1994
- Moscoso, Javier, "El Siglo de la Clínica: Para Una Teoría de Práctica Psiquiátrica," Wellcome Trust Centre for the History of Medicine at UCL. Volume: 52. Issue: 1., 2008.
- Neyhouse, Teresa J., *Positivism in Criminological Thought: A Study in the History and Use of Ideas*, LFB Scholarly Publishing, New York, 2002.
- Nietzsche, Friedrich, *Más allá del bien y del mal*, 2º Edición, editorial Alba, (Madrid) España, 1999.
- Norton, Robert E., *Herder's Aesthetics and the European Enlightenment*, Cornell University Press, Ithaca NY, 1991.
- Núñez Becerra, Fernanda, *La Prostitución y su represión en la Ciudad de México*, 1ª edición, Editorial Gedisa, S. A., Barcelona, 2002.
- Oszlak, Oscar, “Formación histórica del Estado en América Latina. (Elementos teórico-metodológicos para su estudio)”, en Eduardo Colindres *El Estado*, Colección lectura universitarias; Vol. 8, Primera Edición, UCA/Editores, San Salvador, El Salvador, Centroamérica, 1979.
- Palmer, Steven, "Confinamiento, mantenimiento del orden y surgimiento de la política social en Costa Rica, 1880-1935" En: *Mesoamérica* 43 (junio de 2002).

- Paniagua, Juan Antonio, "La enfermedad en la edad media: Europa Cristiana occidental". En: Agustín Albarracín Teulon, *Historia de la enfermedad*, Edit. Saned, Edic. Patrocinada por el Centro de Estudios Wellcome-España, 1987.
- Parkman, Patricia, *Insurrección no violenta en El Salvador: La caída de Maximiliano Hernández Martínez*, 1ª. ed., Dirección de Publicaciones e impresos, San Salvador, El Salvador, 2003.
- Pavarini, Massimo, *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y Proyecto Hegemónico*, 1ª edición en español, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- Pecorini Letona, Francisco, *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador. Un estudio sobre las relaciones del pueblo con los próceres en la independencia y en anexión a México*, primera edición, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, San Salvador, 1972.
- Peña Torres, Ligia Ma., "El período de los Treinta Años Conservadores". *VII Congreso Centroamericano de Historia*. Antigua, Guatemala, 10 al 14 de julio/2006, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (UCA).
- Pick, Daniel, *Faces of Degeneration. A European disorder, c.1848-1918*, 1ª edición, Cambridge University Press, Australia. 1989.
- Pinedo, Javier, "La historia de la ideas en América Latina". Disponible en <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/pinedo.htm>
- Ponce Prud'homme Claudia,"Las ventas y las vendedoras. Mercados, espacios públicos y orden urbano "moderno" en El Salvador, 1944-1948". Disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1999
- Priego Martínez, Natalia, *Ciencia, historia y modernidad. La microbiología en México durante el Porfiriato*, Colección Difusión y Estudios, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009.
- Puchmann, Th., *Die Geschichte der Medizin als akademischer Lehrgegenstand*. En: George Rosen, *De la policía médica a la medicina social*, Segunda edición en español, Siglo XXI editores argentinos s.a., Buenos Aires, Argentina, 2005.
- Pujadas, Joan Josep, "Prefacio", en Eduardo Kigman Garcés, *Las Ciudades y los otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, 1ª. Edición, FLACSO, Quito, Ecuador, 2006.
- Quijano, Aníbal, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". Disponible en: www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Anibal%20Quijano.pdf
- Rama, Ángel, *La Ciudad Letrada*, Talleres Gráficos de Arca S.R.L., Montevideo, Uruguay, 1998.
- Ramírez, José Alfredo y Walter, Knut, "Los Estancos en La República Del Salvador (1838-1871)". En: *Los Estancos, las Prácticas Monopólicas y las Rentas del Estado en El Salvador*, Autores varios, Biblioteca de Historia Salvadoreña Vol. #20. 1ª edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, San Salvador 2008.

- Ramos Pérez, Demetrio, *Emancipación y nacionalidades americanas (Historia general de España y América)*, Ediciones Rialp, Madrid, 1992.
- Rawls, John, *Political Liberalism*, Columbia University Press, New York, 1996
- Renan, Ernest, *¿Qué es una nación?: Cartas a Strauss*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1987.
- *Realidad*. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. (Noviembre-diciembre 1994, N.º. 42).
- *Revista Cultura* 86.
- *Revista Cultura* 96
- *Revista Mesoamérica*. (Año 23, Número 43, Junio de 2002; Año 22, Número 41, Junio de 2001).
- *Revista Mesoamérica* 31 (junio de 1996).
- *Revista Mesoamérica* 11 (junio de 1986).
- *Revista Mesoamérica*, Año 18, Número 34, Diciembre de 1997.
- *Repositorio*, III época/núm. 1/junio 2003.
- *Revista del pensamiento Centroamericano* #172-173. Managua, Nicaragua. Julio-diciembre, 1981.
- Ripisardi, Flavio, “Diferencia y Nacionalidad”. Disponible en: www.nuso.org/upload/articulos/2914_1.pdf
- Rodríguez, Diego, “*De las afecciones mentales*”. En *La Universidad*, San Salvador, agosto de 1891.
- Rodríguez, E. y Menéndez, A., “Salud, trabajo y medicina en la España del siglo XIX. La higiene industrial en el contexto antiintervencionista”, *Historia de la Salud Laboral en España*, Arch. Prev., Riesgos Labor., Dpto. Historia de la Ciencia, Facultad de Medicina, Universidad de Granada, 2005; 8 (2): 58-63.
- Rodríguez Ocaña, Esteban, “El concepto social de enfermedad”. En: Agustín Albarracín Teulón, *Historia de la enfermedad*, Edit. Saned, Edic. Patrocinada por el Centro de Estudios Wellcome-España, 1987.
- Rodríguez, Sancho Javier, “El Estado en Costa Rica, la Iniciativa Pública y Privada Frente al Problema de la Pobreza Urbana. San José (1890-1930)”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 26 (1-2): 55-77, 2000. Disponible en: <http://cariari.ucr.ac.cr/~anuario/jrodriguez>.
- Rosen, George, *De la Policía Médica a la Medicina Social*, Siglo XXI editores argentinos, s.a., 2005.

- Sabato, Hilda. Coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina. Fideicomiso historia de las Américas*. Serie Estudios, primera reimpresión México, 2002.
- Sabato, Hilda, "La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX," en Roger Chartier y Antonio Feros (Directores), *Europa, América y el Mundo. Tiempos Históricos*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2006.
- Salk, Jonas, "Introduction," *Laboratory Life: The Construction of Scientific Facts*, Princeton University Press, Cambridge MA, 1986.
- Samour, Héctor, *Voluntad de liberación. Génesis y constitución del proyecto de filosofía de liberación de Ignacio Ellacuría*, tesis doctoral en filosofía latinoamericana, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 2000.
- Sánchez, Godo y Rubén Antonio, "Alcances y límites de los conceptos biopolítica y biopoder en Michael Foucault", en Rubén Antonio Sánchez Godoy (Editor), *Biopolítica y formas de vida*, 1ª ed. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007
- Semple, Janet, *Bentham's Prison: A Study of the Panopticon Penitentiary*, Clarendon Press, Oxford, 1993.
- Sherwood Taylor, Frank, *The conquest of bacteria, from salvarsan to sulphapyridine*, Copyright 1942 by Philosophical Library, Inc. Reprinted 1971 by arrangement. International Standard Book.
- Sigerist, Henry, "Johann Peter Frank: Un Pionero de la Medicina Social", *Salud Colectiva*, Buenos Aires, 2006, 2(3).
- Spencer, Herbert, *Social Statics, Abridged and Revised: Together with the Man Versus the State*, D. Appleton, New York, 1896.
- Stepan, Nancy Leys, *The Hour of Eugenics: Race, Gender, and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca NY, 1991.
- Stoddard, Lothrop, *The Revolt against Civilization: The Menace of the under Man*, C. Scribner's Sons, New York, 1922
- Stronzzi, Susana, "El discurso del método y el método de los discursos en la historia intelectual de América latina. En: Troncoso Hugo Cancino, Susanne Klengel, y Nanci Leonzo (EDS.), *Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la historia intelectual de América Latina*, Ediciones de Iberoamérica, Madrid, 1999.
- Stuart Mill, John, *Auguste Comte and Positivism*, George Routledge & Sons, London, 1882.
- Taylor, William, *Drinking, Homicide & Rebellion in colonial Mexican Village*, Stanford University, Stanford, C.A., 1979.
- Tenorio Góchez, Ruth María de los Ángeles, *Periódicos y cultura impresa en El Salvador (1824-1850): "Cuan rápidos pasos da este pueblo hacia la civilización europea"*,

Presented in partial fulfillment of the requirement for the degree Doctor of Philosophy in the Graduate School of the Ohio State University, 2006.

- Torres Rivas, Edelberto, "Poder nacional y sociedad dependiente: las clases y el Estado en Centroamérica," en Eduardo Colindres, *El Estado*, Colección lecturas universitarias, Vol. 8. Primera Edición, UCA/Editores, San Salvador, 1979.

- Torres Valenzuela, Artemis, *El pensamiento positivista en la historia de Guatemala (1871-1900)*, Impreso en: Caudal S.A., Guatemala, 2000.

- Tröler Ulrich and Cay-Rüdiger Prull, "The Rise of the Modern Hospital", en Irvine Loudon, ed., *Western Medicine. An Illustrated History*, Oxford University Press, Oxford 1997.

- Troncoso, Hugo Cancino; Klengel, Susanne; y Leonzo, Nanci (EDS.), *Nuevas perspectivas teóricas y metodológicas de la historia intelectual de América Latina*, Ediciones de Iberoamérica, Madrid, 1999.

- Turcios, Roberto, "Paisaje de reformas (1871-1897)". En: *Los Estancos, las Prácticas Monopólicas y las Rentas del Estado en El Salvador*, Autores varios, Biblioteca de Historia Salvadoreña Vol. #20. 1ª edición, Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura, San Salvador, 2008.

- *Ulúa*, Revista de Historia, Sociedad, y Cultura, Año 2/Núm.3, Enero-junio de 2004.

- Urbina Gaitán, Chester Rodolfo, *Deporte y Nación (1881-1950). El caso del fútbol en Guatemala*, FLACSO, 2007.

- Urbina Gaitán, Chester, "Poder-Saber y Estado en El Salvador (1931-1944)," Revista del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, Revista *Cultura* 96 mayo-agosto 2007, San Salvador, El Salvador, C.A.

- Valdés Valle, Roberto, *Masones, liberales y ultramontanos. Debate político y constitucional en algunas publicaciones impresas durante la etapa final del proceso de secularización del Estado salvadoreño (1885-1886)*, Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Filosofía Iberoamericana, El Salvador, 2009.

- Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín. La Constitución de Cádiz y el liberalismo español en el siglo XIX. Disponible en:
http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57905074767367275754491/p0000001.htm#I_0

- Vigarello, Georges, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

- Villacorta, Emilio, *Progreso. De nuestro ambiente político-social*, Tipografía La Luz, San Salvador, 1923.

- Voegelin, Eric, *From Enlightenment to Revolution*, ed. John H. Hallowell, Duke University Press, Durham NC, 1975

- Waltraud, Ernst y Harris, Bernard, eds., *Race, Science, and Medicine, 1700-1960*, Routledge, London, 1999.
- Waluchow, W. J., *Inclusive Legal Positivism*, Clarendon Press, Oxford, 1994.
- Wetzel, Richard F., *Inventing the Criminal: A History of German Criminology, 1880-1945*, Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press, 2000.
- Wirth, Louis, "Prefacio", en Karl Mannheim, *Ideology and Utopia: an Introduction to the Sociology of Knowledge*, Routledge & Kegan Paul, New York: Harcourt, Brace, London, 1954.
- Woodward Jr., Ralph Lee, "Pensamiento científico y desarrollo económico en Centroamérica, 1860-1920", Tomado de *Revista del pensamiento Centroamericano*, #172-173. Managua, Nicaragua. Julio-diciembre, 1981.
- Woodward Jr., Ralph Lee, ed., *Central America: Historical Perspectives on the Contemporary Crises*, Greenwood Press, New York, 1988
- Yanes, María Isabel, *Comentarios sobre el primer Hospital de San Salvador y otros del área centroamericana en los siglos XVI Y XVII*, Universidad de El Salvador, Facultad De Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria, 19 de enero de 2007.
- Zaragoza, Gonzalo, *América Latina: La Independencia*, 1ª edición, Grupo Anaya, Madrid, 1994.
- Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*, 1ª. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1968.